# Reporte Integrado de Gestión Sostenible 2013







ecopetrol

**Ecopetrol S.A.**
Unidad de Comunicaciones Corporativas
Unidad de Responsabilidad Social Empresarial

**Edición:**
Alexandra Santamaría
María del Pilar Jaramillo
Juan Guillermo Londoño
Ariel Suárez Gómez

**Testimonios y prácticas:**
Diego Hernán Cárdenas

**Asesoría Reporte GRI:**
Octopus Consultores
Santiago de Chile
info@octopusconsultores.cl

**Punto de contacto GRI - Ecopetrol:**
Ariel Suárez Gómez
reportedesostenibilidad@ecopetrol.com.co

**Diseño y diagramación:**
Gatos Gemelos Comunicación
www.gatosgemelos.com

**Impresión:**
OP Gráficas
www.grupoopgraficas.com

**Fotografías:**
Banco de Fotos de Ecopetrol

Bogotá, marzo de 2014

**Ecopetrol S.A.**
Carrera 13 No. 36-24
Teléfono: +57 1 234 4000
Bogotá, Colombia
www.ecopetrol.com.co

# Reporte Integrado de Gestión Sostenible 2013





ecopetrol

MEMBER OF
Dow Jones
Sustainability Indices
In Collaboration with RobecoSAM

ROBECOSAM
Sustainability Award
Bronze Class 2014

GRI REPORT
GRI CHECKED

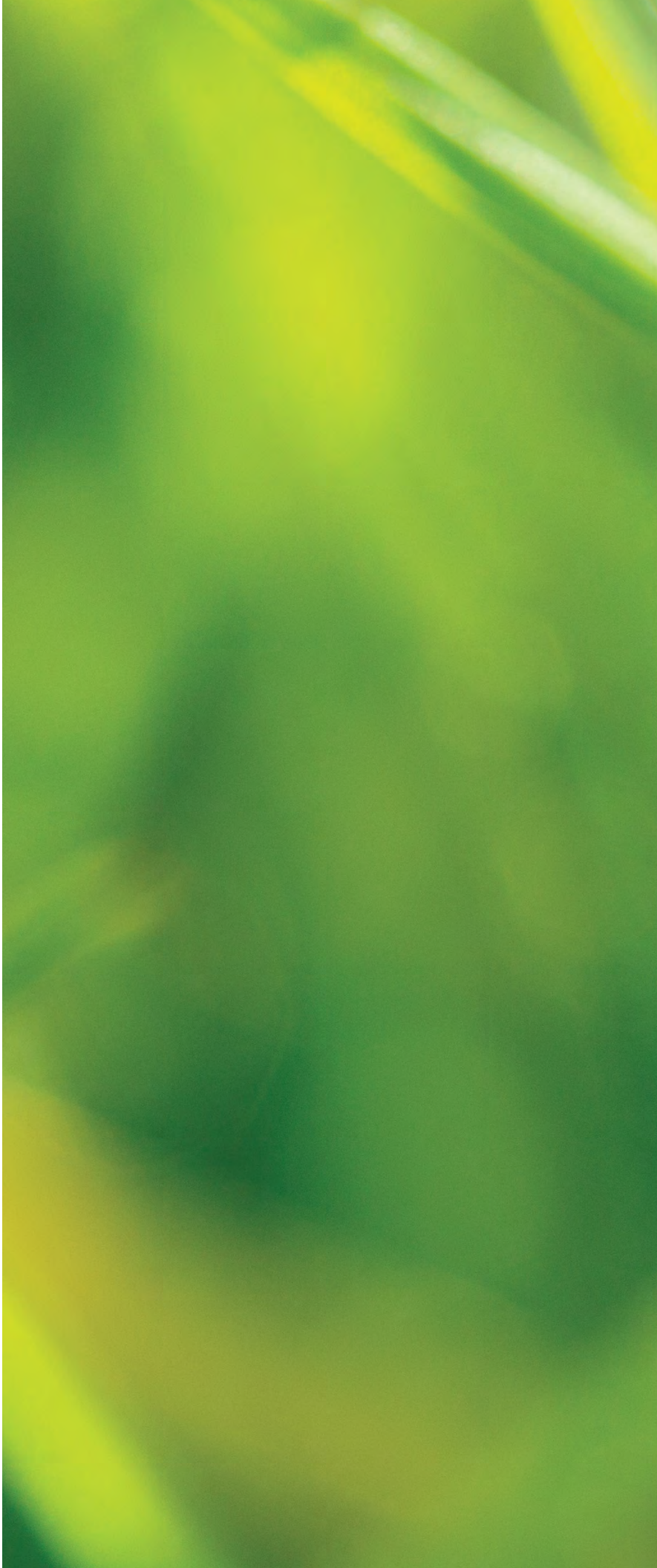
Global Reporting Initiative
Organizational Stakeholder
2013

Red Pacto Global
Colombia

ISO 26000
RESPONSABILIDAD SOCIAL

AA1000
Licensed Assurance Provider
000-33

ecopetrol



# CONTENIDO


**Ecopetrol en cifras ..... 6**

**Hechos relevantes 2013 ..... 9**

**Premios y certificaciones ..... 10**

**Mensaje a nuestros grupos de interés ..... 12**

**01 Sobre Ecopetrol ..... 16**

Perfil ..... 18
Gobierno corporativo ..... 28
Informe Anual de Gobierno Corporativo ..... 36
Responsabilidad corporativa ..... 54
Reporte integrado de sostenibilidad ..... 70
Transparencia y anticorrupción ..... 74

**02 Nuestra Cadena de Valor ..... 82**

Exploración ..... 86
Producción ..... 90
Transporte ..... 94
Refinación y petroquímica ..... 98
Suministro y mercadeo ..... 102
Seguridad de procesos ..... 118
Cadena de abastecimiento ..... 122
Innovación y tecnología ..... 138

**03 Dimensión Económica ..... 142**

Resultados financieros ..... 144
Impuestos y transferencias a la Nación 152
Evolución de la acción ..... 157
Cumplimiento de normas ..... 159
Relacionamiento con accionistas ..... 160
Gestión de riesgos ..... 163
Asuntos legales ..... 165
Informe especial Grupo Empresarial ... 168

**04 Dimensión Ambiental ..... 180**

Estrategia de gestión ambiental ..... 182
Inversión ambiental ..... 192
Biodiversidad ..... 194
Ecoeficiencia ..... 204

**05 Dimensión Social ..... 250**

Derechos humanos ..... 252
Prácticas laborales ..... 274
Sociedad y comunidad ..... 308

**Tabla de indicadores G3.1 GRI Matriz de Correspondencia Pacto Global–ISO 26000 ..... 339**

**Certificaciones ..... 357**

Informe de verificación independiente del informe GRI ..... 358
Verificación CoP avanzado Pacto Global ..... 359
Declaración de control del nivel de aplicación de GRI ..... 360

**Anexos ..... 363**

Informe de Gestión de Fabio Echeverri Correa, expresidente de la Junta Directiva de Ecopetrol ..... 364
Estados financieros no consolidados .. 378
Estados financieros consolidados ..... 462
Formato de evaluación ..... 553



# JUNTA DIRECTIVA

**Miembros de la Junta Directiva**

***De izquierda a derecha de pie:***

Luis Fernando Ramírez Acuña
Joaquín Moreno Uribe
Jorge G. Pinzón Sánchez
Horacio Ferreira Rueda
Roberto Steiner Sampedro

***De izquierda a derecha sentados:***

Tatiana Orozco de la Cruz
Mauricio Cárdenas Santamaría
Gonzalo Restrepo López
Amilcar Acosta Medina



# COMITÉ DIRECTIVO

***De pie, de izquierda a derecha:***

Jorge Enrique Gómez Rodríguez
*Vicepresidencia de Innovación y Tecnología (e)*

Jaime Pineda Durán
*Dirección Estratégica de Abastecimiento*

Carlos Eduardo Zamudio Rojas
*Dirección Centro de Servicios Compartidos*

Edgar Eduardo Rey Velandia
*Dirección de Auditoría Interna*

Héctor Manosalva Rojas
*Vicepresidencia Ejecutiva de Exploración y Producción*

Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy
*Presidencia*

Rodolfo García Paredes
*Vicepresidencia Jurídica (e)*

Héctor Castaño Aristizábal
*Vicepresidencia de Producción*

Óscar Alfredo Villadiego Medina
*Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa*

***Sentados, de izquierda a derecha:***

Bernardo Castro Castro
*Vicepresidencia de Suministro y Mercadeo (e)*

Adriana Marcela Echeverri Gutiérrez
*Vicepresidencia Corporativa de Estrategia y Crecimiento*

Humberto Andrés Fuenzalida Etcheverry
*Vicepresidencia de Exploración (e)*

Jaime Bocanegra Bernal
*Vicepresidencia de Transporte y Logística*

Federico Maya Molina
*Vicepresidencia de Refinación y Petroquímica*

Margarita Obregón Triana
*Secretaria General*

Pedro Alfonso Rosales Navarro
*Vicepresidencia Ejecutiva del Downstream*

Magda Nancy Manosalva Cely
*Vicepresidencia Corporativa de Finanzas*

# ECOPETROL EN CIFRAS 2013

## Finanzas

### Ingresos operacionales
Billones $

2009 ▸ 27,6
2010 ▸ 36,6
2011 ▸ 56,4
2012 ▸ 59,5
**62,5** 2013

### Utilidad operacional
Billones $

2009 ▸ 8,1
2010 ▸ 13,2
2011 ▸ 24,3
2012 ▸ 22,1
**19,6** 2013

### Ebitda
Billones $

2009 ▸ 10,4
2010 ▸ 16,4
2011 ▸ 28,1
2012 ▸ 28,5
**28,5** 2013

### Utilidad neta
Billones $

2009 ▸ 5,2
2010 ▸ 8,3
2011 ▸ 15,4
2012 ▸ 15,0
**13,35** 2013

## Exportaciones

### Volumen
Cifras en Kbdc

2009 ▸ 302
2010 ▸ 370
2011 ▸ 493
2012 ▸ 521
**540** 2013

### Valor
Cifras en MUS$

2009 ▸ 5.825
2010 ▸ 11.420
2011 ▸ 16.062
2012 ▸ 19.127
**18.879** 2013

## Refinación (incluye Cartagena)

### Cargas a refinerías
Kbdc

2009 ▸ 295,9
2010 ▸ 293,0
2011 ▸ 302,8
2012 ▸ 294,0
**280,3** 2013

### Margen bruto de refinación Barrancabermeja
US$/bl

2009 ▸ 4,44
2010 ▸ 8,01
2011 ▸ 11,12
2012 ▸ 10,87
**10,9** 2013



## Exploración

### Sísmica Ecopetrol
Cifras en Kms Equivalentes

2009 ▸ 9.543
2010 ▸ 15.961*
2011 ▸ 5.516*
2012 ▸ 1.655
2013 **6.560***

* Ecopetrol y participación en riesgo

### Pozos A3
Cantidad

2009 ▸ 16
2010 ▸ 19
2011 ▸ 21
2012 ▸ 32
2013 **22**

* Grupo Empresarial



## Producción

### Crudo y gas propiedad Ecopetrol
Cifras en Kbpde

2009 ▸ 520
2010 ▸ 616*
2011 ▸ 724*
2012 ▸ 754*
2013 **788***

* Grupo Empresarial

### Crudo total propiedad Ecopetrol
Kbpd

2009 ▸ 426
2010 ▸ 482
2011 ▸ 569
2012 ▸ 591
2013 **612**



## Combustibles

### Gasolina ventas
Cifras en Bpd

2009 ▸68.990
2010 ▸72.940*
2011 ▸74.500*
2012 ▸76.974*
2013 **80.401***

* Incluye Reficar

### Diesel ventas
Cifras en Bpd

2009 ▸ 99.730
2010 ▸ 100.580*
2011 ▸ 109.000*
2012 ▸ 110.746*
2013 **114.406***

* Incluye Reficar



## Transporte

### Volúmenes de crudo transportados
Kbdc

2009 ▸ 576,2
2010 ▸ 770,9
2011 ▸ 916,2
2012 ▸ 917,5
2013 **950,3**

### Volúmenes de refinados transportados
Kbdc

2009 ▸ 223,3
2010 ▸ 264,9
2011 ▸ 289,0
2012 ▸ 234
2013 **237**

Fuente: Ecopetrol S.A.



## Reservas

### Crudo y gas
Con metodología y precios SEC*
Cifras en Mbpe

2009 ▸ 1.538
2010 ▸ 1.714
2011 ▸ 1.857
2012 ▸ 1.877
**1.972** 2013

### Índice de reposición
Reservas Ecopetrol
Cifras en %

2009 ▸ 351
2010 ▸ 193
2011 ▸ 164
2012 ▸ 109
**139** 2013

*No incluyen regalías

### Abreviaturas

**Mbpe. Millones de barriles de petróleo equivalentes**

**Kbpde. Miles de barriles de petróleo día equivalentes**

**Kbpd. Miles de barriles de petróleo día**

**Mpcd. Millones de pies cúbicos día**

*Algunas de las cifras financieras fueron recalculadas como resultado del cambio en la clasificación contable del impuesto al patrimonio y gravamen a los movimientos financieros, y modificación al cálculo del Ebidta que comenzó a regir a partir de junio de 2013 .



## Inversión ambiental

### Inversión ambiental
Total Ecopetrol
Millones $

2009 ▸ 611.775
2010 ▸ 988.284
2011 ▸ 1.310.000
2012 ▸ 1.160.771
**1.312.264** 2013



## Inversión social

### Inversión social
Total Ecopetrol
Millones $

2009 ▸ 135.638
2010 ▸ 159.053
2011 ▸ 214.123
2012 ▸ 304.500
**341.500** 2013



## Contratación

### Contratación
de Ecopetrol
Billones $

2009 ▸ 9,6
2010 ▸ 11,1
2011 ▸ 14,5
2012 ▸ 15,2
**20,5** 2013

# HECHOS RELEVANTES 2013

1. Se destacaron los descubrimientos en los pozos Venus 2, Guainiz 1 y Cusuco 1, en el Meta, así como la comercialidad de los campos Caño Sur Este, 100% de propiedad de Ecopetrol, y de Akacías en asocio con Talisman, ambos en el Meta.

2. Ecopetrol y su grupo empresarial produjeron 788 mil barriles diarios equivalentes, con un crecimiento anual de 4,5%. Se destaca el aporte de los campos Castilla, Chichimene, Rubiales, Quifa y La Cira Infantas.

3. Se aseguró la venta del 100% del gas ofrecido de La Guajira en contratos de 1 y 5 años, así como del 80% del gas de Cusiana y Cupiagua con el nuevo esquema regulatorio del mercado.

4. Entró en operación el nuevo centro de optimización de la Refinería de Barrancabermeja, y la ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena tuvo un avance del 87,5%.

5. Se marcó un hito para la conquista de nuevos mercados, especialmente el asiático, al que se dirigieron más del 30% de nuestras exportaciones, con buenos márgenes y precios tanto en crudo como en refinados.

6. Entró en operación Cenit, lo que hizo que el negocio de transporte y logística de hidrocarburos iniciara una transición para fortalecer su rol como prestador de servicios de operación, mantenimiento y ejecución de proyectos.

7. Se efectuó la colocación de bonos por US$2.500 millones en los mercados internacionales, catalogada como la más exitosa colocación realizada en el exterior por una compañía colombiana. También se colocaron $900 mil millones en bonos en el mercado nacional.

8. El liderazgo en producción intelectual se materializó en la obtención de 12 nuevas patentes en Colombia, México, Estados Unidos y China, sumando un total de 56 patentes vigentes.

9. Los avances en materia de sostenibilidad permitieron que Ecopetrol fuera ratificada por tercer año consecutivo dentro del Índice Mundial de Sostenibilidad del Dow Jones, ingresando por primera vez en la categoría bronce.

10. Ecopetrol fue reconocida como la compañía con mejor reputación según Merco, con la marca más valorada del país y la séptima de América Latina, y la preferida para laborar por los colombianos.

11. Se logró una reducción de 215.314 toneladas de emisión de gases de efecto invernadero, gracias a la puesta en marcha de 11 proyectos de optimización de procesos, eficiencia energética y aprovechamiento de gas en diferentes áreas operativas.

# PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 2013

**Las siete principales distinciones recibidas por Ecopetrol durante 2013 fueron:**

**Premio ASUG (Asociación Colombiana de Usuarios de SAP)** por el proyecto Sistema de Gestión de Emisiones Atmosféricas (SIGEA), por ser la primera empresa del sector del petróleo y gas en el país en la implementación de esta solución informática. El proyecto será divulgado por SAP como caso de éxito para Latinoamérica y América del Norte.

**Tres premios ACIPET** (Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos) a la innovación, en las categorías de desarrollo tecnológico, estructura organizacional y gestión ambiental. Este premio destaca personas o empresas por sus avances, desarrollos científicos y tecnológicos que apalanquen la productividad y el crecimiento sostenible del sector de los hidrocarburos.

Finalista por cuarto año consecutivo al premio **MAKE Global (Most Admired Knowledge Enterprises)** donde Ecopetrol se ubicó en la sexta posición entre 150 empresas postuladas del sector del petróleo y gas a nivel mundial. Este premio reconoce la capacidad de las compañías para transferir el conocimiento en áreas operativas, administrativas y de gestión.

**Primer puesto** dentro de las empresas más admiradas del país y las más responsables en asuntos sociales y ambientales, del estudio realizado por **Datexco y el diario económico Portafolio**. En este mismo ranking, Ecopetrol fue la quinta marca más recordada del país.

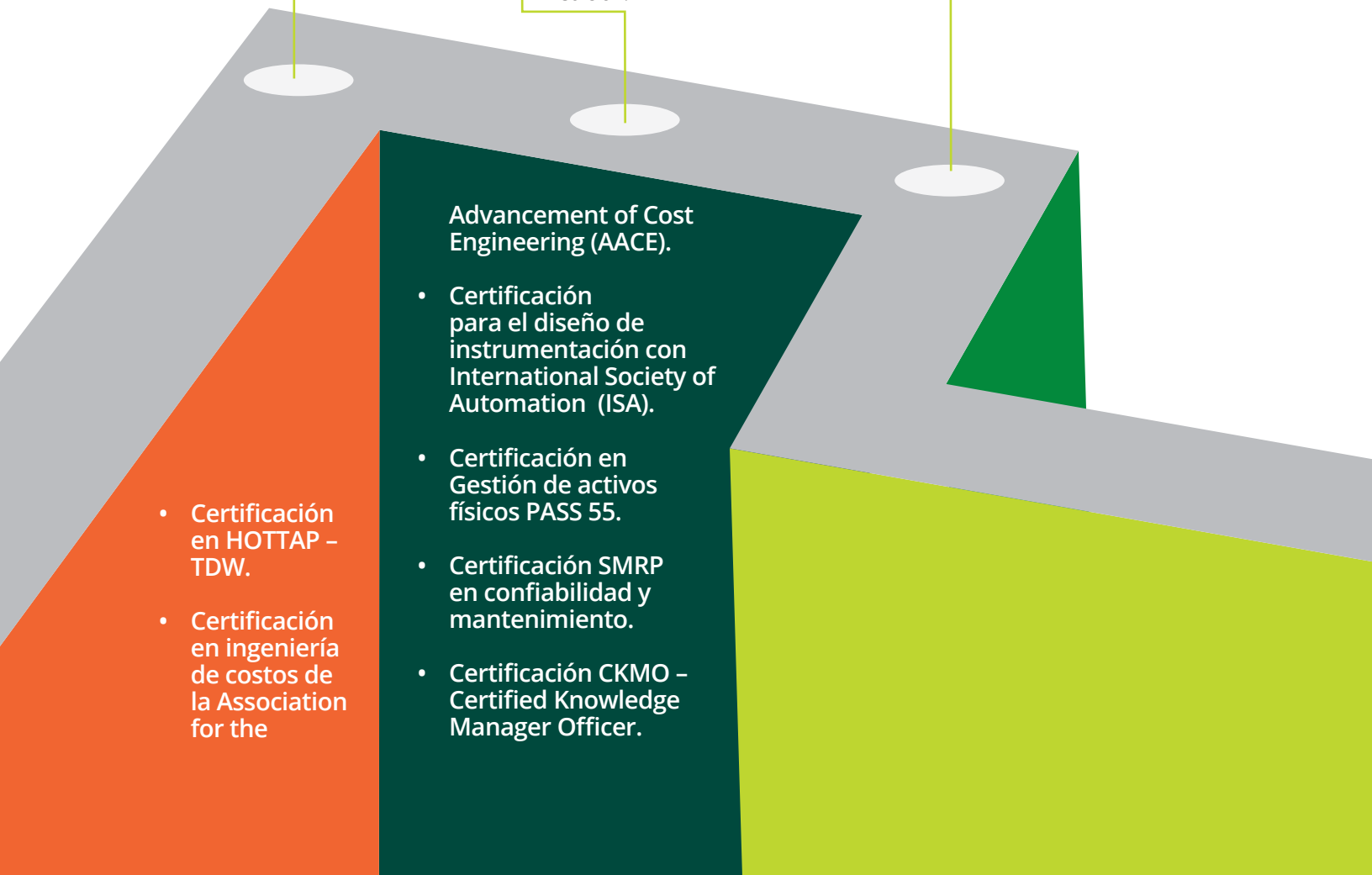
# CERTIFICACIONES

- Certificación en los Sistemas de Gestión ISO 9001, ISO 14000, ISO 14001, GP 1000 y OHSAS 18001 del ICONTEC.
- Certificación en estándares de excelencia en políticas y procedimientos de abastecimiento, otorgada por CIPS (Chartered Institute of Purchasing & Supply).
- Certificación API 653 / AWS / API 510.
- Certificación Internacional en Gestión de Riesgos – IRM.

Orden **Motilón Barí Grado de Oro** por el trabajo comunitario realizado, reconocimiento entregado a Ecopetrol por parte de la A**lcaldía y del Concejo de Municipal de Tibú**.

**Segundo puesto en ranking de transparencia** de acuerdo con la primera medición a la transparencia en la administración pública, realizada por la **Procuraduría General de la Nación y el Centro Nacional de Consultoría**. Planeación, manejo financiero, contratación, ejercicio de control interno, administración del talento humano y cumplimiento de la misión institucional, fueron los seis indicadores que se fijaron para esta medición.

Reconocimiento como **buena práctica de relación con los inversionistas, otorgado por la Bolsa de Valores de Colombia**. Ecopetrol fue destacado como uno de los 29 mejores emisores del país por su relación con los inversionistas, gracias a sus mecanismos sistemáticos de revelación de información sobre sus estados financieros, así como por la transparencia en la divulgación de sus proyectos y de gestión corporativa.



# MENSAJE A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Nos complace compartir con ustedes los principales resultados de la gestión de Ecopetrol durante 2013, un año que si bien fue bueno en términos operacionales y económicos para la empresa, registró grandes desafíos de entorno así como una fuerte volatilidad en los mercados nacionales e internacionales de capitales.

Este informe es el tercer reporte integrado de gestión sostenible y el quinto elaborado bajo la metodología G3.1 de Global Reporting Initiative, GRI, para consulta de todos nuestros grupos de interés.

## Contexto del negocio externo e interno

Durante 2013, la oferta de crudo de los países OPEC se vio afectada especialmente por la prolongación del conflicto civil en Libia, Irak y Nigeria. Asimismo, las sanciones impuestas por la Unión Europea y EE.UU. al crudo de Irán se reflejaron en una reducción de las exportaciones de este país.

En este contexto, el 2013 se caracterizó por un fortalecimiento del crudo de referencia WTI (el que se transa en los países de Occidente) con respecto al Brent, lo que se vio reflejado en una reducción del diferencial WTI-Brent, pasando de US$17 por barril a favor del Brent en el 2012 a un promedio de US$9 por barril en el 2013.

El fortalecimiento del WTI con respecto al Brent se explica principalmente por mejoras en la capacidad de evacuación de crudos en Estados Unidos, lo que les ha permitido a las refinerías en ese país tener acceso a crudos livianos domésticos.

En el plano nacional, continuó el crecimiento de la producción de crudo la cual, según el Ministerio de Minas y Energía, alcanzó 1.007.000 barriles por día al 31 de diciembre de 2013, lo que representó un incremento de 6,6% en comparación con el cierre de 2012.

La variación se explica por el dinamismo que trae este sector en la última década gracias a las políticas gubernamentales que buscan garantizar las condiciones para un crecimiento sostenible de la producción de hidrocarburos.

## El desempeño de nuestros negocios

Para Ecopetrol el 2013 fue un buen año. Crecimos en reservas, producción, mantuvimos sólidos resultados financieros, continuamos diversificando nuestras exportaciones y ejecutamos inversiones por US$7.367 millones.

Ecopetrol, con presencia internacional en la costa del Golfo de los Estados Unidos, Brasil y Perú, ocupó el puesto 43 dentro de las 50 compañías de petróleo y gas más grandes del mundo, según el PIW, uno de los rankings de mayor relevancia mundial.

Realizamos ocho descubrimientos en Colombia, con una tasa de éxito del 44%, en línea con nuestra meta de seguir ampliando la frontera exploratoria en la búsqueda de recursos contingentes.



***Dr. Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy**, presidente de Ecopetrol S.A.,*
*y **Dr. Gonzalo Restrepo López**, presidente de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A.*

Uno de los grandes hitos del 2013 fue la declaratoria de la comercialidad de los Campos Caño Sur y Akacías en el departamento del Meta, fruto de la campaña exploratoria iniciada hace más de una década. Estos campos serán fundamentales en la estrategia de adición de reservas y aumento de producción futuras.

La tendencia ascendente que traemos desde la década pasada en producción continuó con su ritmo. En 2013 marcó un nuevo récord y subió 4,5% a 788 Kbped, de los cuales las filiales aportaron 47 Kbped, pese a restricciones en transporte y bloqueos de algunas comunidades.

Las reservas probadas y certificadas de crudo y gas aumentaron 5,1% frente al año 2012 y cerraron en 1.972 millones de barriles de petróleo equivalentes. El Índice de Reposición de Reservas fue de 139%, lo que significa que por cada barril de petróleo equivalente producido en 2013, Ecopetrol incorporó 1,39 barriles a sus reservas probadas.

El segmento de transporte también logró un gran hito gracias a la puesta en marcha de Cenit, nuestra filial dedicada a la prestación de servicios de transporte a la industria. Adicionalmente, entró en operación el Oleoducto Bicentenario que permite una mayor evacuación de los crudos producidos en los Llanos Orientales; se concretó la optimización del oleoducto Caño Limón Coveñas y el aumento en la capacidad del Oleoducto de Colombia.

En cuanto a refinación, completamos un avance del 87,5% en el proyecto de ampliación de la capacidad de la refinería de Cartagena y de 18,05% en el de la modernización de la Refinería de Barrancabermeja.

## Nuestra gestión: barriles limpios

En Ecopetrol estamos comprometidos con la producción de barriles limpios. Esto significa barriles sin accidentes, sin incidentes ambientales, con normalidad laboral, en armonía con los grupos de interés, con una rentabilidad superior al 17% para ser sostenibles en lo económico, ambiental y social.

En materia de indicadores HSE (salud, seguridad, medio ambiente) el Índice de Frecuencia de Accidentalidad (accidentes/ millones de horas hombre) bajó a 0,70 en comparación con 0,79 del 2012. No obstante, ocurrieron tres fatalidades de trabajadores de empresas contratistas, lo cual nos obliga

a reforzar nuestro compromiso y asegurar nuestras prácticas para mejorar en este aspecto.

Para lograr nuestra meta de producir barriles limpios, estamos haciendo importantes esfuerzos en ecoeficiencia, particularmente en la gestión ambiental del agua, de la energía y de los residuos sólidos. En 2013 se invirtieron $1,31 billones en programas ambientales, un aumento de 13% respecto a 2012.

El desarrollo de nuestro capital humano, fundamental para alcanzar nuestros resultados, se concretó en 55.130 acciones de desarrollo en las cuales participaron 7.997 trabajadores lo que representó una inversión en capacitación y formación por valor de $30.000 millones.

A lo largo del año mantuvimos permanentes escenarios de encuentro y corresponsabilidad con las comunidades, realizamos 214 brigadas móviles de atención a los grupos de interés, 54 mesas de diálogo y dos Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, que se reflejaron en la ejecución de proyectos de inversión social por $341.560 millones, un 12,17% superior a 2012.

Ecopetrol continuó impulsando la economía colombiana. La contratación de bienes y servicios fue de $20,5 billones, lo que representó un aumento del 35% frente a lo contratado en 2012. De esa cifra, el 90% se realizó con proveedores nacionales, locales y regionales.

El aporte a la generación de empleo también fue significativo. Se generaron 30.247 puestos de trabajo a través de nuestras firmas contratistas en los diferentes proyectos que adelantó la empresa. El 87% de esas personas habitaban en la región o el lugar donde se desarrollaba el proyecto.

La rentabilidad total, (sumando valorización más dividendos) para los colombianos que adquirieron acciones en la primera emisión en el 2007 ha sido del 234% con corte a enero pasado, mientras que la de quienes compraron en la segunda emisión ha sido del 12% a la misma fecha.

El aporte de Ecopetrol a la Nación en 2013 se tradujo en transferencias históricas por $32,8 billones representadas en dividendos, regalías e impuestos.

Ecopetrol fue ratificada por tercer año consecutivo dentro del Índice de Sostenibilidad del Dow Jones (Dow Jones Sustainability Index-World) y recibió por primera vez la distinción especial de categoría bronce. Con este logro, nos mantenemos dentro del grupo que conforma el 10% de las empresas con el mejor desempeño en sostenibilidad, dentro de un universo de 2.500 compañías que cotizan en bolsa y que hacen parte del DJSI.

## Lucha contra el fraude y la corrupción

Ecopetrol continuó fortaleciendo sus procesos de administración de riesgos con un enfoque de prevención del fraude, la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Para fomentar una cultura de transparencia y cero tolerancia frente a la corrupción, en 2013 se realizaron diferentes actividades en las que se sensibilizó a 10.515 personas entre funcionarios directos, contratistas, comunidad y funcionarios del Grupo Empresarial.

De la misma forma, reafirmamos nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Global, avanzando en la aplicación y promoción de los diez principios, y con la autodeclaración, por primera vez, en la categoría de CoP avanzado.

## Resultados financieros

Ecopetrol continúa siendo una empresa sólida financieramente, con altos márgenes (operacionales 46%, neto 22% y Ebitda 31%),

respecto a otras empresas pares. Asimismo mantiene un bajo endeudamiento y una alta capacidad de generación de caja para cumplir con sus obligaciones.

Nuestras ventas crecieron 5% como resultado de la diversificación de los mercados para nuestros crudos y productos, especialmente al Lejano Oriente. En 2013 las exportaciones al mercado asiático representaron el 37% del crudo vendido, un incremento del 82% en el volumen enviado a esta región frente a 2012.

En 2013 concretamos una exitosa colocación de bonos en el exterior por US$2.500 millones, la emisión más grande de su tipo realizada por una empresa en Colombia. Estos recursos nos servirán para apalancar las inversiones necesarias para aumentar reservas y producción.

Nuestra utilidad alcanzó los $13,3 billones, una disminución de 11% frente a 2012. La variación se explica por las provisiones para atender los pasivos pensionales, el menor valor de algunas inversiones en compañías del grupo, así como por efecto de ajustes regulatorios de 2012.

Ecopetrol avanzó en la consolidación de su Grupo Empresarial. Fortaleció las operaciones de sus subordinadas y logró una mayor eficiencia en los recursos. Las ventas de las empresas del grupo ascendieron a $70,4 billones, un 2,3% más en comparación con el 2012.

## Nuestras expectativas para el 2014

Este año tenemos el propósito de seguir generando valor para nuestros grupos de interés y contribuir al desarrollo sostenible de las regiones donde operamos apalancados en nuestro plan de inversiones por US$10.595 millones.

Nuestra meta es perforar 20 pozos exploratorios en Colombia, 6 pozos delimitadores y 8 estratigráficos.

Junto con las empresas del Grupo tenemos el objetivo de producir 819 Kbpde, avanzaremos en los proyectos de ampliación y modernización de nuestras refinerías.

También aumentaremos en 40 Kbpd la capacidad de transporte de crudo y en 70 Kbpd la de productos.

## Agradecimientos

Para finalizar, queremos expresar un agradecimiento al doctor Fabio Echeverri Correa, quien hasta el pasado mes de enero perteneció a la Junta Directiva de Ecopetrol. En los 12 años de su gestión, la empresa registró un trascendental proceso de transformación y crecimiento.

De la misma forma, agradecemos a todos aquellos que hicieron posibles estos resultados; nuestros trabajadores, nuestros contratistas, nuestros socios, nuestros clientes, las autoridades gubernamentales, las comunidades y los más de 420 mil accionistas que siguen confiando en la solidez de nuestra organización. Gracias a la Junta Directiva que con su orientación nos ha llevado por esta senda de crecimiento con beneficios para todos los colombianos y por supuesto a Dios que a todos nos ilumina.



**Gonzalo Restrepo López**
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA



**Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy**
PRESIDENTE ECOPETROL S.A.





*Con 62 años de historia, Ecopetrol es la empresa más grande de Colombia y es una compañía integrada del sector de petróleo y gas,*

# Sobre Ecopetrol

# PERFIL



## INFRAESTRUCTURA

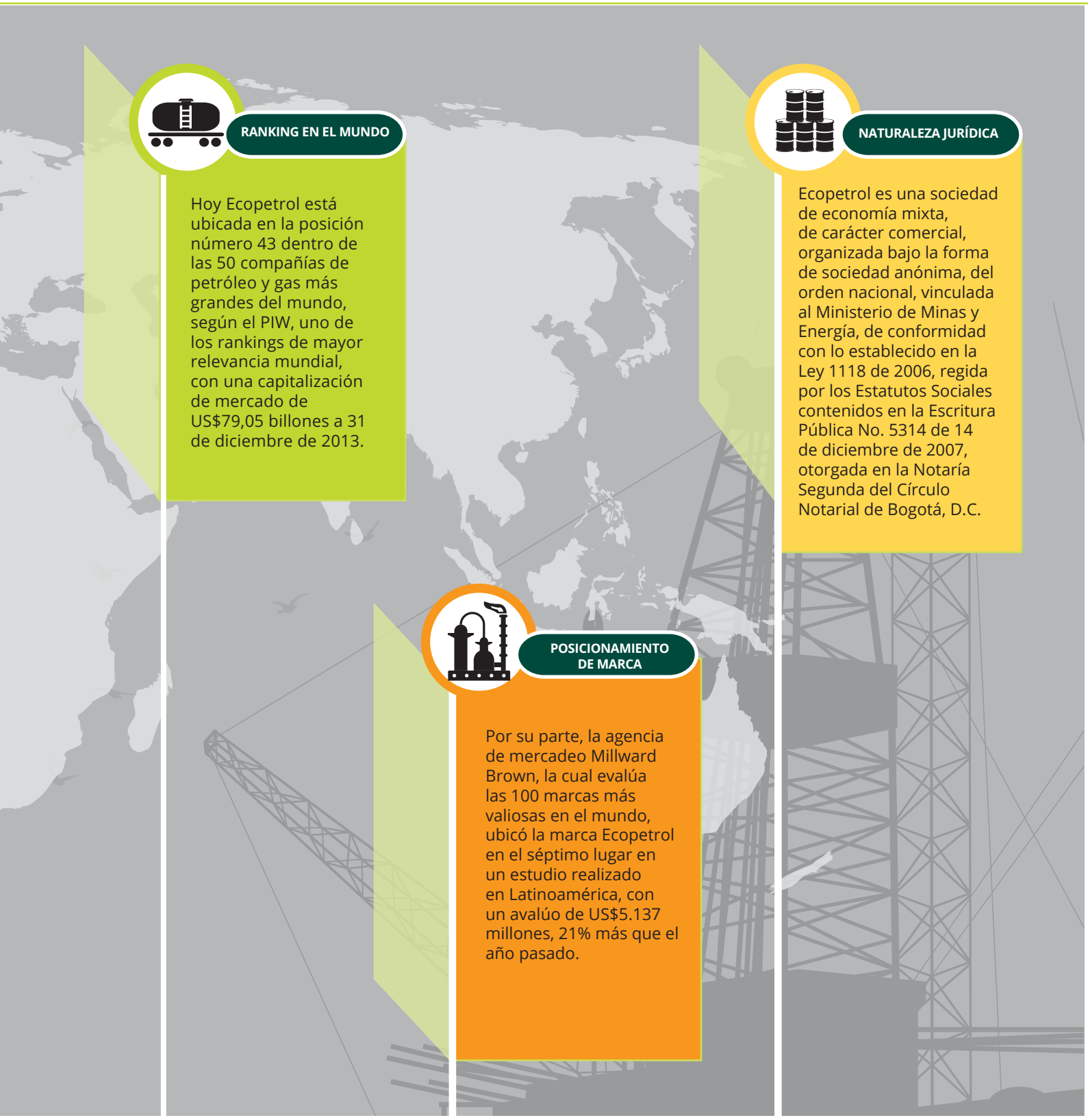
Cuenta con campos de extracción de hidrocarburos en el centro, sur, oriente y norte de Colombia; dos refinerías (Barrancabermeja y Cartagena); puertos para exportación e importación de combustibles y crudos en ambas costas, y es dueña de la mayor parte de los oleoductos y poliductos del país que intercomunican los sistemas de producción con los grandes centros de consumo y los terminales marítimos.

## SU TRAYECTORIA

Ecopetrol participa en todos los eslabones de la cadena de hidrocarburos: exploración, producción, comercialización y transformación en combustibles y productos de mayor valor agregado, como petroquímicos.

## PRESENCIA EN EL MUNDO

Tiene participación en el negocio de los biocombustibles a través de Bioenergy y Ecodiesel y, mediante sus inversiones internacionales emprendidas en los últimos años, está presente en Brasil, Perú y el Golfo de México (Estados Unidos).



## RANKING EN EL MUNDO

Hoy Ecopetrol está ubicada en la posición número 43 dentro de las 50 compañías de petróleo y gas más grandes del mundo, según el PIW, uno de los rankings de mayor relevancia mundial, con una capitalización de mercado de US$79,05 billones a 31 de diciembre de 2013.

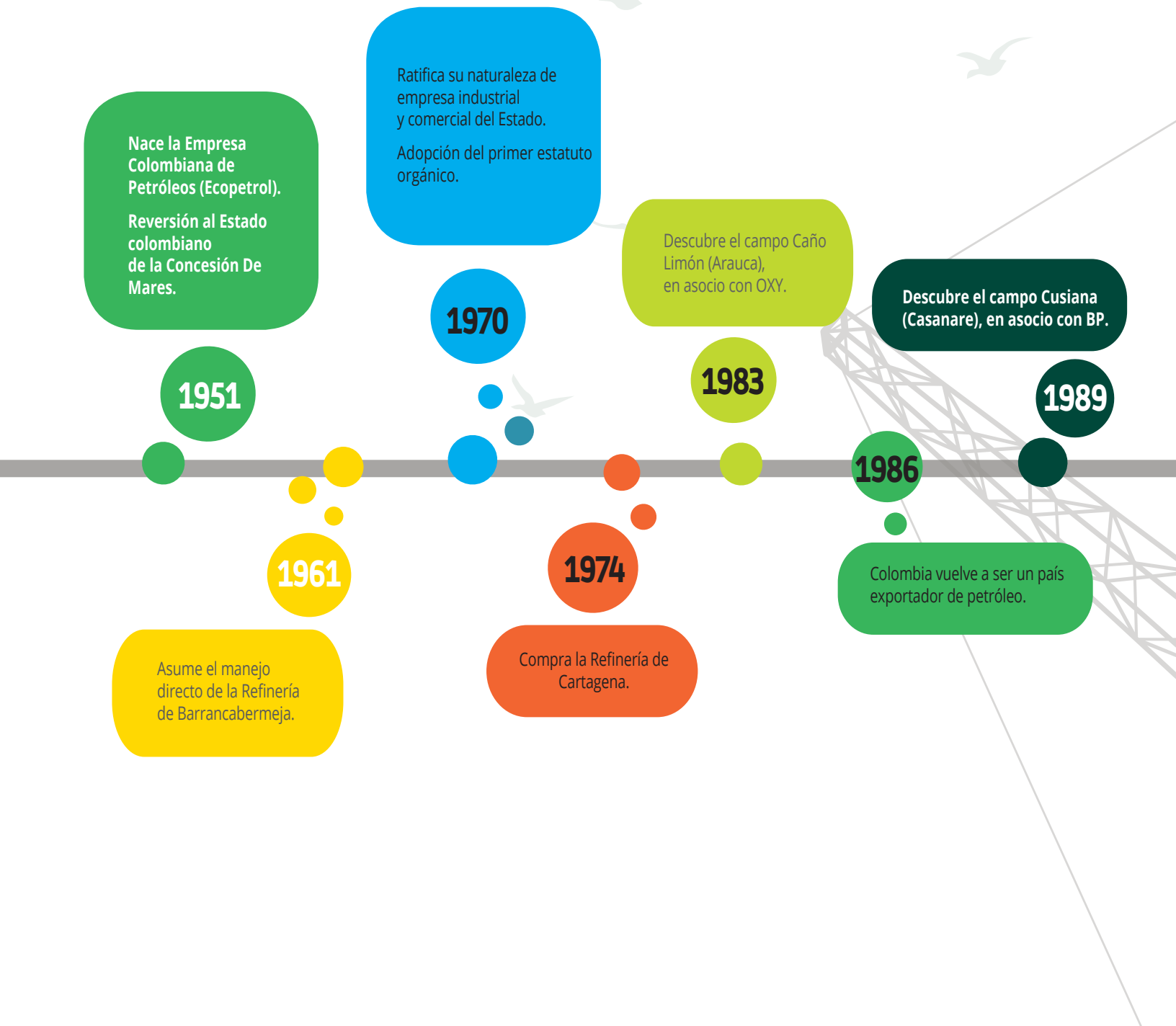
## NATURALEZA JURÍDICA

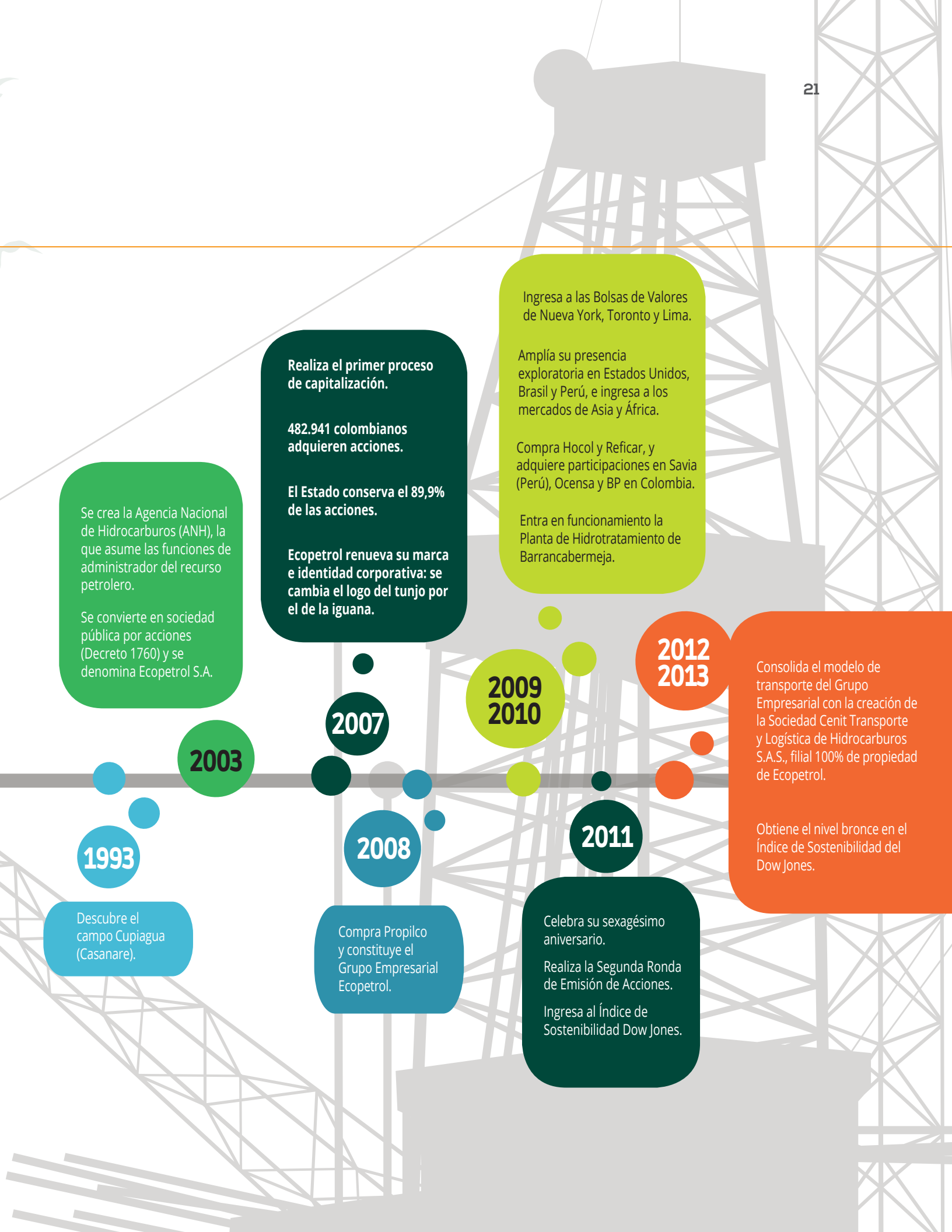
Ecopetrol es una sociedad de economía mixta, de carácter comercial, organizada bajo la forma de sociedad anónima, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con lo establecido en la Ley 1118 de 2006, regida por los Estatutos Sociales contenidos en la Escritura Pública No. 5314 de 14 de diciembre de 2007, otorgada en la Notaría Segunda del Círculo Notarial de Bogotá, D.C.

## POSICIONAMIENTO DE MARCA

Por su parte, la agencia de mercadeo Millward Brown, la cual evalúa las 100 marcas más valiosas en el mundo, ubicó la marca Ecopetrol en el séptimo lugar en un estudio realizado en Latinoamérica, con un avalúo de US$5.137 millones, 21% más que el año pasado.

# Perspectiva histórica





**1993**

Descubre el campo Cupiagua (Casanare).

**2003**

Se crea la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la que asume las funciones de administrador del recurso petrolero.

Se convierte en sociedad pública por acciones (Decreto 1760) y se denomina Ecopetrol S.A.

**2007**

**Realiza el primer proceso de capitalización.**

**482.941 colombianos adquieren acciones.**

**El Estado conserva el 89,9% de las acciones.**

**Ecopetrol renueva su marca e identidad corporativa: se cambia el logo del tunjo por el de la iguana.**

**2008**

Compra Propilco y constituye el Grupo Empresarial Ecopetrol.

**2009 2010**

Ingresa a las Bolsas de Valores de Nueva York, Toronto y Lima.

Amplía su presencia exploratoria en Estados Unidos, Brasil y Perú, e ingresa a los mercados de Asia y África.

Compra Hocol y Reficar, y adquiere participaciones en Savia (Perú), Ocensa y BP en Colombia.

Entra en funcionamiento la Planta de Hidrotratamiento de Barrancabermeja.

**2011**

Celebra su sexagésimo aniversario.

Realiza la Segunda Ronda de Emisión de Acciones.

Ingresa al Índice de Sostenibilidad Dow Jones.

**2012 2013**

Consolida el modelo de transporte del Grupo Empresarial con la creación de la Sociedad Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., filial 100% de propiedad de Ecopetrol.

Obtiene el nivel bronce en el Índice de Sostenibilidad del Dow Jones.

# Asociaciones, gremios e iniciativas voluntarias

- Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas)
- Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos (ACIPET)
- Gran Acuerdo Social del Magdalena Medio
- Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe (ARPEL)
- COCME – Comité Colombiano del WEC (World Energy Council)
- Society of Petroleum Engineers (SPE)
- Federación Nacional de Biocombustibles (Fedebiocombustibles)
- Consejo Colombiano de Seguridad
- Clean Caribean & Americas
- Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos
- Registered Education Provider (REP) del PMI® (Project Management Institute)
- Asociación Petroquímica y Química Latinoamericana (APLA)
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC)

Las diferentes asociaciones, gremios e iniciativas de carácter voluntario que apoya Ecopetrol están relacionadas tanto con el núcleo del negocio como con aquellas que apoyan su sostenibilidad.

- Centro Internacional de Responsabilidad y Sostenibilidad (RS)
- Comité Regional de la Industria Petrolera del Huila
- Asociación Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES)
- CME - Comité Minero Energético
- Global Reporting Initiative (GRI) – Categoría OS (Organization Stakeholders)
- Centro Regional para América Latina y el Caribe de Pacto Mundial
- Guías Colombia en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Corporación Red Local del Pacto Global en Colombia
- Oil Companies International Marine Forum (OCIMF)
- Asociación de Oficiales de Ética y Cumplimiento (ECOA, por sus siglas en inglés)
- Constructores de Responsabilidad y Ética Organizacional (CREO)
- Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE, por sus siglas en Inglés)
- Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero (ACAMS, por sus siglas en inglés)

# Marco estratégico 2012-2020




## Misión Grupo Empresarial

Encontramos y convertimos fuentes de energía en valor para nuestros clientes y accionistas, asegurando la integridad de las personas, la seguridad de los procesos y el cuidado del medioambiente, contribuyendo al bienestar de las áreas donde operamos, con personal comprometido que busca la excelencia, su desarrollo integral y la construcción de relaciones a largo plazo con nuestros grupos de interés.

## Visión 2020

Ecopetrol, Grupo Empresarial enfocado en petróleo, gas, petroquímica y combustibles alternativos, será una de las 30 principales compañías de la industria petrolera, reconocida por su posicionamiento internacional, su innovación y compromiso con el desarrollo sostenible.

# Evolución del marco estratégico

**Anualmente se realiza una revisión de la estrategia del Grupo Empresarial, lo que ha permitido mejorar la definición, el direccionamiento y especialmente la focalización de la organización para el logro de los objetivos.**



**Los barriles limpios significan: sin accidentes e incidentes ambientales, con normalidad laboral, en armonía con los grupos de interés y con una rentabilidad sobre el capital invertido del 17%.**

En 2013 se hizo revisión y seguimiento al plan estratégico de Ecopetrol con el fin de reforzar los temas transversales de consolidación organizacional (abastecimiento y proyectos) y responsabilidad corporativa (sociales y ambientales). La revisión también confirmó los orientadores estratégicos que el Grupo Empresarial viene trabajando.

El foco en las inversiones de exploración y producción (*upstream*) debe estar concentrado en la búsqueda e incorporación de recursos contingentes, reservas y en el aumento sostenible de la producción.

En relación con refinación y petroquímica (*downstream*), se debe asegurar el cumplimiento en tiempo y costos de los megaproyectos (modernización de las refinerías), así como una estructura de costos eficiente para contribuir a la posición de caja de Ecopetrol y sus filiales. Asimismo, se deben optimizar las inversiones en la infraestructura petroquímica actual y asegurar la rentabilidad y eficiencia de los biocombustibles.

En transporte y logística, el reto es hacer que la capacidad se ajuste a las necesidades de Ecopetrol y sus filiales, así como lograr estándares de operación, mantenimiento y costos basados en referentes internacionales de oleoductos y poliductos.

Las empresas del grupo reafirman sus megas de una **producción limpia**, con una meta de 1’000.000 de barriles de petróleo equivalentes en 2015 y 1’300.000 en 2020.

El plan de negocio para lograr estos retos consiste en asegurar la ventaja competitiva en crudos pesados, lo que ratifica en la estrategia el potencial que tienen los yacimientos no convencionales.

En cuanto al desarrollo sostenible, se busca obtener resultados en las dimensiones económica, social y ambiental, potenciando las capacidades de la organización y gestionando el entorno para viabilizar la operación y los proyectos. El foco de la organización es contar con una gestión integrada por procesos, mejorar nuestra presencia en las regiones y contar con una cadena de abastecimiento ágil, confiable y responsable.

# Proyecciones de Ecopetrol

El plan de negocios aprobado por la Junta Directiva para el periodo 2014 – 2020, contempla inversiones para el Grupo Empresarial por US$68.580 millones.

El 81% de esta inversión se destinará a exploración y producción, principalmente al desarrollo de campos y al incremento de la actividad exploratoria; un 10% se invertirá en el segmento de *downstream,* donde el principal objetivo es continuar con el aseguramiento de la modernización de las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena, y el 9% restante será invertido en fortalecer la red nacional de transporte y evacuación.



El plan de inversiones para 2014 asciende a US$10.595 millones, de los cuales US$6.463 millones serán invertidos directamente en proyectos de Ecopetrol S.A. y US$4.132 millones en proyectos de compañías filiales y subsidiarias (US$1.908 millones serán aportados por Ecopetrol S.A.).

Las necesidades de financiamiento del plan de inversiones dependerán del comportamiento de los precios, la generación de caja de Ecopetrol S.A., las condiciones de los mercados y el avance en la ejecución del presupuesto de inversión en las distintas áreas de negocio, así como de eventuales adquisiciones.

Uno de los objetivos de estas inversiones es habilitar las facilidades para incrementar la producción de crudo y gas en 2015.

Para financiar el plan de inversiones, la empresa cuenta con capacidad de endeudamiento (calificación de grado de inversión) y acceso al mercado de capitales de renta fija y variable, tanto en Colombia como en el exterior.
Esto se suma al plan de optimización del portafolio establecido en 2013, que implica la desinversión tanto de activos no estratégicos como de aquellos que se encuentran en la cola del portafolio.
Los recursos así obtenidos contribuirán al plan de inversiones de 2014 y 2015.

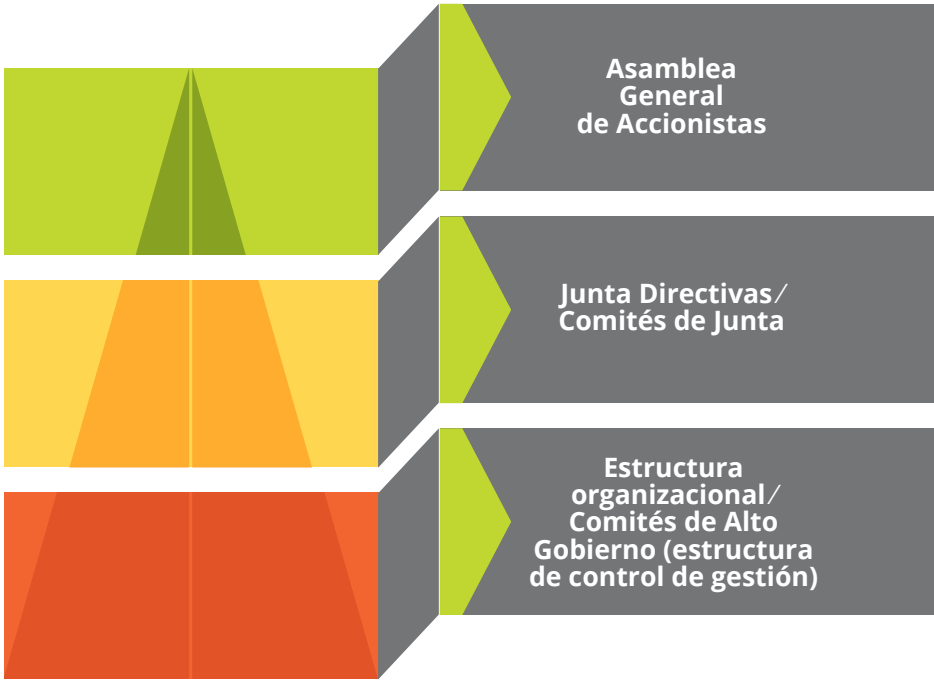
# GOBIERNO CORPORATIVO

*El gobierno corporativo hace parte de la estrategia empresarial de Ecopetrol y determina su marco de actuación.*




## Gobernabilidad

**Ecopetrol tiene con una estructura de gobierno claramente definida que asegura la adecuada toma de decisiones.**




La empresa cuenta con reglas claras que aseguran el buen funcionamiento de los órganos de gobierno:

- Código de buen gobierno
- Reglamento interno de la Asamblea
- Reglamento interno de la Junta Directiva
- Reglamentos internos de los cuatro comités de Junta (Auditoría, Gobierno corporativo y sostenibilidad, Compensación y nominación y Negocios)

# Sistema de gestión integral

- Directrices de gobierno corporativo aplicables al Grupo Empresarial
- Instructivo del Comité Directivo
- Mecanismos de evaluación de la Junta Directiva, comités de Junta y Comité Directivo
- Mecanismos de evaluación de los altos directivos

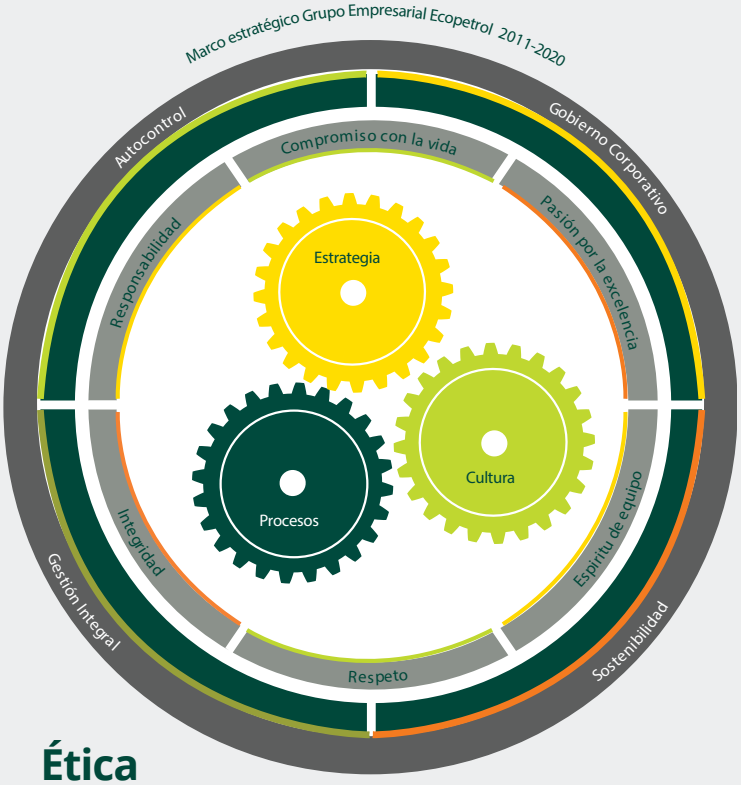
Igualmente, cuenta con medidas que garantizan la protección de los derechos de los accionistas minoritarios como es la Declaración de la Nación, (Ministerio de Hacienda y Crédito Público), que en su calidad de accionista mayoritario se compromete a:

Incluir dentro de su lista de candidatos a integrar la Junta Directiva al representante de los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol y al de los accionistas minoritarios.

Garantizar el derecho de los accionistas a recibir dividendos y apoyar las iniciativas de los accionistas minoritarios para incluir temas adicionales a los previstos en el orden del día de las reuniones extraordinarias de la Asamblea.

Discutir y decidir en la Asamblea la disposición de activos cuyo monto sea igual o superior al 15% de la capitalización bursátil de Ecopetrol.

**Ecopetrol cuenta con un modelo de gestión integral, enfocado en procesos y soportado en una cultura que permite el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la mejora continua, facilitando el despliegue y alineación de la estrategia a todos los niveles de la organización.**




## Ética

**El proceso ético de la empresa fortalece la cultura basada en los valores de respeto, integridad y responsabilidad.**

Los lineamientos del proceso están consagrados en los siguientes documentos: Código de Ética, Manual de Prevención de Lavado de Activos, Manual Antifraude y Manual Anticorrupción. Adicionalmente, se cuenta con canales confidenciales para la denuncia de faltas éticas y existe un instructivo para la declaración y revelación de los conflictos de interés.

## Sistema de control y prevención

**Ecopetrol promueve una cultura de autocontrol que asegura un mejoramiento continuo en el desempeño de los trabajadores y contribuye al crecimiento de la empresa, a través de:**

- Adopción del Enterprise Risk Management para la administración de riesgos.
- Incorporación de prácticas internacionales a la función de Auditoría Interna.
- Comité de Auditoría de Junta Directiva.
- Evaluación sistemática por parte de terceros.
- Reporte sistemático a la Securities and Exchange Commission (SEC).

Todas estas prácticas de gobierno corporativo generan un ambiente de transparencia basado en comportamientos coherentes que permiten la apertura y flujo de la información interna para que sea confiable y accesible a todos los grupos de interés.

## Código de Buen Gobierno

**El Código de Buen Gobierno compila las mejores prácticas de gobierno corporativo que generan confianza con los grupos de interés y el mercado en general.**

El código está enmarcado en los principios de transparencia, gobernabilidad y control en la gestión empresarial. Tiene como destinatarios a los miembros de la Junta Directiva, al Presidente de Ecopetrol, a los empleados, los contratistas y sus empleados, los accionistas y los inversionistas.

Las prácticas de gobierno corporativo establecidas en el código se encuentran desarrolladas en diez capítulos:

1. **Derechos y trato equitativo a los accionistas**: reconoce la importancia de los accionistas e inversionistas y respeta el ejercicio de sus derechos con el fin de que reciban el mismo trato, independientemente del número de acciones que posean o del valor de su inversión.

2. **Asamblea General de Accionistas:** asegura y promueve la participación de los accionistas en las deliberaciones y decisiones que se toman en las reuniones de la Asamblea.

3. **Junta Directiva:** promueve la profesionalización de los miembros de la Junta Directiva y garantiza la independencia de por lo menos tres de sus nueve miembros.

4. **Ejecutivo principal y otros directivos:** establece reglas claras para la elección, remuneración y evaluación del Presidente y de los altos ejecutivos.

# Estructura de gobierno

5 **Responsabilidad social empresarial:** reconoce los derechos de los grupos de interés de Ecopetrol y establece los compromisos con ellos.

6 **Transparencia, fluidez e integridad de la comunicación y la información:** considera que la comunicación es un proceso integral y estratégico para la gestión empresarial que debe regirse por los principios de transparencia, claridad y oportunidad.

7 **Control:** define los mecanismos de control externos e internos que auditan la gestión empresarial.

8 **Conflictos de interés:** establece los mecanismos concretos que permiten la prevención, manejo y divulgación de los conflictos de interés.

9 **Mecanismos de resolución de controversias:** establece los mecanismos alternativos para la resolución de controversias, con el fin de promover la inversión extranjera, las relaciones comerciales y facilitar la convivencia entre los accionistas, los grupos de interés y la administración de la sociedad.

10 **Negociación de valores:** establece un procedimiento interno para la compra o venta de acciones de la sociedad por parte de sus administradores, en aras de evitar que la transacción se haga con fines especulativos o haciendo uso indebido de información privilegiada.



*Asamblea General de Accionistas, realizada el 21 de marzo de 2013 en instalaciones de Corferias, en Bogotá.*

**Asamblea General de Accionistas:** es el máximo órgano social de dirección y lo integran los titulares y/o apoderados de las acciones de capital suscritas, reunidos de conformidad con las normas establecidas en la ley y los Estatutos Sociales.

**Junta Directiva:** es el órgano de administración superior y actúa en función de los derechos de los accionistas, al tiempo que asegura la sostenibilidad y crecimiento de la sociedad.

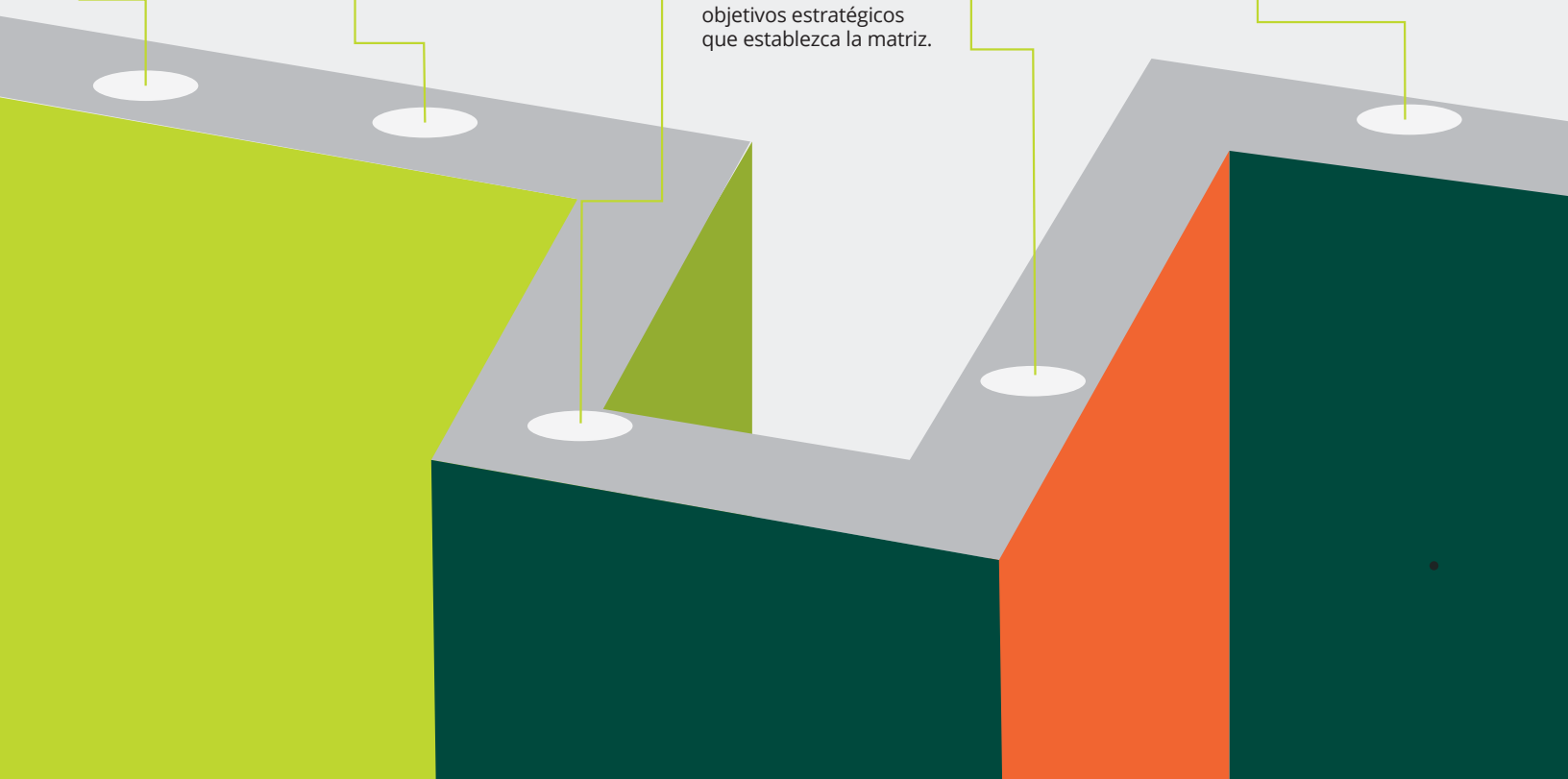
**Presidente:** es el encargado de dirigir y administrar la sociedad, es quien ejecuta y hace ejecutar todas las operaciones y actividades comprendidas dentro del objeto social y le corresponde llevar la representación legal de la sociedad.

El Presidente es elegido por la Junta Directiva, al igual que sus suplentes, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales. La elección del Presidente se hace atendiendo criterios de idoneidad, conocimiento, experiencia y liderazgo, pudiendo ser reelegido o removido en cualquier momento por la Junta Directiva.

# Comités de alto gobierno

**Ecopetrol cuenta con 11 comités de alto gobierno, integrados por empleados del nivel de dirección, de soporte integrado y de procesos de negocio. A dichos comités necesariamente debe asistir el Presidente o su delegado.**

- **Comité Directivo:** revisa asuntos de interés institucional que puedan impactar a la organización; recomienda y revisa políticas corporativas; direcciona la estrategia de la compañía y realiza el seguimiento al desempeño empresarial y al cumplimiento de los planes estratégicos.
- **Comité de negocios:** analiza, hace seguimiento y recomienda oportunidades de negocio que apalanquen la estrategia y garanticen el crecimiento y desarrollo de la empresa; analiza, recomienda y hace seguimiento al portafolio de inversiones del Grupo Empresarial y a los lineamientos de inversión y desinversión en el marco de la estrategia definida, que garanticen el crecimiento y el desarrollo del grupo.
- **Comité de finanzas, filiales y participaciones accionarias:** asegura una visión integral de la gestión financiera en Ecopetrol, sus filiales, subsidiarias y participaciones accionarias, así como recomienda acciones y medidas que permitan alinear el desempeño financiero con los objetivos estratégicos. De igual forma, garantiza el buen desempeño financiero y operativo de las subsidiarias, filiales y participaciones accionarias de Ecopetrol y realiza las acciones necesarias que permitan su alineación con los objetivos estratégicos que establezca la matriz.
- **Comité de innovación e integración tecnológica:** propone y articula la estrategia de tecnología de negocio, tecnología de información, la gestión de conocimiento y la gestión de innovación, para soportar la estrategia de Ecopetrol; realiza seguimiento periódico a la estrategia de tecnología, recomendando acciones para asegurar el uso efectivo de la tecnología, el conocimiento, la información y la innovación en el logro de los resultados.
- **Comité de proyectos:** realiza seguimiento al estado de los principales proyectos y programas del portafolio de inversiones de Ecopetrol y el Grupo Empresarial, analiza su desempeño y genera las respectivas acciones correctivas, preventivas o de mejora para asegurar el uso efectivo del capital y el logro de la estrategia.



**Comité de excelencia HSE:** realiza seguimiento a la gestión HSE de la organización por parte de los líderes estratégicos; avala la estrategia HSE y revisa de manera sistemática el cumplimiento de objetivos HSE de la organización. Es un escenario de toma de decisiones orientadas a la prevención y mejora del desempeño HSE.

**Comité de compensación y nominaciones:** recomienda diseños organizacionales generados por necesidades de áreas o de la organización, las nominaciones en cargos de primero y segundo nivel en las filiales y subsidiarias de Ecopetrol; analiza el modelo actual de compensación en Ecopetrol y la propuesta de directriz de compensación, y asegura su aplicación y la puesta en marcha de acciones de atracción y retención de personal.

**Comité de auditoría interna:** establece las actividades requeridas para presentar las temáticas que la dirección de auditoría interna considere de interés para la alta dirección de la compañía y el estado de las acciones derivadas de los planes de mejoramiento, producto de las auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República (CGR), la Dirección de Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

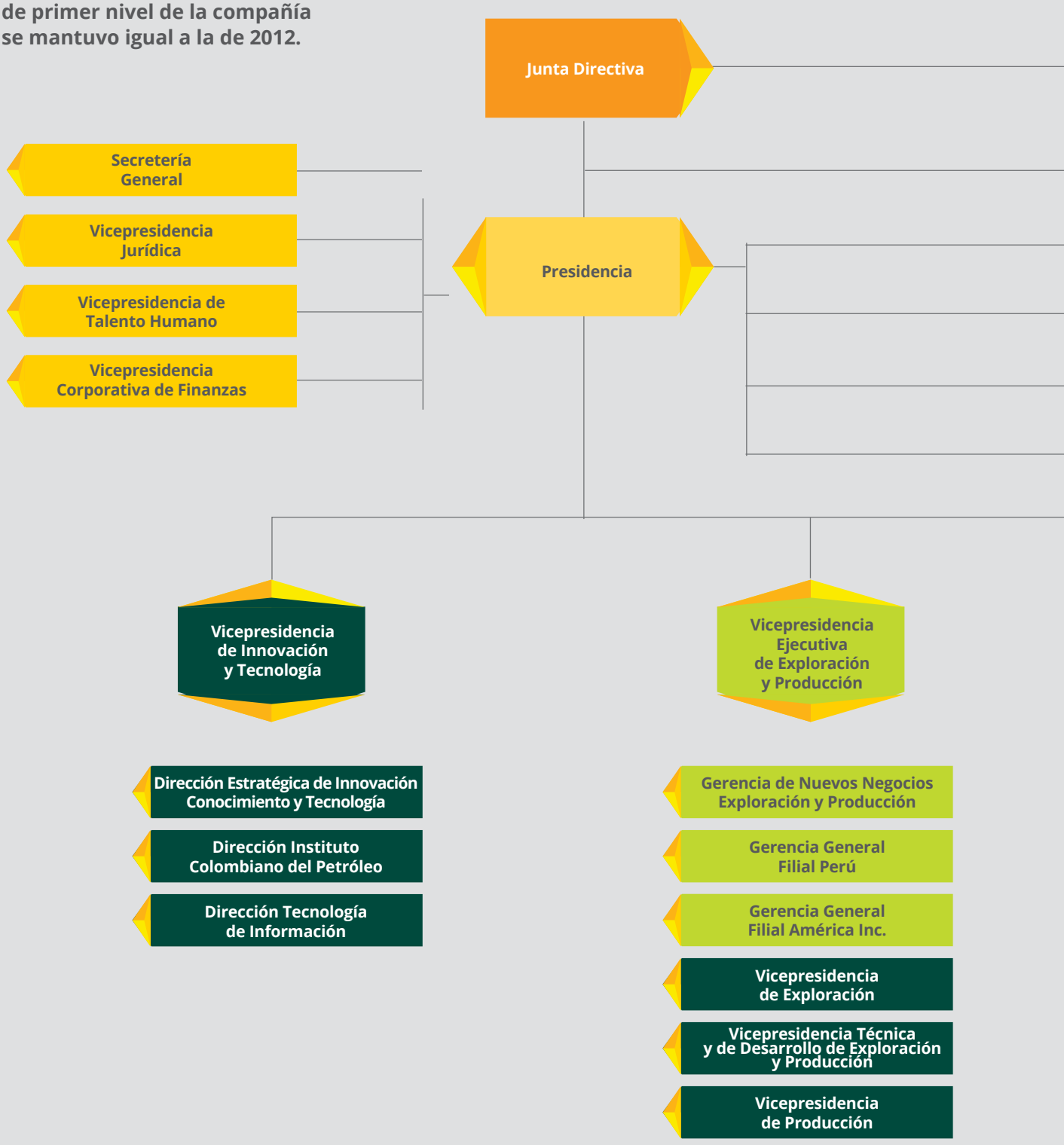
**Comité de defensa judicial y conciliación:** analiza y formula políticas sobre prevención del daño antijurídico y de defensa de los intereses de la entidad; decide sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas sustantivas, procedimentales y de control vigentes; define la procedencia o no de iniciar acciones de repetición y llamamientos en garantía con fines de repetición.

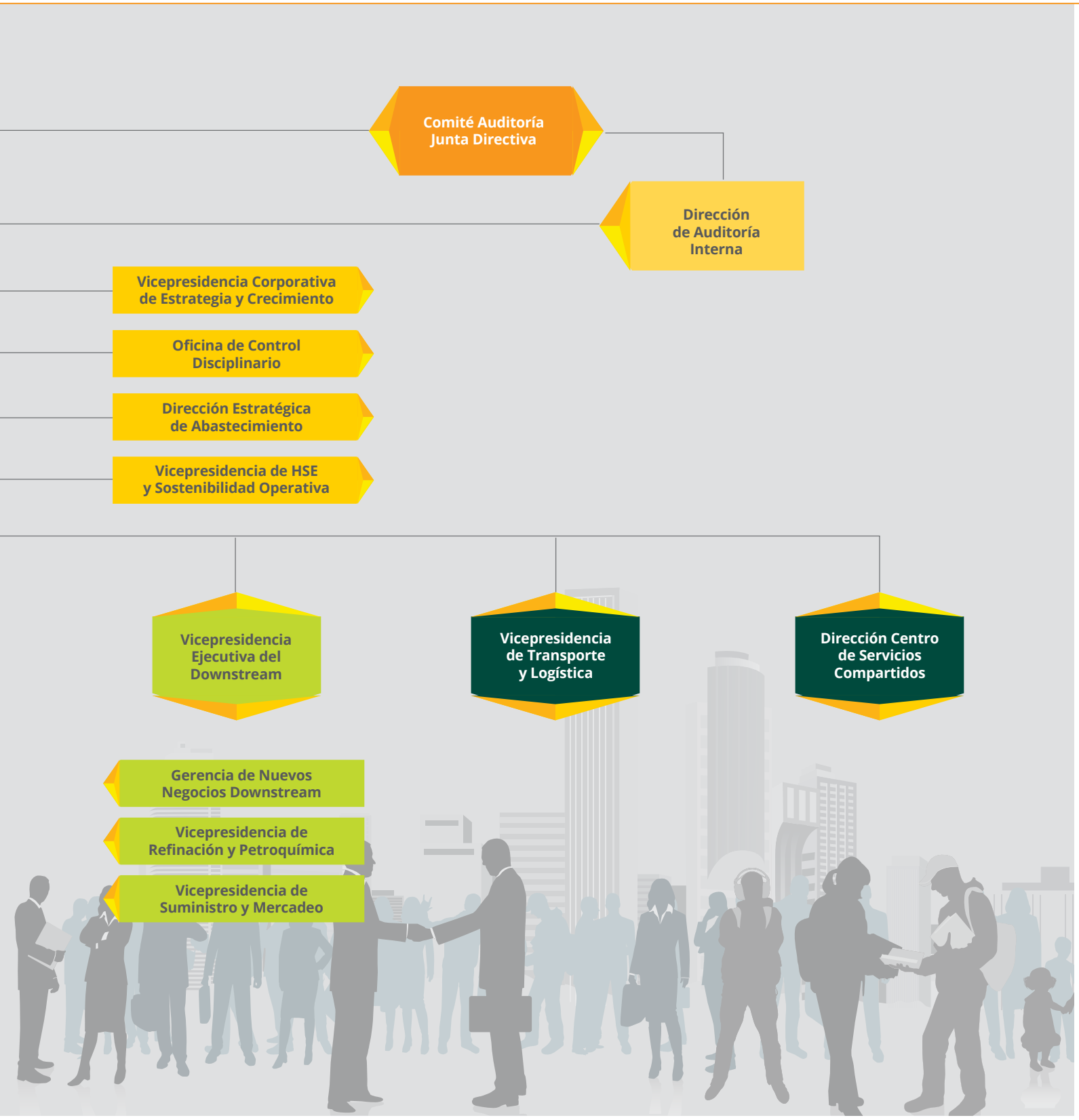
**Comité de ética:** órgano a través del cual se apoya el proceso ético y de cumplimiento, velando por su monitoreo y seguimiento, así como efectuando recomendaciones al mismo.

**Comité de gestión empresarial:** realiza seguimiento al avance de la estrategia y analiza el desempeño empresarial a través de un monitoreo integral a los objetivos e indicadores del Tablero Balanceado de Gestión (TBG) empresarial, el avance e impacto de las iniciativas estratégicas y proyectos del portafolio de inversiones asociados a los objetivos y el seguimiento a la gestión de los riesgos relacionados a los mismos, con el fin de generar alertas y efectuar recomendaciones que apoyen el cumplimiento del marco estratégico y la adopción de acciones de intervención frente a desviaciones en los resultados esperados; efectúa seguimiento a los planes y programas de interés corporativo, así como a la pertinencia de las acciones de mejoramiento que se están adoptando en la organización para asegurar el uso efectivo del capital y corregir situaciones anómalas que afectan el logro de la estrategia.

# Estructura Organizacional Ecopetrol

En 2013 la estructura organizacional de primer nivel de la compañía se mantuvo igual a la de 2012.

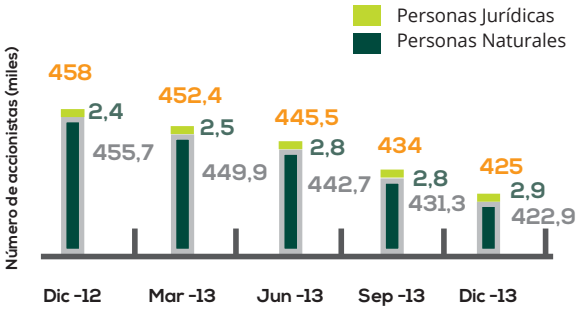



Comité Auditoría
Junta Directiva
Dirección
de Auditoría
Interna
Vicepresidencia Corporativa
de Estrategia y Crecimiento
Oficina de Control
Disciplinario
Dirección Estratégica
de Abastecimiento
Vicepresidencia de HSE
y Sostenibilidad Operativa
Vicepresidencia
Ejecutiva del
Downstream
Vicepresidencia
de Transporte
y Logística
Dirección Centro
de Servicios
Compartidos
Gerencia de Nuevos
Negocios Downstream
Vicepresidencia de
Refinación y Petroquímica
Vicepresidencia de
Suministro y Mercadeo

# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

*De acuerdo con lo establecido en el numeral 21 del Artículo 26 de los Estatutos Sociales y en la sección 5 del Capítulo III del Código de Buen Gobierno, la Junta Directiva de Ecopetrol, en nombre propio y representando al Presidente de la empresa, presenta a la Asamblea General de Accionistas el siguiente informe sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno, correspondiente a la gestión de 2013:*

**Gráfico 1.**
Evolución accionistas Ecopetrol




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

## 1. Modificaciones al Código de Buen Gobierno

Durante 2013 no se realizaron modificaciones al Código de Buen Gobierno de Ecopetrol.

## 2. Cambios importantes en Ecopetrol

### Estructura de la propiedad accionaria

El número de accionistas de Ecopetrol con corte a 31 de diciembre de 2013 fue de 425.840 (99,3% personas naturales y 0,7% personas jurídicas), lo cual representa una disminución del 7,1% con respecto a diciembre de 2012 (ver gráfico 1 y tabla 1).

**Tabla 1.**
Composición accionaria de Ecopetrol

| Fecha | 31 de diciembre de 2012 | | 31 de diciembre de 2013 | |
|---|---|---|---|---|
| Accionistas | No. acciones | Porcentaje participación | No. acciones | Porcentaje participación |
| Nación - Entidades estatales | 36.384.788.817 | 88,49% | 36.384.788.817 | 88,49% |
| Fondos de pensiones | 1.707.325.546 | 4,15% | 1.755.946.667 | 4,27% |
| Personas naturales | 1.465.210.044 | 3,56% | 1.470.139.490 | 3,58% |
| Fondos y compañías extranjeras | 303.942.722 | 0,74% | 294.877.574 | 0,72% |
| Personas jurídicas | 671.837.367 | 1,63% | 830.573.568 | 2,02% |
| Fondo Ecopetrol - ADR Program | 583.593.960 | 1,42% | 380.372.340 | 0,93% |
| Total | 41.116.698.456 | 100% | 41.116.698.456 | 100% |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

**Grupo Empresarial Ecopetrol**

Ecopetrol S.A. cuenta con un modelo de gestión de filiales, subsidiarias y participaciones accionarias, con el fin de garantizar la alineación estratégica de sus compañías, apoyar el proceso de seguimiento y monitoreo de las inversiones y asegurar el cumplimiento de sus metas de crecimiento y consolidación organizacional.

## 3. Cambios importantes en el marco de referencia corporativo

### Ética y cumplimiento

Durante 2013, Ecopetrol continuó con el fortalecimiento del proceso de ética y cumplimiento a través de diferentes mecanismos:

La firma Iskenderun S.A.S. entregó los resultados del Pacto de Transparencia aplicado en noviembre de 2012, que permitió evidenciar que el Código de Ética está posicionado en la empresa, lo cual se refleja en el Índice del Código de Ética (ICE) con un resultado de 71,6, correspondiente a la calificación de muy satisfactorio.

Se participó por primera vez en la 21 Conferencia Anual en Ética y Cumplimiento, liderada por la Ethics and Compliance Officer Association (ECOA), en Chicago, Estados Unidos.

Se inició la atención de denuncias, consultas y dilemas éticos y de cumplimiento de Ecopetrol y nueve subordinadas del Grupo Empresarial, a través de la firma Navex.

Se efectuaron capacitaciones y sensibilizaciones presenciales a través de diferentes eventos como intervenciones focalizadas en áreas, entrenamiento de empleados de las compañías del Grupo Empresarial, formación de líderes éticos, foros empresariales, entre otros, logrando una participación de 10.515 personas.

Se continuó con la divulgación de la Estrategia Anticorrupción en sus frentes de prevención, detección, monitoreo e institucional, con énfasis en los grupos de interés.

7.904 funcionarios directos de Ecopetrol efectuaron el Curso virtual en ética y cumplimiento.

## 4. Cumplimiento del Código de Buen Gobierno

### 4.1 Derechos y trato equitativo a los accionistas

**Derechos políticos y económicos.** Durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2013, los accionistas presentes pudieron ejercer su derecho político de participar en las deliberaciones del máximo órgano social y aprobaron distribuir el 70,02% de la utilidad neta de 2012 como dividendo ordinario, más 9,89% de la utilidad neta de 2012 como dividendo extraordinario. El dividendo ordinario ascendería a $255 por acción y el extraordinario a $36 por acción, para un total de $291 por acción.

La Asamblea General de Accionistas aprobó que el pago de los dividendos al accionista mayoritario se efectuara en varias cuotas y a los accionistas minoritarios en una sola cuota en el mes de abril de 2013, obligación que ya se encuentra cumplida por parte de Ecopetrol.

**Identificación de los principales accionistas.** En cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo, se informó en la página web de Ecopetrol sobre la composición accionaria de la empresa, indicando los 20 accionistas con mayor número de acciones:

http://www.ecopetrol.com.co/contenido.aspx?catID=542&conID=39684

**Atención al accionista e inversionista.** Durante 2013 se recibieron en total 294.594 solicitudes de accionistas de las cuales, el 99,67% fueron atendidas oportunamente. El volumen de solicitudes recibidas disminuyó un 10% con respecto a 2012.

Se alcanzó un nivel de satisfacción de atención a los accionistas del 98,24%, superando el nivel de 97% en 2012. La medición del nivel de satisfacción se realizó a través de 27.272 encuestas efectuadas a accionistas, en las cuales se evaluaron los siguientes aspectos: claridad de la información entregada, solución brindada, tiempo de respuesta, amabilidad en la atención y calidad del servicio en general. El 90% de las encuestas fueron realizadas a accionistas atendidos a través del Call Center (el canal de mayor número de solicitudes) y el restante 10% a accionistas atendidos por los otros canales (correo electrónico, chat, visita a la oficina de atención, etc.).

Se realizaron un total de 435 campañas informativas dirigidas a los accionistas enfocándose en los siguientes temas: actividades de fidelización, cobro de dividendos pendientes, actualización de datos e información sobre los resultados de Ecopetrol.

**Relaciones económicas con el accionista mayoritario.** Las relaciones económicas de Ecopetrol con la Nación, su accionista mayoritario, y con sociedades subordinadas, consolidadas durante 2013 mediante convenios o contratos, se llevaron

a cabo dentro de las limitaciones establecidas por la ley, las regulaciones sobre conflictos de interés y en condiciones de mercado.

Estas relaciones no pretenden beneficiar a la Nación ni a las sociedades subordinadas, ni van en detrimento de los intereses de los accionistas minoritarios. Con estas relaciones contractuales, Ecopetrol persigue el cumplimiento de sus objetivos empresariales, en concordancia con su modelo de responsabilidad corporativa.

### 4.2 Asamblea General de Accionistas

**Reunión ordinaria.** El aviso de convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2013 fue publicado el 19 de febrero en la página web y el 20 de febrero en los diarios El Tiempo y La República, periódicos de amplia circulación nacional.

Adicionalmente y en desarrollo de las prácticas de gobierno corporativo adoptadas por la empresa, el domingo 17 de marzo de 2013, la administración recordó a los accionistas, por los mismos medios, la fecha de la reunión de la Asamblea y los mecanismos para hacerse representar en la misma.

Durante el término legal y estatutario de 15 días hábiles anteriores a la reunión del máximo órgano social, los documentos y papeles pertinentes estuvieron a disposición de los accionistas para el ejercicio del derecho de inspección.

En aras de garantizar la transparencia debida, la empresa utilizó su página web para publicar todos los documentos soportes de la reunión de la Asamblea, tales como aviso de convocatoria, recordatorio de la reunión, orden del día, proposiciones de la administración y candidatos de la Nación –en su calidad




*Mesa directiva durante la Asamblea General de Accionistas en 2013.*

de accionista mayoritario– a integrar la Junta Directiva, así como sus respectivas hojas de vida.

La reunión ordinaria de la Asamblea contó con el quórum deliberatorio y decisorio exigido en la ley y en el artículo 22 de los Estatutos Sociales. Los accionistas ejercieron su derecho al voto y los temas del orden del día sujetos a votación fueron aprobados. El desarrollo de la Asamblea fue transmitido en directo por televisión (canal institucional) y por la página web de Ecopetrol. Cuatro de los nueve miembros de la Junta Directiva de la empresa asistieron a la reunión ordinaria.

El Acta fue firmada por el Presidente de la Asamblea, el Secretario y por los integrantes de la Comisión principal de revisión y aprobación del acta, designados por los accionistas. En el Acta se dejó constancia de los temas presentados, las aprobaciones y autorizaciones otorgadas por la Asamblea y las observaciones formuladas por los accionistas.

En cumplimiento de las normas del mercado de valores aplicables a Ecopetrol, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la reunión de la Asamblea se envió copia del Acta a la Superintendencia Financiera de Colombia. El texto completo del Acta fue puesto a disposición de los accionistas en la página web de la empresa.

Las decisiones contenidas en el Acta y sujetas a registro fueron debidamente registradas en la Cámara de Comercio.

### 4.3 Junta Directiva

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno, la Junta Directiva de Ecopetrol está integrada por nueve miembros, sin suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas para periodos de un año, mediante el sistema de cuociente electoral.

La Junta Directiva elige a su Presidente y su Vicepresidente entre sus miembros, para periodos de un año, quienes deben presidir y dirigir las reuniones ordinarias y extraordinarias.

**Integración de la Junta Directiva.** Con corte al 31 de diciembre de 2013, la Junta Directiva estuvo integrada por seis miembros independientes y tres miembros no independientes. Los cambios en la integración de la Junta Directiva de Ecopetrol durante 2013 se pueden apreciar en las tablas 2 y 3.

**Perfil de los miembros de la Junta.** Los candidatos a integrar la Junta Directiva deben cumplir con el perfil definido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales de Ecopetrol:

*"Los miembros de la Junta Directiva deben estar comprometidos con la visión corporativa de la sociedad y deben como mínimo cumplir con los siguientes requisitos: (i) tener conocimiento y experiencia en las actividades propias del objeto social de la sociedad y/o tener conocimiento y experiencia en el campo de la actividad industrial y/o comercial, financiera, bursátil, administrativa, jurídica o ciencias afines, (ii) gozar de buen nombre y reconocimiento por su idoneidad profesional e integridad; y (iii) no pertenecer simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluida la de Ecopetrol S.A.".*

**Tabla 2.**
Junta Directiva elegida en reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas del 21 de marzo de 2013

| Miembro de Junta | Calidad | Edad | Sexo |
|---|---|---|---|
| Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría | No independiente | 51 | M |
| Ministro de Minas y Energía, Federico Rengifo Vélez | No independiente | 60 | M |
| Director Nacional de Planeación, Mauricio Santamaría Salamanca | No independiente | 55 | M |
| Jorge Pinzón Sánchez | Independiente | 54 | M |
| Fabio Echeverri Correa, Presidente Junta Directiva | Independiente | 80 | M |
| Joaquín Moreno Uribe | Independiente | 64 | M |
| Luis Carlos Villegas Echeverri | Independiente | 56 | M |
| Amílcar Acosta Medina | Independiente - Representante departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol | 63 | M |
| Roberto Steiner Sampedro | Independiente – Representante accionistas minoritarios | 54 | M |

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General.

**Tabla 3.**
Junta Directiva con corte a 31 de diciembre de 2013

| Miembro de Junta | Calidad | Edad | Sexo |
|---|---|---|---|
| Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría | No independiente | 51 | M |
| Ministro de Minas y Energía, Amílcar Acosta Medina | No independiente | 63 | M |
| Director Nacional de Planeación, Tatiana Orozco de la Cruz | No independiente | 36 | F |
| Jorge G. Pinzón Sánchez | Independiente | 54 | M |
| Fabio Echeverri Correa, Presidente Junta Directiva | Independiente | 80 | M |
| Joaquín Moreno Uribe | Independiente | 64 | M |
| Vacante* | Independiente | | M |
| Vacante** | Independiente - Representante departamentos productores hidrocarburos | | |
| Roberto Steiner Sampedro | Independiente – Representante accionistas minoritarios | 54 | M |

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General.

(*) Vacante del renglón séptimo, originada en la designación de Luis Carlos Villegas como embajador de Colombia en Estados Unidos.

(**) Vacante del renglón octavo, originada en la designación de Amílcar Acosta como Ministro de Minas y Energía.

**Elección de los miembros independientes de la Junta**. Al menos tres de los miembros deben ser independientes de acuerdo con lo establecido en la ley del mercado de valores de Colombia (Ley 964 de 2005). De conformidad con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005, se entenderá como miembro independiente, aquella persona que en ningún caso sea:

- Empleado o directivo de Ecopetrol o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.
- Accionista que directamente o en virtud de convenio dirija, oriente o controle la mayoría de los derechos de voto de la entidad o que determine la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la misma.
- Empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de Ecopetrol. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más del 20% del total de donativos recibidos por la respectiva institución.
- Socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría al emisor o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo económico del cual forme parte ésta, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el 20% o más de los gastos de funcionamiento de Ecopetrol o de los ingresos operacionales del asesor, consultor o proveedor.
- Administrador de una entidad en cuya junta directiva participe un representante legal de Ecopetrol.
- Persona que reciba de Ecopetrol alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría o cualquier otro comité de la Junta.

Los miembros de la Junta Directiva que sean elegidos como independientes se comprometerán por escrito, al aceptar el cargo, a mantener su condición de independientes durante el ejercicio de sus funciones. Si por algún motivo pierden esa calidad, deberán renunciar al cargo y el Presidente de la sociedad podrá convocar a reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas para que sean remplazados.

De acuerdo con el procedimiento establecido en el Decreto 3923 de 2006, la elección de los miembros independientes de la Junta Directiva se realiza mediante la votación por parte de la Asamblea General de Accionistas de una lista de candidatos que incluye como mínimo el número de miembros independientes exigidos legal y estatutariamente.

**Comités de Junta Directiva.** Para atender de manera directa sus responsabilidades, la Junta Directiva cuenta con cuatro comités de apoyo, integrados por miembros de la Junta designados por la misma.

En la tabla 4 se puede evidenciar la gestión de dichos Comités con corte al 31 de diciembre de 2013.

**Tabla 4.**
Comités de Junta Directiva

| | | |
|---|---|---|
| **COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO Y SOSTENIBILIDAD**<br><br>Tiene como objetivo recomendar a la Junta Directiva sistemas para la adopción, seguimiento y mejora de las prácticas de gobierno corporativo y sostenibilidad. | **GESTIÓN 2013**<br><br>Proceso de evaluación de desempeño del Presidente de Ecopetrol.<br><br>Seguimiento a las prácticas sobre gobierno corporativo implementadas en Ecopetrol.<br><br>Análisis y seguimiento al modelo de gestión de filiales del Grupo Empresarial.<br><br>Análisis y revisión de las hojas de vida de los candidatos a integrar la Junta Directiva de la empresa.<br><br>Revisión y observaciones a todos los documentos relacionados con la preparación de la Asamblea General de Accionistas. | **INTEGRANTES Y REQUISITOS**<br><br>Amílcar Acosta Medina (Presidente del Comité)<br><br>Joaquín Moreno Uribe<br><br>Jorge G. Pinzón Sánchez<br><br>Ministro de Hacienda y Crédito Público<br><br>Ministro de Minas y Energía<br><br>Roberto Steiner Sampedro<br><br>Al menos uno de sus miembros debe ser independiente. |
| **COMITÉ DE COMPENSACIÓN Y NOMINACIÓN**<br><br>Revisa y recomienda ante la Junta Directiva los sistemas de compensación y los criterios de selección de los altos directivos, así como de otros empleados clave de la empresa. | **GESTIÓN 2013**<br><br>Análisis y recomendación en relación con la planta de personal para el Grupo Empresarial Ecopetrol.<br><br>Análisis, seguimiento y recomendación sobre la política salarial.<br><br>Análisis de la situación de entorno laboral y relacionamiento con el Sindicato. | **INTEGRANTES Y REQUISITOS**<br><br>Fabio Echeverri Correa (Presidente del Comité)<br><br>Ministro de Hacienda y Crédito Público<br><br>Joaquín Moreno Uribe<br><br>Amílcar Acosta Medina<br><br>Al menos uno de sus miembros debe ser independiente. |

### COMITÉ DE AUDITORÍA

Es el máximo órgano de control de la sociedad, encargado de la vigilancia de la gestión y la efectividad del sistema de control interno. Apoyo en la gestión de la Junta Directiva de la empresa; supervisión de los procedimientos del sistema de control interno, seguimiento al proceso de auditoría del revisor fiscal y del auditor interno; revisión de los estados financieros.

**GESTIÓN 2013**

Revisión mensual y detallada a los estados financieros de la sociedad.

Seguimiento a los resultados de las auditorías practicadas a los procesos de la compañía, y al plan de mejoramiento correspondiente.

Revisión y aprobación de la información contenida en la forma 20F con destino a la SEC (Securities and Exchange Commission).

Seguimiento sistemático a los asuntos relacionados con faltas a la gestión ética, prevención de fraude y anticorrupción.

Análisis y recomendaciones al mapa de riesgos empresariales vigencia 2014.

Análisis y observaciones al proceso y balance de reservas.

Seguimiento a los asuntos de la auditoría interna y del revisor fiscal.

**INTEGRANTES Y REQUISITOS**

Joaquín Moreno Uribe (Presidente del Comité)

Roberto Steiner Sampedro (experto financiero)

Jorge Pinzón Sánchez

Luis Carlos Villegas Echeverri

Todos los miembros del comité deben ser independientes y tener conocimiento en temas relacionados con sus funciones. Al menos uno de ellos debe ser experto en temas financieros y contables.

### COMITÉ DE NEGOCIOS

Es un órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto de la definición de la estrategia de inversión de la sociedad, análisis del portafolio y proyectos de inversión que requieren de la aprobación de la Junta Directiva, y evaluación y seguimiento al portafolio de inversión y a los resultados de dichas inversiones.

**GESTIÓN 2013**

Revisión, análisis y seguimiento al manejo del presupuesto y portafolio de inversiones.

Seguimiento periódico a los principales proyectos.

Análisis y recomendaciones a la Estrategia del Grupo Empresarial 2014-2020.

Análisis y recomendaciones sobre nuevos negocios de la empresa, a nivel nacional e internacional.

**INTEGRANTES Y REQUISITOS**

Ministro de Minas y Energía (Presidente del Comité)

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Director Nacional de Planeación

Roberto Steiner Sampedro

Joaquín Moreno Uribe

Luis Carlos Villegas E.

Al menos uno de sus miembros debe ser independiente.

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General.

**Remuneración de los miembros de la Junta.** De acuerdo con la aprobación impartida por la Asamblea General de Accionistas, el valor de los honorarios cancelados a los miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol corresponde a la suma de seis salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), que para el año 2013 ascendieron a $3'537.000, por sesión presencial de Junta Directiva y/o Comité interno. Para las sesiones no presenciales, se cancela la mitad de los honorarios, es decir, tres SMLMV. En la tabla 5 se describen los honorarios totales pagados a la Junta en 2012 y 2013.

Este pago a los directores es objeto de retención en la fuente del 10% para los que pertenecen al régimen simplificado, y del 11% para los del régimen común. Asimismo, se les descuenta el porcentaje correspondiente al impuesto de Industria y Comercio (ICA).

**Promedio de asistencia a sesiones de los miembros de la Junta.** Durante el periodo comprendido entre abril de 2013 y marzo de 2014 se realizaron 25 sesiones de Junta Directiva. El promedio de asistencia a las sesiones se puede apreciar en la tabla 6.

*Nota: al final de este reporte se encuentra anexo el informe de gestión del Dr. Fabio Echeverri Correa, luego de presidir la Junta Directiva de Ecopetrol durante 12 años.*

**Tabla 5.**
Remuneración miembros de la Junta

| Concepto | Con corte a 31 de diciembre de 2012 | Con corte a 31 de diciembre de 2013 |
|---|---|---|
| Honorarios por asistencia a reuniones de Junta Directiva | $494.729.100 | $656.109.500 |
| Honorarios por asistencia a reuniones de Comités de Junta Directiva | $542.898.600 | $675.567.000 |
| Total | $1.037.627.700 | $1.331.676.500 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

**Tabla 6.**
Asistencia a sesiones de Junta Directiva

| | Miembro de Junta Directiva | 2012 | | 2013 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Sesiones a las que asistió | Promedio de asistencia | Sesiones a las que asistió | Promedio de asistencia |
| 1 | Ministro de Hacienda y Crédito Público | 20 | 100% | 24 | 96% |
| 2 | Ministro de Minas y Energía | 19 | 95% | 23 | 92% |
| 3 | Director Nacional de Planeación | 15 | 75% | 18 | 73% |
| 4 | Jorge G. Pinzón Sánchez | 5 | 100% | 24 | 96% |
| 5 | Fabio Echeverri Correa, Presidente Junta Directiva | 18 | 90% | 23 | 92% |
| 6 | Joaquín Moreno Uribe | 20 | 100% | 23 | 92% |
| 7 | Luis Carlos Villegas Echeverri* | 12 | 60% | 14 | 58% |
| 8 | Amílcar Acosta Medina** Representante departamentos productores de hidrocarburos | 19 | 95% | 15 | 100% |
| 9 | Roberto Steiner Sampedro Representante accionistas minoritarios | 20 | 100% | 25 | 100% |

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General.

(*) El renglón séptimo quedó vacante a partir del 1º de diciembre de 2013 con ocasión de la designación de Luis Carlos Villegas como embajador de Colombia en Estados Unidos.

(**) El renglón octavo, correspondiente al representante de los departamentos productores de hidrocarburos, quedó vacante a partir del 12 de septiembre de 2013 con ocasión de su designación como Ministro de Minas y Energía.

Todas las inasistencias fueron debidamente justificadas a la Secretaría General

La información sobre la asistencia de los miembros de la Junta Directiva a los Comités, se puede consultar en el Informe de Funcionamiento de la Junta Directiva que se encuentra publicado en el siguiente vínculo de la página web de Ecopetrol:

http://www.ecopetrol.com.co/documentos/81326_Informe_de_Funcionamiento_Junta_Directiva_Gestión_2013_-_2014.pdf

**Participación accionaria de los miembros de la Junta.** A continuación se relacionan el número de acciones de Ecopetrol que, con corte a 31 de diciembre de 2013, tenían los miembros de la Junta Directiva:

- Mauricio Cárdenas Santamaría: 2.000 acciones
- Joaquín Moreno Uribe: 50.000 acciones

En 2013, el valor promedio de las acciones de la empresa que tenían los dos miembros de la Junta Directiva, ascendía a $191.360.000, tomando un valor promedio por acción de $3.680.

**Evaluación de la Junta Directiva**

En cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo, anualmente se realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa a la Junta Directiva. En la autoevaluación de carácter cualitativo, en promedio el 96,4% de los miembros afirmaron que los comportamientos deseables para una Junta Directiva estuvieron presentes en el desarrollo de sus funciones durante el periodo. Los resultados de la evaluación cuantitativa fueron del 89,2%, de acuerdo con el nivel de cumplimiento de los indicadores definidos para la Junta Directiva en el Tablero Balanceado de Gestión de Ecopetrol para el año 2013.

Para mayor información sobre las evaluaciones, pueden consultar el Informe de Funcionamiento de la Junta Directiva que se encuentra publicado en el siguiente vínculo de la página web de Ecopetrol:

http://www.ecopetrol.com.co/documentos/81326_Informe_de_Funcionamiento_Junta_Directiva_Gestión_2013_-_2014.pdf

### 4.4 Ejecutivo principal y otros directivos

Ecopetrol avanza en su estrategia de crecimiento. El 2013 fue un año en donde persistieron complejidades del entorno y su impacto en algunos indicadores de la empresa. Sin embargo, Ecopetrol demostró su solidez y capacidad para mantener unos resultados competitivos en la industria, soportados en una mayor producción, el desarrollo de estrategias comerciales para aumentar las ventas, la ejecución de un plan robusto de inversiones y la consolidación organizacional.

Los altos ejecutivos contribuyeron al logro de los objetivos empresariales mediante el direccionamiento estratégico de sus respectivas áreas y el desarrollo de las diferentes actividades. En la página web de Ecopetrol se pueden consultar sus calidades profesionales y trayectoria laboral.

La Junta Directiva evaluó la gestión del Presidente de Ecopetrol, Javier Gutiérrez Pemberthy, en un 90%, teniendo en cuenta los objetivos de resultado alcanzados en los indicadores del más alto nivel dentro del Tablero Balanceado de Gestión de la empresa y la evaluación de sus competencias organizacionales y de liderazgo.

Los resultados de las evaluaciones de los altos ejecutivos se pueden consultar en el siguiente vínculo de la página web de la empresa:

http://www.ecopetrol.com.co/documentos/81390_Resultados_Evaluación_de_Desempeño_2013_Comite_Directivo.pdf

**Proceso de selección y política de compensación de altos directivos.**

La política de compensación de altos ejecutivos en Ecopetrol es la misma definida para la totalidad de los colaboradores de la empresa. Todos los cargos se encuentran valorados mediante la metodología HAY® y la remuneración es referenciada respecto al sector petrolero.

La política de compensación de la empresa busca la equidad interna y la competitividad respecto al sector para lo cual cuenta con una estructura salarial basada en el concepto de ingreso monetario (pagos fijos) y para mantener la equidad, se han definido unas bandas en términos de ingreso monetario que oscilan entre el -20% y el +20% en relación con la mediana del sector petrolero, precisando que en diciembre de 2011 la Junta Directiva aprobó ampliar el límite superior de la banda del +10% al +20%.

Desde 2012, previa aprobación de la Junta Directiva, se viene reconociendo un incremento salarial o bono a una parte de la población con alto desempeño. Esta política también cubre a miembros del Comité Directivo.

Asimismo, la política de selección de altos ejecutivos en Ecopetrol comprende las mismas etapas de todos los procesos de selección de talento humano; estas son: búsqueda, preselección, evaluación, selección y vinculación o promoción de la persona más idónea que cumpla con el perfil del cargo establecido, es decir, con la formación, experiencia, competencias técnicas, organizacionales y de liderazgo asociados a las exigencias de los cargos, independientemente de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, condición de discapacidad, opinión política o filosófica, garantizando que el proceso se realice de acuerdo con los lineamientos derivados del marco estratégico y el Código de Ética de Ecopetrol.

Con el fin de brindar oportunidades de desarrollo, el proceso se realiza por medio de una selección interna donde participan funcionarios de Ecopetrol y en casos de perfiles específicos, que no se encuentren al interior de la compañía, se realiza un proceso de selección externo.

Cabe señalar que dentro de la política de compensación no se contemplan mecanismos especiales de pago o remuneración en acciones de la empresa a sus trabajadores y administradores. La remuneración de los altos ejecutivos de Ecopetrol se puede consultar en el siguiente vínculo de la página web de la empresa:

http://www.ecopetrol.com.co/documentos/81307_Remuneración_Comité_Directivo_2013.pdf

### 4.5 Responsabilidad social empresarial

Ecopetrol entiende la Responsabilidad Social Empresarial como la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medioambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que:

- Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.
- Tome en consideración las expectativas de sus grupos de interés.
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento.
- Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

En la Guía de responsabilidad social empresarial de Ecopetrol se establecen las directrices para asegurar una gestión responsable de las relaciones de la empresa con sus grupos de interés, a partir del reconocimiento de sus expectativas y de la adopción de prácticas y comportamientos que busquen el beneficio mutuo, con el propósito de apalancar el logro de los objetivos empresariales, contribuir al desarrollo sostenible del entorno, fomentar el respeto a los derechos humanos y asegurar la sostenibilidad del negocio en el largo plazo.

**Rendición de cuentas.** Durante 2013 se aseguró la adecuada atención de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de los grupos de interés, y la existencia de espacios de diálogo y comunicación orientados a asegurar un adecuado relacionamiento. Los canales disponibles son:

- Correo electrónico: participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co
- codigodeetica@ecopetrol.com.co y quejasysoluciones@ecopetrol.com.co
- Call Center: línea nacional telefónica gratuita 01-8000 918-418
- Internet: www.ecopetrol.com.co
- Audiencias públicas de rendición de cuentas
- Mesas de diálogo con los grupos de interés en los municipios de Aguazul, Monterrey, Tibú, Cartagena, Cicuco, Yondó, Cantagallo, Orito, La Hormiga, Puerto Caicedo, Acacías, Castilla La Nueva, Villavicencio y Bolívar (Corregimientos de Berbeo, La Hermosura y Santa Rosa).
- Oficinas de atención personalizada en: Apiay, Barrancabermeja, Bogotá, Cartagena, Castilla, Cúcuta, El Centro, Neiva, Orito, Villavicencio y Yopal.
- Brigadas de atención en varios municipios del país.
- Teleiguanas: Apiay, Castilla, Manizales, Cartago, Cali, Yumbo, Buenaventura, Cicuco, Coveñas, Pozos Colorados, Retiro, Saravena, Tibú, Vasconia, Casabe, Sebastopol, Sabana de Torres, San Martín y Banadía.
- OPC Móvil donde se brinda atención personalizada en municipios donde no hay una Oficina de Participación Ciudadana permanente.

En 2013 se recibieron 19.409 solicitudes ciudadanas entre derechos de petición, solicitudes de información y quejas y reclamos. El 99,97% de las solicitudes fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

## 4.6 Transparencia, fluidez e integridad de la información suministrada al público

**Publicación de información en página web.** Ecopetrol, comprometida con los más altos estándares de transparencia, divulgó información oportuna a todos sus grupos de interés y fortaleció su presencia en medios digitales durante 2013. Es así como, al finalizar dicho periodo, en Facebook y Twitter reportó un total de 185.201 y 97.032 seguidores, respectivamente. Lo anterior significó, en cada caso, un crecimiento del 88% y 94%.

Este aumento se debió a la publicación de contenidos sobre la riqueza ambiental del país, el avance de los proyectos de la empresa, iniciativas de gestión social y la atención a los internautas sobre temas tales como contratación, empleo, acciones, etc.

Por su parte, la página web de Ecopetrol recibió en promedio 11.232 visitas diarias, un 27% menos que en el año anterior, cuando se registraron 15.401 visitas. La tendencia se explica porque durante 2012 se tuvo una mayor cantidad de visitas por las ferias laborales que se realizaron durante el año, y por el aumento en 2013 de los seguidores en las cuentas en redes sociales.

En 2013 se mantuvo la tendencia de los contenidos más solicitados: ofertas laborales vigentes, información para contratistas y para accionistas.

Asimismo, durante el año se trabajó en estabilizar la visualización del nuevo diseño y estructura del portal, aportando contenidos y actualización diaria con información de interés sobre el desarrollo continuo de la empresa y servicios para los diferentes grupos de interés.

Igualmente, el 21 de marzo, 6.220 personas se conectaron para ver la transmisión en directo de la Asamblea General de Accionistas, 19,26% menos que en 2012, cuando se conectaron 7.723.

**Divulgación de información relevante ante la Superintendencia Financiera de Colombia y entes extranjeros regulatorios.** Durante 2013 se publicaron 71 comunicados de información relevante en la Superintendencia Financiera de Colombia. En Estados Unidos se publicaron 43 comunicados de prensa y 45 documentos bajo el formato 6-K que exige la Securities and Exchange Commission (SEC). Adicionalmente, en Canadá se publicaron 49 documentos.

Todos los comunicados se divulgaron de manera oportuna al mercado y se encuentran disponibles en el Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV), en la página de la SEC www.sec.gov, sección Filings, Company filings search, Company name: Ecopetrol S.A.; en la página de TSX (Toronto Stock Exchange) www.tmx.com, sección Get quote on TMXmoney.com, con el símbolo ECP, sección News Headlines for Ecopetrol S.A., así como en la página electrónica de Ecopetrol www.ecopetrol.com.co.

## 4.7 Estructura de control

### Controles externos:

#### Revisoría Fiscal

La Asamblea General de Accionistas en su reunión del 21 marzo de 2012, aprobó la elección de la firma PriceWaterhouseCoopers Ltda. como Revisor Fiscal de la empresa para el periodo fiscal 2013, por un valor de $4.672.067.662 más IVA y autorizó al Comité de Auditoría de la Junta Directiva de Ecopetrol, para que, de requerirse, pueda asignar trabajos adicionales al revisor fiscal, siempre y cuando sea sobre aspectos relevantes para la empresa no comprendidos dentro del objeto del contrato, y que no generen inhabilidades para el desempeño de su cargo.

#### Órganos de inspección, vigilancia y control

En Colombia las principales autoridades reguladoras de las actividades relacionadas con el objeto social de Ecopetrol son el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Adicionalmente, cinco diferentes superintendencias supervisan actividades puntuales de la empresa: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Puertos y Transporte y Superintendencia de Salud. Es importante precisar que Ecopetrol, en su calidad de intermediario del mercado de valores, es supervisado por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV).

Por otra parte, debido a que Ecopetrol ha inscrito sus acciones en las bolsas de valores de Nueva York y Toronto, su actividad en dichos mercados está sujeta a la regulación de la Securities and Exchange Commission (SEC), Toronto Stock Exchange (TSX), la Alberta Exchange Commission, la Ontario Exchange Commission y la Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC).

#### Contraloría General de la República

De acuerdo con la información reportada por la Dirección de Auditoría Interna, Ecopetrol, como sujeto de control pasivo por parte de la Contraloría General de la República (CGR), durante 2013 implementó los planes de mejoramiento correspondientes a dicho periodo, con ocasión de las auditorías fiscales para las vigencias 2011 y 2012, los cuales constan de 342 y 256 acciones respectivamente, registrando al cierre de 2013 un cumplimiento del 100% en los dos planes.

El informe de evaluación emitido por la CGR en mayo de 2013, correspondiente a las vigencias 2011 y 2012, conceptuó con evaluación favorable tanto la gestión como los resultados de Ecopetrol S.A., con una calificación de 93 y 91,3, respectivamente.

#### Agencias Calificadoras de Riesgo

La agencia calificadora de valores Fitch Ratings Colombia S.A. mantuvo la calificación nacional de largo plazo de Ecopetrol S.A. en AAA(col) así como a todas sus emisiones de deuda en moneda local. Según las definiciones de esta agencia, las obligaciones calificadas en esta categoría poseen la más alta calidad crediticia ya que los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

Por su parte, durante 2013 las agencias internacionales Fitch Ratings y Standard & Poor´s aumentaron las calificaciones de la deuda de Ecopetrol S.A. en moneda extranjera a BBB, igualando así el nivel asignado por la agencia Moody's Investors Service (Baa2). En todos los casos, la perspectiva asignada a las calificaciones internacionales y nacionales es estable, lo cual indica que no existen aspectos que evidencien un posible cambio de calificación en el corto plazo.

## Dirección de Auditoría Interna

El cumplimiento del Plan General de Auditoría fue del 98%; se realizaron trabajos de auditoría a procesos con una evaluación de riesgo importante para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y sobre algunos proyectos de impacto alto por su nivel de inversión y representatividad sobre el cumplimiento de estos objetivos.

Asimismo, por solicitud del Comité de Auditoría de la Junta Directiva de Ecopetrol, durante 2013 la Dirección de Auditoría Interna realizó actividades de revisión y verificación en algunas sociedades subordinadas.

## Sistema de Control Interno

La gestión integral garantiza que la estrategia, las operaciones y la cultura empresarial se desarrollen y articulen a través de procesos, convirtiéndose en la forma natural de funcionamiento de una empresa.

El control interno en Ecopetrol en 2013 presentó una evolución positiva, la cual se basó en los siguientes aspectos:

- Consolidación de la vista integral de la operación al interior de la empresa.
- Sostenibilidad de los logros alcanzados desde 2008.
- Creación de equipos multidisciplinarios o grupos de aseguramiento.

Igualmente, se continuó con la implementación del modelo del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

## Gestión de riesgos

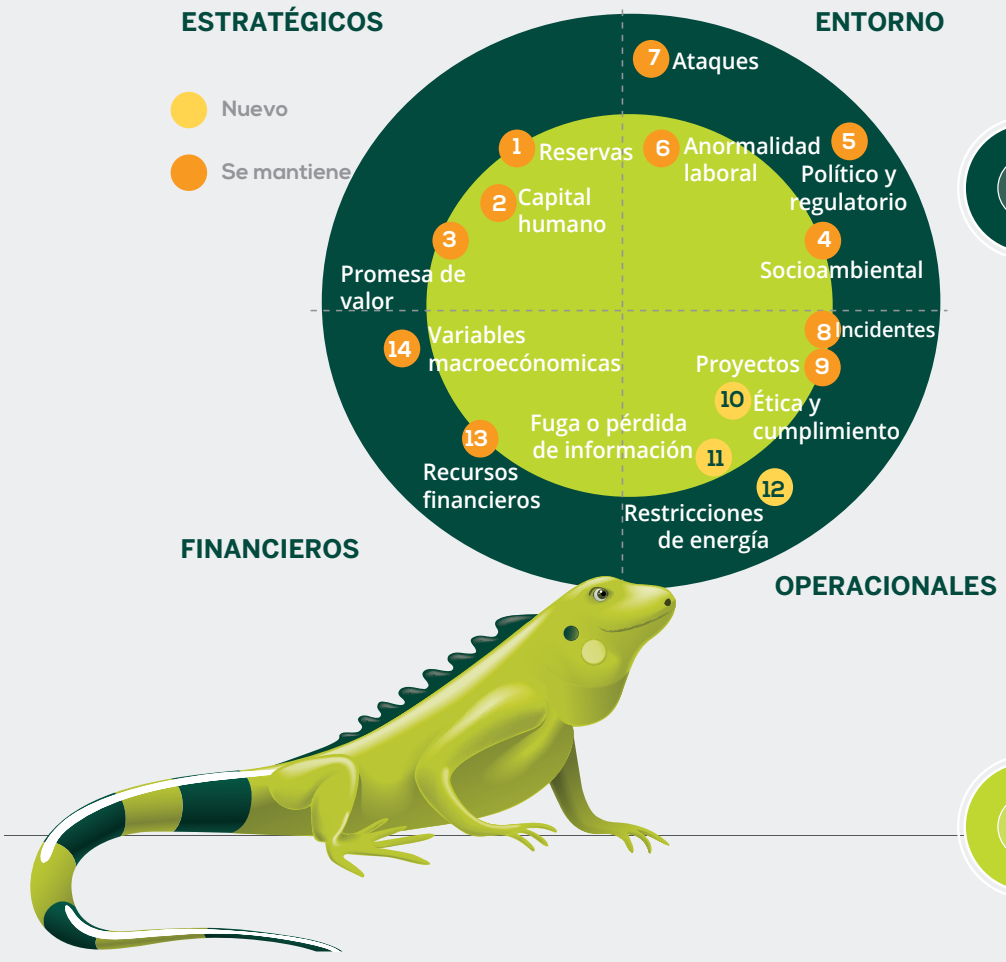
Ecopetrol cuenta con un Sistema de gestión de riesgos, orientado a contribuir con el cumplimiento de sus objetivos, la preservación y creación de valor para la empresa y la respuesta ante eventos no esperados.

A continuación se detallan los principales cambios implementados durante 2013 en materia de gestión de riesgos:

- Se fortaleció la estructura para la gestión de los riesgos empresariales, a través de la consolidación de equipos multidisciplinarios para el diseño de estrategias de tratamiento que dieran lugar a una gestión transversal y efectiva de los riesgos más relevantes de la empresa.
- Se incluyeron tres nuevos riesgos empresariales, todos en la categoría operacional.

El mapa de riesgos empresariales aprobado por la Junta Directiva de Ecopetrol para 2014 se muestra a continuación.

**Mapa de riesgos empresariales**




**ESTRATÉGICO**

1. No incorporación de reservas
2. Déficit de capital humano
3. No cumplir con la promesa de valor de negocios e inversiones

**ENTORNO**

4. Viabilidad socioambiental de proyectos y operaciones
5. Cambios en el entorno político y regulatorio
6. Anormalidad laboral que afecte las operaciones de Ecopetrol
7. Ataques contra la infraestructura y las personas

**OPERACIONALES**

8. Incidentes por causas o eventos naturales
9. Inadecuada gestión de proyectos
10. Faltas a la ética y cumplimiento
11. Fuga o pérdida de información crítica de Ecopetrol
12. Restricciones de capacidad energética para la continuidad operativa y crecimiento de Ecopetrol

**FINANCIEROS**

13. No disponer eficiente y oportunamente de los recursos financieros para apalancar el plan de inversiones
14. Cambio en las variables macroéconomicas y precios que afecten la posición de liquidez

### 4.8 Conflictos de interés

Ecopetrol cuenta con mecanismos concretos que permiten la prevención, manejo y divulgación de los conflictos de interés que se puedan presentar entre los accionistas (mayoritarios y minoritarios), administradores y funcionarios en general, frente a sus propios intereses y los de la empresa.

Para evitar incurrir en un conflicto de interés, durante el periodo reportado 13 personas atendieron el procedimiento establecido por la empresa y revelaron las situaciones que podían dar origen a los mismos y como consecuencia, se declararon impedidos de conocer o realizar determinada actuación.

La información sobre los conflictos de interés revelados en 2013 se puede consultar en el siguiente vínculo de la página web de la empresa:

http://www.ecopetrol.com.co/documentos/81304_Conflictos_de_interés_2013.pdf

### 4.9 Mecanismos de resolución de controversias

Ecopetrol cuenta con mecanismos alternativos para la resolución de controversias para promover la inversión extranjera, las relaciones comerciales y facilitar la convivencia entre los accionistas, grupos de interés y la administración de la empresa. Estos mecanismos, tales como el arreglo directo, los amigables componedores, los conciliadores y el tribunal de arbitramento, se convierten en una alternativa, diferente al conducto regular de la justicia ordinaria, para resolver las controversias contractuales de manera más ágil, especializada y en ciertos casos, más económica.

La información sobre las controversias contractuales solucionadas en el 2013 mediante mecanismos alternativos se puede consultar en el siguiente vínculo de la página web de la empresa:

http://www.ecopetrol.com.co/documentos/81305_Controversias_contractuales_2013.pdf

### 4.10 Negociación de valores

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y un instructivo interno de negociación de acciones, en 2013 los administradores de Ecopetrol solicitaron autorización a la Junta Directiva para enajenar o adquirir acciones de la empresa, declarando que la respectiva negociación se hacía sin ánimo especulativo y sin hacer uso de información privilegiada.

### 4.11 Reclamaciones de accionistas e inversionistas

Durante 2013 se reportaron dos quejas sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno a través de las líneas telefónicas y buzones de correo disponibles para los accionistas y para el público en general. Es importante precisar que en ambos casos no se configuró incumplimiento a las normas previstas en el Código de Buen Gobierno.

La información sobre las quejas presentadas se puede consultar en el siguiente vínculo de la página web:

http://www.ecopetrol.com.co/documentos/81306_Reclamaciones_Código_de_Buen_Gobierno_2013.pdf

**La Junta Directiva hace un reconocimiento a Ecopetrol y todos sus trabajadores por su compromiso constante en la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo que aseguren la gobernabilidad, transparencia y control de la empresa.**

# RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

***En Ecopetrol, la responsabilidad corporativa se concibe como una estrategia que busca asegurar que la operación de la empresa esté en armonía y equilibrio con sus grupos de interés y con el medioambiente.***

Es un componente fundamental del marco estratégico, al cual se hace referencia explícita en la misión y la visión empresarial.

Incluye dos orientadores centrales: relacionamiento con grupos de interés y gestión ambiental. Por su especificidad, este último se desarrollará más adelante en otra sección de este mismo reporte.

## Relacionamiento con grupos de interés

Ecopetrol entiende la responsabilidad social empresarial como la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medioambiente, mediante un comportamiento ético y transparente que:

- Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.
- Tome en consideración las expectativas de sus grupos de interés.
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento.
- Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones.

Lo anterior tiene el propósito de apalancar el logro de los objetivos empresariales, contribuir al desarrollo sostenible del entorno, promover el respeto por los derechos humanos y asegurar la sostenibilidad del negocio en el largo plazo.

### Megas de relacionamiento con grupos de interés

Para asegurar que Ecopetrol sea reconocida por su compromiso con el desarrollo sostenible y la construcción de relaciones de largo plazo con sus grupos de interés, se define un conjunto de Megas alrededor de cuatro ejes que operan como soporte para el logro de los objetivos empresariales (ver tabla 7).

**Tabla 7.**
Megas de relacionamiento con grupos de interés

| Eje | Instrumento | Meta | Resultado 2013 |
|---|---|---|---|
| Sostenibilidad | Índice de Sostenibilidad del Dow Jones (DJSI) | Mantenerse en el Top 10% | Top 4% |
| Confianza y reputación corporativa | MERCO | Primeros tres lugares | Primer lugar |
| Gestión transparente y respeto de los Derechos Humanos | Estándar GRI – Comunicación de Progreso Global Compact | Categoría A + | A+ checked |
| Comportamientos de apoyo de los grupos de interés | Nivel de cumplimiento de compromisos | >90% | 91,7 |

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General

# Estrategia de relacionamiento con grupos de interés

## Ecopetrol ratificada en el Índice de Sostenibilidad del Dow Jones

En 2013 Ecopetrol fue ratificada por tercer año consecutivo dentro del Índice de Sostenibilidad del Dow Jones (Dow Jones Sustainability Index-World) y recibió por primera vez la distinción especial de categoría bronce.

Este es uno de los principales indicadores mundiales que monitorea el desempeño financiero de compañías líderes en términos de sostenibilidad corporativa en las dimensiones económica, social y ambiental.

El Índice, que contempla un universo de 2.500 compañías que cotizan en bolsa, es referencia obligada para analistas, inversionistas institucionales, entidades especializadas por sectores e inversionistas de portafolio que creen en el potencial y los resultados de empresas sostenibles a la hora de tomar decisiones de inversión.

Con este logro, Ecopetrol se mantiene dentro del 10% de las empresas con mejor desempeño en sostenibilidad del sector del petróleo y gas.

**Durante 2013, en el marco del programa de gestión por procesos de Ecopetrol (GENOMA) y bajo el liderazgo de la Unidad de Responsabilidad Social Empresarial –quien tiene a su cargo el tema–, se llevó a cabo el diseño e instalación del proceso Gestión de relacionamiento con grupos de interés. Esto permitió una mayor comprensión de la RSE como un proceso misional y transversal en la empresa.**

Como resultado del ejercicio se identificó y organizó el conjunto de actividades que se deben llevar a cabo en las diferentes áreas o niveles de la organización con el fin de asegurar un adecuado relacionamiento con los grupos de interés. Estas actividades son:

**Identificación de grupos de interés:** consiste en reconocer la importancia de los grupos de interés para el logro de los objetivos empresariales, asegurar la identificación de temas transversales que deben hacer parte de la estrategia de relacionamiento de Ecopetrol y asegurar la definición formal de roles y responsabilidades en el relacionamiento.

**Definición de lineamientos de gestión y control:** consiste en escuchar sistemáticamente a los grupos de interés, identificar los temas de beneficio mutuo, construir una agenda de relacionamiento alrededor de dichos temas y definir lineamientos normativos que aseguren la incorporación de esta agenda en la gestión empresarial.

**Implementación del relacionamiento con grupos de interés:** consiste en el mapeo y caracterización de los grupos de interés para asegurar un conocimiento profundo y detallado que permita definir el enfoque, iniciativas y planes de relacionamiento más adecuados. Supone la generación de canales de comunicación para establecer, mantener y mejorar la relación con los diferentes grupos de interés y la atención oportuna y de calidad a sus requerimientos.

**Verificación del relacionamiento:** analiza los resultados de la ejecución de la estrategia de relacionamiento de Ecopetrol. Permite determinar el nivel de cumplimiento de los compromisos, objetivos, indicadores e iniciativas de relacionamiento con cada grupo de interés y las metas propuestas respecto a la gestión de temas transversales.

A continuación se presenta el proceso de relacionamiento diseñado a través de Genoma:



# Modelo de relacionamiento con grupos de interés

El proceso Gestión de relacionamiento con grupos de interés se soporta en los siguientes documentos normativos:

**Directriz de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de Ecopetrol:** establece las pautas que deben seguir las diferentes áreas de la empresa para asegurar una gestión responsable de las relaciones con los grupos de interés.

**Guías de relacionamiento con grupos de interés:** establecen los comportamientos deseados en la relación de los colaboradores de Ecopetrol con los grupos de interés, a la luz de los valores y competencias organizacionales.

**Instructivo para la definición de esquema y planes de relacionamiento con grupos de interés:** proporciona la metodología para la construcción del enfoque, iniciativas y planes específicos de relacionamiento para cada uno de los grupos y subgrupos de interés de Ecopetrol.

**Instructivo para la priorización de subgrupos de interés:** proporciona la metodología para la priorización de subgrupos de interés de Ecopetrol y facilita la posterior identificación de iniciativas y acciones específicas de relacionamiento.

**El modelo de relacionamiento con grupos de interés de Ecopetrol se compone de cuatro elementos fundamentales:**

- **Compromiso:** es una afirmación o enunciado que recoge los principios o promesas de valor que la empresa ofrece a un determinado grupo de interés. Se construye teniendo en cuenta las expectativas de los grupos de interés y las posibilidades e intereses estratégicos de la empresa.
- **Objetivo de relacionamiento:** es un enunciado claro y preciso de los logros y propósitos a los que se espera llegar para cumplir los compromisos con los grupos de interés.
- **Iniciativa:** es el conjunto de acciones que deben ser desarrolladas por las diferentes áreas de Ecopetrol para asegurar el cumplimiento de los objetivos y del compromiso adquirido con cada grupo de interés.
- **Indicadores:** son medidas verificables de cambio o resultado que permiten verificar y hacer seguimiento al logro de los objetivos de relacionamiento.

De acuerdo con la Directriz de RSE, el modelo de relacionamiento de Ecopetrol debe revisarse periódicamente con el fin de asegurar que éste incorpore las expectativas de los grupos de interés y los temas más relevantes para construir y fortalecer una relación de beneficio mutuo.

A finales de 2012 se realizó una consulta de expectativas a los grupos de interés de Ecopetrol. El modelo de relacionamiento fue ajustado en 2013 con base en los resultados de dicha consulta. A continuación se presenta el modelo junto con los resultados de los indicadores por cada grupo de interés.

# RESULTADOS DE LA GESTIÓN RSE EN 2013

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General

## Accionistas e inversionistas

**Compromiso |**
Promover una inversión segura, rentable y transparente a través de una adecuada gestión del negocio y su entorno.

**Objetivo**
Generar valor para los accionistas

Ebitda Ecopetrol

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 28.497 | 27.203 |

Millardos

Utilidad neta por acción

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 260 | 228,26 |

pesos

**Objetivo**
Promover una administración con principios de ética y transparencia

Cumplimiento del plan de divulgación de información relevante

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 100 | 100 |

%

Oportunidad en la respuesta a requerimientos de accionistas

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 99,67 | 98 |

%

**Objetivo**
Fortalecer relaciones con accionistas e inversionistas

Número de personas atendidas - Plan de fidelización

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 53.127 | 50.000 |

Número

Profundización del mercado con analistas e inversionistas objetivo de renta fija

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 100 | 100 |

%

Profundización de mercado con analistas e inversionistas objetivo de renta variable

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 100 | 100 |

%

**Objetivo**
Asegurar el cumplimiento de altos estándares de desempeño

Desempeño de proveedores

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 97,03 | 80 |

%

Frecuencia de accidentalidad de contratistas

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 0,62 | 0,73 |

Accidentados /Millón horas hombre

## Clientes

**Compromiso|**
Ser la mejor opción de suministro a los clientes de nuestros productos y servicios con criterios de oportunidad, calidad y cantidad

**Objetivo**
Alcanzar niveles de excelencia en la atención a nuestros clientes

Índice de satisfacción de clientes

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 92 | 89 |

%

Seguimiento al cierre oportuno de quejas y reclamos

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 100 | 96 |

%

**Objetivo**
Asegurar un suministro al cliente con criterios de oportunidad, calidad y cantidad

Entregas perfectas cliente externo Ecopetrol

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 97,48 | 95 |

%

## Contratistas y sus empleados

Transparencia, reglas claras y una relación de mutuo beneficio

**Objetivo**
Asegurar reglas claras en los procesos de contratación

Satisfacción de proveedores

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 94,0 | 89 |

%

**Objetivo**
Generar valor compartido a través de la identificación de oportunidades en la cadena de abastecimiento

Contratación local de bienes y servicios

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 33 | 25 |

%

**Objetivo**
Asegurar prácticas éticas y transparentes en la cadena de abastecimiento

Cumplimiento plan de relacionamiento

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 100 | 89 |

%

Percepción de transparencia de los proveedores de Ecopetrol sobre el proceso de abastecimiento de bienes y servicios

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 94 | 80 |

%

Cumplimiento del plan de ética, transparencia y anticorrupción de contratistas

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 105,7 | 95 |

%

**Objetivo**
Desarrollar proveedores sostenibles en términos de productividad, competitividad, cultura y gestión empresarial

Cumplimiento plan de desarrollo de proveedores

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 100 | 100 |

%

## Socios

**Compromiso |** Asegurar negocios conjuntos sostenibles dentro de un marco de relaciones transparentes, confiables, eficientes y de mutuo beneficio

**Objetivo**
Construir y mantener reglas claras

Encuesta percepción de socios

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 74,3 | 89 |

%

**Objetivo**
Asegurar el cumplimiento de la promesa de valor del negocio conjunto

Producción asociada equivalente

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 385 | 254,86 |

KBPDE

**Objetivo**
Contribuir conjuntamente a la sostenibilidad del negocio, al desarrollo del entorno y a un adecuado relacionamiento con sus grupos de interés

Realización de comités de entorno - Regional Oriente para campos asociados de Quifa y Rubiales

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 3 | 3 |

Número

Realización de comités de entorno - Regional Oriente para campo asociado - Caracara

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 3 | 3 |

Número

**Objetivo**
Generar sinergias con las entidades del orden nacional, regional y local que aporten al cumplimiento de los objetivos empresariales y al desarrollo sostenible del país

Cumplimiento del plan de trabajo con el Congreso

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 101 | 100 |

%

**Objetivo**
Apoyar el fortalecimiento de entidades del Estado para que gestionen adecuadamente sus obligaciones

Municipios fortalecidos institucionalmente

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 57 | 42 |

Número

## Estado

**Compromiso|** Contribuir a la construcción de un Estado Social de Derecho mediante el cumplimiento de nuestras obligaciones y el apoyo al fortalecimiento institucional

**Objetivo**
Asegurar el cumplimiento de las obligaciones con el Estado

Cumplimiento legal ambiental

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 95 | 100 |

%

Cumplimiento de los planes de mejoramiento - Entes de control (Contraloría General de la República)

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 100 | 95 |

%

## Sociedad y comunidad

**Compromiso |** Participar en el desarrollo sostenible del país, en un marco de corresponsabilidad y respeto de los derechos humanos

**Objetivo**
Desarrollar todas las actividades con responsabilidad social y ambiental

Cumplimiento de planes HSE - Componente ambiental

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 98,2 | 100 |

%

Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 210.297,0 | 133.518 |

Ton- $CO_2$/Año

**Objetivo**
Fortalecer relaciones de corresponsabilidad fundadas en el diálogo y la participación

Atención oportuna a la ciudadanía

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 99,97 | 92 |

%

**Objetivo**
Impulsar procesos colectivos de desarrollo territorial

Cumplimiento de metas de proyectos de educación y cultura

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 607 | 100 |

%

Cumplimiento de metas de proyectos competitividad regional

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 297 | 100 |

%

Implementación del portafolio de inversiones voluntarias de biodiversidad

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 100 | 100 |

%

Cumplimiento de metas de proyectos ciudadanía y democracia

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 104 | 100 |

%

**Objetivo**
Actuar en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos

Cumplimiento Plan táctico de derechos humanos

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 99 | 95 |

%

Comunidades étnicas en proceso de fortalecimiento - diversidad y multiculturalidad

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 49 | 17 |

Número

## Empleados, familiares y jubilados

### Compromiso |

Ser el mejor lugar para trabajar, generador de valor compartido en un marco de confianza, transparencia y productividad

**Objetivo**
Asegurar el cumplimiento de las obligaciones y la adecuada atención a los empleados, jubilados y sus beneficiarios

Oportunidad en la prestación de los servicios de salud

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 126 | 96 |

%

Contribución al bienestar integral en salud para empleados, jubilados y sus beneficiarios

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 119 | 100 |

%

**Objetivo**
Contribuir a la calidad de vida de los empleados y sus beneficiarios

Cobertura en entrega de beneficios

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 97 | 90 |

%

Equidad en la compensación

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 99,65 | 98 |

%

Índice de ausentismo de empleados por enfermedad común

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 189,9 | 178 |

%

**Objetivo**
Actuar en un marco de respeto al derecho de asociación y libertad sindical

Cumplimiento de los proyectos de relaciones laborales

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 99 | 100 |

%

**Objetivo**
Promover una cultura basada en ética y transparencia

Cumplimiento del plan de ética, transparencia y anticorrupción

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 105,7 | 95 |

%

**Objetivo**
Promover un ambiente laboral sano, limpio y seguro

Frecuencia accidentalidad por responsabilidad directa

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 1,15 | 0,73 |

Accidentados /Millón horas hombre

Índice de frecuencia de ausentismo por enfermedad ocupacional

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 0,67 | 1,6 |

Eventos /Millón horas hombre

índice de bienestar integral

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 101 | 100 |

%

**Objetivo**
Desarrollar el crecimiento integral de los empleados en la organización

Cobertura en desarrollo

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 94 | 95 |

%

Promociones y ascensos

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 100 | 100 |

%

Procesos de selección cubiertos con gente interna

| Real 2013 | Metas 2013 |
|---|---|
| 44 | 20 |

%

# Alineación con estándares internacionales

**Durante 2013 se desarrolló un proyecto que permitió establecer la línea de base en sostenibilidad para 10 empresas del Grupo Empresarial Ecopetrol. Esta iniciativa busca, además, mejorar las capacidades individuales de cada una de las empresas participantes para asegurar que los resultados globales del Grupo Empresarial estén en armonía y equilibrio con sus grupos de interés y con el medioambiente.**

Las empresas participantes fueron: Hocol, Oleoducto Bicentenario, Ocensa, Oleoducto de los Llanos (ODL), Ecopetrol Brasil, Propilco, Reficar, Bioenergy, Equion y Ecopetrol.

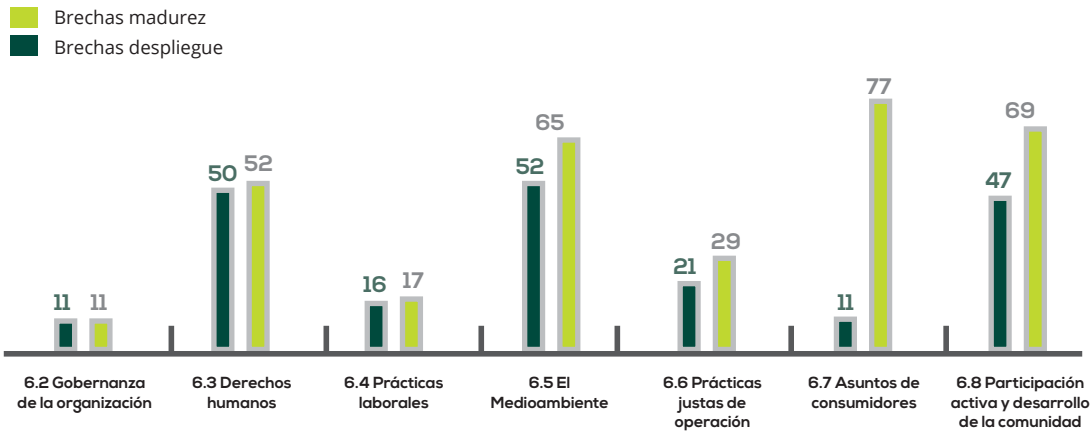
El diagnóstico se realizó con base en la Norma ISO 26000 y se tomaron en consideración otros estándares internacionales como el Global Reporting Initiative, el Pacto Global y el Índice de Sostenibilidad del Dow Jones.

Para las 10 empresas diagnosticadas se encontraron 50 brechas relacionadas con temas documentales y 56 brechas en cuanto al despliegue organizacional o madurez.

En cuanto a las siete materias fundamentales propuestas por ISO 26000, se reconocieron 208 brechas por temas documentales y 320 brechas por despliegue organizacional. En el gráfico 2 se observan en detalle las brechas identificadas en las siete materias fundamentales.

Para 2014 se espera que las empresas trabajen en el cierre de las brechas reconocidas. En 2015 se medirá nuevamente el avance frente a los estándares aplicados.

**Gráfico 2.**
Brechas por materia fundamental




Fuente: Ecopetrol, Secretaría General

# Diálogo con grupos de interés




*Cuarto Foro de Responsabilidad Corporativa, Villavicencio, 6 de agosto de 2013*

## Cuarto Foro de Responsabilidad Corporativa de Ecopetrol

Ecopetrol realizó el Cuarto Foro de Responsabilidad Corporativa: Transparencia en un ambiente sostenible, que se llevó a cabo los días 6 de agosto, en Villavicencio, y 9 de agosto, en Cartagena.

El evento contó con la participación de destacados conferencistas nacionales e internacionales, quienes compartieron sus experiencias sobre la importancia de la ética y la transparencia para generar negocios sostenibles. 600 asistentes entre los que se contaban trabajadores de las diferentes seccionales de la organización, contratistas, autoridades locales, etc., tuvieron la oportunidad de conocer las más recientes tendencias mundiales en responsabilidad corporativa y cómo evitar los riesgos asociados al fraude y la corrupción.

En el marco del evento se realizó el lanzamiento del Reporte Integrado de Gestión Sostenible 2012 de Ecopetrol.

**La Oficina de Participación Ciudadana (OPC) de Ecopetrol garantiza el derecho a la información de la ciudadanía, pero más allá de ello, se convierte en un espacio de diálogo con todos los grupos de interés de la empresa.**

Es así como la OPC no solo realiza el monitoreo permanente del relacionamiento con los grupos de interés, tomando como fuente de información las peticiones, quejas y reclamos (PQR) que ingresan por los distintos canales, sino que promueve espacios de diálogo como las audiencias públicas de rendición de cuentas y las mesas de diálogo regionales, entre otros.

## Proceso de monitoreo de grupos de interés

En 2013 se realizaron 12 informes de monitoreo nacionales y 42 regionales correspondientes a: Bogotá, Oriente, Caribe, Magdalena Medio, Meta, Casanare y Sur Occidente.

La información integrada permitió detectar oportunidades de mejora en los procesos, productos y servicios de Ecopetrol, las cuales se reflejaron en planes de cierre de brechas definidos y ejecutados por las áreas responsables del relacionamiento.

En 2013 se generaron planes de mejora para las siguientes temáticas:

- Beneficio educativo
- Contratación de bienes y servicios locales
- Contratación de mano de obra local
- Derechos de servidumbre
- Inconformidad con la liquidación de la nómina

- Inconformidad en procesos de compras y contratación
- Insatisfacción con los servicios de salud
- Insatisfacción por temas de pensión
- Presunto incumplimiento de obligaciones civiles de los contratistas
- Presunto incumplimiento de obligaciones laborales de los contratistas

Con el fin de controlar las temáticas de insatisfacción que pueden impactar negativamente el relacionamiento con los grupos de interés, en 2013 se continuó realizando la medición del indicador de riesgo clave (KRI por sus siglas en inglés), con el propósito de alertar a la organización sobre el comportamiento de las temáticas que representan riesgos.

Para hacer el análisis, se utiliza la metodología de semáforos. Para cada temática se establecen límites de control, teniendo en cuenta el promedio de PQR mensuales y su desviación, considerando su comportamiento en los dos años inmediatamente anteriores. En función de estos límites se disparan los semáforos, así:

Verde: si el resultado del mes es menor que el valor del límite inferior, indicando una disminución significativa en el volumen de quejas de esa temática en particular.

Amarillo: si el resultado del mes está entre el límite inferior y el límite superior, indicando un comportamiento promedio del volumen de quejas de esa temática en particular.

Rojo: si el resultado del mes es mayor al límite superior permitido, indicando un aumento significativo en el volumen de quejas de esa temática en particular.

**Tabla 8.**
Comportamiento mensual del KRI por grupo de interés - 2013

| | | Mes | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Grupo de interés** | **Temática** | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| Empleados, pensionados y sus beneficiarios | Beneficio educativo | | | | | | | | | | | | |
| | Inconformidad con la liquidación de la nómina | | | | | | | | | | | | |
| | Insatisfacción por temas de pensión | | | | | | | | | | | | |
| | Insatisfacción con los servicios de salud | | | | | | | | | | | | |
| Accionistas | Inconformidad en el pago de dividendos | | | | | | | | | | | | |
| Clientes | Inconformidad productos - Clientes | | | | | | | | | | | | |
| Sociedad y comunidad | Contratación de bienes y servicios locales | | | | | | | | | | | | |
| | Contratación de mano de obra local | | | | | | | | | | | | |
| | Derechos de servidumbre | | | | | | | | | | | | |
| Contratistas y sus empleados | Presunto incumplimiento de obligaciones civiles de los contratistas | | | | | | | | | | | | |
| | Presunto incumplimiento de obligaciones laborales de los contratistas | | | | | | | | | | | | |
| | Inconformidad en procesos de compras y contratación | | | | | | | | | | | | |

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General

Lo que se busca con esta metodología es que las insatisfacciones identificadas tiendan a cero mediante la solución de las causas raíz de las mismas. Durante el año se realizaron informes periódicos por cada temática y se entregaron a las respectivas áreas con el fin de generar las acciones correctivas y preventivas que se requieran.

El comportamiento de los KRI durante 2013 se puede observar de manera detallada en la tabla 8.

## Resultados de atención oportuna a la ciudadanía

Para asegurar una oportuna y adecuada atención a los grupos de interés, la Oficina de Participación Ciudadana dispone de los siguientes canales:

- Oficinas de atención personalizada en Acacías, Apiay, Barrancabermeja, Bogotá, Bucaramanga, Cartagena, Castilla La Nueva, Cúcuta, El Centro, Guamal, Neiva, Orito, Villavicencio y El Yopal.
- Correos electrónicos: participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co
- quejasysoluciones@ecopetrol.com.co
- Call Center: la línea telefónica nacional gratuita 01-8000-918-418 y en Bogotá, 2345000.
- Internet: www.ecopetrol.com.co
- Brigadas de atención en varios municipios del país
- Teleiguanas: teléfonos gratuitos dispuestos en distintas regiones donde no hay centros de atención personalizada y que conectan directamente con el Call Center.
- OPC móviles que recorren las distintas regiones del país.

En la tabla 9 se muestran los resultados del indicador de atención oportuna en los últimos cuatro años.

**Tabla 9.**
Resultados del indicador de atención oportuna a la ciudadanía

| TIPO DE SOLICITUD | 2010 | |
|---|---|---|
| | Total Gestionados | Cumplimiento |
| Derechos de petición | 8.232 | 99% |
| Solicitudes de información | 6.841 | 97% |
| Quejas y reclamos | 5.947 | 84% |
| Indicador general acumulado | 21.020 | 96,42% |

| TIPO DE SOLICITUD | 2011 | |
|---|---|---|
| | Total Gestionados | Cumplimiento |
| Derechos de petición | 5.104 | 99,75% |
| Solicitudes de información | 6.171 | 99,68% |
| Quejas y reclamos | 6.632 | 97,95% |
| Indicador general acumulado | 17.907 | 99,28% |

| TIPO DE SOLICITUD | 2012 | |
|---|---|---|
| | Total Gestionados | Cumplimiento |
| Derechos de petición | 12.329 | 99,89% |
| Solicitudes de información | Se incorporó en el indicador de Peticiones | |
| Quejas y reclamos | 7.529 | 99,48% |
| Indicador general acumulado | 19.858 | 99,72% |

| TIPO DE SOLICITUD | 2013 | |
|---|---|---|
| | Total Gestionados | Cumplimiento |
| Derechos de petición | 12.454 | 99,98% |
| Solicitudes de información | Se incorporó en el indicador de Peticiones | |
| Quejas y reclamos | 6.955 | 99,97% |
| Indicador general acumulado | 19.409 | 99,97% |

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General

La OPC realiza seguimiento a los compromisos adquiridos por la empresa no sólo en las respuestas de las PQR, sino en los diferentes espacios de diálogo con los grupos de interés. El registro, seguimiento y los soportes documentales de los compromisos se realizan en Salesforce (herramienta para gestión de PQR), garantizando que se den respuestas en condiciones de calidad y oportunidad por parte de las áreas responsables de cada temática.



*Audiencia Pública en Pereira*



*Mesa de diálogo en Coveñas*

## Audiencias públicas de rendición de cuentas

Adicional a la Asamblea General de Accionistas, Ecopetrol realiza todos los años las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de Ecopetrol. Este ejercicio se hace anualmente en las diferentes regiones del país donde opera la empresa.

En 2013 se realizaron dos audiencias regionales para un total de 21 audiencias en los últimos ocho años. Los distintos grupos de interés pueden participar de las audiencias de manera presencial o a través de la transmisión en multimedia por internet vía *streaming*.

En total, en 2013 se contó con la asistencia de 15.346 personas en los distintos espacios, discriminados de la siguiente manera:

- Asamblea General de Accionistas, realizada en Bogotá el 21 de marzo: 12.998 asistentes.
- Audiencia pública realizada en Pereira el 29 de mayo: 1.268 asistentes.
- Audiencia pública realizada en el Golfo de Morrosquillo el 21 de noviembre: 1.080 asistentes.

## Brigadas móviles

Las brigadas de atención al ciudadano son espacios de diálogo abiertos a los diferentes grupos de interés que se ejecutan mediante visitas de los profesionales de las OPC regionales a los diferentes municipios, veredas o campos donde Ecopetrol tiene operaciones.

Estos espacios funcionan en una comunicación de doble vía, pues además de informar a los asistentes sobre los lineamientos de responsabilidad social empresarial de la empresa, el modelo de participación ciudadana de la organización y sus diferentes canales, se reciben las peticiones, quejas o reclamos, asegurando que se ingresen al proceso de atención y se resuelvan de acuerdo con los términos de oportunidad y calidad establecidos.

En la tabla 10 se relacionan las brigadas realizadas en los dos últimos años.

**Tabla 10.**
Brigadas móviles por región

| OPC REGIONAL | 2012 | 2013 |
|---|---|---|
| Casanare | 14 | 43 |
| Oriente | 20 | 23 |
| Sur – Occidente | 12 | 15 |
| Meta | 80 | 61 |
| Magdalena Medio | 16 | 32 |
| Caribe | 8 | 24 |
| Bogotá | 18 | 16 |
| **TOTAL** | **168** | **214** |

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General

## Mesas de diálogo regionales

En 2013 se realizaron mesas de diálogo en torno a los temas que resultaron relevantes para los grupos de interés en cada regional, de acuerdo con la información arrojada por los ejercicios de monitoreo del entorno de las Oficinas de Participación Ciudadana.

Para la realización de las mesas de diálogo, las OPC en cada regional convocan a la comunidad y a los líderes de los procesos de Ecopetrol para construir soluciones en torno a las temáticas identificadas, generando compromisos de ambas partes.

Estos compromisos y el estado de avance en su implementación, son expuestos en las mesas de diálogo de seguimiento y en las audiencias públicas de rendición de cuentas. La OPC es la encargada de hacer seguimiento a los compromisos con el fin de asegurar el mejoramiento continuo del relacionamiento entre Ecopetrol y sus grupos de interés.

En la tabla 11 se describen las mesas realizadas en 2013.

**Tabla 11.**
Mesas de diálogo en 2013

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Aguazul**<br>ABRIL, MAYO, JUNIO Y OCTUBRE<br>4 MESAS INSTALADAS<br>78 PARTICIPANTES<br>4 COMPROMISOS GENERADOS<br>100% Indicador de oportunidad en el cumplimiento de compromisos | | | | |
| **Cartago**<br>MAYO<br>4 MESAS INSTALADAS<br>78 PARTICIPANTES<br>5 COMPROMISOS GENERADOS<br>100% Indicador de oportunidad en el cumplimiento de compromisos | **Chinácota**<br>MAYO<br>4 MESAS INSTALADAS<br>96 PARTICIPANTES<br>23 COMPROMISOS GENERADOS<br>100% Indicador de oportunidad en el cumplimiento de compromisos | **Cicuco**<br>AGOSTO<br>1 MESA INSTALADA<br>15 PARTICIPANTES<br>0 COMPROMISOS GENERADOS<br>N/A Indicador de oportunidad en el cumplimiento de compromisos | **Cimitarra**<br>SEPTIEMBRE<br>1 MESA INSTALADA<br>25 PARTICIPANTES<br>0 COMPROMISOS GENERADOS<br>N/A Indicador de oportunidad en el cumplimiento de compromisos | **Coveñas**<br>ABRIL<br>3 MESAS INSTALADAS<br>108 PARTICIPANTES<br>4 COMPROMISOS GENERADOS<br>100% Indicador de oportunidad en el cumplimiento de compromisos |
| **Dosquebradas**<br>MAYO<br>4 MESAS INSTALADAS<br>120 PARTICIPANTES<br>8 COMPROMISOS GENERADOS<br>100% Indicador de oportunidad en el cumplimiento de compromisos | **La Hormiga**<br>MAYO Y AGOSTO<br>4 MESAS INSTALADAS<br>104 PARTICIPANTES<br>20 COMPROMISOS GENERADOS<br>100% Indicador de oportunidad en el cumplimiento de compromisos | **Manizales**<br>MAYO<br>4 MESAS INSTALADAS<br>71 PARTICIPANTES<br>9 COMPROMISOS GENERADOS<br>100% Indicador de oportunidad en el cumplimiento de compromisos | **Monterrey**<br>ABRIL, JUNIO, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE<br>5 MESAS INSTALADAS<br>188 PARTICIPANTES<br>28 COMPROMISOS GENERADOS<br>100% Indicador de oportunidad en el cumplimiento de compromisos | **Orito**<br>MAYO, AGOSTO Y DICIEMBRE<br>9 MESAS INSTALADAS<br>248 PARTICIPANTES<br>41 COMPROMISOS GENERADOS<br>100% Indicador de oportunidad en el cumplimiento de compromisos |
| **Pereira**<br>MAYO<br>4 MESAS INSTALADAS<br>15 PARTICIPANTES<br>1 COMPROMISO GENERADO<br>100% Indicador de oportunidad en el cumplimiento de compromisos | **Puerto Caicedo**<br>MAYO<br>3 MESAS INSTALADAS<br>97 PARTICIPANTES<br>40 COMPROMISOS GENERADOS<br>100% Indicador de oportunidad en el cumplimiento de compromisos | **Toledo**<br>MAYO Y AGOSTO<br>5 MESAS INSTALADAS<br>204 PARTICIPANTES<br>4 COMPROMISOS GENERADOS<br>100% Indicador de oportunidad en el cumplimiento de compromisos | **Valle del Guamuez y San Miguel**<br>DICIEMBRE<br>4 MESAS INSTALADAS<br>104 PARTICIPANTES<br>1 COMPROMISO GENERADO<br>100% Indicador de oportunidad en el cumplimiento de compromisos | **Villavicencio**<br>JULIO<br>1 MESA INSTALADA<br>20 PARTICIPANTES<br>1 COMPROMISO GENERADO<br>100% Indicador de oportunidad en el cumplimiento de compromisos |

# REPORTE INTEGRADO DE SOSTENIBILIDAD

***Desde 2006 Ecopetrol publica reportes anuales que abordan su gestión económica, social y medioambiental. Desde 2009 lo hace bajo la metodología Global Reporting Initiative (GRI). Posteriormente, en 2011, para facilitar la comprensión de los lectores decidió entregar en un solo documento el Informe Anual de Gestión y el Reporte de Sostenibilidad, creando un Reporte Integrado de Gestión Sostenible.***

El reporte correspondiente a la gestión 2012, comparativa a 2011, fue entregado en la Asamblea General de Accionistas realizada el 21 de marzo de 2013 y presentado en forma pública en el Cuarto Foro de Responsabilidad Corporativa, realizado en agosto de 2013 en las ciudades de Villavicencio y Cartagena.

## Alcance del reporte

En este quinto reporte bajo estándar G3.1 de GRI, y tercero en la modalidad integrado, se informa sobre la gestión económica, social y ambiental de la empresa para el periodo fiscal comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2013, e incluye información comparativa de los últimos cinco años, lo que permite visualizar el contexto, la trazabilidad y los resultados de las iniciativas que se describen.

## Límites del reporte

Este reporte incluye las operaciones de Ecopetrol S.A. en territorio colombiano. En el caso que para su mejor comprensión sea necesario entregar datos provenientes de empresas socias o subordinadas, dentro o fuera del país, se explicita dicha situación.

Adicionalmente, este reporte equivale a la Comunicación de Progreso (CoP) exigida por el Pacto Global de Naciones Unidas, puesto que se incluye la matriz de indicadores requeridos por GRI y su coincidencia con los diez principios del Pacto, así como la ratificación del compromiso del más alto directivo de la empresa con dicha iniciativa.

Por primera vez Ecopetrol se autodeclara con este informe en la categoría de CoP avanzado, para lo cual reporta los 21 criterios exigidos para este nivel en las siguientes áreas: implementación de los diez principios en las estrategias y operaciones; procedimientos y políticas de gestión de los derechos humanos, laboral, ambiental y anticorrupción; apoyo de los objetivos y temas más amplios de la ONU, y liderazgo y gobernanza corporativa sostenible.

## Proceso de elaboración del reporte

El proceso de elaboración de este Reporte Integrado de Gestión Sostenible 2013, bajo metodología G3.1 de GRI y la revisión de la materialidad del mismo, fue liderado por la Unidad de Responsabilidad Social Empresarial y la Unidad de Comunicaciones Corporativas, que dependen de la Secretaría General de Ecopetrol.

Para este proceso, la Unidad de Responsabilidad Social Empresarial cuenta con la asesoría externa de Octopus Consultores Limitada, Comunicaciones y Responsabilidad Social.

## Proceso de materialidad

A mediados de 2013, tras el lanzamiento oficial de la metodología G4 de GRI, la Unidad de Responsabilidad Social Empresarial de Ecopetrol, con el acompañamiento de Octopus Consultores, realizó un ejercicio de materialidad para identificar aquellos aspectos que son de alto impacto y en consecuencia, revisten una mayor relevancia tanto para la empresa como para sus siete grupos de interés, con los cuales tiene compromisos claros, explícitos y medibles.

En octubre, el equipo interno que suministra información para el reporte de Ecopetrol, integrado por 48 profesionales de distintas áreas, fue reentrenado en metodología GRI y en los indicadores del suplemento sectorial (Oil&Gas), oportunidad en que analizaron la totalidad de los indicadores y numerales, estableciendo los temas de mayor impacto.

Los resultados de este ejercicio fueron cruzados con la información proveniente de las expectativas de los distintos grupos de interés con los cuales Ecopetrol mantiene un diálogo activo a través de distintos mecanismos, entre ellos, la Oficina de Participación Ciudadana.

Adicionalmente, se tomaron en consideración los resultados obtenidos de los siguientes estudios y recomendaciones:

- Estudio efectuado por Goodwill Comunicaciones S.A. representante en Colombia de The Reputation Institute, mediante la metodología registrada RepTrak.
- Índice de Sostenibilidad del Dow Jones de 2013 y 2014.
- Índice ambiente laboral elaborado en 2012 y 2013 por The Great Place To Work.

Recomendaciones de la verificación independiente del proceso de elaboración del Reporte Integrado de Gestión Sostenible 2012, bajo los principios de la norma AA1000AS2008, realizadas por la firma BSD Consulting.

Con el material recolectado se realizó un cruce entre los temas de mayor impacto y relevancia, tanto para los grupos de interés como para Ecopetrol, en lo económico, en lo social y en lo ambiental.

Este análisis arrojó 47 temas, los que fueron calificados en una escala de 1 a 100 por los grupos de interés y por Ecopetrol. Los resultados de esta calificación se pueden apreciar en el gráfico 3.

La metodología empleada en esta ocasión para la selección de los temas más relevantes o de mayor materialidad, fue hacer un primer corte en los 75 puntos tanto para los grupos de interés como para la empresa, lo que arrojó 22 temas clave. Posteriormente, se hizo un segundo corte en los 50 puntos, lo que dejó como resultado 16 temas relevantes.

Para no dejar fuera los temas que eran de importancia para los grupos de interés o para la empresa, pero no con igual intensidad para ambos, se trazó una diagonal que cruza desde los 100 hasta los 100 puntos, donde aparecen seis temas de interés diferenciado. Los tres temas que quedan bajo esta línea, son de importancia e impacto moderado para ambos actores.

De esta forma, los 47 temas detectados como materiales para la empresa y sus siete grupos de interés pueden visualizarse en la tabla 12, distinguiendo entre temas clave, relevantes, de interés diferenciado y de interés moderado.

Este nuevo proceso de materialidad será validado en 2014, tanto interna como externamente, con lo cual terminará el proceso de transición gradual a la nueva metodología G4 de GRI, que estará plenamente vigente a partir de enero de 2015.

## Punto de contacto

Cualquier inquietud, consulta o solicitud de información adicional sobre este informe, debe ser enviada al correo electrónico reportedesostenibilidad@ecopetrol.com.co

Igualmente, el reporte se encuentra disponible para el público en general en la página de Internet www.ecopetrol.com.co

## Aseguramiento externo del reporte

Este reporte integrado de gestión sostenible ha sido sometido a un triple proceso de aseguramiento externo, adicional a aquellos a los que está sujeto por ley.

En materia relativa a la dimensión económica y los estados financieros, la auditoría fue realizada por PriceWaterhouseCoopers Ltda., cuyo certificado se encuentra en los anexos de este documento.

En tanto que BSD Consulting realizó una verificación independiente de la integración de los principios AA1000AS2008 a los procesos de gestión en Ecopetrol y una revisión exhaustiva del nivel de aplicación de las directrices y metodología Global Reporting Initiative (GRI).

Para la certificación del nivel de cumplimiento en la categoría de CoP avanzado, la verificación fue realizada por la Red Local del Pacto Global en Colombia.

Finalmente, Ecopetrol gestionó ante GRI la declaración de control de nivel de aplicación Checked A+ de GRI, el que se incluye en este documento.

**Gráfico 3.**
Matriz de materialidad Ecopetrol 2013

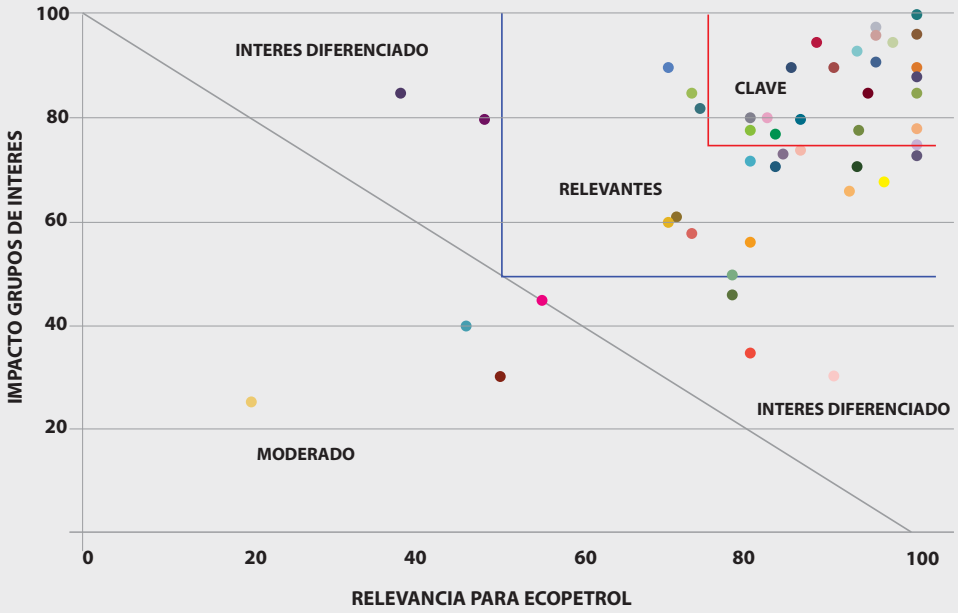



**Tabla 12.**
Clasificación de materialidad

| TEMAS | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CLAVE | | RELEVANTES | | INTERÉS DIFERENCIADO | | MODERADOS | |
| Transparencia | | Gestión ambiental de energía | | Remuneraciones | | Voluntariado corporativo | |
| Anticorrupción | | Salud y seguridad ocupacional | | Incorporación del talento humano | | Relacionamiento con accionistas | |
| Exploración | | Proceso de abandono, recuperación y entrega final de pozos | | Perfil | | Gastos pensionales | |
| Producción | | Innovación y tecnología | | Capacitación y divulgación en derechos humanos | | | |
| Transporte | | Impuestos y transferencias a la Nación | | Clima laboral | | | |
| Inversión ambiental | | Relaciones laborales colectivas | | Posición dentro del Índice de Sostenibilidad del Dow Jones | | | |
| Evolución de la acción | | Suministro y mercadeo | | | | | |
| Estrategia | | Responsabilidad corporativa | | | | | |
| Gestión integral de riesgos | | Cambio climático | | | | | |
| Gestión de riesgos e impactos sociales | | Oficina de participación ciudadana | | | | | |
| Inversión social | | Respeto a los derechos humanos | | | | | |
| Gobierno corporativo | | Promoción del multiculturalismo | | | | | |
| Resultados financieros | | Asuntos legales | | | | | |
| Incidentes ambientales por causa operacional | | Diversificación energética | | | | | |
| Responsabilidad con contratistas | | Tributos a los entes territoriales | | | | | |
| Gestión ambiental de sólidos | | Desarrollo y crecimiento del talento humano | | | | | |
| Excelencia operacional | | | | | | | |
| Ecoeficiencia | | | | | | | |
| Gerenciamiento ambiental de agua | | | | | | | |
| Biodiversidad | | | | | | | |
| Refinación y petroquímica | | | | | | | |
| Modelo de relacionamiento con la comunidad | | | | | | | |

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General, y Octopus Consultores

# TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

***Desde 2009 Ecopetrol viene fortaleciendo sus procesos de administración de riesgos con un enfoque de prevención del fraude, la corrupción, el lavado de activos y la financiación del terrorismo (riesgos de cumplimiento).***

El objetivo desde entonces ha sido no sólo propender por la aplicación del Código de Ética y de los manuales de prevención de riesgos de cumplimiento, sino lograr a través de una función preventiva y de sensibilización, que los trabajadores actúen más por convicción (desde el ser), que por imposición (del deber ser).

Ecopetrol promueve la generación de comportamientos éticos y construye una cultura basada en principios y valores. Es así como la estrategia anticorrupción es a su vez parte del programa de ética y cumplimiento, lo cual requiere el compromiso desde la alta gerencia para consolidar una posición de cero tolerancia a la corrupción.

Para el logro de estos objetivos, Ecopetrol trabaja alineado con las directrices del gobierno nacional para combatir la corrupción, así como con la Ley de prácticas corruptas en el extranjero (FCPA por sus siglas en inglés) y el Pacto Mundial de Naciones Unidas en lo que respecta al principio 10.

## Estrategia anticorrupción

La estrategia anticorrupción incluye tres frentes:

**Frente preventivo**

**Objetivo:** sensibilizar y crear una cultura de cero tolerancia a la corrupción. Está dirigido especialmente a trabajadores directos y representantes legales de contratistas. Se pretende que los grupos de interés sepan identificar aquellas situaciones o comportamientos que puedan ser actos de fraude, corrupción o lavado de activos y que conozcan qué pueden hacer para prevenir este tipo de riesgos y cómo se debe actuar ante la ocurrencia de ellos.

**Detección y monitoreo**

**Objetivo:** identificar y analizar las alertas rojas que son recogidas a través de los canales de denuncias o por verificaciones de cumplimiento, y que permiten encontrar las principales vulnerabilidades con respecto al fraude y la corrupción. Con esta información se realizan análisis de causa raíz sobre los riesgos identificados y se estructuran planes de trabajo específicos.

**Alianzas estratégicas**

**Objetivo:** consolidar alianzas con diferentes autoridades e instituciones del Estado que permitan apalancar la implementación de la estrategia, trabajar hacia la prevención del daño antijurídico, la judicialización de delitos relacionados con el fraude y la corrupción y el seguimiento de los asuntos de cumplimiento trasladados a instancias competentes.

# Mecanismos de denuncias

**Cuando un funcionario, contratista, accionista o un ciudadano conoce o sospecha sobre alguna situación que atente contra el Código de Ética, debe recurrir a los canales de denuncias para que la situación sea analizada por la Unidad de Ética y Cumplimiento de Ecopetrol.**

Para ello, se cuenta con dos canales de denuncias:

- Línea ética

  (57 – 1) 2343900 en Bogotá
  018009121013 línea gratuita nacional

- Formulario web

  www.ecopetrol.com.co – Responsabilidad Corporativa / Ética y Cumplimiento

  https://asuntoseticosecopetrol.alertline.com/gcs/welcome

Todas las denuncias que se reciben por estos canales son analizadas de acuerdo con el Procedimiento de gestión de asuntos éticos y de acuerdo con los principios y valores del Código de Ética, lo cual garantiza a los denunciantes que:

- Su denuncia será analizada objetivamente por un equipo independiente
- Su identidad será confidencial
- No se admitirán represalias
- Obtendrá una respuesta sobre la gestión de su denuncia

Ecopetrol cambió en 2013 su operador de la línea ética por la firma Navex, compañía pionera en líneas de denuncias con 25 millones de usuarios finales alrededor del mundo. Con este nuevo operador se reciben las denuncias no sólo para Ecopetrol sino para nueve subordinadas del Grupo Empresarial: Ocensa, Ecopetrol Perú, Bioenergy, Reficar, Propilco, ODL, Hocol, Ecopetrol Brasil, Cenit.

En 2013 se recibieron 465 denuncias de las cuales 247 estaban relacionadas con tipologías de cumplimiento (fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo), esto representa una disminución del 6% en las denuncias recibidas con respecto a 2012.

Del total de las denuncias recibidas, en 84 casos se corroboró la hipótesis planteada por el denunciante (ver detalle en la tabla 13).

**Tabla 13.**
Denuncias recibidas con tipología de corrupción




Fuente: Ecopetrol, Secretaría General

# Mecanismos de seguimiento

En la tabla 14 se describen las acciones realizadas frente al cierre de las denuncias.

**Tabla 14.**
Acciones de cierre de denuncias

| | |
|---|---|
| 28 Firma de acta de compromiso con el denunciado | 27 Traslado a Oficina de Control Disciplinario |
| 16 Recomendación de mejora a procesos | 15 Taller de principios y valores con el área afectada |
| 13 Traslado a Fiscalía General de la Nación | 10 Ajuste a controles |
| 1 Traslado a Procuraduría General de la Nación | 1 Reporte de operación sospechosa |

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General

**La efectiva labor de monitoreo no sólo ayuda a realizar análisis de causa – raíz, sino que permite identificar qué procesos son vulnerables a los riesgos de cumplimiento y con base en esa labor se construyen planes de trabajo específicos.**

Las iniciativas desarrolladas en 2013 fueron:

- Alineación e inclusión de controles de cumplimiento en planes de acción en procesos, a través de la herramienta Bwise utilizada para la gestión de riesgos y controles.
- Proyecto minería de datos para la identificación de potenciales conflictos de interés entre empleados, empresas contratistas, beneficiarios, entre otros.
- Seguimiento a recomendaciones y planes de acción del sistema de gestión de denuncias.
- Seguimiento a procesos judiciales y a fallos sancionatorios disciplinarios para determinar posibles impactos por fraude, corrupción o lavado de activos y su correspondencia en mejora de procesos.
- Certificaciones de cumplimiento en temas de fraude, corrupción y lavado de activos (para Ecopetrol y filiales).
- Indicadores de tipologías en los casos éticos así como en temáticas de fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo por dependencia, región y grupo de interés impactado, los cuales son reportados en los distintos informes de gestión de la empresa.

# Mecanismos de prevención

**Para fomentar una cultura de transparencia y cero tolerancia frente a la corrupción, en 2013 se realizaron talleres, capacitaciones y charlas, a través de las cuales se sensibilizó a 10.515 personas entre funcionarios directos, contratistas, comunidad y funcionarios del Grupo Empresarial (ver detalle en tabla 15).**

**Tabla 15.**
Capacitaciones en ética y cumplimiento - 2013

| | No. de intervenciones | No. de personas |
|---|---|---|
| Focalizada en áreas/procesos de ética y cumplimiento | 55 | 1.854 |
| Entrenamiento Grupo Empresarial | 46 | 1.249 |
| Proyecto semillero Magdalena Medio | 15 | 6.511 |
| Formación de líderes éticos | 13 | 205 |
| Foros | 3 | 696 |
| Total | 132 | 10.515 |

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General

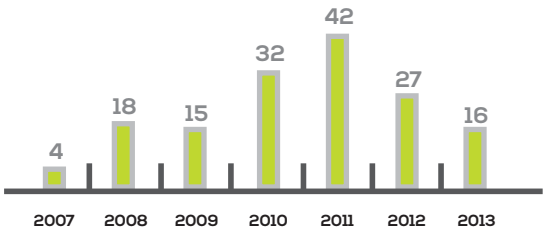
Adicionalmente, para los funcionarios directos de Ecopetrol se implementó el Módulo virtual de ética y cumplimiento. 7.904 funcionarios se capacitaron en este módulo en 2013. Esta ha sido la acción de formación masiva más grande emprendida por Ecopetrol hasta la fecha y se tiene establecida como una formación básica de inducción para los nuevos trabajadores.

## Reportes de operación sospechosa

En 2013 se reportaron ante la Unidad de Información y Análisis Financiero del Ministerio de Hacienda (UIAF) las empresas o personas relacionadas con Ecopetrol que presentaron operaciones o perfiles sospechosos sobre lavado de activos o financiación del terrorismo, con el fin de ser analizados por las entidades competentes.

Durante el año se realizaron 16 Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) de los cuales, el 37% correspondió a seis empleados relacionados con la tipología de corrupción interna. En el gráfico 4 se muestra una estadística de los reportes efectuados por Ecopetrol en los últimos años, que muestra una disminución en 2013 con relación a los tres años anteriores.

**Gráfico 4.**
Número de reportes de operaciones sospechosas




Fuente: Ecopetrol, Secretaría General

## Presunto caso de corrupción de la firma contratista PetroTiger

En un trabajo coordinado entre el Gobierno de Colombia, en cabeza de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, Ecopetrol, la Fiscalía General de la Nación y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, se logró poner al descubierto un presunto caso de soborno trasnacional que violaría la Ley estadounidense de prácticas corruptas en el extranjero (FCPA o Foreing Corrupt Practices Act) y por lavado de dinero, así como las leyes colombianas sobre el mismo tema.

En desarrollo de la investigación, la división criminal del Departamento de Justicia, un Fiscal de la Corte del Distrito de New Jersey y el FBI realizaron el 8 de noviembre de 2013 la imputación de cargos contra tres exfuncionarios de la firma PetroTiger Ltd., quienes presuntamente habrían pagado un soborno de aproximadamente US$333.500 a un ex funcionario de Ecopetrol para beneficiarse de un contrato de servicios petroleros.

El ex CEO Knut Hammarskjold, de 42 años, fue acusado el 8 de noviembre de 2013 y arrestado 12 días después. El abogado de la firma Gregory Weisman, de 42 años, se declaró culpable el 8 de noviembre en una corte federal en Camden, Nueva Jersey. Joseph Sigelman, ex CEO, fue arrestado el 3 de enero en Filipinas.

Tanto Sigelman como Hammarskjold fueron acusados de conspiración para cometer fraude electrónico, conspiración para violar la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (Fcpa) y conspiración para cometer lavado de dinero. Weisman se declaró culpable de conspiración para violar la Fcpa y cometer fraude electrónico.

La persona señalada de recibir el soborno, quien nunca ocupó cargos directivos en Ecopetrol, ni tenía capacidad de decisión en los procesos de contratación investigados, dejó de laborar en la empresa el 7 de abril del 2011 y en la actualidad es sujeto de investigaciones.

En caso de que el exfuncionario de Ecopetrol se halle culpable por soborno y/o lavado de activos, además de ir a prisión, quedará inhabilitado de por vida para ocupar cargos públicos y para contratar con empresas públicas o privadas.

Ecopetrol prestó una eficiente colaboración a la Fiscalía General de la Nación de Colombia desde agosto del 2013 suministrando toda la información requerida por parte de los entes judiciales, revisó las actuaciones realizadas por el exfuncionario e hizo los respectivos reportes ante las autoridades competentes. Todo ello en desarrollo de su programa de ética y cumplimiento.

Con base en la información publicada por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, Ecopetrol y la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica presentarán nuevas denuncias ante la Fiscalía General de la Nación.

Ecopetrol reafirma su compromiso para prevenir este tipo de delitos que van en contra de su Código de Ética y para esto pide a sus trabajadores y contratistas denunciar aquellas prácticas ilegales que se puedan presentar al interior de la compañía a través de la página web https://asuntoseticosecopetrol.alertline.com/. Igualmente reafirma que no tolerará ningún acto de corrupción y continuará con su colaboración para que todo el rigor de la Ley recaiga en quienes cometan estos actos.

## Análisis de riesgos

En cumplimiento del Art. 73 de la Ley 1474 (Estatuto Anticorrupción) en el que se establece que las entidades públicas deben generar una estrategia anticorrupción que obedezca a su mapa de riesgos, a finales de 2012 Ecopetrol realizó 25 de talleres de valoración de riesgos de cumplimiento (fraude, corrupción y lavado de activos), los cuales permitieron identificar los asuntos críticos en los que se percibe riesgo.

Con base en los resultados, en 2013 se efectuó seguimiento a los planes de acción definidos para los riesgos identificados. Asimismo, se realizó una revisión integral de los procesos de abastecimiento, talento humano y gestión de proyectos para identificar riesgos y la suficiencia de controles de manera integrada, con los grupos de aseguramiento SOX, COSO y la Unidad de Gestión de Riesgos.

## Comunicaciones y patrocinios

Las comunicaciones de marketing, la publicidad y los patrocinios son un componente de la estrategia corporativa de comunicaciones de Ecopetrol, y su objetivo es fortalecer la reputación de la empresa a través de un mejor posicionamiento de la marca, la generación de confianza entre sus públicos de interés y la entrega de información de forma transparente y oportuna.

Todas las solicitudes de patrocinio y de pauta publicitaria que recibe la empresa son analizadas por el Comité de patrocinios, promocionales y publicidad, y su aprobación se determina con base en los criterios establecidos en el Procedimiento de patrocinios. El procedimiento también determina cuáles eventos no son sujetos de patrocinio, entre los que se cuentan actividades políticas, religiosas o que generen confrontación entre grupos de la sociedad. En 2012 se suscribieron 102 patrocinios y en 2013 fueron 78.

En materia publicitaria, en 2013 se adelantó una campaña contra el fraude y el uso indebido del nombre y la marca de la empresa, otra que buscó promocionar el uso del GLP en algunas regiones del país y se lanzó la campaña de barriles limpios, en la que se transmiten mensajes sobre el compromiso de la empresa en materia de sostenibilidad.

En 2013 la empresa no reportó incumplimientos, sanciones o quejas relacionados con temas de comunicaciones de marketing, publicidad u otras actividades promocionales y de patrocinios.

## Relacionamiento con el Congreso de la República

Ecopetrol, en su calidad de sociedad de economía mixta perteneciente al sector descentralizado por servicios del orden nacional y por mandato constitucional, tiene expresa prohibición de hacer donaciones o contribución alguna a los partidos, movimientos o candidatos políticos (artículos 110 y 355 de la Constitución Política de Colombia). En coherencia con lo anterior, Ecopetrol no realizó ningún tipo de donaciones a partidos políticos en 2013.

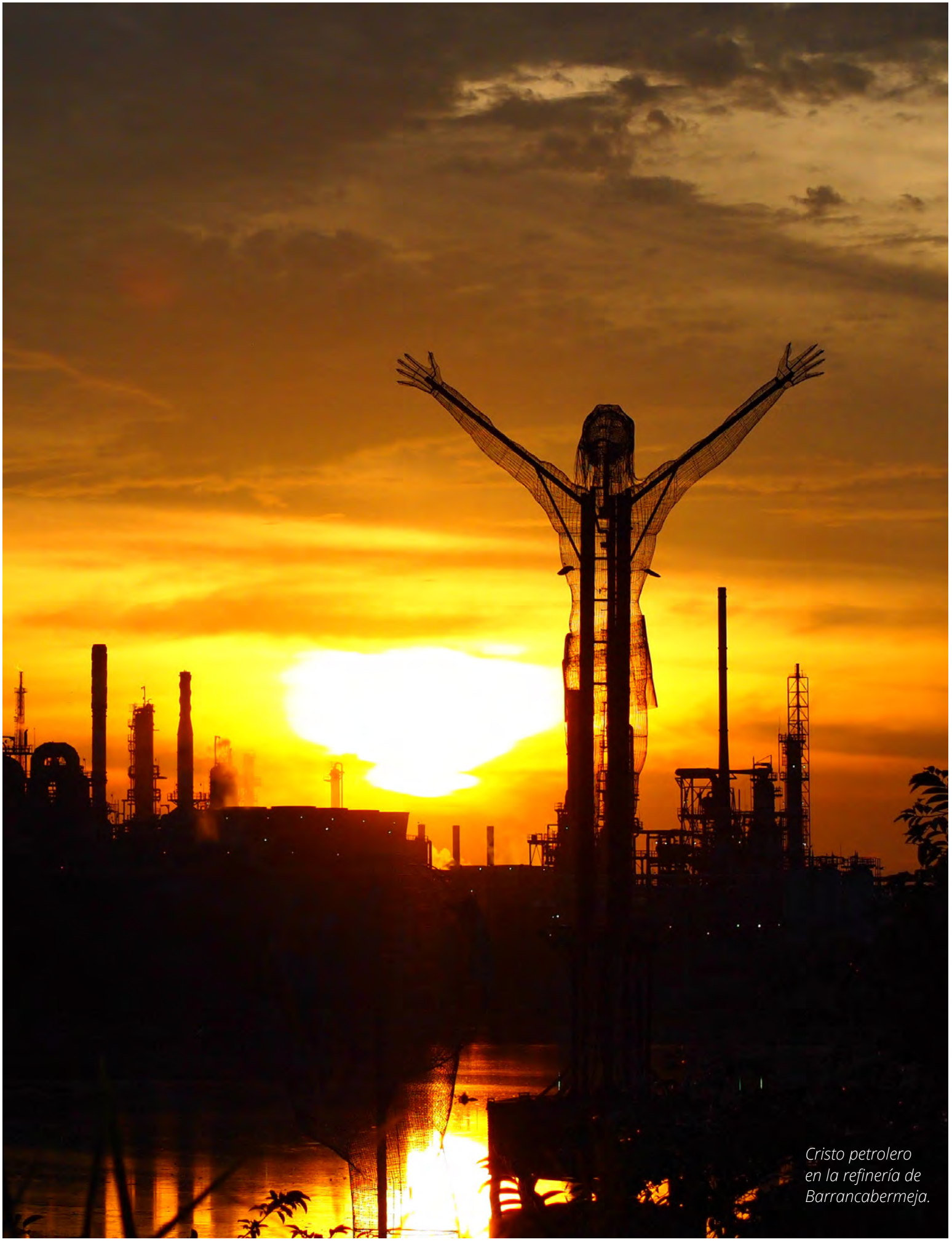
Asimismo, Ecopetrol no puede realizar actividades de cabildeo (lobbying), entendidas como acciones tendientes a influenciar decisiones de política pública ante instancias decisorias. Sin embargo, es importante precisar que la empresa sí puede formalizar ante el Congreso de la República de Colombia y otras instancias gubernamentales, sus observaciones a las diferentes iniciativas legislativas y regulatorias que puedan afectar el sector de petróleo y gas en Colombia.

La empresa cuenta con un procedimiento de relacionamiento con el Congreso, en el cual se indica el trámite interno para:

- Atender citas solicitadas por los congresistas y hacer seguimiento a los compromisos que surjan en las mismas.
- Responder con oportunidad y calidad las solicitudes de información y los cuestionarios de citaciones a debates de control político presentados por los congresistas.
- Atender las citaciones a debates de control político en el Congreso.
- Hacer seguimiento y monitoreo a los proyectos de ley de interés para Ecopetrol.

Los principales proyectos monitoreados durante 2013 fueron:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Actividad petrolera gravada con el impuesto de industria y comercio. | Contratación de mano de obra, bienes y servicios en las entidades territoriales productoras por parte de las empresas petroleras. | Compensaciones derivadas de la explotación de hidrocarburos. | Código de los recursos naturales y ambientales de Colombia. |
| Supresión y prohibición de la contratación laboral, mediante cooperativas de trabajo asociado y demás formas de tercerización laboral. | Uso, producción e importación del gas licuado del petróleo (GLP). | Precio de la gasolina motor, el ACPM el GLP y el turbo combustible de aviación JET A1. | Reglas en materia de responsabilidad administrativa y penal por daños al medioambiente, procedimiento sancionatorio ambiental. |
| Prórroga de concesiones mineras y de hidrocarburos. | Zonas de frontera. | Protección de las fuentes hídricas. | Infraestructura de transporte. |
| Estampillas. | Tope a remuneración de servidores públicos. | No deducibilidad del pago de regalías del impuesto de renta de los contribuyentes dedicados a la producción, explotación y extracción de recursos naturales. | |



*Cristo petrolero en la refinería de Barrancabermeja.*



*Vista panorámica de la estación Acacías, en el Meta.*



*Ecopetrol participa en todos los eslabones de la cadena de hidrocarburos, desde la exploración y producción de petróleo y gas, hasta la transformación en productos de mayor valor agregado y, posteriormente, su comercialización en los mercados nacionales e internacionales.*

*Cada uno de los pasos que se emprenden en esta materia implica riesgos y oportunidades tanto para la empresa como para las regiones donde se desarrollan las actividades, así como para el país, que gracias a la presencia de Ecopetrol está en condiciones de emprender nuevas iniciativas de carácter social, destinadas a mejorar la calidad de vida de los colombianos.*

# Nuestra cadena de valor

# NUESTRA CADENA DE VALOR

*Ecopetrol participa en todos los eslabones de la cadena de hidrocarburos, desde la exploración y producción de petróleo y gas, hasta la transformación en productos de mayor valor agregado y posteriormente su comercialización en los mercados nacionales e internacionales.*

## Producción

La producción marcó un nuevo récord, **aumentó un 4,5%** llegando a **788,2 Kbpe**.

La producción de crudo pesado continuó creciendo, manteniendo su **participación del 57%** dentro del volumen total de crudo en Colombia.

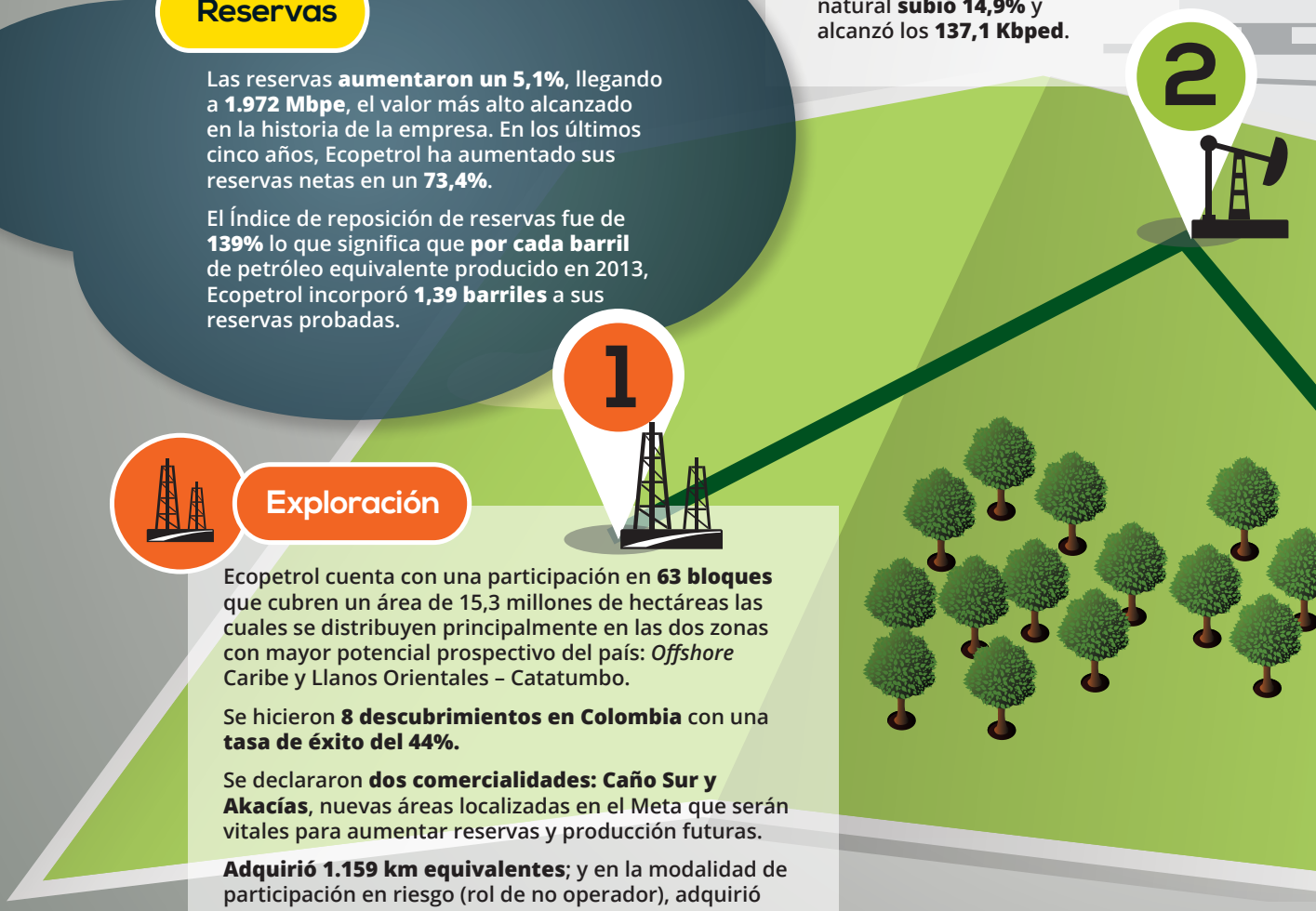
Los principales campos de producción directa de crudos pesados son Castilla, Caño Sur y Chichimene, en los yacimientos K1 y K2; y los campos Castilla, Chichimene, Apiay y Suria, en el yacimiento T2, el cual contiene crudo extra pesado.

La producción de gas natural **subió 14,9%** y alcanzó los **137,1 Kbped**.

## Reservas

Las reservas **aumentaron un 5,1%**, llegando a **1.972 Mbpe**, el valor más alto alcanzado en la historia de la empresa. En los últimos cinco años, Ecopetrol ha aumentado sus reservas netas en un **73,4%**.

El Índice de reposición de reservas fue de **139%** lo que significa que **por cada barril** de petróleo equivalente producido en 2013, Ecopetrol incorporó **1,39 barriles** a sus reservas probadas.




## Exploración

Ecopetrol cuenta con una participación en **63 bloques** que cubren un área de 15,3 millones de hectáreas las cuales se distribuyen principalmente en las dos zonas con mayor potencial prospectivo del país: *Offshore* Caribe y Llanos Orientales – Catatumbo.

Se hicieron **8 descubrimientos en Colombia** con una **tasa de éxito del 44%.**

Se declararon **dos comercialidades: Caño Sur y Akacías**, nuevas áreas localizadas en el Meta que serán vitales para aumentar reservas y producción futuras.

**Adquirió 1.159 km equivalentes**; y en la modalidad de participación en riesgo (rol de no operador), adquirió **5.401 km equivalentes**.

## Refinación

Avances proyectos de ampliación y modernización de refinerías: **Cartagena 85,7%, Barrancabermeja 18,05%**.

Puesta en servicio de **una nueva planta de agua y de un turbogenerador** para mejorar la confiabilidad y la eficiencia en la generación de los servicios industriales para la operación de la Refinería de Barrancabermeja, disminuyendo adicionalmente el impacto ambiental por reducción de emisiones.

La carga de las dos refinerías fue de **281 Kbd** y se hizo el mantenimiento de la planta de la **Unidad de crudo 250** de Barrancabermeja.

4

## Suministro y mercadeo

Los ingresos por ventas ascendieron a **$62,5 billones**, lo que representó un incremento del **5%** en comparación con 2012.

El **96%** de los ingresos de Ecopetrol estuvieron soportados en las ventas de crudo, gas y productos refinados.

Se diversificaron los mercados aumentando la participación a destinos como Asia y Europa.

Ecopetrol vendió a terceros un total de **535 Gbtud** de gas natural, un aumento del **7%** con respecto a 2012. Se destacaron las ventas al mercado nacional debido a una mayor generación de las plantas térmicas.

5

## Innovación y tecnología

Producto de la aplicación de soluciones tecnológicas en la empresa, en 2013 se generaron **beneficios económicos** por valor de **US$487,7 millones**, certificados por los negocios operativos.

Colciencias certificó proyectos de ciencia y tecnología por valor de **US$42,69 millones**, focalizados en avances e innovaciones para la industria de los hidrocarburos.

3

## Transporte

En abril entró en operación la filial Cenit, la cual cuenta con activos por **$14,2 billones**.

El Oleoducto Bicentenario inició operación en noviembre y transportó 61 kbpd.

Ecopetrol transportó un volumen de **1.187,7 kbpd** de los cuales, **950,3 kbpd correspondieron a crudo y 237,4 kbpd a productos refinados.**

La Vicepresidencia de Transporte y Logística de Ecopetrol redefinió su estrategia para prestar servicios de operación y mantenimiento; soluciones integrales de transporte y logística, y gerenciamiento integral del riesgo.

# EXPLORACIÓN

***Este es el primer eslabón de la cadena de hidrocarburos. Básicamente consiste en la realización de actividades específicas, como la sísmica, su interpretación y la perforación de pozos exploratorios que están encaminadas al hallazgo de nuevas reservas de hidrocarburos.***

En total, Ecopetrol cubre un área de exploración de 15.387.052 hectáreas con una participación en 63 bloques, las cuales se distribuyen principalmente en las dos zonas con mayor potencial prospectivo del país: *Offshore* Caribe y Llanos Orientales – Catatumbo.

Ecopetrol realiza su actividad exploratoria a través de tres modalidades:

1. Como operador directo en bloques al 100%, esto es sin participación de terceros.
2. Como operador en bloques, donde participa en riesgo con terceros.
3. Con participación en riesgo, en bloques que son operados por un tercero a través de contratos de asociación.

Dentro de las principales actividades que se realizaron en exploración en 2013 se pueden resaltar las siguientes:

- Maduración y generación de prospectos técnica y económicamente viables que se adicionaron y fortalecieron el portafolio exploratorio.
- Descubrimientos en los Bloques CPO 10 y CPO 11, incorporando recursos contingentes del orden de 73 Mbpe.

Asimismo, se adelantaron programas de adquisición de sísmica y se registraron 6.560 kilómetros equivalentes, los cuales fueron adquiridos particularmente en las regiones del Valle Superior del Magdalena, *Offshore* y Vichada.

Como operador directo, Ecopetrol adquirió 1.159 kilómetros equivalentes; y en la modalidad de participación en riesgo (rol de no operador), adquirió 5.401 kilómetros equivalentes.



Vista panorámica taladro de perforación en el Meta.

En cuanto a la perforación de pozos, en 2013 perforó 48 pozos nacionales, de los cuales 11 se clasificaron como A3; 22 se clasificaron como A1 (delimitadores), y 15 más denominados estratigráficos.

De los 11 pozos exploratorios A3, seis correspondieron a la operación directa de Ecopetrol y cinco fueron operados por terceros en la modalidad de participación en riesgo. Los 22 pozos delimitadores A1 fueron operados directamente por Ecopetrol (ver tabla 16).

**Tabla 16.** Pozos nacionales exploratorios A3 - 2013

| No. | Pozo | Clasf. LAHEE | Operador | Contrato / Bloque |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Nunda SO | A3 | Ecopetrol | Cuisinde |
| 2 | Pastinaca -1 | A3 | Ecopetrol | CPO - 10 |
| 3 | Venus - 2 | A3 | Ecopetrol | CPO - 11 |
| 4 | Cusuco - 1 | A3 | Ecopetrol | CPO - 10 |
| 5 | Guainiz - 1 | A3 | Ecopetrol | CPO - 10 |
| 6 | QFE -S -1X | A3 | Metapetroleum | Quifa |
| 7 | QFE -A -1X | A3 | Metapetroleum | Quifa |
| 8 | QFE -A -1X ST1 | A3 | Metapetroleum | Quifa |
| 9 | QFN - C - 1X | A3 | Metapetroleum | Quifa |
| 10 | QFE - D - 1X | A3 | Metapetroleum | Quifa |
| 11 | Tibirita 1 | A3 | Ecopetrol | Caño Sur |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Exploración

Entretanto, de los 15 pozos estratigráficos perforados, 13 fueron operados directamente por Ecopetrol y dos fueron operados por terceros (participación en riesgo).

La perforación exploratoria A3, realizada durante 2013 en Colombia, registra un incremento del 120% comparado con 2012.

En términos de éxito exploratorio, los 11 pozos nacionales perforados A3 arrojaron como resultado ocho pozos exitosos. Este resultado evidencia una relación éxito-fracaso del 44%.

Al finalizar 2013, quedaron en ejecución cuatro pozos exploratorios A3, tres pozos estratigráficos y un pozo delimitador A1, los cuales se describen a continuación:

- Golosa (A3)
- Goliat-1 / Goliat-1 St 1 / Goliat-1 St 2 (A3)
- Akacías 20 (A1)
- Troya (ES)
- Eldir-1 (A3)
- Latino (ES)
- Magallanes-1 (A3)
- Ciruelo (ES)

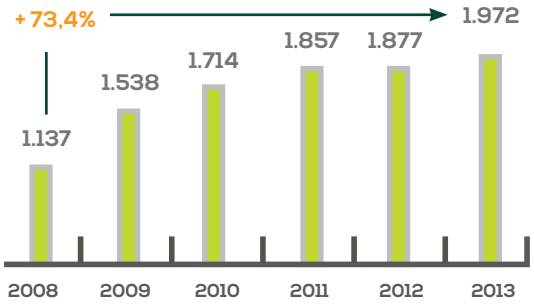
# Reservas

**Las reservas probadas netas de hidrocarburos de propiedad de Ecopetrol, incluida su participación en filiales y subsidiarias, ascendieron al cierre de 2013 a 1.972 millones de barriles de petróleo equivalente (Mbpe), lo que representa un incremento de 5,1% frente a los 1.877 Mbpe de 2012 y el valor más alto alcanzado en su historia.**

De los 1.972 Mbpe de reservas probadas, el 94% es aportado por Ecopetrol S.A., mientras que Hocol, Ecopetrol América y las participaciones de la empresa en Equión y Savia Perú, aportan el restante 6%.

En 2013 Ecopetrol incorporó 340 millones de barriles a las reservas probadas, cifra superior a la registrada en 2012, cuando había incorporado 252 Mbpe. Por su parte, la producción de 2013 fue de 245 Mbpe, logrando una producción total acumulada de 245 Mbpe.

**Gráfico 5.**
Reservas probadas de Ecopetrol
(millones de barriles de petróleo equivalente)




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Finanzas Corporativas

El índice de reposición de reservas de 2013 fue de 139%. Lo anterior significa que por cada barril de petróleo equivalente producido en 2013, Ecopetrol incorporó 1,39 barriles a sus reservas probadas. La relación reservas/producción (vida media de las reservas) se mantuvo en 8,1 años.

El aumento de las reservas probadas se debe principalmente a revisiones en campos existentes, incluyendo el aporte de proyectos de recobro mejorado y resultados exploratorios. Las principales reservas adicionales fueron aportadas por los campos de Castilla, Cupiagua y Yariguí, operados directamente por Ecopetrol, así como las nuevas comercialidades de los campos Akacías y Caño Sur. En campos de asociación se destacaron los campos Rubiales y Quifa.

En los últimos cinco años, Ecopetrol aumentó sus reservas netas en un 73,4%, al pasar de 1.137 Mbpe al cierre de 2008, a 1.972 Mbpe a 31 de diciembre de 2013 (ver gráfico 5).

Las reservas de Ecopetrol son calculadas con base en los estándares y metodología de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos (SEC) y auditadas en un 99% por tres diferentes firmas especializadas independientes (Gaffney, Cline & Associates, Ryder Scott Company y DeGolyer and MacNaughton).

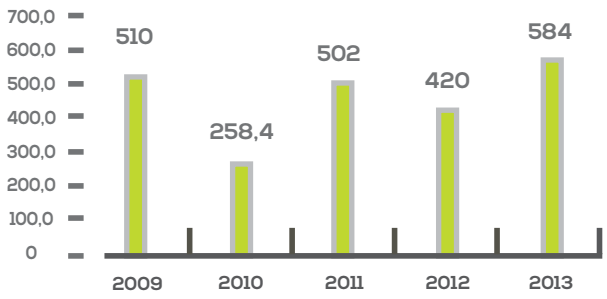
Cabe anotar que durante 2013 se efectuó la venta de los campos Entrerríos y El Difícil, lo cual implicó sustraer 3 Mbpe por este concepto, así como la adquisición de una participación en el campo Gunflint a través de Ecopetrol América, con lo que se adicionaron 9 Mbpe.

# Gestión con socios de exploración

## Inversiones exploratorias

Las inversiones en exploración de Ecopetrol, tanto directas como en participación de riesgo, han mostrado una tendencia al alza en los últimos cinco años: en 2013 ascendieron a los US$584 millones, lo que representa un incremento del 38% respecto a 2012 (ver gráfico 6).

**Gráfico 6.**
Inversiones exploratorias de Ecopetrol
(millones de dólares)




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Exploración

## Crudos pesados

En desarrollo de la actividad exploratoria realizada durante 2013, la estrategia de crudos pesados se focalizó en la perforación de pozos A3 y A1 y la búsqueda de información estratigráfica.

En los bloques de los Llanos Orientales –Caño Sur, Quifa, CPE-2, CPE-4, CPE-8, CPO-9, CPO-10 y CPO-11– quedó además en ejecución un programa sísmico en el cual se registraron 673,36 kilómetros equivalentes de información CPE 4. En estos bloques se perforaron 45 pozos: 10 del tipo A3, 20 pozos A1 y 15 estratigráficos.

De otra parte, en la estrategia de inversión para los proyectos de gas natural, se destacó la perforación del pozo delimitador Oripaya-2, que incorporó recursos contingentes adicionales de 5,4 Mbpe.

**En 2013, Ecopetrol continuó con la estrategia de fortalecer sus alianzas con compañías de talla mundial, entre las que se destacan Repsol, Anadarko y ExxonMobil. Con sus socios, Ecopetrol ha buscado generar relaciones a largo plazo, de mutuo beneficio, que apalanquen el crecimiento y cumplimiento de las metas futuras.**

A diciembre 31 de 2013, Ecopetrol contaba con 14 socios para la actividad exploratoria en Colombia, los cuales se relacionan en la tabla 17.

**Tabla 17**
Socios exploratorios de Ecopetrol en 2013

| Socios | |
|---|---|
| ANADARCO | METAPETROLEUM |
| DRUMOND | ONGC VIDESH |
| EMERALD | PETROBRAS |
| EQUION | REPSOL |
| EXXON MOBIL | SHELL |
| HESS | SKINNOVATION |
| HOCOL | TALISMAN |

**TOTAL: 14 SOCIOS EXPLORATORIOS**

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Exploración

# PRODUCCIÓN

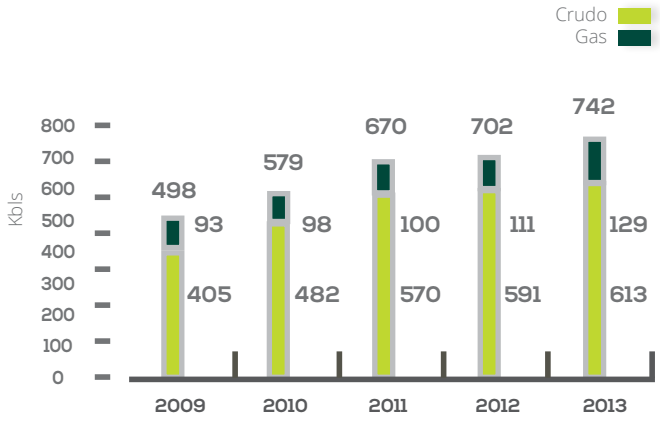
***El segundo eslabón de la cadena de valor es la producción de crudo y gas, la cual se realiza de manera directa o en asocio con otras compañías.***

La producción equivalente de crudo y gas en 2013 fue de 742 Kbped (613 Kbpd de crudo y 129 Kbped de gas comercial), lo que representó un incremento de 6% en comparación con 2012 (ver gráfico 7). De esta producción, el 52% (385 Kbped) correspondió a campos en operación asociada y el 48% (356 Kbped), a campos de operación directa.

La producción de crudo con participación de Ecopetrol en 2013 fue de 613 Kbped (328 Kbpd de operación directa y 285 Kbpd de operación asociada). Esta producción representó un incremento de 51% (207 Kbpd) con respecto la producción obtenida en 2009, lo que representa un incremento en el periodo del 65% (130 Kbpd) en la operación directa y del 37% (78 Kbpd) en los campos de la operación asociada (ver gráfico 8).

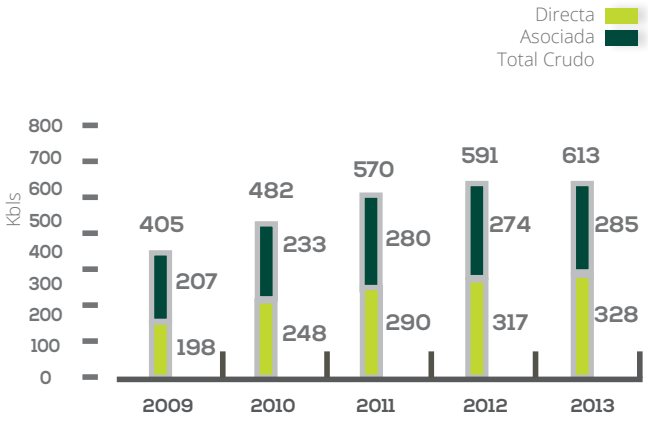
Al contabilizar la producción de Ecopetrol en 2013, incluida su participación en filiales y subsidiarias, la producción fue de 788,2 Kbped, superior en 4,5% a la registrada en 2012.

**Gráfico 7.**
Producción equivalente de crudo y gas participación Ecopetrol




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Exploración

**Gráfico 8.**
Producción de crudo participación Ecopetrol (directa y asociada)




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Exploración

# Crudos pesados

**Un apalancador fuerte de la estrategia de crecimiento de Ecopetrol para el año 2020 es la producción de crudos pesados.**

Para ello, la producción se ha focalizado en el departamento del Meta, a través del desarrollo de los campos del bloque Cubarral –conformado por Castilla y Chichimene– en operación directa de Ecopetrol; CPO9, en operación asociada con Talisman; Rubiales y Quifa, en asocio con Pacific Rubiales y operados por Metapetroleum, además de los campos de crudos pesados del Magdalena Medio, como Jazmín y Nare, en asociación con la compañía Mansarovar –conformada por Sinopec de China y ONGC de la India–.

En el último año, la producción de crudos pesados de Ecopetrol alcanzó los 349 Kbpd en comparación con 304 Kbpd registrados en el año anterior.

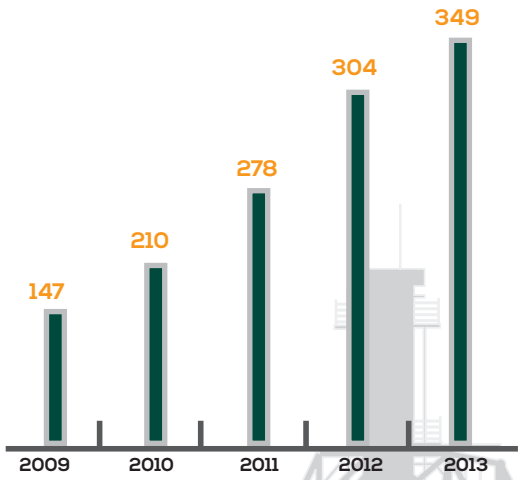
La producción total de crudos pesados Ecopetrol más socios, en el 2013 fue de 484,5 Kbopd con un incremento del 14,7% con respecto al año 2012 (422,5 Kbopd) (ver detalles en el gráfico 9).

Los campos de producción que actualmente se encuentran dentro del Programa de crudos pesados de la compañía son:

**Operación directa de Ecopetrol:** los campos Castilla, Caño Sur y Chichimene, en los yacimientos K1 y K2; y los campos Castilla, Chichimene, Apiay y Suria en el yacimiento T2, el cual contiene crudo extra-pesado (menor de 10° API).

**En asociación:** los campos Rubiales, Quifa, CPO9 y Camoa, en el Meta, y Chicalá, Jazmín, Moriche, Girasol, Under River, Nare Sur, Teca, Cocorná y Abarco, en el Valle del Magdalena Medio.

**Gráfico 9.**
Evolución producción de crudos pesados (Kbpd)




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Producción

## Gas natural

**Los siguientes hechos apalancaron la estrategia de crecimiento de gas natural en 2013:**

**Acuerdo de inversión variable Cusiana:** se firmó un acuerdo con Equión para viabilizar el desarrollo incremental de Cusiana mediante la perforación de seis pozos con 15 millones de barriles en reservas.

**Ventas planta de gas Cupiagua:** el 14 de diciembre 2012 entró en operación la planta de gas Cupiagua, la cual generó ventas promedio en 2013 por 114 Mpcd. Durante el mes de julio de 2013 se realizaron pruebas de capacidad de 210 Mpcd con resultados satisfactorios.

**Planta de gas Gibraltar:** en 2013 se obtuvieron ventas de 29 Mpcd, con una disponibilidad de 35 Mpcd, salvo en los meses de febrero y junio, cuando la planta fue impactada por los atentados contra el oleoducto Caño Limón-Coveñas.

**Estrategia plan de desarrollo Piedemonte:** se estableció en conjunto con Equión el plan de desarrollo del Piedemonte, manteniendo la perforación de nueve pozos con una promesa de 34 millones de barriles en reservas, los cuales se reflejarán durante la ejecución del proyecto.

**Acuerdo de venta de gas fuera de especificaciones** del Bloque CPR Espinal, para generación de energía eléctrica.

Asimismo, se realizó la negociación del proceso de comercialización de gas natural que entrará en vigencia en 2014 y que pondrá a disposición el gas de los campos Cusiana y Cupiagua (en el Casanare), y los campos Chuchupa, Ballena y Riohacha (en La Guajira).

## Principales logros de producción

**Entre los principales hechos que marcaron la actividad de producción en 2013 estuvieron la aprobación de la modificación de la licencia ambiental en el Campo Rubiales, para disponer de 1.000 Kbpd adicionales, y la desinversión en los campos Entrerríos y Guarimena en el río Meta y El Difícil, ubicado en la cuenca del valle inferior del Magdalena.**

Adicional a lo anterior, un hito importante fue la declaración de la comercialidad del campo Akacías, del Bloque CPO9, y se está a la espera de la licencia ambiental para la explotación del mismo. También se declaró la comercialidad de Caño Sur Este y se inició la etapa de explotación.

Por otro lado, en 2013 se inició la ejecución del piloto de inyección de aire a Chichimene, que permitirá adquirir

Otras acciones puntuales fueron:

- Ampliación del cargadero Cohembi, pasando de 10.000 Bppd a 16.000 Bppd.
- Implementación de siete pilotos de inyección de agua en Nutria, Bonanza, Galán, Brisas, Toldado, Chichimene y Suria.
- Implementación de un piloto de inyección continua de vapor en Jazmín, el cual finalizará en junio de 2014.

# Gestión con socios de producción

información para futuros desarrollos secundarios y terciarios en campos de crudos pesados.

También se inauguró la planta piloto de inyección de alcalino, surfactante y polímero (ASP), cuyo objetivo es incrementar la tasa de recobro de petróleo en la formación Caballos, del campo San Francisco (Huila).

En el proyecto de combustión *in situ*, en Chichimene, se realizó la perforación de los pozos, y en septiembre comenzaron las obras civiles; se espera iniciar inyección a finales del primer semestre de 2014. Con este piloto se estima incorporar alrededor de 2,5 Mbls de reservas y con la implementación de esta tecnología, se espera llevar el campo de un factor de recobro del 10% al 30%, lo que equivale a 560 Mbls de reservas.



Desarrollo de tres pilotos de recobro mejorado mediante inyección de químicos en Tello, San Francisco y Dina Cretáceo.



Puesta en marcha de un piloto de inyección de geles y un piloto de WAG en Tello.



Implementación de dos pilotos de combustión en Castilla y Rubiales.

A diciembre 31 de 2013, Ecopetrol tenía 78 contratos con 38 socios en distintas modalidades para la actividad de producción en Colombia, los cuales se relacionan en la tabla 18.

**Tabla 18.** Socios de producción

| | |
|---|---|
| Campos de Producción Consortium | Occidental Andina LLC |
| Canacol Energy Colombia S.A. | Occidental de Colombia LLC |
| CEPCOLSA | Pacific Stratus Energy Colombia Corp. |
| Colombia Energy Development Co. (antes Harken) | Petrolco S.A. |
| Consorcio Colombia Energy | Doreal Energy Co |
| Emerald Energy PLC Sucursal Colombia | Perenco Colombia Limited |
| EMPESA - NTC Consortium | Petrobras Colombia Ltd. |
| EQUIÓN | Petróleos del Norte S.A. |
| Sinochem Petroleum Exploration and Production | PetroSantander (Colombia Inc.) |
| Gas, Petróleo y derivados de Colombia S.A.S. | Petrominerales |
| Compañía Operadora Petrocolombia S.A.S COPP S.A.S | Ramshorn International Limited |
| GranTierra Energy Colombia Ltd. | Schlumberger Surenco S.A. |
| Hocol S.A | Serinpet Ltda. |
| Interoil Colombia E&P | Solana Petroleum Exploration (Colombia Limited) |
| Lewis Energy Colombia Inc. | Texican Oil Ltd. |
| Mansarovar Energy Colombia Ltd. | Unión Temporal II&B |
| Meta Petroleum Corp. | Unión Temporal Ismocol, Joshi- Parko |
| Mompos Oil Company Inc. | Vetra Exploración |
| Nikoil Energy Corp. | Producción Colombia S.A.S. |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Producción

# TRANSPORTE

***El tercer eslabón en la cadena de valor de Ecopetrol es el negocio de transporte, el cual se realiza a través de un sistema de oleoductos y poliductos que llevan los crudos desde los campos de producción hasta las refinerías o los puertos de exportación.***

El 2013 fue un año de importantes cambios para este negocio. Con el fin de continuar consolidando el modelo de transporte dentro del grupo empresarial, el 1º de abril comenzó a operar la sociedad Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. (Cenit), filial 100% de propiedad de Ecopetrol, compañía especializada en transporte y logística de hidrocarburos en Colombia.

Cenit inició operaciones con $14,2 billones de activos, con el apoyo y soporte de sus filiales: Oleoducto de Colombia, Ocensa, Oleoducto Bicentenario y Oleoducto de los Llanos.

Cenit nació al servicio de la industria y para ello cuenta con un equipo capacitado para desarrollar proyectos y soluciones integrales que permitan aumentar la rentabilidad del negocio, brindar respuestas rápidas y oportunas a sus clientes y al sector, garantizar una operación limpia e incrementar la capacidad logística nacional.



En 2013 la empresa ejecutó US$724 millones de inversión total, y con un Ebitda de $2 billones, se cumplió en un 99% la meta definida para el periodo.

Si bien la compañía y sus filiales, con respecto al alcance de metas totales en volúmenes transportados, lograron un 96% de cumplimiento y un acumulado de 1.191,21 Kbpd, la coyuntura que vivió el país en 2013 relacionada con ataques a la infraestructura y la ubicación de válvulas ilícitas en los sistemas de poliductos, impusieron un reto importante para el transporte de hidrocarburos.

Con el fin de mitigar los ataques al Oleoducto Caño Limón-Coveñas y los Sistemas del Sur, el Grupo Empresarial Ecopetrol, con el apoyo del Estado, adelantaron una serie de estrategias dirigidas a garantizar la seguridad de la infraestructura petrolera, como el aumento de la presencia del Ejército en las zonas afectadas; el fortalecimiento de los equipos de la Fiscalía; la integración de las instituciones comprometidas en la investigación y judicialización de los delitos que afectan la industria, entre otras.

De igual forma, se inició la ejecución del Plan de continuidad operativa del oleoducto Caño Limón-Coveñas, cuyo objetivo es garantizar la continuidad de la operación basado en el mejoramiento de la relación empresa - comunidad, la seguridad física y la confiabilidad e integridad del sistema.

Cenit y sus compañías filiales han invertido en los últimos cuatro años US$6.100 millones. Durante 2013, trabajaron en 36 proyectos de crecimiento que permitirán aumentar la capacidad futura de la infraestructura de transporte del país (ver recuadro siguiente).

# Operación de transporte en Ecopetrol

**A partir de la entrada en operación de Cenit, la Vicepresidencia de Transporte y Logística de Ecopetrol suscribió con dicha empresa los contratos de gestión de proyectos y operación y mantenimiento de la infraestructura petrolera, con vigencia de 15 años.**

De esta manera, la Vicepresidencia de Transporte y Logística redefinió su estrategia competitiva para prestar servicios de operación y mantenimiento; soluciones integrales de transporte y logística, y gerenciamiento integral del riesgo.

En el primer trimestre de 2013, Ecopetrol, en su rol de transportador, suscribió contratos para prestar servicios de transporte con Cepsa Colombia S.A. y Petrominerales Colombia Ltd. para el Oleoducto Santiago – Porvenir, los cuales fueron cedidos a Cenit a partir del inicio de su operación. Además, se celebraron contratos con estas empresas para prestar servicios de descargue en Santiago.

Asimismo, se celebraron contratos de cesión de capacidad con Equion Energy Ltd., Total S.A., Cepsa Colombia S.A. y Talisman Energy, mientras que con Hocol S.A. y Pacific Rubiales se suscribieron contratos de mezcla y compensación de producto.

También se destacó la gestión en la recuperación de ingresos por servicios prestados en periodos anteriores a empresas como Terpel, Cepsa Colombia S.A. Talisman Energy, Petróleos del Norte y Petróleos del Milenio, además de la gestión de contratos de prestación de servicios de transporte y logística que terceros le prestan a Ecopetrol.

Inversiones en transporte
(Cifras en millones de dólares)

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cenit | | Bicentenario | |
| 500 | 1.028 | 550,63 | 395,31 |
| 2013 (e)* | 2012 | 2013 (e) | 2012 |
| ODL | | Ocensa | |
| 28,25 | 22,37 | 25,83 | 69,23 |
| 2013 (e) | 2012 | 2013 (e) | 2012 |
| ODC | | Total segmento transporte | |
| 5,01 | 7,76 | 1.109,7 | 1.522,7 |
| 2013 (e) | 2012 | 2013 (e) | 2012 |

* Cifras estimadas
Fuente: Cenit

**PRINCIPALES PROYECTOS DE CENIT:**

**Crudos:**
1. Sistema San Fernando-Monterrey a 300 Kbd en septiembre de 2014 y a 390 Kbd en octubre de 2015.
2. Proyecto Magdalena Medio 100 a 100 Kbd en abril de 2015 y a 140 Kbd en agosto de 2016.
3. Incremento capacidad Santiago-Porvenir a 45 Kbd en agosto de 2014.
4. Descargadero Araguaney a 24 Kbd en septiembre de 2014.
5. Descargadero Vasconia a 60 Kbd en agosto de 2014.

**Poliductos:**
1. Evacuación Galán-Sebastopol 305 a 305 Kbd en diciembre de 2014.
2. Proyecto Costa Norte-Galán a 160 Kbd en noviembre de 2016.
3. Ampliación Diluyente 120 a 120 Kbd en junio de 2016.

**PRINCIPALES PROYECTOS DE OCENSA:**
1. Proyecto Delta 35
   a. Segmento II a 610 Kbd en agosto 2014.
   b. Segmento III a 415 Kbd en agosto de 2014.

2. Proyecto Potencia 135
   a. Segmento II a 745 Kbd en diciembre de 2015.
   b. Segmento III a 550 Kbd en diciembre de 2015.

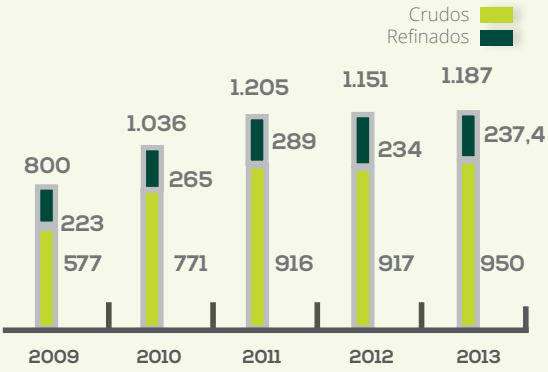
**PRINCIPALES PROYECTOS DE BICENTENARIO:**
1. Proyecto Oleoducto Bicentenario a 110 Kbd en octubre de 2013.

**PRINCIPAL PROYECTO DE OLEODUCTO DE COLOMBIA:**
1. Proyecto ODC 240 a 240 Kbd en junio de 2013.

## Volúmenes transportados

En 2013, Ecopetrol transportó un volumen de 1.187,7 Kbpd, que representó un incremento de 3,1% con respecto al 2012. Del total del volumen transportado, 950,3 Kbpd correspondieron a crudos y 237,4 Kbpd a productos refinados (ver gráfico 10).

**Gráfico 10.**
Volúmenes transportados en 2013 (Kbpd)



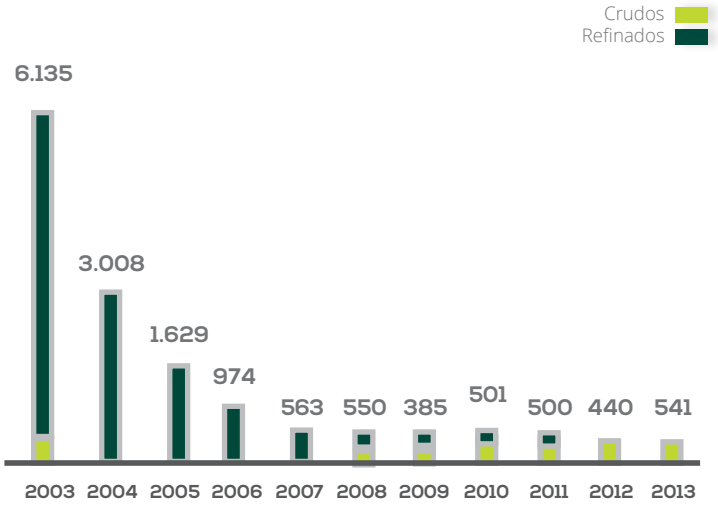

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Transporte y Logística

## Apoderamiento de hidrocarburos

Por diversos motivos, particularmente por la falta de conocimiento por parte de la población sobre el impacto social, ambiental y económico que genera el apoderamiento ilegal de hidrocarburos, se ha mantenido vigente el hurto de crudos, en particular en los departamentos de Putumayo y Nariño, lo que afecta la cadena de valor de Ecopetrol.

No obstante, en los últimos 10 años se ha logrado disminuir las cifras de apoderamiento de refinados, pasando de 5.777 Bpd en 2003, a 23,1 Bpd en 2013 (ver gráfico 11).

**Gráfico 11.**
Evolución del apoderamiento de hidrocarburos




| | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Refinados | 5.777 | 2.942 | 1.601 | 942 | 561 | 389 | 196 | 132 | 81 | 27 | 23,1 |
| Crudos | 358 | 66 | 28 | 32 | 2 | 161 | 189 | 369 | 419 | 412,6 | 518 |
| Total | 6.135 | 3.008 | 1.629 | 974 | 563 | 550 | 385 | 501 | 500 | 440 | 541 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Transporte y Logística




Construcción Oleoducto Bicentenario.

Esta reducción es el resultado de los esfuerzos adelantados en detección de válvulas ilícitas, la implementación de nuevas tecnologías, el trabajo conjunto con la Fuerza Pública y el apoyo de las entidades estatales para asegurar el proceso de judicialización a los responsables de estos delitos.

Respecto al apoderamiento de crudos, los resultados muestran un aumento de 104 Bpdc, pasando de 413 en 2012, a 518 Bpdc en 2013.

Aunque la zona sur del país presenta condiciones particulares que dificultan obtener mejores resultados, la empresa continúa fortaleciendo lazos con la comunidad, afianzando el relacionamiento con la Fuerza Pública, capacitando constantemente a los operadores judiciales y al propio personal, así como desarrollando estrategias de comunicación dirigidas a las comunidades sobre el impacto que estas actividades tienen sobre la salud y el medioambiente.

## Atentados contra la infraestructura

Durante 2013 se registraron 225 atentados contra la infraestructura petrolera de Ecopetrol, los cuales representaron un incremento del 106% respecto a 2012, cuando se presentaron 109 atentados.

Cabe resaltar que aunque se han incrementado los ataques, se ha logrado disminuir los tiempos de reparación a los oleoductos, minimizando los impactos en la operación y el medioambiente.

# REFINACIÓN Y PETROQUÍMICA

***El cuarto eslabón en la cadena de valor es la actividad de refinación y petroquímica, la cual tiene su origen en las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena, donde llegan los crudos de los campos y se transforman en productos de valor agregado, lo cual genera empleo y dinamización de las economías regionales.***

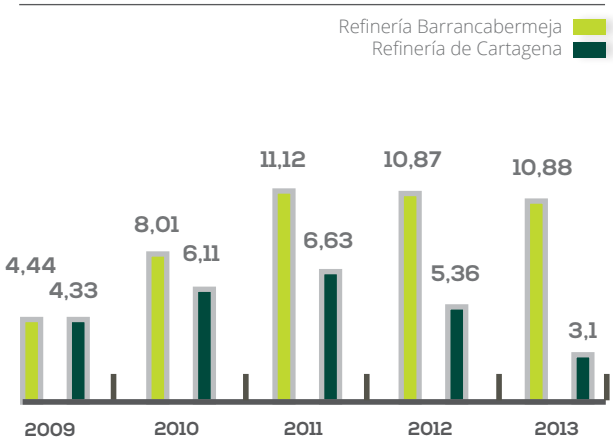
El 2013 significó avances importantes para asegurar la adecuada preparación para el recibo de las obras de ampliación y modernización de la refinería de Cartagena, trabajo que se ha venido realizando de manera coordinada con Reficar. De otra parte, se continuó con el aseguramiento de los trabajos con las comunidades, las instituciones, las firmas contratistas y demás involucrados con el proyecto de Modernización de la refinería de Barrancabermeja.

La refinería de Barrancabermeja alcanzó una optimización en costos de $37.000 millones para el negocio, como resultado de la mejora de la productividad en mantenimiento, menores consumos de vapor y energía. Esto estuvo apalancado por las buenas prácticas de programación energética, que alcanzaron ahorros de 10 Gbtu.

La refinería de Cartagena logró la consolidación de beneficios acumulados por US$5,68 millones, a través de la optimización operacional. El esquema operativo favoreció las utilidades de la refinería debido a los mejores precios del gasóleo respecto a las gasolinas craqueadas.

El margen bruto de refinación de la refinería de Barrancabermeja alcanzó un valor de US$10,88 por barril, similar al desempeño del año anterior. Entretanto, el margen bruto de la refinería de Cartagena fue de US$3,1 por barril (ver gráfico 12).

**Gráfico 12.**
Margen bruto de refinación (US$/Bl)

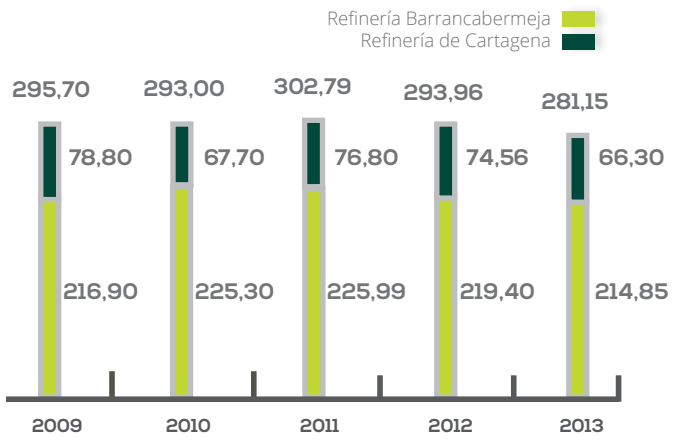



Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Refinación y Petroquímica



Refinería de Barrancabermeja, Santander.

**Gráfico 13.**
Cargas de crudo a refinerías (Kbdc)




Fuente: Vicepresidencia de Refinación y Petroquímica de Ecopetrol

La carga de crudo de las dos refinerías fue de 281 Kbd, la cual se vio impactada frente al año anterior en la refinería de Barrancabermeja, principalmente por la baja disponibilidad de crudos livianos para cargar y la parada de planta de la Unidad de crudo 250, por el Revamp (actualización tecnológica y metalúrgica) que se realizó. Los resultados de la refinería de Cartagena también se vieron impactados por la realización de una parada de planta por limpieza en la Unidad destilación combinada (ver gráfico 13).



## Plan de modernización de refinerías

El Proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja (PMRB) logró en 2013 un avance de 18,05%. Se realizó el *Revamp* de la unidad U250, que consistió en una actualización tecnológica y metalúrgica de la de unidad de destilación de crudo, con el fin de recuperar la confiabilidad, incorporar mejoras de proceso y procesar los crudos proyectados a corto y mediano plazo. La unidad fue puesta al servicio nuevamente el 29 de noviembre, luego de 10 semanas de trabajos de reparación. Adicionalmente, fue aprobado el Plan de manejo ambiental.



Por otro lado, se avanzó con respecto al reasentamiento de la comunidad Termogalán Berlín, con la firma de un acuerdo con 80 de 81 familias que firmaron el acta de compromiso en 2012, en la que se pactó relocalizarlas a través de un proyecto de vivienda. Actualmente el proyecto se encuentra en proceso de cierre de requisitos previos para obtener la aprobación de la inversión por parte de la Junta Directiva de Ecopetrol.

Por su parte, el Plan maestro de desarrollo de Cartagena (PMDC) continuó la etapa de construcción, la cual alcanzó un avance del 85,7% durante el año. Se utilizaron 31 millones de horas-hombre, con personal procedente de Cartagena y Bolívar (67%), de la costa Caribe (10%), de otras ciudades del país (16%) y de otra nacionalidad (un 7%).



Debido a diferentes factores, como: un paro laboral desde el 16 de julio hasta el 28 de septiembre de 2013; mayores cantidades de obra; mayor requerimiento de horas-hombre por ajuste a los índices de productividad, y suspensión de actividades en el área de *brownfield* por un accidente en la Unidad de craqueo catalítico, se postergó para 2015 la puesta en operación de las nuevas plantas.

Respecto al Plan maestro de servicios industriales (PMSI), el proyecto alcanzó un avance de 81,03% durante el año. Se puso en servicio la nueva planta de agua, conformada por la unidad de ultrafiltración y la unidad de ósmosis inversa.

De igual forma, se dio cumplimiento a la puesta en servicio del turbogenerador TG-2961. Este proyecto tiene como objetivo aumentar la confiabilidad y la eficiencia en la generación de los servicios industriales para la operación de la refinería de Barrancabermeja, disminuyendo el impacto ambiental por reducción de emisiones.

## Proyecto de mejoramiento de crudos pesados

Este proyecto tiene como objetivo la construcción de una planta de mejoramiento de crudo en Colombia, la que le permitirá a Ecopetrol producir y comercializar crudo mejorado o sintético, que además de tener mejor valor en el mercado, logra una reducción en los costos de transporte de crudos pesados, como resultado de la disminución en los requerimientos de diluyente para su movilización.

En 2013 se realizó el estudio de factibilidad del proyecto, que arrojo los siguientes resultados: definición de la tecnología de mejoramiento del crudo, localización de la planta en Colombia y presupuesto de inversión.

Actualmente se realiza el modelo de evaluación financiera del proyecto con una visión integrada en la economía de Ecopetrol. Durante 2014 se estructurará y definirá la estrategia y modelo de negocio para su desarrollo.



# SUMINISTRO Y MERCADEO

***El quinto eslabón de la cadena de valor es la venta de los crudos que se producen en los campos, así como los productos que salen de las refinerías para atender la demanda nacional e internacional. También está relacionada con las importaciones que se deben hacer, como la nafta utilizada en el transporte del crudo pesado.***



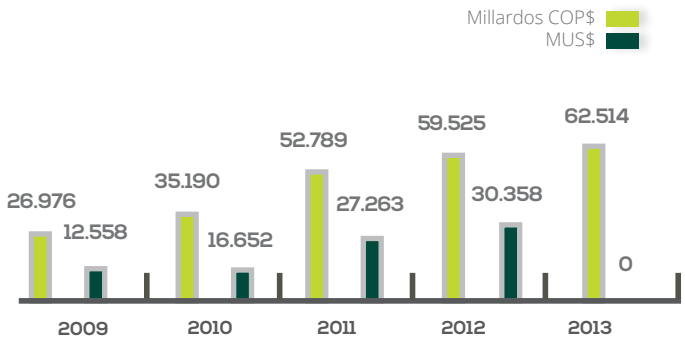
Tanque almacenamiento de producto para exportación, en Cartagena

En 2013, el 96% de los ingresos de Ecopetrol estuvieron soportados en las ventas de crudo, gas y productos refinados. Durante el año los ingresos por ventas ascendieron a $62,5 billones, lo que representó un incremento del 5% en comparación con 2012 (ver gráfico 14).

El volumen de ventas aumentó 4,9% con relación al 2012 y se colocaron en el mercado 923,2 Kbde. Este incremento se explica principalmente por un crecimiento en las ventas de crudo. (ver gráfico 15).

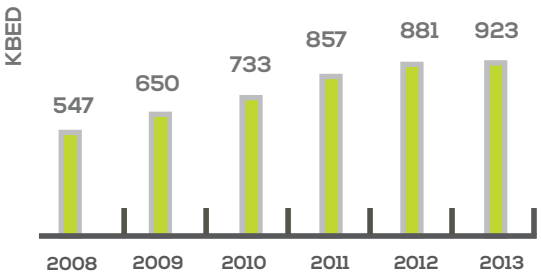
En respuesta a las limitaciones de evacuación de crudo por oleoducto hacia puertos de exportación, en 2013 Ecopetrol implementó una estrategia comercial orientada a desarrollar el mercado de combustibles marinos, incrementando con esto las ventas de crudo nacional en un 162% de 13 Kbped a 34,1 Kbped.

**Gráfico 14.**
Ingresos por ventas




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Suministro y Mercadeo

**Gráfico 15.**
Volumen de ventas anuales




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Suministro y Mercadeo

# Exportaciones



**En 2013 las exportaciones ascendieron a US$18.879 millones, lo que representó una disminución de 1,3% con respecto a 2012.**

Se destacaron las ventas al exterior de crudo Castilla y de Fuel Oil, que compensaron las menores exportaciones de Vasconia, Magdalena y Oriente Light (ver gráfico 16).

El precio de la canasta exportadora se redujo en US$4,5 por barril frente al 2012, debido a un debilitamiento generalizado en los precios internacionales, que ha sido dirigido por la mayor oferta de crudo en la Costa del Golfo de Estados Unidos, principal destino de las exportaciones de crudo de Ecopetrol.

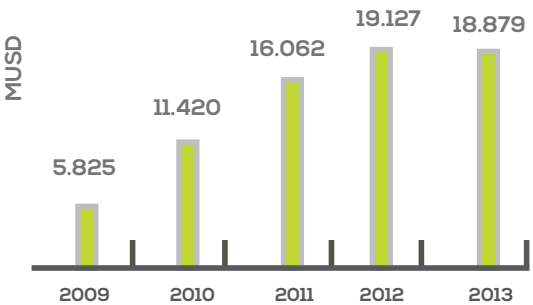
La mayor entrada de crudo canadiense y doméstico al principal centro de refinación de Estados Unidos, ha hecho que los precios de referencia de crudo en la Costa del Golfo se debiliten por el mayor número de alternativas de las que ahora gozan los refinadores de la región. A ello se suma la recuperación en las exportaciones de Irak y Rusia y la estabilización en la producción de Brasil y México, lo que ha puesto una mayor presión sobre los precios de crudos que compiten con las calidades ofrecidas por Ecopetrol.

Para compensar este impacto, la empresa ha implementado una estrategia de diversificación de indicadores de referencia de acuerdo con los destinos a los cuales exporta su crudo. De esta manera, dicho debilitamiento en los precios de la Costa del Golfo es compensado parcialmente por las ventas a destinos como Asia y Europa, a través del uso de indicadores como Maya Far East y Maya Europa.

El Brent continuó siendo el principal índice de referencia dentro de la canasta de indicadores de Ecopetrol con un 63% de participación. Este indicador, al igual que los empleados en destinos diferentes a Estados Unidos, continuó reflejando de una mejor manera los fundamentales del mercado.

La estrategia de diversificación de mercados permitió continuar con la

**Gráfico 16.**
Valor de las exportaciones (millones de dólares)




Fuente: Vicepresidencia de Suministro y Mercadeo




Buque de cargue de petróleo para exportación, en Coveñas.

desconcentración de las exportaciones de crudo a la Costa del Golfo de Estados Unidos, pasando de una participación del 44% al 41%. Se destaca el crecimiento de las ventas al Lejano Oriente, que pasaron del 20% al 38%. Por su parte, Europa mantuvo su posición como el tercer mayor destino de exportación con el 8%.

La diversificación de destinos de exportación ha sido fundamental para lograr la colocación de los barriles de Ecopetrol en mercados objetivo de manera sostenible y rentable.

Por otro lado, las importaciones crecieron 25% frente al año anterior, al registrar 114 Kbd en 2013 en comparación con los 91,1 Kbd en 2012. Esta situación se originó en la necesidad de contar con mayores volúmenes de diésel para cumplir con la demanda nacional de combustibles y de nafta diluyente (10,9 Kbd), por la mayor producción de crudo pesado.

Las ventas de gasolina de Ecopetrol (sin incluir Reficar) aumentaron un 3,7% y pasaron de 65.992 Bdc en 2012 a 68.453 Bdc en el 2013. Entretanto, las ventas de diésel de Ecopetrol (sin incluir Reficar) crecieron 3,3% y pasaron de 92.827 Bdc a 95.889 Bdc.

Las variaciones obedecieron al aumento en la demanda como consecuencia del crecimiento económico del país, estimado en 3,9%. En diésel se destaca el crecimiento experimentado por la industria minera y la mayor demanda del sector térmico. El combustible de aviación, Jet A1, tuvo un crecimiento del 7% basado en el aumento tanto de las rutas como de las frecuencias aéreas dentro y fuera del país.

Las ventas de productos petroquímicos e industriales, incluyendo Zona Franca, presentaron una disminución del 7% en volumen con relación al 2012, explicada por la menor disponibilidad de productos, principalmente el propileno. Estas ventas estuvieron compensadas parcialmente por un aumento en la demanda de asfalto local, equivalente al 4%.

# Gas natural

**En 2013, la demanda de gas natural nacional y de exportación alcanzó un máximo histórico de 1.228 Gbtud promedio año, 138 Gbtud por encima de lo reportado en 2012 (12,6%). Ecopetrol atendió 668 Gbtud de dicha demanda, incluyendo autoconsumos, lo que representa una participación en el mercado total de 54,4%.**

El mercado nacional requirió 1.024 Gbtud de gas natural, presentando un aumento de 120 Gbtud, esto es, un 13,3% mayor respecto a 2012, principalmente por mayor demanda térmica tanto en la costa Caribe como en el interior del país.

Por su parte, las exportaciones fueron de 204 Gbtud, lo que representó un aumento de 17,6 Gbtud, esto es, un 9,5% mayor con relación a lo reportado en 2012 para este mercado.

De otro lado, Ecopetrol vendió a terceros un total de 535 Gbtud de gas natural, un aumento del 7% con respecto a 2012, incrementando las ventas en el mercado nacional en 6,9% (sin autoconsumos). Este comportamiento obedece a una mayor generación térmica de las plantas generadoras tanto en la costa Caribe como en el interior del país, debido principalmente a condiciones hidrológicas favorables y por un nivel de precios de la energía eléctrica superior a los $90/kWh. Asimismo, incrementó las exportaciones en 8,7%.

Los autoconsumos de Ecopetrol presentaron un incremento de 3,6 Gbtud, 2,8% por encima de lo consumido en 2012, principalmente atribuido a mayores consumos de la refinería de Barrancabermeja.



## Nuevo proyecto de gas natural

En el mercado nacional se continuó aumentando la demanda del sector industrial a través de la firma de contratos de suministro incremental en diferentes regiones de país, así como con el apoyo a la conversión de vehículos de gasolina a Gas Natural Comprimido (GNC), mediante acuerdos con diferentes agentes de la cadena de abastecimiento, lo cual permitió aumentar un 3,3% el consumo de gas en el sector transporte, entre 2012 y 2013.

Actualmente, Ecopetrol está trabajando en un proyecto de desarrollo de Gas Natural Licuado Vehicular (GNLV) mediante convenios con empresas privadas y con el Instituto Colombiano del Petróleo (ICP), con el objetivo de realizar pruebas de este combustible en motores de vehículos de carga pesada. De acuerdo con los resultados obtenidos, se tendría la posibilidad de desarrollar y crear un nuevo mercado de consumo de GNLV, hasta ahora inexistente en el mercado colombiano.

# PRODUCTOS

*Los principales productos de Ecopetrol son crudos, gas natural, petroquímicos y biocombustibles.*

*En la página web de Ecopetrol se encuentra disponible el catálogo de productos ofrecidos por la empresa al mercado nacional e internacional, al cual se puede acceder a través del enlace: http://www.ecopetrol.com.co/especiales/Catalogo_de_Productos/index.html*

En dicha página web se encuentran relacionadas las siguientes categorías de productos para los clientes: petroquímicos, industriales, GLP (gas licuado de petróleo), gas natural, combustibles y productos de comercio internacional (crudos y refinados), incluyendo las características, descripción de usos, precauciones de manejo, logística de venta y puntos de venta.

## Fase del ciclo de vida de los productos

**La fase de ciclo de vida de cada producto es diferente, de acuerdo con su naturaleza. En esta sección se abordan los dos más significativos: los crudos y el gas natural.**

### Crudos

El petróleo se extrae mediante la perforación de un pozo sobre el yacimiento. Si la presión de los fluidos es suficiente, forzará la salida natural del petróleo a través del pozo, que se conecta mediante una red de oleoductos hacia su tratamiento primario, donde se deshidrata y estabiliza eliminando los compuestos más volátiles.

Posteriormente, se transporta a refinerías o plantas de mejoramiento. Durante la vida del yacimiento, la presión descenderá y será



necesario usar otras técnicas para la extracción del petróleo. Esas técnicas incluyen la extracción mediante bombas, la inyección de agua o la inyección de gas, entre otras.

Los componentes químicos del petróleo se separan y obtienen por destilación mediante un proceso de refinamiento. De él se extraen diferentes productos, entre otros: propano, butano, gasolina, queroseno, gasóleo, aceites lubricantes, asfaltos, carbón de coque, etc. Todos estos productos, de baja solubilidad, se obtienen en torres de fraccionamiento.

## Gas natural

Es una mezcla de hidrocarburos livianos conformada principalmente por metano, y que también incluye etano, propano y otros hidrocarburos más pesados.

Algunos gases inertes tales como nitrógeno y dióxido de carbono pueden estar presentes, al igual que pequeñas cantidades de sulfuro de hidrógeno y oxígeno.

Se obtiene mediante la explotación de los yacimientos o depósitos subterráneos, en los cuales se encuentra en forma libre o asociado al petróleo. Una vez extraído, se separa del crudo y se somete a un tratamiento para retirarle hidrocarburos (GLP y gasolina natural) e impurezas tales como vapor de agua, sólidos y productos corrosivos.

El gas natural es más ligero que el aire y en caso de fuga, a menos que se atrape, se eleva y disipa rápidamente en la atmósfera.

El transporte de crudos, gas y petroquímicos se realiza a través de gasoductos, poliductos y carrotanques.

## Regulación sobre productos en el mercado

Con el propósito de reducir la concentración en la oferta de gas natural en el mercado, el Ministerio de Minas y Energía –mediante Decreto 2100 de 2011– modificó la administración de las regalías de gas natural, de manera que dichas regalías fueran comercializadas directamente a nombre de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Hacia finales de 2011, Ecopetrol firmó un acuerdo de mandato con la ANH para actuar como comercializador del gas de regalías a nombre de la ANH, reduciendo la participación de Ecopetrol en el mercado, y en julio de 2012 inició la ejecución de este acuerdo de mandato que tuvo continuidad en 2013.

No obstante, el 25 de septiembre de 2013, la ANH emitió la Resolución 877, mediante la cual se establece el recaudo en dinero de las regalías y compensaciones causadas por la explotación de gas. Esta Resolución implica que a partir de 2014, Ecopetrol podrá disponer de las regalías de la producción de gas, según la proporción de sus participaciones en los contratos de exploración y producción de este hidrocarburo, y comercializarlas a título propio y ya no de la ANH.

## Responsabilidad con el manejo de productos

**En su labor de minimizar los riesgos e impactos asociados a la manufactura, uso y disposición de los productos y de sus efectos en las personas y el ambiente, Ecopetrol cuenta con procesos y procedimientos específicos, cumple con las regulaciones nacionales y aplica las mejores prácticas de la industria petrolera internacional.**

Es así como para el manejo de combustibles líquidos Ecopetrol aplica la Norma 321 de la Nfpa (National Fire Protection Association), que establece estándares para el diseño de los tanques de almacenamiento y tuberías de llenadero, entre otras, al igual que las reglamentaciones expedidas por el Ministerio de Minas y Energía de Colombia.

En lo relativo a la protección contra incendios, aplica las normas Nfpa y API (American Petroleum Institute), así como las reglamentaciones expedidas por las autoridades gubernamentales de control nacional, regional y local.

En el caso de petroquímicos e industriales, Ecopetrol tiene especial precaución por tratarse de productos volátiles que pueden causar explosiones bajo ciertas condiciones de presión y temperatura; por ello se almacenan, manejan y disponen de acuerdo con la ficha técnica de cada producto y de acuerdo con la reglamentación nacional para manejo y disposición de residuos peligros.




Para el diseño, construcción y operación de las instalaciones para el transporte y manejo de hidrocarburos se aplican las normas API, Ansi, Asme, Nfpa, DOT e Icontec, y las reglamentaciones expedidas por el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y las demás autoridades competentes.

Merecen especial atención y fuerte vigilancia las válvulas, conexiones y accesorios de tanques, cisternas y cilindros que se utilizan para almacenar estos productos, dada la magnitud de las consecuencias que puede generar la materialización de alguno de los riesgos propios de estos implementos.

Cada producto de la empresa está identificado con una hoja de seguridad que contiene información relevante, como composición, identificación de los riesgos, medidas de primeros auxilios, medidas para control y extinción de incendios, medidas para el manejo y almacenamiento, medidas en el caso de escapes o fugas del producto, controles de explosión y protección personal, propiedades físicas y químicas, información toxicológica y ecológica, consideraciones sobre desechos, información sobre transporte e información reglamentaria y datos de contacto en caso de emergencia.

Es importante mencionar que todas las instalaciones y operaciones de Ecopetrol cuentan con planes de contingencia que permiten reaccionar, controlar y mitigar las consecuencias de la materialización de los riesgos potenciales.

# Impactos de los productos en la salud

**Los diversos productos provenientes del petróleo: gas natural, combustibles líquidos y petroquímicos, pueden causar impactos en la salud y la seguridad de las personas si no son manipulados y utilizados de acuerdo con las estrictas normas vigentes, motivo por el cual permanentemente la empresa está realizando capacitaciones y entregando elementos de divulgación para usuarios de todos los niveles.**

## Gas natural

En su estado natural, antes de ser sometido a proceso de combustión, el gas natural actúa como asfixiante y si su contenido de sulfuro de hidrógeno es superior a 70 ppm y el de monóxido de carbono a 50 ppm, puede tener efectos perjudiciales para la salud.

El sulfuro de hidrógeno es un gas incoloro, con olor desagradable, altamente venenoso, que a concentraciones de 70 ppm puede ocasionar mareos y problemas respiratorios, y a concentraciones en el aire superiores a 300 ppm, puede ser fatal.

El monóxido de carbono es un gas incoloro, inodoro e inflamable, que produce una acción tóxica sobre la sangre y que en concentraciones en el aire superiores a 50 ppm, puede ser fatal.

En caso de fuga de gas natural se debe retirar al personal innecesario del área y proveer una ventilación a prueba de explosión; remover o eliminar la fuente de ignición; cortar el suministro de gas, prohibir fumar y asegurar que los interruptores eléctricos no operen. Las fugas o escapes pueden ser detectados con suspensión de jabón aplicada al punto, nunca se debe usar una llama para detectar fugas.

El gas natural es altamente inflamable, si bien es estable en condiciones normales de almacenamiento y manejo. Se debe evitar el calor excesivo, así como la presencia de llamas u otras fuentes de ignición.

Reacciona violentamente con agentes oxidantes como tetrafluoruro de bromo, cloro, trifluoruro de nitrógeno y oxígeno líquido y explota espontáneamente cuando se mezcla con dióxido de cloro. La combustión incompleta del gas natural genera monóxido de carbono, que es altamente perjudicial y tóxico.

En caso de incendio, la llama se debe extinguir con $CO_2$, químico seco o gas halocarbonado. Una vez concluido el primer ataque a un incendio a causa de gas natural, se debe enfriar el área adyacente y eliminar la fuente de ignición, ya que existe peligro de sufrir una nueva explosión o una reignición si la llama es extinguida sin cortar el suministro de gas.

Los riesgos de ingestión son extremadamente raros. Puede causar irritación en los ojos, visión borrosa, lloriqueo y enrojecimiento.



*Planta de gas en Cusiana, en el Piedemonte Llanero.*

## Combustibles líquidos (diesel, gasolina y Jet A-1)

Por inhalación los combustibles líquidos pueden causar irritación del aparato respiratorio, siendo el principal efecto la depresión del sistema nervioso central. Dentro de los síntomas producidos por la inhalación de combustibles se incluyen la euforia, el dolor de cabeza, el desvanecimiento y la somnolencia, llegando incluso a un desenlace fatal.

Por su parte, la ingestión de combustibles puede causar disturbios gastrointestinales y los síntomas incluyen nauseas, vómito y diarrea. El contacto repetido o prolongado con la piel puede resultar en pérdida de las grasas naturales, enrojecimiento, inflamación, comezón, agrietamiento y posible infección secundaria. En tanto que la exposición a sus vapores, humos o nieblas puede causar irritación en los ojos.

Existe evidencia suficiente de carcinogenicidad en experimentos con animales. Estas sustancias contienen productos aromáticos, los que a su vez poseen compuestos aromáticos policíclicos, algunos de los cuales se ha demostrado que, bajo condiciones pobres de higiene personal y por contacto repetido y prolongado, causan cáncer en la piel de los seres humanos.

Por ningún motivo se deben almacenar combustibles en una casa, apartamento o en cualquier recinto cerrado. Los combustibles se evaporan continuamente y, además de generar una atmósfera de vapores tóxicos, puede causar un incendio o una explosión. Para su manejo seguro se debe utilizar ropa impermeable adecuada, gafas y guantes de seguridad.

En tanto que respirar gases de combustible de motor puede ser nocivo y causar varios efectos, los que pueden ir desde dolor de cabeza, hasta mareo, inconsciencia o fallecimiento.

El seguimiento a las instrucciones de manejo de producto asegura cero incidentes para quienes manipulen este tipo de productos.

# RESPONSABILIDAD CON LOS CLIENTES

*Ecopetrol tiene como objetivo ser la mejor opción de suministro de crudo, gas y productos para sus clientes, logrando así su preferencia y fidelidad, a través de la excelencia en el servicio.*

## Segmentación de clientes

**A diciembre 31 de 2013, Ecopetrol contaba con 344 clientes, los que están segmentados con una combinación de criterios que, entre otros, considera el mercado geográfico donde se encuentran ubicados y los productos que la empresa les vende.**

### Clientes internacionales

Ecopetrol cuenta con 32 clientes internacionales, los que en su mayoría son refinadores que utilizan el crudo como materia prima para convertirlo en combustibles para diferentes usos. En menor proporción, tiene clientes tipo *traders*, cuyo rol es la intermediación comercial para acceder a nuevos clientes y mercados. El principal producto de exportación es el crudo pesado; no obstante, también se exporta gas natural, diesel, fuel oil y propano.

### Clientes nacionales

01

**Clientes de combustibles líquidos**

Son 78 distribuidores mayoristas, conformados por empresas nacionales y multinacionales, a quienes se les vende gasolina para diferentes usos, tales como automotor, marítimo, aviación e industria. La cadena de distribución de combustibles está regulada por el Ministerio de Minas y Energía. Para el caso del GLP, está regulada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

02

**Clientes de petroquímicos e industriales**

Son 184 clientes, en su mayoría transformadores y, en menor proporción, intermediarios comercializadores. Compran disolventes, bases lubricantes, parafinas, polietileno, asfalto, azufre y propileno, entre otros, que se constituyen en materias primas para generar productos al consumidor final, como pegantes, pinturas, plásticos, velas y lubricantes.

03

**Clientes gas natural**

Son 50 distribuidores que atienden el sector residencial, vehicular e industrial, así como empresas de generación eléctrica.

# Modelo de relacionamiento con los clientes

**El modelo de relacionamiento con clientes de Ecopetrol está basado en la atención personalizada, mediante ejecutivos comerciales, quienes están encargados de atender los requerimientos e inquietudes de los clientes y son el principal canal de contacto con la empresa.**

Adicionalmente, se han habilitado los siguientes medios de comunicación para atender las solicitudes de los clientes:




**Entre las actividades de relacionamiento con clientes realizadas en 2013, se destacan:**

**V Convención de Clientes:** es el principal evento de relacionamiento con este grupo de interés. Se realiza cada dos años y su objetivo es generar un espacio para intercambiar opiniones y expectativas con los clientes, y ahondar en su percepción sobre los productos y servicios de Ecopetrol. Esta quinta versión se realizó en octubre de 2013 y contó con la asistencia de 400 representantes de empresas nacionales e internacionales.

**Decálogo de servicio al cliente:** en 2013 se publicó y divulgó este documento, que resume los comportamientos y actitudes fundamentales para la excelencia en el servicio ofrecido a los clientes.

**Boletín Nuestros clientes - nuestros aliados:** que tuvo una circulación trimestral.

## Privacidad y fuga de datos personales

Por disposición del artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581, todas las empresas en Colombia debían comunicar a sus clientes que disponían de bases de datos con su información personal de contacto y aclararles el uso que se estaba haciendo de ella. Igualmente, debían informarles que podían ejercer su derecho de supresión o eliminación de dichas bases. Pasados 30 días siguientes a la comunicación, si las empresas no recibían repuesta alguna, se entendía que los clientes habían dado su consentimiento tácito para que se continuara con el tratamiento que se venía dando a su información.

En 2013 Ecopetrol dio cumplimiento a lo establecido por la ley en este sentido, enviando a sus grupos de interés, entre ellos clientes, las comunicaciones donde se les informó que sus datos eran utilizados para: relacionamiento, comunicación, registro, acreditación, consolidación, organización, actualización, aseguramiento, atención, tramitación, defensa jurídica y gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan

# Satisfacción de clientes

o vinculan los clientes y los diferentes grupos de interés con Ecopetrol.

Durante el periodo de tiempo establecido para las respuestas, Ecopetrol no recibió manifestación alguna por parte de ningún cliente o de otro grupo de interés. Sin embargo, la empresa no les limitó la opción de ejercer su derecho a revisión, supresión o modificación de datos; en la página web se encuentra disponible de manera permanente la Declaración de tratamiento de información personal en Ecopetrol, la cual se puede acceder en el siguiente enlace:

***(http://www.ecopetrol.com.co/contenido.aspx?catID=458&conID=80346).***

Para nuevos clientes, es claro que no aplica la opción del Decreto, razón por la cual cuando Ecopetrol capture sus datos, se requiere de una manifestación expresa para su tratamiento.

La Ley 1581 aplica para datos de personas naturales, por lo tanto es a este tipo de clientes a los que deben estar encaminadas principalmente las medidas de protección; pero, si por alguna razón también se capturan datos personales no públicos de personas naturales, representantes o empleados de clientes que son personas jurídicas, sobre los datos de esas personas también aplica el *Habeas data.*

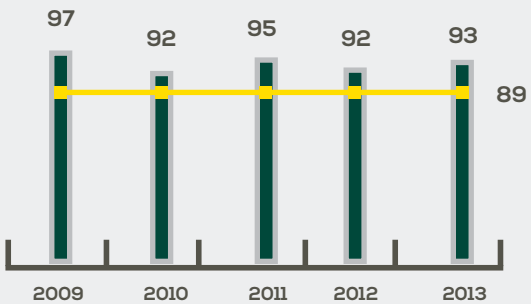
Finalmente, en 2013 Ecopetrol no recibió reclamaciones en relación con el respeto a la privacidad y fuga de datos personales de sus clientes.

**Dentro del proceso de monitoreo de la calidad del servicio ofrecido por Ecopetrol, anualmente se realiza la medición del nivel de satisfacción de los clientes, a través de una encuesta realizada por el Centro Nacional de Consultoría.**

En la evaluación de 2013, el 93% de los clientes calificaron la calidad del servicio ofrecido por Ecopetrol como excelente y muy buena, quedando cuatro puntos porcentuales por encima de la meta definida para el año (89%), según la metodología Top Two Boxes, y aumentando un punto porcentual con relación al año anterior.

En el gráfico 17 se detalla la evolución de los resultados de la encuesta de satisfacción de clientes en los últimos años.

**Gráfico 17.**
Índice de satisfacción de clientes




Fuente: Vicepresidencia de Suministro y Mercadeo

## Cumplimiento de entregas a clientes externos

El Indicador de cumplimiento a clientes externos permite monitorear la excelencia en el suministro de productos a clientes finales, en términos de parámetros como oportunidad en la entrega, calidad de los productos y exactitud en la cantidad entregada.

Para 2013, este indicador alcanzó un resultado de 97,48%, disminuyendo en un 0,87% con relación al año anterior.

En el gráfico 18 se detalla la evolución de los resultados del índice en los últimos tres años.

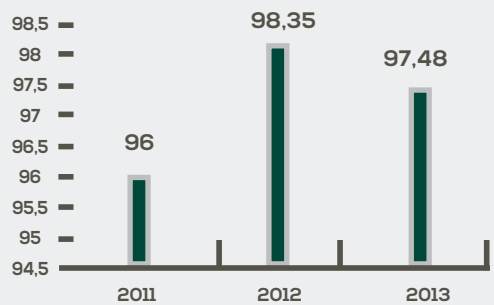
Durante 2013 se implementó el seguimiento al programa de entregas de productos petroquímicos e industriales en la refinería de Barrancabermeja, lo cual permitió la alineación de esfuerzos comerciales y operativos enfocados hacia una mejora continua en el proceso de entregas, disminuyendo así los incumplimientos en productos como propileno, ácido, tolueno y asfalto.

El Llenadero de Barrancabermeja mejoró el cumplimiento de entregas a sus clientes finales, mediante la implementación de la herramienta *Ellipse* para la gestión de mantenimiento y la automatización tecnológica del sistema de entregas de asfalto. Asimismo, se ejecutó el Proyecto de pavimentación de las vías internas del llenadero, optimizando los tiempos de atención y disminuyendo el riesgo de afectación al parque automotor de los clientes.

Por su parte, la refinería de Cartagena continuó ejecutando acciones que permitieron garantizar la confiabilidad en los sistemas de marcación, medición y bombeo; y desarrolló un programa enfocado a mejorar las competencias de los colaboradores en servicio al cliente.

Finalmente, durante este año se implementó la Reunión diaria de seguimiento operativo, en la cual participan todas las áreas involucradas en la cadena de valor y cuyo objetivo es identificar riesgos que puedan afectar la operación y tomar oportunamente las acciones necesarias para evitar impactos a los clientes finales de Ecopetrol.

**Gráfico 18.**
Índice cumplimiento de entregas a clientes externos




Fuente: Vicepresidencia de Suministro y Mercadeo

BUENA
**PRÁCTICA**

# Entrega con compromiso

**En menos de dos años la refinería de Cartagena puso en marcha un modelo integral de servicios que mejoró los niveles de satisfacción de sus clientes y redujo significativamente las quejas de este grupo de interés.**

Por su ubicación geoestratégica, las facilidades logísticas que posee y el volumen de productos derivados del petróleo que maneja, para Ecopetrol la Refinería de Cartagena es uno de los puntos más importantes en el negocio de comercialización nacional e internacional.

La refinería atiende las ventas de Ecopetrol en la zona norte del país, especialmente el suministro a los clientes mayoristas ubicados tanto en la zona industrial de Cartagena como a los de Baranoa (Atlántico). En total hay 18 clientes, y aunque el producto de mayor venta es el biodiésel, de la refinería también se despachan refinados medios, el jet A1 o combustible de avión, el GLP o gas propano, todo tipo de gasolinas y algunos petroquímicos como el arotar y el azufre.

Al momento de la entrega, sea mediante líneas interconectadas a la refinería o a través de barcazas que utilizan el muelle, entran en acción varias áreas de Ecopetrol: desde el operador de la válvula en la refinería hasta el programador de los despachos, pasando por los profesionales de logística que toman el pedido inicial del cliente.

Sin embargo, la interacción entre esas diferentes áreas no era fluida y ello se traducía en que los clientes debían contactar a diferentes personas para gestionar las entregas solicitadas, lo que se tradujo en un aumento en las reclamaciones y una pérdida de confianza de los clientes, inconformidad que se comenzó a reflejar en los resultados de las encuestas anuales de satisfacción.

Fue así como durante 2010 y parte de 2011 Cartagena, con 230 quejas radicadas por los distribuidores mayoristas, se convirtió en uno de los sitios de comercialización con mayores reclamaciones por parte de sus clientes. La situación llevó a la regional Caribe de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC) a generar alertas debido al incremento en el número de quejas que recibía de los clientes.

"Parte de nuestra función consiste en ser el puente entre Ecopetrol y nuestros grupos de interés; y en este caso, una vez que monitoreamos y analizamos las quejas de los clientes, creamos una sinergia entre las partes para poner en marcha un plan de mejoramiento que permita cumplir con el compromiso de fortalecer las relaciones con los clientes y generar la sostenibilidad del negocio a través de ese diálogo continuo, abierto y transparente", dice Dumar Bernal, responsable de la OPC en la región Caribe.

Javier Rodríguez, profesional de logística de la Gerencia de Planeación y Suministro en la refinería, fue quien lideró ese plan y recuerda que lo primero fue sentar a



Refinería de Cartagena

todas las áreas involucradas directa o indirectamente en el proceso de atención al cliente para definir roles y compromisos: "Frente a los resultados que teníamos, comenzamos a generar conciencia de que la atención y el cumplimiento no dependían de una sola área, sino del encadenamiento de todos los actores de la compañía. Nos enfocamos en que debíamos cerrar el círculo de la cadena entregándole el producto al cliente en las mejores condiciones de calidad, cantidad y oportunidad".

Se realizaron, entonces, unos talleres, donde surgieron iniciativas y oportunidades de mejora con base en las experiencias que en el día a día vivían los funcionarios de la refinería al momento de relacionarse con los clientes. En medio de aquellas propuestas de mejora surgió la que se convertiría en un hito dentro del proceso de relacionamiento que se venía dando hasta ese momento: el involucramiento de los propios clientes en el proceso de atención.

"Los líderes operativos, de programación y de medición invitaron a los clientes a observar los procedimientos de medición, calibración y programación, para que conocieran todos los pasos y pudieran hacer sus observaciones, las que fueron recogidas por la empresa; eso les generó herramientas de análisis al momento de hacer una reclamación y con el paso del tiempo comenzamos a ganar confiabilidad", señala Rodríguez.

Uno de los más importantes clientes para la refinería es la llamada planta conjunta de Cartagena, que conforman empresas y distribuidores mayoristas como Exxonmobil, Terpel, Ecospetróleo, Petrobras, Mineroil y Biomax.

"Tenemos que reconocer que de un tiempo para acá la relación entre nosotros, los clientes, y Ecopetrol ha mejorado notablemente gracias a algunas estrategias que se han ido implementando. La entrega de las muestras de marcación y los tiempos de entrega son mejores y las ventanas de entrega han significado un cambio bueno que nos ha favorecido, ya que así nosotros podemos venderles de forma oportuna a nuestros minoristas que, en últimas, es la razón de ser de nuestra operación", señala Nataly Hamburguer, supervisora de operaciones de la planta conjunta.

Un año y medio después de puesto en práctica el plan de mejoramiento los resultados son altamente favorables: las reclamaciones han bajado a un ritmo de 30% anual. Gracias a que los procesos de programación y entrega permiten asegurar el cumplimiento, la relación con los clientes ha mejorado y se debe seguir avanzando por ese camino.

# SEGURIDAD DE PROCESOS

***El abordaje de seguridad en Ecopetrol incluye tanto la seguridad industrial como la seguridad de los procesos operacionales, cubriendo así la prevención tanto de los incidentes menores como de los catastróficos.***

Para lograr una mejora continua en este temática, Ecopetrol trabaja en los siguientes frentes:

**Cultura y liderazgo**

- Cierre de brechas en competencias para los niveles estratégicos, tácticos y operativos al interior de la empresa.
- Instalación y mejora de la práctica de aseguramiento de comportamientos.
- Fortalecimiento de la etapa de planeación de los contratos, asegurando contratistas con altos estándares HSE.
- Gerenciamiento corporativo y seguimiento de los planes HSE de todos los negocios, con foco en las áreas críticas de desempeño de cada negocio.

**Disciplina operativa y prácticas seguras**

- Avance en la disponibilidad, comunicación y cumplimiento de los procedimientos críticos operativos y de mantenimiento.
- Refuerzo en los programas de seguridad para el transporte y levantamiento mecánico de cargas.
- Control de trabajo como práctica corporativa.
- Fortalecimiento de las prácticas de integridad operativa, mediante el acompañamiento en la instalación y efectividad de entrega y recibo de turnos, rondas estructuradas y ventanas operativas en todos los negocios.

**Integridad y confiabilidad de los activos**

- Aseguramiento de aspectos HSE en proyectos, con el fin de garantizar diseños sanos, seguros y limpios.
- Foco en intervención en equipos y repuestos críticos con criterio de seguridad de procesos, asegurando la reducción de nivel de riesgo.
- Mayores niveles de seguridad eléctrica.

**Gestión de riesgos y consecuencias**

- Intervención de los riesgos tecnológicos identificados.
- Priorización de presupuestos en todos los negocios para el cierre de recomendaciones con riesgo muy alto o alto, producto de los análisis de riesgos, investigación de accidentes y evaluaciones o auditorías de desempeño.
- Planes de emergencia implementados acorde con los requerimientos.

# Gestión de emergencias

**En 2013 se realizó una evaluación a 65 áreas de proceso para verificar la funcionalidad de los planes de emergencia, revisar los conocimientos del personal en la atención a emergencias y la disponibilidad de equipos. Como resultado, se identificaron las acciones de mejora con las que cada área evaluada estructuró un plan de actividades a corto y mediano plazo.**

Igualmente, como medida de estandarización de los planes, se desarrollaron las bases metodológicas y procedimentales para estandarizar los procesos de elaboración y actualización de los planes de emergencia. Con estos instrumentos, se actualizaron los primeros planes para algunas áreas críticas, los cuales serán usados como piloto para nuevos procesos de actualización.

Por otro lado, se realizó un acercamiento con las autoridades de gestión del riesgo de desastres, autoridades ambientales y autoridades territoriales, con el objetivo de definir un Plan nacional de gestión del riesgo de desastres, alineado con los nuevos requerimientos legales del orden nacional. Con base en lo anterior, se generaron los principios básicos sobre los cuales funcionará la estrategia de control de emergencias en todas las zonas operativas de Ecopetrol.

Finalmente, en 2013 se implementó la metodología de Práctica clave para asegurar el conocimiento en administración y comando de emergencias en Ecopetrol. En este sentido, se promovieron actividades de revisión de los procesos actuales de formación y se realizó un seguimiento en las áreas para verificar los niveles de conocimiento de la temática en el personal encargado de la atención de emergencias. De igual forma, se estructuraron las guías para elaboración de análisis de riesgo tecnológico para el sector de hidrocarburos.

## Personal

Actualmente, Ecopetrol cuenta con 2.600 personas para atender temas de planeación y respuesta a emergencias. Esta ha sido la base para dirigir los procesos de divulgación de los requerimientos en gestión de emergencias y para



Encuentro de Brigadas Ecopetrol en 2013

definir un procedimiento de control de competencias de personal, que empezará operar en 2014.

Durante 2013 se promovió el aprendizaje del personal siguiendo los requerimientos de la matriz de competencias en planeación y respuesta a emergencias. Asimismo, se definió una línea de formación en administración y comando de emergencias con la Universidad Ecopetrol.

Igualmente, se realizó el Encuentro de brigadas de Ecopetrol, actividad en la que se revisaron y practicaron nuevas técnicas y conocimientos en la atención de emergencias de incendios, escapes, atención médica, evacuación y rescate.

## Implementación

En 2013 se implementó el Programa de preparación para emergencias de manera unificada, de acuerdo con las necesidades de cada negocio. Durante el año se desarrollaron 590 simulacros de diferente tipo: articulación nacional, articulación regional, articulación local, operativos y de evacuación.

Adicionalmente, en 2013 se continuó el Programa de contingencias cuyo objetivo es la reducción de los riesgos y las potenciales consecuencias frente a comunidades y el medioambiente. Dentro de las actividades realizadas por el programa, se destacan las siguientes:

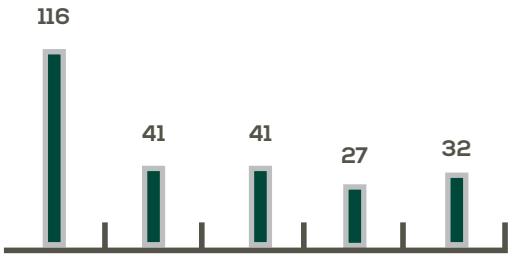
- 6.874 divulgaciones de planes de emergencia, dirigidos a 6.232 comunidades y 642 entidades del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres.
- 83 simulacros grado menor, medio y mayor.
- Actualización de Planes de Manejo Ambiental (PMA) y Planes de Emergencia (PDE) de los sistemas de transporte: Oleoductos Toldado-Gualanday, Chichimene-Apiay, Vasconia-Velásquez 26/Vasconia-CIB, Poliductos Galán-Chimitá, Cartagena-Baranoa, y actualización del PMA de Tello-Dina-Tenay.
- Desarrollo de la metodología de riesgo de daño ambiental debido a eventos tecnológicos para el sector hidrocarburos.

# Incidentes ambientales y programas de prevención

**En 2013 se produjeron 32 incidentes ambientales por causa operacional, cifra superior al límite máximo admisible establecido en las metas de la empresa de 31 incidentes para 2013.**

Esta situación rompe la tendencia decreciente en la frecuencia de incidentes ambientales por causa operacional en los últimos cinco años, como se muestra en el gráfico 19.

**Gráfico 19.**
Número total de incidentes ambientales




Fuente: Vicepresidencia de Transporte y Logística

Las acciones planificadas para reducir la frecuencia y severidad de los incidentes ambientales son:

- Actualizar la identificación de equipos críticos (principalmente ductos) que deben ser intervenidos por encontrarse en valoración de riesgo muy alto o alto. Con base en esta identificación, se hará seguimiento al nivel de reducción de riesgo para ductos en cada una de las gerencias operativas.
- Implementar los planes de integridad de activos, asegurando la asignación de recursos requeridos.
- Ajustar los planes de integridad para la intervención oportuna de los equipos críticos.
- Optimizar los planes de contingencia y planes de respuesta ante emergencias operacionales con posible daño ambiental, para minimizar los volúmenes derramados.
- Seguimiento sistemático de los programas de integridad de ductos.
- Actualizar, divulgar e interiorizar los procedimientos operativos de cada instalación operativa.
- Fortalecimiento del comité de seguridad vial para asegurar la implementación del Programa de seguridad vial basada en valores y comportamientos.

# CADENA DE ABASTECIMIENTO

*En 2013, Ecopetrol continuó comprometida con el desarrollo económico y social del país a través de la creación y promoción de valor compartido. Así lo reflejan las cifras de contratación, las cuales muestran el aumento en la vinculación de proveedores locales, regionales y nacionales a la cadena de abastecimiento.*

Asimismo, la contratación de Ecopetrol apalancó negocios con 1.779 proveedores locales, en las 42 categorías de bienes y servicios que tiene la empresa.

Lo anterior demuestra que para Ecopetrol sus contratistas son parte sustancial de la sostenibilidad del negocio y por eso existe el compromiso explícito de trabajar con ellos con transparencia y reglas claras, dentro de una relación de mutuo beneficio.



Grupo de empleados y contratistas en planta piloto, en el ICP.

## Creación de valor compartido

**La creación de valor compartido en el proceso de abastecimiento en Ecopetrol, se realiza a través de:**

**La promoción de la contratación de bienes y servicios nacionales y locales**

Para lograr este objetivo, Ecopetrol cuenta con metas de contratación local vinculadas al Plan de compras y contratación de las regiones. En 2013 se superó la meta del 25% de contratación local, llegando a un 33%.

Asimismo, se tienen 42 líneas de contratación exclusiva con las localidades donde se ejecutan los contratos; se promueven alianzas entre las empresas nacionales y extranjeras con las empresas locales, en los procesos de contratación, y se solicita a los proveedores reportar a sus subcontratistas, no solo porque es una obligación contractual, sino porque es un insumo para planear el desarrollo y fortalecimiento de estos.

Por otro lado, con la actualización del Procedimiento de RSE para la contratación y subcontratación, la empresa busca incentivar que los proveedores se integren al Plan de Creación Valor Compartido de Ecopetrol, que tiene como objetivo apalancar y certificar estándares de calidad y competitividad en toda la cadena de aprovisionamiento de los proveedores, haciendo transferencia de conocimiento, tecnología y buenas prácticas.

**El desarrollo de competencias y vinculación de mano de obra de la región**

Ecopetrol promueve la capacitación y formación de la mano de obra de la región a través del Programa de desarrollo de proveedores. Asimismo, incentiva la contratación local del 100% de la mano de obra no formada y hasta el 70% de la formada en las regiones donde se ejecutan los contratos, y cuenta con tarifas salariares legales y convencionales acordes con el perfil y la actividad desarrollada en la contratación.

**La promoción de encadenamientos productivos**

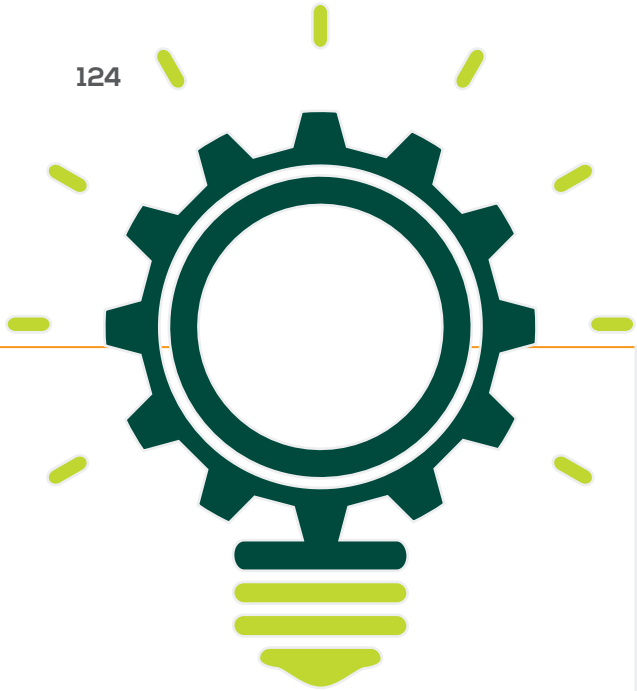
Ecopetrol continúa avanzando en la identificación de encadenamientos productivos derivados de su operación, con el ánimo de mejorar la productividad y competitividad de las empresas nacionales, y de esta forma acelerar el desarrollo socioeconómico del país, partiendo del principio de emprendimiento e innovación.

Se entienden por encadenamientos productivos del primer eslabón a las personas naturales o jurídicas que abastecen de bienes o servicios contractualmente y de forma directa a Ecopetrol (contratistas); en el segundo eslabón se encuentran los agentes económicos que proveen bienes o servicios a proveedores del primer eslabón.

A partir de agosto de 2013, se implementó la obligación del reporte de proveedores en la contratación de Ecopetrol, lo que permite identificar los encadenamientos productivos de primer y segundo eslabón. De esta forma, en los últimos cuatro meses del año se identificaron 3.806 encadenamientos productivos de primer eslabón, por un valor de $16.088 mil millones, en 13.179 contratos.

A finales de noviembre de 2013, Ecopetrol generó 8.412 encadenamientos productivos de segundo eslabón, por valor de $3.124 mil millones, de los cuales 3.781 proveedores o subcontratistas (45%) son originarios de la región de ejecución de la actividad de Ecopetrol.

En 2013 se promovieron espacios de encuentro para generar negocios con los proveedores de los proveedores de Ecopetrol, así como el acceso a los insumos y ofertas de financiamiento, integrando la oferta de productos financieros del sector público y privado.



A estos espacios asistieron 1.500 proveedores y se generaron potenciales vínculos comerciales entre ellos por valor de $5.000 millones. Para su realización, se generaron alianzas con Propaís, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI) y las Cámaras de Comercio de Barrancabermeja, Cartagena, Casanare y Cartagena.

**La promoción de clústeres en las regiones**

Ecopetrol apoya el desarrollo de clústeres en las zonas de operación, con el fin de implementar nuevas prácticas de suministro, aumentar la productividad, la innovación, la competitividad y desarrollar microclústeres de apoyo, que generen un retorno de mayor valor económico y beneficios estratégicos más amplios para todos los participantes.

En los clústeres no sólo se incluyen empresas sino también instituciones educativas, gubernamentales, Cámaras de Comercio y gremios. Actualmente, la empresa apoya el desarrollo de clústeres en tres regiones del país:

- **Magdalena Medio:** el Clúster del petróleo en Barrancabermeja es el fruto de un convenio firmado en 2007 entre las Cámaras de Comercio de Barrancabermeja y Bucaramanga, Ecopetrol y la Universidad de los Andes. En 2013 se continuó apalancando esta iniciativa con la identificación de 512 empresas concentradas en los sectores de obras civiles, ingeniería y arquitectura, y con la realización de charlas de formación en temas como innovación, mercadeo, HSE, tributación, asociatividad y encadenamientos productivos, en las que se contó con una asistencia de 162 empresarios. Asimismo, se construyó el Directorio empresarial del clúster, que incluye una base de datos de 1.000 empresas, 530 se encuentran en Barrancabermeja y 470 en Bucaramanga. También se identificaron 15 entidades potenciales para financiar proyectos de desarrollo empresarial.

- **Caribe:** en convenio con la Cámara de Comercio de Cartagena, Ecopetrol inició el programa de fortalecimiento del Clúster de petróleo y gas en la región Caribe, dirigido a los sectores portuario, petroquímico–plástico y logística *OffShore*.

- **Meta y Llanos Orientales:** en convenio con la seccional de los Llanos Orientales de la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), Ecopetrol busca promover el establecimiento de un clúster de petróleo y gas en la región de Orinoquia, el cual se encuentra en fase de identificación y diagnóstico.

# Contratación total en Ecopetrol

**Para 2013, la contratación total de Ecopetrol fue de $20.549 miles de millones, lo que representó un incremento del 35% frente a lo contratado en 2012, cuando su contratación ascendió a $15.215 miles de millones.**

La contratación total de Ecopetrol se compone de bienes y servicios. En la tabla 19 se detallan estos valores.

En la tabla 20 se detalla la contratación total de Ecopetrol, desglosada por bienes y servicios y distribuida por regiones.

**Tabla 19.** Distribución de la contratación total 2013 (cifras en pesos)

| Bienes | Servicios |
|---|---|
| 1.921.474.660.414 2012 | 13.294.060.035.035 2012 |
| 2.121.802.932.337 2013 | 18.427.809.633.248 2013 |
| 15.215.534.695.449 Total general | 20.549.612.565.585 Total general |

Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento

**Tabla 20.** Contratación de bienes y servicios por regiones 2013 (cifras en pesos)

| | Tipo pedido / Valor contratado / Área -Regional | | | |
|---|---|---|---|---|
| Bienes | 15.061.523.371 Apiay | 48.799.185.157 Cartagena | 41.039.096.605 Neiva | |
| | 13.577.449.950 Barrancabermeja | 85.007.298.953 Casabe | 7.787.698.547 Yopal | |
| | 1.784.453.793.003 Bogotá | 11.182.417.,559 Cúcuta | 45.469.573.210 Orito | |
| | 20.585.540.099 Bucaramanga | 42.190.735.981 El Centro | 6.648.619.904 Tibú | 2.121.802.932.337 Total Bienes |

| | Tipo pedido / Área -Regional / Valor contratado | | | |
|---|---|---|---|---|
| Servicios | 28.794.192.755 Apiay | 65.406.260.852 Cartagena | 93.718.730.812 Neiva | |
| | 187.072.763.317 Barrancabermeja | 72.337.073.526 Casabe | 46.975.115.435 Orito | |
| | 17.730.504.150.957 Bogotá | 31.792.883.095 Cúcuta | 30.153.033.782 Tibú | |
| | 35.660.148.938 Bucaramanga | 50.576.972 Cupiagua | 30.962.325.028 Yopal | 18.427.809.633.248 Total Servicios |
| | | 74.382.377.780 El Centro | | 20.549.612.565.585 Total general |

Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento

# Contratación local y regional

**Promover la contratación local y regional es un compromiso en Ecopetrol. Así lo reflejan las cifras que muestran que en 2013, el 90% de la contratación se realizó con proveedores nacionales, locales y regionales.**

En 2013 la contratación local ascendió a $3.922 mil millones, apalancando negocios con 1.779 proveedores locales. Esto es un 58,7% más que en 2012, cuando ascendió a $2.471 mil millones.

En la tabla 21 se puede observar el monto de la contratación regional – que corresponde a la contratación local más el área de influencia–, y también la contratación que se realiza en el resto del país y que se ejecuta en cada región. La suma de las dos contrataciones da como resultado el total de la contratación de la empresa.

*Ecopetrol concentra gran parte de su contratación local y regional y en los Llanos Orientales. En la foto se aprecia un paisaje llanero.*



Tabla 21 Contratación local discriminada por localidad (cifras en pesos)

| Localidad | Área de interés | | Total contratación local | Contratación nacional e internacional (*) | Contratación total |
|---|---|---|---|---|---|
| Apiay - Castilla | Local | 76.870.774.361 | 137.793.577.485 | 3.274.292.876.627 | 3.412.086.454.112 |
| | Entorno Comercial | 60.922.803.124 | | | |
| Barrancabermeja | Local | 517.530.600.109 | 778.543.391.366 | 2.025.056.015.810 | 2.803.599.407.176 |
| | Entorno Comercial | 261.012.791.257 | | | |
| Bucaramanga | Local | 83.493.243.567 | 166.764.642.203 | 89.542.659.628 | 256.307.301.831 |
| | Entorno Comercial | 83.271.398.636 | | | |
| Cantagallo | Local | 4.537.986.169 | 4.549.361.996 | 87.445.124.451 | 91.994.486.447 |
| | Entorno Comercial | 11.375.827 | | | |
| Cartagena | Local | 123.212.214.379 | 233.484.873.676 | 808.281.961.745 | 1.041.766.835.422 |
| | Entorno Comercial | 110.272.659.298 | | | |
| Casabe | Local | 10.559.269.084 | 18.909.990.420 | 343.601.739.513 | 362.511.729.933 |
| | Entorno Comercial | 8.350.721.335 | | | |
| Cúcuta | Local | 189.570.235.948 | 193.388.360.550 | 164.855.408.220 | 358.243.768.770 |
| | Entorno Comercial | 3.818.124.602 | | | |
| El Centro | Local | 49.985.179.713 | 198.857.023.790 | 644.576.230.980 | 843.433.254.770 |
| | Entorno Comercial | 148.871.844.077 | | | |
| Neiva | Local | 229.643.596.281 | 241.929.901.941 | 353.733.737.776 | 595.663.639.718 |
| | Entorno Comercial | 12.286.305.660 | | | |
| Orito | Local | 157.048.591.614 | 161.623.154.634 | 276.434.574.783 | 438.057.729.416 |
| | Entorno Comercial | 4.574.563.020 | | | |
| Tibú | Local | 24.279.969.145 | 29.833.968.179 | 276.701.304.167 | 306.535.272.346 |
| | Entorno Comercial | 5.553.999.035 | | | |
| Yopal | Local | 31.031.943.886 | 53.012.123.393 | 606.232.782.080 | 659.244.905.473 |
| | Entorno Comercial | 21.980.179.507 | | | |
| Otras | Local | 1.512.675.208.339 | 1.703.437.906.628 | 7.676.729.873.543 | 9.380.167.780.171 |
| | Entorno Comercial | 190.762.698.289 | | | |
| **Total contratación Ecopetrol** | | | **3.922.128.276.261** | **16.627.484.289.324** | **20.549.612.565.585** |

(*) La contratación nacional incluye convenios y patrocinios

Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento

## Peso de la contratación local

Barrancabermeja, Neiva y Tibú son las regiones en donde la contratación representó un mayor peso en las finanzas regionales, durante 2013.

En las tablas 22 y 23 se describen las contrataciones locales de los últimos dos años, comparadas con los correspondientes presupuestos municipales.

**Tabla 22.** Presupuestos municipales versus contratación local en 2012 (cifras en millones de pesos)

| Localidad | Presupuesto municipal | Contratación local acumulado (incluye área de influencia) | Porcentaje de contratación |
|---|---|---|---|
| Apiay | 320 | 164 | 51% |
| Barrancabermeja | 311 | 593 | 191% |
| Bucaramanga | 761 | 347 | 46% |
| Cantagallo | 16 | 3 | 22% |
| Cartagena | 1.067 | 291 | 27% |
| Casabe | 48 | 41 | 86% |
| Cúcuta | 439 | 155 | 35% |
| El Centro | 681 | 70 | 10% |
| Neiva | 278 | 128 | 46% |
| Orito | 174 | 140 | 81% |
| Tibú | 3 | 20 | 175% |
| Yopal | 148 | 59 | 40% |

Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento

**Tabla 23.** Presupuestos municipales versus contratación local en 2013 (cifras en millones de pesos)

| Localidad | Presupuesto municipal | Contratación local acumulado (incluye área de influencia) | Porcentaje de contratación |
|---|---|---|---|
| Apiay | 340.736 | 137.794 | 40% |
| Barrancabermeja | 325.233 | 778.543 | 239% |
| Bucaramanga | 829.915 | 166.765 | 20% |
| Cantagallo | ND | 4.549 | ND |
| Cartagena | 1.071.227 | 233.485 | 22% |
| Casabe | ND | 18.910 | ND |
| Cúcuta | 508.022 | 193.388 | 38% |
| El Centro | ND | 198.857 | ND |
| Neiva | 1.972 | 241.930 | 12.268% |
| Orito | 195.320 | 161.623 | 83% |
| Tibú | 14.903 | 29.834 | 200% |
| Yopal | ND | 53.012 | ND |

Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento

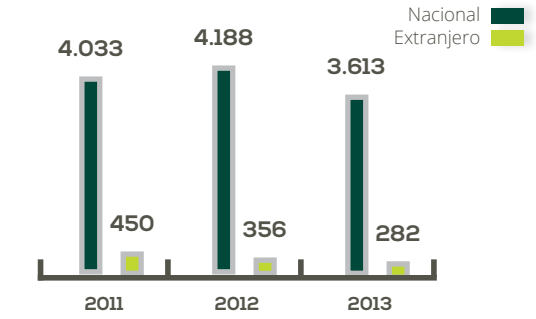
# Responsabilidad con nuestros contratistas

**En 2013 Ecopetrol contó con 3.895 empresas contratistas de bienes y servicios, disminuyendo un 9% con respecto al año anterior, de las cuales 282 fueron extranjeras y 3.613 nacionales (ver distribución en el gráfico 20).**

En 2013 Ecopetrol contó con 30.247 trabajadores de empresas contratistas. Del total de trabajadores, 26.164 personas (el 87%) habitaban en la región o en el lugar donde se desarrollaba el proyecto. En la región Centro Oriente se vinculó el mayor número de trabajadores locales (9.149).

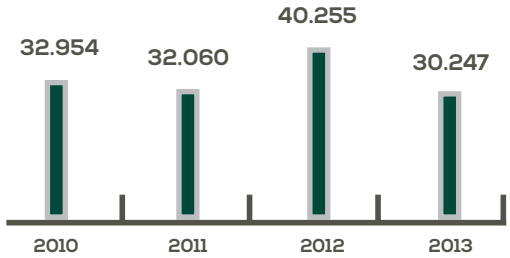
En el gráfico 21 se relaciona el número de empleados de contratistas y su evolución en los últimos cuatro años.

**Gráfico 20.**
Número de empresas contratistas




Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento

**Gráfico 21.**
Número de empleados de contratistas




Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento

# Reglas claras en la contratación

**Para cumplir su compromiso de transparencia y reglas claras dentro de una relación de mutuo beneficio con su grupo de interés contratistas y sus empleados, Ecopetrol cuenta con una serie de mecanismos:**

**Página web**
Ecopetrol divulga de manera oportuna en su página web todo lo relacionado con sus procesos de contratación, los cuales están disponibles en el siguiente enlace: http://contratos.ecopetrol.com.co/default.aspx

En este espacio, los empresarios también pueden encontrar los vehículos comerciales utilizados por Ecopetrol como inteligencias de mercado y precalificaciones, la normatividad vigente y los eventos para proveedores.



Contratistas de Ecopetrol en taladro, en Apiay.

**Sistema de Información de Proveedores (SIPROE)**
Todas las empresas interesadas en ser proveedores de Ecopetrol pueden registrarse e ingresar su información en el SIPROE. Conforme a lo establecido en el Manual de contratación, Ecopetrol puede usar el SIPROE para identificar y determinar los invitados a participar en procesos precedidos de invitaciones privadas (contratación directa, concurso cerrado y procesos plurinegociales).

De esta forma, el uso de la herramienta permite simplificar la fase contractual del proceso de abastecimiento de la empresa, así como ahorrar trámites al no tener que exigir en el proceso de selección la documentación soporte que acredite el cumplimiento de aquellos requisitos mínimos de participación, en los casos que el proponente ya los haya registrado en la herramienta.

A diciembre 31 de 2013, se encontraban 3.191 proveedores con registro vigente en el SIPROE.

**Procedimiento de RSE**
En 2013 continuó vigente el Procedimiento de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) para la contratación y subcontratación. Con la aplicación de esta normativa se logró:

- Asegurar la aplicación de la Ley 1551 de 2012, para certificar la mano de obra local.
- Incentivar la contratación local del 100% de la mano de obra no formada, y del 30% de la mano de obra formada.

En 2014 se actualizará la normativa con el fin de incluir criterios de encadenamientos productivos y creación de valor compartido.

**Encuesta de transparencia**
Por primera vez, en 2013 Ecopetrol realizó mediciones cada cuatro meses para conocer la percepción de sus proveedores respecto a la transparencia en el proceso de abastecimiento, con un resultado final de percepción positiva del 94%.

**Encuesta de satisfacción de proveedores**
En 2013 se obtuvo un resultado del 94% en la encuesta de satisfacción; los encuestados hicieron un especial reconocimiento a Ecopetrol por generar espacios que les permiten estar informados y actualizados en temas de interés para ellos.

**Evaluación de desempeño de proveedores**
Desde septiembre de 2006, Ecopetrol realiza a la totalidad de sus proveedores y contratistas un seguimiento a través de la evaluación de desempeño, la cual mide el cumplimiento de las obligaciones contratadas y se califican aspectos críticos para la organización y la comunidad, como son las especificaciones técnicas, el cumplimiento de plazos y de aspectos administrativos, criterios HSE y responsabilidad social empresarial.

La evaluación de desempeño tiene trazabilidad, lo cual permite visualizar el comportamiento histórico de los contratistas. En los últimos tres años, incluido el 2013, se han evaluado

31.664 contratos realizados con 5.631 proveedores. En promedio, los resultados totales de las evaluaciones de desempeño son de 93,65%.

**Auditorías a los contratos**
Ecopetrol realiza de manera sistemática auditorías al proceso de abastecimiento, con el fin de identificar brechas y acciones de mejora. En 2013 se verificaron 244 contratos en los siguientes aspectos: documental, contractual, jurídico y financiero, y en todas sus etapas: planeación o estructuración del proceso de selección, ejecución y cierre del contrato.

El trabajo se desarrolló específicamente en las localidades de Bogotá, Cartagena, Llanos, Barrancabermeja, El Centro, Neiva, Orito y Cúcuta.

Adicionalmente, se adelantó un proceso de revisión exclusivamente documental a una muestra de 92 contratos, con el propósito de identificar las causas que generaron desviaciones en el valor de los contratos. La auditoría concluyó que las causas estuvieron en debilidades en la planeación y ejecución de los contratos, lo que generó sobrecostos para Ecopetrol.

Frente a las brechas identificadas se definieron las acciones de mejora permitentes, las cuales ya se encuentran en implementación.

**Auditorías laborales**
Con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales con los empleados de los contratistas, Ecopetrol realiza auditorías laborales en todos los negocios y regionales. En 2013 se realizaron 338 auditorías que tuvieron un cubrimiento de 17.406 trabajadores. Como resultado de las mismas, se definieron las siguientes acciones:

- Comprometer a las gestorías en el acompañamiento y cierre de los hallazgos.
- Conminar a los administradores de los contratos a efectuar una verificación sistemática y constante de los compromisos que deben cumplir los contratistas.
- Hacer acompañamientos jurídicos laborales a los procesos de planeación de contratos.



# Normativa salarial para trabajadores de contratistas

**Se actualizó la Guía de aspectos y condiciones laborales en actividades contratadas por Ecopetrol, y se ajustaron en 4,5% las tablas de niveles salariales para las actividades no propias de la industria del petróleo y de carrera técnica y administrativa salarial.**

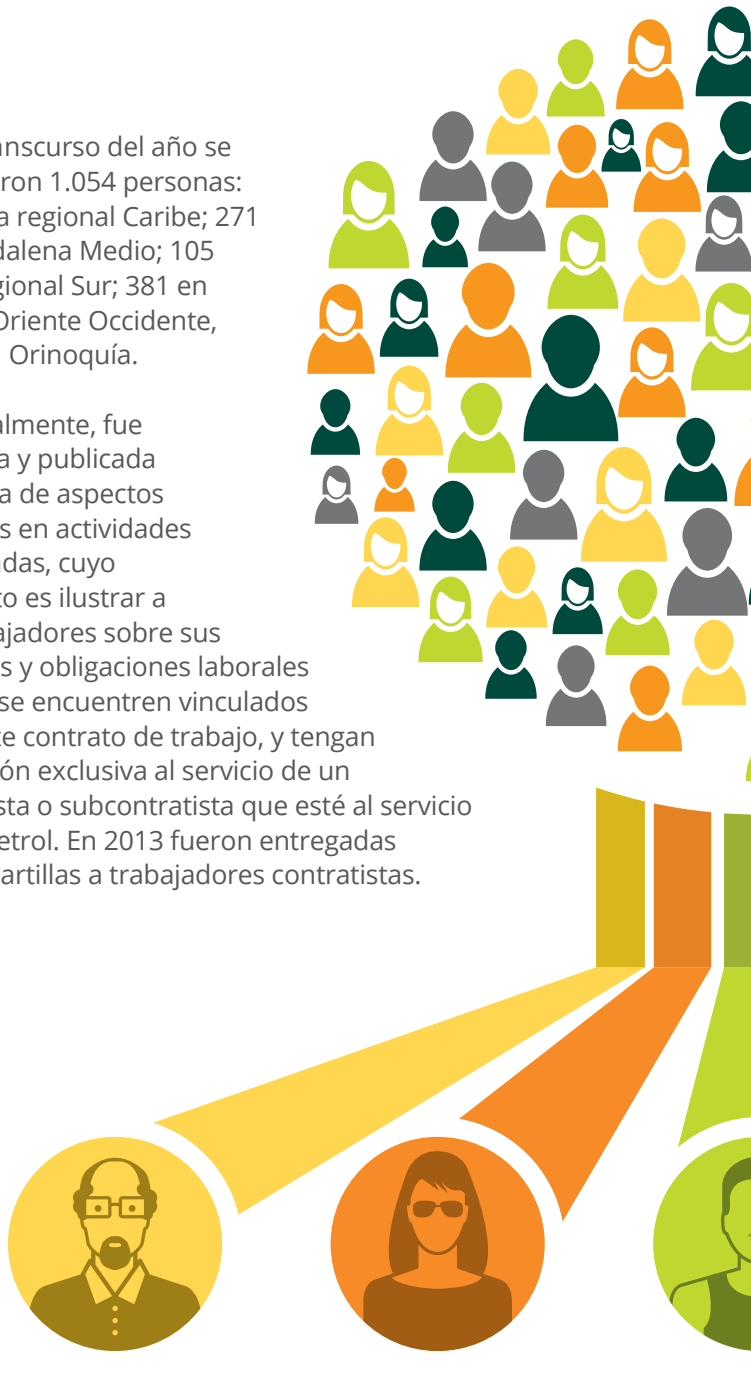
Este ajuste es equivalente al incremento del salario mínimo legal mensual vigente decretado por el Gobierno Nacional para el año 2014. Estas normativas se aplicarán a partir del 1º de enero de 2014.

## Capacitación en aspectos laborales

En 2013 Ecopetrol realizó capacitaciones en aspectos laborales para actividades contratadas a gestores laborales, planeadores y administradores de contratos y agentes del Contact Center. Se abordaron temas como: estándares laborales; marco laboral de la industria petrolera y régimen laboral en las actividades contratadas; tablas de niveles salariales y homologación de cargos; aspectos básicos de derecho laboral, entre otros.

En el transcurso del año se capacitaron 1.054 personas: 123 en la regional Caribe; 271 en Magdalena Medio; 105 en la regional Sur; 381 en Centro Oriente Occidente, y 174 en Orinoquía.

Adicionalmente, fue diseñada y publicada la Cartilla de aspectos laborales en actividades contratadas, cuyo propósito es ilustrar a los trabajadores sobre sus derechos y obligaciones laborales cuando se encuentren vinculados mediante contrato de trabajo, y tengan dedicación exclusiva al servicio de un contratista o subcontratista que esté al servicio de Ecopetrol. En 2013 fueron entregadas 21.638 cartillas a trabajadores contratistas.



# Desarrollo de proveedores

**Con el fin de ofrecer a los empresarios regionales una oferta formal de capacitación que cubra las necesidades cambiantes del sector industrial en temas técnicos, financieros, de productividad, de competitividad e innovación, Ecopetrol diseñó un plan a largo plazo denominado Universidad de Proveedores.**



Esta iniciativa, que cuenta con una inversión de $3.200 millones y en la que participan diferentes gremios y empresas, se desarrollará a partir de 2014 a través de ciclos de formación presencial, virtual y práctico, con el objetivo de construir un modelo universidad-empresa para los próximos cuatro años, que consolide una red universitaria presente en los sitios de operación de Ecopetrol.

Por otro lado, en el marco del Programa de desarrollo de proveedores, en 2013 se adelantaron cursos para un total de 363 proveedores en temas de gestión empresarial y de responsabilidad social empresarial, programas desarrollados con el SENA y la Corporación CREO.

Asimismo, con la Universidad de los Llanos se avanzó en una estrategia educativa para el apalancamiento empresarial en el Meta, a través de la cual se graduaron 121 empresarios en el Diplomado en gestión empresarial, pertenecientes a 78 empresas de Villavicencio, Acacías y Castilla La Nueva.

Finalmente, se realizó un diagnóstico de la oferta de bienes y servicios existente para el fortalecimiento de la política de contratación local y las capacidades del mercado en las regiones de operación de Ecopetrol. Este estudio se adelantó con las Cámaras de Comercio y se utilizó la metodología de Propaís, logrando una cobertura de 60.427 empresas para la línea base.

# Relacionamiento con proveedores

**Para fortalecer el relacionamiento con sus contratistas, en 2013 Ecopetrol promovió una serie de eventos y espacios de encuentro, entre ellos:**

**Evento nacional de proveedores**
El 28 de noviembre de 2013 se llevó a cabo en Bogotá la octava versión del Evento nacional de proveedores, el cual se realizó por primera vez con tres empresas del Grupo Empresarial: Hocol, Equion y Bicentenario.

Durante el evento, que contó con la presencia de 350 empresarios, se hizo el reconocimiento a los mejores proveedores con base en el promedio de sus evaluaciones de desempeño de los contratos finalizados en el periodo comprendido entre el 1º de agosto de 2012 al 31 de julio de 2013.

En Ecopetrol el abastecimiento de bienes y servicios se clasifica en las siguientes categorías: consumibles, necesarios, críticos y habilitadores, de acuerdo con el impacto/riesgo y con el tiempo de abastecimiento. Es por ello que los reconocimientos se otorgan de acuerdo con esta misma clasificación. Los ganadores se relacionan en la tabla 24.



Ganadores del reconocimiento a la excelencia durante el Evento nacional de proveedores de Ecopetrol, realizado en Bogotá, el 28 de noviembre de 2013.

**Tabla 24.** Ganadores evento nacional de proveedores

| CATEGORÍA | EMPRESA QUE RECONOCE | EMPRESA PREMIADA |
|---|---|---|
| Consumibles (bienes y servicios de bajo impacto en la operación y corto tiempo en el suministro) | Ecopetrol | • Club Ecopetrol<br>• Brand Solutions Ltda. |
| Necesarios (bienes y servicios de alto impacto en la operación y de confiabilidad en el suministro) | Ecopetrol | • Consorcio MT - ZH<br>• Comercializadora Petroanyoes S.A.S. |
| | Hocol | • Granada S.A.<br>• Rafael Ulloa |
| | Equion | • Wood Group PSN Colombia S.A. |
| | Bicentenario | • Varichem de Colombia Geps SAS |
| Críticos (bienes y servicios de alto impacto en la operación y que contribuyen a la optimización de rendimientos y de mejores estándares) | Ecopetrol | • Petroingeniería Regional Antioquia<br>• Tubos del Caribe Ltda.<br>• Organización Nacional de Servicios Industriales Ltda. |
| | Hocol | • Schlumberger Surenco S.A.<br>• Trienergy S.A. |
| | Bicentenario | • Antea Colombia SAS<br>• Corpac Steel de Colombia Ltda. |
| | Equion | • Indeq Ltda.<br>• Consorcio Tisat Logistics |
| Habilitadores (bienes y servicios de impacto medio no convencionales) | Ecopetrol | • Redes y Comunicaciones de Colombia Ltda.<br>• Atlas Copco Colombia Ltda. |
| | Hocol | • Gestión Integral de Proyectos Ltda. |
| | Equion | • Geotec Ingeniería<br>• Serdán S.A. |
| | Bicentenario | • Consorcio Apolo Logistics |
| Proveedor local | Ecopetrol | • Salas Oliveros Fernando Adolfo (Orito, Putumayo) |

Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento

**Concurso Prácticas RSE para contratistas**

Este concurso busca destacar las prácticas socialmente responsables de los contratistas, especialmente aquellas que sean inherentes al desarrollo sostenible y que generen progreso para sus regiones. En la segunda versión de este concurso, realizado en 2013, se invitó participar a los contratistas de Ecopetrol, así como a los proveedores de las empresas y filiales del Grupo Empresarial Ecopetrol.

Durante el Evento nacional de proveedores en Bogotá, el público asistente seleccionó, por medio de una votación en vivo, la práctica ganadora: Escuela de paz para los jóvenes de la comuna siete de Barrancabermeja, de la empresa caleña Montajes Morelco. Esta iniciativa busca mitigar en niños y jóvenes los impactos de la violencia en Barrancabermeja, a través del arte y las expresiones corporales.

Las otras empresas finalistas fueron:

- Falck Services, con la práctica Programas de responsabilidad social empresarial de la empresa Falck Services.
- Petroraza, con la práctica Apoyo al desarrollo local y regional - Mitigación de la huella de carbono.
- Tubos del Caribe, con la práctica Biblioteca Comunitaria Nelson Mandela.

**Eventos regionales con proveedores**
Estos eventos se desarrollan anualmente con el objetivo de presentar información de interés y afianzar las relaciones con los proveedores.

En 2013 se realizaron 12 eventos regionales en las ciudades de Bucaramanga, Tumaco, Cartagena, Medellín, Barrancabermeja, Cali, Cúcuta, Villavicencio, Tibú, Orito, Neiva y Yopal.

En total, se contó con la asistencia de 1.200 personas.

**Evento internacional con proveedores**
Este evento tiene como objetivo dar a conocer las necesidades en materia de contratación de Ecopetrol y permitir oportunidades de negocio entre empresas colombianas y extranjeras.

El evento, que tuvo lugar en Houston (Texas) el 10 de mayo de 2013, se realizó en convenio con la Cámara Colombia Texas y contó con el apoyo de la ANDI, Fedemetal y la Cámara de Comercio de Barrancabermeja. Este encuentro tuvo una asistencia de 200 empresarios extranjeros y 30 colombianos.

**Reuniones sistemáticas con proveedores**
En 2013 se continuó con la realización de estos encuentros que buscan generar un espacio formal de acercamiento y presentación de información de interés para proveedores y empresarios. Durante el año se hicieron reuniones en 17 localidades donde Ecopetrol tiene operaciones, en las que se atendieron 5.000 proveedores.

**Bus de atención a proveedores**
Este es un canal de atención personalizada y de suministro de información en temas de interés contractual para proveedores. Esta estrategia se viene desarrollando en conjunto con la Oficina Móvil de Atención al Inversionista. El proyecto se inició en octubre de 2013, y hasta diciembre se habían atendido 250 personas, en un recorrido que incluyó los departamentos de Casanare, Meta, Boyacá y Cundinamarca.

Entre las temáticas tratadas estuvieron: cómo ser proveedor de Ecopetrol, cómo inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores, cuáles son los eventos en los que pueden participar y cómo es el proceso de facturación. Asimismo, se recibieron peticiones, quejas y reclamos a través de la Oficina de Participación Ciudadana, la que acompañó este proceso.



Bus atención a proveedores

## TESTIMONIO



# Arturo Serna Henao

**Gerente de Montajes Morelco S.A.**

"A finales de 2013, durante el encuentro de proveedores denominado 'Aliados, una red de confianza", tuvimos el orgullo de ser destacados por el público asistente como el contratista con la mejor práctica en responsabilidad social empresarial de Ecopetrol gracias a la iniciativa "Escuela de Paz para los jóvenes de la comuna 7 de Barrancabermeja", proyecto desarrollado a través de la Fundación Montajes Morelco.

La Escuela de Paz consistió en la construcción, conjuntamente con las propias comunidades, de una escuela en la que 500 jóvenes y niños de la comuna 7 encuentran alternativas para potenciar sus capacidades artísticas y encauzar su tiempo libre en actividades de formación en música y teatro.

En dicho proyecto aportamos los espacios educativos para los talleres de capacitación y la mayoría de los instrumentos musicales y los elementos para la formación actoral. También desarrollamos alianzas con organizaciones sociales, con el objeto de fortalecer el proceso organizativo de la Comuna 7 y consolidar un espacio de autorreconocimiento comunitario.

Además de esta iniciativa, en 2013, por intermedio de la Fundación Montajes Morelco hemos implementado otros 72 proyectos de inversión social en las diferentes regiones de Colombia donde Montajes Morelco tiene presencia, beneficiando directamente a 9.695 personas.

En esta materia nuestra filosofía es fortalecer el tejido social de las comunidades asentadas en nuestras áreas de influencia, promoviendo acciones y proyectos concretos de desarrollo humano y social. Esta manera de hacer las cosas, en buena medida se relaciona con el programa de fortalecimiento empresarial que beneficia a todos los que somos contratistas de Ecopetrol.

Aunque nuestra relación con Ecopetrol comenzó en 1994, cuando obtuvimos nuestro primer contrato en el terminal de Coveñas, para nosotros ha sido un referente en muchos temas de seguridad industrial y responsabilidad social, y se ha constituido en el mayor impulsor del fuerte crecimiento que hemos vivido en los últimos ocho años.

Gracias a sus exigencias y al compromiso de realizar programas que mejoren el desarrollo integral de sus contratistas, fundamentados en la prestación de servicios en la calidad y en el cumplimiento al cliente, nos hemos convertido en una de las empresas líderes en diseño, procura, montaje, mantenimiento y operación de facilidades de superficie, transporte de hidrocarburos, refinación y petroquímica, tratamiento de aguas, generación eléctrica, y sistemas contra incendios.

Nuestro posicionamiento en el mercado obedece al resultado de años de trabajo y a la implementación de un sistema de gestión integral, en que trabajamos con excelencia, con un equipo humano altamente calificado y con cero tolerancia a las condiciones inseguras, la afectación de las comunidades y el medioambiente. En ese sentido estamos completamente alineados con la estrategia de barriles limpios que promulga Ecopetrol".

# INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

*En Ecopetrol la tecnología tiene el objetivo de direccionar e impulsar la empresa para agregar valor a la cadena de valor del negocio mediante la innovación, el conocimiento y el desarrollo de ventajas competitivas. Para ello cuenta con una entidad propia, el Instituto Colombiano del Petróleo (ICP), centro nacional de investigación focalizado en el desarrollo de la industria petrolera.*

## Soluciones tecnológicas aplicadas

Producto de la aplicación de soluciones tecnológicas en la empresa, en 2013 se generaron beneficios económicos por valor de US$487,7 millones, certificados por los negocios operativos.

En promedio, en los últimos cinco años los beneficios de la aplicación de las soluciones tecnológicas han superado en más de cuatro veces el presupuesto anual ejecutado por el Instituto Colombiano del Petróleo.

Algunas de las soluciones tecnológicas de mayor impacto para la cadena de valor fueron:



**Exploración y producción**

- Dilución para tratamiento de crudo pesado en las estaciones Castilla 1, Castilla 2 y Akacías.
- Diseño, adquisición, procesamiento e interpretación de sísmica 3D3C, del campo Tenerife, para redimensionar reservas de crudo.
- Desarrollo exitoso de pilotos inyección de químicos (geles taponantes y de polímero) para control de canalización y control de movilidad en los campos Tello y Dina Cretáceo, incrementando la producción diaria en más de 1.100 barriles de petróleo y reduciendo los cortes de agua entre 3 y 10%.




Investigadores del ICP,
en Piedecuesta, Santander

### Refinación y petroquímica

- Aplicación de modelos de simulación y optimización de procesos de refinación y la cadena de valor, con el objetivo de evaluar la integración y las sinergias de los planes maestros de las refinerías para reducción de costos de inversión.
- Prueba y selección de catalizadores de cracking para las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena.
- Modelos de simulación y optimización aplicados a la planeación de la cadena de suministro de Ecopetrol y a la programación de operaciones de la refinería de Barrancabermeja.

### Energía, transporte y transversales

- Tecnologías de automatización y control de procesos en plantas de hidrotratamiento, aromáticos y etileno II, de la Refinería de Barrancabermeja y Plan Maestro de Automatización de la Vicepresidencia de Producción.
- Definición de las condiciones operacionales requeridas para producir etanol lignocelulósico a partir de bagazo de caña y raquis de palma a escala Bench, en alianza con el Departamento de Energía de Estados Unidos (NRREL).
- Desarrollo de un sensor *software* de producción y corte de agua en pozos con slabes en tiempo real, que permita acelerar la producción e incrementar la eficiencia energética del sistema.



Laboratorio de ciencia y tecnología en el ICP.

Por otro lado, en 2013 Colciencias certificó proyectos de ciencia y tecnología en Ecopetrol por valor de US$42,69 millones, focalizados en avances e innovaciones para la industria de los hidrocarburos. En 2012 y 2011, Colciencias había reconocido US$86.15 millones y US$50.83, respectivamente.

## Acuerdos para incorporación de tecnologías clave

Durante 2013 se firmaron los acuerdos de incorporación de tecnologías clave por cada negocio, que contribuirán al logro de las metas, así como a la competitividad y sostenibilidad de la compañía.

En exploración, estas tecnologías permitirán la reducción de la incertidumbre geológica con el mejoramiento de los modelos del subsuelo y el mayor entendimiento de las anomalías sísmicas.

En producción, las tecnologías permitirán administrar eficientemente el agua en todas las etapas del proceso de producción, así como optimizar los costos en la producción de crudos y gas.

Por su parte, los desarrollos de yacimiento permitirán el fortalecimiento de la implementación a 2020 de tecnologías de recuperación primaria, secundaria y terciaria, que aseguren un factor de recobro último del 30%, así como el fortalecimiento de los procesos de facilidades de superficie y de perforación para optimizar los costos de desarrollo de los campos.

Para el caso de transporte y refinación, las tecnologías permitirán aumentar la capacidad de evacuación de crudos pesados, así como maximizar el valor de estos y asegurar el cumplimiento de las especificaciones de calidad de los combustibles.

En biocombustibles, los desarrollos permitirán transformar biomasas en combustibles líquidos de segunda generación, así como la producción de gasolina de avión (Jet A1) a partir de aceites vegetales.

## Tecnologías de la información

En 2013 se realizó un acuerdo con la firma SAP para acelerar la transformación y automatización de los procesos empresariales, migrando el 60% de los proyectos de exploración a una plataforma preferente, lo que redujo en un 205% la búsqueda de información y mejoró en un 20% la calidad de los datos.

También se desarrolló un nuevo modelo en SAP para compra de energía eléctrica para el grupo empresarial y una herramienta para gestionar la

oferta y la demanda con base en la infraestructura eléctrica del país.

En el tema de transporte se automatizaron los modelos de integridad de ductos para una operación más confiable y se cargó en un sistema de información geográfico la infraestructura de transporte de hidrocarburos, fortaleciendo la atención a emergencias y las operaciones de mantenimiento.

Asimismo, se habilitó el nuevo proceso de talento humano, que busca una gestión más efectiva en temas como incorporación de personal, alineación de equipos de trabajo con la estrategia y gestión y desarrollo de sucesores.

## Conocimiento en innovación

En cuanto a capital intelectual, en los últimos siete años se radicaron 146 nuevas solicitudes de patente, de las cuales 16 corresponden a 2013.

Fueron otorgadas 12 nuevas patentes en 2013: siete en Colombia, dos en México, dos en Estados Unidos y una en China, completando 56 patentes vigentes y manteniendo el liderazgo de las instituciones nacionales en cuanto a producción intelectual.

En 2013 también se completaron 141 derechos de autor y se mantuvieron 33 marcas registradas vigentes.

Asimismo, se logró el licenciamiento a terceros de dos tecnologías desarrolladas en Ecopetrol para su explotación comercial. La primera fue el MCO-R, un material compuesto utilizado para reforzar o recuperar mecánicamente tuberías metálicas de cualquier diámetro. La segunda corresponde a válvulas decantadoras, dispositivos que permiten mejorar la eficiencia del drenaje de agua de los tanques de almacenamiento de hidrocarburos.

Ecopetrol busca posicionar la innovación como un atributo de la marca; en ese sentido, en 2013 consolidó su modelo de innovación con el desarrollo de pilotos en ocho áreas de la empresa, logrando 964 ideas, de las cuales 196 fueron consideradas como ideas viables de implementación en 2014, de acuerdo con el análisis de factibilidad y viabilidad.

## Apoyo a la ciencia y tecnología en el país

Durante 2013 se suscribieron 67 convenios de cooperación tecnológica, en los que se invirtieron $5.200 millones. Se destaca la suscripción de 10 convenios con universidades nacionales y de 11 contratos de cofinanciación en el marco de la ejecución de convocatorias con Colciencias.

Bajo este convenio, se apoyó la realización de las ferias departamentales y regionales de ciencia y tecnología y se entregó el Premio Ecopetrol a la innovación a cada uno de los grupos ganadores de cada feria departamental y a los cinco ganadores de las ferias regionales.





*Ecopetrol sigue siendo una empresa sólida financieramente, con altos márgenes (Ebitda, operacionales y netos), en comparación con compañías pares. Mantiene un bajo endeudamiento y una alta generación de caja por mayores ingresos.*

*Al cierre de 2013 alcanzó unos resultados financieros robustos, en medio de un entorno retador para las operaciones, los cambios en los mercados de capitales y los ajustes regulatorios.*

*El crecimiento de la producción, la ejecución de estrategias comerciales de negociación de crudo y productos, el mayor volumen exportado, la eficiencia en la administración de los recursos financieros y el aumento de las inversiones, permitieron alcanzar una utilidad neta de $13,35 billones.*

*Este resultado se vio impactado, sin embargo, por ajustes en la valoración de los recursos que respaldan el pasivo pensional resultado de la revalorización de los TES (títulos de deuda pública), la reforma tributaria y la constitución de provisiones para reflejar el valor de inversiones en renta variable.*

# Dimensión Económica

# Resultados financieros



**El costo de ventas tuvo un incremento de 13,7% ($4.617 millardos) explicado por la variación en 15% de los costos variables ($3.916 millardos) y de 9% en los costos fijos ($701 millardos).**

El incremento de los costos variables obedeció a mayores costos en servicios de transporte de hidrocarburos; compras nacionales e importadas de crudos, productos y gas (incluye compras de regalías a la Agencia Nacional de Hidrocarburos); mayor uso de inventarios por el aumento en las ventas, y amortización y agotamiento de campos.

La variación de los costos fijos se dio por la mayor ejecución de servicios contratados incluyendo los de asociación; el mantenimiento para garantizar integridad de líneas y en campos de producción, y los impuestos y contribuciones por efecto de la reforma tributaria.

Los gastos operacionales crecieron $849 millardos, principalmente por el aumento de $904 millardos en los gastos de operación y comercialización, mientras que los gastos de exploración disminuyeron en -$55 millardos.

Con estos resultados, el margen operacional del año 2013 fue de 31,4% comparado con el 37,1% de 2012.

El aumento del gasto por impuesto de renta frente al 2012 se explica principalmente por mayores gastos no deducibles y aumento de la tasa efectiva acumulada que para 2013 fue de 34,5% frente a 30,4% del año anterior.

La utilidad neta por acción descendió a $324,8 comparada con $364,2 del año 2012. El margen neto fue de 21% frente a 25% del año anterior.

El Ebitda, que ascendió a $28.497 millardos, presentó una disminución del 0,2% y el margen del Ebitda pasó del 48% al 46% en 2013.



*Refinería de Barrancabermeja*

## Balance general

Al cierre de 2013 los activos en el balance general se incrementaron 13% hasta alcanzar los $114 billones. Este aumento se dio principalmente por mayor valor en anticipos de impuestos de renta para el año 2013, industria y comercio, impuesto a las ventas e impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) a entidades oficiales por $3 billones.

Las cuentas por cobrar ascendieron $1,9 billones hasta alcanzar los $6,3 billones, entre ellas, cartera comercial y servicios industriales.

Las inversiones permanentes crecieron 89%, es decir, $16,6 billones representados principalmente por capitalización a filiales, emisión y suscripción de acciones de Cenit y variaciones patrimoniales de las filiales por $20,9 billones, los cuales fueron compensados en parte por una reducción en el portafolio de inversiones del largo plazo por $4,3 billones.

Las valorizaciones de propiedad, planta y equipo se redujeron en $6 billones como producto de la transferencia de activos fijos a la filial Cenit.

El pasivo total cerró en $42,2 billones, 19% superior al registrado en 2012, debido al incremento en obligaciones financieras por $6,8 billones, explicado por la emisión de bonos internos y en el exterior, en agosto y septiembre respectivamente.

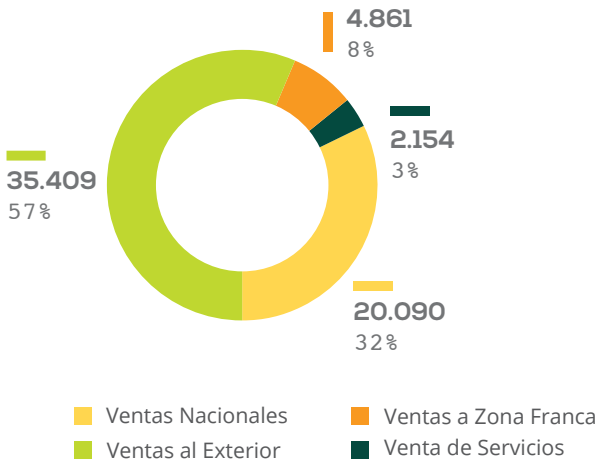
Las provisiones presentaron un incremento de $1,2 billones en el corto y largo plazo reflejadas en mayor valor en las provisiones de conmutación pensional y costos de abandono. En las cuentas por pagar se presenta una disminución del 20%, es decir -$2,1 billones, por el menor saldo por pagar de dividendos a la Nación.

El patrimonio ascendió a $71,7 billones, un 10% más que el año anterior. Al cierre de la vigencia representó el 62% del total de activos de la compañía.

En el gráfico 22 se puede observar la composición de los ingresos operacionales en 2013.

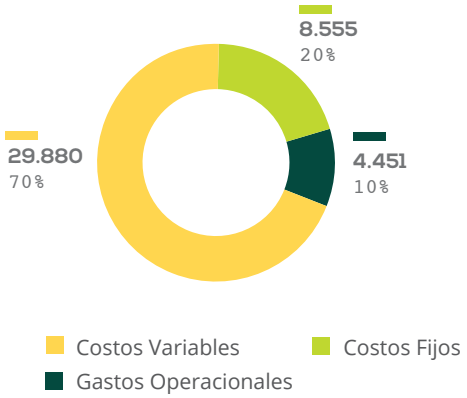
Por otro lado, en los gráficos 23 y 24 se puede observar la distribución de los costos y gastos operacionales como la obtención de otros ingresos de resultados no operacionales.

**Gráfico 22.**
Ingresos operacionales 2013 (millardos de pesos)



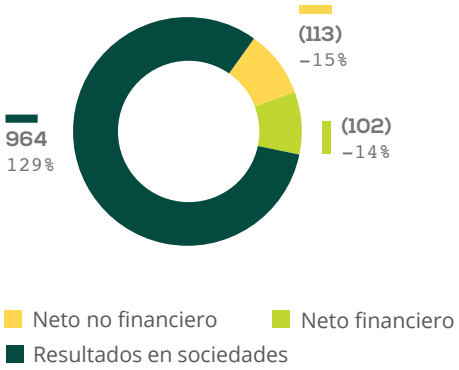

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

**Gráfico 23.**
Costos y gastos operacionales 2013 (millardos de pesos)




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

**Gráfico 24.**
Resultado no operacional 2013 (millardos de pesos)




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

## Indicadores financieros

Los resultados de los indicadores financieros en 2013 fueron

### Indicadores de liquidez

- Corresponden a los recursos requeridos por la compañía para operar en el corto plazo manteniendo un margen para cubrir las fluctuaciones de efectivo como resultado de las operaciones del activo y pasivo corriente.
- Al cierre del año, los activos corrientes mostraron un incremento del 21% con respecto al año anterior principalmente por anticipos de impuesto de renta, industria y comercio, impuesto a las ventas e impuesto sobre la renta para la equidad (2013 por $7.338.928 y 2012 por $4.306.331).
- Asimismo, los pasivos corrientes presentan una disminución del -5% por menor saldo de dividendos por pagar a la Nación (2013 por $1.309.851 y 2012 por $3.915.436).

### Indicador de endeudamiento

- Representa la proporción de la inversión de la empresa que ha sido financiada con deuda, es decir, con recursos de terceros. El total de los pasivos se incrementó $6.857.234 millones, con respecto a 2012, mientras que el incremento del activo fue de $13.393.248, equivalentes al 13%.
- Para el 2013, las obligaciones financieras del corto plazo no presentaron cambios que generaran variaciones significativas mientras que en el largo plazo, se incrementó $7.076.980, es decir 144%.

### Indicador de rentabilidad

- Este indicador presentó una disminución con relación al año anterior debido a menor utilidad operacional (11% inferior al 2012) resultado de un incremento del 14% en costos, principalmente en servicios de transporte de hidrocarburos por la entrada de Cenit y Bicentenario y cambio de modelo de negocio a centro de beneficio con ODC y OCENSA; unido a mayor requerimiento de carrotanques para transporte de diluyentes, compras de crudos, productos y gas, mantenimiento, servicios contratados, impuestos y contribuciones entre otros.



- La rentabilidad sobre los activos de la compañía muestra una reducción del 3%, situándose en el 12% debido a la menor utilidad acumulada con respecto al año anterior.

- La capacidad de la empresa para generar utilidades con el uso del capital invertido (ROE) se situó en 19% como resultado del incremento en el patrimonio por $6.646.343 millones, debido principalmente al superávit por método de participación en filiales y apropiación de reservas.

## Indicador de actividad

- Corresponde al volumen de ventas generado por el capital de trabajo y por el total del activo.



En la tabla 25 se observa el comportamiento de los indicadores financieros en los últimos cinco años.

**Tabla 25.** Indicadores financieros no consolidados (cifras en millones de pesos)

| **Indicadores financieros no consolidados (cifras en millones de pesos)** | **2013** | **2012** | **2011** | **2010** | **2009** |
|---|---|---|---|---|---|
| **Indicadores de liquidez** | | | | | |
| Capital de trabajo en millones de pesos (activo corriente - Pasivo corriente) | 3,056,993 | (1,706,928) | 1,867,757 | 53,051 | 2,918,066 |
| Razón corriente (activo corriente / Pasivo corriente) | 1.2 | 0.9 | 1.1 | 1.0 | 1.4 |
| Prueba ácida (Activo corriente - Inventarios) / Pasivo corriente | 1.8 | 0.8 | 1.1 | 1.1 | 1.3 |
| **Indicadores de endeudamiento** | | | | | |
| Nivel de endeudamiento (Total pasivo / Total activo) | 37% | 35% | 35% | 36% | 38% |
| Apalancamiento financiero total (Total pasivo / Patrionio) | 0.6 | 0.5 | 0.5 | 0.6 | 0.6 |
| Concentración a corto plazo (Pasivo corriente / Total pasivo) | 44% | 55% | 46% | 39% | 32% |
| Concentración a largo plazo (Pasivo no corriente / Total pasivo) | 56% | 45% | 54% | 61% | 68% |
| **Indicadores de rentabilidad** | | | | | |
| Margen operacional (Utilidad operacional / Ventas) | 31% | 37% | 43% | 36% | 28% |
| Margen neto (Utilidad neta / Ventas) | 21% | 25% | 27% | 23% | 19% |
| Rendimiento sobre activos - ROA (Utilidad neta / Activos totales) | 12% | 15% | 18% | 13% | 10% |
| Rendimiento sobre patrimonio - ROE (Utilidad neta / Patrimonio) | 19% | 23% | 28% | 20% | 16% |
| EBIDTDA | 28,497,536 | 28,555,125 | 30,024,314 | 16,513,451 | 10,957,182 |
| Margen EBIDTDA | 46% | 48% | 53% | 45% | 40% |
| **Indicadores de actividad** | 0,5 | 0,6 | 0,7 | 0,6 | 0,5 |
| Rotación del activo total: Ventas Netas / Activo Total | | | | | |
| **Costo de ventas** | 38,435,508 | 33,817,770 | 29,257,190 | 21,622,382 | 17,809,194 |
| **Indicadores por utilidad** | | | | | |
| Utilidad por acción | 324,76 | 364,16 | 379,97 | 206,22 | 129,87 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

## Ejecución presupuestal

La Junta Directiva en sesión del 14 de diciembre de 2012 aprobó el presupuesto para el año 2013 el cual fue elaborado con un Brent de referencia de US$90 por barril y una tasa de cambio promedio año estimada de $1.780.

Al cierre del año 2013 las variables mencionadas presentaron la siguiente ejecución promedio año: BRENT de referencia US$108,7 por barril, y tasa de cambio representativa promedio del mercado $1.869.

La meta de producción de crudo propiedad Ecopetrol establecida para el 2013 presentó un nivel de cumplimiento del 99%. El desfase frente al plan fue ocasionado principalmente por dificultades en el entorno como ataques a la infraestructura y bloqueos de comunidades que retrasaron las campañas de perforación.

Comparando con el 2012 la producción creció 4,5%. Estas variaciones, el incremento de precio y el aumento de la producción, impactaron positivamente en los ingresos de la Sociedad.

En gastos se presentaron mayores desembolsos por compras de crudo de regalías, crudo de terceros, compra e importaciones de productos, mayores impuestos con ocasión de la reforma tributaria y dividendos para nuestros accionistas.

La empresa inició operaciones con recursos disponibles por valor de $10,7 billones y recibió ingresos en caja durante el año por valor de $63,9 billones, para un total de $74,6 billones.

El recaudo de los ingresos corrientes, ventas nacionales y exportaciones principalmente, fue de $63 billones, superior en un 5% con respecto al año 2012.

Adicional a lo anterior, se consolidó una cuenta por cobrar a la Nación de $0,8 billones correspondiente a subsidios a la gasolina y ACPM causados en el último trimestre de 2012 y el año 2013.

La variación en ingresos corrientes se explica principalmente por el crecimiento de 12% en volumen de ventas locales. Las exportaciones de crudo que incluyen ventas en zona franca pasaron de 516 Kbdc en 2012 a 522 Kbdc en 2013, un aumento de 1% debido a restricciones de transporte a través de oleoducto. Las ventas nacionales representaron el 34% del total de los ingresos de explotación.

En ingresos de capital se recaudaron $7,3 billones que corresponden principalmente a recursos obtenidos en el exterior de una colocación de bonos por US$2.5 billones y de una colocación en el interior del país por $0,9 billones. Lo demás corresponde a rendimientos financieros y dividendos de empresas en los que Ecopetrol tiene participación accionaria.

En el gasto, en cuanto a la ejecución de compromisos que incluye funcionamiento, operación comercial, servicio de la deuda e inversión, se comprometieron $79,1 billones, equivalente al 95% del presupuesto total asignado para gastos e inversiones,

y un nivel total de obligaciones frente a dichos compromisos del 96%.

Los gastos de funcionamiento tuvieron una ejecución de $26,3 billones, es decir un cumplimiento de 96% con respecto al valor presupuestado.

Del total mencionado, se transfirió al Gobierno Nacional $22,4 billones entre impuesto de renta y patrimonio, y dividendos a la Nación y particulares, valor equivalente al 85% del total de los gastos de funcionamiento de la empresa.

Con respecto al total de los gastos e inversiones, estas transferencias representan el 28%. Los servicios personales que corresponden a gastos de nómina, prestaciones y parafiscales alcanzaron el 11%, y los gastos generales el 4% con respecto a la ejecución total.

En otras palabras, la ejecución de gastos de funcionamiento directos y propios de la empresa fue de $3,9 billones.

En relación con la operación comercial, la ejecución contractual alcanzó los $36,3 billones equivalente al 96% del presupuesto asignado, con una causación derivada de dichos contratos cercana al 96%.

También se incluyen los gastos de transporte fluvial y crudo por carrotanque y Ocensa por valor de $6,1 billones, igualmente se incluyen los cash call de gastos de los contratos de asociación en los que participa Ecopetrol, gastos directos, y contratos de compra de materiales y servicios de mantenimiento de la operación, por valor de $6,9 billones.

La ejecución presupuestal de compromisos en inversiones ascendió a $15,9 billones equivalente al 94% del monto total presupuestado entre inversiones y aportes a subordinadas; y con respecto a causación de bienes y servicios se logró un nivel del 87%.

En cuanto a los recursos ejecutados en inversión, el 59%, es decir, $9,4 billones se dedicó al upstream en la optimización de curvas de producción y en búsqueda de reservas. El 15%, equivalente a $2,8 billones, en el midstream y dowstream en la recuperación de factores de disponibilidad y mejoramiento de sistemas de transporte. El 2% restante en el Corporativo, mientras que se destinaron $3,7 billones como aportes a subordinadas, principalmente con destino al proyecto de modernización de la refinería de Cartagena.

Finalmente, con respecto al resultado del flujo de caja, quedó un saldo final de $5,5 billones, los cuales respaldan $3,3 billones de cuentas por pagar que quedaron al final del ejercicio presupuestal y pasan para pago en el siguiente año.

## Gastos laborales

La planta de personal para 2013 ascendió a 8.800 trabajadores. Se realizaron 696 nuevas vinculaciones y 14 funcionarios se acogieron al beneficio de la jubilación.

El incremento salarial para los trabajadores de Ecopetrol que se hizo efectivo a partir de julio de 2013 fue de 3,66% correspondiente al IPC (que fue de 2,16%), más un 1,5% adicional. Las demás partidas y beneficios pactados en la Convención Colectiva de Trabajo fueron ajustadas al IPC y a lo estipulado en el régimen convencional vigente, a partir de la misma fecha.

Durante 2013 también aplicó el esquema de compensación por méritos soportado en un modelo de clasificación del desempeño individual.

La variación de los gastos laborales entre los años 2012 y 2013, fue del 12% (ver tabla 26).



**Tabla 26.** Gastos laborales (millones de pesos)

| | Diciembre 2012 | Diciembre 2013 | Variación |
|---|---|---|---|
| **Sueldos y salarios** | 548,351 | 625,494 | 14% |
| **Prestaciones sociales** | 226,856 | 278,090 | 23% |
| **Beneficios** | 269,900 | 262,232 | -3% |
| **Salud** | 152,186 | 182,287 | 20% |
| **Educación** | 74,050 | 84,104 | 14% |
| **Aportes parafiscales** | 131,146 | 141,856 | 8% |
| **Otros** | 49,984 | 56,737 | 12% |
| **TOTAL** | 1,453,073 | 1,631,339 | 12% |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

# Impuestos y transferencias a la Nación

## Gastos Pensionales

Los gastos del personal jubilado muestran una disminución frente al año anterior, principalmente por las menores reservas de salud y educación.

En 2013 sólo se reconoció la amortización actuarial de salud (ver tabla 27).

**Tabla 27.** Gastos pensionales (millones de pesos)

| | Diciembre 2012 | Diciembre 2013 | Variación |
|---|---|---|---|
| **Amortización actuarial jubilados** | 688,693 | 196,747 | -71% |
| **Salud jubilados** | 204,269 | 226,643 | 11% |
| **Educación Jubilados** | 55,493 | 55,347 | 0% |
| **TOTAL** | 948,455 | 478,737 | -50% |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas



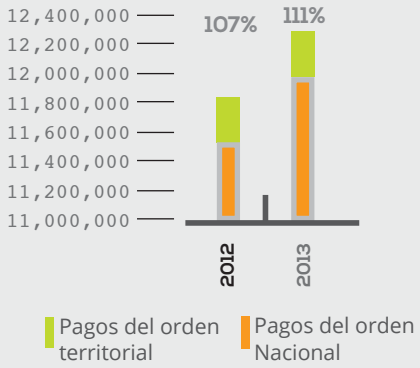
**El total de las transferencias que realizó Ecopetrol a la Nación representadas en compras de crudo a la ANH, regalías, dividendos e impuestos ascendió en 2013 a $33,7 billones, la cifra más alta en toda la historia de operación de la compañía.**

Los principales pagos realizados por impuestos durante los últimos cinco años se resumen en las tablas 28 y 29.

En el gráfico 25 se evidencia el valor pagado por impuestos nacionales y territoriales durante los años 2012 y 2013.

**Gráfico 25.**
Comparativo pago de impuestos 2012-2013

**Tabla de resumen comparativo de pago de Impuestos por entidad territorial (Cifras en millones de pesos)**




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

**Tabla 28.** Impuestos y transferencias al Estado (sólo Ecopetrol)

| | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | 2009 |
|---|---|---|---|---|---|
| **Compra crudo ANH / Regalías** | 8,244 | 8,366 | 8,049 | 5,462 | 3,952 |
| **Dividendos sobre utilidades año anterior** | 13,194 | 7,000 | 5,276 | 3,311 | 8,005 |
| **Impuesto global** | 121 | 1,451 | 1,380 | 1,242 | 1,124 |
| **Impuesto Nacional a la gasolina y ACPM** | 2,285 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Impuesto de renta y otros** | 9,430 | 9,794 | 3,650 | 1,178 | 4,394 |
| **Impuesto al patrimonio** | 476 | 476 | 476 | 207 | 573 |
| **Impuesto sobre las ventas** | 0 | 128 | 561 | 490 | 573 |
| **IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS AL ESTADO** | 33,750 | 27,215 | 19,393 | 11,890 | 18,255 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

**Tabla 29.** Impuestos pagados por Ecopetrol en 2013

| TIPO DE IMPUESTO | 2012 | 2013 | Variación | % | Nota |
|---|---|---|---|---|---|
| Impuesto de renta | 7,913,516 | 6,835,239 | (1,078,277) | -14% | 1 |
| Impuesto al patrimonio | 476,494 | 476,494 | (0) | 0% | 2 |
| Impuesto global | 1,450,559 | 120, | (1,329,625) | -92% | 3 |
| Impuesto Nacional a la gasolina y al ACPM | - | 2,284,913 | 2,284,913 | 100% | 4 |
| Autorretención impuesto CREE | - | 563,320 | 563,320 | 100% | 5 |
| Retención impuesto CREE | - | 35,542 | 35,542 | 100% | 6 |
| Impuesto a las ventas | 127,998 | - | (127,998) | -100% | 7 |
| Impuesto de industria y comercio | 171,479 | 175,622 | 4,143 | 2% | 8 |
| Impuesto predial y valorizaciones | 10,879 | 20,541 | 9,662 | 89% | 9 |
| Impuesto de transporte | 14,880 | 7,085 | (7,795) | -52% | 10 |
| Retención en la fuente por renta / IVA | 1,565,685 | 1,675,255 | 109,570 | 7% | 11 |
| Retención en la fuente de industria y comercio | 62,540 | 70,044 | 7,504 | 12% | 11 |
| Sobretasa nacional a la ACPM | 41,242 | 35,993 | (5,250) | -13% | 12 |
| Sobretasa a la gasolina | 3 | - | (3) | -1005 | 12 |
| Impuestos de vehiculos | 361 | 299 | (62) | -17% | 13 |
| Impuesto de alumbrado | 13,591 | 10,627 | (2,965) | -22% | 14 |
| TOTALES | 11,849,226 | 12,311,904 | 462,679 | | |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

## Tributos a los entes territoriales

Durante 2013 Ecopetrol pagó a los entes territoriales por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (ICA), $175.622 millones. De igual forma, les pagó $18.397 millones por concepto de impuesto predial.

La Ley 1607 de 2012, redujo la tarifa del impuesto de renta al 25% y creó un nuevo tributo denominado Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), cuya tarifa es del 8%.

No obstante, durante los años 2013, 2014 y 2015 se aplicará la tasa del 9%.

Esa misma Ley unificó las tarifas de IVA al 0%, 5% y 16%. En relación con el ACPM y la gasolina motor, eliminó el impuesto Global y el IVA, y creó un nuevo impuesto nacional denominado Impuesto Nacional a la Gasolina y al ACPM.

## Notas explicativas

**1**

El impuesto sobre la renta grava todos los ingresos que obtenga un contribuyente en el año, que sean susceptibles de producir incremento neto del patrimonio en el momento de su percepción, siempre que no hayan sido expresamente exceptuados, y considerando los costos y gastos en que se incurre para producirlos.

**2**

El impuesto al patrimonio es un impuesto de carácter nacional, que se calcula sobre el valor patrimonial de Ecopetrol en enero 1º de 2011 y aplica para los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

**3**

El impuesto Global era administrado por la Dirección del Tesoro del Ministerio de Hacienda y se originó en la venta o autoconsumo de gasolina corriente, gasolina extra, ACPM y demás combustibles hasta el 31 de diciembre de 2013. Su variación está dada en razón al precio de referencia establecido por el Gobierno Nacional y el volumen de ventas o autoconsumos realizados en cada periodo. Este impuesto se derogó a partir del 1º de enero de 2013, en virtud de lo establecido en la Ley 1607 de 2012.

**4**

El impuesto Nacional a la Gasolina y al ACPM fue creado por la Ley 1607 de 2012 y comenzó a regir a partir del 1º de enero de 2013. Es administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Este impuesto se genera por la venta, retiro, importación para el consumo propio o importación para la venta de gasolina y ACPM. Su variación está dada en razón al precio de referencia establecido por el Gobierno Nacional y el volumen de ventas o autoconsumos realizados en cada periodo.

**5**

El Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) se creó a partir del 1º de enero de 2013 como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo y la inversión social.

**6**

El valor reportado como retenciones CREE corresponde a los valores descontados a los proveedores de Ecopetrol que a su vez fueron consignados a la autoridad tributaria en cumplimiento de las obligaciones de la compañía como agente de retención. El sistema de retención estuvo vigente hasta el 31 de agosto de 2013, toda vez que con el Decreto 1828 se estableció el mecanismo de la autorretención.

**7**

El impuesto sobre las ventas es un impuesto de carácter nacional y se origina en la compra y venta de bienes y/o servicios gravados de acuerdo con las normas vigentes. El valor girado corresponde al neto entre el IVA generado en operaciones de venta y el IVA descontable originado en las operaciones de compra de bienes y servicios. A partir del cuarto bimestre de 2012 y hasta el quinto bimestre de 2013, se han generado saldos a favor, sobre los cuales procede la devolución o compensación.

**8**

El impuesto de Industria y Comercio corresponde a un tributo del orden territorial que grava el desarrollo de actividades industriales, comerciales y de servicios en cada municipio. Ecopetrol paga este impuesto en los municipios en donde desarrolla algunas de las actividades antes mencionadas, siempre y cuando, para el caso de la actividad industrial no se estén pagando regalías.

**9**

El impuesto predial grava los predios o bienes raíces ubicados en áreas urbanas, suburbanas o rurales, con o sin edificaciones sobre su valor catastral como mínimo. El valor pagado corresponde a una liquidación propuesta por una autoridad tributaria

**10**

El impuesto de transporte se paga sobre los oleoductos y gasoductos comerciales, siendo el sujeto pasivo del mismo el propietario del crudo y gas. La liquidación de este impuesto está a cargo del Ministerio de Minas y Energía, y su cálculo resulta de aplicar la tarifa del impuesto al resultado que se obtiene de multiplicar la tarifa de transporte por el número de barriles transportados.

**11**

El valor reportado como retenciones en la fuente por concepto de renta, IVA e ICA corresponden a los valores descontados a los proveedores de Ecopetrol que a su vez, fueron consignados a cada autoridad tributaria en cumplimiento de las obligaciones de la compañía como agente de retención.

**12**

Este tributo se genera por el consumo de gasolina motor extra o corriente nacional o importada, en la jurisdicción de cada municipio, distrito y departamento. El valor girado está compuesto por el impuesto originado en operaciones de autoconsumo y en valores retenidos a terceros.

**13**

El impuesto de vehículos grava la propiedad o posesión de vehículos no excluidos y se cancela con base en la liquidación sugerida por parte del ente territorial aplicando al valor comercial del mismo una tarifa previamente establecida.

**14**

Las entidades territoriales del nivel municipal están autorizadas para establecer un impuesto sobre el servicio de alumbrado público, organizar su cobro y darle el destino más conveniente para atender los servicios municipales. Dentro del marco genérico establecido por la ley, corresponde a los concejos municipales fijarlos libre y autónomamente, conforme al marco constitucional.

## Distribución de los impuestos pagados

Ecopetrol S.A. es en la actualidad uno de los más importantes contribuyentes de impuestos nacionales y territoriales en Colombia. Los impuestos a cargo de Ecopetrol se resumen en la tabla 30.

**Tabla 30.** Distribución de impuestos

| TIPO DE IMPUESTO | IMPUESTO |
|---|---|
| **NACIONAL** | • Renta y complementarios<br>• Impuesto de renta para la equidad (CREE)<br>• IVA Régimen común<br>• Agente de retención de renta, IVA<br>• Sobretasa nacional al ACPM<br>• Impuesto nacional a la gasolina y ACPM<br>• Impuesto al patrimonio |
| **TERRITORIAL** | • Impuesto de industria y comercio, avisos y tableros<br>• Agentes retenedores de industria y comercio<br>• Alumbrado público<br>• Vehículos<br>• Predial<br>• Sobretasa a la gasolina<br>• Impuesto de transporte |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

# Evolución de la acción

## Evolución de la acción en Colombia

**La Bolsa de Valores de Colombia, así como las de otros mercados emergentes, experimentó desvalorizaciones en 2013 debido a las expectativas de recuperación económica de Estados Unidos y a un crecimiento moderado de China.**

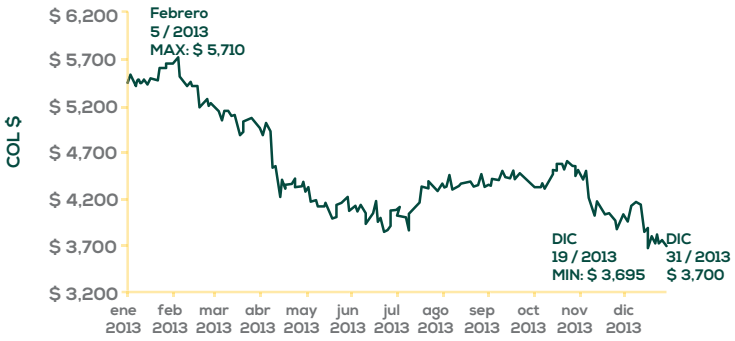
El índice COLCAP, que reemplazó al IGBC como la principal referencia de la Bolsa de Valores de Colombia a partir de noviembre de 2013, tuvo una desvalorización del 12% durante el año.

El precio de la acción de Ecopetrol cerró el año en $3.700, con una desvalorización del 32%. La acción alcanzó un máximo de $5.710 el 5 de febrero de 2013.

En los gráficos 26, 27 y 28 se observa el comportamiento de la acción de Ecopetrol en 2013.

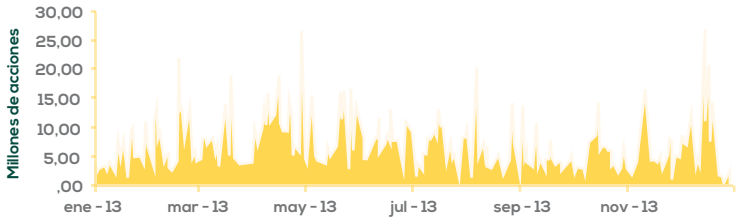


**Gráfico 26.**
Precio de la acción en la BVC




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

**Gráfico 27.**
Volumen negociado en la BVC (Millones de acciones)




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

**Gráfico 28.**
Valorización de acción de Ecopetrol vs COLCAP

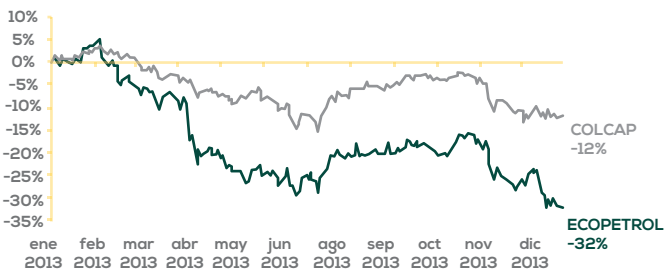
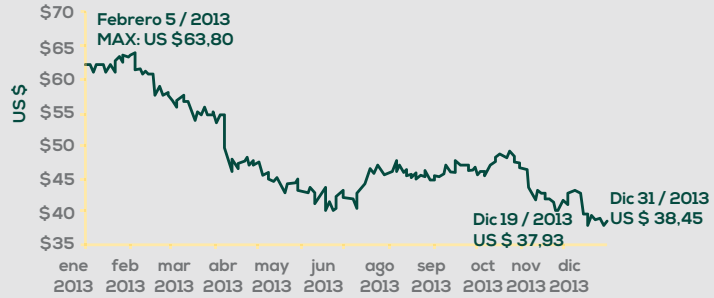
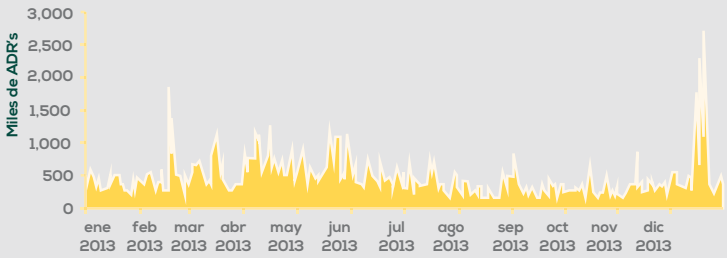


**Gráfico 29.**
Precio del ADR de Ecopetrol en la Bolsa de Nueva York



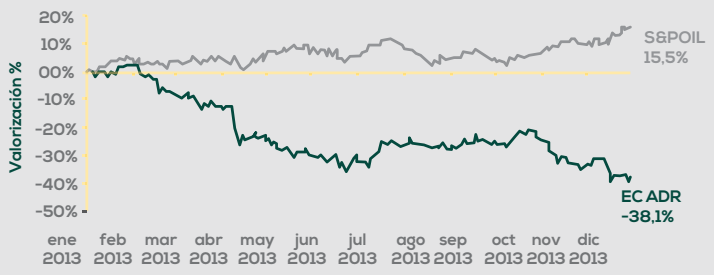

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

**Gráfico 30.**
Volumen de ADR´S negociados en la Bolsa deNueva York (miles de ADR)




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

**Gráfico 31.**
Valorización del DR vs el Índice S&P Oil & Gas (miles de ADR)




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

## Evolución del ADR en la Bolsa de Nueva York

El ADR de Ecopetrol cerró el año con un precio de US$38,45, lo que equivale a una desvalorización de 38%. Su evolución estuvo en línea con el comportamiento de los mercados emergentes, que presentaron fuertes desvalorizaciones. El ADR alcanzó un máximo de US$63,80 el 5 de febrero de 2013.

El número de ADR en circulación se redujo entre 2012 y 2013, cerrando el año con 19 millones de ADR.

En los gráficos 29, 30 y 31 se observa el comportamiento de los ADR en 2013.



# Cumplimiento de normas

**Durante 2013 Ecopetrol cumplió con todas sus obligaciones de publicación de información relevante y cumplimiento, Ley Sarbanes-Oxley (SOX) como emisor de valores ante la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE), la Bolsa de Valores de Toronto (TSX), y la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).**

## Información relevante

En el año 2013 se cumplió con todas las obligaciones de revelación de información relevante en Colombia y en el exterior. El resumen de la gestión es:

- **Colombia:** se publicaron 71 comunicados de información relevante en la Superintendencia Financiera de Colombia.
- **Estados Unidos:** se publicaron 43 comunicados de prensa y 45 documentos bajo el formato 6-K que exige la Securities and Exchange Commission (SEC).
- **Canadá:** se publicaron 49 documentos en la Bolsa de Valores de Toronto.

Todos los comunicados se divulgaron de manera oportuna al mercado y se encuentran disponibles en el Sistema Integral de Información del Mercado de Valores (SIMEV), en la página de la SEC www.sec.gov, sección Filings, Company filings search, Company name: ECOPETROL S.A.; en la página de TSX (Toronto Stock Exchange) www.tmx.com, sección Get quote on TMXmoney.com, con el símbolo ECP, sección News Headlines for Ecopetrol S.A., así como en la página electrónica de Ecopetrol www.ecopetrol.com.co.

## Cumplimiento de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX)

Ecopetrol cuenta con un proceso estructurado que permite a la administración de la compañía emitir su opinión con respecto a la efectividad de los procedimientos y controles, así como sobre el control interno del reporte financiero.

Durante 2013 se desarrollaron las actividades requeridas para la emisión de la citada opinión, la cual se presentó a la Securities and Exchange Commission (SEC) durante el mes de abril de cada año.

## Evaluación sobre el desempeño de los sistemas de revelación y control (cumplimiento Ley 964 de 2005)

La administración evalúa permanentemente el desempeño y efectividad del control interno sobre el reporte financiero. Estas evaluaciones incluyen el análisis del diseño y la efectividad operativa de los procedimientos, controles y actividades definidas para mitigar los riesgos asociados a la generación de información financiera, considerando los cinco componentes básicos del modelo de control interno que se enmarcan en las prácticas recomendadas por el marco de referencia internacional COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

A la fecha de este informe, la evaluación efectuada no indica la existencia de asuntos relacionados con los procedimientos de control y revelaciones que deban ser calificados como debilidades materiales, por lo cual se concluye que dichos procedimientos operan de forma efectiva.

# Relacionamiento con accionistas



*Proceso de inscripción de accionistas durante la Asamblea General del 2013 en Bogotá*

El compromiso de Ecopetrol con sus accionistas es asegurarles la sostenibilidad del negocio a través de una gestión ética, transparente y responsable. Para ello, además de maximizar el valor de las acciones, debe mantener una relación que permita a sus 425.840 accionistas (cifra con corte a 31 de diciembre de 2013), conocer la gestión social y ambiental que desarrolla la empresa, pues de ello depende el éxito en el largo plazo.

## Solicitudes recibidas y canales de atención

En 2013 se recibieron 294.594 solicitudes de accionistas de las cuales el 99,67% fueron atendidas oportunamente. El volumen de solicitudes recibidas disminuyó un 10% con respecto al 2012. En la tabla 31 se detallan las solicitudes recibidas en 2013.

Las solicitudes fueron recibidas a través de los distintos canales dispuestos para atención a los accionistas de Ecopetrol. En la tabla 32 se describen las solicitudes recibidas por canal de atención.

**Tabla 31.** Solicitudes de accionistas en 2013

| Tipo de solicitud | Número de solicitudes recibidas | Nivel de oportunidad en la atención |
|---|---|---|
| **Consultas de primer nivel** | 238,272 | 100% |
| **Solicitudes de segundo nivel** | 56,171 | 98,35% |
| **Derechos de petición** | 86 | 100% |
| **Quejas y reclamos** | 65 | 100% |
| **Total** | 294 | 99,67% |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

**Tabla 32.** Solicitudes recibidas por canal de atención 2013

| Canal | Número de atenciones | % de participación del canal |
|---|---|---|
| **Call center** | 212,701 | 75% |
| **Fidelización *** | 55,358 | 19% |
| **Correo electrónico** | 10,515 | 4% |
| **Chat** | 4,036 | 1% |
| **Oficina de atención** | 3,955 | 1% |
| **Total **** | 286,565 | 100% |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas

*Incluye: Bus, Stand móvil, Stand Corferias, Audiencias Públicas, Foros educativos y Asamblea General de Accionistas.

**El número de atenciones es inferior al número de solicitudes debido a que en una atención se puede generar más de una solicitud.

## Nivel de satisfacción de accionistas

El nivel de satisfacción de los accionistas en 2013 alcanzó un nivel de 98,24%, superando el 97% registrado en 2012. La medición se realizó a través de 27.272 encuestas efectuadas a accionistas, en las cuales se evaluaron los siguientes aspectos: claridad de la información entregada, solución brindada, tiempo de respuesta, amabilidad en la atención y calidad del servicio en general.

El 90% de las encuestas fueron realizadas a accionistas atendidos a través del Call Center (el canal de mayor número de solicitudes) y el restante 10% a accionistas atendidos por los otros canales (correo electrónico, chat, visita a la oficina de atención, etc.).

Las insatisfacciones presentadas obedecieron a desconocimiento por parte del accionista del funcionamiento del mercado de valores y causas inherentes a otras entidades (principalmente sociedades comisionistas de bolsa y entidades recaudadoras de pagos de acciones).

## Campañas informativas

A lo largo del año se realizaron 435 campañas informativas enfocadas en actividades de fidelización, cobro de dividendos pendientes, actualización de datos e información sobre los resultados de Ecopetrol.

En la tabla 33 se presenta el detalle de las campañas realizadas en 2013.

**Tabla 33.** Campañas informativas para accionistas

| Medio de información | Número de campañas realizadas | Número de correos electrónicos enviados, llamadas y mensajes de textos enviados |
|---|---|---|
| **Correo electrónico** | 427 | 4,847,516 |
| **Teléfono** | 6 | 50,337 |
| **Mensaje de texto** | 2 | 10,358 |
| **Total** | 435 | 4,908,211 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas



## Plan de fidelización

A través de las actividades de fidelización se atendieron 55.358 accionistas en 2013. A continuación se describen las actividades realizadas durante el año:



**Bus del accionista:** se atendieron 38.513 accionistas en un recorrido por 69 ciudades y municipios de Colombia.



**Foros educativos:** se realizaron 155 foros en 24 ciudades, donde se atendieron y capacitaron 5.099 accionistas en mercado de valores y resultados de Ecopetrol S.A., además de solucionar dudas relacionadas con la emisión de acciones. Esta nueva iniciativa tiene como objetivo mantener la confianza en la empresa.



**Stand Corferias:** se atendieron 6.768 accionistas con un stand de atención ubicado en cinco grandes ferias realizadas en Corferias.



**Stand móvil**: como complemento al bus del accionista, se dispuso de un stand móvil de atención en 16 ciudades y municipios lo que permitió atender a 2.694 accionistas.



**Audiencias públicas:** se atendieron 85 solicitudes de accionistas en las dos sesiones de rendiciones de cuentas realizadas por Ecopetrol en 2013.



**Asamblea de Accionistas:** se atendieron 2.199 accionistas durante la Asamblea General.

# Gestión de riesgos

## Plan educativo para accionistas

En 2013 se implementó el Plan educativo para accionistas, el cual consistió en realizar foros educativos, de manera presencial y virtual, para los accionistas de Ecopetrol a nivel nacional.

Este programa se implementó teniendo en cuenta que se evidenció que la mayoría de las solicitudes e insatisfacciones de los accionistas se presentaban por desconocimiento sobre el mercado de valores. En ese sentido se desarrollaron foros para explicarles los conceptos básicos del mercado de valores, información general de Ecopetrol, estrategias, resultados de la gestión de la empresa, entre otros.

Lo anterior permitió ofrecer a los accionistas herramientas que les sirvan para una mejor comprensión del mercado y contar con mayor información en el momento de tomar una decisión de inversión.

Se realizaron 155 foros educativos en 24 ciudades en los cuales participaron 5.099 accionistas.

**Desde el año 2003 Ecopetrol cuenta con un sistema ERM (Enterprise Risk Management), que hace parte del Sistema de Control Interno, alineado con el marco estratégico de la organización el cual es sistemáticamente monitoreado por la alta dirección.**

El sistema ERM ha sido diseñado teniendo en cuenta las necesidades de la empresa, y se ha enfocado en los procesos categorizados como de nivel estratégico de la organización (riesgos empresariales) y de nivel 0 (riesgos por macroproceso), para lo cual se identifican y gestionan los principales eventos que pueden afectar esos niveles.

Cada uno de los riesgos identificados cuenta con un análisis de causas y consecuencias asociadas, es valorado en cinco diferentes dimensiones (personas, económico, ambiente, reputación y clientes) y se clasifica en niveles muy alto, alto, medio, bajo o nulo y, de acuerdo con el nivel de riesgo, se definen planes de acción para su gestión y mitigación.

Actualmente, toda la información de los riesgos estratégicos y de procesos de nivel 0 se encuentra en la herramienta oficial para gestión de riesgos y controles en líneas, implementado desde el año 2011.

(Ver mapa de gestión de riesgos, página 52).





## Otros riesgos como consecuencia del cambio climático

Para Ecopetrol, el cambio climático implica un gran desafío y por ello avanza en asegurar una estrategia ambiental que permita desarrollar las operaciones en condiciones de equilibrio y respeto por el medio ambiente.

En ese sentido, dentro del mapa de riesgos empresariales incorporó la Afectación a las operaciones y proyectos por licenciamiento ambiental y cambio climático, e implementó un sistema para gestionar y monitorear su impacto dentro de la organización, no sólo con respecto a aspectos financieros y económicos, sino también a los reputacionales.

En la actualidad, como parte de las medidas mitigantes, se están adelantando proyectos con los que se busca disminuir el impacto ambiental de las operaciones y adicionalmente, se han establecido indicadores periódicos de desempeño ambiental.

A lo largo del año se llevaron a cabo sesiones de análisis sobre el riesgo de cambio climático en Ecopetrol, cuyo resultado fue la priorización de las causas identificadas y la definición de estrategias de tratamiento que serán ejecutadas durante 2014.

Estas estrategias involucran diferentes áreas de la organización y están enfocadas en el diagnóstico y corrección de vulnerabilidades por parámetros físicos del clima, monitoreo de tendencias regulatorias y de mercado relacionadas con el cambio climático y la incorporación de criterios para la ponderación de variables en los procesos de toma de decisiones en la compañía.

# Asuntos legales

**Durante 2013 se resolvieron de manera definitiva pretensiones por $7,36 billones, lo que equivale a US$3.821,5 millones (con una TRM de 1.926.83 correspondiente al 31 de diciembre de 2013).**

En cuanto a los procesos en los que Ecopetrol actuó como demandante, sin incluir procesos de orden penal, el valor de las pretensiones ascendió a $ 558.350.000 (US$289.776) y se obtuvieron fallos a favor de la empresa por valor de $362.529.713 (US$188.148).

Tratándose de procesos judiciales contra Ecopetrol, las pretensiones ascendieron a $7,28 billones (US$3.779,2 millones), de las cuales $7,27 billones (US$3.777,3 millones) fueron decididas de manera favorable para la empresa.

Es importante resaltar lo sucedido en los siguientes procesos:



***Proceso de rendición de cuentas instaurado por el Fondo Multiactivo de los Trabajadores de Ecopetrol (FONCOECO).*** En sentencia del 1º de noviembre de 2013 la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil, declaró infundado el recurso de revisión interpuesto por FONCOECO en contra de la decisión de segunda instancia del Tribunal Superior de Bogotá, Sala Civil, en el cual se había condenado a Ecopetrol al pago de $6.640.950 (US$3.446,57) y no a la pretensión original de la demandante que ascendía a $541.833.685.771 (US$281.204.717). La reciente decisión de la Corte Suprema de Justicia cierra de manera definitiva el litigio interpuesto por FONCOECO que surtió un trámite de más de 15 años.

Vale la pena resaltar que en el proceso penal adelantado contra el exjuez 23 Civil del Circuito de Bogotá, en virtud de la decisión proferida en primera instancia en el proceso de rendición de cuentas de FONCOECO, el Tribunal Superior de Bogotá encontró que dicho funcionario es penalmente responsable por la totalidad de los delitos que fueran objeto de acusación, prevaricato por acción, prevaricato por omisión y falsedad ideológica en documento público. A la fecha sólo se encuentra pendiente la audiencia en la que se dará lectura del fallo condenatorio.

***Acción de grupo instaurada por Expreso Costa Sur contra Ecopetrol y otros, por el tema de precios del combustible.*** La actividad jurídica desplegada se concretó en sentencia de segunda instancia y definitiva favorable a Ecopetrol dictada por el Tribunal Administrativo de Nariño. La cuantía del proceso era de $3.523.444.497.248 (US$1.828.622.399.09).

***Tribunal de Arbitramento convocado por Ecopetrol frente a Meta Petroleum Corp Sucursal Colombia sobre el contrato de asociación Quifa.*** El laudo arbitral de la Cámara de Comercio de Bogotá resolvió la disputa a favor de Ecopetrol declarando que, la disposición contractual sobre la participación adicional de Ecopetrol en la producción por precios altos debe calcularse considerando el total de la producción del campo comercial y no sólo sobre la parte correspondiente a Metapetroleum, ello significa para Ecopetrol no sólo una participación adicional en la actual producción del campo comercial Quifa SW, sino la futura aplicación en los demás campos comerciales dentro del contrato de asociación Quifa.

***Recursos Extraordinarios de Súplica interpuestos por los comuneros de Santiago de la Atalayas.*** Se notificó por edicto del 21 de enero de 2013 la providencia del 12 de diciembre de 2012 del Consejo de Estado, por la cual declaró que no prosperaban los recursos contra la decisión del mismo tribunal que declaró nulos los actos dispositivos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la época contenidos en escrituras públicas, solo en cuanto están dirigidos a transferir el dominio del subsuelo de los predios denominados Santiago de la Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana; con esta decisión se cerró en forma definitiva la disputa que por más de 20 años tuvieron los Comuneros contra el Estado por la propiedad del subsuelo.

***Proceso Llanos Oil.*** En las actuaciones judiciales que se desarrollan ante la Corte de Apelaciones de la Haya, esta rechazó en su totalidad la apelación del demandante, Llanos Oil, lo cual implica la ratificación del fallo de la Corte de Primera Instancia en el cual negó tener jurisdicción para conocer el caso. El demandante interpuso recurso de casación.

## Restricciones jurídicas para operar

Dada la naturaleza Jurídica de Ecopetrol S.A. y su objeto social, no existen restricciones legales para operar diferentes a las que, por virtud de la Constitución y el ordenamiento jurídico colombiano, aplican a cualquier otra sociedad de la industria de los hidrocarburos.

## Principales contingencias

De los 826 procesos que cuentan con provisión contable, el 92% de los valores provisionados se concentran en los cuatro procesos que se relacionan a continuación:

» Acción Popular de Luis Enrique Olivera Petro contra Ecopetrol, la Nación, Ministerio de Minas y otros por extensión del Contrato de Asociación Cusiana. El valor de las pretensiones a cargo de Ecopetrol es de $155.183.611.517 (US$80.538.299). El proceso se encuentra en trámite del recurso de apelación ante el Consejo de Estado en contra de la sentencia de primera instancia que dispuso la nulidad del Otrosí del contrato de extensión Garcero.

» Acción popular de Álvaro Vivas contra Occidental de Colombia (compañía que junto con Ecopetrol hace parte del contrato de asociación Cravo Norte) por la falta de pago de la contribución de solidaridad de que trata el numeral 4º del artículo 89 de la ley 142 de 1994. El valor de las pretensiones es de $283.010.088.725 (US$146.878.598). La sentencia de segunda instancia del Tribunal Administrativo de Arauca, que resultó desfavorable, se encuentra a la fecha en trámite de revisión por parte del Consejo de Estado.

» Acción de reparación directa de Inversiones Cospique Ltda en contra de Ecopetrol S.A. por la cual se demanda el pago de los daños que tienen como causa la ocupación temporal del lote 33-1, ubicado en la carretera Cartagena – Pasacaballo y Variante Mamonal Gambote, sector Mamonal (Cartagena - Bolivar); el valor de las pretensiones es de $154.629.617.746 (US$80.250.784). Se encuentra en trámite ante el Consejo de Estado el recurso de apelación interpuesto por Ecopetrol contra la decisión de primera instancia que condenó a la Sociedad al pago de $11.018.993.666 (US$5.718.716).

» Acción contractual del Consorcio Sinco contra Ecopetrol S.A., por hechos relacionados con los trabajos para la modernización del Llenadero de Ventas de Productos en el Complejo Industrial de Barrancabermeja; el valor de las pretensiones es de $2.000.000.000 (US$1.037.974). Se encuentra en trámite ante el Consejo de Estado del recurso de apelación interpuesto por Ecopetrol contra la decisión de primera instancia que condenó a Sociedad al pago de $5.347.372.230 (US$2.775.217).

Durante el 2013 no se presentaron ni se fallaron en contra de Ecopetrol S.A. acciones relacionadas con prácticas contra la libre y leal competencia económica o por prácticas comerciales restrictivas.

Asimismo, en asuntos relacionados con el mercado de valores, no se reportó incumplimiento alguno.

## Sanciones y multas significativas

En 2013 se tuvo una multa impuesta por la DIAN, por infracción al régimen cambiario con ocasión de la Orden de Compra No. VRP-045-2008 colocada a GAM RACCORDI, mediante Resolución No. 1-03-241-433-601-224-0209 del 12 de febrero de 2013. Sin embargo, por ser un asunto de naturaleza tributaria, deberá ser reportado por la Coordinación Corporativa de Asesoría y Planeación Tributaria.

Por otro lado, no se reportaron multas o sanciones derivadas del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro, uso de productos, etiquetado y servicios de la organización.

Finalmente, en 2013 las autoridades ambientales confirmaron e impusieron cinco sanciones monetarias a Ecopetrol, cuyo monto varía entre los $2 millones y los $67 millones.

# Informe especial Grupo Empresarial

A continuación se presenta el informe especial de Grupo Empresarial que contiene los principales resultados de la gestión de las subordinadas de Ecopetrol, de acuerdo con el artículo 29 de la ley 222 de 1995.

Durante 2013 Ecopetrol continuó con el proceso de desarrollo de su estrategia de inversiones y la consolidación del Grupo Empresarial.

El segmento de exploración y producción avanzó positivamente con la perforación de 15 pozos exploratorios A3 y A1, 13 de ellos terminados, de los cuales tres reportaron presencia de hidrocarburos. Los restantes dos permanecen en perforación.

Las empresas pertenecientes a este segmento alcanzaron una producción de 46,6 kbopd equivalentes, lo que contribuyó al aumento de 4,5% de la producción total del grupo.

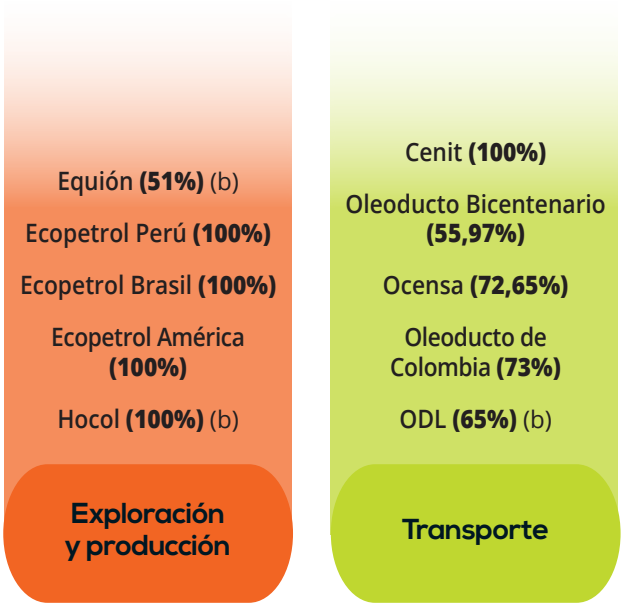
En el segmento de transporte, el hecho más representativo fue la entrada en operación de Cenit, la nueva empresa de transporte y logística de hidrocarburos en Colombia, encargada de atender las necesidades de los productores y cuya propiedad es 100% de Ecopetrol.

En el mes de noviembre también entró en operación el Oleoducto Bicentenario, una infraestructura vital para la evacuación y exportación de los crudos del suroriente del país.

En el segmento del downstream continuó el avance del proyecto de ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena S.A, Reficar, el cual tiene como objetivo construir una nueva planta con capacidad de refinación para 165 kbopd de productos que cumplan con la normatividad ambiental establecida en Colombia, mientras que Propilco avanzó con su estrategia de consecución de nuevos mercados de exportación y la comercialización de polietileno.

En biocombustibles, Bioenergy avanzó en el proyecto de construcción de la planta industrial para la producción de etanol a base de caña de azúcar con capacidad de 480.000 litros día, en el departamento del Meta, en tanto que Ecodiesel Colombia S.A., logró incrementar la producción de biodiesel por encima de su capacidad teórica gracias al proceso de esterificación ácida, que permite convertir los ácidos grasos (subproducto del proceso) en biodiesel.

Actualmente Ecopetrol cuenta con 27 sociedades subordinadas y tiene participación accionaria en otras 10 sociedades de forma directiva y a través de sus filiales, con las siguientes participaciones:



**$70,4**
**billones**
Fueron las ventas del Grupo en 2013. Crecieron 2,3% con respecto al 2012. La utilidad alcanzó los $13,1 billones.

## RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

| Cifras en billones de pesos | 2013 | 2012 |
|---|---|---|
| Ventas totales | $70,4 | $68,8 |
| Utilidad operacional | $21,8 | $23,3 |
| Utilidad neta | $13,1 | $14,7 |
| Ebitda | $28,0 | $28,5 |
| Margen Ebitda | 40% | 41% |

**Energías alternativas**
- Bioenergy **(91,43%)**
- Bioenergy Zona Franca **(91,43%)**

**Refinación y petroquímica**
- Reficar **(100%)**
- Propilco **(100%)**
- Comai **(100%)**

**Vehículos financieros y de inversión y otras**
- Black Gold Re **(100%)**
- Andean Chemicals Ltd. **(100%)**
- Hocol Petroleum Ltd. **(100%)**
- Epi-Ecopetrol Pipelines Int. Ltd. **(100%)**
- Ecopetrol Capital AG **(100%)**
- Ecopetrol Global Energy SLU **(100%)**
- Ecopetrol Global Capital SLU **(100%)**
- Santiago Oil Company **(51%)** (b)
- Colombia Pipelines Ltd. **(51%)**
- ODL Finance S.A. **(65%)**
- Amandine Holdings Corp. **(91,43%)** (c)
- Los Arces Group Corp. **(91,43%)** (c)

**Otras participaciones accionarias**
- Offshore International Group **(50%)**
- Serviport **(49%)** (a)
- Invercolsa **(43,35%)**
- Concentra **(7,19%)**
- Empresa de Energía de Bogotá **(6,87%)**
- ISA **(5,32%)**
- Sociedad Portuaria Oleofinas y Derivados S.A. **(50%)** (a)
- Zona Franca de Cartagena S.A. **(9,79%)** (a)
- Sociedad Portuaria del Dique **(0,51%)** (a)
- Ecodiesel **(50%)**

* Los porcentajes de participación relacionados hacen referencia a participación directa e indirecta de Ecopetrol S.A. No se muestra la totalidad de los decimales.

(a) Participación accionaria de Compañía Subordinada de Ecopetrol S.A.

(b) Compañía extranjera que tiene sucursal de sociedad extranjera en Colombia

(c) Compañía en proceso de liquidación

A continuación se presenta un breve resumen de los principales resultados de algunas de las compañías subordinadas de Ecopetrol S.A.

## Exploración y producción

### Hocol S.A

- Hocol es una empresa de exploración y producción de petróleo, 100% de propiedad de Ecopetrol S.A., que tiene presencia en campos en la cuenca del Valle Superior e inferior del Magdalena y en la región de los Llanos.
- Cuenta con un portafolio exploratorio diversificado en crudos pesados y gas, y entre los contratos más importantes se encuentran los Bloques Guarrojo y COP17 (crudos pesados) en los Llanos Orientales, mientras que en el Valle Inferior del Magdalena tiene el bloque Samán (gas).
- La empresa alcanzó una producción, incluyendo regalías, de 21,4 kbopd y reportó presencia de hidrocarburos en el pozo delimitador Mamey-2 en el Bloque Samán y Canario Sur-1 en el Bloque SSJN1.

### Equion Energía Limited

- Equion es una empresa de exploración y producción de petróleo que tiene presencia en el Piedemonte Llanero. Sus inversiones se han enfocado principalmente en el desarrollo de las reservas de los contratos actuales del Piedemonte.
- La producción en 2013, incluyendo regalías, fue de 34,5 kbopd. Durante el año se perforaron cuatro pozos de desarrollo que contribuyeron a su balance en reservas.

### Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil Ltda.

- Subsidiaria de propiedad 100% de Ecopetrol S.A., a través de su filial Ecopetrol Global Energy. Actualmente tiene participación en siete bloques de exploración offshore en las cuencas Para-Maranhao, Campos, Foz de Amazonas, Potiguar y Ceará.
- En 2013 incorporó al portafolio tres bloques exploratorios producto de la participación en la Ronda 11: CE-M-715 operado por Chevron (con una participación del 50%) y los bloques FZA-M-320 y POT-M-567 operados por Ecopetrol (con una participación del 100%).



## Ecopetrol del Perú S.A.

- Es una subsidiaria 100% de Ecopetrol S.A., a través de su filial Ecopetrol Global Energy. Actualmente cuenta con participación en los bloques 101, 134, 90, 117 y 158 que se encuentran en proceso de devolución a Perupetro.

- En el año 2013 fue aprobado el Acuerdo de Farmout firmado con Repsol sobre el bloque 109.

## Ecopetrol America Inc.

- Esta compañía tiene presencia en el Golfo de México de Estados Unidos, una de las zonas más prospectivas del mundo. Su objetivo es desarrollar una estrategia de largo plazo que permita incrementar las reservas y ampliar el portafolio de inversiones.

- Cuenta con una participación de 9,21% en un activo en producción denominado K2, que le representó contar con una producción de 1,6 kbopd.

- En 2013 la compañía adquirió el 31,5% de participación del activo Gunflint a BP.

## Offshore International Group Inc.

- Offshore International Group corresponde a la Holding de inversión tenedora de las acciones de las compañías domiciliadas en Perú. Su principal activo es Savia Perú, empresa dedicada a la exploración, producción y procesamiento de hidrocarburos en la costa peruana. Ecopetrol S.A. tiene una participación directa de 50%.

- Actualmente cuenta con 11 bloques en ese país (uno en producción y diez en exploración), lo que representa una de las superficies en offshore más grandes de América del Sur (8,6 millones de hectáreas). El bloque Z2B, ubicado al norte, en la zona de Talara, es el único activo en producción con 12,1 kbped incluyendo regalías.

Transporte

## Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.

- En el año 2012 se constituyó Cenit, una compañía 100% de Ecopetrol S.A., especializada en el transporte, almacenamiento, logística y servicio de puertos para operaciones internacionales de crudos y productos refinados con el fin de atender las necesidades de transporte de los productores del país de manera integral.

- En abril de 2013 se realizó el aporte de activos de transporte de Ecopetrol a Cenit, iniciando así una nueva etapa para el transporte de hidrocarburos en Colombia. En la vigencia logró transportar 904 kbopd, de los cuales 667 kbopd corresponden a crudos y 237 kbopd corresponden a refinados.

## Oleoducto de los Llanos S.A. – ODL

- El Oleoducto de los Llanos Orientales - ODL, actualmente posee una extensión de 262 kilómetros de tubería que permite el transporte de crudo desde el campo Rubiales hasta las estaciones de Monterrey y de Cusiana, en el Casanare, desde donde puede ser llevado hasta puerto de exportación y refinería.

- En 2013 se transportaron 241,2 kbopd de crudo proveniente del campo Rubiales frente 217 kbopd de 2012.



## Oleoducto Central S.A. - OCENSA

- El Oleoducto Central S.A. – OCENSA, es un sistema que cuenta con siete estaciones y una longitud aproximada de 830 kilómetros de tubería, que comunican los campos Cusiana y Cupiagua en el Piedemonte Llanero con la terminal marítima de Coveñas.

- Ocensa incrementó en 1,5% sus volúmenes transportados, pasando de transportar 591 kbopd durante el año 2012 a 596 kbopd en 2013.

## Oleoducto de Colombia S.A. – ODC

- Oleoducto de Colombia S.A. – ODC, es una empresa dedicada al transporte, almacenamiento y logística de crudos. El sistema cuenta con 481 kilómetros de tubería que conectan a la Estación de Vasconia, en Puerto Boyacá, con la Terminal Marítima de Coveñas.

- Ecopetrol tiene una participación indirecta de 73% en ODC, 43,9% a través de Cenit, 21,7% a través de Hocol y 7,4% a través de Equion.

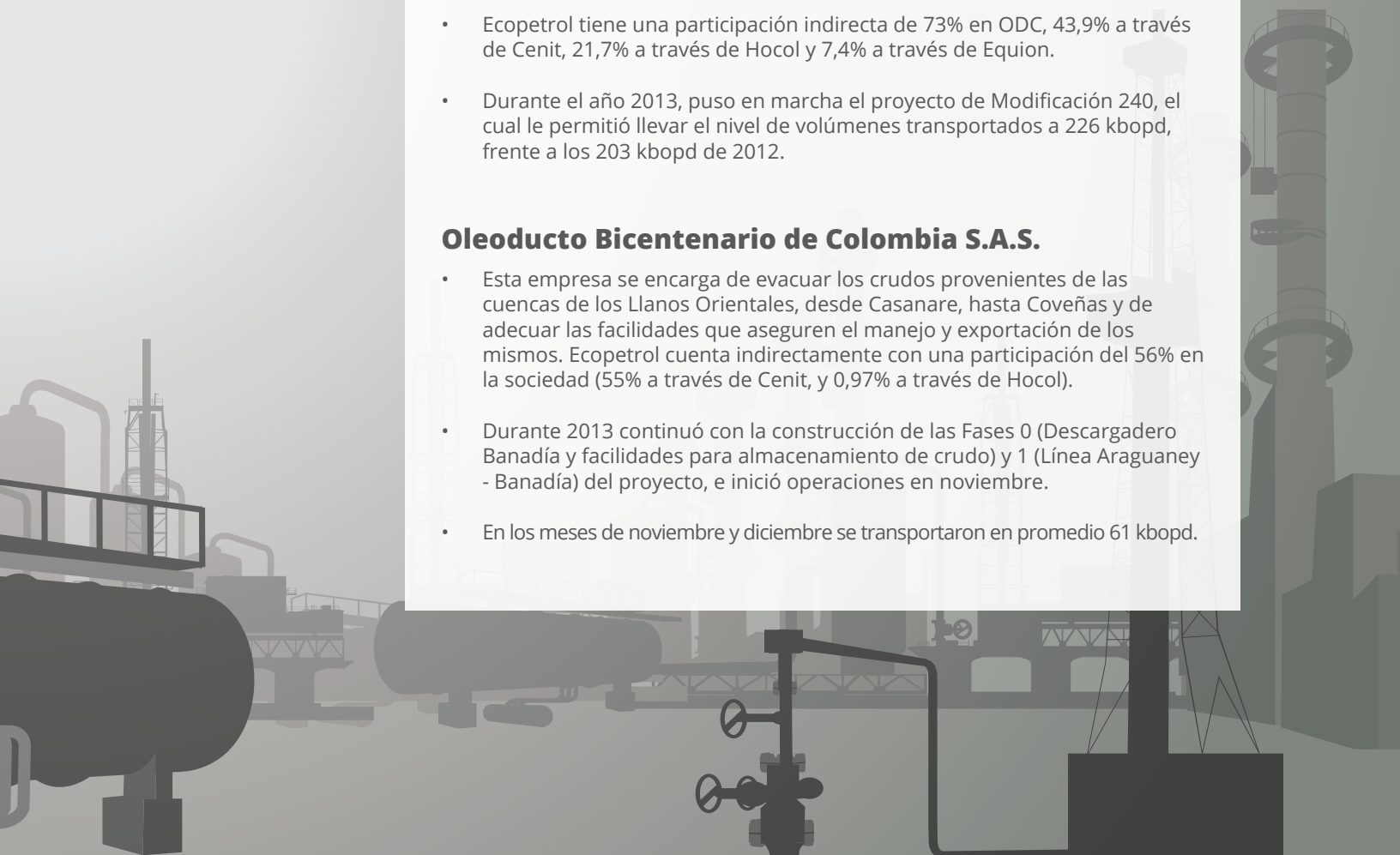
- Durante el año 2013, puso en marcha el proyecto de Modificación 240, el cual le permitió llevar el nivel de volúmenes transportados a 226 kbopd, frente a los 203 kbopd de 2012.

## Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.

- Esta empresa se encarga de evacuar los crudos provenientes de las cuencas de los Llanos Orientales, desde Casanare, hasta Coveñas y de adecuar las facilidades que aseguren el manejo y exportación de los mismos. Ecopetrol cuenta indirectamente con una participación del 56% en la sociedad (55% a través de Cenit, y 0,97% a través de Hocol).

- Durante 2013 continuó con la construcción de las Fases 0 (Descargadero Banadía y facilidades para almacenamiento de crudo) y 1 (Línea Araguaney - Banadía) del proyecto, e inició operaciones en noviembre.

- En los meses de noviembre y diciembre se transportaron en promedio 61 kbopd.



## Refinación y petroquímica

### Refinería de Cartagena S.A – REFICAR

- Reficar adelanta la ampliación y modernización de la refinería de Cartagena que tiene como objetivo lograr una capacidad de 165 mil barriles diarios de combustibles de estándar internacional.
- Al cierre de 2013 logró un avance de 86% en la totalidad del plan de modernización, mientras que la construcción alcanzó una ejecución de 66%.
- La actual refinería continuó abasteciendo de productos al norte del país y los mercados internacionales con ventas de 33,6 millones de barriles de productos refinados y fondos.

### Polipropileno del Caribe S.A – PROPILCO

- Compañía perteneciente al sector petroquímico que ingresó al Grupo Empresarial Ecopetrol en el año 2008.
- Propilco es el productor líder en el mercado de polipropileno en Colombia con una capacidad de producción de 475.000 toneladas por año.
- La compañía logró la apertura de nuevos mercados en el exterior y se consolidó como líder nacional en producción y venta de resina. Sus ventas ascendieron a 437,4 mil toneladas, de las cuales 218,2 mil toneladas fueron exportadas y las restantes 219,2 mil toneladas se vendieron en el mercado nacional.

## Energías alternativas

### Bioenergy S.A

- Subsidiaria adquirida por Ecopetrol en el año 2008 que actualmente cuenta con una participación indirecta del 91,43%.
- Bioenergy avanzó en su proyecto de construir una planta industrial para la producción de etanol a partir de caña de azúcar, con una capacidad teórica de 480 mil litros día. La operación de la planta requerirá de la siembra y cultivo de 14.400 hectáreas netas de caña de azúcar para su abastecimiento.
- La ejecución del proyecto avanzó 76,11%. En el componente agrícola fueron sembradas 8.650 hectáreas de caña, mientras en el componente industrial se avanza en la construcción de la planta por medio del contrato EPC con la firma Isolux.

## Ecodiesel Colombia S.A.

- Compañía creada en el año 2007 en la que Ecopetrol posee una participación accionaria del 50%. Ecodiesel cuenta con una planta de producción de biodiesel en la ciudad de Barrancabermeja con capacidad teórica de 100 mil toneladas por año.
- En la vigencia vendió 114.235 toneladas de biodiesel de los cuales, le entregó 85.676 toneladas a la refinería de Barrancabermeja para su proceso de mezcla al 2% con diesel regular.
- Las restantes 28.559 toneladas de biodiesel fueron comercializadas a distribuidores mayoristas, lo que la posiciona como un actor importante en su zona de influencia y dentro del sector de biodiesel del país.

**Vehículos financieros y de inversión y otras**

## Black Gold Re

- Compañía reaseguradora cautiva constituida con el fin de gestionar todos los negocios asociados a la suscripción total o parcial, directa, o indirecta del seguro y reaseguro de los riesgos de Ecopetrol S.A. y de sus empresas subordinadas.
- Durante 2013 continuó con la optimización de los términos y condiciones de cobertura y tasa para los distintos ramos suscritos dentro de sus principales programas Matriz Sombrilla (PMS) y de Energía Global (GEP), alcanzando un nivel de prima suscrita de US$41,8 millones, en beneficio de Ecopetrol S.A. y sus empresas.

## Ecopetrol Capital AG

- Constituida a finales del año 2011, Ecopetrol Capital AG es el banco cautivo del Grupo Empresarial. Domiciliado en Suiza y con una participación directa de Ecopetrol S.A. del 100%, ha suministrado liquidez a compañías del Grupo Empresarial con recursos provenientes de empresas con excedentes de caja. Al cierre de 2013 tenía operaciones con vinculadas por US$906 millones, para financiar proyectos como la refinería de Cartagena y Bicentenario, entre otros.

Como complemento a la información presentada en este capítulo y en los anexos a los estados financieros, se da a conocer el siguiente Informe Especial sobre las relaciones económicas existentes durante 2012 entre Ecopetrol S.A., sus filiales, subsidiarias y empresas vinculadas. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento al artículo 29 de la ley 222 de 1995.

| COMPAÑÍA ORIGEN | COMPAÑÍA DESTINO |
|---|---|
| Andean Chemicals Ltd. | Capital AG |
| Ecopetrol America Inc. | Ecopetrol S.A. |
| Ecopetrol America Inc. | Refinería de Cartagena |
| Ecopetrol America Inc. | Andean Chemicals Ltd. |
| Bioenergy S.A. | Bioenergy Zona Franca |
| Capital AG | Refinería de Cartagena |
| Capital AG | Oleoducto Bicentenario |
| Capital AG | Ecopetrol Oleo Gas do Brasil |
| Cenit Transporte y Logistica | Ecopetrol S.A. |
| Cenit Transporte y Logistica | Oleoducto Central S.A. |
| Cenit Transporte y Logistica | Hocol S.A. |
| Cenit Transporte y Logistica | Equion Energía |
| Compounding and Masterbatching | Polipropileno del Caribe |
| Compounding and Masterbatching | Polipropileno del Caribe |
| Compounding and Masterbatching | Ecopetrol S.A. |
| Compounding and Masterbatching | Polipropileno del Caribe |
| Ecopetrol S.A. | Refinería de Cartagena |
| Ecopetrol S.A. | Cenit Transporte y Logistica |
| Ecopetrol S.A. | Refinería de Cartagena |
| Ecopetrol S.A. | Hocol S.A. |
| Ecopetrol S.A. | Equion Energía |
| Ecopetrol S.A. | Compounding and Masterbatching |
| Ecopetrol S.A. | Refinería de Cartagena |
| Ecopetrol S.A. | Oleoducto de los Llanos |
| Ecopetrol S.A. | Oleoducto Central S.A. |
| Ecopetrol S.A. | Oleoducto Bicentenario |
| Ecopetrol S.A. | Cenit Transporte y Logistica |
| Ecopetrol S.A. | Oleoducto de los Llanos |
| Ecopetrol S.A. | Oleoducto de Colombia |
| Ecopetrol S.A. | Equion Energía |
| Ecopetrol S.A. | Hocol S.A. |
| Ecopetrol S.A. | Equion Energía |
| Ecopetrol S.A. | Oleoducto Central S.A. |
| Ecopetrol S.A. | Cenit Transporte y Logistica |
| Ecopetrol S.A. | Bioenergy S.A. |
| Ecopetrol S.A. | Hocol S.A. |
| Ecopetrol S.A. | Black Gold Re |
| Ecopetrol S.A. | Capital AG |

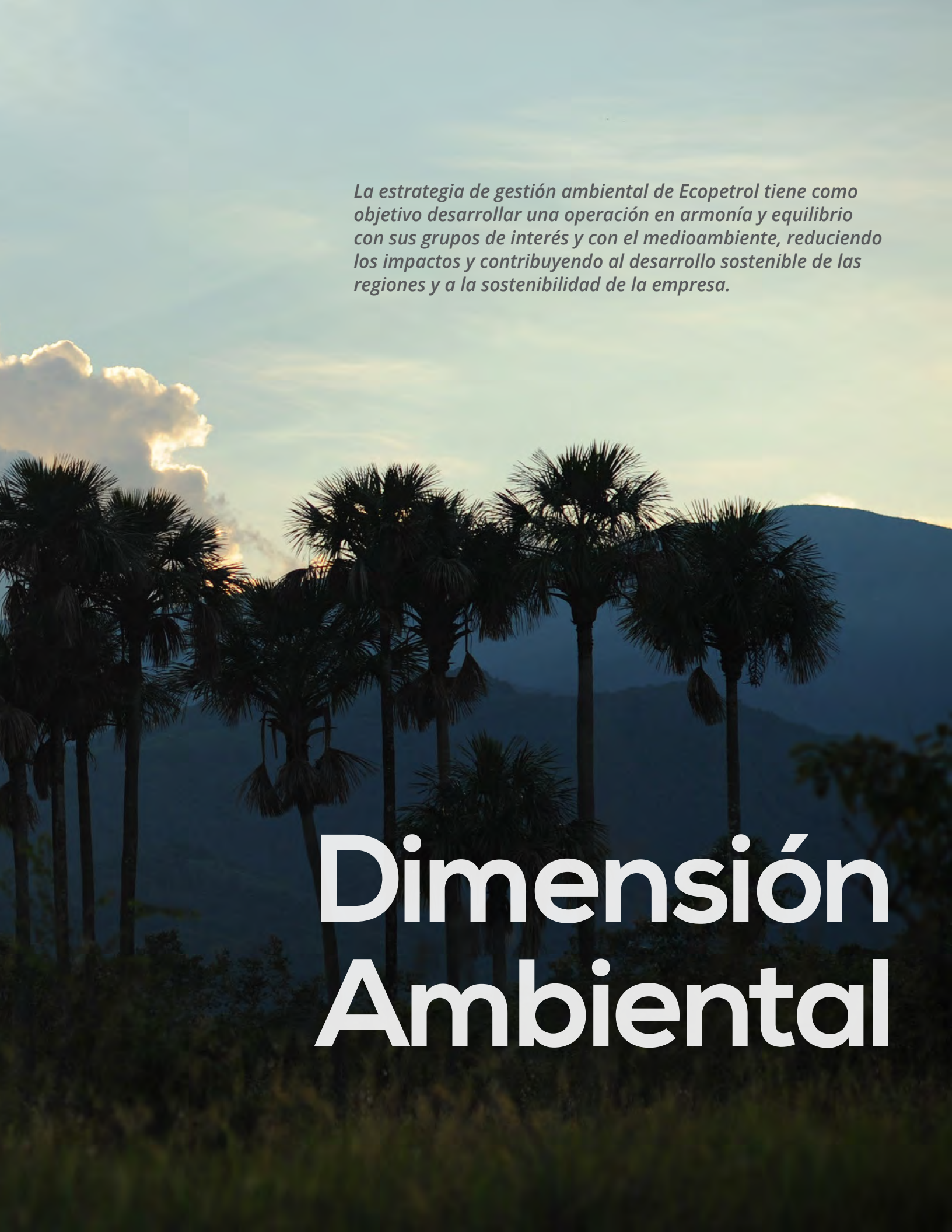
| CONCEPTO | VR MILES | VR MILLONES |
|---|---|---|
| Rendimientos e Intereses | 289,097,333 | 289 |
| Otros ingresos operacionales al exterior | 545,855,825,073 | 545,856 |
| Otros ingresos operacionales al exterior | 11,254,249,137 | 11,254 |
| Otros ingresos operacionales al exterior | 65,617,406 | 66 |
| Otros Ingresos menores | 3,156,715,310 | 3,157 |
| Intereses en Prestamos | 43,234,016,195 | 43,234 |
| Intereses en Prestamos | 7,438,606,312 | 7,439 |
| Intereses en Prestamos | 6,442,831,132 | 6,443 |
| Servicios | 967,886,459,125 | 967,886 |
| Otros ingresos operacionales nacionales | 11,230,506,149 | 11,231 |
| Servicios | 6,859,002,197 | 6,859 |
| Servicios | 5,743,553,130 | 5,744 |
| Propileno | 211,007,002,372 | 211,007 |
| Plastico y Caucho | 46,552,292,993 | 46,552 |
| Indemnizaciones | 10,519,181,677 | 10,519 |
| Otros Ingresos menores | 250,572,170 | 251 |
| Crudos | 4,685,739,343,576 | 4,685,739 |
| Servicios | 1,297,544,750,245 | 1,297,545 |
| Servicios | 215,629,830,339 | 215,630 |
| Crudos | 209,686,085,678 | 209,686 |
| Crudos | 178,798,441,577 | 178,798 |
| Propileno | 102,746,374,789 | 102,746 |
| Gas Natural | 33,389,608,983 | 33,390 |
| Crudos | 21,634,787,172 | 21,635 |
| Servicios | 18,979,202,916 | 18,979 |
| Servicios | 17,032,183,609 | 17,032 |
| Crudos | 16,155,218,233 | 16,155 |
| Servicios | 12,157,206,886 | 12,157 |
| Servicios | 10,797,035,175 | 10,797 |
| Servicios | 9,709,671,821 | 9,710 |
| Servicios | 7,788,123,948 | 7,788 |
| Gas Natural | 6,146,911,966 | 6,147 |
| Gas Natural | 5,311,420,279 | 5,311 |
| Gas Natural | 4,333,802,793 | 4,334 |
| Servicios | 517,348,970 | 517 |
| Gas Natural | 381,177,072 | 381 |
| Servicios | 329,487,141 | 329 |
| Servicios | 149,388,209 | 149 |

| COMPAÑÍA ORIGEN | COMPAÑÍA DESTINO |
|---|---|
| Ecopetrol S.A. | Ecopetrol America Inc. |
| Ecopetrol S.A. | Ecopetrol Oleo Gas do Brasil |
| Ecopetrol S.A. | Ecopetrol del Perú |
| Equion Energia | Ecopetrol S.A. |
| Equion Energia | Ecopetrol S.A. |
| Equion Energia | Ecopetrol S.A. |
| Equion Energia | Ecopetrol S.A. |
| Equion Energia | Ecopetrol S.A. |
| Equion Energia | Capital AG |
| Equion Energia | Oleoducto Central S.A. |
| Ecopetrol Pipelines International Limited | Capital AG |
| Ecopetrol Pipelines International Limited | Andean Chemicals Ltd. |
| Hocol S.A. | Ecopetrol S.A. |
| Hocol S.A. | Ecopetrol S.A. |
| Hocol S.A. | Equion Energía |
| Hocol S.A. | Capital AG |
| Hocol S.A. | Ecopetrol S.A. |
| Hocol S.A. | Oleoducto Bicentenario |
| Hocol S.A. | Equion Energía |
| Hocol Petroleum Limited | Capital AG |
| Oleoducto Bicentenario | Ecopetrol S.A. |
| Oleoducto Bicentenario | Hocol S.A. |
| Oleoducto Central S.A. | Ecopetrol S.A. |
| Oleoducto Central S.A. | Equion Energía |
| Oleoducto Central S.A. | Hocol S.A. |
| Oleoducto Central S.A. | Oleoducto de Colombia |
| Oleoducto Central S.A. | Ecopetrol S.A. |
| Oleoducto Central S.A. | Oleoducto de los Llanos |
| Oleoducto Central S.A. | Oleoducto Bicentenario |
| Oleoducto Central S.A. | Ecopetrol S.A. |
| Oleoducto Central S.A. | Oleoducto de los Llanos |
| Oleoducto Central S.A. | Oleoducto de Colombia |
| Oleoducto Central S.A. | Equion Energía |
| Oleoducto Central S.A. | Hocol S.A. |
| Oleoducto de Colombia | Ecopetrol S.A. |
| Oleoducto de Colombia | Hocol S.A. |
| Oleoducto de Colombia | Equion Energía |
| Oleoducto de Colombia | Oleoducto Central S.A. |
| Oleoducto de los Llanos | Ecopetrol S.A. |
| Polipropileno del Caribe | Compounding and Masterbatching |
| Polipropileno del Caribe | Compounding and Masterbatching |
| Polipropileno del Caribe | Compounding and Masterbatching |
| Polipropileno del Caribe | Compounding and Masterbatching |
| Refinería de Cartagena | Ecopetrol S.A. |
| Refinería de Cartagena | Compounding and Masterbatching |
| Refinería de Cartagena | Ecopetrol S.A. |
| Refinería de Cartagena | Ecopetrol S.A. |

| CONCEPTO | VR MILES | VR MILLONES |
|---|---|---|
| Servicios | 84,919,996 | 85 |
| Servicios | 32,944,012 | 33 |
| Servicios | 30,298,145 | 30 |
| G.L.P y Propano | 20,069,188,916 | 20,069 |
| Otros Ingresos menores | 7,040,623,610 | 7,041 |
| Otros ingresos operacionales nacionales | 5,837,999,680 | 5,838 |
| Otros Ingresos por Servicios | 5,550,720,499 | 5,551 |
| Gas Natural | 3,206,884,228 | 3,207 |
| Rendimientos e Intereses | 1,955,556,379 | 1,956 |
| Otros Ingresos menores | 256,973,701 | 257 |
| Rendimientos e Intereses | 1,745,722,044 | 1,746 |
| Rendimientos e Intereses | 444,792,406 | 445 |
| Crudos | 192,257,489,795 | 192,257 |
| Otros Ingresos por Servicios | 76,866,149,373 | 76,866 |
| Crudos | 885,326,993 | 885 |
| Rendimientos e Intereses | 561,666,546 | 562 |
| Otros Ingresos menores | 438,186,577 | 438 |
| Rendimientos e Intereses | 200,282,201 | 200 |
| Otros Ingresos por Servicios | 56,991,808 | 57 |
| Rendimientos e Intereses | 17,313,632,713 | 17,314 |
| Otros ingresos operacionales nacionales | 70,680,680,763 | 70,681 |
| Otros ingresos operacionales nacionales | 4,312,173,360 | 4,312 |
| Servicios | 1,598,796,677,939 | 1,598,797 |
| Servicios | 51,772,781,768 | 51,773 |
| Servicios | 20,377,694,118 | 20,378 |
| Servicios | 7,125,038,109 | 7,125 |
| Rendimientos e Intereses | 1,495,420,556 | 1,495 |
| Servicios | 1,322,292,241 | 1,322 |
| Servicios | 611,528,411 | 612 |
| Otros Ingresos por Servicios | 83,944,418 | 84 |
| Otros Ingresos por Servicios | 26,954,276 | 27 |
| Otros Ingresos por Servicios | 7,138,231 | 7 |
| Rendimientos e Intereses | 4,782,224 | 5 |
| Rendimientos e Intereses | 324,687 | 0 |
| Servicios | 172,199,556,790 | 172,200 |
| Servicios | 53,328,096,597 | 53,328 |
| Servicios | 29,539,116,720 | 29,539 |
| Servicios | 2,673,999,998 | 2,674 |
| Servicios | 286,848,430,131 | 286,848 |
| Plastico y Caucho | 2,829,100 | 3 |
| Plastico y Caucho | 27,805,427,679 | 27,805 |
| Otros Ingresos por Servicios | 258,800,000 | 259 |
| Otros Ingresos menores | 8,467,851,773 | 8,468 |
| Destilados Medios | 481,377,112,006 | 481,377 |
| Propileno | 79,682,190,981 | 79,682 |
| Gasolina | 234,362,659 | 234 |
| Otros ingresos operacionales nacionales | 104,173,364 | 104 |



*Paisaje Llanos Orientales.*



*La estrategia de gestión ambiental de Ecopetrol tiene como objetivo desarrollar una operación en armonía y equilibrio con sus grupos de interés y con el medioambiente, reduciendo los impactos y contribuyendo al desarrollo sostenible de las regiones y a la sostenibilidad de la empresa.*

# Dimensión Ambiental

# ESTRATEGIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

*En 2013 se inició la implementación de la estrategia de gestión ambiental de Ecopetrol, con el fin de aportar a la sostenibilidad empresarial desde la gestión ambiental y enfrentar los retos que en esta materia tiene la empresa.*

El proceso de implementación de la estrategia ambiental se compone de los siguientes elementos:

**Análisis de entorno ambiental:**

Cada año se identifican las tendencias de gestión y regulación ambiental, nacional e internacional, y sus posibles impactos en la sostenibilidad de la empresa.

**Construcción conjunta de las estrategias de gestión ambiental:**

Identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, para así plantear metas y objetivos empresariales en materia ambiental.

**Diseño de programas y planes de gestión ambiental:**

Son definidos por las distintas áreas operativas de la empresa e incluidos en los planes HSE.

**Implementación de los planes ambientales:**

Cada área operativa, a nivel regional, ejecuta las actividades planificadas en materia ambiental.

**Desarrollo de alianzas estratégicas:**

Se establecen con actores ambientales del orden nacional y regional para desarrollar actividades tendientes a contribuir a los logros ambientales.

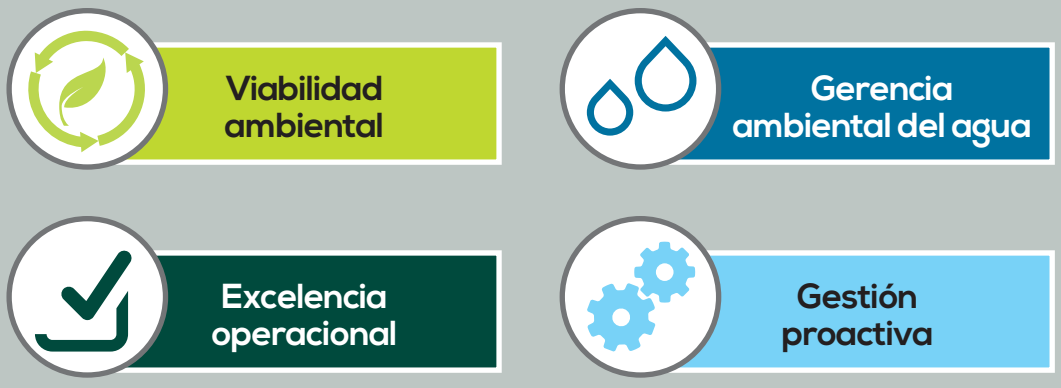
**Seguimiento y evaluación a la estrategia y programas:**

Se evidencia la evolución de la estrategia en las áreas operativas y se establecen planes de acción para el cierre de brechas.

**Consolidación de la estructura de control de gestión:**

Su propósito es el aseguramiento del proceso y la diferenciación de roles entre el direccionamiento y la ejecución de la estrategia ambiental.

El enfoque estratégico ambiental cuenta con cuatro orientadores estratégicos:



# Viabilidad ambiental

Este orientador estratégico tiene como objetivo habilitar oportunamente los proyectos y operaciones de la empresa, dentro del enfoque ambiental y social. Los principales avances estratégicos durante el 2013 fueron:

Optimización del proceso de autorizaciones ambientales, el cual busca garantizar la estrategia de viabilidad ambiental y social para la ejecución de proyectos y para la operación de la empresa.

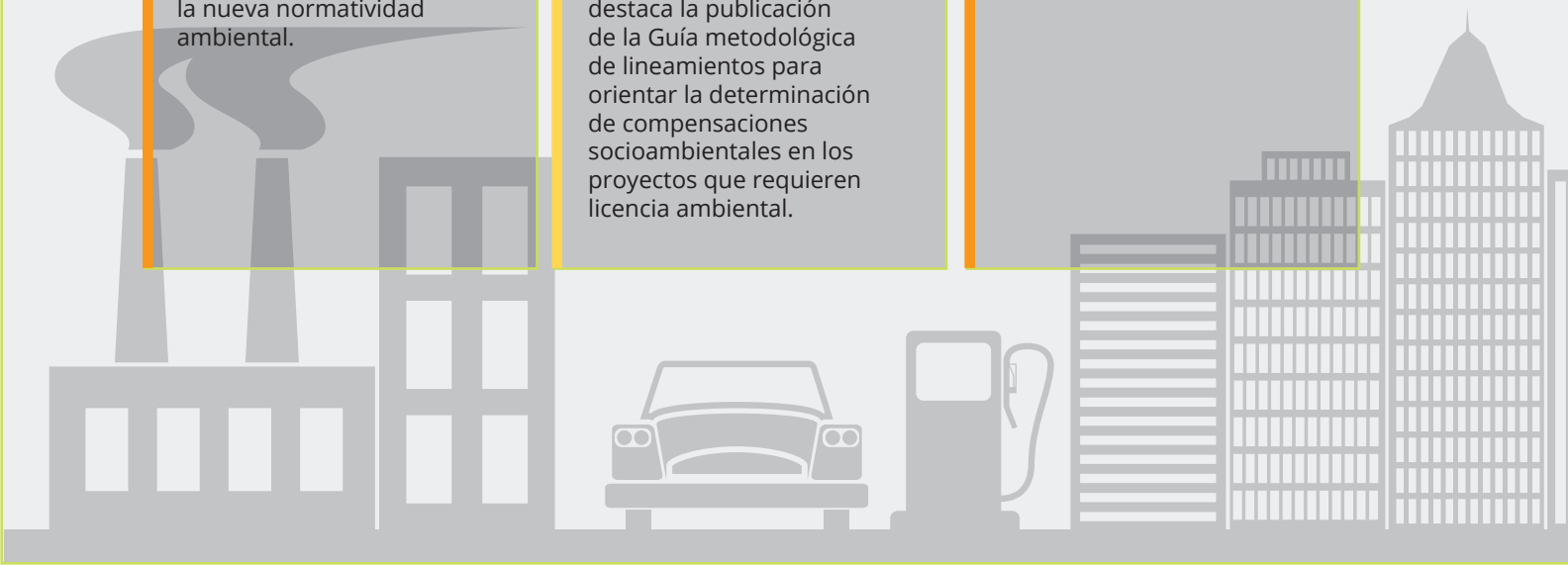
Desarrollo del Proyecto de intervención anticipada, un modelo proactivo de entrada en las diferentes áreas de proyectos de manera previa, que minimicen los conflictos ambientales y sociales generados en la interacción con diferentes grupos de interés.

Fortalecimiento en la calidad de estudios ambientales, para evitar reprocesos en la obtención de las licencias y la minimización de las solicitudes de información adicional por parte de las autoridades ambientales.

Firma de un convenio con la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), cuyo objetivo es fortalecer las competencias técnicas en materia ambiental del sector de hidrocarburos y preparar al sector ante la nueva normatividad ambiental.

Estandarización de criterios de licenciamiento ambiental, en el marco del convenio entre Ecopetrol y el Fondo Patrimonio Natural para la Biodiversidad y Áreas Protegidas. Se destaca la publicación de la Guía metodológica de lineamientos para orientar la determinación de compensaciones socioambientales en los proyectos que requieren licencia ambiental.

Fortalecimiento de las relaciones con autoridades ambientales para la obtención de licencias y permisos que viabilizan la operación y los proyectos.



## Excelencia operacional

El objetivo de este orientador estratégico es lograr una operación con un mínimo impacto, a través del aseguramiento del cumplimiento legal ambiental y la ejecución de proyectos y programas de reducción de emisiones, vertimientos y residuos. Los principales avances durante el periodo fueron:

- Estructuración y divulgación interna del Instructivo para la gestión de información de cumplimiento legal ambiental, que estableció los procedimientos y roles de cada una de las áreas que participan del proceso de seguimiento y control de los requerimientos legales ambientales aplicables a las instalaciones y proyectos de Ecopetrol.

- Optimización del cargue de actos administrativos y notificaciones de autoridades ambientales en una herramienta informática de cumplimiento ambiental de instalaciones.

- Elaboración de un plan de integridad de los equipos críticos que deben ser intervenidos en cada una de las áreas operativas, tendiente a minimizar eventos que tengan potenciales impactos ambientales en las regiones donde opera Ecopetrol.

En 2013 se tuvieron importantes logros en este orientador, tales como:

25 licencias ambientales y establecimiento de Planes de Manejo Ambiental (PMA), otorgadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), superando en casi el doble lo obtenido en los años 2011 y 2012.

288 permisos de uso y aprovechamiento de recursos naturales, otorgados por las Corporaciones Autónomas Regionales.

Seis licencias ambientales para la campaña exploratoria del 2013, que dieron viabilidad al 100% de la campaña de perforación. El 68% de la campaña de perforación exploratoria 2014 cuenta con licencia ambiental a 31 de diciembre de 2013.

Planificación y desarrollo de la viabilidad ambiental para llevar a cabo las estrategias de desarrollo de los campos de producción de Apiay, Castilla, Chichimene, Huila, Sardinata, Río Zulia y Mares, así como para el Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja.

Definición de los hitos para asegurar el cumplimiento de los planes operativos 2014-2015 de exploración, NFE y yacimientos no convencionales.

Estructuración de la estrategia de contratación a largo plazo para asegurar la elaboración de estudios ambientales (vigencia del 2013 al 2015).

Aseguramiento en calidad de 200 estudios ambientales requeridos para la viabilidad ambiental de proyectos, disminuyendo las devoluciones por parte de las autoridades ambientales, lo cual implicó una disminución de tiempos en la consecución de los permisos y licencias.

# Gerencia ambiental del agua



Este orientador estratégico tiene como finalidad realizar una gestión integral del recurso hídrico y buscar opciones eficientes en el manejo del recurso, con el fin de reducir los conflictos por el uso de agua y la generación de vertimientos, así como para asegurar el cumplimiento legal en la gestión del recurso.

Los avances más significativos en 2013 fueron:

- Realización de un trabajo conjunto con el sector de hidrocarburos y con las autoridades ambientales en el proceso de estructuración de la nueva norma de vertimientos a cuerpos de agua y alcantarillado público. En el 2013 se logró un avance del 90% de la Guía para el manejo de vertimientos a cuerpos de agua superficial o alcantarillado público, en espera de que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expida la nueva norma de vertimientos.
- Estructuración del Plan de reconversión a tecnologías limpias para la gestión de vertimientos. Se estableció como elemento de obligatorio cumplimiento para el Plan HSE.
- Expedición de la Directriz de gestión integral del recurso hídrico en Ecopetrol, la cual se constituye en el principal direccionamiento respecto de la empresa para garantizar el manejo responsable del agua en todos sus procesos.
- Expedición de la Guía herramientas de planeación y ordenamiento de cuencas hidrográficas, que debe ser implementada cuando Ecopetrol participe en los Consejos de Cuencas, establecidos por la normatividad colombiana.
- Desarrollo de iniciativas y proyectos en diferentes cuencas que son de interés para Ecopetrol en sus operaciones.



## Gestión proactiva

Este orientador estratégico tiene como objetivo hacer un aporte ambiental al país, más allá del cumplimiento normativo de las operaciones, buscando apalancar la sostenibilidad empresarial a través de programas y proyectos de conservación, preservación y uso sostenible de la biodiversidad; la implementación de proyectos e iniciativas que reduzcan las emisiones de gases efecto invernadero y la generación de estándares de ecoeficiencia.



Los avances más significativos en 2013 fueron los siguientes:

Elaboración de una directriz de gestión integral de residuos sólidos y seis estándares en ecoeficiencia:

- Guía para la identificación de oportunidades de ecoeficiencia en las instalaciones.
- Guía para captación y utilización de aguas lluvias
- Guía para la elaboración de programas de ahorro y uso eficiente del agua.
- Guía para segregación de aguas lluvias.
- Guía para elementos y accesorios de fontanería para reducción de consumo de agua.
- Instructivo para la elaboración de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

Implementación de nueve proyectos de reducción de emisión de gases efecto invernadero, logrando una reducción de 119.891 toneladas.

Cofinanciación de siete proyectos de captura de carbono y de diez proyectos de conservación de especies.

Cofinanciación de once proyectos nacionales para la conservación del bosque seco tropical, uno de los ecosistemas más amenazados en el país.

# Indicadores ambientales

**En su tablero balanceado de gestión, Ecopetrol cuenta con los siguientes indicadores ambientales, los cuales son monitoreados trimestralmente dentro de la estructura de control de gestión:**



Incidentes ambientales por causa operacional.



Barriles derramados por incidentes ambientales por causa operacional.



Reducción de emisiones de gases efecto invernadero.

En la tabla 34 se presentan los indicadores ambientales con las metas y resultados del 2013, al igual que las metas establecidas para el 2014.

**Tabla 34.**
Indicadores ambientales

| Indicador | Unidad | Meta / Límite máximo 2013 | Valor real 2013 | Meta / Límite máximo 2014 |
|---|---|---|---|---|
| Incidentes ambientales por causa operacional | Número | 31 | 34 | 28 |
| Barriles derramados por incidentes ambientales por causa operacional. | Barriles | 710 | 6.381 | 710 |
| Reducción de emisiones de gases efecto invernadero, respecto al escenario business as usual | Toneladas reducidas | 133.518 | 215.314 | 221.009 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia HSE y Sostenibilidad

Estos indicadores hacen parte del Tablero Balanceado de Gestión (TBG) de la empresa del año 2014 al que se realizará seguimiento mensual por parte del Comité Directivo y la Junta Directiva de la compañía.

# Cultura ambiental

**Para continuar con el afianzamiento de los temas ambientales en todos los niveles de la empresa, en el 2013 se realizaron las siguientes actividades:**



*Jornada de siembra de árboles durante el SEMANASO.*

Foro Tecnológico de Calidad de Combustibles, enfocado en la calidad del aire de las diferentes ciudades del país.

Reunión Nacional Ambiental de Expertos dirigida a los funcionarios de las áreas operativas y del nivel corporativo, sobre aspectos relacionados con: buenas prácticas ambientales en yacimientos no convencionales, retos de las empresas energéticas ante la nueva tendencia de las economías verdes, huella hídrica y ejemplos prácticos para los sectores productivos, entre otros.

Participación en el SEMANASO, con la realización de la jornada de recolección de equipos eléctricos y electrónicos en desuso, y la campaña Adopte un árbol.

Programa de formación y capacitación ambiental para profesionales de los departamentos de Gestión Integral de Riesgos de las vicepresidencias operativas.



## Ecopetrol sembró cuatro millones de árboles en Colombia

En Ecopetrol la reforestación se ha convertido en una de las estrategias ambientales empresariales más destacadas. Durante los últimos seis años, con corte al 31 de diciembre de 2013, la empresa ha sembrado cuatro millones de árboles.

Dicho de otra manera, Ecopetrol sembró el equivalente a 4.800 estadios, o plantó dos árboles por cada habitante de Cali, o un árbol por cada habitante de Medellín, o seis árboles por cada habitante de Bucaramanga o el equivalente al territorio de la isla de San Andrés, pero instalado en el Meta, en el Magdalena Medio, en Casanare y en Norte de Santander.

Esta iniciativa se ha realizado tanto por inversión voluntaria como por compensaciones. En algunos casos, como en el Meta, esta proporción es 70-30: 70% corresponde a inversión voluntaria y 30% a cumplimiento legal ambiental.

En los procesos de reforestación participan las comunidades locales. Las corporaciones autónomas regionales son actores fundamentales en materia de aval y asesoría de especies que se siembran. En el Meta, por ejemplo, donde se han vinculado al proyecto de siembra y cuidado de árboles más de mil personas, se trabaja con 20 especies nativas tales como yopo, algarrobo, floramarillo y flormorado, cámbulo y ceiba roja, entre otras.

La totalidad de las siembras en el Meta se ha realizado en predios particulares que han sido cedidos voluntariamente por sus propietarios, como muestra de compromiso ambiental con la región y apoyo a la iniciativa de Ecopetrol.

A nivel general, el proyecto apunta a la conservación de la flora y fauna asociada a ecosistemas estratégicos y a la protección de los cuerpos de agua, cuya oferta hídrica beneficia a los municipios y poblaciones aledañas a los proyectos petroleros. Esta inversión de $100.000 millones apalanca estrategias como la de protección de la biodiversidad

Entre reforestación y conservación se suman 6.300 hectáreas, un 6% superior a la meta del Gobierno Nacional para el presente cuatrienio, en manos de una sola empresa.

| | Reforestado (1) | Conservado (2) | Total (1+2) | Proyección reforestado 2017 (3) | Proyección conservado 2017 (4) | Total (1+2+3+4) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| # Hectáreas | 3.181 | 3.147 | 6.328 | 1.076 | 4.083 | 11.487 |
| Captura Carbono (Toneladas) | 387.828 | 383.682 | 771.510 | 131.186 | 497.799 | 1.400.495 |
| Captura $CO_2$ (Toneladas) | 1.423.327 | 1.408.114 | 2.831.441 | 481.452 | 1.826.924 | 5.139.817 |

## Reconocimiento a la excelencia en temáticas ambientales

Dentro del marco de los premios del Programa reconocimiento a la excelencia 2013, en la categoría Compromiso con la vida - Equipos comprometidos con el medioambiente, en la cual se premian ideas o iniciativas innovadoras que contribuyan al uso eficiente del agua y de la energía, ganaron las siguientes iniciativas:



*Proyecto de reforestación en el departamento del Meta*

### Reinyección de agua producida en el Campo Llanito

*Lugar: Gerencia Regional Magdalena Medio Superintendencia de Operación de Mares*

- Reinyección de 610.898 barriles de agua desde octubre de 2012 a septiembre de 2013.
- Reducción de costos.
- Disminución de la tasa retributiva por vertimientos.

### Aprovechamiento energético a través de la implementación de estufas eficientes

*Lugar: Inspección Siberia de Orito, Putumayo*

- Iniciativa alineada a la estrategia ambiental de Ecopetrol en los componentes de agua, biodiversidad y cambio climático.
- Reducción del consumo de leña en un 53,4% en cada familia beneficiada, mejorando sustancialmente la protección del bosque con modelos sostenibles a las condiciones ambientales de la Amazonia, la biodiversidad y conectividad de los ecosistemas.
- Mejoramiento de la calidad de vida y disminución en los riesgos para la salud por inhalación de humo, especialmente en mujeres mayores de edad y niños menores de 5 años, reduciendo el costo de atención a este tipo de enfermedades que hoy representa el 0,22% del PIB del país y 1.200 muertes al año.

### Programa de Reciclaje de la Dirección de Servicios Compartidos

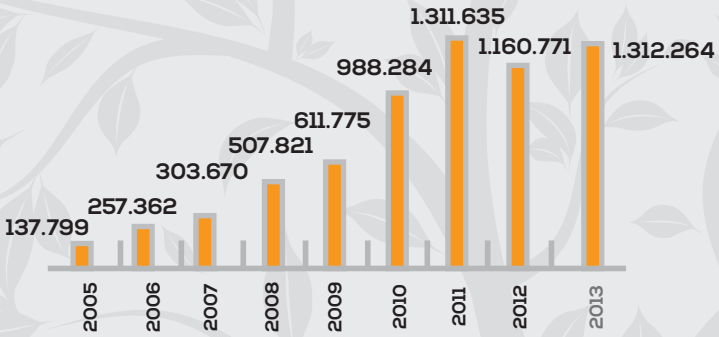
- Intervención y mejora de los puntos ecológicos existentes.
- Fortalecimiento del hábito de reciclaje entre los funcionarios de la Dirección.
- Creación de una herramienta informática para medir de manera sistemática los residuos generados y los residuos reutilizados, de tal forma que sea posible generar acciones de mejora.

# INVERSIÓN AMBIENTAL

En 2013 Ecopetrol invirtió $1.312.264 millones en programas ambientales, lo que representó un incremento del 13% con respecto al 2012 (ver gráfico 32).

**Gráfico 32.**
Gasto e inversión ambiental en Ecopetrol

*Cifras en millones de pesos*




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia HSE y Sostenibilidad

Los recursos invertidos en 2013 se distribuyeron de la siguiente manera:

**$303.098**
millones,

en inversión ambiental en gestión del riesgo representada en programas de prevención de desastres, apoyo en la atención de desastres y actividades post-desastres.

**$378**
millones,

en inversión gestión ambiental urbana

**$473.871**
millones,

dirigidos a la ejecución de estudios ambientales, diagnósticos, trámites legales, interventorías, operación y mantenimiento de equipos y redes de monitoreo, y otros asociados a la gestión ambiental, tales como inversiones de educación, fomento y temas administrativos.

**$217.122**
millones,

en inversión ambiental en agua potable y saneamiento básico representada en proyectos y programas de tratamientos de aguas residuales, construcción e implementación de obras de abastecimiento de agua potable y manejo y disposición de residuos sólidos y peligrosos.

**$161.743**
millones,

en programas de recuperación y protección del recurso natural suelo, representada en la gestión y en obras físicas de protección de suelos (programas de protección geotécnica).

**$62.364**
millones,

en programas de recuperación y protección del aire, representada en adquisición de equipos o desarrollo de tecnologías productivas para reducción de emisiones atmosféricas.

**$19.893**
millones,

en inversión ambiental en biodiversidad, destacándose las inversiones en programas y proyectos de preservación, conservación, y uso racional de la biodiversidad tanto a nivel corporativo, como en las áreas operativas de la empresa.

**$30.328**
millones,

representados en programas de recuperación y protección del agua, compra y montaje de equipos para control y seguimiento de la cantidad y calidad del recurso hídrico superficial o subterráneo.

**$43.467**
millones,

dirigidos a programas de recuperación y protección de bosques.

# BIODIVERSIDAD

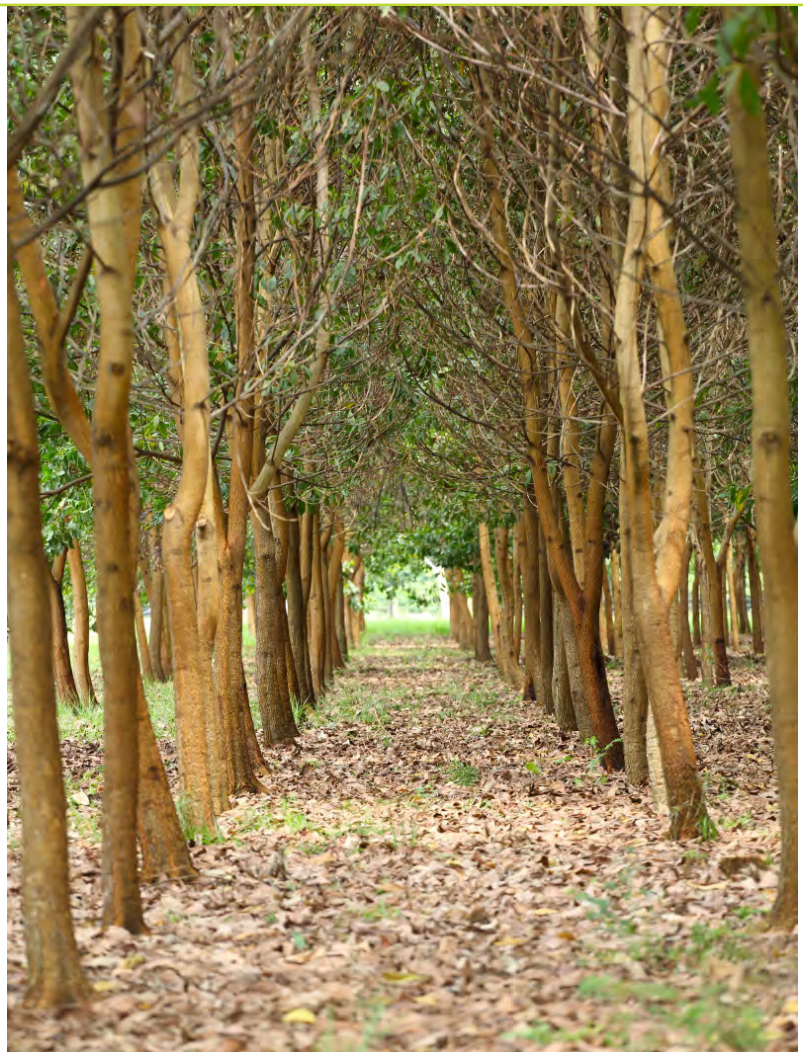
*Ecopetrol ha establecido lineamientos claros de conservación de la biodiversidad tanto en sus zonas operativas como en aquellas donde, a través de asocio con terceros, puede ejercer un impacto positivo tanto en la biodiversidad continental como costa afuera.*

## Convocatoria nacional a la biodiversidad

**Identificada como uno de los mecanismos más reconocidos y de mayor imparto para la conservación de la biodiversidad, la Convocatoria nacional a la biodiversidad se lanzó por tercera vez en 2013 con el objetivo de cofinanciar el desarrollo de proyectos encaminados a la conservación de la biodiversidad de los bosques secos tropicales de Colombia y sus servicios ecosistémicos.**

Estudios recientes demuestran que el área de bosque seco tropical se ha reducido dramáticamente al 10% de su área original en el año 2000. De acuerdo con esto, el Bosque Seco Tropical (BsT) está dentro de los tres ecosistemas más fragmentados y degradados de Colombia.

Con el objetivo de asegurar la mayor transparencia e impacto de esta Convocatoria, Ecopetrol contó con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cabeza de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, y durante el proceso de evaluación de las propuestas, se vinculó el Instituto Alexander von Humboldt, a cargo del levantamiento de la información sobre este ecosistema a nivel nacional.



Se recibieron 34 propuestas, de las cuales se seleccionaron 10 para su cofinanciación. En la tabla 35 se presentan los ganadores de esta Convocatoria.

**Tabla 35.**
Ganadores tercera Convocatoria nacional a la biodiversidad

| Entidad | Nombre del proyecto |
|---|---|
| Fundación Alma | Valoración del estado de conservación de los bosques secos en la cuenca media del río Magdalena, propuesta de gestión social y ordenamiento territorial. |
| Wildlife Conservation Society (WCS) | Investigación prioritaria hacia el conocimiento y conservación de las especies de tortugas amenazadas del Bosque Seco Tropical (BsT). |
| Fundación Natura | Análisis de la integridad ecológica de coberturas vegetales de bosque seco y fauna vertebrada, asociada en dos áreas de conservación regionales potenciales de declaración en el cañón del Chicamocha. |
| Red de Jardines Botánicos de Colombia | Programa de conservación integral de especies de plantas prioritarias del BsT. |
| Universidad de Ciencias Aplicadas Ambientales (UDCA) | Diversidad y servicios ecosistémicos del BsT del Alto Magdalena. |
| Fundación Herencia Ambiental Caribe | Conectividad y gestión participativa para la conservación del BsT en los Montes de María, a través de la restauración, sistemas sostenibles y la preservación de áreas protegidas, en San Juan Nepomuceno, Bolívar. |
| Universidad del Valle y Corpocaldas | Implementación indicadores biológicos como herramienta para evaluar cambios en la integridad ecológica de los fragmentos de BsT en Victoria, La Dorada, Caldas. |
| Fundación Proyecto Tití | Investigación de la estructura del BsT en las características de las poblaciones de Tití Cabeciblanco, en el Ceibal, Santa Catalina. |
| Universidad del Valle e Icesi | Los bordes como amortiguadores de la degradación de los fragmentos del BsT. |
| Ciat, Bioversity International y la Universidad Nacional de Medellín | Protocolos de restauración ecológica de la diversidad florística y genética del BsT. Caso compensación por pérdida de biodiversidad, Hidroeléctrica de Ituango, Antioquia. |
| Fundaciones Chimbilako, Conserva y Guayacanal | Desarrollo y extensión de un modelo de corredor ecológico vertical de cañada para la conservación del BsT y la adaptación al cambio climático en la mesa de Xéridas. |



En 2013 también se entregaron los resultados de algunos ganadores de la Convocatoria nacional a la biodiversidad 2011, que se enfocaba en el desarrollo de proyectos para el conocimiento y conservación de humedales altoandinos, del Magdalena Medio y los Llanos Orientales, entre los que se resaltan:

## La evaluación de los servicios ecosistémicos de las áreas inundables del río Pauto.

El proyecto, que se adelantó con las Fundaciones Yoluka y Horizonte Verde, culminó a mediados del 2013 con la publicación de una guía de campo de fauna y flora de los humedales del río Pauto, en el departamento del Casanare, y la publicación de un libro que incluye la valoración de los servicios ecosistémicos prestados por estos biomas.

El río Pauto se encuentra ubicado en un área de gran expansión de los sectores ganadero, palmero y extractivo y de su aprovechamiento responsable depende la sostenibilidad de los mismos y de las comunidades que habitan la región.

La información generada en el marco del proyecto se entregó a la Corporación Autónoma de la región (máxima autoridad ambiental regional), como un insumo para la toma de decisiones de planeación ambiental en torno a este río.

## La implementación de acciones piloto de restauración de los humedales del Magdalena Medio.

La Fundación Alma, socio de Ecopetrol en este proyecto, y la comunidad de pescadores de la ciénaga El Llanito, han avanzado en la identificación e implementación de acciones de recuperación de este ecosistema.

Entre las acciones adelantadas se resalta la recuperación del caño Rabón, afluente de la ciénaga, y la instalación de mojones o islas artificiales de buchón de agua, que propician la presencia de peces como el bocachico, base de la dieta en la región.

Ecopetrol ha trabajado en este humedal desde el 2009 y realiza allí actividades de carácter ambiental y social, a través de pescadores y madres cabeza de familia de la zona.

# Conservación de la biodiversidad

**Desde el año 2009, Ecopetrol viene desarrollando con el Instituto Alexander von Humboldt el Proyecto planeación ambiental para la conservación de la biodiversidad, en las regiones del Magdalena Medio y los Llanos Orientales, el cual tiene como objetivo identificar objetos de conservación y generar lineamientos para la gestión de los mismos a escala 1:100.000 y 1:25.000.**

En el 2013 se culminó la fase 2 del proyecto con la presentación ante las autoridades regionales de los primeros resultados, correspondientes a la Región Andes Occidentales y Orinoquia.

Se evaluaron para esta fase en escala 1:100.000, más de 26 millones de hectáreas del territorio nacional continental (casi 23%) y se identificaron 9.986.992 hectáreas como prioritarias para la conservación de la biodiversidad, de las cuales el 37% ya son áreas protegidas inscritas en el Registro Único Nacional.

Para la obtención de estos resultados, se utilizó la información cartográfica existente y se realizó el cruce de 11 portafolios de prioridades de conservación en el área de estudio, a escala 1:100.000, y se utilizaron modelos de distribución de especies de mamíferos, peces y plantas.

La selección de las ventanas a 1:25.000, para la fase de campo y levantamiento de información primaria, se hizo teniendo en cuenta esta priorización y el criterio de los expertos que dan viabilidad ambiental a los proyectos hidrocarburíferos en la zona de estudio.

Las ventanas seleccionadas se encuentran en las regiones de Tame (Arauca), Lipa (Casanare), Paipa (Boyacá) y Rionegro (Santander). Esta última ventana debió modificarse debido a problemas de orden público en el departamento de Norte de Santander.

En la tabla 36 se presentan los resultados obtenidos dentro de los proyectos en cada ventana.



**Tabla 36.**
Número de especies registradas

| Regiones | Aves | Mamíferos | Anfibios | Reptiles | Peces | Plantas | Macro invertebrados |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lipa | 187 | 38 | 14 | 17 | 107 | 312 | 219 |
| Tame | 140 | 38 | 14 | 8 | 29 | 268 | 160 |
| Paipa | 84 | 14 | 3 | 3 | 4 | 210 | 161 |
| Rionegro | 111 | 47 | 15 | 25 | 27 | 262 | 0 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

A continuación se describen especies vegetales encontradas con diferentes grados de amenaza, en la ventana ubicada en el municipio de Paipa.

**CONVENCIONES**

**Familia**
*Especie*
**Estado de conservación**
Amenazas

**Asteraceae**
*Espeletia rositae*
**En peligro (EN)**
Reducción del hábitat natural y poblaciones reducidas

**Asteraceae**
*Espeletia tunjana*
**En peligro (EN)**
Reducción del hábitat natural y poblaciones reducidas

**Melastomataceae**
*Blakea granatensis*
**En peligro crítico (CR)**
Reducción del hábitat natural

**Asteraceae**
*Espeletiopsis garciae*
**En peligro (EN)**
Reducción del hábitat natural y poblaciones reducidas

**Orchidaceae**
*Cyrtochilum ramosissimum (Lindl.) Dalström*
**Apéndice II de CITES**
Reducción de las poblaciones por comercio para ornamental

**Arecaceae**
*Ceroxylon quindiuense*
**En peligro (EN)**
Reducción de poblaciones en un 50% por destrucción de su hábitat

**Cunoniaceae**
*Weinmannia tomentosa L. f.*
**No amenazada**

**Orchidaceae**
*Cattleya trianae Linden & Rchb.f.*
**En peligro (EN)**
Reducción de las poblaciones por comercio para ornamental

**Balanophoraceae**
*Corynaea crassa*
**No amenazada**

**Meliaceae**
*Cedrela montana*
**No amenazada**
Maderable y destrucción del hábitat

**Asteraceae**
*Espeletia paipana*
**En peligro crítico (CR)**
Reducción del hábitat natural y poblaciones reducidas

**Asteraceae**
*Espeletia arbelaezii*
**Casi amenazada (NT)**
Reducción del hábitat natural y poblaciones reducidas

**Lauraceae**
*Ocotea calophylla*
**No amenazada**

**Asteraceae**
*Espeletia discoidea*
**En peligro (EN)**
Reducción del hábitat natural y poblaciones reducidas

**Asteraceae**
*Espeletia argéntea*
**Preocupación menor (LC)**
Reducción del hábitat natural y poblaciones reducidas

**Asteraceae**
*Espeletia murilloi*
**Preocupación menor (LC)**
Reducción del hábitat natural y poblaciones reducidas

**Asteraceae**
*Espeletia brachyaxiantha*
**En peligro (EN)**
Reducción del hábitat natural y poblaciones reducidas

**Asteraceae**
*Espeletia dugandii*
**En peligro crítico (CR)**
Reducción del hábitat natural y poblaciones reducidas

**Asteraceae**
*Espeletia nemekenei*
**Vulnerable (VU)**
Reducción del hábitat natural y poblaciones reducidas

**Asteraceae**
*Espeletia incana*
**Vulnerable (VU)**
Reducción del hábitat natural y poblaciones reducidas

**Magnoliaceae**
*Magnolia arcabucoana*
**En peligro (EN)**
Reducción del hábitat natural y poblaciones reducidas




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

A continuación se presentan algunas de las especies y ecosistemas que, de acuerdo con la investigación, son de urgente conservación en las zonas operativas de Ecopetrol.

## Especies y ecosistemas de urgente conservación

### Región Magdalena Medio

### Región Llanos Orientales




Bosques húmedos tropicales en lomerío y montaña de la vertiente occidental de la cordillera Oriental

Bosques subandinos de la serranía de San Lucas y los bosques húmedos tropicales del valle del Magdalena correspondientes a la zona montañosa que circunda esta serranía

Orobioma subandino de la vertiente occidental de la cordillera Oriental que rodea la serranía de Las Quinchas

Altillanura en los municipios de San Martín y Puerto López.

Llanura aluvial o de desborde en los municipios de Maní y Tauramena.

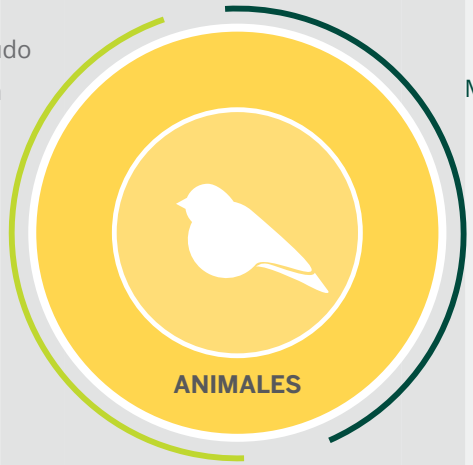
Piedemonte y llanura aluvial o de desborde al oeste de los ríos Meta, Metica y Guamal, desde los municipios de San Martín y El Castillo al sur, hasta los municipios de Cabuyaro y Barranca de Upía al norte.

Bosques de galería y vegetación riparia del río Meta.




Zamia
Palma estera
Mangué
Teblemina
Comino crespo
Abarco
Guindé

Comino crespo
Frailejón de Oswaldo
Palma de moriche
Palma mapora
Palma sancon
Hayuelo




Mono lanudo
Tapir - Danta
Paujil
Caimán del Magdalena
Tortuga de río
Guacamaya verde
Torito capiblanco
Tinamú
Tigrillo

Mico dormilón
Anaconda
Guagua con rabo
Tigrillo
Maracaya
Jaguar
Puma
Danta-Tapir

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa



# Conservación de la iguana verde en Colombia

La investigación se extenderá hasta el año 2015. A la fecha, se cuenta con más de 2.000 especies analizadas y la priorización de 207 de ellas para 26 millones de hectáreas de territorio.

Entre los hallazgos puede destacarse que en las zonas petroleras de Bolívar se encontró un árbol que sólo se había reportado para Surinam. Los investigadores hallaron también una especie de primate cuyo último reporte data de 1950, además de una nueva especie de pez que habita los humedales del Magdalena, muy cerca del complejo petrolero de Barrancabermeja. Y en Boyacá, en una zona de influencia de un oleoducto, se encontró una especie de espeletia (frailejón), única en el planeta, con una distribución muy limitada en el país.

Los resultados de este proyecto le permitirán a Ecopetrol generar acciones de mitigación y compensación efectivas para planear las operaciones futuras de la empresa, estableciendo prioridades para la conservación desde el punto de vista de preservación, gestión de especies y de hábitats, la restauración o mejora.

Como el proyecto decidió que la información fuera pública, ahora el país, las autoridades ambientales y demás actores clave para la toma de decisiones, cuentan con mapas y bases de datos de especies amenazadas, hábitats, vegetación y suelo. También, disponen de una selección de áreas prioritarias para la conservación, conectadas y compactas, que favorecen la dinámica de las poblaciones naturales y la capacidad de los ecosistemas para recuperarse.

Con el fin de promover la conservación y uso sostenible del símbolo de Ecopetrol: la iguana verde, la empresa cuenta con el Proyecto adopte su logo, que se desarrolla con el apoyo del Instituto Alexander von Humboldt. Los objetivos de este proyecto son investigar, conocer y fortalecer los procesos que promueven la conservación y uso sostenible del símbolo de Ecopetrol y consolidar bases de conocimiento de la especie orientadas a su conservación y uso sostenible, así como definir un marco de referencia para la gestión de especies utilizadas como imagen institucional por parte de diferentes sectores en el país.

Durante la Asamblea de Accionistas de Ecopetrol 2013, se lanzó la campaña Iguana Viva, cuyo objetivo es divulgar a los diferentes grupos de interés la información que se genera a través del Proyecto adopte su logo.

De la iguana se cuenta con muy poca información científica en el país. No se tienen suficientes registros en colecciones biológicas reconocidas ni documentaciones que lleven a las autoridades ambientales competentes a formular estrategias para regular sus formas de uso y manejo. El trabajo del Instituto Humboldt incluye conocer la especie, sus usos, la identificación de las principales fuentes de presión y los factores que deben considerarse para garantizar su conservación en contextos de uso. Por otro lado, los investigadores han establecido contacto con los públicos de interés de Ecopetrol, con el fin de proponer estrategias participativas que promuevan el manejo sostenible de la especie.

Desde febrero del 2013 se dio inicio al proyecto en Barrancabermeja, donde la iguana es ya parte de la vida cotidiana de la operación. Varias poblaciones de los departamentos de Santander, Arauca y Córdoba fueron incluidas también en el plan de trabajo.

## TESTIMONIO




# Brigitte Baptiste

**Directora del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt**

"En el Instituto producimos información y conocimiento acerca de la biodiversidad en Colombia. Hace cinco años Ecopetrol nos planteó una alianza de largo plazo, persistente y que respondiera a su compromiso con el medio ambiente en sus áreas de operación, que fácilmente abarcan el 70% del país.

Ahí nació nuestro primer gran acuerdo de cooperación con una empresa privada o mixta y que consta de dos proyectos: uno de planeación ambiental y otro sobre la caracterización de la iguana, el logosímbolo que identifica a Ecopetrol.

En el primer proyecto, que es el más ambicioso, empezamos investigando la Orinoquia y el Magdalena Medio como áreas piloto. Los resultados de este trabajo hacen parte de un documento muy completo que ha servido de insumo para orientar la toma de decisiones de Ecopetrol.

Evaluamos 26 millones de hectáreas del territorio nacional continental, equivalentes al 23% del país. Utilizamos información cartográfica existente, realizamos el cruce con 11 portafolios de prioridades de conservación y usamos modelos de distribución de especies de mamíferos, peces y plantas e identificamos 9.986.992 hectáreas como prioritarias para la conservación de la biodiversidad.

Caracterizamos muchas de las especies que existen en las áreas de influencia de Ecopetrol e hicimos grandes descubrimientos, como la existencia de remanentes de bosques secos y sabanas en el sur del departamento del Cesar y el hallazgo de una población de frailejones endémicos en el municipio de Paipa (Boyacá), lo que volcó la atención de la comunidad a su protección.

Vamos por la mitad de este proyecto y durante 2014 y 2015 vamos a trabajar en las regiones Caribe, Andina Central, Surandina y Pacífica.

Nos ha gustado este trabajo con Ecopetrol porque no responde a una coyuntura particular o a un afán publicitario sino a un criterio corporativo. Consideramos que por ser una empresa nacional, emblemática, seria y respetada, Ecopetrol ha sido el mejor socio para este tipo de aventuras conjuntas.

Es un proyecto gana a gana para ambas entidades. Para Ecopetrol, porque obtiene un mecanismo para ahorrar costos de planeación al contar con información disponible de su entorno ambiental; y para nosotros, porque ha representado la oportunidad de acopiar esa información que de otra forma sería muy difícil obtener y ponerla a disposición del sistema nacional de biodiversidad, es decir, para todos los colombianos.

En el segundo proyecto, denominado Iguana viva, hemos vivido una paradoja: pese a que la iguana es un animal tan cotidiano, que se encuentra en plazas y parques, es uno de los menos investigados y más desconocidos.

Respaldamos a la empresa en su voluntad de encontrar caminos de sostenibilidad y mejorar sus inversiones y sus políticas ambientales porque están en la esencia de su visión corporativa y concuerdan con las del propio Estado colombiano.

# Acciones de biodiversidad para proyectos costa afuera

**En cabeza del Instituto Colombiano del Petróleo (ICP), Ecopetrol continúa desarrollando proyectos dirigidos a la definición de estrategias y métodos para el levantamiento de línea base en biodiversidad en áreas *Off Shore* o costa afuera.**

Durante 2013 se realizaron, junto con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (Invemar), los análisis para mejorar la precisión de los modelamientos predictivos de existencia de ecosistemas coralinos profundos. Asimismo, se hicieron los primeros registros de especies para el país y se continúa en el análisis para determinar posibles nuevas especies para la ciencia. Además, se estableció un nuevo mapa de probabilidad de existencia de corales de profundidad.

Por otro lado, en asocio con la Universidad de La Guajira, se adelanta un estudio sobre la pesca artesanal en la parte alta del departamento de La Guajira. Este estudio busca conocer la pesca en la región, las especies que se encuentran, sus principales actores, las capturas que realiza, etc. Esta información servirá para prevenir, mitigar y compensar afectaciones a la pesca artesanal, ya que en la región se adelantan actividades exploratorias por parte de Ecopetrol.

En 2013 se trabajó junto con el Grupo de Genética de la Universidad Nacional de Colombia en el desarrollo de marcadores moleculares para determinar el impacto de los lodos de perforación en poblaciones marinas. Se espera que este producto aporte en la determinación de los impactos de la perforación exploratoria en los futuros esfuerzos que Ecopetrol haga en este sentido, y así poder tomar medidas para su manejo.

De igual forma, junto con universidades y centros de investigación, se diseñaron protocolos para la evaluación de la toxicidad de lodos de perforación en especies marinas.  Estos protocolos no existían en el país y servirán a la empresa para escoger lodos que produzcan menos impactos sobre las comunidades marinas.



## Venados en el Campo Arauca

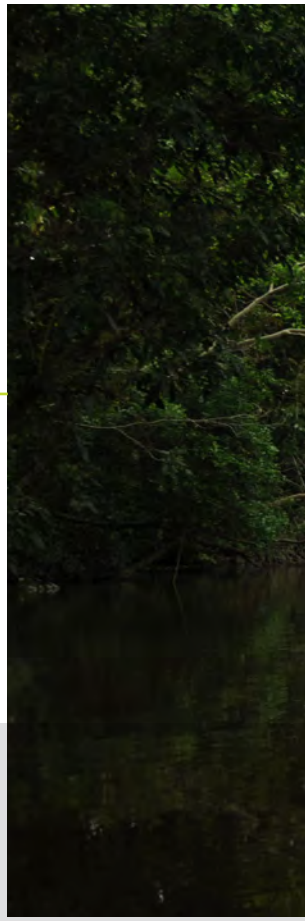
Sin proponérselo, el Campo Arauca de la Superintendencia Catatumbo Orinoquia se convirtió en un importante centro de reproducción en semicautiverio de una de las especies más amenazadas del país: el venado de cola blanca.

En este campo donde opera Ecopetrol, la primera pareja de venados fue entregada por los campesinos de la zona a los trabajadores de la empresa. En ese entonces, se le pidió a la autoridad ambiental de la región (Corporinoquia) el respectivo permiso para tener la pareja dentro del campo. Con el tiempo, estos mamíferos vegetarianos se fueron acomodando, al punto de multiplicarse en varias manadas.

Con asesoría de veterinarios e investigaciones propias, se establecieron las condiciones para que los venados estuvieran en ambientes similares a los silvestres y se dispuso una zona de rastrojo bajo para que se alimenten. De igual forma, los profesionales HSE de la Superintendencia Catatumbo Orinoquia les hacen continuo seguimiento.

Este mamífero, altamente presionado por la deforestación en países como Colombia, se encuentra desde el norte de América hasta las regiones tropicales de Suramérica. No suele hallarse en sabanas o en bosques densos; prefiere lugares semiabiertos, con arbustos y matorrales dispersos. Por eso resultó tan propicio el Campo Arauca para ellos, lugar donde ahora no sólo se producen 250 barriles diarios de crudo, sino también venados de cola blanca.

# ECOEFICIENCIA



***Para lograr la mega de producir 1,3 millones de barriles limpios día en el 2020, la compañía ha venido haciendo esfuerzos importantes en materia de ecoeficiencia, particularmente en lo relativo a la gestión ambiental del agua, de la energía y de los residuos sólidos.***

Lo anterior ha permitido a la empresa aumentar la eficiencia operacional, la confiabilidad, la competitividad de los procesos y la diversificación de las fuentes energéticas.

## GERENCIAMIENTO AMBIENTAL DEL AGUA

En el 2013 se desarrolló la directriz para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en Ecopetrol, con el objetivo de garantizar la articulación de la empresa con la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH) y las metas nacionales establecidas. En la tabla 37 se presentan las líneas estratégicas que contempla la directriz.

Adicionalmente, en 2013 se realizó una matriz para identificar oportunidades de ecoeficiencia en instalaciones para el tema de agua y se utilizó el documento Guía de mejores prácticas (cero descargas líquidas - ZLD), elaborado por el ICP, con el fin de generar lineamientos que permitan incorporar acciones para mitigar las captaciones y vertimientos.

Tabla 37. Líneas estratégicas para la Gestión Integral del Recurso Hídrico

| OFERTA | DEMANDA |
|---|---|
| • Conocimiento<br>• Planificación<br>• Conservación | • Caracterización y cuantificación de la demanda del agua en cuencas priorizadas<br>• Incorporación de la gestión integral del recurso hídrico en los principales sectores productivos usuarios del agua<br>• Uso eficiente y sostenible del agua |



### CALIDAD

- Ordenamiento y reglamentación de usos del recurso
- Reducción de la contaminación del recurso hídrico
- Monitoreo, seguimiento y evaluación de la calidad del agua

### RIESGO

- Generación y divulgación de información y conocimiento sobre riesgos que afecten la oferta y disponibilidad hídrica
- Incorporación de la gestión de los riesgos asociados a la disponibilidad y oferta del recurso hídrico en los instrumentos de planificación
- Medidas de reducción y adaptación de los riesgos asociados a la oferta hídrica

### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Mejoramiento de la capacidad de gestión pública del recurso hídrico
- Formación, investigación y gestión de la información
- Revisión normativa y articulación con otras políticas

### GOBERNABILIDAD

- Participación
- Cultura del agua
- Manejo de conflictos

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

# Captación de aguas

**En 2013 Ecopetrol utilizó 239 puntos de captación para proporcionar agua a las áreas operativas. El 46% del agua se captó de fuentes superficiales, seguidas por fuentes subterráneas (36%) y acueductos (18%). Ver número de fuentes de captación en el gráfico 33.**

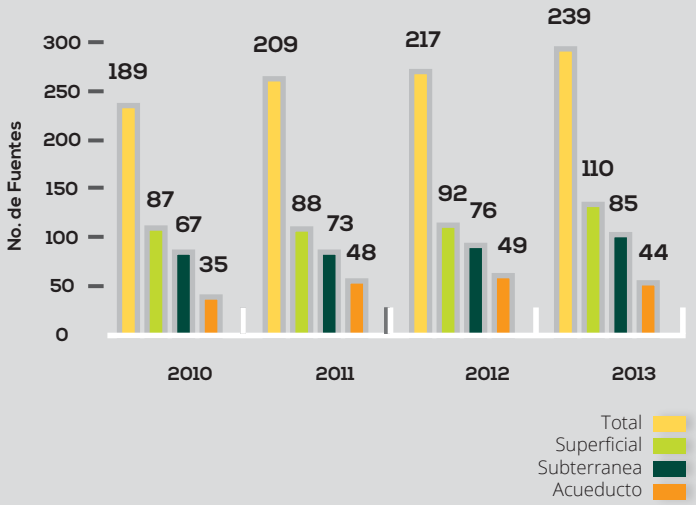
Con respecto al año anterior, se evidenció un aumento en 22 fuentes de captación nuevas, principalmente en el proceso de Producción. Sin embargo, este aumento en el número de fuentes no se ve reflejado en un aumento de volumen captado, dadas las actividades de ahorro y reúso que están siendo implementadas en las diferentes áreas.

Con respecto a volumen, Ecopetrol captó un total de 55,53 millones de metros cúbicos de agua. Este volumen tuvo una leve disminución del 0,4% con respecto al año inmediatamente anterior, manteniendo las actividades de reúso en las áreas operativas e implementando nuevas estrategias de reducción. El 69% del agua captada provino de fuentes superficiales, siendo esta la fuente más importante para los diferentes procesos operativos de la empresa.

En el gráfico 34 se presenta el volumen de agua captada por Ecopetrol durante los últimos cuatro años, por tipo de fuente.

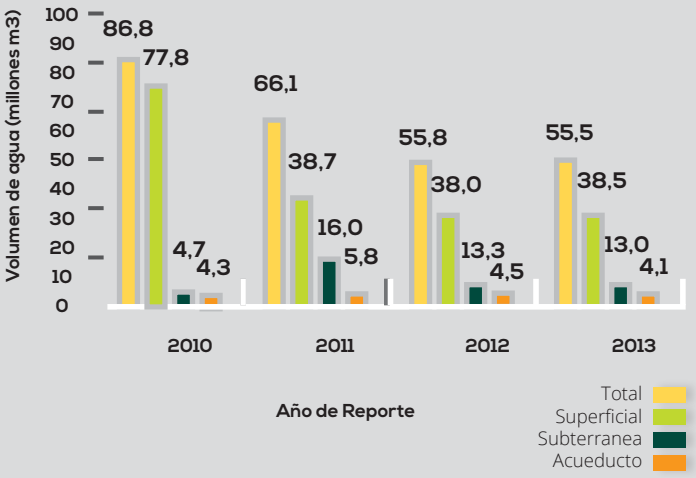
Por otro lado, los procesos que mayor demanda generaron sobre el recurso hídrico fueron los de Producción (28 millones de $m^3$ que equivale al 50,5%) y Refinación y Petroquímica (27,1 millones de m3 equivalente a un 48,8%).

**Gráfico 33.**
Número de fuentes de captación




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 34.**
Volumen de agua captada por tipo de fuente




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

# Reciclaje de agua utilizada en los procesos

**En 2013 Ecopetrol reusó y reutilizó 14,98 millones de m3 del agua proveniente de fuentes de captación, cifra muy similar al año 2012, cuando se reusaron y reutilizaron 15 millones de m3.**

Asimismo, de los 55,53 millones de $m^3$ de agua captada en total, el 27% se utilizó nuevamente en el mismo proceso o en otro diferente.

Los procesos de Refinación y Petroquímica fueron los que más reusaron y reutilizaron agua en sus instalaciones, con un total de 14,5 millones de $m^3$, que representan el 97% del total del agua reciclada en Ecopetrol. Se destaca la Refinería de Barrancabermeja, con un total de 12,3 millones de $m^3$ reciclados.



Es importante mencionar que debido a un error metodológico, en los años 2011 y 2012 se sumaron cantidades reportadas de agua de producción reinyectada en barriles con otras reportadas en metros cúbicos, generando valores de 74,43 millones de m3 para el 2011 y 168,5 millones de m3 para el 2012. Una vez detectado el error, se ajustó la información y se recalcularon los valores consolidados para dichos años, los cuales se presentan en la tabla 38.

## Reinyección de aguas de producción

En 2013 se reinyectaron 54,1 millones de m3 de agua de producción para el recobro secundario de crudo (reinyección tipo recobro mejorado) o reinyección tipo disposal. Esto se traduce en un aumento del 26% con respecto a la cantidad reinyectada durante el 2012.

**Tabla 38.**
Cantidad de agua de producción reinyectada

*(en millones de $m^2$)*

| 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|---|---|---|---|---|---|
| 6,8 | 6,4 | 27 | 21,5 | 42,9 | 54,1 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

## Iniciativas de uso y ahorro eficiente del agua

En 2013 se destacaron las siguientes iniciativas de uso y ahorro eficiente del agua:

| | |
|---|---|
| Realización de los balances de agua para las áreas operativas con el fin de recopilar información importante sobre captaciones, vertimientos y usos del agua, así como la identificación de oportunidades potenciales de reúso y reutilización del recurso. | Reutilización de aguas de producción en la Superintendencia de Operaciones Castilla Chichimene, en actividades de perforación, Work Over & Well Service, sistema contra incendio y en servicios sanitarios, para un total de 1.873 barriles diarios. |
| Reducción en la captación de agua en la Refinería de Barrancabermeja, principalmente por el reúso de aguas de retrolavado, aguas agrias y condensados, en un 54%. | Reutilización de aguas residuales en la Superintendencia de Operaciones Castilla Chichimene para riego en el Área de Sostenibilidad Agroindustrial, para un total de 13.000 barriles por día. |
| Implementación de obras del Proyecto cero descargas líquidas (ZLD), en la Estación de Bombeo No. 4, Páramo - Oleoducto Transandino, con un avance del 70%. Las obras en ejecución son: diques en productos químicos, sistemas de contención en aguas lluvias y cambio de elementos de fontanería. | Reutilización del total de las aguas de producción en la inyección como recobro secundario, en la Superintendencia de Operaciones La Cira Infantas, correspondientes a 334.037 barriles diarios. Como resultado, se reduce el volumen captado para inyección y se genera cero vertimientos de aguas residuales industriales. |
| Entrada en operación de las plantas de ósmosis inversa, lo que disminuyó en un 10% las aguas residuales que van a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). | Reutilización del 95% de las aguas de producción generadas para recobro secundario, en la Superintendencia de Operaciones Huila Tolima, para un total de 469.663 barriles diarios. |
| Reutilización de aguas lluvias en usos domésticos y contra incendios en las Superintendencias de Operación de Mares y de Orito, para un total de 115 barriles diarios. | Reinyección de aguas de producción en el Campo Llanito de la Superintendencia de Operación de Mares. Con esta iniciativa, entre octubre de 2012 y septiembre de 2013, se reutilizaron 53,5 millones de barriles de agua al mes. |

# Vertimientos



**La descarga de aguas residuales durante 2013 fue de 102,53 millones de m3, lo cual representa un leve incremento del 2,3% en el volumen vertido respecto al año anterior. La mayor cantidad de aguas residuales se generó en el proceso de Producción, con 82,9 millones de m3 (82,3%), seguido por el proceso de Refinación y Petroquímica, con 17,1 millones de m³ (16,7%).**

También es importante mencionar que el 99% de las aguas residuales generadas por Ecopetrol corresponden a aguas residuales industriales, provenientes de los diferentes procesos y actividades de las instalaciones. En la tabla 39 se presenta el volumen de aguas residuales, por tipo de vertimiento.

El número de vertimientos según destino, igual que el volumen vertido, tuvo un ligero incremento con respecto al año anterior. En 2013 se reportaron 435 puntos de vertimiento, 10 más que en 2012. También se evidenció una disminución de los puntos de vertimiento a fuentes superficiales y un aumento en los vertimientos a campos de infiltración y aspersión (ver gráfico 35).

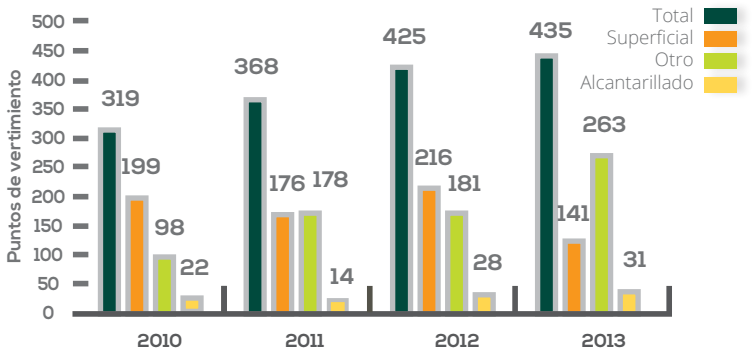
**Tabla 39.**
Volumen vertido de aguas residuales

*(Millones de m³)*

| TIPO DE VERTIMIENTO | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|---|---|---|---|---|
| Aguas residuales domésticas | 0,76 | 1,02 | 0,67 | 1,03 |
| Aguas residuales industriales | 72,9 | 72,92 | 99,45 | 101,34 |
| Otro (aspersión e infiltración) | 0,19 | 0,06 | 0,07 | 0,16 |
| TOTAL | 73,85 | 73,98 | 100,19 | 102,53 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 35.**
Puntos de vertimiento por destino



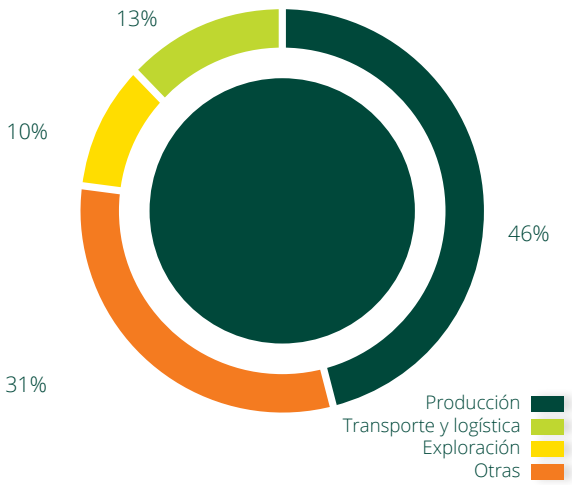

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

# Riesgos asociados al agua

**A partir de la información proveniente de las PQR (Peticiones, Quejas y Reclamos) que presenta la comunidad ante la Oficina de Participación Ciudadana, Ecopetrol realizó un análisis de conflictos asociados al recurso hídrico para los años 2011, 2012 y los primeros dos meses de 2013.**

El análisis identificó que las afectaciones asociadas al recurso hídrico por actividades irregulares de la operación y derrames de crudo al suelo o cuerpo hídrico, se presentaron de la siguiente manera: las mayores afectaciones fueron ocasionadas por el proceso de Producción, que generó el 46,2% de las mismas, seguido del proceso de Transporte y Logística, con un aporte de 30,9% por derrames de crudo, y finalmente, el proceso de Exploración, con un 9,7% por actividades de sísmica y perforación (ver gráfico 36).

**Gráfico 36.**
Distribución de las PQR por procesos operativos (consolidado 2011-2013*)




*Corte 2013: febrero 28

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

Posteriormente, se actualizó la información y se amplió el periodo de estudio con corte al 30 de septiembre de 2013. Los logros alcanzados en dicho análisis fueron la identificación de las causas pareto de los eventos reportados durante el periodo analizado, al igual que los impactos potenciales asociados a estos eventos. A continuación se destacan algunos hallazgos:

- En 2011 se recibieron 41 quejas y peticiones relacionadas con el recurso hídrico, en 2012 se recibieron 94 y desde enero a septiembre de 2013 se recibieron 93, lo que demuestra un incremento en las quejas relacionadas con este tema.

- La causa principal para los eventos que se reportaron en 2012 es la falta o deficiencia de canales de drenaje, cuyo principal impacto son las inundaciones, seguido por los derrames, los cuales generaron principalmente contaminación o afectación de cuerpos de agua superficiales.

En 2014 se realizará un plan de mejora y controles sobre las causas identificadas.

# Iniciativas de inversión en cuencas hidrográficas

**Ecopetrol ha promovido la ejecución de acciones de revegetalización, restauración ecológica, recuperación de zonas protectoras de fuentes hídricas y cuencas hidrográficas, entre otras iniciativas que son financiadas tanto por recursos de inversión voluntaria, como a través de la ejecución de medidas de compensación ambiental.**

Asimismo, ha implementado acciones para controlar la contaminación de las fuentes de agua a través de la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.

Estas iniciativas se realizan principalmente mediante la firma de convenios con corporaciones autónomas regionales, entidades territoriales y entidades privadas. En este sentido, vale la pena resaltar la contribución realizada por Ecopetrol en la actualización y ajuste del Plan de manejo ambiental del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) - Humedal San Silvestre, en los municipios de Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí.

Dentro de los logros a destacar en 2013 se encuentra la firma de un convenio de inversión voluntaria con la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), que tiene como objetivo contribuir al uso eficiente de los recursos naturales, a través de iniciativas para la reducción de impactos del cambio climático, la planificación ambiental y el ordenamiento territorial, al igual que el manejo, uso, protección y conservación de la biodiversidad de ecosistemas

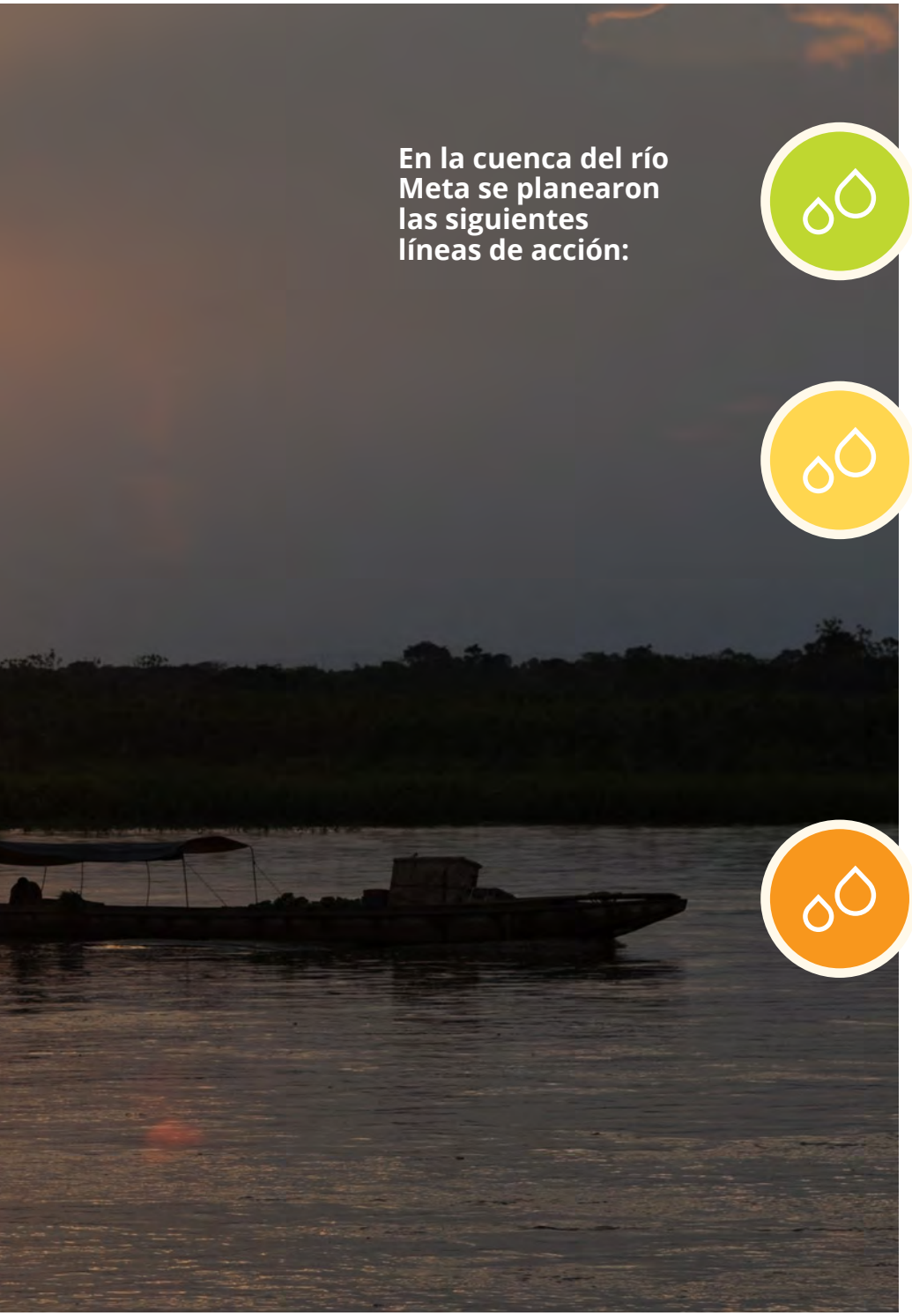




sensibles y especies vulnerables, en las áreas protegidas y estratégicas en el Magdalena Medio santandereano.

En la cuenca del río Acacías-Pajure se implementaron medidas para la protección, recuperación y conservación de nacimientos de agua y lagunas que surten los caños Chisnavi y Blanco, aferentes al río Acacías-Pajure, mediante el aislamiento y enriquecimiento de la cobertura vegetal.

En la cuenca del río Ariari se desarrolló un plan de uso público asociado a servicios ecoturísticos del parque natural regional Laguna de Lomalinda, en jurisdicción del municipio de Puerto Lleras, en el Meta. Un proyecto similar se realizó en el río Humadea, correspondiente a la cuenca del río Ariari.



**En la cuenca del río Meta se planearon las siguientes líneas de acción:**

**Identificación** y diagnóstico de la situación actual de los ecosistemas estratégicos en el área de influencia de Ecopetrol y el departamento del Meta.

**Realizar el seguimiento** y monitoreo al impacto de las actividades antrópicas en los principales ecosistemas lóticos y lénticos (humedales, cauces, rondas hídricas) localizados en áreas de expansión urbana, suburbana y centros poblados en consolidación, en los municipios del área de influencia de Ecopetrol y en el departamento del Meta.

**Establecer mecanismos** de coordinación y concertación departamental y municipal para la conservación, protección e inclusión como determinantes ambientales en los instrumentos de planificación de ecosistemas identificados en el departamento del Meta, de especial importancia ambiental e impactados por el desarrollo urbano.

La gestión de Ecopetrol ha favorecido varias cuencas en fuentes hídricas como ríos, quebradas, caños, lagunas y humedales en departamentos productores de crudo como son Santander, Meta, Norte de Santander y Huila.

Entre las cuencas que han sido favorecidas con inversiones se destacan las cuencas de los ríos Meta, Orinoco, Guayuriba, Zulia, Ariari, quebrada La Honda y Manacacías, entre otros 23 ríos y quebradas que son fuente para consumo humano, uso agrícola y uso ganadero, en un amplio sector del territorio nacional, cubriendo diferentes ecosistemas en la Orinoquia, zona Andina, Bajo y Medio Magdalena.

BUENA
**PRÁCTICA**

# Agua, aceite y sostenibilidad

**El proyecto Área de Sostenibilidad en Agroenergía (ASA) se posicionó como la mejor práctica de Ecopetrol en el gerenciamiento de aguas asociadas a la producción petrolera.**

La producción de hidrocarburos necesariamente está asociada a la extracción de agua. Esto es particularmente notorio en Colombia, país que ocupa la tercera posición detrás de Canadá y Estados Unidos, donde para producir un barril de petróleo se deben extraer ocho barriles de agua.

Los campos de Castilla, Suria, Chichmene y Apiay –ubicados en el departamento del Meta– son la confirmación de esta realidad. "Más que yacimientos de petróleo, lo que se encuentra en la geología colombiana son acuíferos activos que contienen trampas o reservorios de petróleo", dice el ingeniero de petróleos Juan Carlos Burgos, líder de los temas de tratamiento de aguas de producción en la Superintendencia de Operaciones Central de la Vicepresidencia de Producción.

Ante esta situación, desde mediados de la década pasada Ecopetrol se dio a la tarea de estructurar una serie de proyectos para darle un mejor uso a esos inmensos volúmenes de agua asociados a la operación petrolera, que tradicionalmente es aprovechada en reinyección o en vertimiento.

La reinyección consiste en devolver el exceso de agua asociada a la producción al yacimiento, lo que optimiza los volúmenes y la eficiencia en el proceso de extracción de los barriles producidos.

En el caso del vertimiento, se hace un tratamiento físico-químico de los caudales a fin de romper las emulsiones y separar el agua del aceite. Con este procedimiento el agua queda libre de elementos contaminantes y, una vez purificada, se devuelve a las fuentes naturales, que en el caso de los campos del Meta es el río Guayuriba. Posteriormente, ese recurso es usado para el cultivo de la palma africana.

## Proyecto ASA

Sin embargo, en vista de que los planes de producción eran ambiciosos en el largo plazo, desde finales de 2006 Ecopetrol estableció una alianza estratégica con la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Corpoica) para investigar y monitorear cuál era el efecto que las aguas tratadas podrían tener en las especies vegetales y animales.

"Una parte de los volúmenes del agua ya tratada de los campos de Castilla y Apiay que se vertía al río, era analizada por Corpoica para su uso en bebederos de ganado y en minisistemas de riego en cultivos como el sorgo, la caña y algunas especies



*El agua tratada del Campo Castilla es reutilizada por el Proyecto ASA para riego de cultivos*

forestales", comenta Giovanni Annichiarico, jefe de Producción del Campo Castilla.

Luego de más de tres años de investigación, de pruebas exhaustivas, de trabajo en áreas confinadas y de constantes análisis de laboratorio, Corpoica consideró que estas aguas pueden ser aprovechadas para la producción agropecuaria pues las muestras tomadas demostraron que no existen evidencias de hidrocarburos ni en los cultivos ni en el ganado evaluados.

Con base en la conclusión de que durante el periodo de prueba no hubo afectación por el consumo de agua de producción ni al suelo, ni a las plantas ni a los animales, se decidió extender la práctica como un piloto en un terreno real.

Fue así como, a través de un segundo convenio con Corpoica, se ideó un ambicioso proyecto ambiental denominado Área de Sostenibilidad Agroenergía (ASA). Este utiliza 70.000 de los 800.000 barriles por día de agua asociada a la producción del Campo Castilla para hacer un aprovechamiento agropecuario en la región, en tanto que 650.000 barriles van a vertimiento y 70.000 a reinyección.

El proyecto consta de un espacio controlado de 46 hectáreas, que son propiedad de Ecopetrol en la zona rural del municipio de Acacías, donde se hizo la siembra de especies en 11 parcelas de cultivos aprovechables en la elaboración de biocombustibles y una laguna artificial que sirve de bebedero para vacas y búfalos.

"Lo tradicional era hacer el vertimiento de toda el agua al río, y lo que hacemos ahora es disponer de una parte de esa agua para darle un uso agrícola y pecuario; es decir, hemos mejorado la práctica tradicional de reúso de agua generando un sinnúmero de beneficios ambientales y sociales", dice Burgos.

Hoy el proyecto es modelo en el tema de utilización de agua. Es por eso que fue objeto de reconocimientos en la categoría de gerenciamiento de agua de producción cuando fue expuesto durante el encuentro de la Asociación Regional de Empresas de Petróleo y Gas Natural en Latinoamérica y el Caribe (Arpel), realizado en México a finales de 2012.

El 23 de enero de 2013 fue presentado a los Ministerios de Minas, Medio Ambiente y Agricultura, así como a los directores de la Corporación Ambiental Cormacarena y de la Autoridad de Licencias Ambientales, para que sea puesto al servicio del país.

# GESTIÓN AMBIENTAL DE ENERGÍA

La gestión ambiental de energía incluye el proceso de gestión de energía, la promoción y uso de biocombustibles, la operación baja en emisiones de carbono que pretende reducir la vulnerabilidad de las operaciones a los efectos del cambio climático y el inventario de emisiones atmosféricas.

## Energía

**El proceso de gestión de energía en Ecopetrol tiene como objetivo garantizar el suministro, transmisión, distribución y uso eficiente de energía, mediante la racionalización de la demanda, el incremento de la eficiencia energética y la confiabilidad de los sistemas.**

**Gestión de energía**

- Suministro de energía
- Transmisión y distribución de energía
- Optimización energética

A través de este proceso se definen las actividades para la programación óptima de energía que determina las cantidades a generar o comprar, al igual que aquellas que se deben asegurar para una transmisión y distribución eficiente y confiable.

En 2013 se continuó con la implementación de la metodología de Práctica Clave para asegurar el conocimiento de la empresa en gestión energética, a través de la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

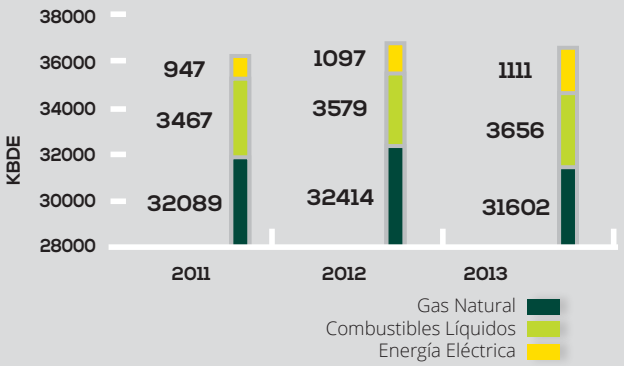


## Consumo de energía

El consumo energético en 2013 fue de 36.369 Barriles Equivalentes de Crudo por Día (BPED) esto representa una disminución del 1,94% respecto al 2012, año en el que alcanzó los 37.090 BPED.

Por su parte, el consumo de gas natural disminuyó un 2,5% respecto al 2012, mientras que los combustibles líquidos subieron 1,02% y la energía eléctrica aumentó un 1% (ver gráfico 37).

**Gráfico 37.**
Consumo energético Ecopetrol y asociadas




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Ejecutiva del Downstream

En abril de 2013 se dio inicio al nuevo esquema de suministro de energía eléctrica no regulada, con el fin de garantizar la demanda proyectada para la operación de Ecopetrol durante el periodo 2013–2018, logrando un esquema de energía costo-eficiente, que reduce el riesgo de suministro del recurso.

Durante 2013 el consumo de energía eléctrica no regulada fue de 581 GWh/año. Este consumo representa un cubrimiento del 100% de los datos de compra de energía no regulada que incluye la operación directa, la operación de las filiales de transporte (Cenit, Ocensa, Oleoducto de Colombia, Bicentenario) y de la filial en refinación (Reficar).

En 2013 la compra de energía ascendió a 575 GWh, valor inferior en 23% al registrado en 2012, a causa de mejoras técnicas e inclusión de nuevos requerimientos en los proyectos de las áreas operativas que modificaron la demanda energética.

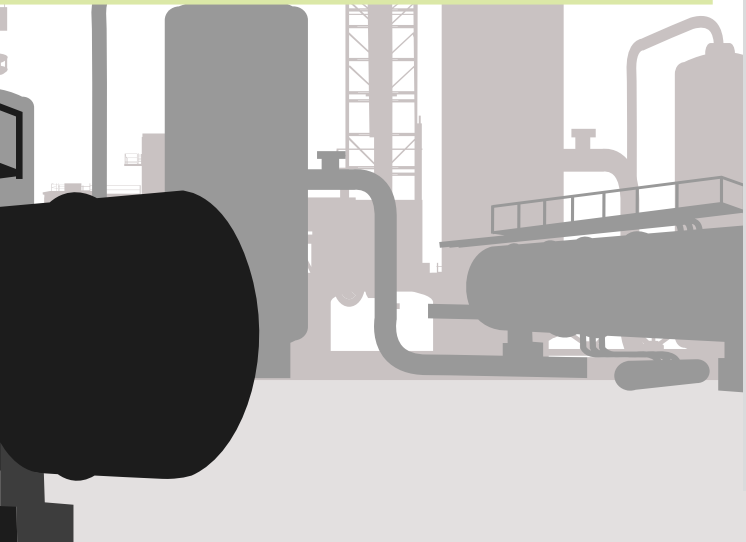
En 2014 se continuará el trabajo conjunto con los comercializadores de energía para adelantar planes de acción con los operadores, que permitan tener mejores niveles de confiabilidad en el suministro de energía en la red y mejor tiempo de respuesta ante fallas en el sistema.

Capacitación de 80 funcionarios, entre los años 2012 y 2013. Se espera llegar a 60 funcionarios en 2014.

Identificación de mejores prácticas de gestión energética en el sector de petróleo y gas, con el fin de determinar las brechas que permitan alcanzar estándares internacionales.

Acreditación de la herramienta tecnológica Sistema Georeferenciado de Energía (SIGE). Esta herramienta proporcionará información para realizar la configuración y visualización de los recursos energéticos que conforman la cadena de suministro de energía.

Planeación del Proyecto sistema de gestión de energía, que permitirá administrar la cadena de suministro de energía con un único repositorio de datos, logrando integrar todos los negocios operativos de la compañía.



## Eficiencia

En 2013 se realizó la conversión tecnológica del Turbogás en la Refinería de Barrancabermeja, pasando de una capacidad de generación de 25MW a 44MW, en ciclo combinado, reduciendo el heat rate en 3.000 Btu/Kwh.

Por otro lado, finalizó la medición del Sistema de gestión integral de energía para el piloto seleccionado en el Poliducto Puerto Salgar - Mansilla, concluyendo que tiene un potencial de ahorro de 470 KWh-mes, 73 KG/CO2 por hora y US$450.000 por año. En 2013 generó ahorros por 162.463 KWh-mes, 25.507 KG/CO2 al mes y US$20.000 al mes.

## Confiabilidad

En 2013 se obtuvieron los siguientes resultados en materia de confiabilidad:

En 2014 de desarrollará un Proyecto de medición de la confiabilidad eléctrica en línea.

Se calculó el Indicador de confiabilidad en suministro de energía eléctrica y su proyección para cada una de las gerencias y vicepresidencias de la compañía, considerando los proyectos en desarrollo que mejorarán esta variable.

Se estableció la estrategia para desarrollar el Plan integral de energía en la zona de los Llanos Orientales, con el fin de suministrar de manera eficiente, confiable y costo-eficiente la energía requerida para desarrollar las actividades de producción de crudo y gas en la zona. Este plan incluyó también los procesos de transporte y exploración. En 2013, se seleccionó la alternativa técnica más conveniente para el suministro de energía a los campos de producción del departamento del Meta. En 2014 se construirá el caso de negocio para la ejecución de la alternativa seleccionada.

Se continuó con el plan de cierre de brechas de instalaciones eléctricas y levantamiento topológico de los sistemas asociados a las fuentes de energía, relacionado con señalización y adecuación de infraestructura, logrando:

- Minimizar las deficiencias en las instalaciones a través de inversiones de continuidad operativa, lo que mejoró la integridad mecánica.
- Avanzar en las certificaciones RETIE de seguridad de procesos.
- Prevenir los actos que puedan inducir a error a través de la disciplina operativa y el fortalecimiento de competencias.

Se inició el proyecto de conexión 230 KV, en la Subestación Comuneros en el Magdalena Medio, con el fin de apalancar el desarrollo del Proyecto de Modernización de la Refinería de Barrancabermeja, el aumento de la confiabilidad de la operación de Ecopetrol en la región y una disminución en los costos energéticos, generando ahorros en tarifa cercanos a $40 por KWh consumido.



*Planta de Orthoflow Barrancabermeja*

## Diversificación energética

En 2013 se continuó avanzando en la búsqueda de fuentes energéticas alternativas, lográndose los siguientes resultados:

- Finalizó el Estudio de medición solar - eólico para 13 sitios de la operación en Ecopetrol, el cual dio como resultado la identificación de 9 posibles aplicaciones de energía solar en la operación de la empresa, de acuerdo con el análisis tecnológico, ambiental y económico. Sin embargo, para la energía eólica, las condiciones meteorológicas encontradas no fueron favorables en estos sitios. En 2014, se tiene previsto iniciar la planeación de un proyecto en energía solar, cuyo objetivo está orientado a la reducción de emisiones, disminución de costos y aplicación de este tipo de energía en la empresa.

- Se obtuvo la patente de un aerogenerador (generador eléctrico movido por una turbina accionada por el viento), de baja velocidad, desarrollado a través del convenio Colciencias - Ecopetrol.

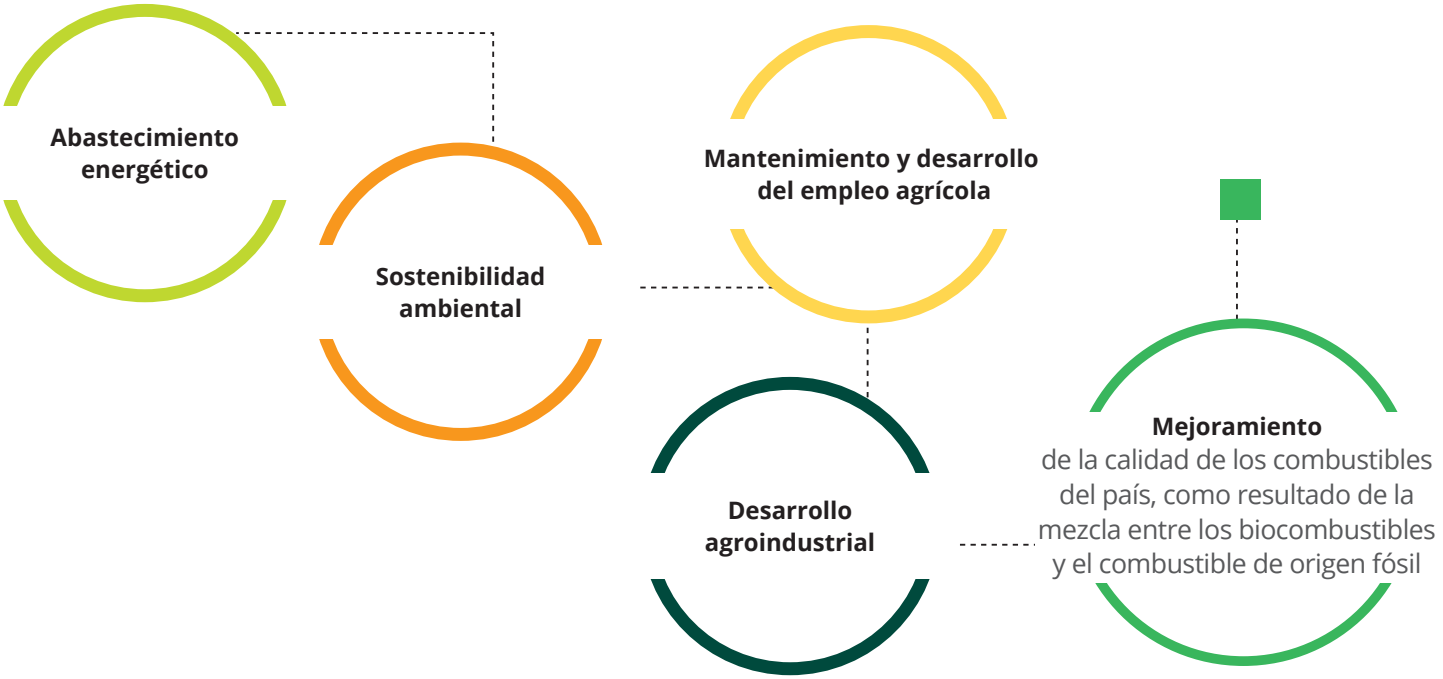
- Finalizó el estudio de factibilidad en pequeñas centrales hidroeléctricas para las zonas del sur del país y los Llanos Orientales. Resultado de esta evaluación, se desarrolló la factibilidad de cuatro proyectos que en 2014 serán objeto de análisis y toma de decisión sobre su ejecución, los cuales están enfocados en el suministro de energía en aquellas zonas de tarifas muy altas, donde el ahorro para generación con combustibles líquidos puede ascender al 50%.

- Luego de obtener los resultados del análisis de viabilidad técnico-económica en el proyecto de pequeñas centrales hidroeléctricas se reprogramó la fecha de inicio de los análisis de alternativas con geotermia para el año 2016.



# Biocombustibles

**Con el propósito de diversificar la canasta energética del país y minimizar la dependencia de combustibles no renovables, el gobierno colombiano promovió la producción y uso de los biocombustibles, bajo criterios de:**




El mercado de biocombustibles en Colombia es reglamentado por el gobierno. La regulación actual establece una mezcla obligatoria de etanol de máximo 10% en las ventas totales de gasolina (E10) y 10% de biodiesel en las ventas totales de diesel (B10), con excepción de la ciudad de Bogotá, en el que la mezcla de biodiesel se establece en el 8% (B8). Ecopetrol está autorizado a mezclar un pequeño porcentaje de la mezcla total de biodiesel, y el porcentaje restante es realizado por los mayoristas.

En este orden de ideas, Ecopetrol realizó compras de biodiesel en el 2013 por un total de 927.175 barriles, los cuales fueron mezclados en las refinerías de Cartagena y Barrancabermeja con combustible diesel motor, para su posterior venta a los distribuidores mayoristas. Estas compras se realizaron tanto a productores de biodiesel independientes como a la planta de biodiesel de Ecopetrol - Ecodiesel Colombia S.A., en la cual la compañía posee una participación accionaria del 50%.

Con el objeto de cumplir las metas que van más allá de la ley en materia de reducción de contaminantes en sus combustibles, Ecopetrol ha incursionado en dos grandes proyectos:





Ecopetrol cuenta con una participación accionaria del 91,43% en BioEnergy, un proyecto de producción de etanol que espera producir 115 millones de litros por año a partir del segundo semestre de 2014, fecha en que se prevé, entre en operación.

El proyecto incluye tanto el desarrollo industrial como el desarrollo agrícola. En 2011 se inició la construcción de la planta, la cual presenta un avance del 50%. El desarrollo agrícola contempla 14.500 hectáreas de caña de azúcar, de las cuales ya se han sembrado 7.000 hectáreas. También cuenta con ocho reservorios de agua para el riego de cultivo en época de verano y 25 kilómetros de callejones secundarios y terciarios. Adicionalmente, el proyecto contará con una reserva de recuperación forestal de 100 hectáreas, en las cuales se sembrarán especies nativas de la región.

Dada la naturaleza de energía limpia, el proyecto tendrá un impacto positivo en términos ambientales: el desarrollo agrícola incluirá cosecha 100% mecanizada, evitando las quemas de hojas; un adecuado proceso de biofertilización con residuos industriales; control biológico de plagas y enfermedades, en tanto que los residuos del proceso agrícola serán utilizados para producir la energía requerida por el proceso industrial, mientras que los excedentes serán vendidos al sistema de interconexión eléctrica del país.

Una vez se encuentre en funcionamiento, BioEnergy generará 406 empleos directos y 2.030 empleos indirectos.

En junio de 2010 inició sus operaciones Ecodiesel Colombia S.A, con una capacidad de producción de 100.000 toneladas de biodiesel obtenido de la refinación de aceite crudo de palma (CPO) al año, con un promedio de 2.000 Barriles Día Calendario (BDC).

La Planta de Biodiesel está ubicada dentro de la refinería de Barrancabermeja y suministra el biocombustible directamente por tubería al sistema de mezclas de la refinería, garantizando el abastecimiento y mezcla de un 2% de biodiesel al diesel de bajo azufre.

El B2 producido es almacenado y suministrado al interior del país por el sistema de poliductos, desde la Estación Galán hacia el interior del país. Este es un sistema único en Colombia y en América, que genera beneficios económicos por cuanto se evita el uso de carrotanques y se garantiza la lubricidad mínima del diesel de bajo azufre desde el refinador.

Desde su entrada en operaciones la Planta de Biodiesel ha producido 2.591.487 barriles. De estos, 821.222 barriles corresponden a la producción de 2013 y 814.265 barriles en 2012, lo que demuestra una mejora en la eficiencia de producción de la planta. Para la producción del biodiesel se requieren 25.000 hectáreas de cultivos de palma. Esta producción genera 1.500 empleos agrícolas y 6.100 empleos indirectos. Adicionalmente, la empresa genera 70 empleos directos, cinco aprendices practicantes y 11 empleos por outsourcing.

## Nuevos negocios o proyectos

En el 2013 se avanzó en dos iniciativas de negocio:

En 2013, la Superintendencia de Industria y Comercio otorgó a Ecopetrol la patente Proceso para hidrotratar aceite vegetal mezclado con fracciones pesadas del petróleo, la cual se suma a las patentes ya otorgadas del Biocetano® y las Bioparafinas. El proceso sirve para aprovechar la capacidad instalada en las refinerías, al coprocesar el aceite natural de origen vegetal junto con los derivados pesados del proceso de refinación.

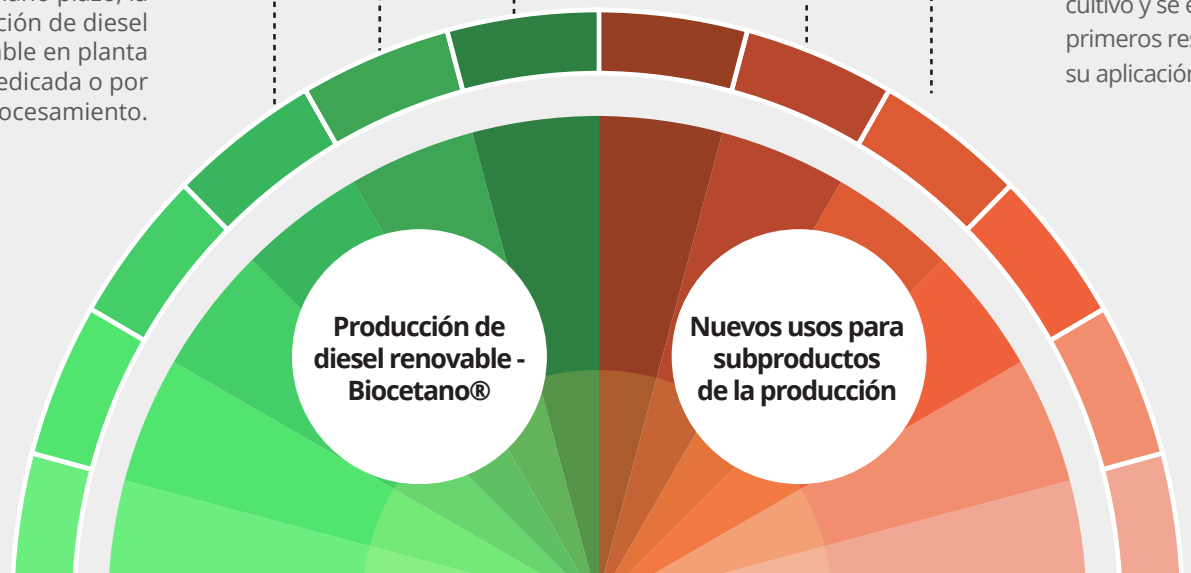
Por otro lado, los diferentes involucrados del sector que hacen parte del Comité 186 del ICONTEC, incluyendo a Ecopetrol, trabajaron en la construcción de las Normas Técnicas Colombianas para el diesel renovable puro y en mezcla, las cuales fueron aprobadas y publicadas durante 2013.

Ecopetrol continúa avanzando en los análisis técnicos y económicos que permitan, en un mediano plazo, la producción de diesel renovable en planta dedicada o por coprocesamiento.

Una de las iniciativas desarrolladas para la utilización de subproductos se relaciona con el uso alternativo de las vinazas, principal subproducto de la industria del etanol, en la que destaca la investigación del ICP para su uso como fertilizante en tierras de altillanura, donde se encuentra el proyecto de alcohol carburante de la empresa.

De acuerdo con los resultados experimentales realizados por el ICP, la solidificación de la vinaza mediante procesos termoquímicos ha permitido desarrollar un material sólido de características porosas, muy estable, que mejora las condiciones estructurales del suelo, el aporte de elementos como potasio y aloja microbiota, benéfica para los cultivos.

En 2013 se estableció un protocolo para la experimentación de este producto en cultivos de caña en el proyecto BioEnergy. Hacia el mes de octubre se inició la experimentación en el cultivo y se esperan los primeros resultados de su aplicación en el 2014.





*Cultivo de caña Bioenergy departamento del Meta.*

## Investigación en biocombustibles

En cuanto al proyecto de producción de biocombustibles, se tuvieron los siguientes avances en 2013:

### 1

En la línea de pirólisis, se finalizó el convenio con UNALMED (Universidad Nacional de Medellín) para realizar corridas controladas, repetibles y reproducibles de pirólisis rápida de biomasa para la obtención de bioaceite, obteniéndose buenos resultados sobre la caracterización del proceso y del bioaceite.

También se finalizó la construcción de la planta piloto de hydrocracking para la mejora del aceite de pirólisis, la cual iniciará sus corridas en el ICP durante 2014, y se firmó un acuerdo comercial con Dynamotive, líder mundial en la producción de aceite de pirólisis, con el objetivo de probar en su tecnología las biomasas lignocelulósicas de interés, pruebas que también se adelantarán en 2014.

### 2

Con respecto a la producción de biojet, se desarrolló el convenio con Axens para realizar pruebas de producción a partir de aceite crudo de palma y palmiste en planta piloto. Como resultado de las pruebas, se obtuvo información sobre los rendimientos de biojet, diesel renovable, otros subproductos y el consumo de materias primas como hidrógeno y catalizadores.

Adicionalmente, fueron obtenidos datos más precisos sobre los costos de inversión y costos de producción, los que serán utilizados en el análisis de la factibilidad económica y operacional del montaje de una planta dedicada.

### 3

La última línea de investigación en biocombustibles de segunda generación corresponde al etanol lignocelulósico.

En esta línea se cumplieron todos los hitos referentes a la escalación de los procesos de pretratamiento de la biomasa en los laboratorios del NREL (National Renewable Energy Laboratory), socio tecnológico del ICP. Estas pruebas sirvieron para corroborar la información obtenida en pruebas de laboratorio en la Universidad de Antioquia y para verificar los métodos y las variables de proceso.

Los resultados son muy satisfactorios y han permitido generar la masa crítica necesaria en Ecopetrol acerca de los procesos y la tecnología de producción de etanol de segunda generación. Para el 2014, se espera seguir escalando los procesos de pretratamiento y fermentación a una planta demostrativa para continuar con el proceso investigativo.



**4**

Se divulgaron los resultados del proyecto de investigación adelantado en convenio con el Ministerio de Minas y Energía, la Universidad Tecnológica de Pereira y Ecopetrol, que tenía como objetivo realizar 400 mil kilómetros de pruebas de desempeño, comparando el comportamiento de la mezcla de 20% de etanol y 80% de gasolina de origen fósil - E20, respecto a la mezcla de 10% de etanol y 90% de gasolina - E10. Estos resultados fueron llevados al Congreso Mundial de Energía en Corea, en octubre de 2013, entre otros escenarios nacionales e internacionales. Este trabajo demostró que técnicamente es posible pasar de mezclas E10 a mezclas E20 en vehículos considerados representativos del parque automotor colombiano.

**5**

Avanzó el proyecto de investigación desarrollado en convenio entre Ecopetrol y Ecodiesel que busca eliminar el HAZE del biodiesel, producido a partir del aceite crudo de palma. Los análisis de laboratorio muestran un rendimiento importante de mitigación del HAZE, los cuales fueron llevados a escala piloto en una planta que fue montada en diciembre del 2012 y puesta en operación en 2013 en la Planta de Biodiesel, de Ecodiesel.

Las pruebas a escala piloto arrojaron un buen comportamiento y mejoraron la calidad del biodiesel sometido al proceso. Paralelo a estas pruebas se inició el trámite de una patente que permitirá licenciar el método para su posterior comercialización a escala industrial. Este es el primer proyecto de investigación que se prevé, incorporará una nueva tecnología a escala industrial.

# Cambio climático

**En el 2013 se consolidó la estrategia climática de Ecopetrol, que busca lograr una operación baja en emisiones de carbono y reducir la vulnerabilidad de las operaciones a los efectos del cambio climático.**

Esta estrategia cuenta con 11 líneas de acción, agrupadas en cuatro ejes estratégicos:




En el eje estratégico de Mitigación, en 2013 se implementaron 11 proyectos de optimización de procesos, eficiencia energética y aprovechamiento de gas, que representan una reducción de 215.314 toneladas de $CO_2$ durante un año de operación, superando la meta establecida para el año (133.500 toneladas).

Teniendo como base el portafolio de proyectos con potencial de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) construido en 2013 para el período 2014-2016, se identificaron y seleccionaron los proyectos a implementar en 2014, estableciendo para esos proyectos una meta de reducción de emisiones de 221.009 toneladas durante un año de operación, la cual forma parte del Tablero Balanceado de Gestión (TBG) de la empresa.

En lo que tiene que ver con compensación de emisiones, se destinaron $8.600 millones para cofinanciar el desarrollo de siete proyectos de reforestación y deforestación evitada en diferentes regiones del país, que se desarrollarán en los próximos tres años. Con estos proyectos se logrará la siembra de 990 hectáreas de sistemas forestales y se evitará la degradación de 2.000 hectáreas, lo que redundará en la reducción o captura de 220.000 toneladas de $CO_2$.

Adicional a los resultados anteriores, dos de estos proyectos tienen beneficios importantes en la salud de los habitantes de 4.000 hogares rurales de los departamentos de Antioquia y Santander, mediante la sustitución de un número igual de estufas tradicionales utilizadas para la cocción de alimentos utilizando

Para apoyar el programa de mitigación de gases de efecto invernadero que adelanta el Instituto Colombiano del Petróleo, se inició el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Análisis tecnológico y ambiental de las tecnologías de Captura, Uso y Almacenamiento de Carbono (CCUS), como alternativa de mitigación de grandes volúmenes de $CO_2$.
- Piloto de inyección de $CO_2$ orientado a su utilización en procesos de Recuperación Mejorada de Petróleo (EOR).
- Evaluación del potencial de expansión de la utilización de gases de chimenea y $CO_2$ para procesos EOR en Ecopetrol.




leña, por estufas ecoeficientes. Un estudio realizado para el Banco Mundial (Larsen, 2004) muestra que cerca del 60% de los hogares rurales y 3% de los urbanos, utilizan leña como principal combustible para la cocción de alimentos, lo que representa en términos de afectaciones por infecciones respiratorias agudas y muertes, entre el 16 y el 25% del total de las enfermedades de este tipo registradas en el país, principalmente en niños y mujeres.

Durante 2013 se avanzó en la estructuración de un NAMA (Medidas Nacionales Apropiadas de Mitigación), orientado a la reducción de fugas, venteos y quemas de gas, aplicando

los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que pueda ser replicado adicionalmente por todas las empresas del sector de hidrocarburos que operan en el país.

En el eje de Vulnerabilidad y adaptación, Ecopetrol definió el cambio climático como un riesgo empresarial, estableciendo en 2013 un plan de tratamiento a implementar durante los próximos cuatro años, con acciones concretas para la mitigación de sus causas principales, como la identificación de la vulnerabilidad de la infraestructura de la empresa, el diseño e implementación de medidas de adaptación en áreas identificadas como críticas y el análisis y cuantificación de riesgos y oportunidades asociados a aspectos regulatorios y físicos del clima.

En el eje estratégico de Tecnología e investigación, y en desarrollo de los acuerdos suscritos en 2012 con la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) y el Ministerio de Ambiente de Canadá, se realizaron estudios de medición y prefactibilidad para la recuperación de fugas y venteos de metano, a través de los cuales se realizó el diseño conceptual de una unidad de recuperación de vapores que permitirá evitar la emisión de 205 millones de pies cúbicos de metano, los cuales representan alrededor de 9.800 toneladas de $CO_2e$.

En total, se han realizado estudios similares en tres superintendencias de la empresa, identificando oportunidades para la recuperación de 63 millones de pies cúbicos de gas, que representan aproximadamente 17.000 toneladas de $CO_2e$.

Durante el año se desarrollaron acciones de inspección y mantenimiento de las fugas identificadas en el 2012 en la Superintendencia de Operaciones de Mares, realizando ajustes en la operación, que permitieron evitar la emisión de 15.000 toneladas de $CO_2e$.

Por otra parte, con el apoyo del gobierno de Canadá y como resultado de las mediciones realizadas en 2012, se identificaron oportunidades de reducción cercanas a las 500.000 toneladas/año en actividades de producción, refinación y transporte, a través de procesos de recuperación de gas enviado a TEA, programas de sincronización de calentadores de crudo, programas de ajuste de motores, optimización de redes de vapor, reducción de quemas y optimización de redes de gas combustible, entre otras.

En la línea estratégica Participación en la construcción de documentos de política, en 2013 se continuó apoyando al Gobierno Nacional en la construcción de la estrategia colombiana de desarrollo baja en carbono, formando parte de los comités de expertos creados para su construcción, apoyando la identificación y selección de medidas de mitigación, los análisis de costoefectividad y el diseño de los escenarios de mitigación para el sector del petróleo y gas.

# Inventario de emisiones atmosféricas

**En 2013 entró en operación la solución informática SAP-EC (Environmental Compliance), que permite estimar las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) y Contaminantes Criterio a partir de información de consumo. Esta información es capturada mediante integración de herramientas existentes, mejorando con esto la confiabilidad de los datos y la oportunidad en la toma de decisiones en el tema de emisiones atmosféricas.**

En línea con lo anterior y en desarrollo del proceso de mejora continua del inventario de emisiones, durante 2013 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Actualización del método de estimación de emisiones por fuentes de combustión para los contaminantes CO2 y SOx, pasando del cálculo por factores de emisión a balance de masa, esto a partir de las cromatografías y análisis elementales de los combustibles gaseosos y líquidos utilizados en los equipos de combustión de Ecopetrol.

Ajuste a la estimación de emisiones para tratamiento de aguas residuales para el proceso de Producción, siguiendo la recomendación de los estándares de Arpel y Corinair.

Inclusión de nuevas instalaciones en la Vicepresidencia de Producción.

Durante 2013 las emisiones estimadas de GEI fueron de 8.580 kilotoneladas de CO2e, las cuales muestran un incremento desde el año 2010, debido al aumento de la producción de Ecopetrol en los últimos cinco años (ver tabla 40).

Por su parte, en el gráfico 38 se presentan los resultados del inventario por fuente de emisión: combustión, fuentes móviles, venteo/proceso, fugitivas, teas y consumo de electricidad. Y en los gráficos 39 y 40, las emisiones directas e indirectas desglosadas por proceso.

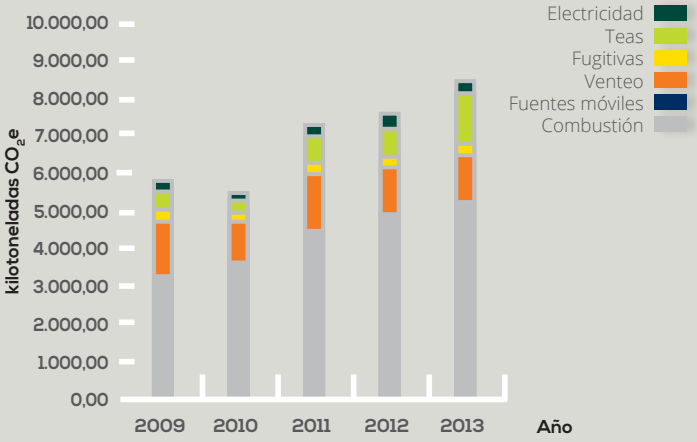
**Tabla 40.**
Emisiones anuales de $CO_2$ (kilotoneladas)

| Alcance | 2009 | 2010 | 2011 | 2012* | 2013** |
|---|---|---|---|---|---|
| Directa/Scope 1 | 5.714 | 5.540 | 6.919 | 7.273 | 8.277 |
| Indirecta/Scope 2 | 167 | 188 | 210 | 261 | 303 |
| TOTAL | 5.881 | 5.728 | 7.129 | 7.534 | 8.580 |

** Datos ajustados con base en validación de información para 2012.*
*** Corresponde a información inventariada para los 11 primeros meses del año y promediada para el mes de diciembre de 2013. Estos datos pueden cambiar, una vez se cuente con la información definitiva.*

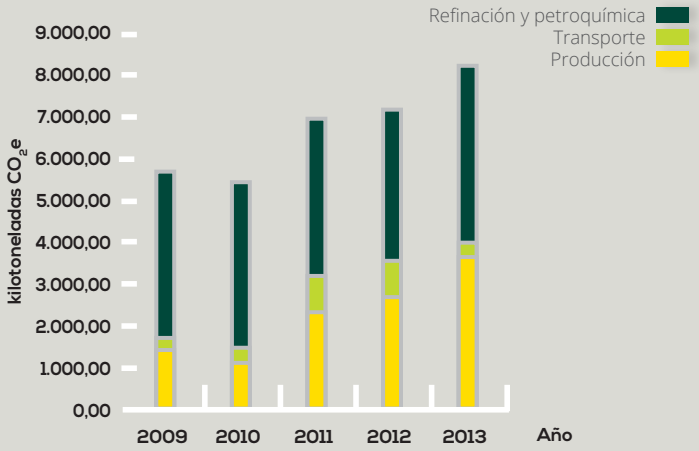
Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 38.**
Emisiones totales por tipo de fuente



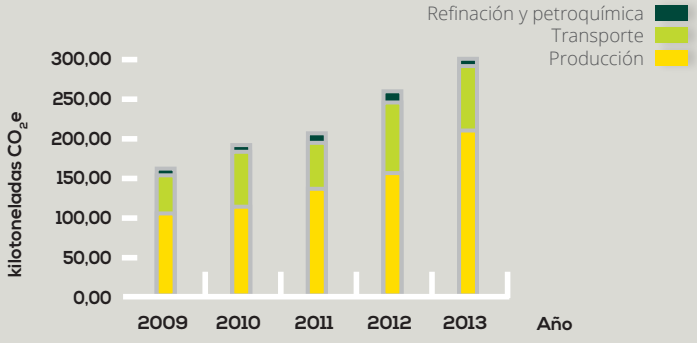

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 39.**
Emisiones directas por procesos




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 40.**
Emisiones indirectas por procesos




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

Los indicadores de intensidad de carbono para los procesos de producción y refinación y petroquímica, calculados para el 2013, fueron los siguientes (*):

**Refinación y Petroquímica**




kg CO2e/
Barriles cargados

**Producción**




kg CO2e/BEP

* Corresponde a información inventariada para los 11 primeros meses del año y promediada para el mes de diciembre. Estos datos pueden cambiar una vez se cuente con la información definitiva.

Las tablas 41 a 43 muestran la evolución de las emisiones por tipo de contaminante ($CO_2$, $CH_4$ y $N_2O$).

**Tabla 41.**
Emisiones de $CO_2$ (kilotoneladas)

| Alcance | 2009 | 2010 | 2011 | 2012* | 2013** |
|---|---|---|---|---|---|
| Directa/Scope 1 | 5.280 | 5.091 | 6.295 | 6.761 | 7.574 |
| Indirecta/Scope 2 | 166 | 187 | 209 | 260 | 302 |

** Datos ajustados con base en validación de información para 2012.*
*** Corresponde a información inventariada para los 11 primeros meses del año y promediada para el mes de diciembre de 2013. Estos datos pueden cambiar, una vez se cuente con la información definitiva.*

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Tabla 42.**
Emisiones de $CH_4$ (kilotoneladas)

| Alcance | 2009 | 2010 | 2011 | 2012* | 2013** |
|---|---|---|---|---|---|
| Directa/Scope 1 | 20 | 21 | 24 | 19 | 27 |
| Indirecta/Scope 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

** Datos ajustados con base en validación de información para 2012.*
*** Corresponde a información inventariada para los 11 primeros meses del año y promediada para el mes de diciembre de 2013. Estos datos pueden cambiar, una vez se cuente con la información definitiva.*

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Tabla 43.**
Emisiones de $N_2O$ (kilotoneladas)

| Alcance | 2009 | 2010 | 2011 | 2012* | 2013** |
|---|---|---|---|---|---|
| Directa/Scope 1 | 0,06 | 0,06 | 0,11 | 0,11 | 0,09 |
| Indirecta/Scope 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

** Datos ajustados con base en validación de información para 2012.*
*** Corresponde a información inventariada para los 11 primeros meses del año y promediada para el mes de diciembre de 2013. Estos datos pueden cambiar, una vez se cuente con la información definitiva.*

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

*Paisaje Llanos Orientales*





## Emisiones de contaminantes criterio

En la tabla 44 se presentan las emisiones de contaminantes criterio generadas por la empresa en los últimos cinco años.

**Tabla 44.**
Emisiones de contaminantes criterio (kilotoneladas)

| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013* |
|---|---|---|---|---|---|
| NOx | 16,6 | 18,5 | 18,8 | 23,0 | 22,9 |
| SOx | 15,2 | 18,3 | 14,1 | 14,2 | 17,1 |
| CO | 253,0 | 223,5 | 252,1 | 219,0 | 247,4 |
| MP | 4,3 | 3,8 | 4,4 | 2,9 | 3,3 |
| VOC | 18,7 | 14,7 | 73,8 | 65,8 | 83,7 |

** Corresponde a información inventariada para los 11 primeros meses del año y promediada para el mes de diciembre. Estos datos pueden cambiar una vez se cuente con la información definitiva*

Fuente: Ecopetrol, Secretaría General

BUENA
**PRÁCTICA**

# Emisiones atmosféricas: entre menos, mejor

**Ecopetrol consolidó un sistenma de gestión que le permite monitorear en forma confiable las emisiones atmosféricas que generan sus negocios**

El monóxido y el dióxido de carbono son los principales componentes del efecto invernadero, causante del calentamiento global que está alterando el clima del planeta.

Las industrias que más los producen son las extractivas, entre ellas la petrolera. Cada equipo de combustión, cada motor, cada horno y hasta cada pequeña válvula o brida hacen parte del complejo mundo de la infraestructura petrolera.

Por ello, consciente de su compromiso con la ecoeficiencia y con minimizar y mitigar el impacto que sus actividades tienen en el medioambiente, en 2008 Ecopetrol comenzó a estructurar un sistema que le permitiera hacer gestión sobre todos aquellos factores que generan gases en sus operaciones.

Es así como creó el Sistema de Gestión de Emisiones Atmosféricas (Sigea), cuyo objetivo es implantar soluciones técnicas tendientes a inventariar, monitorear, reportar, optimizar procesos y mitigar el impacto que generan esas emisiones provenientes de la operación diaria, tanto en su negocio de producción como en los de refinación, transporte y petroquímica.

El montaje y consolidación del Sistema de Emisiones Atmosféricas ha correspondido al trabajo conjunto entre el Instituto Colombiano del Petróleo (ICP), la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) y la Dirección de HSE, quienes han liderado este proyecto. Particularmente, el ICP se ha encargado de la asesoría técnica levantando el inventario de fuentes de emisión y contando con el algoritmo para el cálculo de las emisiones. Por su parte, la DTI contribuyó para que la herramienta informática diseñada por SAP se convirtiera en un sistema estandarizado, confiable y centralizado para gestionar las emisiones.

Esta herramienta informática, que se alimenta mediante datos estimativos hechos a partir de los factores de emisión que derivan en algoritmos internacionalmente aceptados y conocida como SAP Environment and Compliance, fue objeto de reconocimiento en el XIV Congreso Colombiano de la Asociación de Usuarios de SAP (ASUP) en agosto de 2013. Allí ganó en la categoría de innovación por ser la primera solución informática creada para el cálculo de emisiones atmosféricas en el sector petrolero del país.

Hoy cada dependencia de Ecopetrol conoce el cálculo de las emisiones que se generan en sus áreas. “El sistema permite identificar e inventariar todas las fuentes de emisión que hay en los negocios para calcular las emisiones y hacerles un monitoreo permanente. Nos propusimos llegar a todas las fuentes porque, por ejemplo, una válvula sin mantenimiento




*Equipos de compresión instalados en pozos productores en el campo Castilla, en El Meta.*

genera una emisión de gas o de aire que no se ve, que no se siente ni se huele, pero que termina impactando en la atmósfera", dice Sandra Yaneth Pérez, profesional de la Dirección de HSE de Ecopetrol.

## Hacia dónde vamos

De acuerdo con el Protocolo de Kioto, 187 países, incluida Colombia, se comprometieron a trabajar en programas para mitigar el cambio climático mediante proyectos que contemplan remover los obstáculos para limitar las emisiones o incrementar la capacidad de captura de carbono a través de eficiencia energética, uso de energía renovable y mejoramiento de tecnologías, entre otros.

De acuerdo con el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), organismo encargado de medir las emisiones a nivel país y de reportar las emisiones de GEI al Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, a fines de 2012 Ecopetrol aportaba el 4% del total de emisiones de Colombia, con 7,5 millones de toneladas de $CO_2$ equivalente.

Es así como en 2012 se tomaron dos medidas concretas: por una parte se comenzó a incluir el indicador de reducción de gases efecto invernadero de sus operaciones en su Tablero Balanceado de Gestión (TBG) y, por la otra, se estableció una meta voluntaria de reducción de 279.000 toneladas de $CO_2$, la cual se cumplió mediante la implementación de 13 proyectos en diferentes áreas de negocio que permitieron una disminución de 283.927 toneladas.

"Desde el año 2009 nos fijamos la meta de ser la Superintendencia pionera en proyectos de reducción de emisiones en Ecopetrol, y los primeros resultados se obtuvieron en 2010, año en el que hubo una reducción de 42.590 toneladas de $CO_2$ equivalente, gracias a los primeros equipos de compresión instalados en anulares de los pozos productores del Campo Llanito. Para 2013, la reducción alcanza las 57.653 toneladas, lo que demuestra que año tras año continuamos aportando a este importante logro técnico ambiental", dice el ingeniero Edward Ribero, superintendente de Operaciones de Mares, una de las áreas más destacadas por su compromiso con la reducción de estos gases.

Con este tipo de acciones, con la gestión y reducción de las emisiones atmosféricas, Ecopetrol cumple con sus objetivos de producir barriles limpios que contribuyen al mejoramiento del medioambiente y, por ende, de la calidad del aire que respiran los colombianos.




## Mejoramiento de la calidad de combustibles

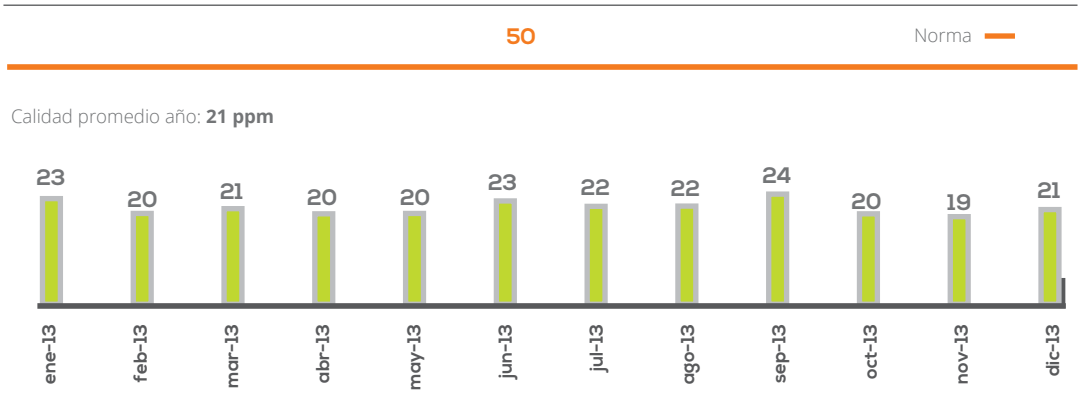
A partir del 1º de enero de 2013, Ecopetrol comenzó a distribuir diesel limpio de 50 partes por millón de azufre (ppm) en todo el país, un combustible que desde 2010 ya se venía entregando en Bogotá, el Valle de Aburrá y para los sistemas de transporte masivo del país.

Con la distribución de diesel con menor contenido de azufre en todo el territorio nacional, Colombia se ubica segunda en Suramérica, solo superado por Chile, en la calidad de su combustible diesel (considerando contenido de azufre y porcentaje de cobertura). Este es un nuevo hito en el desarrollo de la estrategia corporativa de Ecopetrol para mejorar la calidad del aire que respiran los colombianos.

La reducción del azufre en el diesel cobra más relevancia si se tiene en cuenta que en los últimos cinco años Colombia ha pasado de consumir 95 mil a 110 mil barriles diarios y la proyección de demanda sigue en aumento.

En los gráficos 41, 42 y 43 se muestra la calidad promedio mensual del producto entregado por Ecopetrol en la Refinería de Barrancabermeja durante el año 2013.

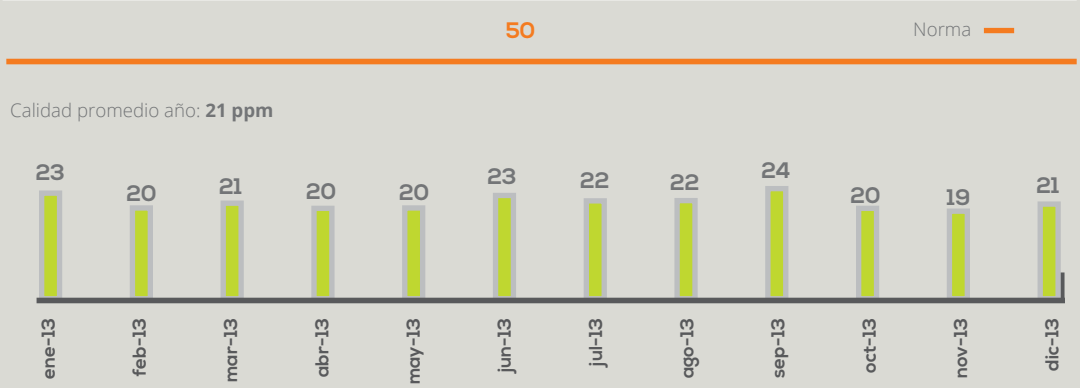
**Gráfico 41.**
Contenido de azufre en el diesel en Bogotá - Cifras en partes por millón (ppm)




Ecopetrol está entregando desde el 1º de julio de 2010 diesel de menos de **50 ppm** de azufre a Bogotá

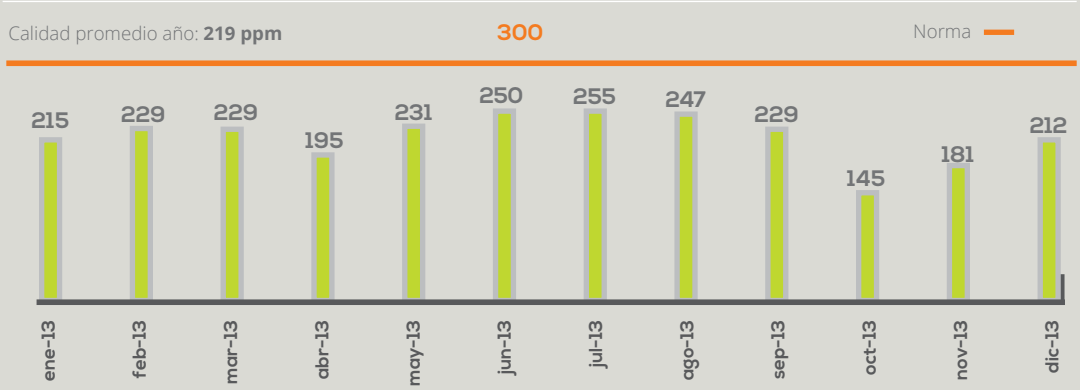
Fuente: Ecopetrol, Instituto Colombiano del Petróleo

**Gráfico 42.**
Contenido de azufre en el diesel resto del país - Cifras en partes por millón (ppm)




Fuente: Ecopetrol, Instituto Colombiano del Petróleo

**Gráfico 43.**
Contenido de azufre en la gasolina del país - Cifras en partes por millón (ppm)




Fuente: Ecopetrol, Instituto Colombiano del Petróleo

Como muestra de su compromiso con el medioambiente, en 2013 Ecopetrol realizó el Foro Entorno para el Mejoramiento de la Calidad del Aire del País, con la asistencia del Ministerio de Minas y Energía y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Como resultado de este evento, surgieron tres compromisos:

**1**

Iniciar un estudio de línea base de la calidad del aire en Colombia.

**2**

Poner en marcha un mecanismo de concertación de políticas de calidad de aire de largo plazo.

**3**

Dinamizar la puesta en marcha del servicio de sistema de calidad de combustibles a lo largo de la cadena y continuar los estudios de escenarios alternos de implementación de esta iniciativa, considerando las sinergias con los combustibles producidos en la Refinería de Cartagena, una vez que el proyecto de modernización de la misma entre en servicio.

# GESTIÓN AMBIENTAL DE SÓLIDOS

## Materiales

**En 2013 se realizaron negocios con 3.895 contratistas por valor de $20.549 millones, mediante 15.204 procesos: 13.875 con nacionales y 1.329 con extranjeros. Esto representa un incremento del 13% del valor contratado con respecto al 2012, cuando se realizaron negocios por valor de $18.158 millones.**

Según catalogación con base en los códigos UNSPSC, en la tabla 45 se describen las compras realizadas en los últimos tres años.

**Tabla 45.**
Compras según categoría (cifras en pesos)

| | 2011 | 2012 | 2013 |
|---|---|---|---|
| Combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y materiales anticorrosivos | 52.214.570.586 | 148.055.601.619 | 106.051.173.254 |
| Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía | 790.999.053.051 | 108.458.046.636 | 170.446.371.659 |
| Maquinaria de minería y perforación de pozos y accesorios | 40.792.290.699 | 126.955.015.707 | 242.325.872.525 |
| Herramientas y maquinaria en general | 66.694.018.708 | 12.427.077.735 | 7.807.683.094 |
| Maquinaria y accesorios para construcción y edificación | N/A | N/A | 2.823.828.928 |
| Componentes y suministros de fabricación, estructuras, obras y construcciones | N/A | N/A | 20.268.151.840 |
| Productos químicos incluyendo los bioquímicos y gases industriales | 223.315.619.967 | 77.370.034.299 | 171.320.476.395 |
| Maquinaria y accesorios de fabricación y transformación industrial | N/A | N/A | 4.403.513.348 |
| Componentes y suministros de fabricación | 204.725.675.020 | 557.238.901.085 | 42.445.605.363 |
| Material, accesorios y suministros de plantas y animales vivos | N/A | N/A | 1.322.204.811 |
| Resina y colofonia y caucho y espuma y película y materiales elastoméricos | N/A | N/A | 17.129.820 |
| Maquinaria, accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento y almacenamiento de materiales | N/A | N/A | 23.863.716.537 |
| Componentes y suministros electrónicos | N/A | N/A | 47.955.547.618 |
| Materiales de minerales y tejidos y de plantas y animales no comestibles | N/A | N/A | 937.310.745 |
| Materiales y productos de papel | N/A | N/A | 9.206.630.810 |
| Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes | N/A | N/A | 9.117.081.100 |
| Suministros, componentes y accesorios eléctricos y de iluminación | 16.253.050.191 | 105.019.192.246 | 32.740.748.781 |

**Sistemas, equipos y componentes de distribución y acondicionamiento**

20.637.028.266
2011

260.298.574.582
2012

726.134.486.687
2013

**Equipos y suministros de defensa, orden público, protección y seguridad**

N/A
2011

5.171.944.271
2012

14.864.633.077
2013

**Ropa, maletas y productos de aseo personal**

N/A
2011

N/A
2012

11.753.845
2013

**Servicios medioambientales**

80.263.609.724
2011

22.035.499.358
2012

1.796.108.149
2013

**Servicios editoriales, de diseño, gráficos y de bellas artes**

2.664.853.852
2011

73.086.310
2012

N/A
2013

**Equipo de laboratorio, medida, observación y comprobación**

21.178.391.832
2011

42.140.032.116
2012

88.816.519.420
2013

**Equipo y suministros de limpieza**

3.113.201.642
2011

1.081.509.693
2012

6.499.390.185
2013

**Productos publicados**

N/A
2011

620.129.594
2012

N/A
2013

**Servicios de transporte, almacenaje y correo**

29.439.746.579
2011

N/A
2012

N/A
2013

**Servicios sanitarios**

37.152.600.575
2011

N/A
2012

N/A
2013

**Equipo, accesorios y suministros médicos**

N/A
2011

2.925.078.512
2012

4.885.587.746
2013

**Maquinaria, equipo y suministros para la industria de servicios**

N/A
2011

N/A
2012

26.777.225
2013

**Muebles y mobiliario**

8.665.639.496
2011

4.095.969.086
2012

11.929.195.704
2013

**Servicios de gestión, profesionales de empresa y administrativos**

1.518.528.026
2011

N/A
2012

N/A
2013

**Servicios de seguridad**

70.000
2011

30.351.499.295
2012

N/A
2013

**Telecomunicaciones y radiodifusión de tecnología de la información**

10.093.391.081
2011

93.598.004.370
2012

113.005.294.555
2013

**Equipos, suministros y accesorios deportivos y recreativos**

N/A
2011

N/A
2012

1.590.211.135
2013

**Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artesanía y equipamiento, material, accesorios y suministros para educación**

N/A
2011

N/A
2012

2.354.446.918
2013

**Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología**

N/A
2011

19.587.055.501
2012

27.280.265.185
2013

**Cargo directo**

83.082.736.949
2011

17.823.474.930
2012

N/A
2013

**Equipo, accesorios y suministros de oficina**

9.625.229.304
2011

21.117.945.828
2012

22.884.695.395
2013

**Alimentos, bebidas y tabaco**

N/A
2011

N/A
2012

2.195.766.464
2013

**Servicios de construcción y mantenimiento**

N/A
2011

N/A
2012

67.023.408
2013

**Equipo y suministros de imprenta, fotográficos y audiovisuales**

N/A
2011

N/A
2012

1.602.301.114
2013

**Muebles, accesorios, electrodomésticos y productos electrónicos de consumo**

N/A
2011

N/A
2012

7.336.621.848
2013

**Servicios de producción y fabricación industrial**

9.936.901.978
2011

N/A
2012

N/A
2013

## TOTAL

1.712.366.207.526
2011

1.656.443.672.772
2012

1.926.334.124.686
2013

Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento

# Contratación verde

**En Ecopetrol se entiende que la responsabilidad en todo el ciclo de vida de sus productos y servicios involucra a los grupos de interés, tanto al interior de la empresa como a los contratistas y proveedores de bienes y servicios.**

Es por ello que a partir de 2009 Ecopetrol incorporó la Estrategia de contratación verde en la visión de sostenibilidad y en la estrategia de negocio de la compañía, e inició su implementación por etapas, permitiendo mitigar el riesgo de limitar la oferta de bienes y servicios, de tal forma que los proveedores y contratistas se pudieran adaptar a las nuevas exigencias y compromisos relacionados con el desempeño ambiental de los bienes y servicios requeridos por la compañía.

**Dentro del Plan 2013 - 2016 se tienen previstas las siguientes actividades:**

- Incorporar condiciones técnicas para asegurar el suministro de bienes y servicios que cuenten con certificaciones ambientales y que dentro de sus procesos productivos incorporen criterios de Green Supply Chain, incorporando criterios ambientales para la toma de decisiones en procesos de compra y contratación, y requisitos u obligaciones de postconsumo a proveedores.
- Realizar el análisis de ciclo de vida para aquellos bienes y servicios prioritarios y que generan un alto impacto ambiental (Life Cycle Assesment, Life Cycle Cost).
- Definir un sistema de indicadores de desempeño ambiental para el seguimiento de la Green Supply Chain.

En el 2013 se obtuvieron los siguientes resultados:

Ajuste a la estructura del clausulado verde y elaboración de las nuevas cláusulas para 30 bienes y servicios priorizados, dando énfasis en aspectos tales como: manejo de residuos a través de programas de postconsumo, restricción en el uso de sustancias prohibidas, incremento en el uso de equipos de bajo consumo o que utilizan combustibles limpios, y certificación de la mejora del desempeño ambiental de los bienes y servicios ofrecidos, entre otros.

Desarrollo de hojas metodológicas de los indicadores ambientales que permitirán dar seguimiento a la estrategia de contratación verde en los aspectos relacionados con: reducción del consumo de energía; reducción de la disposición final de residuos en vertederos; reducción del uso de sustancias peligrosas; incremento del reciclaje de residuos; reducción de las emisiones de GEI y reducción del consumo de agua.

Actualización y ampliación de la lista de bienes y servicios definidos en el plan piloto, hasta completar 40 bienes y servicios que fueron priorizados por su impacto en el desempeño ambiental, en la responsabilidad social de la compañía y por su aporte a las metas del Gobierno en su Plan Nacional de Desarrollo.

Incorporación de criterios de desempeño ambiental y ecoeficiencia en la planeación de los procesos de contratación de los sistemas de levantamiento artificial y en el tratamiento y valorización de lodos aceitosos, de tal forma que se consideren las consecuencias ambientales, económicas y sociales en el diseño y uso de materias primas e insumos, métodos de fabricación y producción, medios de transporte y distribución, prácticas operativas, manejo integral de emisiones y residuos, y adecuada disposición de éstos, a todo lo largo de la cadena de suministro.

Realización, mediante la metodología de Análisis de ciclo de vida, de la comparación de tres alternativas tecnológicas de obras civiles para facilidades de perforación, específicamente para la construcción de las plataformas para el montaje de los equipos de perforación, lo que permite establecer los beneficios ambientales por el uso de las nuevas tecnologías frente a los sistemas tradicionales.

Incorporación del clausulado verde en 948 procesos de contratación relacionados con el suministro de bienes y servicios, lo que implicó gestionar contratos verdes por un valor de $549.239 millones

## Chemical Leasing

Desde el 2007 Ecopetrol viene implementando la estrategia de Chemical Leasing, un modelo de negocios para el uso sostenible de productos químicos que apalanquen los compromisos mundiales de las cumbres de desarrollo sostenible. Es así como el modelo se centra en el valor agregado de los productos químicos en lugar de la compra-venta tradicional y, por lo tanto, busca tener una responsabilidad compartida entre proveedor y usuario.

En 2010 Ecopetrol obtuvo el primer puesto durante el Chemical Leasing Award, evento que tuvo lugar en Praga, Checoslovaquia y fue organizado por la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Ministerio Federal de Agricultura, Ambiente, Bosques y Manejo de Aguas de Austria (BMLFUW). Este premio reconoce y premia la implementación exitosa y adecuada de insumos químicos durante todo el ciclo de vida del producto y la disposición de desechos peligrosos.

Ecopetrol ha continuado con la incorporación de esta metodología dentro del proceso estratégico de abastecimiento. El objetivo de la empresa es incorporar esta mejor práctica internacional para dos procesos de compra en el año 2014 y establecer meta y plan de trabajo 2014-2016 para la aplicación a otros bienes y servicios de alto impacto en la operación.

# Residuos sólidos

Durante 2013, y como parte de la estrategia de ecoeficiencia, se desarrollaron los siguientes lineamientos para la gestión integral de residuos en Ecopetrol:

- Guía para la gestión integral de residuos
- Instructivo para la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos.

En 2013 la generación de residuos peligrosos y no peligrosos fue de 302.673,71 toneladas, 47,6% mayor a lo generado en el 2012 (ver tabla 46).

El incremento en la generación de residuos no peligrosos fue un 37,05% mayor con respecto al 2012, lo que se debe principalmente al cambio en las frecuencias de las actividades de mantenimiento, mejoramiento de instalaciones físicas y otras actividades operativas, las que generan principalmente escombros, elementos en concreto y agregados, madera y metales. El proceso que generó más residuos no peligrosos fue refinación, seguido de producción y transporte.

De este total, un 29,88%, es decir un 8,8% más de lo reportado en el 2012, se manejó por aprovechamiento (reciclaje, reutilización, etc.); un 1,4% se llevó a compostaje y el 68%, es decir un 8% menos que lo reportado en el 2012, fue llevado a relleno sanitario o escombrera.

Los datos reportados dan soporte a la implementación de programas de compostaje y al fortalecimiento del programa de reciclaje en las áreas operativas que tiene por objeto la minimización de la disposición final de los

**Tabla 46.**
Generación de residuos sólidos (toneladas)

| RESIDUOS NO PELIGROSOS | RESIDUOS PELIGROSOS | TOTAL |
|---|---|---|
| 117.494,8 2010 | 52.118,7 2010 | 169.613,7 2010 |
| 93.028,96 2011 | 36.958,14 2011 | 129.987,1 2011 |
| 109.462,5 2012 | 95.555,4 2012 | 205.017,9 2012 |
| 150.069,73 2013 | 152.603,97 2013 | 302.673,71 2013 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

residuos sólidos domésticos en rellenos sanitarios o escombreras.

Por su parte, la generación de residuos peligrosos en 2013 se incrementó un 51,7% respecto a 2012. Este incremento se presentó porque en el cálculo de los residuos peligrosos para el periodo 2013 se tuvieron en cuenta:

- La entrada en operación de cinco nuevos campos de producción que revirtieron a la compañía (Andalucía, Chenche, Pulí B, Totare, Toqui Toqui).
- La atención de contingencias debido a los múltiples atentados que sufrió la infraestructura petrolera.
- Los residuos hospitalarios generados en la Policlínica de Barrancabermeja.

El aumento de los volúmenes de residuos sólidos peligrosos generados proviene de elementos impregnados de hidrocarburos (trapos, bayetillas, estopas, guantes, papel, materiales absorbentes, cartuchos filtrantes, etc.); arcillas, arenas, catalizadores impregnados de hidrocarburos, lodos de tanques; bolas de cerámica (material cerámico, catalizadores u otras sustancias tóxicas).

El 43% de los residuos peligrosos generados fueron aprovechados a través de la reutilización o reciclaje (ver tabla 47), en tanto que el 52,83% de los residuos peligrosos generados fueron sometidos a tratamiento por biorremediación e incineración a través de la gestión realizada con terceros. Estas actividades visibilizan e incentivan buenas prácticas en el manejo de residuos peligrosos.

**Tabla 47.**
Manejo de residuos sólidos peligrosos (kg)*

| APROVECHAMIENTO (RECICLAJE, REGENERACIÓN, REUTILIZACIÓN DIRECTA) | TRATAMIENTO (INCINERACIÓN, BIORREMEDIACIÓN, TECNOLOGÍAS AVANZADAS) | DISPOSICIÓN (RELLENO DE SEGURIDAD) |
|---|---|---|
| 472.537 2010 | 97.745.318 2010 | 772.810 2010 |
| 13.037.411 2011 | 218.038.844 2011 | 5.547.613 2011 |
| 10.857.994 2012 | 99.338.696 2012 | 17.288.732 2012 |
| 65.966.632 2013 | 80.626.228 2013 | 6.011.113 2013 |

** Los datos aquí reportados corresponden a la gestión interna realizada por Ecopetrol como generador y a través de terceros para el manejo de los residuos peligrosos, siguiendo lo estipulado en el Decreto 4741 de 2005.*

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

## Logística inversa

En 2013, el Programa de logística inversa continuó desarrollando estrategias para la disposición de Materiales y Activos no Requeridos para la Operación (MANRO), buscando garantizar el aprovechamiento de los mismos por terceros de una forma acorde con el ordenamiento legal, y a su vez, obteniendo beneficios económicos y generando desarrollo sostenible.

Los resultados de la gestión de Logística Inversa en 2013 se describen en la tabla 48.

Teniendo en cuenta la estrategias de disposición de residuos tales como bombillas fluorescentes, pilas, llantas y toner definidas en 2012, durante 2013 se firmaron acuerdos de precio con proveedores para la entrega de residuos a cero pesos, a través de programas postconsumo para pilas y luminarias. Igualmente, se firmó un acuerdo exclusivo para la Superintendencia La Cira Infantas para la entrega de llantas usadas.

Adicionalmente, a finales del 2012 Ecopetrol se vinculó al proyecto demostrativo piloto en Colombia para la gestión integral de los residuos de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO) y de los equipos que las contienen, proyecto liderado por la Unidad Técnica de Ozono (UTO) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Uno de los objetivos del piloto es la realización de pruebas de incineración en instalaciones de tratamiento térmico para la destrucción de las siguientes sustancias de SAO: CFC-11, CFC-12 y mezclas de CFC.

Como parte de las actividades realizadas por Ecopetrol en 2013 para este proyecto, se elaboraron dos acuerdos de precios con gestores de RESPEL y RAEE, para que las áreas operativas cuenten con un vehículo comercial que les permita entregar las cantidades de equipos en desuso con SAO.

**Tabla 48.**
Resultado logística inversa 2013 (valores sin IVA)

TOTAL INGRESOS POR VENTA DE MATERIALES Y ACTIVOS NO REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE ECOPETROL (BIENES MUEBLES Y RESIDUOS) A NOVIEMBRE 2013

**$8.295.393.720**

TOTAL INGRESOS POR VENTA DE MATERIALES Y ACTIVOS NO REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE ECOPETROL (BIENES MUEBLES Y RESIDUOS) EFECTUADOS EN DICIEMBRE DE 2013 CON ENTREGA ENERO 2014

**$619.915.801**

**TOTAL VALOR RECUPERADO 2013**

**$8.915.309.521**

DESPACHOS DE CHATARRA METÁLICA PARA FUNDICIÓN EN SIDERÚRGICA

**16.632.400**
kilogramos
(sólo Ecopetrol)

**$4.849.266.757**
**$196.258.200**
Ecopetrol

**22.655.828**
kilogramos
(incluyendo La Cira Asociada y Reficar)
Enero-noviembre 2013

**$1.510.569.160**
**$148.168.480**
La Cira

**1.212.770**
kilogramos
**$344.426.621**
Diciembre 2013

**$239.050.754**
Reficar

---

MONTO VENDIDO A TRAVÉS DE OPERADOR DE VENTA -SUBASTA

**$1.473.565.120**
**21**
contratos de venta de excedentes

MONTO VENDIDO A TRAVÉS DE SUBASTAS DIRECTAS REALIZADAS POR ECOPETROL-LOGÍSTICA INVERSA

**$237.730.500**
**96.000** kg aprox.
Chatarra de cable de reda y repuestos mecánicos, producción, instrumentación, eléctricos.

CATALIZADOR DE CRACKING PARA MEZCLA Y REUTILIZACIÓN EN PLANTAS FCC

**$17.220.003**
**369.960**
kilogramos

---

BATERÍAS PLOMO ÁCIDO PARA RECICLAJE DE PLOMO

**$69.962.055**
**82.308,3**
kilogramos

ACEITES LUBRICANTES USADOS PARA APROVECHAMIENTO COMO COMBUSTIBLE ALTERNO INDUSTRIAL Y MATERIA PRIMA PARA GRASAS LUBRICANTES

**$45.228.425**
**55.495**
galones

CHATARRA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA PARA DESPIECE Y RECUPERACIÓN DE METALES

**$30.604.080**
**58.854**
kilogramos

---

CHATARRA ESPECIAL CON CONCRETO

**$2.172.414**
**4.200**
kilogramos

GRASA LUBRICANTE FUERA DE ESPECIFICACIONES COMO MATERIA PRIMA PARA GRASAS LUBRICANTES

**$20.000**
**20**
galones

RESIDUOS ACEITOSOS PARA APROVECHAMIENTO COMO COMBUSTIBLE ALTERNO INDUSTRIAL

**$12.602.304**
**14.688**
galones

---

RESIDUOS TIPO ASFALTO PARA APROVECHAMIENTO

**$21.936.960**
**304.680**
kilogramos

TRANSFORMADORES SIN PCB (PCB <50 PPM)

**$20.043.730**
**19.670**
kilogramos

190.000 KG PROTECTORES DE VARILLA Y TUBERÍA (TAPÓN PETROLERO) Y OTROS PLÁSTICOS SUSCEPTIBLES DE RECICLAJE

**$32.758.621**

Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento

## Gestión integral de residuos peligrosos

Teniendo en cuenta la normativa nacional sobre el manejo y disposición de los equipos y sustancias con Bifenilos Policlorados (PCB), en el 2013 se realizó y reportó el primer inventario (ver tabla 49).

**Tabla 49.**
Total equipos y residuos - Inventario 2013

| | |
|---|---|
| Total equipos en uso | 3.787 |
| Total equipos desechados | 91 |
| Total equipos en desuso | 532 |
| Total residuos | 10 |
| Total equipos y residuos | 4.420 |

Fuente: Ecopetrol, Dirección Estratégica de Abastecimiento

Con el fin de identificar, gestionar y eliminar las existencias de PCB gradualmente, y de esta forma reducir los efectos de su manejo inadecuado y cumplir los compromisos del Convenio de Estocolmo, Ecopetrol desarrolló los siguientes documentos para realizar la gestión de PCB:

- Guía para la elaboración del Plan de gestión de equipos y residuos con Bifenilos Policlorados (PCB).
- Procedimiento para la aplicación del muestreo aleatorio estratificado para transformadores en poste y bancos de condensadores en uso, con aceite dieléctrico.

Adicionalmente, se realizaron 11 capacitaciones para divulgar la guía para la elaboración de los planes de gestión de PCB.



## Volumen de residuos de perforación

Los cortes o ripios generados durante la etapa de perforación salen a superficie arrastrados por el fluido de perforación y son conducidos por un tubo llamado línea de flujo hacia las zarandas primarias, donde se separa parte del fluido y los sólidos resultantes de la perforación;  estos son recibidos en tanques metálicos.

Adicionalmente, el fluido es limpiado mecánicamente mediante los equipos de control de sólidos secundarios, que igualmente descargan los sólidos no deseados a los tanques de recibo. Al final del proceso de perforación, el fluido es procesado y de éste también se separa la fase sólida mediante un proceso de deshidratación. Los sólidos resultantes de este proceso son igualmente depositados en los tanques metálicos.

Todos los residuos sólidos, sean de perforación o de limpieza del fluido de perforación, son trasladados a la zona de disposición o piscinas, donde son mezclados con material que reduce el contenido de humedad y con suelo nativo; esta mezcla es homogenizada con la ayuda de equipo mecánico para posteriormente realizar su compactación.

Durante este proceso se realizan pruebas de retorta para verificar la humedad y disponer este material que será reconformado durante la etapa de recuperación ambiental de la locación.

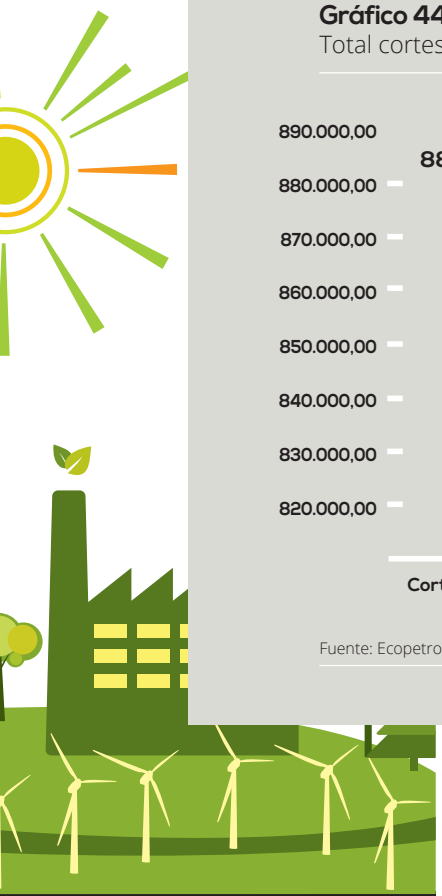
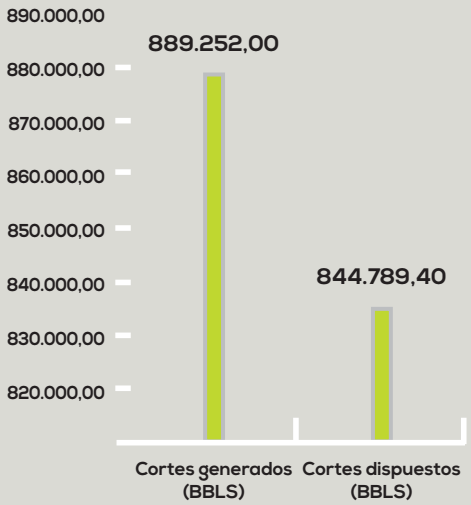


**Gráfico 44.**
Total cortes perforación 2013




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Ejecutiva de Exploración y Producción

El volumen de cortes generados durante 2013 fue de 889.252 Bbls. Para el cierre del año se tenían dispuestos 884.789 Bbls. En el gráfico 44 se muestra el volumen de cortes y sólidos (fluidos y demás derivados de la perforación) generados en 2013.

# Abandono, recuperación y entrega final de pozos

**Desde el año 2007, a través del proceso de abandono, recuperación y entrega final de pozos, Ecopetrol ha estado realizando actividades asociadas al abandono técnico de pozos, desmantelamiento y recuperación ambiental (ver infografía del proceso).**

A partir del 2014 el proceso será transversal a todo Ecopetrol con el nombre de Desincorporación de activos industriales.

En el gráfico 45 se observa el comportamiento histórico del abandono técnico de pozos.

En la tabla 50 se describen las actividades en el tema de abandono técnico de pozos, desmantelamiento de facilidades y recuperación ambiental, realizadas en 2013.

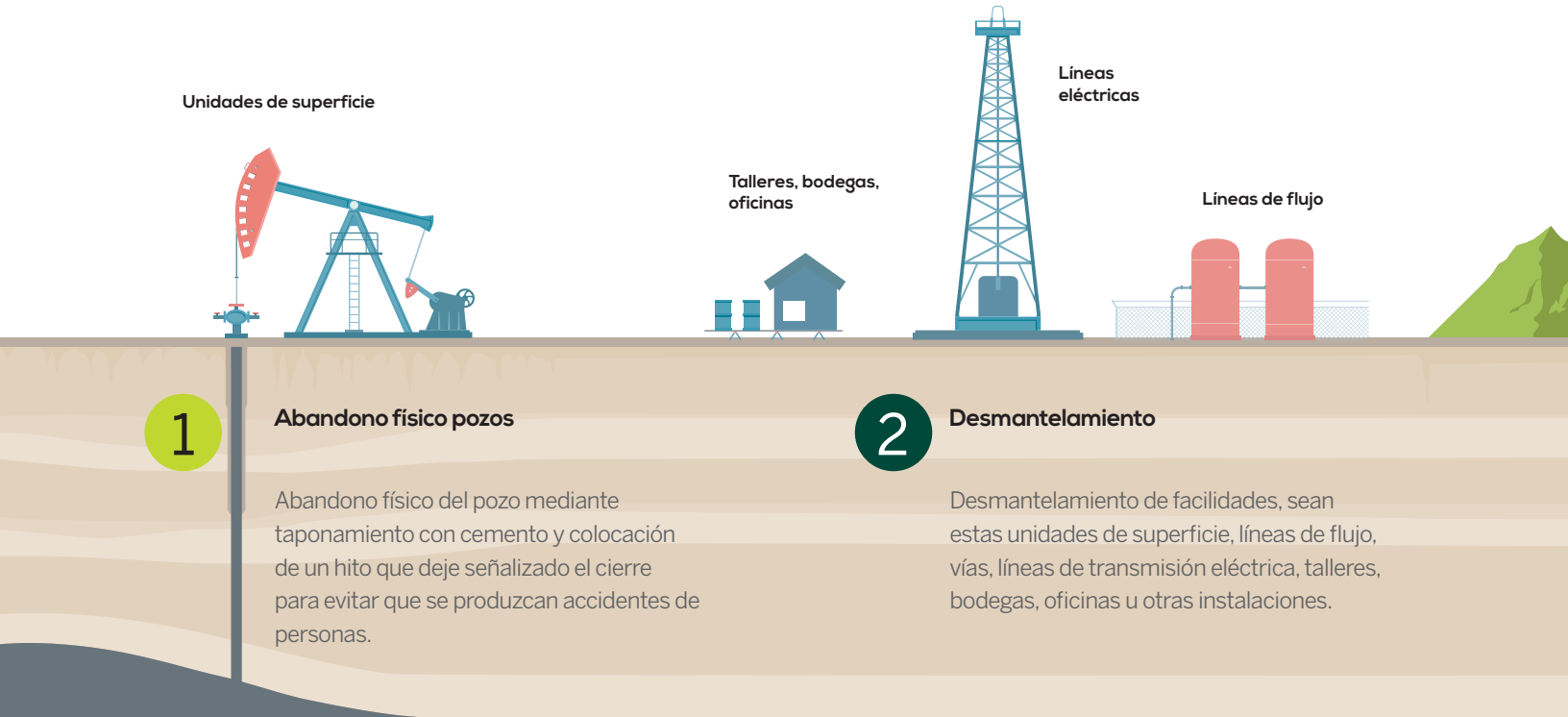
## Abandono técnico de pozos

Se consideran abandono técnico de pozos, aquellas actividades asociadas a taponar el pozo con cemento en las zonas productoras/inyectoras, en las zonas cercanas a los acuíferos y en superficie.

En 2013 se realizaron 361 abandonos técnicos de pozos, de los cuales 274 correspondieron a operación directa y 87 a operación asociada.

## Desmantelamiento de facilidades

Se considera desmantelamiento de facilidades lo correspondiente a las actividades para poner fuera de funcionamiento las líneas de flujo, los sistemas eléctricos y obras civiles asociadas a los pozos. De manera puntual se






*Monumento y placa de un pozo abandonado técnicamente en 2013 en la Gerencia Regional Magdalena Medio.*

ponen fuera de funcionamiento las plantas de proceso.

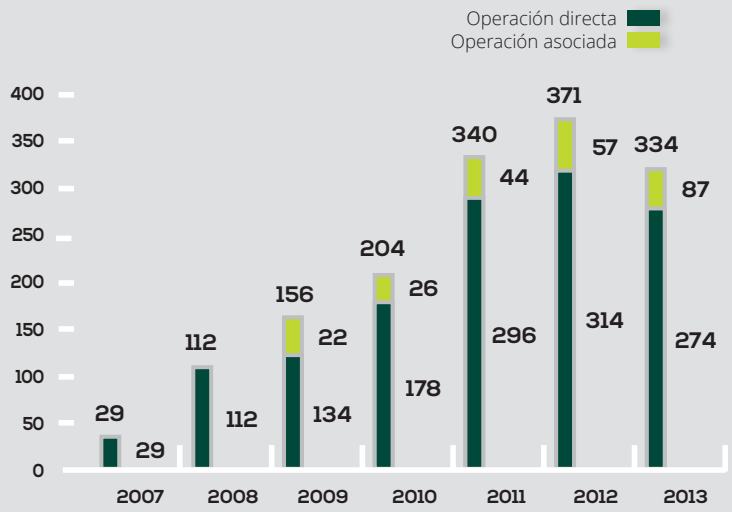
En 2013 se realizaron 576 actividades de desmantelamiento, de las cuales 524 correspondieron a operación directa y 52 a operación asociada.

## Recuperación ambiental

La recuperación ambiental se realiza en las áreas correspondientes al pozo abandonado y facilidades desmanteladas.

En 2013 se realizaron 336 actividades de recuperación ambiental, de las cuales 307 correspondieron a operación directa y 29 a operación asociada. Es de resaltar el incremento de un 137% de las actividades de recuperación ambiental por parte de Ecopetrol, respecto al año 2012, cuando se recuperaron 137 pozos.

**Gráfico 45.**
Abandono técnico de pozos




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Ejecutiva de Exploración y Producción

**Tabla 50.**
Desincorporación de activos industriales

| Abandono técnico | Desmantelamiento | Recuperación ambiental |
|---|---|---|
| **274** Operación directa | **524** Operación directa | **307** Operación directa |
| **87** Operación asociada | **52** Operación asociada | **29** Operación asociada |
| **361** TOTAL | **576** TOTAL | **336** TOTAL |

Ecopetrol, Vicepresidencia Ejecutiva de Exploración y Producción

1. Manejo de residuos
2. Estabilización y control de erosión
3. Revegetalización, reforestación y empradización

3 **Restauración ambiental**

Restauración ambiental, la que a su vez incluye manejo de residuos, estabilización y control de la erosión y revegetalización, reforestación o reempradización, para restaurar las condiciones originales del sitio afectado.

BUENA
**PRÁCTICA**

# Superando los pasivos ambientales

**El abandono de pozos improductivos de Ecopetrol se convirtió en un efecto ambiental para la industria petrolera.**

En un lote del municipio de Yondó, en límites de Antioquia y Santander, hay una placa conmemorativa que rinde un homenaje especial a quien estuvo activo durante 47 años de su vida.

El personaje al que hace referencia la placa es el pozo Peñas Blancas perforado el 17 de mayo de 1958 y abandonado después de haber producido tres millones de barriles de petróleo a lo largo de su existencia.

Debajo de esa placa hay un hueco, una serie de revestimientos en concreto y restos de tuberías o de facilidades de producción que servían para que el petróleo fluyera desde el subsuelo, a una profundidad de 8.200 pies. Esta fue parte de las reservas de petróleo que dieron vida al Campo Peñas Blancas, de operación directa de la Gerencia Regional del Magdalena Medio.

Como este, hay otros 1.300 pozos, distribuidos principalmente en regiones como el Magdalena Medio, los Llanos Orientales y el sur del país. La placa simboliza la etapa final, o de cierre, de un proceso técnico que demuestra, por un lado, el compromiso ambiental y, por el otro, de respeto hacia aquel entorno donde Ecopetrol ha ejecutado sus operaciones, especialmente las de producción, incluyendo la exploración y explotación.

Este proceso ha permitido asegurar las etapas de abandono físico, desmantelamiento de instalaciones, recuperación o restauración ambiental con lo cual se hace la entrega final de todos aquellos equipos y activos que, como el pozo Peñas Blancas, con el paso del tiempo dejaron de producir.

## Desincorporación de activos industriales

Este proceso de desincorporación de activos industriales es liderado por un grupo de ingenieros de la Vicepresidencia de Producción, con sus respectivos superintendentes regionales, e incluye a 70 profesionales de las vicepresidencias de exploración, de refinación y de transporte.

Actualmente se encuentran 1.250 pozos abandonados técnicamente, a los que se suman los oleoductos Ocelote y Palmeras, el gasoducto de Opón y las estaciones, plantas de inyección, plantas de tratamiento y compresión de gas y facilidades de producción que están inmersas en los 297 campos de producción de la empresa.

"El trabajo realizado hasta el momento es una muestra palpable del concepto de barriles limpios que ha implantado la empresa, que reconoce la importancia de producir hidrocarburos bajo estándares de respeto por los grupos de interés y sin incidentes ambientales", manifiesta Juan Manuel Rodríguez, ingeniero del




staff de la Vicepresidencia de Producción y líder temático de este proceso de desincorporación de activos.

En este caso, explica, "se cumple con el ciclo de vida del activo, esto es que se incorpora a la cadena de valor, se opera y posteriormente se desincorpora teniendo en cuenta un componente de restauración en la locación donde ha estado ubicado".

Los principales riesgos que se corren si no se hace un abandono formal de estos activos improductivos pueden afectar a personas –transeúntes que ingresan a los predios sin conocer sus características– o al medioambiente, cuando los terrenos se usan en actividades agropecuarias que pueden afectar la biodiversidad restaurada de los ecosistemas.

"Antes no había dolientes de los pozos que se abandonaban y los finqueros venían a reclamar; ahora nos hacemos cargo de cada pozo abandonado, lo sometemos a revisión del área de yacimientos y cuando ellos nos dan el visto bueno procedemos a hacerle el proceso de abandono con todos los estándares y protocolos, lo que incluye actividades conexas, como desmantelar las líneas, los tanques y las piscinas que sirvieron para desarrollar la exploración o producción", señala Rodríguez.

"En el proceso de abandono dejamos verde la locación: quitamos el concreto y revegetalizamos con tramos de pasto o rastrillamos la tierra para sembrar semilla de arbóreo", agrega Wuilmer Alexis Correa, profesional de Gestión de Información de Abandono y Estudios de Infraestructura y Costos de Abandono, quién agrega: "el compromiso de Ecopetrol es dejar la locación igual o mejor que como la encontramos".

También es usual que entre el personal de servidumbres y los finqueros se realicen acuerdos y para estos casos se acude a las áreas de Gestión Social y de Gestión Inmobiliaria. A modo de ejemplo, en los pozos que se perforan por primera vez, o pozos exploratorios, se puede llegar a un acuerdo con el propietario del terreno porque en algunas ocasiones las piscinas que se han construido les sirven como abrevaderos para el ganado.

La implementación de este proceso se ha hecho siguiendo los lineamientos del Programa Genoma, en que todas las fases y actividades se encuentran mapeadas y se han asegurado sus respectivos controles. Tener estandarizado el proceso permitirá un ahorro superior a los $23.000 en los próximos tres años, por cuanto ya no se va a requerir contratar un estudio por cada pozo abandonado.

"Toda la cadena ha empezado a ver el valor agregado de este proceso –que en 2014 se extenderá a la Vicepresidencia de Refinación y a las filiales de Ecopetrol– y hemos logrado que se convierta en una práctica clave de gestión de conocimiento que impacta a todos los negocios de la empresa", concluye Rodríguez.

*Proyecto productivo agrícola en el Magdalena Medio apoyado por Ecopetrol*



*Para Ecopetrol asegurar la integridad de las personas, contribuir al bienestar de las áreas donde opera con personal comprometido, que busca la excelencia y que construye relaciones de largo plazo con sus grupos de interés, es parte sustantiva de su misión.*

*Por ello, más allá de sus metas operacionales, asigna un valor específico a la promoción y respeto de los derechos humanos, al fortalecimiento de sus prácticas laborales y al desarrollo sostenible de las comunidades de su entorno.*



# Dimensión Social

# DERECHOS HUMANOS

***En los últimos cuatro años Ecopetrol ha venido trabajando en la consolidación de un sistema de gestión en derechos humanos (DD. HH.), fundamentado en el principio de debida diligencia, entendida como un proceso exhaustivo y proactivo para identificar los impactos adversos, actuales o potenciales, en los derechos humanos, con el objetivo de prevenir y mitigar dichos impactos y reparar los daños causados de ser el caso.***

En el 2013, esta visión se plasmó en la Directriz de Derechos Humanos, antes Guía, que contiene los compromisos y declaraciones corporativas, los roles y responsabilidades y los lineamientos operativos en la materia, con una lógica de ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar). El principio de debida diligencia está explícito en esta directriz.

Ecopetrol ha asumido los siguientes compromisos frente a los DD. HH.:

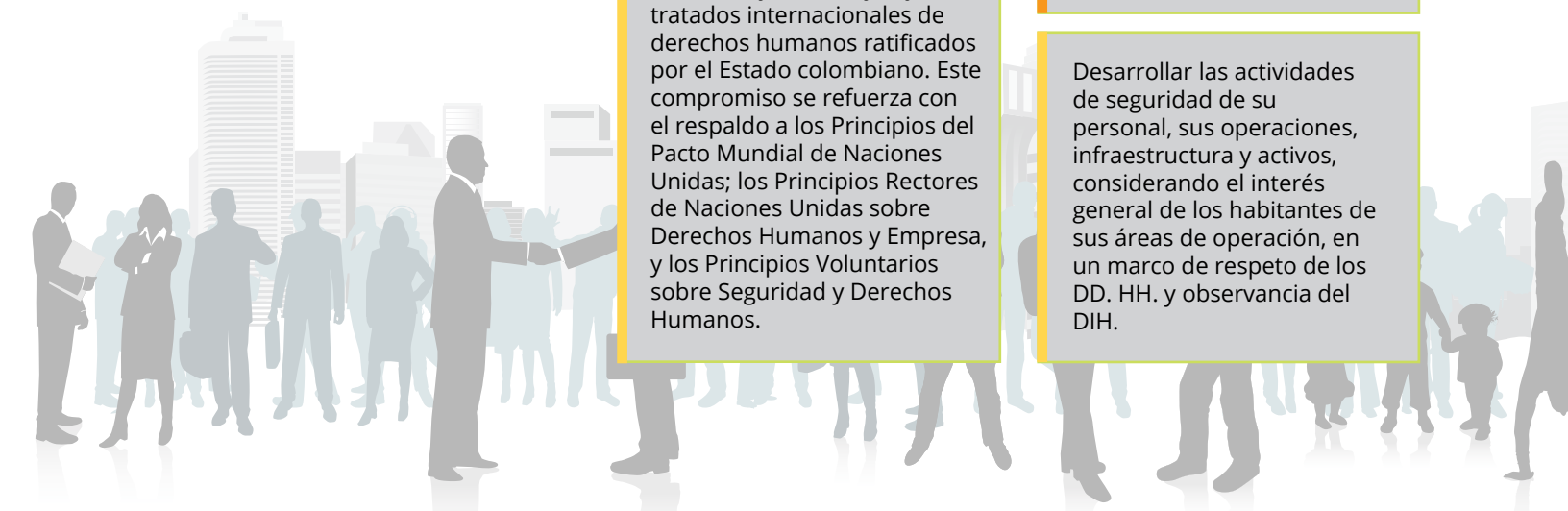
Hacer todos los esfuerzos, considerando sus competencias y capacidades, para que las empresas que forman parte del Grupo Empresarial Ecopetrol, sus contratistas y socios, desarrollen sus actividades en coherencia con esta directriz.

Actuar con la debida diligencia para prevenir y mitigar los impactos adversos a los derechos humanos que se puedan derivar de su operación y en caso de que ocurran, adoptar las medidas correctivas necesarias para mejorar la gestión y reparar a los afectados.

Realizar todas sus operaciones empresariales con respeto por los derechos humanos, de acuerdo con los valores y principios consagrados en la Constitución Política de Colombia y en las leyes y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado colombiano. Este compromiso se refuerza con el respaldo a los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas; los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresa, y los Principios Voluntarios sobre Seguridad y Derechos Humanos.

Fomentar el respeto y la promoción de los derechos humanos como criterio de gestión y toma de decisiones de negocio.

Desarrollar las actividades de seguridad de su personal, sus operaciones, infraestructura y activos, considerando el interés general de los habitantes de sus áreas de operación, en un marco de respeto de los DD. HH. y observancia del DIH.





Diseñar e implementar un modelo de gestión de esta directriz, dirigido a asegurar su cumplimiento en el marco del mejoramiento continuo y la transparencia.

Contar con un mecanismo accesible de peticiones, quejas y reclamos, que permita atender de manera oportuna, transparente y eficaz las solicitudes de los que se consideren afectados en sus derechos humanos por las operaciones y decisiones de Ecopetrol, y si es del caso, establecer las medidas de manejo o reparación adecuadas.

Velar porque todos los trabajadores directos de Ecopetrol conozcan, comprendan y ejerzan sus actividades diarias con respeto por los derechos humanos y en cumplimiento de esta directriz.

Trabajar con un enfoque preventivo frente a los riesgos para el medioambiente propios de su actividad, considerando que el derecho al medioambiente sano es un derecho en sí mismo y su afectación puede tener impactos sobre otros derechos humanos de la población.

No tolerar en ningún caso, rechazar y condenar públicamente, en asuntos que involucren a la empresa o a los grupos de interés vinculados a ella, los abusos cometidos contra los derechos humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario, y exhortar a las autoridades competentes en procura de investigaciones eficientes, eficaces, completas e imparciales, respaldando las acciones que desplieguen las autoridades para que los responsables sean sometidos a la justicia y que no haya lugar a impunidad.

Igualmente Ecopetrol, con base en su análisis de riesgos y considerando las actividades que desarrolla, hace un énfasis importante en una serie de derechos, frente a los que se compromete a prestar especial atención:

1. **El derecho a la vida, la integridad y libertad personal.**
2. **La libertad de asociación sindical y negociación colectiva.**
3. **La eliminación del trabajo forzoso y obligatorio.**
4. **La abolición de cualquier forma de trabajo infantil.**
5. **La eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.**
6. **Las condiciones de trabajo dignas, favorables y adecuadas.**
7. **Los derechos de los grupos étnicos.**
8. **Los derechos colectivos y del medioambiente.**

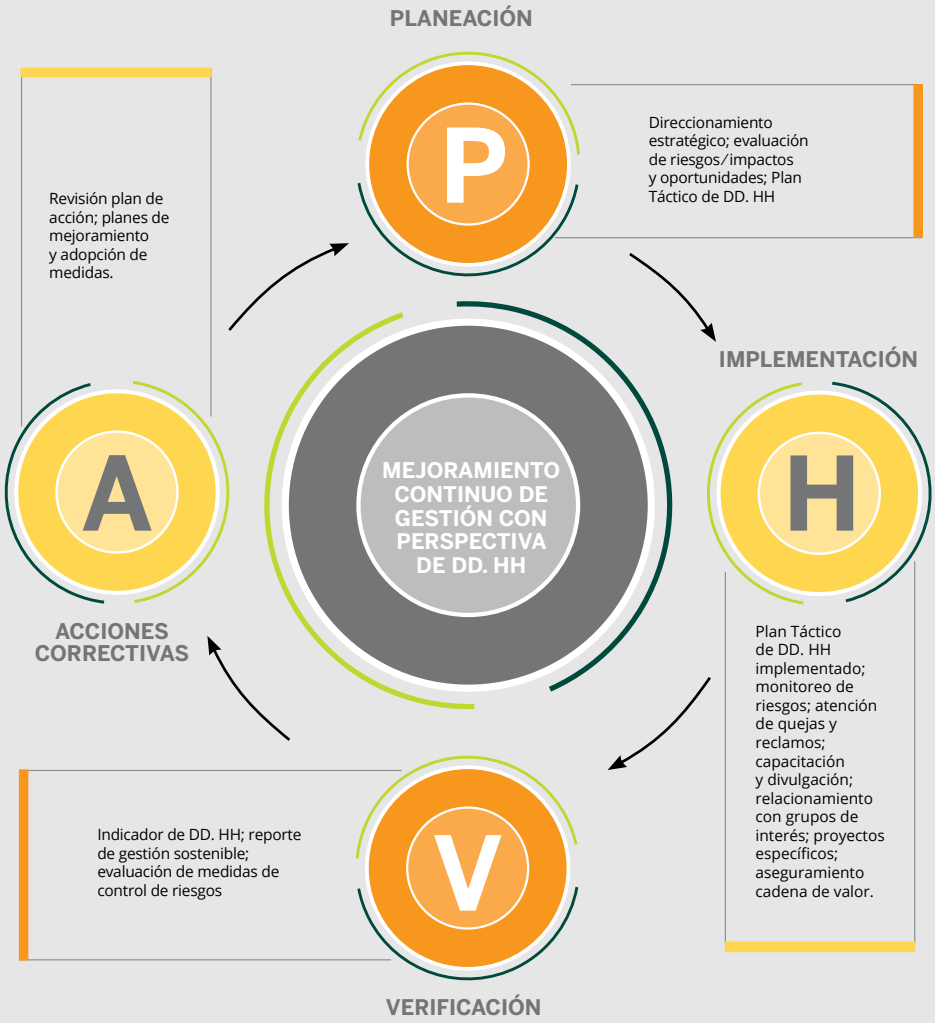


# Gestión en derechos humanos

**Con base en el concepto adoptado dentro de la organización sobre debida diligencia, la gestión de los DD. HH. en Ecopetrol se fundamenta en un ciclo de planeación, implementación, verificación y actuación (PHVA), en el cual se han desarrollado una serie de herramientas que facilitan la gestión.**

## Modelo de Gestión de Derechos Humanos

- Normas nacionales e internacionales aplicables
- Directriz de Derechos Humanos
- Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas
- Principios Rectores de Naciones Unidas
- Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos.



## Planeación

**Durante esta fase se diseña, de forma conjunta con diferentes áreas de la empresa, el Plan Táctico de DD. HH., que busca que la gestión empresarial tenga una perspectiva de derechos humanos enfocada en dos objetivos, cada uno con distintos ejes estratégicos:**

**Asegurar la debida diligencia y la trazabilidad de la operación de Ecopetrol respetuosa con los derechos humanos.**

- Análisis y administración de riesgos de derechos humanos.
- Sistema de monitoreo (peticiones, quejas y reclamos de derechos humanos).
- Aseguramiento de los desempeños de la cadena de valor.
- Seguridad y derechos humanos.

**Agregar valor a través de la promoción de los derechos humanos en los entornos de operación de la empresa.**

- Apoyo al fortalecimiento institucional público de DD. HH.
- Diálogo en derechos humanos con grupos de interés.
- Promoción del multiculturalismo.
- Discapacidad e inclusión laboral.
- Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Derecho de asociación y negociación colectiva.

## Implementación

**La fase de implementación se realiza a través de la ejecución del Plan Táctico de DD. HH. A continuación se destacan los principales resultados de la gestión en derechos humanos en 2013:**

### Análisis de riesgos en DD. HH.

Ecopetrol finalizó en 2013 el análisis de los riesgos asociados al desarrollo de las diferentes fases de las líneas de operación, especialmente en los proyectos ubicados en los departamentos de Meta, Casanare y Magdalena Medio. Estos resultados están siendo incorporados en el sistema integrado de gestión de riesgos de la empresa. Adicionalmente, se aseguraron las capacidades internas por medio de talleres con los equipos de trabajo del proceso de Producción de las áreas analizadas.

A su vez, de conformidad con los resultados del análisis de riesgos, la estrategia en DD. HH. se ha alineado, con el fin de cerrar brechas, definir estrategias para la prevención y mitigación de riesgos e impactos (planes de tratamiento), así como para la promoción de los DD. HH.



## Aseguramiento del desempeño de la cadena de valor

Con el fin de promover la gestión efectiva en el desempeño respetuoso de los DD. HH. en la cadena de valor, en 2013 se adelantó el Segundo Taller de Derechos Humanos con el Grupo Empresarial de Ecopetrol.

Durante el taller, con el fin de conocer el estado de su gestión en materia de derechos humanos, se llevó a cabo un autodiagnóstico por parte de las empresas del Grupo Empresarial. Como resultado de dicho ejercicio se definió una propuesta de Plan Táctico del Grupo, encaminado al cierre de brechas.

## Seguridad y derechos humanos

En el 2013, Ecopetrol avanzó en la estandarización de procedimientos de seguridad con perspectiva de DD. HH.:

**Procedimiento de debida diligencia sobre presuntas violaciones a los derechos humanos en actividades de seguridad:** en la fase de implementación de este procedimiento, en 2013 se hizo seguimiento a la actividad de seguridad adelantada por la Fuerza Pública en convenio con Ecopetrol y a la seguridad y vigilancia privada contratada. Se presentaron cuatro situaciones que surtieron un proceso de análisis de riesgos e impactos adversos en derechos humanos, identificándose así oportunidades de mejora y recomendaciones, y se aseguró la incorporación de las recomendaciones a través de planes de mejoramiento, talleres y reuniones con funcionarios y analistas de seguridad de las siete regionales operativas de la empresa.

**Directriz de desempeño en materia de seguridad y derechos humanos:** esta directriz se emitió el 15 de agosto de 2013. El documento contiene principios, lineamientos y compromisos que orientan y regulan la gestión de la empresa para actuar con debida diligencia y hacer todos los esfuerzos para que las empresas de Ecopetrol, sus contratistas y socios, desarrollen sus actividades de seguridad tanto de su personal, como de sus operaciones, infraestructura y activos, considerando el interés general de los habitantes de sus áreas de operación, en un marco de respeto de los DD. HH. y observancia del DIH. Así mismo, la directriz promueve la formulación y ejecución de planes de acción para implementar las recomendaciones emitidas por el Comité Minero Energético.

Por otro lado, en 2013 se continuó con el Piloto de Implementación de Indicadores de Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, el que se adelanta en el Magdalena Medio, en asocio con Occidental de Colombia y con el apoyo de la ONG International Alert. En este periodo se logró implementar el Plan de cierre de brechas identificadas en la primera fase de este proyecto. Es así como



*II Taller de Derechos Humanos, realizado con empresas del Grupo Empresarial.*

en la Regional del Magdalena Medio se avanzó en la lectura de riesgos de seguridad con enfoque de DD. HH.

Dichos avances se han visto reflejados en la identificación de los riesgos más recurrentes para la empresa y en el ejercicio reiterado con los funcionarios y analistas de seguridad en diversos talleres, para el fortalecimiento de sus competencias en materia de análisis y gestión de riesgos de impactos adversos en los DD. HH. en relación con las actividades de seguridad.

Estas acciones se han complementado con la asesoría directa en las distintas regionales, con el ánimo de prevenir o corregir situaciones que pudieren ir en contravía de actuaciones de seguridad respetuosas de los derechos humanos.

## Derecho de afiliación y negociación colectiva

Ecopetrol reconoce la libertad de asociación que tienen los empleados, garantizando su derecho a la creación de sindicatos o asociaciones de trabajadores y a decidir libremente si quieren formar parte de ellos, así como a participar en el proceso de negociación colectiva.

Igualmente, la empresa promueve el respeto hacia los trabajadores afiliados a los sindicatos y a sus dirigentes sindicales, brinda garantías para su libre actuación y trabaja para prevenir situaciones de acoso o discriminación.

Ecopetrol y la Unión Sindical Obrera (USO) trabajan permanentemente por la plena vigencia de los derechos humanos al interior de la empresa y en las regiones donde opera.

Esto se evidencia en el ejercicio de las agendas conjuntas desarrolladas a través de las Comisiones y Subcomisiones de Derechos Humanos conformadas por miembros de la USO y de la administración de Ecopetrol, a través de las cuales se adelantan programas anuales de formación, prevención y atención de casos que involucren la protección oportuna a los DD. HH.

Estas agendas fueron desarrolladas de manera concertada a lo largo de 2013, de acuerdo con el capítulo XVII



de la Convención Colectiva de Trabajo, vigente en esta materia, el que consagra medidas preventivas y protectoras que buscan dar soluciones inmediatas a casos presentados por los trabajadores, como traslados transitorios o permanentes del lugar de riesgo, permisos remunerados, reconocimiento de auxilios económicos para la seguridad de trabajadores sindicalizados o miembros de las juntas directivas sindicales, así como de comités ejecutivos de federaciones y confederaciones.

De acuerdo con lo anterior, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Paz, de origen convencional, se concibe como un órgano que coordina y monitorea los casos de trabajadores acogidos a la convención en situación de riesgo; ordinariamente funciona en Bogotá, pero sesiona en las diferentes regionales, para velar por la promoción de los DD. HH. en las zonas en las que Ecopetrol opera y hacer seguimiento a los casos que son de su conocimiento; de forma simultánea, operan las subcomisiones ubicadas en las regionales del Magdalena Medio, dos en Bogotá (una del Corporativo de Ecopetrol y otra de la Vicepresidencia de Transporte), Cartagena, Huila, Apiay y Orito.

## Derechos humanos en la cadena de suministro

Ecopetrol exige a sus contratistas un compromiso con los derechos humanos a través de varios medios. En primera instancia, mediante el Código de Ética, el cual es un referente formal e institucional de la conducta personal y profesional.

Todos los contratistas de Ecopetrol deben declarar su adhesión al Código de Ética de la empresa. A esa declaración se le atribuyen efectos importantes en los contratos, pues la aplicación del código se califica como una obligación contractual, cuyo incumplimiento genera la implementación de los instrumentos sancionatorios pactados (cláusula penal de apremio, terminación anticipada).

Igualmente, los contratistas y terceras personas involucradas en las operaciones de la empresa deben conocer y acoger las directrices de responsabilidad social empresarial (RSE) y de derechos humanos.

Adicionalmente, en el formulario de registro del Sistema de Clasificación de Proveedores de Ecopetrol se incluye una sección alusiva a la RSE, en la que el proveedor responde si se acoge o no a cada uno de los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Todos los aspectos mencionados son del conocimiento de los contratistas y se reafirman en cada nuevo contrato y en las evaluaciones de desempeño, en donde aspectos como RSE y HSE (salud, seguridad



ocupacional y cuidado del ambiente) hacen parte de los criterios a evaluar.

Desde la perspectiva laboral, con el fin de implementar acciones de aseguramiento en esta materia, en 2013 se expidió la Guía de aspectos y condiciones laborales en actividades contratadas con Ecopetrol, con el objetivo de orientar a los oferentes, planeadores, funcionarios autorizados, administradores, gestores de contratos y a los contratistas de la empresa, sobre los principales aspectos y condiciones laborales que se deben tener en cuenta en un contrato.

Dicho documento se fundamenta en directrices internas y en las normas de la OIT, entre otros estándares internacionales en materia de DD. HH., y especialmente en los cuatro principios del Pacto Mundial referentes a estándares laborales.

Por otro lado, en junio de 2013, con ocasión del inicio de los contratos de seguridad y vigilancia privada, comenzó a operar para estos contratistas la nueva cláusula sobre las obligaciones en materia de Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.

En virtud de esta cláusula, Ecopetrol exige a estas empresas que actúen en el marco del respeto de las disposiciones constitucionales y legales vigentes en Colombia y los tratados internacionales sobre derechos humanos y DIH ratificados por el Estado colombiano, y desarrollen conciencia en su personal respecto de la manera limitada y cautelosa con que se debe actuar en la actividad de seguridad y vigilancia privada, a través de planes de capacitación y entrenamiento.

El 24 de julio de 2013 se entregó, a las empresas contratistas de seguridad y vigilancia privada, un documento sobre los contenidos mínimos que deben tener estos, los planes de capacitación y entrenamiento, y algunos parámetros de gestión para desarrollar y asegurar dicha cláusula contractual.

## Derechos humanos en los contratos con socios

En los anteriores contratos de asociación de Ecopetrol no se consagraba específicamente cláusula alguna referente a derechos humanos; sin embargo, sí se estipulaba la obligación general de la empresa asociada y el operador de adelantar las distintas actividades dando cumplimiento al marco constitucional, legal y reglamentario vigente en Colombia.

En los recientes acuerdos de operación conjunta con socios se han incorporado cláusulas en las que se conviene el acatamiento a instrumentos internacionales de derechos humanos.

## Discapacidad e inclusión laboral

El 10 de mayo de 2011 Colombia ratificó la Convención de Naciones Unidas para Personas con Discapacidad, como instrumento principal para la inclusión social de esta población. Entendiendo la importancia de este instrumento para el país, Ecopetrol realizó un diagnóstico en 2012, dirigido a identificar las brechas existentes entre sus principales prácticas y políticas con dicha convención.

El análisis de las brechas se enfocó en cuatro temas fundamentales: accesibilidad, inclusión laboral, rehabilitación-salud y educación. Como resultado de este estudio, Ecopetrol cuenta con un diagnóstico y una propuesta de implementación de iniciativas dirigidas a cerrar las brechas identificadas.

En el 2013 se realizó un taller de socialización de los resultados entre las distintas áreas que participaron del estudio, y se definió un plan de acción, el cual contempla dos frentes: un piloto de inclusión laboral, con aprendices del SENA discapacitados en Bogotá, y la definición de lineamientos internos para empleados de Ecopetrol con restricciones médico-laborales permanentes.

Al cierre de diciembre de 2013 ya se contaba con un cronograma de trabajo para el periodo 2014-2016, y se definió un equipo interno interdisciplinario, que contará con la asesoría externa del SENA e instituciones especializadas en temas de discapacidad.

Por otro lado, Ecopetrol cuenta con un Programa de educación inclusiva, que incluye apoyos terapéuticos y acompañamiento por parte de especialistas de la salud para que los niños se adapten a la vida escolar. En total, hay 249 niños beneficiarios de este programa.

Como parte de las actividades dirigidas a este grupo, en 2013 se realizaron tres jornadas deportivas y recreativas, en Barrancabermeja, Cartagena y Cúcuta, beneficiando a niños y niñas en condición de discapacidad, hijos de trabajadores y pensionados de Ecopetrol. El objetivo de estas jornadas era realizar un conjunto de acciones médicas, paramédicas y pedagógicas que mejoraran la socialización y desempeño en comunidad de los 131 participantes, quienes realizaron actividades como lanzamiento de bala, carreras atléticas, ejercicios gimnásticos y concursos de integración.

## Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

En el Plan Táctico de Derechos Humanos, Ecopetrol se compromete a promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes, focalizándose en las siguientes líneas:

**Prevención y erradicación del trabajo infantil en contratistas:** Ecopetrol exige a sus trabajadores y contratistas un compromiso con los derechos humanos y específicamente con la no explotación infantil y el rechazo al trabajo forzado o no consentido, a través de la adhesión al Código de Ética de la empresa y de las directrices de responsabilidad social empresarial (RSE) y de derechos humanos.

En el 2013 se conocieron los resultados del mapa de riesgos en derechos humanos para Ecopetrol, el cual tuvo un capítulo especial de análisis de las vulnerabilidades en función de los riesgos de trabajo infantil y trabajo forzoso, en la contratación local relacionada con



*Niños escuela en Tumaco, Nariño*

los siguientes sectores estratégicos: mantenimiento operativo, servicios administrativos (mantenimiento administrativo), transporte (fluvial y terrestre) y obras civiles.

Estos resultados fueron socializados al interior de la empresa entre las áreas pertinentes, y se espera construir un plan de mitigación de riesgos en este sentido para 2014.

**Mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes:**

Entre las distintas actividades que se adelantaron en 2103 en esta línea, se destacan: Colombianitos, programa que tiene como propósito disminuir las cifras de deserción escolar a través de actividades deportivas extracurriculares, y el Programa cero analfabetismo, que busca reducir las cifras de analfabetismo en el país.

Asimismo, en el 2013 se continuaron desarrollando actividades dirigidas a promover los derechos sexuales y reproductivos en niños, niñas y adolescentes, en las zonas de operación de la empresa. En este sentido, se destaca la realización de un foro en Cartagena, en las instalaciones de la Universidad de San Buenaventura. El foro hace parte del proyecto Escuelas de Calidad con Enfoque de Derechos y Participación Comunitaria, que se desarrolla desde noviembre de 2012.

El proyecto ha desarrollado diversas actividades, entre las que se destacan: formación dirigida a estudiantes, padres de familia, docentes, líderes comunales, madres y agentes del ICBF de la Localidad 3 de Cartagena, con el fin de capacitar a esta población en la prevención de los delitos sexuales contra los niños, niñas y adolescentes.

TESTIMONIO




# Ana Ordóñez Galindo

**Beneficiaria del Programa cero analfabetismo**

"Nací en Puerto Concordia, un pequeño municipio ubicado en límites de los departamentos de Meta y Guaviare, en una época en que todo quedaba muy lejos y había pocas escuelitas. Cuando era chiquita no existían muchas posibilidades de educación y, como la mayoría de las niñas, terminé formando un hogar desde muy joven.

Nunca aprendí a leer y mucho menos a escribir. Hace 10 años vine con mis tres hijos a vivir a San Martín (Meta) y me di formas de ponerlos a estudiar. A comienzos de febrero de 2013, estando en una reunión de padres de familia, una señora tomó la palabra y nos pidió que levantáramos la mano aquellos adultos que quisiéramos estudiar.

Al mes siguiente estaba asistiendo a clases en la Escuela Atanasio Girardot, del barrio 11 de Noviembre, junto con otros 16 alumnos que escogimos el horario de 2 a 5 de la tarde, los fines de semana.

En 10 meses, de acuerdo con el modelo A crecer, cursamos el ciclo 1º de básica primaria. Esto equivale a cursar de primero hasta tercer año de primaria. Nos enseñaron desde el abecedario hasta escribir el nombre y aprender las tablas de multiplicar.

Para la ceremonia de grado de este primer ciclo nos pusieron a disposición varios buses grandísimos, que nos trasladaron a todos los estudiantes de los pueblos de San Martín, Puerto Rico, Guamal, Puente de Oro, Acacías y Granada hasta la ciudad de Villavicencio. La graduación fue en un salón enorme, donde estaba el gobernador, representantes del ministerio y de Ecopetrol.

Además del diploma, el morral y un kit de lápices, en la graduación nos dieron una camiseta muy linda, que tenía estampado Programa Cero Analfabetismo y los nombres de las tres entidades que nos han apoyado: el Ministerio de Educación, la Organización de Estados Iberoamericanos y Ecopetrol. Un compañero tuvo la oportunidad de agradecerles por ayudarnos a crecer como personas.

Yo lloré mucho durante la ceremonia, porque me acordaba de mi hijita mayor, que perdí hace cuatro meses, cuando un borracho me la atropelló en una calle de Villavicencio. Ella ha sido mi inspiración para seguir en este programa. Sé que está arriba, en el cielo, muy orgullosa de mí. Este pequeño triunfo es dedicado a ella. Ya le puedo decir que no soy analfabeta.

Ahora estamos en el ciclo dos del programa, que corresponde a cuarto y quinto de primaria, así que me he integrado con mis hijos que están en tercero y quinto: juntos repasamos los cuadernos, leemos y nos apoyamos en las tareas. Cada vez estamos más unidos. Me gusta mucho explicarles cosas que antes no sabía. Ah, eso sí, cuando vamos a internet ellos me dan cátedra".

## Diversidad y multiculturalismo

A través del programa Diversidad y multiculturalismo, Ecopetrol apoya y acompaña la formulación y ejecución de planes estratégicos de etnodesarrollo, orientados a proteger la identidad e integridad étnica, cultural, social y económica de las comunidades étnicas existentes en los territorios donde tiene presencia la empresa.

El relacionamiento y la actuación de Ecopetrol con las comunidades étnicas se enmarca en el ordenamiento jurídico nacional y las disposiciones internas de la empresa sobre la materia, entre ellas:



El derecho de propiedad y posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan, en concordancia con el reconocimiento que de ellas haya hecho el Gobierno, acorde con las normas legales nacionales vigentes.



La importancia especial que para las culturas y valores espirituales de las comunidades étnicas nacionales reviste su relación con las tierras y territorios que ocupan o utilizan, y en particular, los aspectos colectivos de esa relación.



El derecho a la salvaguarda y preservación de sus usos, costumbres y prácticas sociales.



El derecho a la consulta libre, previa e informada, mediante procedimientos apropiados.



El valor de la distintividad que identifica las comunidades étnicas, para lo cual se hace necesario acatar y promover sus derechos humanos, individuales y de grupo, y sus libertades fundamentales, así como sus estructuras organizativas, económicas y sociales.



El derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural, de acuerdo con el marco legal vigente en el país.



El derecho a participar, siempre que sea posible, acorde con lo que disponga la legislación nacional, en los beneficios que reporten las actividades de explotación de los recursos hidrocarburíferos existentes en sus tierras.



El derecho a recibir indemnizaciones equitativas por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de las actividades que la empresa pueda adelantar en sus territorios.



Por otro lado, con el fin de establecer espacios que fomenten de manera continuada y sistemática el diálogo intercultural y el conocimiento mutuo entre la empresa, las comunidades étnicas, el Gobierno y otros grupos de interés para favorecer la solución pacífica de conflictos interculturales, interétnicos e intraétnicos en el desarrollo de actividades petroleras, Ecopetrol realiza una serie de diálogos interculturales. En la tabla 51 se describen los diálogos adelantados en 2013.

**Tabla 51.**
Diálogos interculturales - 2013

| Fecha | Lugar | Número asistentes | Pueblos participantes |
|---|---|---|---|
| Junio 5, 6 y 7 | Arauca (Arauca) | 23 personas | Pueblos indígenas U'wa, Bayoneros e Hitnú |
| Octubre 22 y 23 | Coveñas (Sucre) | 18 personas | • Consejo comunitario afrocolombiano Benkos Bioho<br>• Consejo comunitario afrocolombiano Humberto Hernández Sánchez<br>• Consejo comunitario afrocolombiano Barulé<br>• Consejo comunitario afrocolombiano Manuel Zapata Olivella |
| Diciembre 5 y 6 | Puerto Gaitán (Meta) | 80 personas | Pueblos indígenas Sikuani, Sáliba y Piapoco |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

Por otro lado, en 2013 se continuó desarrollando el proyecto Orígenes, en convenio con Artesanías de Colombia, cuyo objetivo es el fortalecimiento de las tradiciones culturales y planes de vida de pueblos indígenas y afrodescendientes. Esta iniciativa se enfoca en cuatro componentes: desarrollo humano, diseño y desarrollo de productos artesanales, mejoramiento tecnológico y gestión comercial.

En el marco de este proyecto, en 2013 se participó en Expoartesanías, con 48 artesanos pertenecientes a comunidades indígenas y negras/afrocolombianas de diversas regiones del país. Adicionalmente, los artesanos asistieron al Encuentro de Saberes organizado días previos a la realización de la feria, espacio que permitió el intercambio de conocimientos y de experiencias entre los indígenas y afrocolombianos participantes.

## Consultas previas

En el 2013 se adelantaron procesos de consulta previa con 378 comunidades certificadas por el Ministerio del Interior, en el marco del desarrollo de diez proyectos exploratorios, un proyecto de interconexión eléctrica en el nororiente del Putumayo y la construcción de una variante de transporte.

En la tabla 52 se relacionan los proyectos de consulta previa iniciados entre los años 2009 y 2012 –que continuaron en 2013–, y en la tabla 53, los proyectos que se iniciaron en 2013.

**Tabla 52.**
Proyectos con consulta previa en curso

| No. | Proyecto | Comunidad étnica | Municipio/ Departamento | Fecha de inicio | Fecha de finalización/ Estatus |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Interconexión eléctrica nororiente Putumayo | Comunidad Nasa | Puerto Caicedo (Putumayo) | Junio 2009 | En curso |
| 2 | Proyecto de Adquisición Sísmica Silvestre 2D | 239 comunidades Wayúu | Riohacha (La Guajira) | Noviembre 2010 | En seguimiento |
| 3 | Proyecto de Adquisición Sísmica CPE-4 | 7 resguardos indígenas Sikuani | Cumaribo (Vichada) | Julio 2011 | En seguimiento |
| 4 | Área de Perforación Exploratoria RC-9 | 119 comunidades Wayúu | Manaure (La Guajira) | Julio 2011 | En curso |
| 5 | Proyecto de Adquisicwión Sísmica Toldado 3D | 12 comunidades indígenas Pijao | Ortega (Tolima) | Agosto 2011 | Finalizada en septiembre de 2013 |
| 6 | Proyecto de Adquisición Sísmica Samichay A | Resguardos Uitoto Coropoya; Coreguaje Jericó Consaya; Resguardo Coreguaje La Teófila | Solano (Caquetá) | Marzo 2012 | Protocolizada |
| 7 | Área de Perforación Exploratoria Mago Norte | Resguardo Vencedor Pirirí | Puerto Gaitán (Meta) | Noviembre 2012 | Protocolizada |
| 8 | Construcción de la variante Chinchiná Pereira | 2 resguardos Embera Chamí | Marsella (Risaralda) | Septiembre 2012 | En curso |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Tabla 53.**
Consultas previas iniciadas en 2013

| No. | Proyecto | Comunidad étnica | Municipio/ Departamento | Fecha de inicio | Fecha de finalización |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Proyecto de Adquisición Sísmica Sinú San Jacinto Sur - 1D | 11 comunidades Zenú | Córdoba y Antioquia | Agosto 2013 | En curso |
| 2 | Área de Perforación Exploratoria CPO-8 Sur | 2 resguardos Sikuani | Puerto Gaitán (Meta) | Octubre 2013 | En curso |
| 3 | Proyecto de Adquisición Sísmica Putumayo 13 2D | 1 resguardo Kichua | Puerto Leguízamo (Putumayo) | Diciembre 2013 | En curso |
| 4 | Proyecto de Adquisición Sísmica Putumayo 13 3D | 2 resguardos Nasa | Puerto Rico (Caquetá) | Diciembre 2013 | En curso |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

## Capacitación en derechos humanos

Durante 2013 se dio continuidad a los siguientes procesos de capacitación:

### Diplomado de Derechos Humanos

Entre el 15 de julio y el 6 de agosto de 2013 se llevó a cabo el Diplomado de Derechos Humanos con la Universidad Nacional de Colombia, a través del cual se capacitaron 34 trabajadores de diferentes regiones del país. En el diplomado participaron tanto trabajadores sindicalizados como no sindicalizados.

### Capacitación de miembros del Ejército Nacional en el marco del Programa Reconocer Fuerza Pública

Este programa se desarrolla en el marco de un convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Ecopetrol, que busca reconocer la labor de los miembros del Ejército Nacional que apoyan la seguridad de la infraestructura de la empresa, e incentivarlos a que sus actividades se realicen bajo un marco de respeto por los DD. HH. y observancia del DIH.

En 2013 se promovió e impulsó la capacitación presencial del personal militar perteneciente a nueve unidades militares que apoyan la seguridad de la infraestructura de Ecopetrol en las zonas de mayor riesgo en materia de seguridad para la operación. Como resultado de esta gestión se reconoció e incentivó a 104 uniformados –entre oficiales, suboficiales y soldados profesionales–, por su compromiso y esfuerzo por prestar su servicio de manera acorde con el respeto de los DD. HH. y el DIH.

### Capacitación sobre riesgos e impactos en derechos humanos

Con la expedición de la Directriz de Derechos Humanos de Ecopetrol, en 2013 se priorizaron las áreas y funcionarios de la organización que requerían una mayor cualificación en temas de DD. HH. y DIH: miembros del Comité de Derechos Humanos, gestores sociales y contratistas de la Oficina de Participación Ciudadana. Dichas capacitaciones tuvieron lugar en Bogotá, Barrancabermeja y Villavicencio, con asistencia de 72 personas.

Con el fin de lograr una mayor cobertura de los funcionarios de Ecopetrol en este tipo de capacitaciones, las cuales se realizarán a través de la Universidad Ecopetrol, en 2014 se espera contar con un módulo virtual de Derechos Humanos y Empresa.

## Sensibilización en derechos humanos

Durante el 2013 se desarrollaron diversas acciones de comunicación para la promoción de los derechos humanos, entre las que se destacan:

- Acoso laboral: se divulgó una cartilla informativa sobre acoso aboral y se desarrolló una campaña de cultura alrededor del tema, en la que se promovieron las líneas de denuncia.
- Relacionamiento con organizaciones sindicales: se divulgaron las directrices adoptadas para asegurar el cumplimiento de derechos de asociación sindical y negociación colectiva.
- Día de los derechos humanos: en la celebración de esta fecha, se divulgaron mensajes alusivos al respeto por los DD. HH.

### Actividades de capacitación con la Policía Nacional

Con el apoyo de Ecopetrol, la Policía Nacional realizó el II Simposio Internacional de Derechos Humanos, Función Policial y Poblaciones Vulnerables en Bogotá, entre el 16 y 18 de septiembre de 2013. Este evento contó con la asistencia de 120 personas, entre oficiales y suboficiales de la Policía Nacional y personal invitado de las otras Fuerzas Armadas.

### Talleres de Derechos Humanos

A lo largo del 2013, los Comisionados Nacionales de Derechos Humanos y Paz promovieron acciones de carácter académico mediante talleres, conversatorios y encuentros en distintas regiones del país, en los que participaron trabajadores y miembros de la comunidad, llegando a 437 personas.

Estrategia Sello Nacional Compromiso de Lucha Contra la Violencia Intrafamiliar, en el departamento del Meta, durante los meses de febrero y marzo.

### Capacitación y entrenamiento de funcionarios y analistas de seguridad de Ecopetrol

En el 2013 se continuó desarrollando la Práctica Clave en Seguridad y DD. HH., con el objetivo de asegurar que en las actividades y procesos desarrollados por los profesionales y analistas de seguridad, se evidencien conocimientos y comportamientos acordes con las recomendaciones emitidas por la iniciativa internacional de Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, permitiéndoles mejorar su desempeño en este aspecto y transmitir esta práctica al resto del personal de seguridad.

Así, entre mayo y agosto, el equipo de derechos humanos de la Dirección de Seguridad Física realizó nueve talleres en las ciudades de Cartagena, Barrancabermeja, Neiva, Orito, Cali, Yopal, Villavicencio, Cúcuta y Paipa, con la participación del 100% de los profesionales y analistas de seguridad de todas las oficinas regionales de Ecopetrol.

Este mismo equipo, en octubre, lideró un proceso de evaluación periódica de conocimientos asociados a esta práctica clave, en el que participaron 176 personas, entre líderes regionales, funcionarios y analistas de seguridad.

### Educación en el riesgo por minas antipersonal (ERM)

En desarrollo del acuerdo de colaboración entre el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la Asociación de Fundaciones Petroleras y Ecopetrol, el Programa Presidencial de Acción Integral Contra las Minas Antipersonales (Paicma) llevó a cabo talleres de capacitación en conocimientos básicos en prevención, promoción de comportamientos seguros y soporte vital básico, frente al riesgo de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados en zonas de influencia de la operación de Ecopetrol.

Se realizaron talleres de educación en el riesgo y soporte vital básico con las comunidades en situación de vulnerabilidad de los municipios de Orito, Tibú, Tame y Tumaco, y la comunidad indígena U´wa, ubicada en el área de Saravena. Se llegó a 334 personas.

Asimismo, se realizaron talleres con asistencia de 205 personas, entre contratistas y funcionarios de Ecopetrol que laboran en las áreas de sísmica, gestión social, seguridad física, excavaciones y pozos.

Este proyecto fue destacado como buena práctica en el I Foro Regional sobre Empresas y Derechos Humanos de Latinoamérica y el Caribe (Medellín, 28 al 30 de agosto de 2013), organizado por varios organismos de Naciones Unidas y el Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH.

BUENA
**PRÁCTICA**

# Minas antipersonas: formados para prevenir

**Ecopetrol fue la primera empresa en sumarse al Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas Antipersonal**

Uno de los instrumentos de guerra más aberrantes utilizados por los grupos armados ilegales y que golpea tanto a la población civil, como a otros actores involucrados, es el de las minas antipersonales.

El uso indiscriminado de minas, artefactos explosivos improvisados y municiones sin explotar viola los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario (DIH), ya que su presencia genera restricciones a la libertad de circulación, produce desplazamiento de población civil y zozobra en las comunidades.

Es así como Colombia ocupa el 2° lugar en el deshonroso listado de países con mayor número de víctimas de este flagelo: según los registros oficiales, más de 10.000 personas han sufrido sus consecuencias a enero de 2013.

El epicentro del conflicto armado colombiano se encuentra en las regiones donde se desarrollan operaciones petroleras o donde se localiza la infraestructura energética, causando un daño al país. Este hecho impuso al Estado el reto de sensibilizar a la población frente al tema y reforzar el conocimiento de las medidas tendientes a prevenir y mitigar los impactos causados por estos artefactos, desafío al que se están sumando las empresas y la sociedad en general a través de sus diversas organizaciones.

## Todos contra las minas antipersonales

Para ello, en cumplimiento del compromiso adquirido por el Estado cuando adhirió a la Convención de Otawa (Canadá), que pretende generar conciencia sobre el impacto humanitario de las minas antipersonales y proteger a la población civil, se creó el Programa Presidencial de Acción Integral Contra Minas Antipersonal (Paicma).

Dado que la Dirección de Seguridad Física de la empresa había identificado en su mapa de riesgos la posibilidad de ver afectada la vida e integridad física no solo del personal de Ecopetrol, sino de sus grupos de interés, especialmente las comunidades ubicadas en las áreas donde tiene operación, de inmediato Ecopetrol manifestó su interés en apoyar esta alianza Estado-empresa, para lo cual en el segundo semestre de 2012 suscribió un convenio con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la Asociación de Fundaciones Petroleras y el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal.

“La idea es que gestionemos el riesgo para minimizar los efectos que tienen las minas en los derechos humanos de las comunidades, de los contratistas y de los funcionarios de Ecopetrol”, dice Mónica Tangarife, profesional de la Unidad de Responsabilidad Social Empresarial y quien



*Personal de seguridad privada en Tibú, que recibieron capacitación en gestión del riesgo de minas.*

hace parte del equipo que maneja el proceso de derechos humanos en la empresa.

## Educación frente al riesgo

Durante 2013, como parte de las actividades definidas en el convenio, se realizaron ocho talleres de Educación del Riesgo por Minas, dirigidos a trabajadores, contratistas y las comunidades en situación de vulnerabilidad aledañas a las zonas de influencia de Ecopetrol, a los que asistieron 205 personas, entre trabajadores y contratistas de las Direcciones de Seguridad Física y de Gestión Social de Ecopetrol, así como representantes de las comunidades de los municipios de Tibú, Tame, Orito, Tumaco y Saravena (comunidad indígena U´wa).

"El objetivo de estos talleres es crear capacidad instalada dentro de la empresa para que se pueda replicar este conocimiento y hacer un esfuerzo sostenible. Los capacitamos en lo relacionado con el tema de prevención y educación en el riesgo de minas, en la asistencia que se debe dar a las víctimas y en las estrategias de comunicación para asegurarnos que desde cada área transmitan el conocimiento", explica María Elisa Pinto, exasesora de educación en el riesgo de minas del Paicma.

Gaby Lorena Reyes, una profesional de gestión social para el relacionamiento con grupos étnicos de los proyectos de la Superintendencia de Operaciones Putumayo, departamento que tradicionalmente ha resultado ser uno de los más golpeados por el conflicto, participó en el primer taller de capacitación, realizado a mediados de febrero de 2013 en las cercanías de Bogotá, ocasión en que señaló: "Es muy importante conocer las formas de prevención y las rutas de atención que existen, pues así podemos compartirlas con nuestros grupos de interés, particularmente con la comunidad y empleados, ya que la presencia de minas se vive casi a diario en donde desarrollamos trabajos exploratorios".

Por su parte, Adriana Castillo, profesional de gestión social del proyecto exploratorio de Samichay, en Caquetá, considera que "la presencia de un actor armado ha hecho que las comunidades sean víctimas de este tipo de artefactos y por ello es importante que nos informemos para así convertirnos en el motorcito de promoción y prevención".

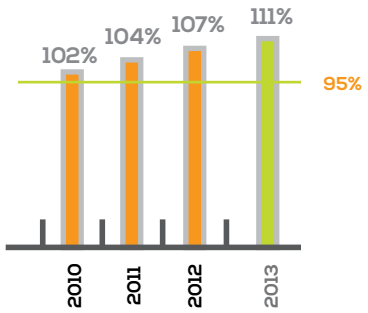
Dados los buenos resultados del proyecto en 2013, para el 2014 se suscribió un nuevo acuerdo de cooperación, cuyo objetivo es extender las acciones de prevención a otros seis municipios afectados por este flagelo y hacer seguimiento a la efectividad de las capacitaciones en los municipios donde ya se hizo presencia.

"Los participantes son personas que tienen mucha experiencia en la estructura del Estado o en el funcionamiento de las Fuerzas Armadas y nos han dado sugerencias que son muy pertinentes y que las socializaremos para ver si podemos hacer más fuerte esta alianza entre Ecopetrol y el Paicma", puntualiza la exasesora del programa presidencial.

# Verificación

**Ecopetrol hace seguimiento al cumplimiento del Plan Táctico de DD. HH., a través de un indicador que se mide de manera trimestral. Los resultados acumulados del indicador se muestran en el gráfico 46.**

**Gráfico 46.**
Indicador cumplimiento Plan Táctico de DD.HH.




Fuente: Ecopetrol, Secretaría General

## Sistema de monitoreo

Uno de los procesos que sustenta el sistema de gestión de derechos humanos es el proceso de monitoreo, a través del cual se hace un seguimiento al comportamiento de los riesgos, con el fin de identificar alarmas e incidentes y llevar a cabo las mejoras de los procesos en la empresa.

Este proceso cuenta con dos herramientas que facilitan su implementación: de una parte, el mapa de riesgos e impactos en DD. HH. de Ecopetrol, y de otra, la matriz de tipificación de eventos de posibles afectaciones a los DD. HH.

La información que se recopila dentro del proceso de monitoreo se refiere a aquellas peticiones, quejas, reclamos, comunicaciones, denuncias o demandas judiciales en las cuales se identifiquen potenciales riesgos o impactos adversos en materia de DD. HH. y DIH, presuntamente ocasionados a Ecopetrol o aparentemente derivados de las decisiones, actividades y operaciones que desarrolla la empresa, a la luz de aquellos principios o derechos identificados en la Directriz de Derechos Humanos.

Para ello se cuenta tanto con fuentes de información interna como externa, que facilitan un monitoreo respecto de todos los grupos de interés de Ecopetrol.

Dicha información es analizada por el Comité de Casos Especiales, cuyo rol es identificar, con base en criterios objetivos, cuáles son aquellos casos críticos en los que Ecopetrol debería adelantar gestiones puntuales, sugiriendo una serie de recomendaciones al Comité de Derechos Humanos, para que decida la manera de proceder en cada uno de ellos.

A su vez, con base en la recopilación y análisis de la información, se genera de manera trimestral un Informe de Derechos Humanos, dirigido al Comité de Derechos Humanos de Ecopetrol, que da cuenta del comportamiento de los riesgos e impactos en derechos humanos,



previamente identificados en el mapa de riesgos de DD. HH.

## Reporte de eventos en derechos humanos

Como resultado del proceso de monitoreo de los riesgos en derechos humanos, en 2013 fueron identificados 245 eventos, en los que o bien existía un riesgo en materia de DD. HH. o existía un presunto impacto de DD. HH.

La totalidad de estos eventos fueron objeto de análisis y seguimiento por parte del Comité de Casos Especiales, el cual a su vez puso en conocimiento del Comité de Derechos Humanos las situaciones especiales, las tendencias y recomendaciones pertinentes.

A su vez, en caso de ser necesario, y en virtud del principio de colaboración con las entidades del Estado, fueron puestos en conocimiento de las autoridades judiciales competentes los eventos de DD. HH. que se consideraron de su competencia.

De manera particular, en el marco de la implementación de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, fueron atendidas cinco quejas por presuntas violaciones de los DD. HH. por parte de la Fuerza Pública y de las empresas de seguridad y vigilancia privada. Con ocasión de estas quejas, Ecopetrol activó el procedimiento establecido para estos casos, adelantó un análisis de riesgo y formuló una serie recomendaciones en materia de implementación de medidas de tratamiento para mitigar estos riesgos y prevenir impactos.

Asimismo, en 2013 la Unidad de Ética y Cumplimiento recibió una denuncia por acoso sexual y tres denuncias por discriminación, de las cuales no fue posible corroborar la hipótesis, razón por la cual no se efectuaron las acciones posteriores.

A diciembre 31 de 2013, la Dirección Estratégica de Abastecimiento no registró quejas por presuntas violaciones de derechos humanos por parte de contratistas.

Por último, la Oficina de Control Disciplinario recibió un presunto caso de acoso sexual a vigilantes de una firma contratista de Ecopetrol. Mediante auto de fecha 30 de octubre de 2013, se ordenó abrir indagación preliminar en contra del trabajador denunciado. A la fecha, el proceso disciplinario se encuentra en práctica de pruebas ordenadas en la indagación preliminar.

# Iniciativas voluntarias

**En línea con el objetivo de construir conocimiento e identificar mejores prácticas, que aseguren la debida diligencia en la gestión empresarial, Ecopetrol participa en iniciativas voluntarias de construcción conjunta, como Guías Colombia, Comité Minero Energético (CME) y Pacto Mundial de Naciones Unidas.**

## Guías Colombia

Esta iniciativa, en la que participan empresas, organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno, busca contribuir al respeto y promoción de los DD. HH. y el Derecho Internacional Humanitario en el contexto de la actividad empresarial, mediante la construcción conjunta de conocimiento y establecimiento de mejores prácticas.

Ecopetrol, como miembro de Guías Colombia, participó durante el 2013 en la elaboración de las guías orientadas al aseguramiento del respeto de los DD. HH. en las relaciones laborales y la gestión de tierras.

## Comité Minero Energético (CME)

Durante el 2013, Ecopetrol participó activamente en el Comité Directivo del CME, en la plenaria y en los siguientes grupos de trabajo: empresas y Fuerza Pública; planeación y gestión del riesgo de extorsión y secuestro; diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, y el grupo de trabajo para evaluar el impacto de los Principios Rectores de Naciones Unidas.

Asimismo, Ecopetrol participó en el proceso de redefinición y aprobación de la misión y visión del CME; en las discusiones sobre el proyecto del mecanismo que permitirá verificar el compromiso de los integrantes del CME con las reglas de permanencia y, en particular, con la adopción e implementación de las recomendaciones emitidas. También participó en el proceso de revisión y aprobación de la tercera versión de las recomendaciones para gestionar riesgos de derechos humanos relacionados con la seguridad.

Por último, se conformó un comité interno en Ecopetrol, de seguimiento a la implementación de las recomendaciones del CME.

## Pacto Mundial

Como parte de su compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, iniciativa a la que Ecopetrol adhirió en 2009, la empresa viene apoyando a la Red Local del Pacto en Colombia, de la siguiente manera:

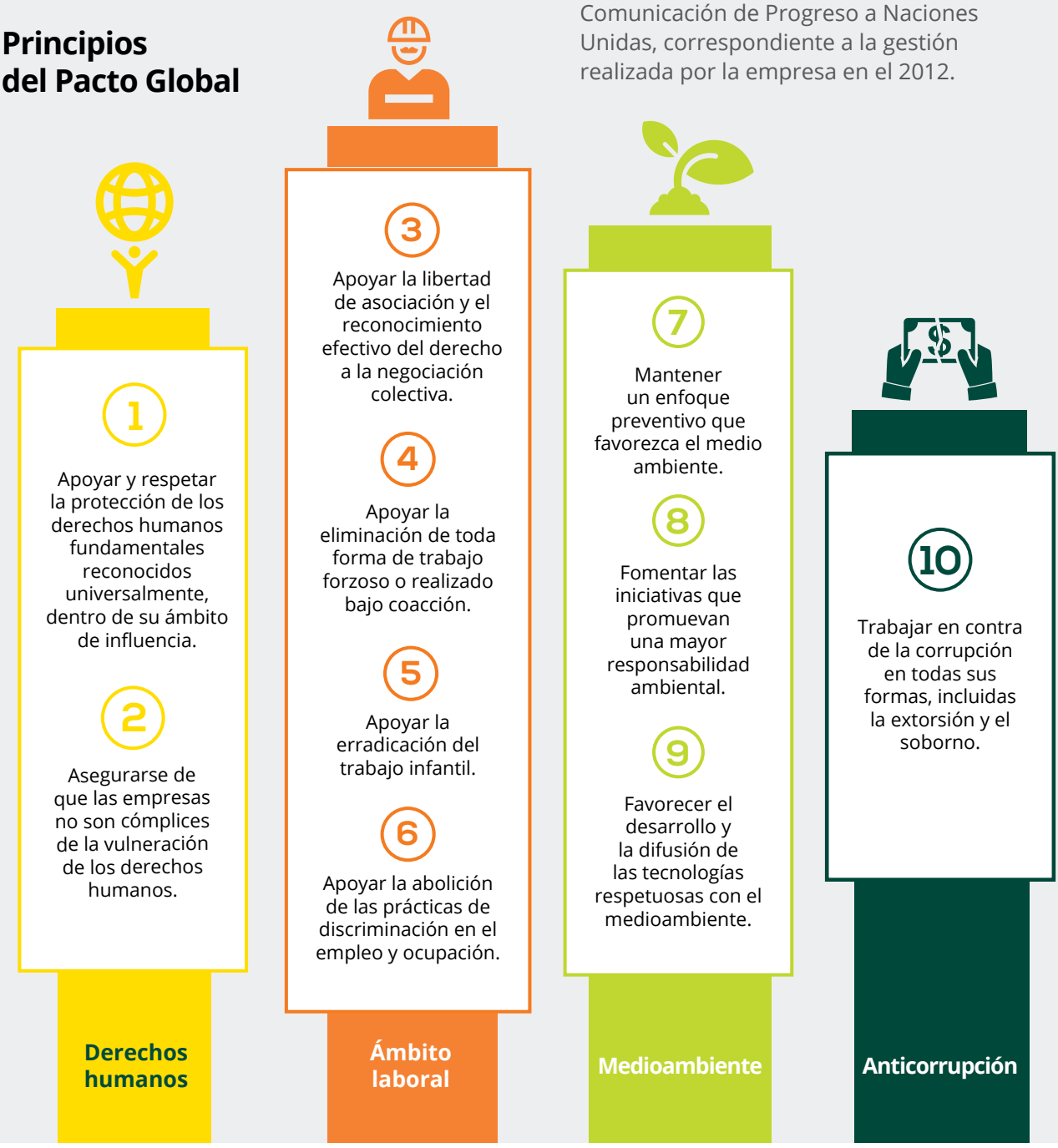
- Como aportante, en la categoría de miembro contribuyente, desde el año 2011.
- Como miembro de la Junta Directiva de la Red, desde el 2012.
- Con participación en cuatro mesas temáticas: Mesa de Derechos Humanos, Mesa de Trabajo Infantil, Mesa de Estándares Laborales y Mesa de Principio 10 (anticorrupción).
- Con patrocinio a los congresos que se realizan en Colombia. En 2013 apoyó la realización del Tercer Congreso de Pacto Global: Liderazgo en la construcción de desarrollo sostenible, realizado en Bogotá los días 6 y 7 de mayo.

Desde el 2013 la empresa apoya también al Centro Regional para América Latina y el Caribe, como socio aportante. Durante el año trabajó con el Centro en la identificación de mejores prácticas en relación con la implementación del principio 10 del Pacto Global, para lo cual hizo parte de un estudio que buscaba identificar áreas de oportunidad a partir del análisis de cumplimiento del principio 10, en empresas extractivas que operan en América Latina.

Asimismo, el Centro Regional acompañó a Ecopetrol en el Segundo Foro de Ética y Transparencia del Sector, realizado el 1º de octubre de 2013, donde se presentaron los resultados del estudio Percepción de soborno en el sector hidrocarburos, por parte de Transparencia por Colombia y la Universidad Externado de Colombia. El evento tuvo la participación de 200 asistentes de diferentes compañías del sector.

En abril de 2013 Ecopetrol envió su cuarta Comunicación de Progreso a Naciones Unidas, correspondiente a la gestión realizada por la empresa en el 2012.

## Principios del Pacto Global



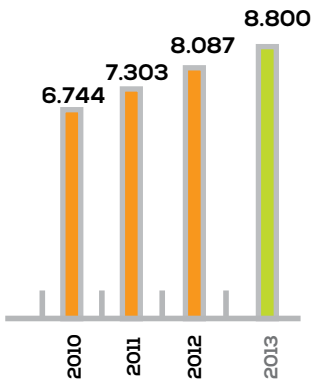
# PRÁCTICAS LABORALES

*Dentro de su política corporativa y de su Marco estratégico 2011-2020, consciente de que su operación debe estar en armonía con sus grupos de interés, y particularmente con las personas que se desempeñan en las diferentes áreas de la empresa, Ecopetrol ha incluido un orientador explícito de gestión de talento humano, destinado a generar valor a la organización, mediante prácticas laborales que contribuyan tanto al progreso profesional y personal de sus trabajadores, como al desarrollo sostenible de la compañía.*

A 31 de diciembre de 2013, la planta de personal de Ecopetrol registró un incremento de 713 personas con respecto al año anterior, para un total de 8.800 trabajadores (ver gráfico 47). Esto responde al crecimiento en la refinería de Cartagena, al recibo de nuevas instalaciones y al crecimiento en las distintas operaciones.

Adicionalmente, en el mismo año contó con 724 aprendices, lo que representó un aumento del 17,7% respecto al año 2012.

**Gráfico 47.**
Planta de personal de Ecopetrol



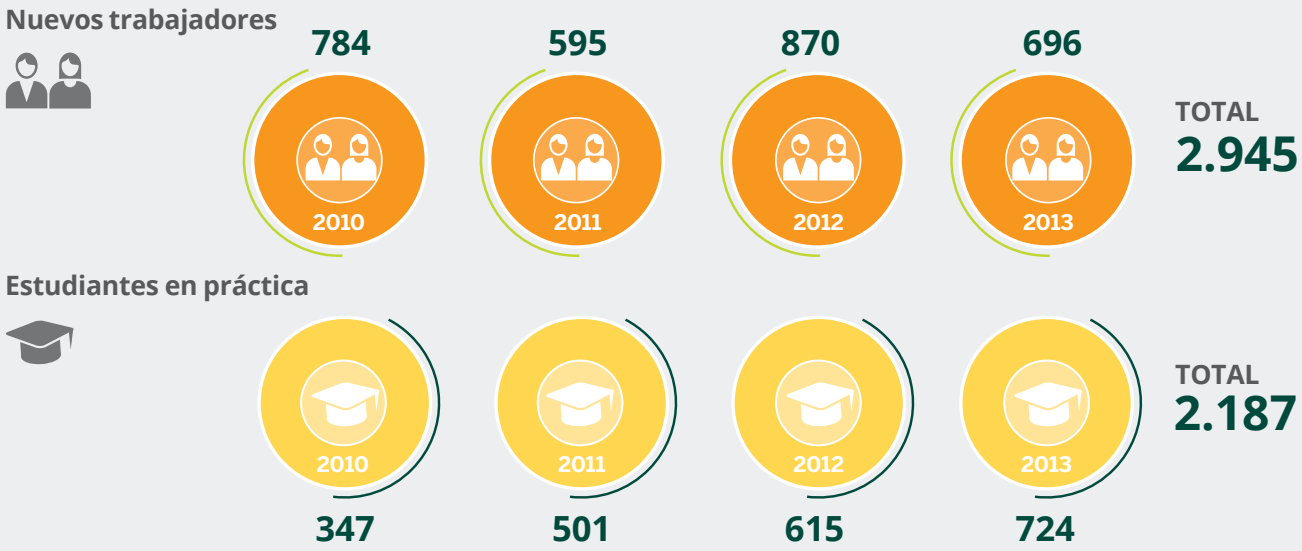

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

## Incorporación del talento humano

**Ecopetrol atrae, selecciona, vincula, promueve o asciende personas que cumplan con la formación, experiencia, competencias técnicas, organizacionales o de liderazgo, asociadas a las exigencias de los cargos, sin discriminar por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, condición de discapacidad, opinión política o filosófica. De igual forma, garantiza que el proceso se realice de acuerdo con los lineamientos derivados de su marco estratégico y código de ética, asegurando la equidad, la transparencia y el rigor en el cumplimiento del procedimiento definido en la empresa para tal fin.**

Como resultado del proceso de selección, en los últimos cuatro años Ecopetrol ha vinculado a 2.945 nuevos trabajadores, además de 2.187 estudiantes en práctica, incorporados mediante contratos de aprendizaje (ver tabla 54). Esto ratifica la posición de Ecopetrol como una de las principales empresas generadoras de empleo y semillero de aprendizaje en el país.

**Tabla 54.** Vinculación de personal




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

## Búsqueda internacional

En 2013 se contrataron cinco extranjeros expertos en especialidades de difícil consecución en el país (ver tabla 55).

**Tabla 55.** Vinculación de personal residente en el exterior

| Colombianos residentes en el exterior | | Personas extranjeras | |
|---|---|---|---|
| 15 2010 | Total | 9 2010 | Total |
| 7 2011 | | 6 2011 | |
| 8 2012 | | 9 2012 | |
| 0 2013 | 30 | 5 2013 | 29 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

## Distribución por tipo de contrato

En la tabla 56 se muestra la distribución por tipo de contrato de los 8.800 trabajadores de la empresa, con corte a 31 de diciembre de 2013.

**Tabla 56.** Planta de personal por tipo de contrato

| Indefinidos | Temporales ocupando vacantes* | Otros temporales** | TOTAL |
|---|---|---|---|
| 5.409 2010 | 956 2010 | 379 2010 | 6.744 2010 |
| 5.861 2011 | 868 2011 | 574 2011 | 7.303 2011 |
| 6.522 2012 | 732 2012 | 833 2012 | 8.087 2012 |
| 7.084 2013 | 1.121 2013 | 595 2013 | 8.800 2013 |

* Contrato a término fijo bajo modalidad permanente (ocupan un cargo en la estructura organizacional aprobada en la empresa)

** Personal a término fijo por proyecto y otras modalidades (temporal por incremento, novedad y salud rural)

## Distribución por género

De los 8.800 funcionarios activos en Ecopetrol en 2013, 2.129 eran mujeres, equivalentes al 24% del total de la planta de personal, y 6.671 eran hombres, equivalentes al 76%.

Lo anterior significó un aumento de 154 mujeres en el 2013, respecto del 2012, al tiempo que hubo un aumento de 559 personas en la planta de personal masculino (ver tabla 57).

La diferencia en el número y porcentaje de hombres y mujeres en la organización se debe a que en el mercado laboral colombiano se encuentran más hombres que mujeres con las competencias de las especialidades propias del sector del petróleo y gas.

## Distribución por edades

En la población laboral de Ecopetrol existe un amplio rango de edades. En 2013, el 12% correspondía a personas menores de 30 años; el 61%, a personas entre 30 y 45 años, y el 27%, a mayores de 45 años (ver tabla 58).

## Composición de trabajadores por región

A partir de 2013, Ecopetrol cambió su distribución de las regiones del país, pasando de cuatro a seis regionales, quedando con una mayor concentración (38%) en la regional Centro Oriente. La distribución actual del personal por regionales se puede observar en la tabla 59.

En la tabla 60 se presenta la distribución del personal por regiones antes del 2013.

**Tabla 57.** Distribución por género

| Femenino | Masculino | TOTAL |
|---|---|---|
| 1.637 2010 | 5.107 2010 | 6.744 2010 |
| 1.799 2011 | 5.504 2011 | 7.303 2011 |
| 1.975 2012 | 6.112 2012 | 8.087 2012 |
| 2.129 2013 | 6.671 2013 | 8.800 2013 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

**Tabla 58.** Distribución por edades

| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|---|---|---|---|---|
| Menor de 26 años | 6% | 6% | 6% | 5% |
| Entre 27 y 29 años | 11% | 9% | 8% | 7% |
| Entre 30 y 35 años | 27% | 28% | 28% | 27% |
| Entre 36 y 44 años | 35% | 34% | 33% | 34% |
| Mayor de 45 años | 21% | 23% | 25% | 27% |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

**Tabla 59.** Distribución de trabajadores por región - 2013

| Regiones | 2013 |
|---|---|
| Centro Oriente | 38% |
| Magdalena Medio | 36% |
| Norte | 12% |
| Sur Occidente | 7% |
| Meta - Vichada | 5% |
| Casanare - Arauca | 2% |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

**Tabla 60.** Distribución de trabajadores por región, 2008-2012

| Centro Sur | Magdalena Medio | Norte | Oriente |
|---|---|---|---|
| 41% 2009 | 44% 2009 | 8% 2009 | 7% 2009 |
| 44% 2010 | 41% 2010 | 8% 2010 | 7% 2010 |
| 45% 2011 | 39% 2011 | 9% 2011 | 7% 2011 |
| 46% 2012 | 36% 2012 | 11% 2012 | 7% 2012 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

## Tipos de nómina

Ecopetrol cuenta con dos regímenes laborales, que clasifican a los trabajadores en:

**Nómina convencional:** agrupa al personal que se encuentra regido por la Convención Colectiva de Trabajo.

**Nómina directiva:** incluye a los trabajadores que en la legislación laboral colombiana se conocen como de dirección, manejo y confianza. Ocupan cargos directivos y técnicos establecidos en la estructura organizacional de la empresa.

Adicionalmente, si bien no son parte de la nómina de personal, la empresa vincula aprendices del Sena (Servicio Nacional de Aprendizaje) y de diferentes universidades del país, con el propósito de atraer a los mejores talentos, generando semilleros que constituyen una fuente de cubrimiento de vacantes de cargos técnicos o profesionales.

La composición de trabajadores por tipo de nómina y aprendices se aprecia en la tabla 61.



**Tabla 61.** Trabajadores por tipo de nómina

| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|---|---|---|---|---|
| Aprendices | 5% | 5% | 5% | 5% |
| Convenciional | 30% | 32% | 28% | 27% |
| Directivo | 65% | 63% | 67% | 68% |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

## Gestión de cargos y compensación

Para atraer y retener el talento humano con oportunidad y eficiencia, en Ecopetrol se realizan los siguientes procesos:

**Planificación de la fuerza laboral.** Consiste en la definición de la estructura organizacional y el dimensionamiento de planta de personal requerida para el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

**Gestión de compensaciones.** Ecopetrol cuenta con una política de compensación, aprobada por la Junta Directiva de la empresa desde el año 2007, que se aplica a todo el personal directivo de la compañía. Esta política busca una compensación equitativa y competitiva, así como el reconocimiento de la excelencia en el desempeño individual, de forma tal que se contribuya a atraer y retener el talento humano requerido para el logro de las metas estratégicas.

Todos los cargos se encuentran valorados mediante la metodología HAY®, y la remuneración es referenciada periódicamente respecto al sector petrolero colombiano. La política de compensación de la empresa cuenta con dos estructuras salariales: escalafón convencional, que incluye una estructura con seis niveles y 13 categorías salariales, y está regida por lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo, y mapa de cargos directivos, que contempla una estructura agrupada en 15 niveles o grados salariales. Esta estructura tiene bandas en términos de ingreso monetario que oscilan entre el –20% y el +20% en relación con la mediana del sector petrolero.

En la política de compensación se han desarrollado lineamientos especiales para movilidad en la banda salarial, dirigidos a personal que por su experiencia o conocimiento crítico son requeridas para el desarrollo de la estrategia de la empresa, considerando el alto aporte a los procesos en los que intervienen y, asimismo, para atraer y vincular personas que son consideradas perfiles de difícil consecución en el mercado laboral y con interés de retención para la compañía.

De otra parte, se cuenta con el componente de compensación variable, reconocido a través del plan de bono variable por resultados, aplicable a todos los trabajadores de la empresa.

## Salario mínimo en Ecopetrol

En 2013, el salario mínimo mensual legal vigente en Colombia era de $589.500. En Ecopetrol, el salario mínimo para el mismo periodo fue de $1.359.387 mensual, actualizado con el aumento general de salarios de 2013 (3,66%), según lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo 2009-2014.

En el gráfico 48 se observa la evolución y tendencia del salario mínimo convencional en Ecopetrol frente al salario mínimo de ley, lo que muestra que el salario mínimo convencional de la empresa es 2,3 veces el salario mínimo legal en Colombia.

### Diferencias salariales entre hombres y mujeres

La compensación que otorga Ecopetrol, tanto a sus trabajadores de nómina directiva como de nómina convencional, se aplica independientemente de cualquier

**Gráfico 48.** Tendencia del salario mínimo en Ecopetrol




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

condición asociada al trabajador y sin discriminación alguna por razones de sexo, género, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

A pesar de que la estructura salarial es la misma para todos los trabajadores, si se observan los promedios de ingresos monetarios mensuales entre mujeres y hombres se evidencia que existen algunas diferencias porcentuales, las cuales se explican por la proporción en número de la población de mujeres versus hombres (1 a 2,2). No obstante, si se analizan las cifras de manera individual, se observa que hay equidad en los ingresos monetarios de los géneros del mismo nivel de cargo (ver tabla 62).

**Tabla 62.** Diferencia salarial por género - Nómina convencional (cifras en pesos)

| Clasificación cargos | Nivel de cargo | Salario básico mensual promedio mujeres | Salario básico mensual promedio hombres | Diferencia mayor del salario básico mujeres | Porcentaje mayor del salario básico hombres |
|---|---|---|---|---|---|
| Operadores, mantenedores, servicios de apoyo | A1 | | 1.359.390 | NA | NA |
| | A2 | 1.427.370 | 1.498.930 | - | 71.560 |
| | B3 | 1.510.689 | 1.509.781 | 908 | - |
| | B4 | 1.577.441 | 1.581.083 | - | 3.642 |
| | C5 | 1.652.640 | 1.665.299 | - | 12.659 |
| | C6 | 1.735.380 | 1.751.425 | - | 16.045 |
| | D7 | 1.867.850 | 1.866.336 | 1.514 | - |
| | D8 | 1.967.424 | 1.965.426 | 1.998 | - |
| | D9 | 2.070.210 | 2.080.183 | - | 9.973 |
| | E10 | 2.215.968 | 2.210.289 | 5.679 | - |
| | E11 | 2.316.540 | 2.323.182 | - | 6.642 |
| | F12 | 2.450.490 | 2.462.547 | - | 12.057 |
| | F13 | 2.592.210 | 2.638.771 | - | 46.561 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano



Como se indicó anteriormente, la política de compensación contempla acciones salariales de retención y competitividad para cargos críticos (poder moverse entre la banda mínima y máxima de la estructura), lo cual explica que en un mismo nivel de cargo puedan existir personas con diferentes asignaciones salariales, siempre asegurando que el ingreso monetario mensual esté dentro de la banda salarial del correspondiente al nivel de cargo (ver tabla 63).

Asimismo, en la nómina directiva se relaciona el comparativo de salarios por género basado en la mediana como medida estadística de mayor exactitud, cuyos resultados evidencian diferencias mínimas, con excepción de los niveles salariales 12 y 13, correspondientes a cargos de alta dirección, en los cuales la población de trabajadores es menor frente a la gran base que se encuentra en los niveles intermedios y bajos (ver tabla 64).

**Tabla 63.** Diferencia salarial por género - Nómina directiva - Mediana (cifras en pesos)

| Clasificación cargos | Nivel de cargo | Ingreso monetario mensual mediana mujeres | Ingreso monetario mensual mediana hombres | Diferencia mayor del ingreso monetario mujeres | Diferencia mayor del ingreso monetario hombres |
|---|---|---|---|---|---|
| Técnicos administrativos, secretarias | 1 | 2.905.761 | - | NA | NA |
| | 2 | 3.720.947 | 3.712.130 | 8.817 | - |
| | 3 | 4.736.876 | 4.810.486 | - | 73.610 |
| Técnicos operativos, supervisores, profesionales y gerencia media | 4 | 6.056.030 | 6.072.847 | - | 16.818 |
| | 5 | 7.741.115 | 7.737.765 | 3.351 | - |
| | 6 | 9.953.102 | 9.950.191 | 2.911 | - |
| | 7 | 12.742.203 | 12.741.000 | 1.203 | - |
| | 8 | 15.543.323 | 15.544.000 | - | 677 |
| | 9 | 19.275.829 | 19.351.164 | - | 75.335 |
| | 10 | 24.014.182 | 24.079.078 | - | 64.896 |
| Alta dirección | 11 | 29.378.301 | 29.385.624 | | 7.323 |
| | 12 | 36.419.193 | 36.251.500 | 167.693 | - |
| | 13 | 46.722.968 | 44.690.936 | 2.032.032 | - |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano



*Celebración aniversario Ecopetrol.*

**Tabla 64.** Diferencia salarial por género - Nómina directiva - Ingreso promedio (cifras en pesos)

| Clasificación cargos | Nivel de cargo | Ingreso monetario mensual promedio mujeres | Ingreso monetario mensual promedio hombres | Diferencia mayor del ingreso monetario mujeres | Diferencia mayor del ingreso monetario hombres |
|---|---|---|---|---|---|
| Técnicos administrativos, secretarias | 1 | 3.899.612 | - | NA | NA |
| | 2 | 3.899.612 | 4.009.282 | - | 109.671 |
| | 3 | 4.790.249 | 4.931.799 | - | 141.550 |
| Técnicos operativos, supervisores, profesionales y gerencia media | 4 | 6.067.983 | 6.059.942 | 8.041 | - |
| | 5 | 7.772.664 | 7.767.312 | 5.352 | - |
| | 6 | 9.982.570 | 10.013.310 | - | 30.740 |
| | 7 | 13.082.917 | 13.145.320 | - | 62.403 |
| | 8 | 16.044.796 | 16.314.357 | - | 269.561 |
| | 9 | 20.641.974 | 20.910.199 | - | 268.225 |
| | 10 | 25.073.136 | 25.751.570 | - | 678.434 |
| Alta dirección | 11 | 30.648.524 | 30.836.802 | - | 188.279 |
| | 12 | 36.419.193 | 37.745.516 | - | 1.326.324 |
| | 13 | 46.722.968 | 44.718.241 | 2.004.727 | - |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

# Desarrollo y crecimiento del talento humano

**Atraer el mejor talento humano disponible en el país es parte fundamental para lograr el éxito operacional de Ecopetrol, pero mantener ese nivel de excelencia requiere un trabajo deliberado y permanente de acompañamiento por parte de la empresa en el desarrollo y crecimiento de las personas que la componen.**

## Promociones y planes de carrera

El 71% de los cargos de Ecopetrol está concentrado en la carrera profesional o técnica, que incluye cargos profesionales, supervisores y técnicos operativos y administrativos.

En la tabla 65 se presenta la distribución de población administrativa, operativa y profesional o técnica de Ecopetrol, teniendo en cuenta la planta de personal con corte a diciembre de 2013.

Ecopetrol ha definido el modelo para el crecimiento profesional de los trabajadores a través de rutas de carrera, las cuales van a potencializar al máximo las fortalezas y apoyar en la consecución de los intereses de carrera de los trabajadores, mientras esté alineado con las necesidades de la organización.

Las rutas de carrera son la secuencia lógica e idónea de experiencias laborales en cuanto a cargos para crecer horizontal y verticalmente en la organización. El plan de carrera es el camino que una persona recorre por las rutas de carrera y que representan su crecimiento profesional en relación con sus expectativas y con las de la organización. Para avanzar se deben cumplir metas de desempeño, competencias técnicas y organizacionales, y dependerá de la necesidad de la organización.

**Tabla 65.** Distribución planta de personal por tipo de carrera

| Administrativa | Operativa | Profesional o técnica | TOTAL |
|---|---|---|---|
| 607 2010 | 2.116 2010 | 4.021 2010 | 6.744 2010 |
| 546 2011 | 2.183 2011 | 4.574 2011 | 7.303 2011 |
| 551 2012 | 2.384 2012 | 5.152 2012 | 8.087 2012 |
| 655 2013 | 2.524 2013 | 5.610 2013 | 8.800 2013 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

Para el 31 de diciembre de 2013, 23 procesos o disciplinas de la organización contaban con rutas definidas. También se aprobó la ruta gerencial, que define los pasos críticos en liderazgo para transiciones exitosas de los futuros líderes.

Para acompañar el desarrollo de carrera, en 2013 se estructuró el programa de Ecomentor, que pretende desarrollar el potencial de las personas, basado en la transferencia de conocimientos entre un Mentor que guía, estimula, desafía y alienta a un Mentee, según sus necesidades, en un intervalo de tiempo.

A 31 de diciembre de 2013 se habían formado en el primer módulo 47 mentores técnicos y gerenciales, que apoyarán las carreras de los profesionales en Ecopetrol.

Asimismo, como parte del desarrollo y crecimiento de las personas, en el 2013 se realizaron 978 promociones, frente a 731 que se hicieron en el 2011 y 1.140 en el 2012.

## Antigüedad del personal

Si bien en la compañía hay un 16% de trabajadores que llevan trabajando más de 20 años, a diciembre de 2013, el 71% de los trabajadores en Ecopetrol contaba con un tiempo de antigüedad menor a 15 años.

En la tabla 66 se desglosa esta cifra en porcentajes de antigüedad por rangos de años de permanencia de los empleados.

**Tabla 66.** Distribución de trabajadores por rango de antigüedad

| | 2011 | 2012 | 2013 |
|---|---|---|---|
| Entre 0 y <2 | 18% | 17% | 16% |
| Entre 2 y <5 | 23% | 25% | 21% |
| Entre 5 y <10 | 18% | 19% | 23% |
| Entre 10 y <15 | 14% | 11% | 11% |
| Entre 15 y <20 | 15% | 14% | 13% |
| Entre 20 y <25 | 10% | 11% | 11% |
| Más de 25 | 2% | 3% | 5% |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

## Consolidación del proceso de aprendizaje

En 2012 se lanzó la Universidad Ecopetrol, una fusión de la Universidad Corporativa y la Unidad de Aprendizaje, cuyo objetivo es contribuir al logro de la estrategia de la empresa desde el desarrollo del talento humano.

La Universidad implementó un modelo de atención que busca la prestación estandarizada de los servicios. El modelo establece responsables para las diferentes etapas del proceso de aprendizaje, como son:

- **Escuelas:** identifican y diseñan programas de formación alineados con la estrategia de Ecopetrol y los requerimientos de las áreas de la empresa.
- **Regionales:** atienden las necesidades de los trabajadores en cada una de las ciudades de Colombia donde Ecopetrol tiene presencia.
- **Operadores logísticos:** apoyan la coordinación de la ejecución de las acciones de formación de la Universidad, el soporte en sitio de la formación y la gestión documental de las formaciones.
- **Data maestra:** aseguran la información del proceso de aprendizaje en las herramientas informáticas.
- **Contact Center:** brinda asesoría en un primer nivel a las solicitudes de los trabajadores y canaliza a los regionales o escuelas cuando sea necesario. De igual forma, realiza seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio.

La implementación del modelo ha generado beneficios, tales como:

- Aumento de la cobertura de la formación, que pasó de 4.239 personas en el 2012, a 5.982 personas formadas con los programas internos en el 2013.
- Incremento en la satisfacción de los trabajadores con los programas internos, la cual pasó del 85,2% en 2012, al 92,9% en 2013.
- Reducción de gasto en viáticos para capacitación por valor de $3.000 millones en 2013, gracias al incremento de la oferta de cursos en cada regional.
- Ahorros por valor de $250 millones, por mejores precios con proveedores.

## Planes de desarrollo y formación

Una vez identificadas las brechas individuales provenientes del proceso de evaluación de desempeño, se materializan acciones de entrenamiento (rotación, pasantía), tutoría o *coaching* y capacitaciones en aula en los tres tipos de competencias definidas para la empresa: técnicas, organizacionales y de liderazgo, que aplica sólo para quienes tienen personal a cargo.

En el 2013 se realizaron 55.130 acciones de desarrollo, comparadas con las 46.937 del 2012, en las cuales participaron 7.997 trabajadores de planta permanente, con un promedio de 76,4 horas/hombre frente a un promedio de 85,8 horas/hombre del año anterior. Si bien el número de horas es menor, la cantidad de acciones y el número de participantes es mayor.

Adicionalmente, durante los últimos tres años Ecopetrol ha financiado total o parcialmente a 181 trabajadores en diferentes áreas, logrando mantener a la empresa con altos niveles de formación en postgrado.

Para asegurar estas acciones, Ecopetrol contó con un presupuesto aprobado de $30.000 millones. Aunque se presentó una reducción del 10% en el presupuesto de capacitación frente al 2012, se logró incrementar la cobertura de las acciones de formación en un 15%, pasando de un 84% de colaboradores de planta permanente en el 2012, a 98% en el 2013.



*Grupo de trabajadores en la Planta Casabe, Magdalena Medio.*

## Modelo de liderazgo Ecopetrol

A finales de 2012 se revisó el perfil de liderazgo frente a la estrategia 2020 y se definieron los atributos requeridos para los trabajadores líderes de Ecopetrol, en todos los niveles, y unas habilidades y exigencias gerenciales requeridas para quienes ocupan cargos de jefatura.

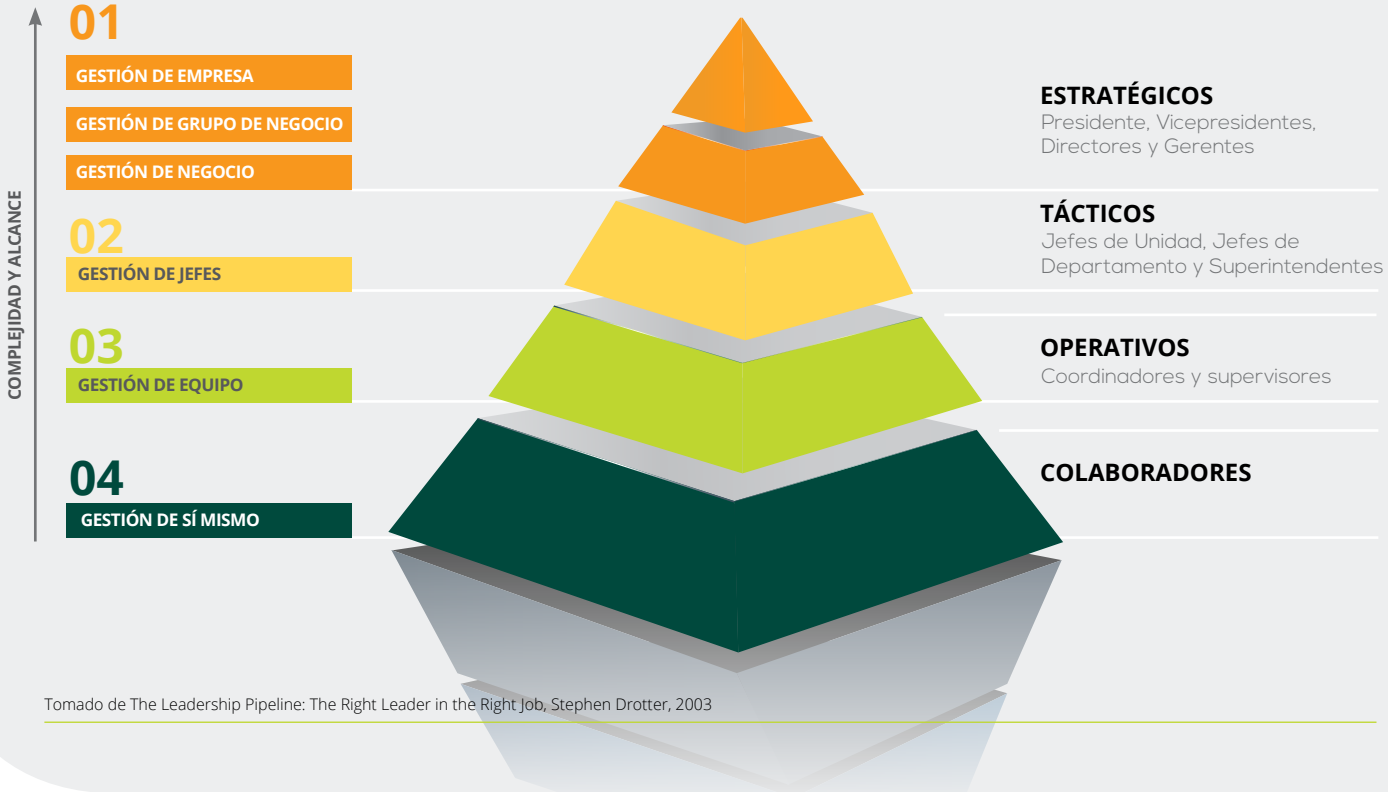
Dentro de la evolución del modelo y basados en la aprobación del perfil Trabajador Líder Ecopetrol, se ampliaron los niveles de liderazgo, tal como se aprecia a continuación:

## Programa de formación de líderes

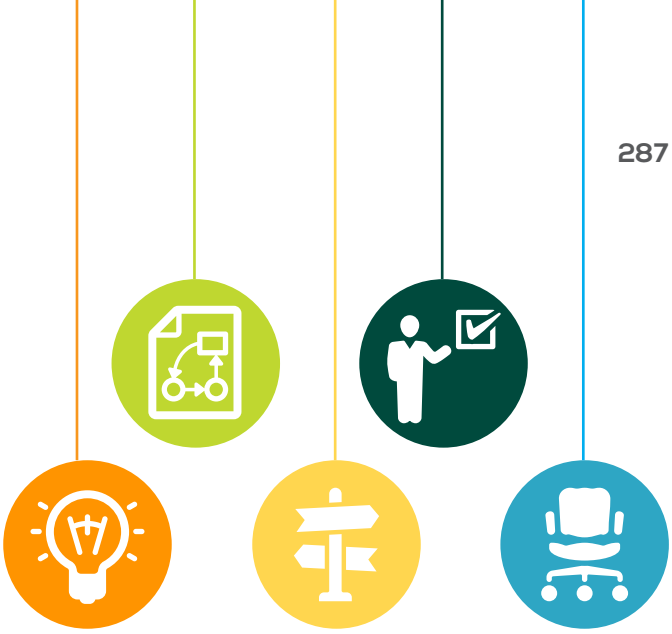
Entre el 2010, cuando se creó la Escuela de Líderes en Ecopetrol, y el 2012, se graduaron 622 líderes en toda la organización. Ello dio origen en 2013 al Programa Integral de Liderazgo Organizacional PILO, un mapa con una estructura curricular organizada de estrategias de desarrollo de formación, crecimiento y exposición, aplicables a los diferentes niveles de liderazgo y a las competencias requeridas, con el fin de llevar a la organización al perfil definido como necesario para el logro de la estrategia.

El foco principal definido para el PILO en 2013 se orientó a la competencia Gestión de personas y equipos. Para ello se entregaron herramientas a los líderes de todo el país sobre reglamentación y aspectos jurídicos de interés para la

### Modelo de liderazgo Ecopetrol




Tomado de The Leadership Pipeline: The Right Leader in the Right Job, Stephen Drotter, 2003



administración del personal, a través del Módulo de relaciones laborales, al cual asistieron 288 líderes de la organización. Adicionalmente, 127 líderes pasaron por el curso Liderazgo situacional, con el cual adquirieron herramientas para el diagnóstico de su equipo y aprendieron sobre cómo lograr flexibilidad en el uso de estilos de liderazgo con su equipo de trabajo.

Durante 2013, 101 líderes finalizaron el programa Líderes transformadores, terminando así el ciclo de este programa con un cubrimiento de 823 personas en total.

Otros 82 líderes fueron capacitados en el tema de innovación, para lo cual se realizaron talleres de sensibilización y una Cumbre de Innovación con reconocidos expertos internacionales en la materia.

Por otro lado, 100 líderes adelantaron procesos de *coaching* individual, con el que se promovió el aprendizaje y práctica consciente de nuevas conductas, hábitos y estilos para el desarrollo de la competencia Gestión de personas y equipos; otros 20 equipos tuvieron acompañamiento de especialistas en liderazgo y trabajo en equipo, con el fin de mejorar los niveles de confianza y productividad de los mismos.

## Gestión de la sucesión

Para garantizar la sostenibilidad del negocio y la continuidad de la operación, Ecopetrol continúa gestionando un proceso de planificación y ejecución de acciones de desarrollo acelerado de competencias técnicas y gestión del conocimiento, exposición interna (encargos, pasantías, asignaciones especiales, participación en Comité Directivo), acompañamiento y formación especializada, con el objetivo de fortalecer la preparación de las personas al cargo futuro (*coaching*, idiomas, alta dirección, perfil de liderazgo, etc.), lo que permite asegurar el conocimiento crítico y el relevo generacional.

## Inducción corporativa

Como mejora importante en el proceso de incorporación de talento humano, se implementó la etapa de adaptabilidad para los nuevos colaboradores de la organización, la cual consta de seis fases: inducción básica, inducción al puesto, inducción virtual, inducción corporativa, evaluación de periodo de prueba y acuerdo de desempeño individual.

El objetivo de esta etapa, en la que participaron 930 personas en 2013, es facilitarles a los nuevos colaboradores la información necesaria para el desempeño de las funciones de su cargo y propiciar las condiciones para la adaptación e integración a su equipo de trabajo y a la organización, generando en ellos alineación con el marco estratégico, la transformación organizacional y la cultura.

## Evaluación del desempeño

La gestión del desempeño en Ecopetrol se realiza en cuatro fases: planeación, seguimiento, evaluación y reconocimiento.

# Ambiente laboral y cultura organizacional

A partir del 2011 el modelo introdujo la realización de comités de clasificación del desempeño, donde se concentra la evaluación de funcionarios de diferentes unidades organizacionales de una misma Vicepresidencia que cumplen roles similares.

A estos comités asisten los jefes de las unidades organizacionales involucradas y deciden la clasificación de los funcionarios en conjunto en las categorías de bajo, satisfactorio y alto, basados en las evaluaciones realizadas individualmente. De igual manera, se realiza una revisión de la alineación de los objetivos empresariales con los individuales.

En la tabla 67 se presenta la población de trabajadores cubiertos por la evaluación del desempeño en Ecopetrol desde 2005. La evaluación de desempeño del año 2013 se llevará a cabo en los meses de enero y febrero de 2014, razón por la cual esta cifra no se muestra en el presente reporte.

**En 2013 la empresa se propuso promover los comportamientos alineados con los valores y las competencias organizacionales, elementos de la identidad cultural que apalancan el logro de la estrategia corporativa.**

Para lograrlo, se definió un plan integral con un equipo conformado por diferentes áreas, en el que se establecieron cuatro focos a intervenir: compromiso con la vida, cumplir con los valores, claridad de roles y responsabilidades, y ser reconocidos por nuestro respeto hacia todos los grupos de interés.

Esta primera fase de sensibilización se abordó a través de una estrategia de comunicaciones a nivel nacional y de acciones pedagógicas que buscaron crear espacios de interacción directa con los trabajadores para vivir experiencias de reflexión acerca de cómo queremos ser y los comportamientos requeridos.

**Tabla 67.** Número de trabajadores con evaluación de desempeño

| Total de trabajadores | Trabajadores con evaluación de desempeño | Porcentaje de cobertura |
|---|---|---|
| 6.820 2009 | 6.727 2009 | 99% 2009 |
| 6.770 2010 | 6.741 2010 | 99% 2010 |
| 7.713 2011 | 7.610 2011 | 99% 2011 |
| 7.663 2012 | 7.655 2012 | 99,9% 2012 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

## Clima organizacional

Desde el año 2006 Ecopetrol mide su clima laboral mediante la metodología internacional del Instituto Great Place To Work (GPTW).

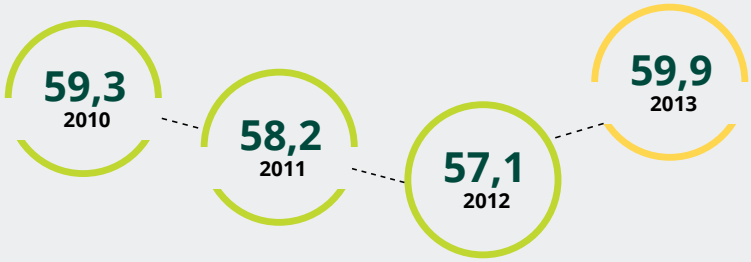
De acuerdo con esta medición, el Índice de Ambiente Laboral de 2013 cerró en 59,9 puntos, 2,8 puntos más frente a la medición del año anterior, sobre una meta esperada de 66. En el gráfico 49 se presentan los resultados de la medición en los últimos años.

Para hacer de Ecopetrol un mejor lugar para trabajar, en 2013 se consolidó el Plan de Transformación de Ambiente Laboral, en el cual se definieron cuatro componentes:

- Liderazgo y comunicación
- Intervención por áreas
- Intervención en la percepción y en la cultura colectiva
- Aseguramiento de condiciones laborales críticas

Entre los logros más destacados se encuentran el acompañamiento y seguimiento específico a 171 líderes de las diferentes áreas de la empresa, los cuales lideran a 3.703 trabajadores, a través del programa de liderazgo organizacional (PILO).

**Gráfico 49.** Resultados Great Place To Work




Fuente: Great Place To Work

## Plan de Bienestar Nacional

Los programas de mayor impacto del Plan Nacional de Bienestar, son:

- **Programa de Reconocimiento a la Excelencia**: cada año los trabajadores y equipos de trabajo destacados son postulados para seleccionar a los empleados, maestros y líderes ejemplares, así como a los mejores proyectos, para ser galardonados con este premio. En 2013, de 4.068 trabajadores inscritos, 1.265 fueron premiados por sus aportes individuales y colectivos, alineados con los valores y las competencias organizacionales.

- **Programa Familia - Empresa:** mediante la actividad del Día de la Familia, este programa promueve la integración del colaborador con su familia para reforzar los valores corporativos y el conocimiento de la organización de la cual hacen parte. En 2013 se realizaron jornadas recreativas, que contaron con la participación de 9.019 personas entre empleados y familiares.

- **Gotas de Experiencia:** es un acto que lidera el presidente de Ecopetrol y en el que anualmente se hace un reconocimiento a los empleados que cumplen 10, 20 y 30 años de trabajo continuo o discontinuo en la empresa. El programa reconoció a 419 trabajadores en 2013.

## Calidad de vida de empleados, pensionados y familiares

Para Ecopetrol es fundamental contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo, tanto de sus trabajadores como de sus familias.

Es así como Ecopetrol brinda una serie de beneficios que van más allá de los requisitos legales, los cuales están dirigidos a los 8.800 empleados, 10.325 pensionados directos y 43.607 familiares de trabajadores (ver detalle de la distribución en las tablas 68 y 69).

**Tabla 68.** Distribución de pensionados

| Rangos de edad | 2011 | | | 2012 | | | 2013 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Fem. | Masc. | Total general | Fem. | Masc. | Total general | Fem. | Masc. | Total general |
| **Menores de 64 años** | 958 | 5.615 | 6.573 | 917 | 5.276 | 6.193 | 871 | 4.867 | 5.738 |
| **Mayores de 65 años** | 442 | 3.566 | 4.008 | 472 | 3.797 | 4.269 | 511 | 4.076 | 4.587 |
| **Total general** | **1.400** | **9.181** | **10.581** | **1.389** | **9.073** | **10.462** | **1.382** | **8.943** | **10.325** |

Fuente: Ecopetrol, Dirección Centro de Servicios Compartidos

**Tabla 69.** Distribución de familiares

| **Rangos de edad** | 2011 | | | 2012 | | | 2013 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Fem. | Masc. | Total | Fem. | Masc. | Total | Fem. | Masc. | Total |
| **Menores a 1 año** | 271 | 223 | 494 | 289 | 246 | 535 | 324 | 270 | 594 |
| **De 1 a 14 años** | 4.802 | 4.281 | 9.083 | 4.623 | 4.589 | 9.212 | 4.806 | 4.712 | 9.518 |
| **De 15 a 44 años** | 8.613 | 4.651 | 13.264 | 8.712 | 4.743 | 13.455 | 8.720 | 4.602 | 13.322 |
| **De 45 a 64 años** | 8.606 | 1.206 | 9.812 | 8.774 | 1.395 | 10.169 | 8.868 | 1.490 | 10.358 |
| **Mayores de 65 años** | 6.832 | 2.430 | 9.262 | 6.931 | 2.535 | 9.466 | 7.173 | 2.642 | 9.815 |
| **Total general** | **29.124** | **12.791** | **41.915** | **29.329** | **13.508** | **42.837** | **29.891** | **13.716** | **43.607** |

Fuente: Ecopetrol, Dirección Centro de Servicios Compartidos

Algunos de estos beneficios son: cobertura en salud para trabajadores, pensionados y familiares, préstamo de vivienda (en el 2013 se otorgaron préstamos a 1.144 trabajadores), plan educacional para hijos de trabajadores, permisos y licencias remuneradas y ahorro contributivo, entre otros.

Uno de los beneficios más destacados es el reconocimiento por parte de Ecopetrol del 90% de los gastos de matrícula y pensión de los hijos de los trabajadores y pensionados, desde la etapa preescolar hasta la terminación de la carrera profesional, así como tarifas fijas de apoyo para útiles y transporte.

A 31 de diciembre de 2013, se encontraban disfrutando del plan educacional 14.455 hijos de trabajadores y pensionados, los cuales se describen a continuación, de acuerdo con el nivel educativo.

| Nivel escolar | Prescolar | Primaria | Bachillerato | Universidad | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Número de beneficiarios | 1.833 | 2.701 | 4.484 | 5.437 | 14.455 |

Fuente: Ecopetrol, Dirección Centro de Servicios Compartidos

Pensando en la población que no accede al beneficio del plan educacional, en 2013 se implementó un beneficio de préstamo para estudios de postgrado, que durante el año benefició a 67 trabajadores.

Adicionalmente, para fomentar el ahorro, Ecopetrol otorga un estímulo, que consiste en que por cada peso que los empleados ahorran en la Corporación de Trabajadores y Pensionados de Ecopetrol (Cavipetrol), hasta un tope del 3% de su salario, la empresa hace un aporte en igual proporción.

Dentro de los permisos y licencias, Ecopetrol cuenta con la licencia de maternidad extendida, esto es un permiso remunerado adicional a la licencia de maternidad y paternidad estipulada por ley, permitiendo el regreso paulatino de madres trabajadoras a su ámbito laboral y proporcionando a los padres la posibilidad de compartir tres días más con sus bebés. En 2013, 22 mujeres y siete hombres disfrutaron de este beneficio.

Asimismo, la empresa cuenta con 12 clubes, los cuales prestan servicios de bienestar, recreación, prácticas deportivas y actividades culturales a los colaboradores y sus familias.

Además, durante 2013 continuó con el programa de formación que busca impactar el balance vida personal-vida laboral, el cual se implementó en diferentes ciudades en donde Ecopetrol está presente. Se realizaron formaciones en temas como finanzas personales y aspectos tributarios, talleres de parejas y talleres de formación para cuidadores de niños, y talleres de orientación profesional.

Finalmente, Ecopetrol como miembro de la red PEMS (Planes Empresariales de Movilidad Sostenible) durante 2013

se unió a iniciativas como: Mejor en Bici, realizada el 7 de febrero con ocasión del día sin carro, decretado por la Secretaria de Movilidad de Bogotá; la Primera Semana del Carro Compartido, efectuada en Bogotá entre el 7 y el 11 de octubre, en la que participaron 475 colaboradores de la empresa compartiendo su carro (144 de ellos como conductores y 331 como pasajeros), contribuyendo así al mejoramiento de la movilidad en Bogotá, al medioambiente y a la calidad de vida.

## Encuentros con pensionados

En 2013 se llevaron a cabo nueve encuentros con pensionados, con el objetivo de propiciar espacios de reunión para conocer sus necesidades y requerimientos y facilitar el reencuentro con sus excompañeros, cubriendo un total de 740 personas en todo el país, lo que equivale al 74% del universo estimado.

En la tabla 70 se detallan los encuentros realizados en 2013.

**Tabla 70.** Encuentros con pensionados 2013

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Orito**<br>PUTUMAYO | **Neiva**<br>HUILA | **Cúcuta**<br>NORTE DE SANTANDER | **Medellín**<br>ANTIOQUIA | **Villavicencio**<br>META |
| **20 de Junio**<br>FECHA EVENTO | **11 de Junio**<br>FECHA EVENTO | **16 de Agosto**<br>FECHA EVENTO | **6 de Septiembre**<br>FECHA EVENTO | **19 de Septiembre**<br>FECHA EVENTO |
| **50**<br>POBLACIÓN ESTIMADA | **48**<br>POBLACIÓN ESTIMADA | **276**<br>POBLACIÓN ESTIMADA | **256**<br>POBLACIÓN ESTIMADA | **43**<br>POBLACIÓN ESTIMADA |
| **36**<br>POBLACIÓN REAL | **34**<br>POBLACIÓN REAL | **180**<br>POBLACIÓN REAL | **232**<br>POBLACIÓN REAL | **32**<br>POBLACIÓN REAL |
| **72%**<br>% ASISTENCIA | **71%**<br>% ASISTENCIA | **65%**<br>% ASISTENCIA | **91%**<br>% ASISTENCIA | **74%**<br>% ASISTENCIA |
| **Santa Marta**<br>MAGDALENA | **Cali**<br>VALLE DEL CAUCA | **Barranquilla**<br>ATLÁNTICO | **Tibú**<br>NORTE DE SANTANDER | **TOTAL** |
| **10 de Octubre**<br>FECHA EVENTO | **16 de Octubre**<br>FECHA EVENTO | **24 de Octubre**<br>FECHA EVENTO | **31 de Octubre**<br>FECHA EVENTO | |
| **40**<br>POBLACIÓN ESTIMADA | **110**<br>POBLACIÓN ESTIMADA | **116**<br>POBLACIÓN ESTIMADA | **42**<br>POBLACIÓN ESTIMADA | **981**<br>POBLACIÓN ESTIMADA |
| **29**<br>POBLACIÓN REAL | **76**<br>POBLACIÓN REAL | **92**<br>POBLACIÓN REAL | **29**<br>POBLACIÓN REAL | **740**<br>POBLACIÓN REAL |
| **73%**<br>% ASISTENCIA | **69%**<br>% ASISTENCIA | **79%**<br>% ASISTENCIA | **69%**<br>% ASISTENCIA | **74%**<br>% ASISTENCIA |

Fuente: Ecopetrol, Dirección Centro de Servicios Compartidos

# Relaciones laborales colectivas



**Ecopetrol continuó avanzando en el esquema de relacionamiento con las organizaciones sindicales coexistentes al interior de la empresa: USO, ADECO y SINDISPETROL. Para ello, estableció una estructura de control de gestión que contempla reuniones sistemáticas con los sindicatos, espacios en los cuales se escuchan de primera mano las inquietudes del sindicato en representación de sus trabajadores afiliados y se hace seguimiento a las distintas temáticas laborales abordadas.**

En el 2013 se cumplió con el 100% de la efectividad en el seguimiento y control de las reuniones planeadas para el año con la USO. Asimismo, se generaron 331 compromisos, los cuales se cerraron oportunamente, con una efectividad del 100%.

Conforme a la legislación laboral, las organizaciones sindicales que coexisten en Ecopetrol son de industria o por rama de actividad económica, lo cual implica que tengan afiliados en distintas empresas dedicadas a la industria petrolera. En la tabla 71 se observa el número de afiliados por sindicato.

Tabla 71. Organizaciones sindicales en Ecopetrol

| Organizaciones sindicales | Número de afiliados 2010 | Número de afiliados 2011 | Número de afiliados 2012 | Número de afiliados 2013 |
|---|---|---|---|---|
| USO (Unión Sindical Obrera de la Industrial del Petróleo - USO) | 1.570 | 1.831 | 1.996 | 2.250 |
| Adeco (Asociación de Directivos Profesionales y Técnicos de Empresas de la Industria del Petróleo en Colombia) | 532 | 505 | 474 | 450 |
| Sindispetrol (Sindicato Nacional de Trabajadores de Empresas Operadoras, Contratistas, Subcontratistas, de Servicios y Actividades de la Industria Petrolera, Petroquímica y Similares) | 3 | 3 | 31 | 56 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de Talento Humano

**Tabla 72.** Trabajadores beneficiarios Convención Colectiva

| Convencional | Convencional sindicalizado | Directivo beneficiario de la convención | Directivo sindicalizado | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 919 2010 | 1.197 2010 | 398 2010 | 675 2010 | 3.189 2010 |
| 795 2011 | 1.388 2011 | 358 2011 | 680 2011 | 3.221 2011 |
| 885 2012 | 1.499 2012 | 340 2012 | 731 2012 | 3.455 2012 |
| 800 2013 | 1.681 2013 | 340 2013 | 879 2013 | 3.700 2013 |

Fuente: Ecopetrol, Dirección Centro de Servicios Compartidos

En la tabla 72 se relacionan los trabajadores de Ecopetrol beneficiados por la Convención Colectiva de Trabajo.

Como muestra del compromiso de Ecopetrol con el respeto del derecho de asociación, la libertad sindical y la negociación colectiva, la empresa otorga garantías para el desarrollo de la actividad sindical, que incluyen permisos, pasajes y viáticos para que los representantes de los sindicatos ejerzan sus funciones y facultades legales en todo el territorio nacional.

## Capacitación a líderes sindicales

Durante el 2013 se estructuró y gestionó con la Universidad de La Sabana el Diplomado Desarrollo de Habilidades de Gestión y Liderazgo para Líderes Sindicales de Ecopetrol, el cual tiene como propósito desarrollar y fortalecer, en los dirigentes sindicales, conocimientos y habilidades de liderazgo que les permitan contribuir al mejoramiento integral del ejercicio de su actividad y el relacionamiento con la empresa.

## Principales acuerdos

**En el 2013 se suscribieron, entre otros, los siguientes acuerdos con la USO:**

- Se firmó con la USO el Acta de Acuerdo Ecopetrol - USO Bolsa de Temporales GRB, que permitió solucionar la temática relacionada con la denominada Bolsa de Temporales de la Gerencia del Complejo Industrial de Barrancabermeja, acuerdo que cobijó 190 personas.

- Se suscribió con la USO el Acuerdo Integral y Definitivo sobre la situación de trabajadores despedidos en el marco del conflicto colectivo de trabajo 2002 - 2004, el 23 de mayo de 2013, ante la Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos de la OIT (CETCOIT), con el cual se puso fin a la discusión que se venía dando en el marco del caso 2355 de la OIT.

- Se gestionó con la USO la mesa bilateral del escalafón, en la cual se realizaron 248 movimientos para igual número de trabajadores de la empresa, en cumplimiento de los compromisos asumidos en la revisión de la Convención Colectiva de Trabajo del año 2012.

En esta capacitación participaron 32 líderes sindicales de la USO a nivel nacional, quienes entre el 6 y el 13 de diciembre de 2013 obtuvieron sus certificaciones.

## Derechos y deberes laborales

Con el fin de promover los derechos y deberes de los trabajadores, en el 2013 se adelantaron las siguientes actividades:

**Cartilla ABC para trabajadores directos.** Se diseñó, publicó y distribuyó la Cartilla ABC de derechos y deberes para trabajadores de Ecopetrol, a través de la cual se hicieron más visibles los principales derechos y deberes que enmarcan la relación de trabajo. De esta forma se pretende apalancar una cultura de reciprocidad, centrada en derechos y deberes, ética y coherencia.

Se entregaron ejemplares impresos a 4.000 trabajadores de las distintas regionales del país. Adicionalmente, esta cartilla puede ser consultada en la Intranet de la empresa.

**Compendio Jurídico Laboral de Ecopetrol.** En abril de 2013 se lanzó el Compendio Jurídico Laboral de Ecopetrol S.A., obra electrónica de fácil acceso, actualizable permanentemente, que permite a todos los colaboradores de la empresa consultar, en una única fuente, las normas, conceptos, concordancias y jurisprudencia relevantes frente a temas laborales que gobiernan las relaciones de trabajo en Ecopetrol.

A su vez, permite a los líderes de la organización cumplir con sus roles y responsabilidades frente a los colaboradores que hacen parte de su equipo de trabajo, a través de la consulta integrada de los parámetros normativos que regulan los distintos procesos de gestión de talento humano.

## Gestión Comité de Convivencia Laboral

La Resolución Nº 652 de 2012, expedida por el Ministerio del Trabajo, ordenó la conformación y funcionamiento de un Comité de Convivencia Laboral en las entidades públicas y empresas privadas, como una medida preventiva de acoso laboral, que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos sicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.

En cumplimiento de esta normativa, en diciembre de 2012 se conformó el Comité de Convivencia Laboral en Ecopetrol, el cual se encuentra integrado por dos representantes elegidos por los trabajadores y dos representantes designados por la empresa, con sus respectivos suplentes.

En 2013 se recibieron 48 casos de presunto acoso laboral, de los cuales 34 fueron cerrados, 2 están concluidos, uno fue remitido a la Procuraduría General de la Nación y 11 se encuentran activos.

El 22 de octubre de 2013 se lanzó una cartilla para el manejo preventivo de las situaciones de acoso laboral, la cual está disponible en la intranet de Ecopetrol S.A.

BUENA
**PRÁCTICA**

# Cuando la voluntad se visibiliza

**En 2013 se realizaron seis jornadas de construcción de casas a través de la Fundación Un Techo para Colombia. Asimismo, se continuó trabajando para mejorar las condiciones de vida de centenares de niños en hogares infantiles y apoyando comedores comunitarios.**

María Isabel Bayona, 24 años, oriunda del municipio de Icononzo, al norte del Tolima, está desempleada. Tiene dos pequeños hijos, quienes no conocieron ni a su padre ni el territorio donde nacieron porque a ambos se los arrebató la violencia en la década de los noventa. Por su parte, Carolina Salive es una joven llanera que trabaja desde 2011 en la Coordinación de Crudos de la Gerencia de Planeación y Suministro de Ecopetrol.

La vida quiso que ambas, María Isabel y Carolina, se conocieran el sábado 13 de abril de 2013 en el Guabal, un polvoriento y remoto barrio de la localidad de Ciudad Bolívar, en los extramuros de Bogotá.

Hasta allí llegaron Carolina, su esposo y otras dos decenas de trabajadores de Ecopetrol, algunos de ellos con sus familiares, para desarrollar la primera gran jornada de voluntariado y construcción de casas que planeó la Fundación Gente Ecopetrol para el año 2013, apoyados por la Fundación Un Techo para Colombia.

Ese día la receta de los voluntarios para llevar a feliz término cada una de las soluciones habitacionales incluía 59 plaquetas para paredes, seis tejas, cinco ventanas y dos puertas, más cinco duras horas de trabajo. Al término del día, habían montado cuatro viviendas que ayudarían a cambiar la vida de igual número de familias que llegaron hasta Ciudad Bolívar huyendo de la violencia que azotaba sus regiones. “La mayor satisfacción que me llevo al final de esta jornada es la sonrisa de Andrés y Sofía, los hijos de María Isabel, cuando vieron su nueva casa construida”, dice Carolina, quien se afilió a la fundación a finales de 2012.

“El voluntariado genera un cambio, un reconocimiento por parte de cada persona de que hay algo que se puede hacer muy bien para beneficio de otro”, señala Liliana Gélvez, directora de la fundación, quien agrega: “este fue el primer ejercicio de suma de voluntades de trabajadores, pensionados, familiares y contratistas en la historia de Ecopetrol”.

Por su parte, Jorge Ignacio Moreno, director de la Fundación Un Techo para Colombia, asegura: “la gente encuentra en el voluntariado un espacio para su realización personal y familiar, porque cuando se mira la vida desde la gratitud se abren muchas posibilidades”.

## Construyendo el futuro

Las primeras experiencias de voluntariado se dieron en 2012 con la construcción de casas en unos municipios del Magdalena Medio que fueron afectados por el invierno. Ante la entusiasta respuesta lograda, en el primer trimestre de 2013 se suscribió un convenio entre la Fundación Gente Ecopetrol y el Instituto Colombiano de



*Jornada de construcción de casas en el barrio El Guabal, localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá.*

Bienestar Familiar (ICBF) y se realizó un primer piloto formal de voluntariado.

"El trabajo está enfocado en el apadrinamiento de 14 instituciones de protección de Bogotá. Los voluntarios destinan un día al mes para visitar la institución que les es asignada y desarrollan diferentes actividades lúdico-recreativas con los niños, a la vez que comienzan a construir un plan de trabajo para apoyar los proyectos de vida de estos menores", indica la directora de Comunicaciones del ICBF, Janneth Cárdenas.

Una de las pioneras de este programa fue María Fernanda Pinilla, profesional del Departamento de Biocombustibles de Ecopetrol, quien lideró la conformación de un grupo de voluntarios en la Vicepresidencia de Suministro y Mercadeo para apoyar uno de los hogares infantiles del ICBF en Bogotá. Ella señala: "estamos muy motivados con esta oportunidad de trabajar con niños que necesitan cariño y que van a ser felices con ciertos momentos y experiencias que les podamos aportar".

También, con una capacitación previa del ICBF, los voluntarios divulgan y promueven los derechos de los niños en hogares que han padecido maltrato. "La paz se siembra desde la casa. Desde pequeños aprendemos lo que es el perdón y la tolerancia, que son herramientas fundamentales para poder dialogar y llevar una vida constructiva. Por eso es tan importante que los niños aprendan de paz y convivencia desde pequeños", dice Liliana Gélvez.

## Fundación Gente Ecopetrol

Actualmente la Fundación cuenta con 248 voluntarios, en tres niveles: novato, junior o sénior, lo que depende en gran medida del número de horas destinadas a las tareas que les son asignadas.

Para darle mayor reconocimiento corporativo a esta iniciativa nacida de los empleados de Ecopetrol, en octubre de 2013 la empresa publicó una Guía que establece las características y condiciones para adherir y participar en el programa de voluntariado.

Liliana Gélvez señala que la fundación no persigue ningún interés particular, beneficio o gratificación: "Buscamos satisfacer una necesidad previamente detectada y para ello nos ponemos al servicio de instituciones aliadas o comunidades que requieren de nuestra ayuda", explica.

# Fundación Gente Ecopetrol

**La Fundación Gente Ecopetrol (GE) fue creada el 25 de enero de 2011, por un grupo de 28 trabajadores y pensionados de la empresa. En 2013 la Fundación cerró con 1.443 afiliados, entre contratistas, pensionados y empleados del Grupo Empresarial Ecopetrol, lo que representa un crecimiento en sus afiliados del 38% con relación al 2012.**

Los principales resultados en cada una de las líneas programáticas en 2013 fueron:

### Vivienda y comunidad

En alianza con Servivienda y Techo para Colombia, la Fundación GE entrega y construye casas a personas que no cuentan con un techo digno para vivir. Las casas de Techo para Colombia son construidas por los voluntarios de la Fundación.

En esta misma línea, en 2013 la Fundación se vinculó a la iniciativa Puentes de la Esperanza, que tiene como objetivo construir puentes que facilitan el paso peatonal de los habitantes en zonas de difícil acceso y comunicación.

En esta línea estratégica se ejecutaron $596.534.632, con los que se construyeron:

- 14 casas para población vulnerable del corregimiento de Vallecito, del municipio de San Pablo (Bolívar), a través de Servivienda.
- 18 casas en alianza con la Fundación Techo para Colombia, para población vulnerable en Usme y Ciudad Bolívar, en Bogotá.
- Un puente en Miraflores, que sirve a 1.240 habitantes, y otro en Cubará (Boyacá), que beneficia a 2.500 indígenas de la comunidad U´wa.

Adicionalmente, la Fundación GE aportó recursos para que 10 familias afectadas por la tragedia de Dosquebradas (Risaralda) pudieran completar la compra de sus viviendas.

### Educación

Se continuó con la misión de brindar espacios de sano esparcimiento a los niños de comunidades vulnerables, mediante la enseñanza de los valores en la práctica de los deportes y actividades culturales, acompañando del mismo modo a cada una de sus familias para fortalecer las pautas de crianza y los problemas de índole intrafamiliar. En esta línea se tuvieron 808 beneficiarios en 2013, 70% más con relación al año 2012, y se ejecutaron $109.758.083, los cuales se canalizaron a través de ABC Sonrisas (en Orito), la Fundación Richard Hoyos (en el Meta) y Colombianitos (en el Magdalena Medio).



*Puente en Cubará (Boyacá), que beneficia a 2.500 indígenas de la comunidad U´wa.*

## Iniciativas de los afiliados

El comité de proyectos de la Fundación y su Junta Directiva aprobaron 4 iniciativas, que fueron postuladas en la convocatoria a los afiliados del 2012, para ser ejecutadas en 2013. Estas iniciativas fueron financiadas con recursos aportados por los afiliados, por valor de $90.000.000.

Los resultados obtenidos fueron:

- Asociación Vivamos: adecuación de aula estudiantil para menores con problemas cognitivos y entrega de un computador portátil, en Bogotá.
- Hogar Santa Rita: adecuaciones locativas que beneficiaron a los 60 niños que viven en el hogar, ubicado en Bogotá.
- Corporación Prosol: fortalecimiento del Programa de Promoción y Prevención en Salud, que beneficia a 450 niños y sus familias en el Centro San Ricardo Pampuri, en Bogotá, y el Centro Miguel Magoni, en Villavicencio.
- Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá: adecuación del aula donde los niños reciben tratamientos de quimioterapia y entrega de elementos a la Unidad Pediátrica de Cuidados Intensivos.

## Portafolio de servicios

Con el fin de que la Fundación genere sus propios recursos para financiar el 100% de su operación, en 2013 se puso en marcha el siguiente portafolio de servicios:

- **Talleres Trascender para Cre-SER:** en 2013 se dictaron talleres para empleados de Ecopetrol en Apiay y en Bogotá, así como una conferencia sobre el manejo adaptativo de la crisis, en Orito.
- ***Coaching:*** se diseñó un programa de *coaching* a partir del voluntariado, el que se iniciará en 2014 con empleados de la empresa CENIT.
- **Voluntariado corporativo:** se firmó un acuerdo de cooperación con Ecopetrol para diseñar y administrar el programa de voluntariado en la organización.

Adicionalmente, se gestionaron en 2013 varios requerimientos puntuales que llegaron para apoyar casos de personas y familias con necesidades urgentes, y se adelantaron varias iniciativas de los afiliados en Navidad. Todo lo anterior sumó $200 millones aportados entre afiliados y la Fundación.

## Voluntariado

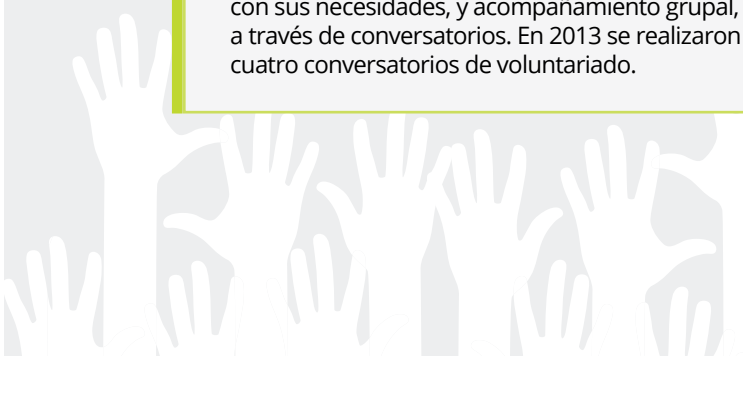
En 2013 se cumplieron 5.327 horas de voluntariado, esto es, un 308% más con relación al 2012, dadas por 248 voluntarios, las cuales fueron posibles gracias a las nuevas opciones que la Fundación brindó a sus afiliados.

El Programa de Voluntariado de la Fundación consta de los siguientes niveles:

**Voluntariado novato:** es el primer nivel de voluntariado, el cual no requiere destrezas desarrolladas en experiencias previas. Los requisitos para participar son: interés y disponibilidad de tiempo (entre 1 y 8 horas). En este nivel se realiza acompañamiento en actividades especiales, como celebración de cumpleaños, desayunos con hogares de adultos mayores, novenas y visitas a hogares.

**Voluntariado junior:** este nivel exige a los participantes un mayor grado de compromiso, exigencia, destrezas y tiempo (más de 8 horas). Se desarrollan jornadas de construcción de vivienda, donde cada equipo debe estar por un día acompañando a una familia y ayudándole a construir su casa.

**Voluntariado sénior:** se exige a los participantes un alto nivel de compromiso, exigencia, destrezas específicas y más de 25 horas de tiempo. En este nivel los equipos tienen la oportunidad de compartir una o dos veces al mes con niños de 15 hogares de protección del ICBF y del Comedor Escolar Don Bosco, en Bogotá. Cada equipo trabaja de la mano con la institución en la definición y ejecución de su plan de trabajo, y por parte de la Fundación GE reciben acompañamiento individual, de acuerdo con sus necesidades, y acompañamiento grupal, a través de conversatorios. En 2013 se realizaron cuatro conversatorios de voluntariado.



## Guía de Voluntariado Corporativo

La Fundación GE expidió la Guía de Voluntariado Corporativo en 2013, con el fin de apoyar y motivar a los trabajadores que voluntariamente deseen ofrecer su tiempo y habilidades en actividades no laborales dirigidas al servicio de la comunidad.

Esta directriz establece y regula las condiciones generales para el programa de voluntariado de Ecopetrol, indicando que la participación de los trabajadores puede hacerse mediante tres modalidades: en tiempo, en especie y en dinero.

Gracias a esta nueva regulación interna, Ecopetrol puede otorgar permiso remunerado por voluntariado. En el caso del personal que trabaja por turnos, puede realizarse voluntariado corporativo en horario fuera del turno de trabajo, hasta por 16 horas anuales. Este tiempo se compensa con dos días de permiso remunerado que, previo acuerdo con el jefe, se podrán tomar junto con las vacaciones o cuando el trabajador lo solicite durante el año inmediatamente siguiente a la actividad.

Para el caso del personal que no trabaja por turnos, el voluntariado puede realizarse en horas labores con una duración que no exceda las 16 horas anuales. Los trabajadores deben contar con una evaluación de desempeño individual del año inmediatamente anterior, con resultados altos o satisfactorios, y estar al día con sus objetivos de desempeño.

Para otorgar el permiso, el jefe del área debe evaluar los riesgos y situaciones concretas, con el fin de mantener la normalidad en la operación y evitar cualquier contratiempo o dificultad en la prestación del servicio esencial y el desarrollo del objeto social a cargo de Ecopetrol. Por lo tanto, según estipula la guía, este permiso no es obligatorio y depende de las condiciones requeridas de la operación.

# Salud ocupacional

**La gestión de salud ocupacional en Ecopetrol tiene como objetivo el mantenimiento y promoción de la salud de sus trabajadores y de su capacidad laboral, así como la intervención de los ambientes de trabajo para prevenir cualquier afectación a su salud.**

Para lograr estos objetivos se desarrollan programas en salud e higiene industrial, ergonomía, vigilancia epidemiológica ocupacional y programas de promoción y prevención.

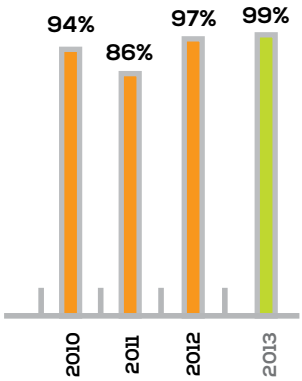
## Salud industrial

A través del programa de salud industrial, se desarrollan actividades destinadas a promover la salud, prevenir, detectar y controlar las enfermedades y las secuelas de los accidentes de trabajo, se realizan acciones de manejo y seguimiento de la atención en salud integral y rehabilitación de los trabajadores con relación al trabajo y el ambiente laboral. En este sentido, en 2013 se ejecutaron las siguientes actividades:

**Evaluación periódica de salud integral (EPSI):** permite conocer anualmente el estado de salud de los trabajadores y actuar preventivamente. Cada año los trabajadores adquieren mayor conciencia sobre la importancia de asistir a este control periódico. En el gráfico 50 se observa la tendencia de la realización de los exámenes periódicos en los últimos años.

**Rehabilitación y reincorporación laboral:** En 2013 se efectuó la actualización, publicación y puesta en vigencia de la Guía de direccionamiento y el procedimiento para la rehabilitación y reincorporación laboral en Ecopetrol; además, se gestionaron 85 de 169 casos de trabajadores con alguna restricción de tipo médico laboral. Estos casos requirieron realizar, bien sea modificaciones a las funciones que desempeñaba el trabajador, modificaciones al puesto de trabajo o reubicaciones laborales temporales o definitivas.

**Gráfico 50.**
Tendencia realización examen periódico salud integral 2010-2013




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

## Higiene industrial y ergonomía

El programa de higiene industrial en Ecopetrol desarrolla las actividades necesarias para identificar, localizar, valorar, priorizar y controlar las causas y los factores de riesgo circundantes que afecten o que puedan ocasionar al trabajador enfermedades ocupacionales.

En 2013 se invirtieron $2.111 millones en mediciones de los diferentes peligros higiénicos y $2.845 millones en intervenciones en los ambientes de trabajo para los peligros más significativos.

Por otro lado, se elaboraron dos documentos específicos en ergonomía para la organización: Manual de diseño e intervención de instalaciones no industriales y Guía de higiene y ergonomía para el diseño, evaluación e intervención de tareas y puestos de trabajo.

## Riesgo psicosocial

Alineados con la normatividad colombiana, en Ecopetrol se establecieron los principios y la metodología para gestionar la vigilancia de los factores psicosociales y sus efectos en la salud de las personas, a través de la identificación, evaluación y control de estos factores.

Entre los programas de intervención psicosocial implementados en 2013, se destaca la Línea Amiga, un medio telefónico de atención psicológica personalizada para los funcionarios directos, cuyo propósito es brindar orientación para el manejo de situaciones estresantes a quienes deseen utilizarla.

La Línea Amiga ofrece acompañamiento las 24 horas al día, siete días a la semana, con profesionales especialistas en diversas áreas. En 2013 se atendieron 58 solicitudes por este canal.

## Actividades de promoción y prevención

Entre las actividades de promoción y prevención se destaca la Semana de Salud Ocupacional (SemanaSO), el espacio por excelencia que realiza Ecopetrol anualmente para fortalecer la cultura de la prevención, reafirmar el compromiso con la vida, la seguridad y la protección del medioambiente. En el SemanaSO se desarrollaron talleres, conferencias y actividades lúdicas en cada una de las instalaciones de la empresa, que permiten a los participantes reforzar sus conocimientos y fortalecer prácticas como el autocuidado y el cuidado de su entorno.

En 2013, el SemanaSO se realizó entre el 2 y el 6 de septiembre, con una participación total de 33.215 personas de forma directa y 2.870 conexiones por *streaming.*




Diferentes actividades realizadas durante el SemanaSO en distintas regiones del país

## Comités Paritarios de Salud Ocupacional

Los Comités Paritarios de Salud Ocupacional son organismos constituidos por representantes de los trabajadores y de la empresa, cuyo fin es promover y vigilar el cumplimiento de los Programas de Salud Ocupacional.

En la empresa hay un Comité Paritario Nacional, 12 Comités Paritarios Regionales y 34 Comités Locales, donde participan 260 personas en total. Cada uno de estos comités funciona con un plan de trabajo anual.

A los miembros de estos comités se les brinda formación especializada, con el fin de fortalecer sus competencias para ejercer de manera adecuada este rol. En 2013 se formaron 215 personas, en cursos de seis días cada uno. Asimismo, se realizaron cuatro reuniones nacionales y un Encuentro de Comités Paritarios y Locales.

## Enfermedades laborales

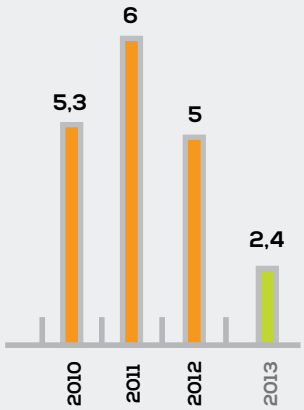
Se define como enfermedad laboral aquella contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar (Ley 1562 del 11 de julio de 2012).

En el gráfico 51 se observa la tendencia del Índice de Frecuencia de Enfermedad Laboral, en los últimos cinco años.

## Ausentismo laboral

El ausentismo laboral se clasifica, según su causa, en enfermedad común, enfermedad profesional, accidente de trabajo, accidente fuera del trabajo, accidente deportivo, permiso especial de salud y enfermedad de interés ocupacional.

**Gráfico 51.** Tendencia Índice Frecuencia Enfermedad Laboral




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

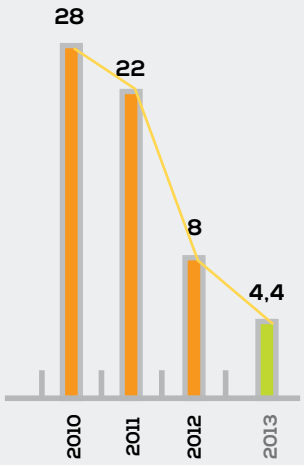
La enfermedad global incluye solo enfermedad común y enfermedad de interés ocupacional. Las causas del ausentismo se identifican por categoría diagnosticada.

### Enfermedades de interés ocupacional (EIO)

Se define la enfermedad de interés ocupacional como todo estado patológico, permanente o temporal, que cuenta con diagnóstico confirmado por el profesional de la salud y en el que se sospecha relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional respecto al oficio o clase de trabajo que desempeña el trabajador, pero que no ha sido calificado como enfermedad laboral en un comité interdisciplinario evaluador y se ha emitido dictamen.

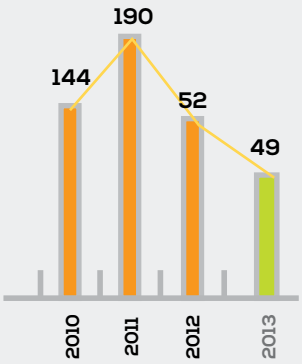
Las principales causas de ausentismo por enfermedad de interés ocupacional para 2013 están relacionadas con enfermedades del sistema osteomuscular (79%), enfermedades del sistema nervioso (10%), trastornos

**Gráfico 52.** Índice frecuencia ausentismo por EIO 2010-2013




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 53.** Índice severidad del ausentismo por EIO 2010-2013




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

mentales y del comportamiento (7%), enfermedades del sistema digestivo (2%), enfermedades del sistema circulatorio (1%) y enfermedades respiratorias.

En los gráficos 52 y 53 se puede observar la tendencia a la mejora tanto en los índices de frecuencia como de severidad de ausentismo por enfermedad ocupacional en Ecopetrol.

## Enfermedades por motivos profesionales

Dentro de las principales causas de las enfermedades por motivos profesionales se encuentran las del sistema osteomuscular y del sistema nervioso. En la tabla 73 se presentan las enfermedades por motivos profesionales agrupadas por tipo de diagnóstico en 2013.

Es importante anotar que algunos casos abiertos en el 2013 se encuentran en estudio en la actualidad y no se ha definido su origen.

**Tabla 73.** Agrupación diagnóstica - Enfermedad laboral - 2013

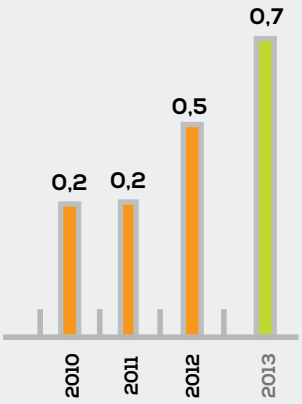
| Enfermedades del sistema osteomuscular y tejido conectivo | Enfermedades del oído y de la apófisis mastoide | Enfermedades del sistema nervioso | Enfermedades del sistema respiratorio | Otras | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 37 EVENTOS | 6 EVENTOS | 4 EVENTOS | 1 EVENTOS | 9 EVENTOS | 57 EVENTOS |
| 65% PORCENTAJE | 11% PORCENTAJE | 7% PORCENTAJE | 2% PORCENTAJE | 16% PORCENTAJE | 100% PORCENTAJE |
| 0,5 PI* | 0,1 PI* | 0,005 PI* | 0,001 PI* | 0,1 PI* | 0,7 PI* |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

* PI: Proporción de Incidencia (número de enfermedades calificadas sobre población total)

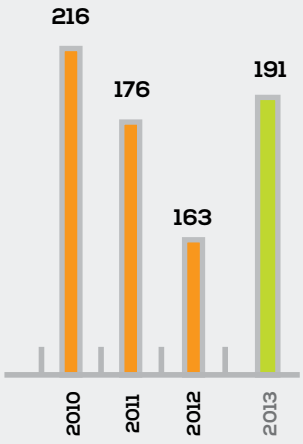


**Gráfico 54.** Índice de frecuencia ausentismo por enfermedad laboral 2010-2013



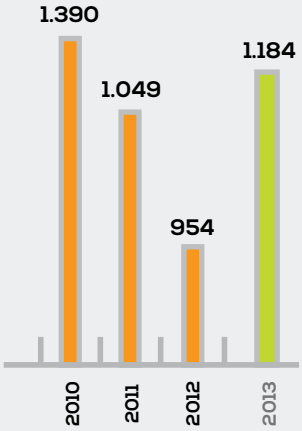

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 55.** Índice frecuencia ausentismo global 2010-2013




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 56.** Índice de severidad ausentismo global 2010-2013




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

En el gráfico 54 se puede observar el índice de frecuencia de ausentismo por enfermedad laboral.

**Ausentismo global:** incluye enfermedad común, enfermedad laboral y enfermedad de interés ocupacional

Las principales causas de ausentismo global están asociadas a enfermedades del sistema respiratorio (19%), enfermedades de tipo osteomuscular (18%), enfermedades infecciosas y parasitarias (11%) y enfermedades del aparato digestivo (10%).

En los gráficos 55 y 56 se observan los índices de frecuencia y severidad de ausentismo global en los últimos cuatro años.

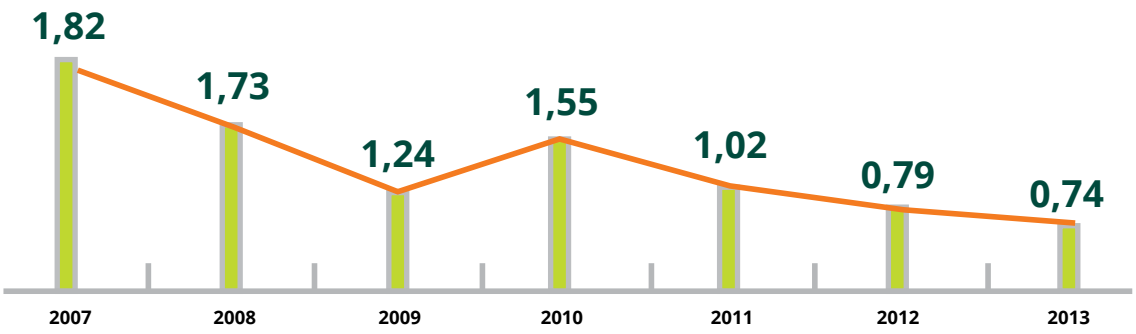
## Accidentes de trabajo

En busca de la excelencia operacional, Ecopetrol ha venido mostrando una mejora en el desempeño de la accidentalidad ocupacional. En 2013 se logró una reducción del 12% respecto al año anterior en el Índice de frecuencia de accidentalidad ocupacional para personal directo y contratado (índice combinado), logrando un resultado de 0,70 versus una meta de 0,73. Además, se observa una tendencia sostenida descendiente en los últimos años (ver gráfico 57).

En los gráficos 58 y 59 se presentan los resultados de la frecuencia de accidentalidad ocupacional para personal directo y para contratistas, de manera separada.

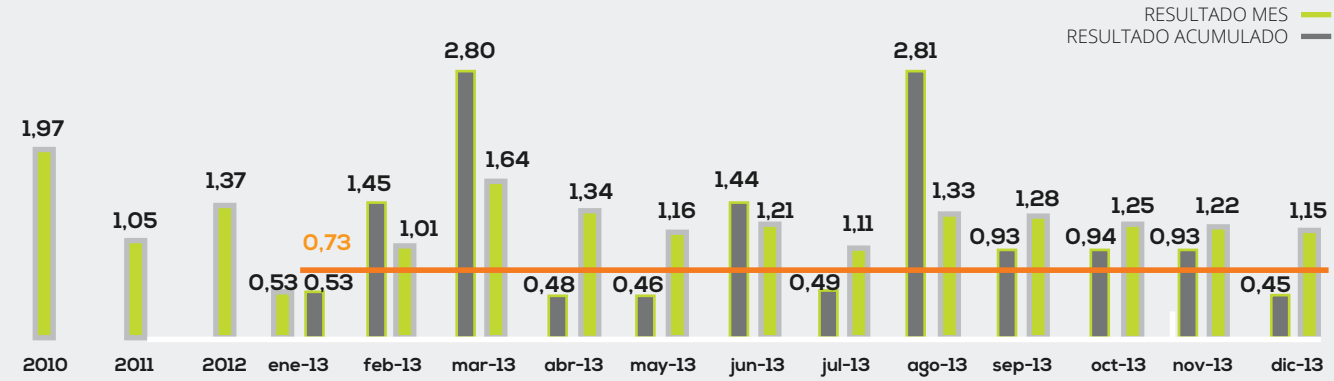
La seguridad y desempeño HSE de los contratistas y subcontratistas continúa con una tendencia de mejora, presentando una reducción frente al año anterior del 10%, debido principalmente a tres focos importantes:

**Gráfico 57.** Índice de frecuencia accidentalidad ocupacional (personal directo y contratado)




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 58.** Índice de frecuencia accidentalidad ocupacional para personal directo



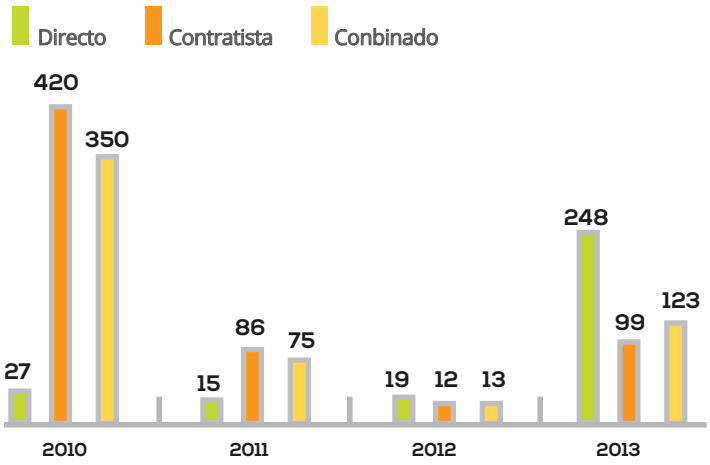

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

- Aseguramiento del proceso precontractual
- Seguimiento sistemático y entrenamiento durante la etapa de ejecución
- Riguroso proceso de evaluación y realimentación

En 2013 Ecopetrol debió lamentar el fallecimiento de tres trabajadores contratistas: Felipe Andrés Durango Duque, Edgar Castro Ospino y Tobías Franco Banquez. Luego de las investigaciones realizadas, se definieron las acciones preventivas, lo mismo que los focos de intervención. Para los dos primeros casos, se trabajará en mayor seguimiento a la gestión de contratistas, verificación del cumplimiento del procedimiento de corte y empalme y el fortalecimiento de la respuesta a emergencias. Para el último caso, las acciones correctivas estarán enfocadas en el cumplimiento de los elementos de seguridad de procesos, integridad operativa (entrega y recibo de turnos) y control de cambios de personal con énfasis en cargos críticos.

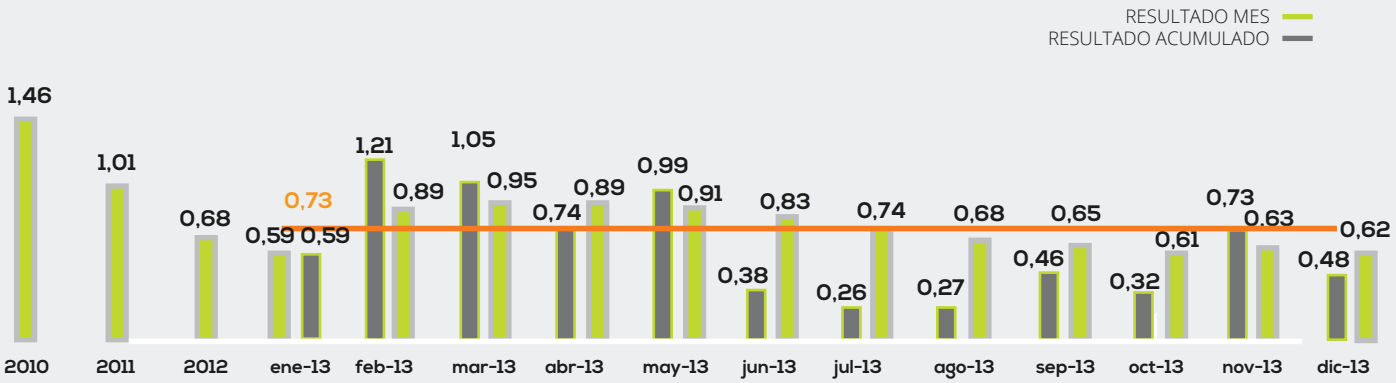
Lo anterior ratifica el foco que Ecopetrol ha establecido en el aseguramiento de procedimientos críticos operativos y de mantenimiento como una forma de producir barriles limpios y de mantener el compromiso con la vida, por encima de todo. En el gráfico 60 se ven los resultados del Índice de severidad de accidentalidad ocupacional en los últimos cuatro años.

**Gráfico 60.** Índice de severidad accidentalidad ocupacional




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 59.** Índice de frecuencia accidentalidad ocupacional para contratistas




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

# SOCIEDAD Y COMUNIDAD

***Al finalizar 2013, Ecopetrol tenía presencia en el 78% de los departamentos del país y en el 35% de sus municipios, de modo que la meta de producir 1.300.000 barriles limpios en el año 2020 implica asegurar una operación en armonía con la sociedad y la comunidad.***




Las actividades empresariales son sostenibles en un territorio en la medida en que sus habitantes tengan cubiertas sus necesidades básicas, exista presencia institucional y se cuente con condiciones de seguridad que permitan el desarrollo de la empresa en un marco de cumplimiento legal y responsabilidad corporativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, Ecopetrol ha establecido un compromiso con la sociedad y la comunidad de participar en el desarrollo sostenible del país en un marco de corresponsabilidad y de respeto a los derechos humanos, el cual se soporta en los siguientes objetivos:

- Desarrollar todas las actividades con responsabilidad social y ambiental
- Fortalecer relaciones de corresponsabilidad fundadas en el diálogo y la participación
- Impulsar procesos colectivos de desarrollo regional
- Actuar en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos

Para que su operación se dé en armonía con las comunidades, Ecopetrol hace presencia en los territorios en cuatro momentos, entendiendo que cada uno de ellos tiene características diferentes y requiere acciones y estrategias específicas:

### Cuatro momentos de la presencia de Ecopetrol en los territorios

**01**

**ANTES DE LLEGAR**

Cada territorio tiene sus condiciones ambientales, sociales, económicas, políticas y culturales propias



**02**

**LLEGADA**

La llegada de Ecopetrol a un nuevo territorio exige a la empresa un proceso de inserción que maximice los impactos positivos y mínimice los impactos negativos.



**03**

**INTERACCIÓN**

La convivencia permanente que supone una relación de vecindad exige un esfuerzo por lograr construir relaciones sostenibles basadas en la confianza y el diálogo abierto.



**04**

**SALIDA**

Al salir de un territorio, la empresa busca dejar el territorio en condiciones sociales iguales o mejores a las encontradas inicialmente.



Para lograr esa armonía con las comunidades, Ecopetrol ha definido los siguientes lineamientos:

- Cumplir las obligaciones legales aplicables y las normas internacionales de conducta.
- Buscar el mejoramiento continuo de sus procesos, adoptando los más altos estándares operacionales y las mejores prácticas de la industria.
- Identificar y monitorear los impactos socioambientales y gestionarlos con un enfoque preventivo.
- Evaluar y considerar las implicaciones sociales y ambientales en el análisis de inversión y planeación de nuevos negocios, proyectos y actividades.
- Asegurar la calidad de los contenidos sociales de los estudios ambientales.
- Establecer mecanismos formales y eficientes para prevenir y gestionar contingencias socioambientales derivadas de la operación.

## Relacionamiento con la comunidad

**Para cumplir con el objetivo de fortalecer relaciones de corresponsabilidad, fundadas en el diálogo y la participación, Ecopetrol se basa en los siguientes criterios de relacionamiento con la comunidad:**

- Conocer sistemáticamente los territorios, a través de estudios de línea de base socioambiental, caracterización de comunidades e identificación y análisis de grupos de interés.
- Construir relaciones de confianza basadas en una actuación transparente y coherente, de acuerdo con los principios establecidos en el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno.
- Crear y mantener instancias de participación ciudadana, conforme a la legislación vigente, asegurando que el proceso sea libre, previo e informado.
- Establecer mecanismos formales y continuos de diálogo social.
- Contraer compromisos viables y verificables, teniendo en cuenta los intereses y las expectativas de las comunidades, así como los principios y los objetivos estratégicos de la empresa.
- Establecer mecanismos participativos de monitoreo y cumplimiento de los compromisos legales y voluntarios suscritos por la empresa.
- Informar, comunicar y rendir cuentas sobre las actividades empresariales de interés público, el grado de cumplimiento de acuerdos legales y voluntarios, y los resultados de la gestión socioambiental.

El relacionamiento se constituye en el elemento central para la construcción de relaciones de confianza con comunidades y autoridades locales. Éste se desarrolla a través de un proceso que va desde la identificación y análisis de los diferentes grupos y actores con los cuales la empresa se va a relacionar, pasa por la definición del enfoque y las iniciativas de relacionamiento y termina con la ejecución y evaluación del plan de iniciativas de relacionamiento.

Adicionalmente, Ecopetrol ha definido los siguientes principios para el relacionamiento:

**Inclusividad:** considerar la más amplia participación de los grupos de interés.

**Relevancia:** proporcionar información suficiente y oportuna acerca de la empresa y su desempeño.

**Capacidad de respuesta:** responder de manera oportuna a las expectativas de los grupos de interés con los que interactúa.

En 2013, el Modelo de relacionamiento con comunidades, organizaciones de la sociedad civil y entidades territoriales, se constituyó como una práctica clave de la empresa y se estructuró de manera alineada con la Directriz de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) de Ecopetrol. Adicionalmente, se implementó la herramienta informática *Salesforce* para el registro y reporte del cumplimiento de los planes de relacionamiento.

Las principales iniciativas de relacionamiento se desarrollan en cuatro niveles diferentes, los cuales se describen a continuación:

| | Niveles de relacionamiento | Iniciativas de relacionamiento |
|---|---|---|
| 01 | **Información y comunicación**<br>Mecanismos para transmitir información de la empresa a las comunidades a tráves de encuentros presenciales o de medios masivos. | **Reuniones informativas, audiencias públicas de rendición de cuentas regionales, sesiones de capacitación, foros, seminarios, informes de gestión regionales (La Iguana), programas y comunicados en emisoras locales.** |
| 02 | **Consulta, monitoreo y seguimiento**<br>Mecanismos para consultar y monitorear intereses y expectativas de las comunidades. | **Encuestas de satisfacción, entrevistas, grupos focales, visitas de campo, mesa de diálogo, brigadas móviles, teleiguanas.** |
| 03 | **Diálogo social y construcción colectiva**<br>Instancias de comunicación de doble vía para intercambio de información, de perspectivas, opiniones, intereses y expectativas recíprocas. | **Diálogo sistemático con Gobernadores de departamentos petroleros, diálogo con alcaldes, talleres, conversatorios y mesas de trabajo con base comunitaria.** |
| 04 | **Mecanismos de participación ciudadana obligatorios**<br>Herramientas establecidas para asegurar e incentivar la movilización de la comunidad, a tráves de su participación en la toma de desiciones y la resolución de problemas que afectan el bien común. | **Talleres de levantamiento de la línea de base socio ambiental del territorio, talleres de identificación de impactos, talleres de identificación de medidas de manejo de impactos, reuniones de socialización de proyectos, talleres y reuniones asociadas a la consulta previa.** |

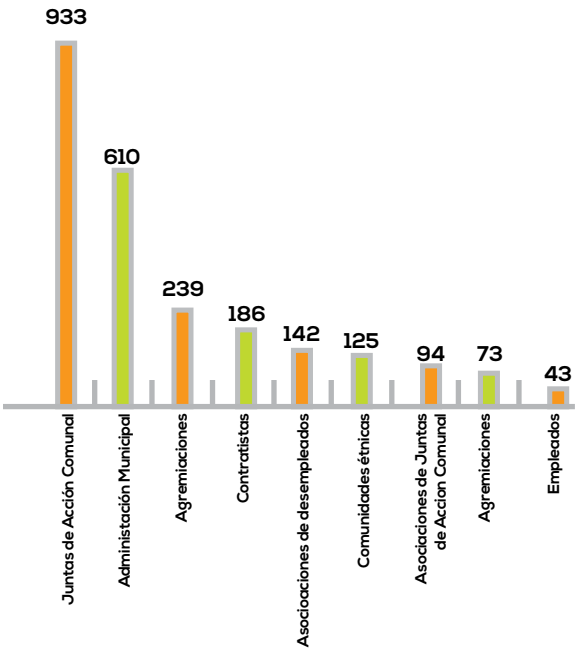
## Relacionamiento en cifras

En 2013 se llevaron a cabo 2.811 actividades de relacionamiento con comunidades, organizaciones de la sociedad civil y entidades territoriales.

En el gráfico 61 se describen las principales acciones de relacionamiento vistas por espacio de diálogo, realizadas en 2013.

En el gráfico 62 se relacionan las principales acciones de relacionamiento por grupos y subgrupos de interés, realizadas en 2013.

**Gráfico 61.** Acciones de relacionamiento por grupos y subgrupos de interés en 2013




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 62.** Espacios de diálogo en 2013




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

# Inversión social directa

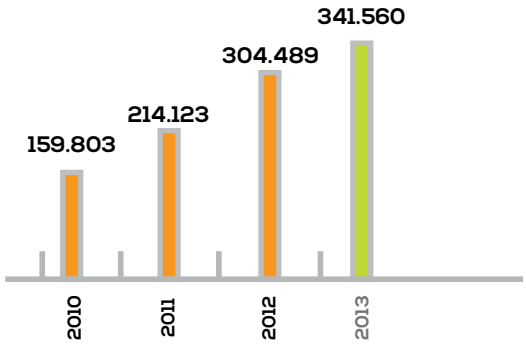
**En 2013, Ecopetrol suscribió convenios de inversión social con las comunidades, las autoridades locales, regionales y nacionales y otras entidades públicas y privadas por valor de $341.560 millones, con un crecimiento del 12,17% con respecto al 2012 (ver gráfico 63).**

Al igual que en 2012, Ecopetrol concentró la mayor parte de sus recursos en la línea de Competitividad regional con un aporte de $248.953 millones, principalmente en proyectos de infraestructura vial, por valor de $85.678 millones; servicios públicos, por valor de $53.087 millones, e infraestructura comunitaria, por valor de $38.477 millones.

Adicionalmente, la inversión en la línea de Ciudadanía y democracia, aumentó en un 20,78% con respecto al 2012, robusteciendo el apoyo a programas de fortalecimiento institucional, tejido social, etnodesarrollo y prevención y atención a emergencias. En los gráficos 64 y 65 se detalla la inversión social directa por líneas y por programas.

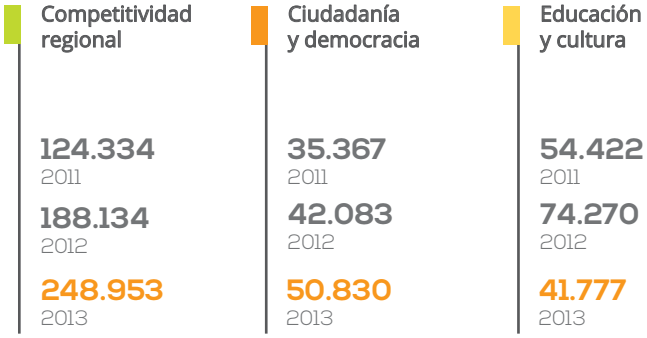
Por otra parte, la línea Educación y cultura presentó una disminución de 43,74% respecto al año anterior, principalmente por los desembolsos que se habían acordado con los aliados para las vigencias 2012 y 2013, en el marco del Programa cero analfabetismo. En 2012 se invirtieron en dicho programa $36.499 millones mientras que en 2013 la inversión fue de $14.700 millones.

**Gráfico 63.**
Inversión social directa Ecopetrol (millones de pesos)




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 64.**
Inversión social directa por línea (millones de pesos)




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 65.**
Inversión social directa 2013 por programa (millones de pesos)




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

La inversión social de Ecopetrol impacta las regionales Orinoquía, Magdalena Medio, Centro-Oriente, Caribe, Sur y Occidente, zonas en donde existe presencia de infraestructura petrolera o de proyectos de crecimiento. En 2013 la regional que presentó un mayor crecimiento con respecto al 2012 fue Orinoquía, con un incremento del 69,9% (ver gráfico 66).

**Gráfico 66.**
Inversión social directa por región (millones de pesos)




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

# Inversión social en contratos de asociación

**En el marco de los contratos de asociación de la Vicepresidencia de Producción, en los que participa sin ser operador, Ecopetrol realizó en 2013 aportes para proyectos de inversión social por valor de $24.818 millones, los cuales fueron ejecutados por sus empresas socias.**

En total, teniendo en cuenta el aporte de Ecopetrol, de las empresas asociadas y de terceros, en 2013 se realizó una inversión social de $60.035 millones. En el gráfico 67 se observa el aporte de Ecopetrol y la inversión total por línea de inversión.

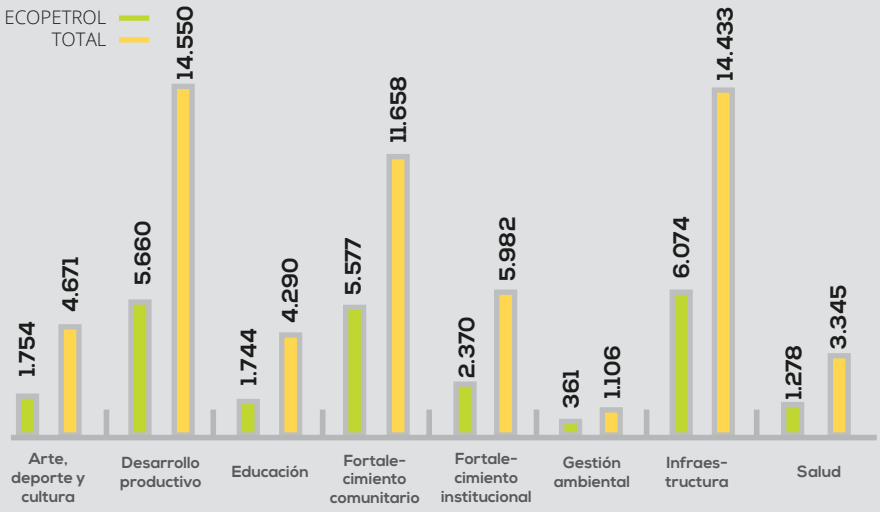
Las inversiones más importantes a nivel sectorial, que se apoyaron conjuntamente en gran parte del territorio nacional a través de los socios operadores, fueron las siguientes:

**Infraestructura:** se apoyaron obras de servicios públicos, infraestructura básica social y vías para el desarrollo, con mejoramiento de acueductos y electrificaciones veredales, escuelas, centros de salud, saneamiento básico, arreglo de vías y puentes que no hacen parte de la operación directa, pero que facilitan el acceso de las comunidades a sus veredas.

**Desarrollo productivo:** los recursos fueron destinados a la asesoría y acompañamiento en proyectos piscícolas, ganaderos, pecuarios, así como en el fortalecimiento de empresas y organizaciones comunitarias.

**Fortalecimiento comunitario:** se adelantan actividades de formación y fortalecimiento de competencias de líderes comunitarios que conforman las Juntas de Acción Comunal o a las comunidades en general, en temas de legislación comunal, participación ciudadana, veeduría, liderazgo, control a la gestión pública, gestión y formulación de proyectos, entre otros.

**Gráfico 67.**
Inversión social en contratos de asociación por línea (millones de pesos)




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

## Inversión social en La Cira Infantas

Como parte del Contrato de Asociación La Cira Infantas, operado por Ecopetrol, se suscribieron convenios de inversión social en 2013 por valor de $3.819 millones, con aportes de Ecopetrol por valor de $2.937 millones y de Oxy, por $882 millones, de los cuales $3.073 fueron invertidos en la línea de competitividad regional, destacándose la inversión en la optimización de las redes del acueducto rural del corregimiento El Centro, obras que se entregarán en el primer semestre de 2014.

# Inversión social total Ecopetrol 2013

**En total, durante 2013 Ecopetrol realizó inversiones sociales por valor de $369.315 millones, lo que representó un incremento del 11,7%, con respecto al 2012. En la tabla 74 se describe la inversión social total de Ecopetrol en 2013.**

**Tabla 74.**
Inversión social total de Ecopetrol 2013
(millones de pesos)

| Tipo de operación | Operador | Aporte Ecopetrol 2012 | Aporte Ecopetrol 2013 |
|---|---|---|---|
| Directa | Ecopetrol | 304.489 | 341.560 |
| Asociada (La Cira Infantas) | Ecopetrol | 369 | 2.937 |
| Asociada | Empresas socias | 25.877 | 24.818 |
| TOTAL | | 330.735 | 369.315 |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

# Cesiones sin costo

**Adicional a la inversión social, en 2013 Ecopetrol realizó cesiones sin costo por valor total de $2.940 millones, representados principalmente en predios, tuberías, vehículos y muebles. En los gráficos 68 y 69 se detallan las cesiones realizadas por tipo y por región.**

**Gráfico 68.**
Cesiones sin costo por región
(millones de pesos)

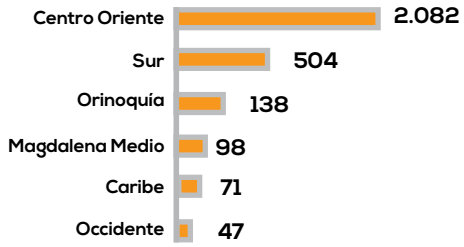
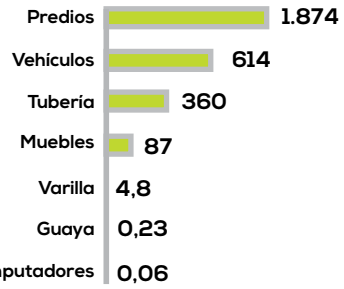



**Gráfico 69.**
Cesiones sin costo por tipo
(millones de pesos)



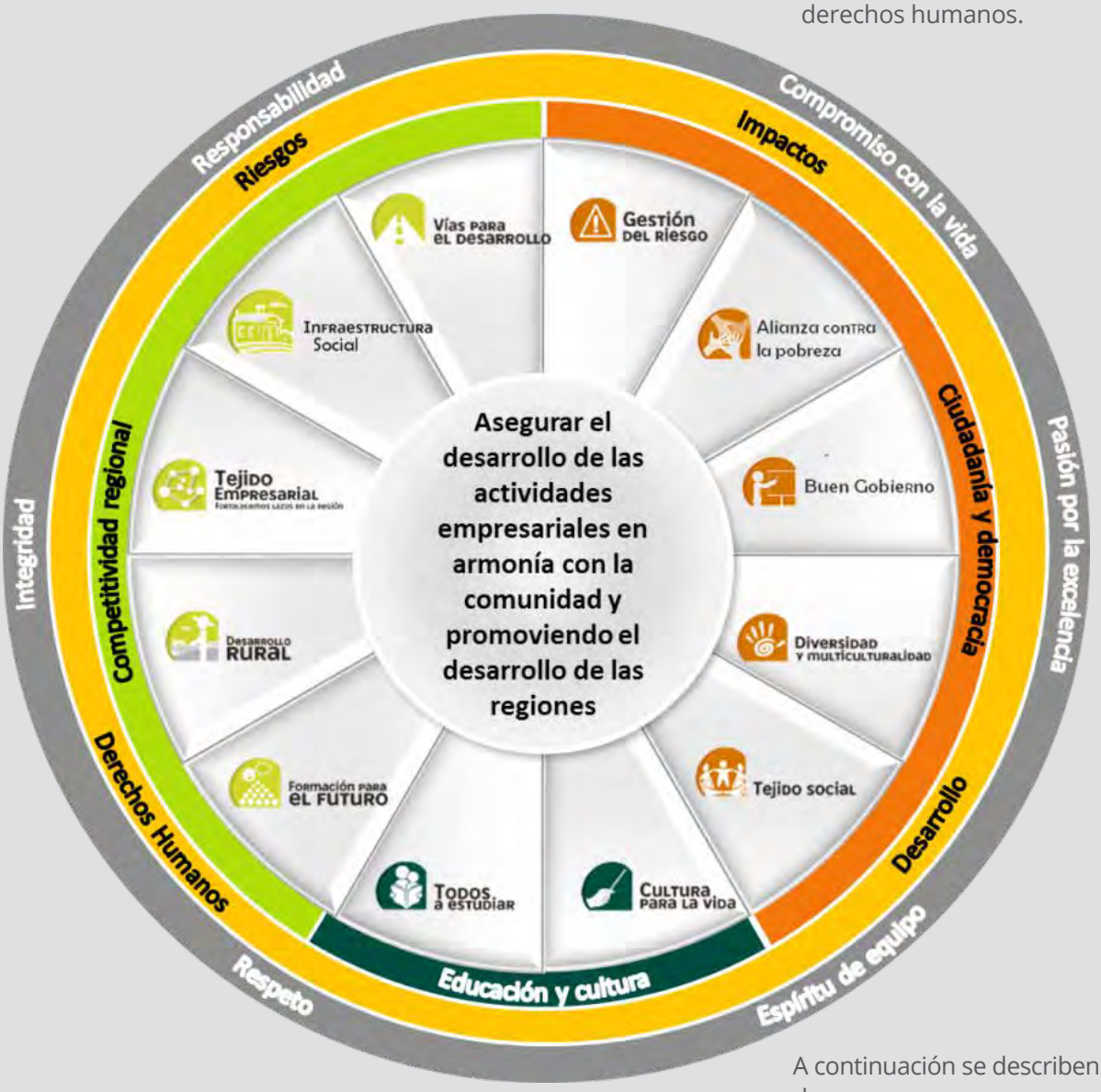

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

El 64% del valor de las cesiones sin costo en 2013 corresponde al lote y edificación entregados a la Alcaldía de Miraflores, en el departamento de Boyacá, para mejorar la infraestructura de la Institución Educativa Sergio Camargo por valor de $1.874 millones. El 21% corresponde a vehículos por valor de $614 millones y el $12% a tubería.

# Programas de gestión social

**Ecopetrol cuenta con doce programas de gestión social comprendidos en las líneas de Educación y cultura, Competitividad regional y Ciudadanía y democracia.**

Los doce programas tienen por objetivo tanto la gestión de los riesgos e impactos sociales, como la participación en el desarrollo regional y nacional, en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos.




A continuación se describen los doce programas y sus respectivos resultados obtenidos durante 2013.

# LÍNEA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Ecopetrol ha venido apoyando y fortaleciendo el sistema de educación nacional en tres aspectos fundamentales: cobertura, calidad y retención de los estudiantes. Paralelamente, está trabajando por preservar y enriquecer el patrimonio cultural del país.

Cultura para la vida

En la tabla 75 se presentan los cuatro proyectos que hacen parte de los programas Todos a estudiar y Cultura para la vida, y las principales líneas de trabajo que se han venido desarrollando.

El principal aliado de Ecopetrol en el desarrollo de estos programas es el Ministerio de Educación Nacional, pues las actividades que se han adelantado están en el marco de las políticas sectoriales del Gobierno Nacional en materia de educación. También se trabaja de la mano con los siguientes aliados: Instituto Colombiano de Educación Superior (ICFES), Organización para los Estados Iberoamericanos (OEI), Fulbright, Fundación Carolina, Colfuturo, Fundación Batuta, Fundación Colombianitos, Maloka y Museo de los niños.

Con el propósito de contribuir con el mejoramiento de la calidad de la educación, así como la retención y cobertura de primera infancia o preescolar, básica o media y superior en Colombia, en 2013 se realizaron las siguientes actividades:

**Tabla 75.** Proyectos de educación y cultura

| Más aprendiendo | Quédate en la escuela | Educación con calidad | Arte comunal |
|---|---|---|---|
| Programas para incluir al sistema jóvenes en extra edad escolar | Útiles escolares | Dotación escolar y de bibliotecas públicas | Investigación, documentación y divulgación de expresiones culturales |
| Fortalecimiento de condiciones institucionales para aumento de cupos | Transporte | Diseño o actualización de Proyectos Educativos Institucionales (PEI) | Exposiciones museográficas itinerantes |
| Apoyo a estudiantes para el ingreso a educación superior | Alimentación | Innovación en métodos didácticos de enseñanza y aprendizaje | Prácticas de integración cultural intergeneracional |
| Etnoeducación | Escuela de padres | Programas de lectura y escritura | Fiestas regionales |
| Innovación académica basada en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) | Estrategias postdesastres naturales | Clubes de ciencia y tecnología | |
| | | Bilingüismo | |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

Todos a estudiar

Distribución de material pedagógico a 400 instituciones con bajo desempeño académico.

Reducción de la brecha tecnológica a través de la dotación de computadores con acceso a internet en 26 instituciones escolares.

Dotación de materiales en las áreas de lenguaje y matemáticas en 535 instituciones.

Formación a 300 docentes en desarrollo psicoafectivo en primera infancia. Esto beneficiaría directamente a 35.000 infantes.

Apoyo en la implementación del Plan Nacional de Lectura y Escritura en más de 500 instituciones.

Apoyo e implementación de 110 centros multideportes en municipios de Bolívar, Antioquia, Cauca y Santander.

Entrega de paneles solares a cuatro instituciones educativas en Buenaventura.

**Promoción de la educación superior:** para promover la educación superior, en 2013 Ecopetrol llevó a cabo una vez más su programa Bachilleres por Colombia Mario Galán Gómez, que otorgó becas a los mejores 70 bachilleres del país, de acuerdo con los resultados de las pruebas de Estado. A la fecha, este programa ha beneficiado a 840 estudiantes.

Por otro lado, con Fulbright, Colfuturo y la Fundación Carolina se desarrollaron nuevos acuerdos, con el fin de continuar apoyando a los estudiantes provenientes de las regiones petroleras para que puedan acceder a programas de maestrías y doctorados en las mejores universidades en el exterior. Durante 2013 se aprobaron los recursos para la entrega de 37 becas. Cabe anotar que las becas otorgadas por la Fundación Carolina son para adelantar estudios exclusivamente en España, y las de Fulbright, en Estados Unidos. En el caso de Colfuturo, los estudiantes pueden elegir el destino.

**Programa cero analfabetismo**: en alianza con el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos, Ecopetrol se sumó a la iniciativa de reducir el analfabetismo en el país. El programa fue lanzado en 2011, durante la celebración de los 60 años de la empresa. La meta inicial era alcanzar 60.000 colombianos a diciembre de 2014. Los resultados a la fecha son 190.000 beneficiarios. La empresa ha invertido en este programa $65.200 millones.

BUENA
**PRÁCTICA**

# Letras de crecimiento

**En dos años el Programa Cero Analfabetismo, emprendido por Ecopetrol, el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos, logró alfabetizar a 66.000 colombianos bajo el modelo de aprendizaje Acrecer.**

A sus 45 años, Sonia López sale cada domingo al mediodía de su casa y camina 30 minutos hasta la escuela de su vereda, donde junto a sus demás compañeros recibe la formación básica en lectura, escritura y matemáticas.

"A mí me gusta mucho estudiar, eso me pone muy feliz y siempre saco un rato para repasar, así sea en la noche", dice Sonia, quien vive junto a su padre y dos hermanos en la vereda El Cretáceo, una de las 31 que conforman el corregimiento El Centro, en Barrancabermeja.

Como ella, otros 66.000 colombianos asistieron entre 2011 y 2013 a clases en los centros educativos más cercanos a sus residencias para superar su condición de analfabetas.

## Una celebración con sentido

Todo comenzó en 2011, cuando en su aniversario 60 de fundación Ecopetrol creó el Programa Cero Analfabetismo, iniciativa que se enmarca dentro del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos, que lleva a cabo el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Su objetivo era alfabetizar al menos a 60.000 colombianos mayores de 15 años que viven en 242 municipios de 18 departamentos del país, hasta mediados de 2014. Para ello estableció una alianza con el MEN y con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

Marcela Villamizar y Camila Pardo, profesionales de la Dirección de Gestión Social de Ecopetrol, destacan que el modelo Acrecer fue seleccionado como el método de pedagogía para desarrollar este programa, porque ha mostrado resultados en regiones como Arauca y Barrancabermeja, donde lo han implementado desde 2005.

Este modelo está dividido en el ciclo uno, que va de primero a tercero de primaria, y financiado mayoritariamente por el MEN, y el ciclo dos, que corresponde a cuarto y quinto de primaria; es financiado con recursos de Ecopetrol, empresa que ha invertido $60.000 millones, los que se han materializado a través de cinco acuerdos de cooperación.

Con quinto de primaria, las personas pueden capacitarse y certificarse en algunas actividades técnicas en el Sena, lo cual les abre una amplia frontera de oportunidades laborales.

## Pequeños gigantes

Durante nueve meses, 1.400 graduandos de Riohacha (La Guajira), cuyas edades oscilaban entre los 15 y los 65 años, asistieron a una de las 158 instituciones educativas oficiales dispuestas para este programa, obteniendo en agosto su certificado de educación básica. Allí, los docentes recibieron el acompañamiento




*Graduación en Riohacha (La Guajira) de 1.400 personas del Programa cero analfabetismo.*

técnico de un representante de la Sociedad Colombiana de Estudios, operador local del programa, y durante el proceso también contaron con la presencia de los coordinadores locales de la OEI.

Otras 20.000 personas de ese departamento se encuentran en diferentes fases del proceso de formación, y en todo el país, 169.000 colombianos se están beneficiando de esta alianza para superar su condición de iletrados.

"En mi clase yo estaba a cargo de 16 alumnos, casi todos abuelitos. Además de enseñarles lo básico, se potencian otras expresiones, como la de hablar en público, y se les motiva a compartir sus nuevos conocimientos con su círculo familiar. Es muy bonito saber que estos abuelos se sientan a hacer las tareas conjuntamente con sus nietos, quienes están en un nivel similar de escolaridad", relata Diana Stiner, profesora de la Escuela Atanasio Girardot, del barrio 11 de Noviembre, en el municipio de San Martín (Meta).

"Ecopetrol tomó la decisión de desarrollar este programa de alfabetización por los múltiples efectos positivos que la educación tiene sobre la persona, dignificándola y permitiéndole acceder a trabajos mejor remunerados, que redundarán en su calidad de vida y la de su familia", dice Camila Pardo, profesional de la Dirección de Gestión Social de Ecopetrol, coordinadora del programa por parte de la empresa.

Adicionalmente, 6.600 docentes se han formado en educación flexible para adultos en todo el país, lo que deja capacidad instalada en las regiones para seguir reduciendo el número de iletrados. En la misma línea, se han hecho capacitaciones a las fundaciones petroleras sobre la metodología de educación flexible para adultos, para que puedan competir para operar el programa en sus regiones.

Con este programa, Ecopetrol sigue apostándole al desarrollo sostenible del país desde la educación, que es uno de los mayores compromisos que tiene la empresa con la comunidad.

"A nivel internacional este esfuerzo mancomunado es reconocido en el marco del Plan Iberoamericano de Alfabetización, que lidera la OEI, en la medida en que permite desarrollar una gran iniciativa interinstitucional que contribuye a la superación de una de las problemáticas más arraigadas del país, como es el analfabetismo de la población joven y adulta", dice Ángel Martín Peccis, director regional de la OEI en carta enviada al presidente de Ecopetrol, Javier Gutiérrez.

Luego Peccis agrega: "La comunidad internacional reconoce que a través de este esfuerzo se rompen barreras de acceso al sistema educativo, se desestimula la deserción, se fomenta la vinculación de los menores al sistema educativo y se forma capital humano".

# LÍNEA DE COMPETITIVIDAD REGIONAL

Formación para el FUTURO

El programa de Formación para el futuro pretende instalar capacidades en el talento humano local y regional en actividades de la cadena de valor de la industria petrolera y otras actividades estratégicas para la economía local y regional, a través de procesos de entrenamiento y capacitación.

El principal aliado de este programa es el SENA, para lo cual se ha fortalecido a esta institución mediante la dotación de aulas móviles y portables en soldadura y metalmecánica, electricidad, mecánica y torres de trabajo en alturas, que permiten llevar formación a aquellas regiones del país donde el Sena no cuenta con instalaciones.

Adicionalmente, se puso en marcha un proyecto para dotar al Sena del primer Taladro Escuela en el país, cuyo objetivo es capacitar y entrenar de manera teórica, técnica y práctica al personal que requiere la industria petrolera para una operación eficiente y libre de incidentes.

Con esta iniciativa la empresa aporta a la competitividad de las regiones y el país, mediante la formación de talento humano de clase mundial para cubrir la demanda de la industria petrolera. El Taladro Escuela se entregará en operación en el segundo semestre de 2014.

Por otro lado, en 2013 se adelantaron 4.446 procesos de certificación de competencias laborales a 5.058 personas que se beneficiaron con programas de formación complementaria y técnica, y otras 1.810 quedaron en proceso para culminar su formación en 2014. Adicionalmente, se formaron 2.233 personas en Trabajo seguro en alturas y 2.008 recibieron el curso Por una vida responsable y segura, el cual busca generar sensibilidad y conciencia frente al cuidado de la vida y el medioambiente.

En los gráficos 70 y 71 se detallan el número de personas formadas y certificadas en competencias laborales, y las regiones beneficiadas.

**Gráfico 70.**
Certificados de competencias laborales por regiones - 2013

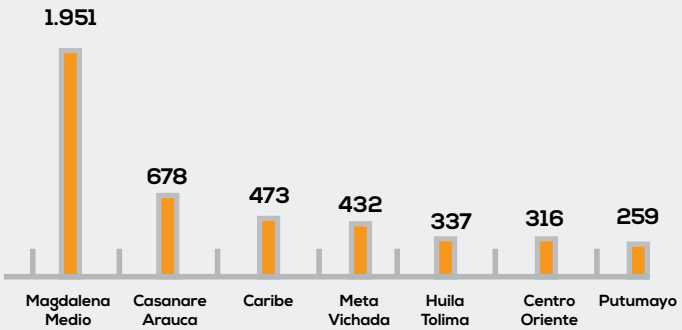



**Gráfico 71.**
Formación y certificación de competencias laborales




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

Desarrollo Rural



Entrega de insumos de riego a productores de gulupa de la Asociación de Productores Agropecuarios de Aguas Claras (Asoproagra), Norte de Santander.

Este programa está orientado a promover el desarrollo rural con enfoque territorial en las regiones en las que Ecopetrol hace presencia, fortaleciendo la participación de las comunidades rurales y la consolidación de sus procesos sociales en torno a las actividades agropecuarias, el desarrollo de capacidades locales y el fomento de la organización y asociatividad, como fundamentos para la equidad y la reducción de la pobreza. Para lograr esto se adelantan proyectos de innovación rural, fortalecimiento productivo y seguridad alimentaria.

En desarrollo rural se han invertido recursos por valor de $10.954 millones, a través de los cuales se han obtenido los siguientes resultados:

- Apoyo a 43 iniciativas en las ocho regiones con presencia de la empresa.
- Atención a 5.511 productores agropecuarios y sus sistemas productivos familiares en todo el país.

Fortalecimiento de la vocación productiva agropecuaria local en renglones como: cacao, caucho, forestales, plantas medicinales y condimentarias, ganadería, especies menores, cultivos de ciclo corto, palma, plátano, café, ajonjolí, frutas y hortalizas, entre otros.

Adicionalmente, la inversión de Ecopetrol y el acompañamiento de las entidades aliadas y ejecutoras se ha dirigido a atender los diferentes eslabones de los encadenamientos productivos: preproducción, producción, cosecha, posproducción, procesamiento y comercialización, en los ámbitos familiares, comunitarios, organizativos y gremiales.

La formación de capacidades entre los productores agropecuarios y sus organizaciones se ha atendido de manera diferenciada a través de estrategias de extensión rural, asistencia técnica, acompañamiento socioorganizativo y la construcción participativa de saberes, en los que además de transferir conocimiento y tecnología, se ha favorecido el reconocimiento del saber local y tradicional, y el fomento de capacidades de gestión de procesos y de recursos (ver detalle en tabla 76).

Otro frente de acción del programa de desarrollo rural es la implementación de estrategias para planificar el territorio y los procesos de producción con los actores locales involucrados directamente en ellos. Como resultado de este trabajo, se destaca la culminación del estudio Cinturón agroindustrial de la Orinoquía, que permitirá organizar la inversión en procesos productivos en esta región del país.

**Tabla 76.** Fortalecimiento de productores y organizaciones agropecuarias - 2013

| 2.100 | 53 | 13 | 3 | 35 |
|---|---|---|---|---|
| Productores capacitados | Organizaciones de productores agropecuarios acompañadas para su fortalecimiento: ganaderas, agroindustriales, piscícolas, agroturísticas y agrícolas | Redes de productores conformadas: cadena de frío en Antioquia, encadenamientos agrícolas del Caribe, cacao en Nariño, agroindustria en Boyacá | Redes virtuales de productores desarrolladas | Mecanismos de financiación implementados |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

Tejido Empresarial
Fortalecemos lazos en la región



Segunda reunión nacional de directivos de la Gran Alianza para el Fortalecimiento del Tejido Social. En la foto aparecen representantes de los 21 aliados locales y entidades nacionales.

El programa de Fortalecimiento empresarial tiene como objetivo estimular la actividad económica regional por medio del apoyo a los emprendimientos y a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme), para que cuenten con estándares de calidad, productividad, competitividad y sostenibilidad, a la vez que creen empleo y fortalezcan las cadenas productivas del territorio.

En 2013 se aunaron esfuerzos con 40 aliados regionales y nacionales, logrando 248 empresas fortalecidas y 125 emprendimientos apoyados, con una inversión conjunta de $22.823 millones. Estas Mipymes mejoraron sus capacidades e implementaron procesos y sistemas de gestión en OHSAS 18001, operaciones logísticas, innovación y en las TIC.

## Finanzas para el desarrollo

Para mejorar el acceso de las mipymes a servicios financieros, en 2013 se entregaron 1.800 microcréditos por un valor total de $12.500 millones, en alianza con Bancoldex y la Asociación de Fundaciones Petroleras. Estos recursos estuvieron dirigidos a apalancar las inversiones de fortalecimiento de empresas locales. En 2012 no estuvo activa esta línea de financiación.

Con el fin de llegar a las comunidades más vulnerables, a través de 450 grupos autogestionados de ahorro y crédito local, se desarrollaron procesos de educación financiera, solidaridad y ahorro, en 14 municipios (Aipe, Neiva, Yaguará, Barrancabermeja, Yondó, Sabana de Torres, Tuchín, San Antero, Coveñas, Tibú, Cúcuta, Arauca, Arauquita y Saravena).

## Gran alianza para el fortalecimiento del tejido empresarial

Ecopetrol junto con Confecámaras, la Universidad Jorge Tadeo Lozano, la Corporación Calidad y 14 Cámaras de Comercio del país, diseñaron en 2013 un modelo unificado de fortalecimiento empresarial, contando hoy con 135 mentores empresariales en las diferentes regiones del país.

Por segundo año consecutivo, estas entidades se reunieron para ratificar su voluntad de trabajo conjunto y darle la bienvenida a las Cajas de Compensación y Acopi como nuevos aliados para el fortalecimiento del tejido empresarial, logrando de esta manera consolidar la Gran Alianza para el Fortalecimiento del Tejido Empresarial, con 21 aliados locales y siete entidades del orden nacional, con una proyección de inversión conjunta para el 2014 de $6.500 millones.

Vías para el desarrollo

A través del programa Vías para el desarrollo, en 2013 se intervinieron 98,53 kilómetros de infraestructura vial, a través de convenios de cooperación suscritos con aliados regionales.

En la tabla 77 se describen los principales proyectos ejecutados por cada regional en 2013.

**Tabla 77.** Principales proyectos finalizados en 2013

**MAGDALENA MEDIO**

- Construcción de los terraplenes de acceso al puente sobre Caño Angustias.

**CENTRO ORIENTE**

- Mejoramiento de 480 metros de la Vía La Mata - Ayacucho, en el municipio de La Gloria (Cesar).
- Recuperación de la vía principal del corregimiento de Campo Dos, en el municipio de Tibú (Norte de Santander).
- Preinversión (estudios, diseño y formulación) proyecto de construcción Puente El Tarra, municipio El Tarra (Norte de Santander).
- Pavimentación sector Pate Gallina, Campo Dos, municipio de Tibú (Norte de Santander).
- Inventario, diagnóstico, especificaciones técnicas, presupuesto y programación de obra para el mantenimiento de 210 kilómetros en los municipios de Tibú, Toledo, Teorama, El Tarra, Convención y El Carmen.
- Mejoramiento de vías del municipio de Bolívar (Santander).

**OCCIDENTE**

- Construcción de pavimento del anillo vial, sectores La Dignidad - Nuevo Amanecer y Bajo Caldas.

**CARIBE**

- Estudios y diseños para construcción de malla vial en la localidad industrial y de la Bahía.
- Construcción Calle Las Flores, corregimiento Pasacaballos.
- Rehabilitación de la vía terciaria rural de acceso al cabildo indígena de Aserradero, en Purísima (Córdoba).
- Mejoramiento de la transitabilidad de la vía La Lucha - Purgatorio.

**META - VICHADA**

- Pavimentación del tramo de la vía Cruce Palmeras-Palomas.
- Pavimentación vía secundaria del Cruce Ruta 65 (Vaqueros Club), de la vía San Carlos de Guaroa, en el municipio de Acacías.
- Mejoramiento de la vía La Vereda-El Guamo, en Villavicencio.
- Mejoramiento de la vía de acceso a la vereda Barcelona (atención a puntos críticos), en Villavicencio.
- Mejoramiento de la vía La Poyata, en Villavicencio.
- Pavimentación del Camellón Las Camelias y su ramal principal, en la vereda Patio Bonito, en Acacías.

**PUTUMAYO**

- Mejoramiento con emulsión asfáltica de vías de la plaza de mercado de Siberia.
- Mejoramiento de la vía que comunica a Villamosquera con la vereda de Mandiyaco, municipio de Santa.
- Mantenimiento de vías rurales en el corregimiento de Cofania, Jardines de Sucumbíos.
- Mantenimiento de vías urbanas en el municipio de Orito.

**CASANARE - ARAUCA**

- Mejoramiento de la vía de acceso a la nueva sede del centro educativo de la vereda Aguablanca.
- Mantenimiento de la vía La Ye - El Garrotazo - Villa Maga, en el municipio de Saravena.

**HUILA - TOLIMA**

- Construcción de dos puentes bateas en la vereda La Mojarra, sobre la vía que conduce al relleno sanitario los Ángeles, del municipio de Neiva, y al Campo Río Ceibas de Ecopetrol, para evitar contaminación con lixiviados al transitar vehículos cargados con desechos.

# LÍNEA DE CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

## Infraestructura Social

El Programa de infraestructura social se divide en dos proyectos:

**Infraestructura comunitaria:** busca mejorar las condiciones de vida en las zonas cercanas a la operación de Ecopetrol, a través del desarrollo de la infraestructura comunitaria relacionada con la cultura, la educación, el fortalecimiento institucional, la recreación y la salud.

En 2013 se finalizaron proyectos que dieron como resultado 29 unidades construidas, cuatro estudios y tres dotaciones.

Adicionalmente, en 2013 se avanzó en la ejecución de obras de infraestructura comunitaria que finalizarán entre 2014 y 2015, y que darán como resultado 63 unidades construidas, un estudio y ocho dotaciones.

**Servicios públicos:** busca dotar a las familias que carecen de los servicios públicos básicos. En 2013 se finalizaron proyectos que dieron como resultado la entrega de 10 acueductos, tres alcantarillados, dos electrificaciones y tres redes de gas natural que beneficiaron a 3.270 familias.

Adicionalmente, en 2013 se avanzó en la ejecución de obras de servicios públicos que finalizarán entre 2014 y 2016, y que darán como resultado 14 acueductos, 11 alcantarillados, seis electrificaciones y 10 redes de gas natural, que beneficiarán a 46.028 familias.

## Alianza contra la pobreza

En 2013 se logró consolidar una alianza estratégica con el Gobierno Nacional, a través de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE), la Alcaldía de Barrancabermeja, la Fundación Panamericana para el Desarrollo y la Fundación Mamonal.

Esta alianza tiene como propósito intervenir inicialmente las áreas de operación de las dos refinerías de Ecopetrol: el corregimiento de Pasacaballos, en Cartagena, y el casco urbano del municipio de Barrancabermeja, focalizando la acción en cuatro áreas de intervención, según la metodología de la ANSPE:

- Nutrición
- Ingresos y trabajo
- Habitabilidad
- Educación y capacitación

Se ha proyectado beneficiar a 1.000 familias, incluyendo menores escolarizados, quienes tendrán acceso a una alimentación y educación de calidad. El proyecto incluye además la capacitación y certificación de 60 personas formadas como Maestros de obras civiles, en el SENA, y estos a su vez ayudarán al mejoramiento de sus viviendas por medio de la entrega de 60 unidades sanitarias.

## Buen Gobierno

El Programa de buen gobierno se ejecuta a través de tres proyectos:

**Fortalecimiento institucional:** en 2013 se fortalecieron 23 entidades territoriales y se beneficiaron 73 municipios, por medio de capacitaciones en la estructuración de proyectos para presentar ante los OCAD (órganos de decisión de inversión de proyectos que son financiados por el Sistema General de Regalías). Asimismo, se capacitaron 235 funcionarios de alcaldías y de las 10 gobernaciones de los departamentos productores de petróleo.

Por otro lado, se realizó un diagnóstico de algunos municipios, que dio como resultado la estructuración de proyectos estratégicos útiles para la comunidad en diversos temas, en alianza con el Fondo Financiero para Proyectos de Desarrollo (FONADE), la Corporación Financiera Internacional (Banco Mundial) y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

**Control social:** en el marco de la gestión de recursos de regalías, desde hace siete años se viene apoyando a los Comités de Seguimiento a la Inversión de Regalías (CSIR), los cuales propenden por la transparencia de la institucionalidad pública desde el marco de la participación ciudadana y el control social de las inversiones públicas.

En el 2013 se continuó la alianza con Pacific Rubiales, OCENSA, Oleoductos de Colombia, la academia y otras instituciones, en el mejoramiento de la capacidad de autogestión de cinco CSIR, pertenecientes al Magdalena Medio y a los departamentos de Huila, Córdoba, Sucre y Meta.

**Visión región:** en 2013 se fortaleció la alianza con la Revista Semana y se unió la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), para continuar con la realización del Ciclo de foros con visiones de desarrollo regional. Se realizaron foros sobre diferentes temas en Cartagena, Buenaventura, Ibagué, Puerto Asís, Yopal, Arauca y Bogotá, en los que participaron 1.504 asistentes y 75 panelistas.



## Tejido social

El Programa Tejido social se ejecuta a través del proyecto Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, que busca fortalecer a las organizaciones de base y a las Juntas de Acción Comunal (JAC).

A finales de 2013 se consolidó una alianza con la Confederación Nacional de Acción Comunal (ente rector en el tema comunal a nivel nacional) y la Oficina de Participación Ciudadana del Ministerio del Interior, para capacitar a 300 integrantes de la Confederación Nacional de JAC y 34 Federaciones.

Se continuó también con la ejecución de un convenio con la Asociación de Fundaciones Petroleras (AFP) y el CINPE, que contribuirá con el proceso de identificación de retos y visiones del desarrollo territorial, a partir del análisis de las tendencias de la sociedad civil y su relación con el Estado. Este proyecto se viene realizando en los municipios de Saravena, Coveñas, Acacías, Barrancabermeja, Tibú y Puerto Asís.

Por otro lado, Ecopetrol ha continuado apoyando la Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz (Redprodepaz), a través de 40 iniciativas en todo el país, en temas de derechos humanos, paz y desarrollo, y proyectos productivos, entre otros.

La Redprodepaz es un propósito colectivo que se inició en 2002, cuando los Programas Regionales de Desarrollo y Paz (PDP), algunas iniciativas ciudadanas territoriales de paz y las entidades de apoyo, comprendieron que sus propósitos misionales requerían de un trabajo colaborativo que permitiera un fortalecimiento permanente de sus capacidades y una acción directa sobre las políticas públicas en Colombia.

Durante el 2013, la coordinación nacional de la Redprodepaz obtuvo los siguientes logros:

- **Construcción social del conocimiento:** articulación de la Red de Aprendizaje, la Red de Observatorios y el Sistema de Información.

- **Fortalecimiento y sostenibilidad:** proceso de gestión y organización interna en procura de la sostenibilidad de las entidades que facilitan los PDP, y de la Coordinación Nacional.

- **Redes, alianzas e incidencia:** posicionamiento en el plano empresarial nacional, mediante el modelo propuesto empresas, paz y desarrollo; participación en escenarios de relevancia, como la Feria Colombia Responsable, donde se recibió el reconocimiento por ser un modelo de proyecto de impacto social relevante, en la calidad de sociedad civil. Aceptación en el Comité Directivo de Guías Colombia.

- **Comunicaciones para el cambio social:** posicionamiento a través de proyectos de incidencia comunitaria; desarrollo de la estrategia nacional de pedagogía y foros dirigidos a generar una masa crítica favorable al proceso de paz.

# Gestión del Riesgo

El Programa de Gestión del riesgo se incluyó en 2013 como parte del portafolio de inversión social de Ecopetrol. Tiene como objetivo contribuir a la reducción del perfil de riesgo tecnológico de la empresa, a través de la implementación de procesos de gestión territorial relacionados con el conocimiento y reducción del riesgo, así como la respuesta frente a las emergencias, desde la perspectiva del desarrollo local sostenible.

Con este programa se reorienta la forma de gestionar el riesgo para responder al marco legal y conceptual que brinda la política nacional en el tema (Ley 1523 de 2012). En este sentido, se busca reflexionar y comprender de mejor manera el contexto en las zonas en donde hace presencia Ecopetrol, que dificultan la operación y la viabilidad de proyectos, especialmente sobre los factores de riesgo relacionados con las diferentes dimensiones de la vulnerabilidad social, económica, política, institucional, organizacional, educativa y cultural.

De acuerdo con lo anterior, se propone articular y optimizar medidas de intervención social que no solo contribuyan con la reducción de la vulnerabilidad –y con ello el riesgo tecnológico–, sino que paralelamente redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la sostenibilidad futura del desarrollo.

**Aliados Programa Gestión del Riesgo**



Ecopetrol realizó una inversión de $12.500 miles de millones en el marco de este programa en 2013, a través de la suscripción de 19 alianzas, y se adelantaron diferentes actividades en todas las regionales de Ecopetrol: conformación y consolidación de grupos comunitarios gestores del riesgo; apoyo en la elaboración y actualización de planes escolares de emergencia; talleres de planeación y simulación de respuesta ante emergencias; capacitación en primeros auxilios comunitarios, y dotación de herramientas y equipos a entidades de respuesta a emergencias, entre otras actividades.

Entre los resultados obtenidos en 2013 se destacan especialmente los procesos de fortalecimiento a entidades de respuesta a emergencias y el acompañamiento a Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo en la implementación de la política nacional de gestión del riesgo.

## Eventos de entorno social

Ecopetrol realiza un monitoreo permanente de la dinámica de relacionamiento en las diferentes zonas del país donde tiene operación o proyectos. Como resultado de este monitoreo, se realiza un reporte de eventos sociales, con el objetivo de brindar una atención oportuna y buscar soluciones que beneficien a todas las partes.

En 2013 se registraron 378 alarmas y 180 incidentes. Los incidentes aumentaron un 28% con relación al año anterior, pasando de 140 a 180 casos durante el periodo. En el gráfico 72 se describe el número de alarmas e incidentes sociales ocurridos en los últimos tres años.



Actividades de capacitación en prevención y respuesta a emergencias a escuelas e instituciones educativas en la línea Salgar – Cartago, Medellín – Cartago.



Elaboración del plan comunitario de gestión del riesgo en Altaquer - Municipio Barbacoas (Nariño)

**Los eventos sociales se dividen en:**

- **Alarmas:** corresponden a las notificaciones auditivas o visuales que indican la ocurrencia o proximidad de un incidente y que implica una acción de respuesta o preparación.

- **Incidentes:** corresponden a situaciones que podrían ser o conducir a una interrupción de negocio, pérdida, emergencia o crisis. En el caso de los eventos de entorno social, generalmente corresponden a acciones colectivas de las comunidades y agremiaciones en contra de la empresa, tales como bloqueos, protestas o paros.

**Gráfico 72.**
Número de alarmas e incidentes sociales (2011-2013)




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

En 2013 la mayor cantidad de eventos sociales se presentaron en las regionales Meta-Vichada y Magdalena Medio, con el 39,7% y el 25,8 de eventos, respectivamente (ver gráfico 73).

Las principales causas de ocurrencia de los incidentes sociales corresponden a demanda de la comunidad de mayor contratación de mano de obra y de bienes y servicios locales; presunto incumplimiento por parte de contratistas con los pagos a trabajadores y proveedores; inconformidad en temas de gestión ambiental; afectaciones generadas sobre la infraestructura vial, e inconformidad con la negociación de predios y demanda por mayor inversión social en las zonas.

En el gráfico 74 se relacionan las principales causas de alarmas e incidentes sociales en 2013.

**Gráfico 73.**
Principales causas de alarmas e incidentes sociales - 2013




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

**Gráfico 74.**
Número de alarmas e incidentes sociales por regional - 2013




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

En relación con la causa asociada a demanda de contratación local de mano de obra, desde el 2011 se viene desarrollando el programa Formación para el futuro, con el objetivo de capacitar talento humano competente en actividades estratégicas para la economía local y regional, buscando así el incremento de las oportunidades de empleo de la población. Adicionalmente, se está trabajando con el Ministerio del Trabajo para la implementación del Sistema Público de Empleo (SPE) en zonas petroleras.

Respecto a los eventos relacionados con demanda por contratación local de bienes y servicios, se continuó con la implementación del programa Fortalecimiento empresarial, con el fin de fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas para que cuenten con estándares de calidad, productividad, competitividad y sostenibilidad, a la vez que creen empleo y fortalezcan las cadenas de suministro y distribución de las actividades económicas del territorio en las regiones donde la empresa tiene operaciones.

Adicionalmente, se continúa con el programa Desarrollo rural, con el fin de fortalecer la participación de las comunidades en actividades agropecuarias que se constituyan en alternativas laborales reales y viables diferentes a la industria petrolera.

Por otra parte, en 2013 se continuó con la implementación de los planes de

## Sistema Público de Empleo

Durante más de 20 años, organizaciones sociales y Juntas de Acción Comunal en las áreas de operaciones y proyectos de Ecopetrol han ejercido el rol de intermediación laboral. A partir de 2013 –con la expedición de la Ley 1636 de julio de 2013 y el Decreto Reglamentario 2852 de diciembre de 2013–, la actividad de mediación del empleo empezó a ser regulada por el Ministerio del Trabajo, bajo las siguientes características:

- Prestada sólo por personas autorizadas.
- Integración de los operadores autorizados a la Red de prestadores del Servicio Público de Empleo (SPE).
- Publicación de las vacantes por parte de los empleadores en el Sistema de información del Servicio Público de Empleo.
- Sanción al ejercicio irregular de actividades de mediación del empleo.

En mayo de 2013 se conformó una mesa técnica, integrada por el Ministerio del Trabajo, el Ministerio del Interior y Ecopetrol, con el fin de definir un plan para la implementación del SPE en zonas petroleras.

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Trabajo, se encuentra definiendo políticas y condiciones para reencauzar nuevamente la mediación del empleo, siendo conscientes de que este proceso debe realizarse de forma paulatina, gradual, progresiva e incluyendo una etapa de transición, de forma tal que Ecopetrol y las empresas contratistas retornen a su rol de usuarios del SPE y no como direccionadores del mismo.

Para el 2014 se definirán los planes de implementación del SPE para cada zona o región priorizadas, teniendo en cuenta las premisas y fases generales definidas en la ruta de implementación del Ministerio del Trabajo.

relacionamiento por regional, iniciativa que comenzó en 2011, con el objetivo de estimular el diálogo y la participación de la comunidad, desarrollar debates informados entre las partes, anticipar desafíos futuros y proyectar escenarios de mediano y largo plazo, a través de la construcción y el fortalecimiento de relaciones de respeto, confianza y cercanía.

Estos espacios de encuentro permiten la identificación temprana de situaciones de inconformidad por parte de las comunidades e instituciones locales, de manera que puedan ser gestionadas oportunamente.

## Identificación y manejo de impactos

Ecopetrol ha incorporado los lineamientos de participación ciudadana según lo establece la legislación colombiana, no sólo en la identificación de impactos, sino también en la gestión de estos, a través de la construcción colectiva de medidas de manejo.

Lo anterior se realiza a través de un proceso concertado en el que se convoca a las comunidades y autoridades locales a participar de un taller para la identificación de impactos socio-ambientales, físicos, bióticos y abióticos, asociados a los proyectos de la empresa y sus respectivas medidas de manejo.

Para esta labor se tiene en cuenta el entorno social y cultural de los grupos y subgrupos de interés, aspecto que permite realizar una descripción detallada y clara de las actividades y etapas de los proyectos, para que se genere una discusión y análisis de los impactos, y a la vez se propongan medidas de manejo acordes a los mismos.

Posteriormente, en la etapa de ejecución de los proyectos, es necesario realizar una actualización de los impactos; en caso de identificarse nuevos impactos, es preciso identificarlos, caracterizarlos y establecer medidas de manejo pertinentes.

En 2013 se aplicó este proceso en 108 estudios ambientales, correspondientes a la operación de la empresa y a 30 proyectos de exploración, producción, transporte, tal como se describe en la tabla 78.

**Tabla 78.**
Número de proyectos y estudios ambientales

| EXPLORACIÓN | PRODUCCIÓN | TRANSPORTE | TOTAL |
|---|---|---|---|
| 50 NÚMERO DE ESTUDIOS AMBIENTALES | 32 NÚMERO DE ESTUDIOS AMBIENTALES | 26 NÚMERO DE ESTUDIOS AMBIENTALES | 108 NÚMERO DE ESTUDIOS AMBIENTALES |
| 10 NÚMERO DE PROGRAMAS/ PROYECTOS | 7 NÚMERO DE PROGRAMAS/ PROYECTOS | 13 NÚMERO DE PROGRAMAS/ PROYECTOS | 30 NÚMERO DE PROGRAMAS/ PROYECTOS |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

## Principales impactos sociales

Ecopetrol desarrolla sus actividades bajo el criterio de prevención y manejo responsable de todos los impactos sociales que genera. En primer lugar, la empresa asegura el cumplimiento de las obligaciones legales sociales comprometidas con la autoridad ambiental, y luego gestiona otros impactos no previstos identificados en el desarrollo de sus actividades.

Se entiende por impacto todo aquello que genere cambios o alteraciones causadas, directa o indirectamente, por un proyecto o actividad de la empresa en el medioambiente y en el contexto social y económico de un territorio determinado.

Como respuesta a los impactos sociales generados por las actividades empresariales, principalmente por los proyectos, se trabaja permanentemente en la construcción de medidas de manejo que cumplan de manera efectiva con el impacto y que su ejecución sea eficiente y medible.

En la tabla 79 se destacan los principales impactos sociales generados por la empresa en sus diferentes actividades. Cada actividad y cada proyecto presentan su propia identificación de impactos y medidas de manejo.

Es importante señalar que en 2013 no se llevaron a cabo procesos de reubicación definitiva; sin embargo, se lograron los siguientes avances en el reasentamiento de la comunidad Termogalán Berlín, en Barrancabermeja, con relación al Proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja:

**1**

Firma del acuerdo de reasentamiento con 80 familias de 81 que firmaron el acta de compromisos en 2012.

**2**

Firma de Convenio Marco entre Ecopetrol y la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja para la cesión del lote ubicado en la Comuna 3 en el que se construirán las viviendas de las familias a reasentar.

**3**

Firma del convenio marco entre Ecopetrol y la Fundación Servivienda para el desarrollo de estudios, diseños, licencias y acompañamiento social.



Para 2014 se planea finalizar el proceso de cesión del terreno e iniciar la ejecución de los estudios necesarios para el desarrollo de este importante proyecto social en el Magdalena Medio.

**Tabla 79.** Principales impactos sociales y medidas de manejo




Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

# Fundaciones petroleras

**Desde 1975 Ecopetrol ha promovido la creación de fundaciones petroleras. Las modalidades de participación de Ecopetrol en ellas varían según su creación o adquisición:**

- Como único aportante, por lo que se constituye en el único fundador, como sucede con Fundescat y Fundesmag.
- En asocio con otras empresas del sector o de la región, para los casos de la Fundación del Alto Magdalena, la Fundación Mamonal y Actuar por Bolívar.
- En otras oportunidades ha recibido fundaciones, gracias a la adquisición de empresas, campos o activos de otras petroleras que ya tenían una fundación, como ocurrió con la Fundación Amanecer, en el Casanare, y Alcaraván, en Arauca.
- También ha sucedido que las empresas fundadoras se transforman en parte del grupo empresarial, por lo que Ecopetrol ha pasado a hacer parte de las Juntas Directivas de dichas fundaciones, como es el caso de la Fundación Oleoducto de Colombia.

En 2002, Ecopetrol decidió revisar la gobernabilidad de las fundaciones, actualizando sus cartas rectoras y socios, y a partir de 2008, se les propuso trabajar en red para incrementar su contribución en el desarrollo regional.

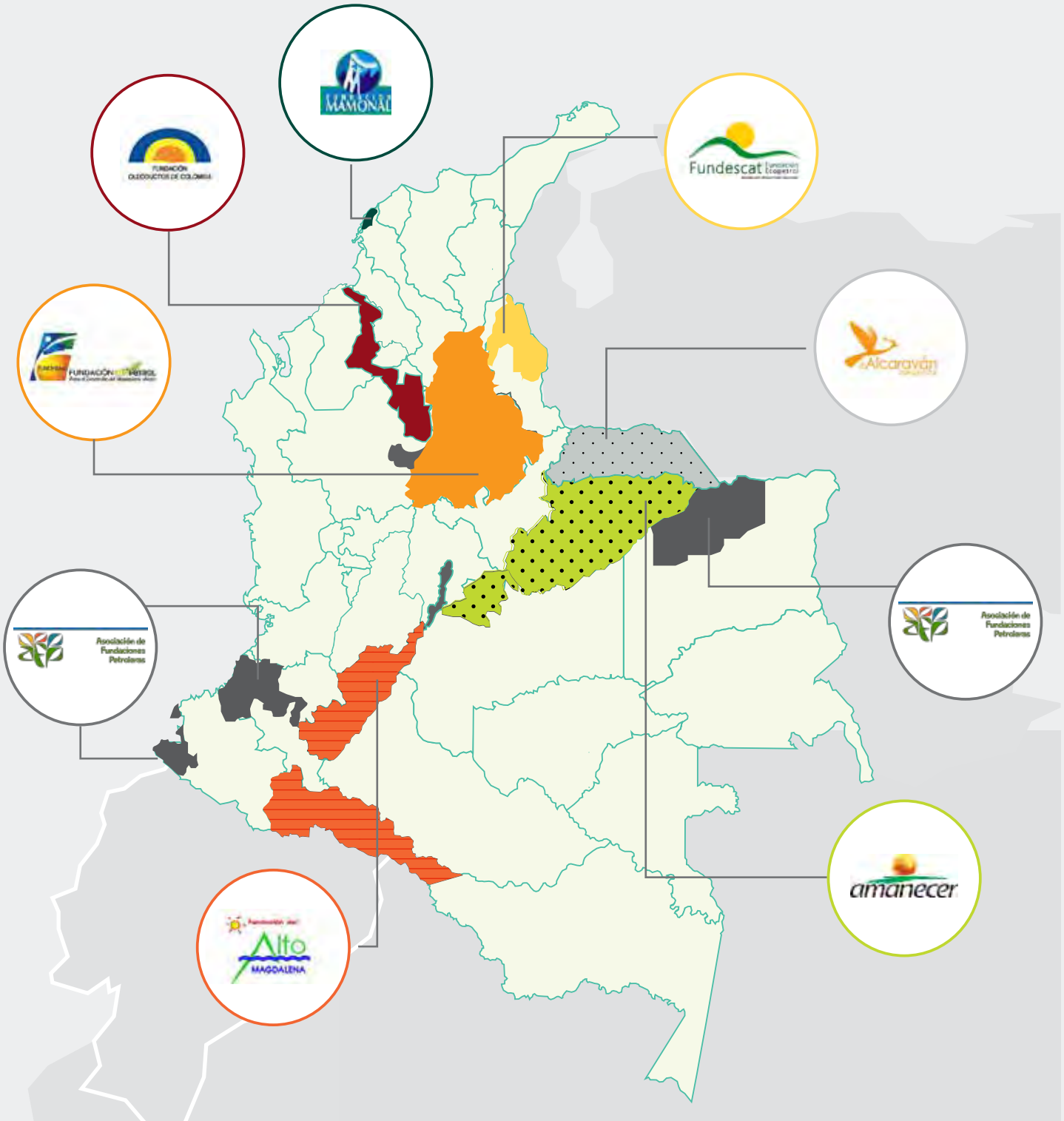
Las fundaciones han evolucionado para especializarse geográficamente, tal como se aprecia en el siguiente mapa. En la tabla 80 se describe la forma como cada fundación aporta de manera alineada con los ejes programáticos y la inversión social de Ecopetrol.

**Tabla 80.** Alineación fundaciones y ejes programáticos de Ecopetrol

| Fundación/ Ejes programáticos Ecopetrol | Más aprendiendo | Quédate en la escuela | Educacion con calidad | Arte comunal | Medio ambiente | Formación para el futuro | Fortalecimiento productivo y organizativo | Innovación rural | Seguridad alimentaria | Tejido empresarial | Vías para el desarrollo | Infraestructura comunitaria | Servicio públicos | Cerrando brechas | Fortalecimiento organizaciones de la sociedad civil | Control social | Fortalecimiento institucional | Vision región | Etnodesarrollo | Gestión de riesgo | Componente social de requerimiento sociales | Provisión de servicios de gestión social | Microcrédito |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Amanecer | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alcaraván | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fundación del Alto Magdalena | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fundación Oleoducto de Colombia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fundescat | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fundesmag | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Asociación de Fundaciones Petroleras | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mamonal | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia de HSE y Sostenibilidad Operativa

# ÁREAS DE INFLUENCIA DE FUNDACIONES PETROLERAS



# Tabla de indicadores G3.1 GRI Matriz de Correspondencia Pacto Global ISO 26000

| Indicador | Descripción | Pacto Global | ISO26000 | | Página |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Materias y temas | Capítulo | |
| 1: Estrategia y Perfil | | | | | |
| 1.1 | Declaración de la alta dirección | Principio 1, 8, 9, 10 Criterio 19 | Gobierno Organizacional | 6.2 | 12 |
| 1.2 | Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades | Principio 7, 8, 9, 10 Criterio 19 | Gobierno Organizacional | 6.2 | 12 |
| 2: Perfil de la Organización | | | | | |
| 2.1 | Nombre de la organización informante | | | | 18 |
| 2.2 | Marcas, productos y servicios | | | | 83, 94, 102,106 |
| 2.3 | Estructura operativa de la organización | | Gobierno Organizacional | 6.2 | 37 |
| 2.4 | Ubicación de la casa matriz | | | | 18 |
| 2.5 | Países en los que opera la organización | | | | 18 |
| 2.6 | Naturaleza de la propiedad y forma legal | | | | 18, 14 |
| 2.7 | Principales mercados de destino | | | | 103, 112 |
| 2.8 | Dimensión de la organización informante | | | | 106, 144, 148, 274 |
| 2.9 | Principales decisiones adoptadas durante el periodo que cubre la memoria | | | | 9, 25, 26, 36 |
| 2.10 | Premios recibidos en el período reportado | | | | 10, 11 |
| 3: Parámetros del Reporte | | | | | |
| 3.1 | Periodo que cubre el reporte | | | | 36, 70 |
| 3.2 | Fecha del reporte inmediatamente anterior | | | | 70 |
| 3.3 | Ciclo del reporte | | | | 70 |
| 3.4 | Punto de contacto | | | | 72 |
| 3.5 | Proceso para definir el contenido del reporte | | | | 71, 73 |
| 3.6 | Límites del reporte (países, regiones, divisiones, instalaciones, filiales, etc.) | | | | 70 |
| 3.7 | Informar sobre alguna limitación en el alcance o límite del reporte | | | | 70 |
| 3.8 | Base para reportear sobre Joint ventures, divisiones subsidiarias, operaciones tercerizadas y otras | | | | 89, 93 |
| 3.9 | Técnicas para la medición de datos y bases de cálculos | | | | 58, 72 |
| 3.10 | Explicación del efecto de cualquier cambio en la información entregada en los reportes previos | | | | 70 |

| Indicador | Descripción | Pacto Global | ISO26000 | | Página |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Materias y temas | Capítulo | |
| 3.11 | Cambios significativos en el alcance, límites o métodos de medición aplicados en este reporte, respecto del anterior | | | | 37, 70 |
| 3.12 | Tabla indicadora de la localización de la información estándar dentro de la memoria | Criterio 23 | | | 339 |
| 3.13 | Políticas y prácticas relacionadas con la búsqueda del aseguramiento externo del reporte | Criterio 23, 24 | Verificación | 7.5.3 | 50, 51, 72 |
| 4: Gobierno, compromisos e involucramiento | | | | | |
| 4.1 | La estructura de gobierno de la organización | Principio 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Criterio 1 | Gobierno Organizacional | 6.2 | 28, 30 |
| 4.2 | Función del más alto ejecutivo | Criterio 1 | Gobierno Organizacional | 6.2 | 31, 34 |
| 4.3 | Estructura directiva | Criterio 20 | Gobierno Organizacional | 6.2 | 40 |
| 4.4 | Participación de accionistas y empleados | | Gobierno Organizacional | 6.2 | 36, 38, 46, 160 |
| 4.5 | Vínculo entre las compensaciones y el desempeño de la organización a los miembros del más alto órgano de gobierno | | Gobierno Organizacional | 6.2 | 45, 47 |
| 4.6 | Procedimiento del más alto órgano de gobierno para evitar conflictos de intereses | Principio 10 Criterio 2, 18, 19 | Gobierno Organizacional | 6.2 | 53 |
| 4.7 | Proceso para determinar las calificaciones y la experiencia de los miembros del más alto órgano de gobierno para guiar la estrategia de la organización sobre temas económicos, de medio ambiente y sociales | Principio 10 Criterio 19, 20 | Gobierno Organizacional | 6.2 | 40, 46 |
| 4.8 | Declaraciones de misión y valores | Principio 7, 8, 9 Criterio 1 | Gobierno Organizacional | 6.2 | 24 |
| 4.9 | Proceso de los miembros del más alto órgano de gobierno para supervisar la identificación y la gestión del desempeño social, medioambiental y económico de la organización | Criterio 19, 20 | Gobierno Organizacional | 6.2 | 32, 33, 43, 51, 52, 184, 189 |
| 4.10 | Procedimientos para evaluar el desempeño del más alto órgano de gobierno | Principio 10 Criterio 20 | Gobierno Organizacional | 6.2 | 46 |
| 4.11 | Explicación si la organización ha adoptado un enfoque o principio precautorio | Principio 7 Criterio 9, 10 | Gobierno Organizacional | 6.2 | 182 |
| 4.12 | Cartas, principios u otras iniciativas externas de tipo económicas, ambientales y sociales a las cuales la organización suscribe o apoya | Principio 1, 2, 5, 8, 9, 10 Criterio 15, 18 | Gobierno Organizacional | 6.2 | 22, 23, 272 |

| Indicador | Descripción | Pacto Global | ISO26000 | | Página |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Materias y temas | Capítulo | |
| 4.13 | Membresía en asociaciones y/o organizaciones nacionales e internacionales de asesoramiento | Criterio 15, 18 | Gobierno Organizacional | 6.2 | 22, 23, 64 |
| 4.14 | Lista de grupos de interés involucrados con la organización | Criterio 4, 7, 10, 21 | Gobierno Organizacional | 6.2 | 58, 59, 60, 61, 62, 63 |
| 4.15 | Base para la identificación y selección de los grupos de interés | Criterio 4, 7, 10, 21 | Gobierno Organizacional | 6.2 | 48, 54, 55, 57 |
| 4.16 | Enfoque del involucramiento con los distintos grupos de interés | Criterio 4, 7, 10, 21 | Gobierno Organizacional | 6.2 | 65, 69 |
| 4.17 | Principales cuestiones y asuntos de interés que hayan surgido a través de la participación de los stakeholders | Criterio 4, 7, 10, 21 | Gobierno Organizacional | 6.2 | 38, 57, 65, 69, 113,134, 160, 310 |
| Indicadores Económico Financieros | | | | | |
| DMA | | | | | 122 |
| Aspecto: Desempeño Económico | | | | | |
| EC1 | Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costos de explotación; retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos | | Participación activa de la comunidad | 6.8.3 | 86, 88, 102, 144, 145, 313, 316 |
| | | | Generación de riqueza e ingresos | 6.8.7 | |
| | | | Inversión social | 6.8.9 | |
| EC2 | Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático | Principio 7 Criterio 10 | Mitigación y adaptación al cambio climático | 6.5.5 | 51, 52,164, 225 |
| EC3 | Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales | | Condiciones de trabajo y protección social | 6.4.4 | 151, 152, 289 |
| EC4 | Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos | | Participación política responsable | 6.6.4 | 152, 154, 156 |
| Aspecto: Presencia En El Mercado | | | | | |
| EC5 | Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas | | Condiciones de trabajo y protección social | 6.4.4 | 278 |
| | | | Generación de riqueza e ingresos | 6.8.7 | |
| EC6 | Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas | Principio 6 Criterio 2 | Promover la responsabilidad social en la cadena de valor | 6.6.6 | 122, 123, 124, 132, 133, 136 |
| | | | Creación de empleo y desarrollo de habilidades | 6.8.5 | |
| | | | Generación de riqueza e ingresos | 6.8.7 | |

| Indicador | Descripción | Pacto Global | ISO26000 | | Página |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Materias y temas | Capítulo | |
| EC7 | Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas | Principio 2 | Creación de empleo y desarrollo de habilidades | 6.8.5 | 122, 126, 129, 136 |
| | | | Generación de riqueza e ingresos | 6.8.7 | |
| Aspecto: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS | | | | | |
| EC8 | Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono o en especie | | Derechos económicos, sociales y culturales | 6.3.9 | 325, 326 |
| | | | Participación activa de la comunidad | 6.8.3 | |
| | | | Educación y cultura | 6.8.4 | |
| | | | Creación de empleo y desarrollo de habilidades | 6.8.5 | |
| | | | Desarrollo y acceso a la tecnología | 6.8.6 | |
| | | | Generación de riqueza e ingresos | 6.8.7 | |
| | | | Inversión social | 6.8.9 | |
| EC9 | Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos | | Derechos económicos, sociales y culturales | 6.3.9 | 96, 97, 317, 323, 324, 336 |
| | | | Promover la responsabilidad social en la cadena de valor | 6.6.6 | |
| | | | Respeto a los derechos de la propiedad | 6.6.7 | |
| | | | Acceso a servicios esenciales | 6.7.8 | |
| | | | Generación de riqueza e ingresos | 6.8.7 | |
| | | | Inversión social | 6.9.8 | |
| Indicadores De Prácticas Laborales Y Ética Del Trabajo | | | | | |
| DMA | | | | | 274, 282 |
| Aspecto: empleo | | | | | |
| LA1 | Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región | Principio 6 Criterio 6, 7, 8 | Trabajo y relaciones laborales | 6.4.3 | 275, 276, 277 |
| LA2 | Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región | Principio 6 Criterio 6, 7, 8 | Trabajo y relaciones laborales | 6.4.3 | 275, 276,283 |

| Indicador | Descripción | Pacto Global | ISO26000 | | Página |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Materias y temas | Capítulo | |
| LA3 | Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosados por actividad principal | Criterio 6, 7, 8 | Trabajo y relaciones laborales | 6.4.3 | 289 |
| | | | Condiciones de trabajo y protección social | 6.4.4 | |
| LA15 | Vuelta al trabajo y tasas de retención después de la licencia parental, por el género | Criterio 6, 7, 8 | Prácticas laborales | 6.4 | 291 |
| | | | Condiciones de trabajo y protección social | 6.4.4 | |
| Aspecto: Relaciones Empresa/Trabajadores | | | | | |
| LA4 | Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo | Principio 3 Criterio 6, 7, 8 | Principios y derechos fundamentales en el trabajo | 6.3.10 | 257, 293 |
| | | | Trabajo y relaciones laborales | 6.4.3 | |
| | | | Condiciones de trabajo y protección social | 6.4.4 | |
| | | | Diálogo social | 6.4.5 | |
| LA5 | Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos | Principio 3 Criterio 6, 7, 8 | Trabajo y relaciones laborales | 6.4.3 | 257, 293 |
| | | | Condiciones de trabajo y protección social | 6.4.4 | |
| | | | Diálogo social | 6.4.5 | |
| Aspecto: Salud y seguridad en el trabajo | | | | | |
| LA6 | Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo | Criterio 6, 7, 8 | Salud y seguridad en el trabajo | 6.4.6 | 301, 303 |
| LA7 | Tasas de ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo, por región | Criterio 6, 7, 8 | Salud y seguridad en el trabajo | 6.4.6 | 301, 303 |
| LA8 | Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves | Criterio 6, 7, 8 | Salud y seguridad en el trabajo | 6.4.6 | 118, 301 |
| | | | Participación activa de la comunidad | 6.8.3 | |
| | | | Educación y cultura | 6.8.4 | |
| | | | Salud | 6.8.8 | |
| LA9 | Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos. | Principio 3 Criterio 6, 7, 8 | Salud y seguridad en el trabajo | 6.4.6 | 301 |

| Indicador | Descripción | Pacto Global | ISO26000 | | Página |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Materias y temas | Capítulo | |
| Aspecto: formación y educación | | | | | |
| LA10 | Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado | Criterio 6, 7, 8 | Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo | 6.4.7 | 285 |
| LA11 | Programas de gestión de habilidades y de formación contínua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión de sus carreras profesionales. | Criterio 6, 7, 8 | Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo | 6.4.7 | 282, 285, 286 |
| | | | Creación de empleo y desarrollo de habilidades | 6.8.5 | |
| LA12 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional | Criterio 6, 7, 8 | Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo | 6.4.7 | 287 |
| Aspecto: diversidad e igualdad de oportunidades | | | | | |
| LA13 | Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad | Principio 1, 6 Criterio 6, 7, 8 | Discriminación y grupos vulnerables | 6.3.7 | 274 |
| | | | Principios y derechos fundamentales en el trabajo | 6.3.10 | |
| | | | Trabajo y relaciones laborales | 6.4.3 | |
| Aspecto: igual remuneración para mujeres y hombres | | | | | |
| LA14 | Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional | Principio 1, 6 Criterio 6, 7, 8 | Discriminación y grupos vulnerables | 6.3.7 | 279 |
| | | | Principios y derechos fundamentales en el trabajo | 6.3.10 | |
| | | | Trabajo y relaciones laborales | 6.4.3 | |
| | | | Condiciones de trabajo y protección social | 6.4.4 | |
| Indicadores De Desempeño Social Derechos Humanos | | | | | |
| DMA | | | | | 252, 257 |
| Aspecto: prácticas de inversión y abastecimiento | | | | | |
| HR1 | Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos | Principio 1, 2 Criterio 1, 4, 5 | Debida diligencia | 6.3.3 | 256, 259 |
| | | | Evitar la complicidad | 6.3.5 | |
| | | | Promover la responsabilidad social en la cadena de valor | 6.6.6 | |
| HR2 | Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos y medidas adoptadas como consecuencia | Principio 1, 2 Criterio 1, 2, 4, 5 | Debida diligencia | 6.3.3 | 258 |
| | | | Evitar la complicidad | 6.3.5 | |
| | | | Trabajo y relaciones laborales | 6.4.3 | |
| | | | Promover la responsabilidad social en la cadena de valor | 6.6.6 | |

| Indicador | Descripción | Pacto Global | ISO26000 | | Página |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Materias y temas | Capítulo | |
| HR3 | Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empelados formados | Principio 1, 2 Criterio 2, 3 | Evitar la complicidad | 6.3.5 | 266 |
| Aspecto: no discriminación | | | | | |
| HR4 | Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas | Principio 1, 2, 6 Criterio 3, 4, 5 | Evitar la complicidad | 6.3.5 | 260, 271 |
| | | | Resolución de reclamaciones | 6.3.6 | |
| | | | Discriminación y grupos vulnerables | 6.3.7 | |
| | | | Principios y derechos fundamentales del trabajo | 6.3.10 | |
| | | | Trabajo y relaciones laborales | 6.4.3 | |
| Aspecto: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CONVENIOS COLECTIVOS | | | | | |
| HR5 | Actividades de la compañía en las que el derecho de libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos | Principio 1, 2, 3 Criterio 3, 4, 5 | Debida diligencia | 6.3.3 | 257, 293 |
| | | | Situaciones de riesgo para los derechos humanos | 6.3.4 | |
| | | | Evitar la complicidad | 6.3.5 | |
| | | | Derechos civiles y políticos | 6.3.8 | |
| | | | Principios y derechos fundamentales del trabajo | 6.3.10 | |
| | | | Trabajo y relaciones laborales | 6.4.3 | |
| | | | Diálogo social | 6.4.5 | |
| Aspecto: EXPLOTACIÓN INFANTIL | | | | | |
| HR6 | Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación | Principio 1, 2, 5 Criterio 3, 4, 5, 6, 7, 8, 15 | Debida diligencia | 6.3.3 | 260 |
| | | | Situaciones de riesgo para los derechos humanos | 6.3.4 | |
| | | | Evitar la complicidad | 6.3.5 | |
| | | | Discriminación y grupos vulnerables | 6.3.7 | |
| | | | Principios y derechos fundamentales del trabajo | 6.3.10 | |

| Indicador | Descripción | Pacto Global | ISO26000 | | Página |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Materias y temas | Capítulo | |
| **Aspecto: trabajo forzado** | | | | | |
| HR7 | Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación | Principio 1, 2, 4 Criterio 3, 4, 5, 6, 7, 8 | Debida diligencia | 6.3.3 | 260 |
| | | | Situaciones de riesgo para los derechos humanos | 6.3.4 | |
| | | | Evitar la complicidad | 6.3.5 | |
| | | | Discriminación y grupos vulnerables | 6.3.7 | |
| | | | Principios y derechos fundamentales del trabajo | 6.3.10 | |
| **Aspecto: Prácticas De Seguridad** | | | | | |
| HR8 | Porcentaje de personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades | Principio 1, 2 Criterio 2, 3, 4, 5 | Evitar la complicidad | 6.3.5 | 256 |
| | | | Trabajo y relaciones laborales | 6.4.3 | |
| | | | Promover la responsabilidad social en la cadena de valor | 6.6.6 | |
| **Aspecto: Derechos De Los Indígenas** | | | | | |
| HR9 | Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas | Principio 1, 2 Criterio 2, 3, 4, 5 | Resolución de reclamaciones | 6.3.6 | 263, 264 |
| | | | Discriminación y grupos vulnerables | 6.3.7 | |
| | | | Derechos civiles y políticos | 6.3.8 | |
| | | | Respeto a los derechos de propiedad | 6.6.7 | |
| **Aspecto: evaluación** | | | | | |
| HR10 | Porcentaje y número total de operaciones que han sido sujetos a revisiones de los derechos humanos y/o evaluaciones de impacto | Principio 1, 2 Criterio 4, 5 | Derechos humanos | 6.3 | 264, 270 |
| | | | Debida diligencia | 6.3.3 | |
| | | | Situaciones de riesgo para los derechos humanos | 6.3.4 | |
| | | | Evitar la complicidad | 6.3.5 | |
| **Aspecto: solución** | | | | | |
| HR11 | Número de quejas relacionadas con los derechos humanos presentadas, abordadas y resueltas por medios oficiales, y mecanismos de reclamo | Principio 1, 2 Criterio 4, 5 | Derechos humanos | 6.3 | 270, 271 |
| | | | Resolución de reclamaciones | 6.3.6 | |

| Indicador | Descripción | Pacto Global | ISO26000 | | Página |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Materias y temas | Capítulo | |
| **Indicadores De Desempeño Social Sociedad** | | | | | |
| DMA | | | | | 74, 79, 251, 308 |
| **Aspecto: Comunidad** | | | | | |
| SO1 | Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo la entrada, operación y salida de la empresa | Criterio 1, 16 | Derechos económicos, sociales y culturales | 6.3.9 | 298, 300, 308, 326, 333, 336 |
| | | | Creación de empleo y desarrollo de habilidades | 6.8.5 | |
| | | | Generación de riqueza e ingresos | 6.8.7 | |
| | | | Respeto a los derechos de propiedad | 6.6.7 | |
| SO9 | Operaciones con importantes repercusiones negativas reales o potenciales en las comunidades locales | Criterio 4, 5 | Derechos económicos, sociales y culturales | 6.3.9 | 330, 333 |
| | | | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | |
| | | | Protección del medioambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales | 6.5.6 | |
| | | | Participación activa y desarrollo de la comunidad | 6.8. | |
| SO10 | Medidas de prevención y de mitigación aplicadas en operaciones con importantes repercusiones negativas reales o potenciales en las comunidades locales | Principio 1 Criterio 4, 5 | Derechos económicos, sociales y culturales | | 330, 333 |
| | | | Prevención de la contaminación | | |
| | | | Protección del medioambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales | | |
| | | | Participación activa y desarrollo de la comunidad | | |
| **Aspecto: Corrupción** | | | | | |
| SO2 | Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción | Principio 10 Criterio 12, 13, 14 | Anticorrupción | 6.6.3 | 74, 163 |
| SO3 | Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización | Principio 10 Criterio 12, 13, 14 | Anticorrupción | 6.6.3 | 77 |

| Indicador | Descripción | Pacto Global | ISO26000 | | Página |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Materias y temas | Capítulo | |
| SO4 | Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción | Principio 10 Criterio 12, 13, 14 | Anticorrupción | 6.6.3 | 75, 77, 78 |
| Aspecto: Política Pública | | | | | |
| SO5 | Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de lobbying. | Principio 10 Criterio 17 | Participación política responsable | 6.6.4 | 79 |
| | | | Participación activa de la comunidad | 6.6.4 | |
| SO6 | Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países. | Principio 10 | Participación política responsable | 6.6.4 | 79 |
| | | | Participación activa de la comunidad | 6.6.4 | |
| Aspecto: Comportamiento De Competencia Desleal | | | | | |
| SO7 | Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados | | Competencia justa | 6.6.5 | 167 |
| | | | Respeto a los derechos de propiedad | 6.6.7 | |
| Aspecto: Cumplimiento Normativo | | | | | |
| SO8 | Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones | | Respeto a los derechos de propiedad | 6.6.7 | 159, 165 |
| | | | Generación de riqueza e ingresos | 6.8.7 | |
| Indicadores de desempeño social responsabilidad sobre productos | | | | | |
| DMA | | | | | 79, 83, 94, 113 |
| Aspecto: Salud Y Seguridad Del Cliente | | | | | |
| PR1 | Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y la seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación | Principio 1 Criterio 2 | Derechos económicos, sociales y culturales | 6.3.9 | 83, 86, 90, 94, 98, 102, 105, 106, 110, 138 |
| | | | Promover la Responsabilidad Social en la cadena de valor | 6.6.6 | |
| | | | Protección de la Salud y seguridad de los consumidores | 6.7.4 | |
| | | | Consumo sostenible | 6.7.5 | |
| PR2 | Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultados de dichos incidentes | Principio 1 | Derechos económicos, sociales y culturales | 6.3.9 | 165 |
| | | | Promover la responsabilidad social en la cadena de valor | 6.6.6 | |
| | | | Protección de la salud y seguridad de los consumidores | 6.7.4 | |
| | | | Consumo sostenible | 6.7.5 | |

| Indicador | Descripción | Pacto Global | ISO26000 | | Página |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Materias y temas | Capítulo | |
| Aspecto: ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS | | | | | |
| PR3 | Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos | | Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación | 6.7.3 | 108, 109, 110 |
| | | | Protección de la salud y seguridad de los consumidores | 6.7.4 | |
| | | | Consumo sostenible | 6.7.5 | |
| | | | Servicio de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias | 6.7.6 | |
| | | | Educación y toma de conciencia | 6.7.9 | |
| PR4 | Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultados de dichos incidentes | | Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación | 6.7.3 | 165 |
| | | | Protección de la salud y seguridad de los consumidores | 6.7.4 | |
| | | | Consumo sostenible | 6.7.5 | |
| | | | Servicio de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias | 6.7.6 | |
| | | | Educación y toma de conciencia | 6.7.9 | |
| PR5 | Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente | | Protección de la salud y seguridad de los consumidores | 6.7.4 | 112, 113, 114 |
| | | | Consumo sostenible | 6.7.5 | |
| | | | Servicio de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias | 6.7.6 | |
| | | | Acceso a servicios esenciales | 6.7.8 | |
| | | | Educación y toma de conciencia | 6.7.9 | |

| Indicador | Descripción | Pacto Global | ISO26000 | | Página |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Materias y temas | Capítulo | |
| Aspecto: Comunicaciones De Marketing | | | | | |
| PR6 | Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios | Principio 10 | Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación | 6.7.3 | 49, 79, 108, 112 |
| | | | Servicio de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias | 6.7.6 | |
| | | | Educación y toma de conciencia | 6.7.9 | |
| PR7 | Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes | | Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación | 6.7.3 | 79 |
| | | | Servicio de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias | 6.7.6 | |
| | | | Educación y toma de conciencia | 6.7.9 | |
| Aspecto: PRIVACIDAD DE CLIENTES | | | | | |
| PR8 | Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes | Principio 1 | Protección y privacidad de los datos de los consumidores | 6.7.7 | 113 |
| Aspecto: CUMPLIMIENTO NORMATIVO | | | | | |
| PR9 | Costo de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización | | Servicio de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias | 6.7.6 | 165 |
| Indicadores de Desempeño Medioambiental | | | | | |
| DMA | | | | | 94, 181, 194, 204, 216 |
| Aspecto: Materiales | | | | | |
| EN1 | Materiales utilizados, por peso o volumen | Principio 8, 9 | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 236 |
| | | | Uso sostenible de los recursos | 6.5.4 | |
| EN2 | Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados | Principio 8, 9 | Uso sostenible de los recursos | 6.5.4 | 236 |

| Indicador | Descripción | Pacto Global | ISO26000 | | Página |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Materias y temas | Capítulo | |
| Aspecto: Energía | | | | | |
| EN3 | Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias | Principio 8, 9 | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 216, 217 |
| | | | Uso sostenible de los Recursos | 6.5.4 | |
| | | | Mitigación y adaptación al cambio climático | 6.5.5 | |
| EN4 | Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias | Principio 8, 9 | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 216, 217 |
| | | | Uso sostenible de los recursos | 6.5.4 | |
| EN5 | Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia | Principio 8, 9 Criterio 10, 11 | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 218 |
| | | | Uso sostenible de los recursos | 6.5.4 | |
| EN6 | Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas | Principio 8, 9 Criterio 10, 11 | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 216, 219 |
| | | | Uso sostenible de los recursos | 6.5.4 | |
| EN7 | Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas | Principio 8, 9 Criterio 10, 11 | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 46 |
| | | | Uso sostenible de los recursos | 6.5.4 | |
| Aspecto: AGUA | | | | | |
| EN8 | Captación total de agua por fuentes | Principio 8, 9 Criterio 10, 11 | Uso sostenible de los recursos | 6.5.4 | 204, 206 |
| EN9 | Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua | Principio 8, 9 Criterio 10, 11 | Uso sostenible de los recursos | 6.5.4 | 204, 250 |
| EN10 | Porcentaje y volumen total de agua reciclada y utilizada | Principio 8, 9 Criterio 10, 11 | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 191, 204, 207 |
| | | | Uso sostenible de los recursos | 6.5.4 | |
| Aspecto: BIODIVERSIDAD | | | | | |
| EN11 | Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas | Principio 8 Criterio 9, 10, 11 | Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales | 6.5.6 | 194, 197, 203 |

| Indicador | Descripción | Pacto Global | ISO26000 | | Página |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Materias y temas | Capítulo | |
| EN12 | Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas | Principio 8 Criterio 9, 10, 11 | Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales | 6.5.6 | 194, 197, 203 |
| EN13 | Hábitats protegidos o restaurados | Principio 8 | Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales | 6.5.6 | 194, 197 |
| EN14 | Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad. | Principio 8 Criterio 10, 11 | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 194, 201, 202, 203 |
| | | | Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales | 6.5.6 | |
| EN15 | Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenazas de la especie | Principio 8 | Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales | 6.5.6 | 194, 197 |
| Aspecto: EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS | | | | | |
| EN16 | Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso | Principio 7, 8 Criterio 10, 11 | Mitigación y adaptación al cambio climático | 6.5.5 | 188, 204, 225, 228 |
| EN17 | Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso | Principio 7, 8 | Mitigación y adaptación al cambio climático | 6.5.5 | 225, 228 |
| EN18 | Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas | Principio 7, 8 Criterio 10, 11 | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 225, 228 |
| | | | Mitigación y adaptación al cambio climático | 6.5.5 | |
| EN19 | Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso | Principio 7, 8 Criterio 10, 11 | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 225, 228 |
| EN20 | NO, SO y otras emisiones significativas al aire, por tipo y peso | Principio 7, 8 Criterio 10, 11 | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 225,228 |
| EN21 | Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino | Principio 7, 8 | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 209, 210 |
| EN22 | Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento | Principio 7, 8 | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 191, 240 |

| Indicador | Descripción | Pacto Global | ISO26000 | | Página |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Materias y temas | Capítulo | |
| EN23 | Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos | Principio 7 | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 121, 188 |
| EN24 | Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideren peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente | Principio 7 | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 240 |
| EN25 | Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante | Principio 8, 9 Criterio 10, 11 | Uso sostenible de los recursos | 6.5.4 | 204 |
| | | | Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats naturales | 6.5.6 | |
| Aspecto: productos y servicios | | | | | |
| EN26 | Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto | Principio 7, 8, 9 Criterio 10, 11 | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 220, 238 |
| | | | Uso sostenible de los recursos | 6.5.4 | |
| | | | Promover la responsabilidad social en la cadena de valor | 6.6.6 | |
| | | | Consumo sostenible | 6.7.5 | |
| EN27 | Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son reciclados al final de su vida útil por categorías de productos | Criterio 10, 11 | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 240 |
| | | | Uso sostenible de los recursos | 6.5.4 | |
| | | | Consumo sostenible | 6.7.5 | |
| Aspecto: Cumplimiento Normativo | | | | | |
| EN28 | Costo de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental | Criterio 10, 11 | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 167 |
| Aspecto: Transporte | | | | | |
| EN29 | Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte del personal | | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 94, 95, 96,121 |
| | | | Uso sostenible de los recursos | 6.5.4 | |
| | | | Mitigación y adaptación al cambio climático | 6.5.5 | |
| | | | Promover la responsabilidad social en la cadena de valor | 6.6.6 | |

| Indicador | Descripción | Pacto Global | ISO26000 | | Página |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Materias y temas | Capítulo | |
| Aspecto: General | | | | | |
| EN30 | Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales | Principio 7, 8, 9 | Prevención de la contaminación | 6.5.3 | 192, 211 |
| | | | Mitigación y adaptación al cambio climático | 6.5.5 | |
| Indicadores Suplemento Oil&Gas (OG) | | | | | |
| OG1 | Volumen y características de la estimación de producción y reservas identificadas | | | | 88, 90 |
| OG2 | Valor total del gasto en Investigación y Desarrollo de energías renovables | Principio 9 Criterio 10, 11 | | | 140,141, 220 |
| OG3 | Cantidad total de energía renovable generada por fuentes | Criterio 10, 11 | | | 220, 221 |
| OG4 | Número y porcentaje del total de emplazamientos en los cuales se han evaluado y supervisado los riesgos para la biodiversidad y donde existen planes de acción en marcha | Principio 8 Criterio 10, 11 | | | 194 |
| OG5 | Volumen del agua de formación o generada | Criterio 10, 11 | | | 206, 207 |
| OG6 | Volumen de hidrocarburo quemado y ventilado como parte de las operaciones primarias | Criterio 10, 11 | | | 225, 228 |
| OG7 | Cantidad de residuos de perforación (lodos y restos derivados de la perforación) | | | | 245 |
| OG8 | Contenido de benceno, plomo y azufre en los combustibles refinados | Principio 9 | | | 220, 225, 234 |
| OG9 | Operaciones en emplazamientos con presencia de comunidades indígenas, o en zonas adyacentes o afectadas por las actividades, y porcentaje de estos emplazamientos que están cubiertos por estrategias específicas de participación | Principio 1 Criterio 3, 4, 5 | | | 264 |
| OG10 | Número y descripción de litigios significativos con las comunidades locales y pueblos indígenas | Principio 1 Criterio 3, 4, 5 | | | 264 |
| OG11 | Emplazamientos que han sido desmantelados y que están en vías desmantelamiento | | | | 246 |
| OG12 | Enumere, cuantifique y describa los casos de reasentamiento involuntario necesaria para las actividades de la empresa | | | | 100, 334 |
| OG13 | Número de siniestros en materia de seguridad de los procesos y percances, por tipo de actividad | | | | 96, 97, 119, 121 |
| OG14 | Volumen de los biocombustibles producidos, comprados y vendidos | | | | 220, 222 |

# Certificaciones

# Declaración de Garantía: Adhesión a Principios AA1000 y GRI 3.1

BOGOTÁ D.C, 3 de marzo de 2014

BSD Consulting realizó por tercera vez consecutiva la verificación independiente del Reporte Integrado de Gestión Sostenible de Ecopetrol, correspondiente al año 2013. La verificación tiene como objetivo evaluar y aportar conclusiones sobre:

- Los procesos de involucramiento con los grupos de interés y su adherencia a los principios AA1000AS 2008.
- La aplicación de los principios e indicadores GRI G3.1 y del suplemento sectorial de Oil&Gas en el proceso de elaboración del Reporte.
- La calidad de la información divulgada sobre el desempeño en sostenibilidad.

### Independencia

Trabajamos de forma independiente y aseguramos que ningún integrante de BSD mantiene contratos de consultoría o vínculos comerciales con Ecopetrol S.A.. BSD Consulting cuenta con la licencia de AccountAbility como proveedor de garantía (AA1000 Licensed Assurance Provider), bajo el registro 000-33.

### Nuestra competencia

BSD Consulting es una compañía especializada en conocimiento y soluciones para el desarrollo sostenible. Los trabajos de verificación fueron desarrollados por un equipo de profesionales con experiencia y capacitación en elaboración de informes de sostenibilidad, involucramiento con grupos de interés y verificación externa.

### Responsabilidades de Ecopetrol y BSD Consulting

Tanto la elaboración del Reporte, como los procesos de involucramiento con grupos de interés y la definición de materialidad, son responsabilidad de Ecopetrol S.A.. La evaluación del Reporte, la aplicación de los principios AA1000 y la confirmación del nivel de aplicación GRI son responsabilidad de BSD Consulting.

### Alcance y limitaciones

El alcance de la verificación corresponde a la información no financiera del Reporte Integrado y a los procesos de involucramiento con grupos de interés desarrollados por la empresa en 2013. El proceso de verificación fue realizado de acuerdo a los principios de Inclusión, Materialidad y Capacidad de Respuesta de la AA1000AS 2008, con un nivel de verificación Tipo 1, correspondiente a un nivel moderado de Assurance.

### Metodología

El proceso de verificación de BSD Consulting a lo largo del año incluyó:

- Participación como observador en 6 instancias de relacionamiento con diferentes grupos de interés, y en capacitación a profesionales de distintas áreas en la metodología GRI G4
- Revisión de la calidad y confiabilidad de información seleccionada
- Entrevistas con funcionarios de áreas clave en relación con la gestión de la sostenibilidad
- Revisión de cuestiones de sostenibilidad de la industria que tuvieron resonancia en los medios de comunicación

## Principios AA1000AS

Nuestro proceso de verificación nos permite concluir que no se evidencia que Ecopetrol no se haya involucrado amplia y adecuadamente con sus grupos de interés; no haya utilizado los insumos obtenidos en los ejercicios y canales de relacionamiento para desarrollar capacidades y estrategias organizacionales; no haya adelantado su involucramiento en torno a los temas materiales; no haya respondido a las expectativas de sus grupos de interés de forma oportuna y equilibrada, y que no presente razonablemente la información sobre su desempeño económico, social y ambiental.

### *Inclusividad*

Hallazgos:

- El relacionamiento con los grupos de interés es un proceso misional y transversal y tiene un peso importante en la estrategia empresarial. Está integrado al programa de gestión por procesos (Genoma), y está vinculado a procedimientos y prácticas del día a día.
- El modelo de relacionamiento con grupos de interés es completo e integral y la mayoría de indicadores sobrepasan el 100% de cumplimiento.
- Se siguen destacando la magnitud, capacidad logística y de convocatoria de las diferentes instancias de involucramiento con grupos de interés.
- Los diversos mecanismos dispuestos por la Oficina de Participación Ciudadana para la atención de PQRs se configuran como una mejor práctica de inclusividad en la industria y en el país.

Recomendaciones:

- Ecopetrol debe procurar que los grupos de interés que está invitando a participar tengan la claridad y herramientas suficientes para involucrarse adecuadamente con la empresa.

### *Materialidad*

Hallazgos:

- Ecopetrol ha avanzado en la construcción de una matriz de materialidad elaborada a partir de rankings, evaluaciones externas y diálogos con grupos de interés, logrando un ejercicio más enfocado a la relevancia de los asuntos y no solo al cumplimiento de estándares y normas.
- Las instancias de involucramiento se han llevado a cabo alrededor de temas materiales por cada grupo de interés.
- El mensaje de los barriles limpios (mega) se está transmitiendo con más fuerza a los grupos de interés en las diferentes comunicaciones de la compañía.

Recomendaciones:

- En el análisis de materialidad, si bien es claro cómo se construye el eje relevancia para los grupos de interés, es necesario especificar cómo se construye el eje de relevancia para la estrategia empresarial.

### *Capacidad de respuesta*

Hallazgos:

- Es de resaltar la gestión y el monitoreo que realiza Ecopetrol a las múltiples solicitudes recibidas diariamente por los grupos de interés y a los compromisos adquiridos con estos.
- Se evidencia una mayor adaptación de las políticas y directrices corporativas a las regionales y contextos locales, haciéndolas más operativas.
- Frente a los compromisos públicos adquiridos por Ecopetrol en temas como contribución al desarrollo regional; competitividad; inversión social; empleabilidad; vinculación de mano de obra local; gestión de riesgos; e innovación a través de patentes; se evidencia evolución en la respuesta y resultados concretos para satisfacer las expectativas de los grupos de interés.

Recomendaciones:

- Además del número de compromisos generados, es importante mostrar cuáles son los sistemas que tienen a disposición los grupos de interés para hacer seguimiento a su cumplimiento.

## Nivel de aplicación GRI G3.1

Siguiendo las directrices GRI G3.1, BSD Consulting declara que el Reporte Integrado de Gestión Sostenible 2013 de Ecopetrol S.A. cumple con el nivel de aplicación A+. El reporte cumple con los principios de calidad y contenido, y contiene información, enfoques de gestión e indicadores de las dimensiones económica, social, y ambiental, así como del Suplemento Sectorial Petróleo y Gas.

Recomendaciones:

Seguir avanzando en la inclusión de ejemplos de reducción de costos y generación de ingresos por vía de iniciativas de sostenibilidad, de acuerdo con las directrices del IIRC (reporte integrado). Por otro lado, es importante profundizar en el análisis de los impactos de la organización a lo largo de su cadena de valor, especialmente en las empresas filiales.

Marcela Romero Merino
Directora Ejecutiva
BSD Consulting Colombia

Apoyo verificador: Ana Isabel Benavides

AA1000
Licensed Assurance Provider
000-33

Red Pacto Global Colombia

Corporación Red Local del Pacto Global en Colombia
NIT: 900.327.192-5

Bogotá D.C., 6 de marzo de 2014

**Doctor**
**Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy**
**Presidente Ecopetrol S.A.**
**Bogotá D.C.**

Respetado Doctor Gutiérrez,

La Corporación Red Pacto Global Colombia, presenta a continuación el concepto resultado de la lectura y análisis del informe integrado de Ecopetrol S.A., según los criterios de COP avanzado, política de reporte de progreso en la adopción y compromiso en las siguientes áreas temáticas evaluadas en veintiún criterios:

- Implementar los Diez Principios en las Estrategias y las Operaciones.
- Políticas y procedimientos robustos de gestión de derechos humanos
- Políticas y procedimientos robustos de gestión de los estándares laborales
- Políticas y procedimientos robustos de gestión del medio ambiente
- Políticas y procedimientos robustos de gestión en la lucha contra la corrupción
- Tomar Acciones para Apoyar los Objetivos y Asuntos más Amplios de la ONU
- Liderazgo y Gobernanza de la Sostenibilidad Corporativa

Los contenidos del informe, permiten identificar un nivel de avance correspondiente al 95%, según la metodología de análisis de los criterios de COP avanzado. Se adjuntan instrumento de evaluación de indicadores y documento de análisis por líneas temáticas.

La Red Colombiana hace un reconocimiento especial a Ecopetrol por su compromiso y gestión de los principios y propósitos del Pacto Global en su operación y con sus grupos de interés.

Cordialmente,

**Mauricio López González**
Director Ejecutivo

# Declaración de Control del Nivel de Aplicación de GRI

Por la presente GRI declara que **Ecopetrol S.A.** ha presentado su memoria "Reporte Integrado de Gestión Sostenible 2013" a los Servicios de GRI quienes han concluido que la memoria cumple con los requisitos del Nivel de Aplicación A+.

Los Niveles de Aplicación de GRI expresan la medida en que se ha empleado el contenido de la Guía G3.1 en la elaboración de la memoria de sostenibilidad presentada. El Control confirma que la memoria ha presentado el conjunto y el número de contenidos que se exigen para dicho Nivel de Aplicación y que en el Índice de Contenidos de GRI figura una representación válida de los contenidos exigidos, de conformidad con lo que describe la Guía G3.1 de GRI. Para conocer mas sobre la metodología: www.globalreporting.org/SiteCollectionDocuments/ALC-Methodology.pdf

Los Niveles de Aplicación no manifiestan opinión alguna sobre el desempeño de sostenibilidad de la organización que ha realizado la memoria ni sobre la calidad de su información.

Amsterdam, 07 de marzo 2014

Nelmara Arbex
Subdirectora Ejecutiva
Global Reporting Initiative

Se ha añadido el signo "+" al Nivel de Aplicación porque Ecopetrol S.A. ha solicitado la verificación externa de (parte de) su memoria. GRI acepta el buen juicio de la organización que ha elaborado la memoria en la elección de la entidad verificadora y en la decisión acerca del alcance de la verificación.

*Global Reporting Initiative (GRI) es una organización que trabaja en red, y que ha promovido el desarrollo del marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad más utilizado en el mundo y sigue mejorándola y promoviendo su aplicación a escala mundial. La Guía de GRI estableció los principios e indicadores que pueden emplear las organizaciones para medir y dar razón de su desempeño económico, medioambiental y social. www.globalreporting.org*

*Descargo de responsabilidad: En los casos en los que la memoria de sostenibilidad en cuestión contenga enlaces externos, incluidos los que remiten a material audiovisual, el presente certificado sólo es aplicable al material presentado a GRI en el momento del Control, en fecha 27 de febrero 2014. GRI excluye explícitamente la aplicación de este certificado a cualquier cambio introducido posteriormente en dicho material.*

# Anexos

# UNA DÉCADA DE TRANSFORMACIÓN

**Informe de gestión de Fabio Echeverri Correa, miembro independiente y expresidente de la Junta Directiva de Ecopetrol 2002-2014**

*Las transformaciones empresariales más exitosas surgen de anticiparse a los malos tiempos.*

## Génesis

## Recuento de los orígenes que propiciaron los cambios

A finales de la década de los noventa el sector petrolero en Colombia venía en franca decadencia, una disminución de la actividad petrolera a mínimos históricos y poco interés de la industria por la inversión. El entorno global era igualmente desalentador y los precios internacionales del crudo bordearon los US$10 por barril.

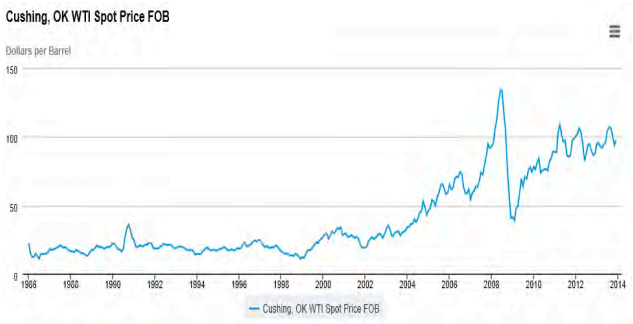



Ilustración 1. Histórico WTI (US$/Bl)

El siglo XXI arrancó con una lenta recuperación de los mercados que se tradujo en mejores precios y en la reactivación de la inversión global, que había estado represada en toda la cadena de valor. Sin embargo, las condiciones del país no eran lo suficientemente atractivas para atraer la inversión extranjera y Ecopetrol se encontraba limitada para emprender nueva actividad.

El autoabastecimiento[1] de hidrocarburos sólo daba una corta tranquilidad de 8 años antes de que el país se viera forzado a importar el crudo, cuyos precios venían en una curva ascendente, para cubrir sus necesidades domésticas.

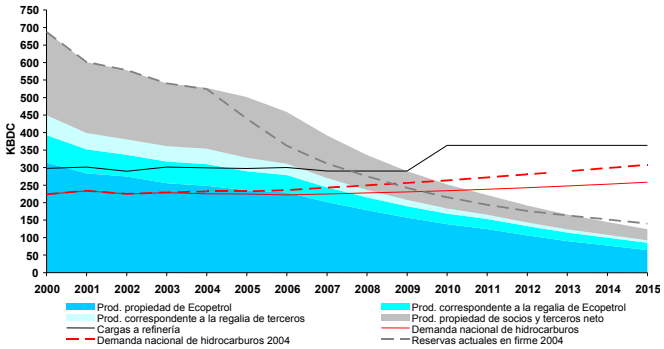



Ilustración 2. Panorama del Autoabastecimiento en Colombia a principios de la década de los 2000

En ese entonces, la situación financiera de Ecopetrol era aceptable ya que podía mantener una generación de caja de corto plazo suficiente para satisfacer las necesidades del Estado como dueño único de la compañía. Esta condición no hacía lógico pensar que la Empresa y el sector de hidrocarburos requirieran una transformación profunda. Tal vez propiciar ajustes en el modelo económico de los contratos de asociación podría haber sido suficiente para atraer otros inversionistas y reactivar el sector. Sin embargo, esta había sido la fórmula aplicada en los últimos 20 años y ya se había agotado ese camino. Se requería un cambio de pensamiento. Era el momento de modificar el modelo.

[1] Autoabastecimiento entendido como las necesidades de crudo para cargar en los sistemas de refinación del país.

*Reformas estructurales con antecedentes similares que se habían aplicado en otros países referentes habían surgido de la iniciativa del Gobierno o del Legislador. En Colombia, la iniciativa se gestó al interior de Ecopetrol…*

El deterioro en los principales indicadores operativos de Ecopetrol, como la disminución de reservas, la caída en la producción, la sísmica, los pozos exploratorios y de desarrollo, la accidentalidad, las cargas y paradas no programadas de los sistemas de refinación y el hurto en combustibles, entre otros, llevó a la dirección de la compañía y a su junta directiva a repensar el modelo de negocio.

En la decisión se tuvieron en cuenta principalmente las restricciones de inversión y crecimiento, ya que desde el punto de vista de la estrategia de la compañía, las principales decisiones no se tomaban al interior de la Junta Directiva. Por el contrario, estas decisiones escalaban al Gobierno Nacional y el Confis, en donde la inversión de Ecopetrol, vista como gasto, competía con los propósitos prioritarios del Gobierno de privilegiar la inversión social, como ha de ser en dichas instancias. Para entonces, compromisos adquiridos con el FMI en metas de reducción del déficit fiscal, imponían camisas de fuerza al Gobierno en cuanto a posibilitar la inversión de Ecopetrol. Este sistema era de cierta forma perverso, una condición del todo paradójica, pues el crecimiento de la empresa le implicaría mayores réditos al Gobierno.

A principios de la década del 2000, la inversión de la empresa rondaba los US$700 millones por año, y la ejecución de este era principalmente gestionada por las compañías asociadas.

La empresa contaba con un potencial importante para generar un crecimiento relevante, además de poseer una sólida posición financiera y un apalancamiento para financiar su crecimiento, de no existir restricciones para su operación comercial. Esto llevó a la administración y la junta directiva a proponer al Gobierno una reforma al sector de hidrocarburos, que se dio en el año 2003, y posteriormente, la capitalización de Ecopetrol en 2007.

El primero de estos ajustes, la reforma del sector de hidrocarburos en 2003, conocida como la separación de roles, implicó escindir Ecopetrol y crear una agencia de Gobierno, la ANH, para que administrara el recurso petrolero e incentivara la inversión en el sector, mientras la empresa se enfocaba en actividades operativas y comerciales. A pesar de que Ecopetrol le quedaron todos los activos productivos[2] que tenía hasta esa fecha, no fue dotada con un marco jurídico para poder

[2] Infraestructura petrolera, contratos de asociación y concesiones vigentes, y derechos de producción sobre las reservas de hidrocarburos que poseía Ecopetrol.

competir en igualdad de condiciones la de otras empresas privadas.

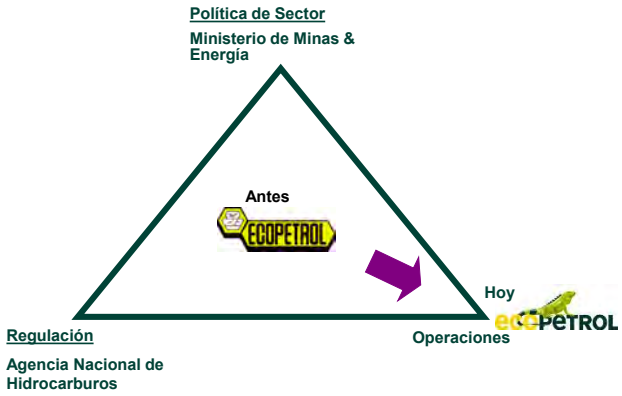



Ilustración 3. Separación de Roles

El segundo de los ajustes, la trasformación, hizo que Ecopetrol dejara de ser una empresa industrial y comercial del Estado y se convirtiera en una empresa de economía mixta por acciones. Esta reforma propició debates profundos en todos los sectores del ámbito nacional: económico, político, opinión y académico. No parecía razonable que se adoptaran estas medidas en momentos en los que la empresa mostraba mejoras en su gestión. Fueron interesantes aquellos debates en los que se estudió la conveniencia de que el Estado hiciera inversiones de riesgo en la exploración, y también aquellos sobre la concepción de la privatización. Ecopetrol sostuvo siempre la tesis de que el incremento del capital de la compañía, mediante la captación de capital de terceros no implicaba una privatización, la cual se entiende como la venta de lo público (participación accionaria de la Nación) al sector privado.

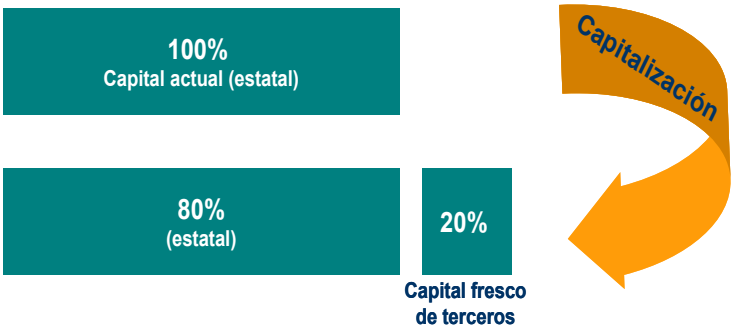



Ilustración 4. Capitalización aprobada por el Congreso para Ecopetrol

El periodo comprendido entre estas dos fechas, podría explicarse como el de la adaptación, para asegurar la gestión, tanto de Ecopetrol como de la recientemente creada ANH.

A pesar de las restricciones y limitaciones que persistían en Ecopetrol, se dieron cambios internos profundos para organizar la compañía, que llevaron a recobrar gobernabilidad y mejorar la gestión operativa para revertir la tendencia negativa en todos los indicadores que se mencionaron antes.

Adicionalmente, en el contexto de estos cambios institucionales, Ecopetrol debió asumir un nuevo reto: explorar. Mientras tuvo vigencia el contrato de asociación, la actividad exploratoria estuvo a cargo de las compañías asociadas, y una vez encontrado el hidrocarburo, Ecopetrol participaba en un porcentaje de las inversiones y la producción del campo. Con la reforma del 2003, para adicionar nuevas reservas Ecopetrol debía solicitar las áreas a la ANH y explorar por su propia cuenta o asociarse con otras compañías.

En este contexto, la empresa se trazó grandes retos que buscaban su sostenibilidad en el largo plazo, entre los cuales cabe destacar: llegar a producir 500 mil barriles por día de petróleo equivalente propios en el año 2011, que representaban el volumen necesario para cargar las refinerías, asegurar su participación en el mercado, no perder su condición exportadora, mantener una posición financiera sólida, alcanzar estándares de excelencia internacional en todas las operaciones, llevar a las refinerías y sistemas de transporte a ubicarse entre los mejores de América Latina y ser la mejor opción de suministro y transporte de hidrocarburos para el país. Era también uno de los grandes desafíos para la empresa su internacionalización, como medida para diversificar el riesgo, ampliar el portafolio de inversiones y crecer.

Era fundamental para la empresa adoptar verdaderas prácticas de gobierno corporativo, contar con la flexibilidad para atraer y retener el talento humano, mantener foco en actividades empresariales y comerciales, lograr agilidad en la toma de decisiones y especialmente que las medidas administrativas se tomaran al interior de la empresa y su junta directiva, y no en manos de los accionistas, así el accionista mayoritario fuese el Gobierno. Continuidad de la estrategia y de su Presidente era esencial en una industria como la de hidrocarburos en la que los ciclos de negocio son tan largos.

Los retos de Ecopetrol implicaban que la empresa debería, en los siguientes cinco años, (2007 – 2011) aumentar de manera significativa la actividad exploratoria, esto es: aumentar el conocimiento geológico apoyado en mayor actividad sísmica, incrementar la perforación de pozos A3 y finalmente la adición de reservas. Para cumplir con estos retos la empresa debía aumentar considerablemente el monto de inversiones, pasando de cerca de US1.400 millones en el año 2006 a un promedio anual del orden de US$2,500 millones por año en los siguientes cinco años.

Financiar ese crecimiento se podía lograr de tres formas: i) reinvertir el 100% de los dividendos y/o que la Nación capitalizara la empresa, ii) contratar deuda, o iii) capitalizar por terceros.

En la medida en que el Gobierno Nacional no disponía de la capacidad financiera para reinvertir recursos en la empresa que permitieran financiar las inversiones requeridas para su crecimiento, o adquirir deuda para este fin, fue necesario buscar recursos frescos, a través de una capitalización de la empresa de hasta un 20% con recursos provenientes del sector solidario y de personas naturales, los colombianos en general.

En ese entonces, otra alternativa era una reforma de ley al régimen aplicable. Una modificación a la Ley Orgánica de Presupuesto otorgaría flexibilidad en los trámites y

procedimientos de la estructura del presupuesto; sin embargo, sería insuficiente, pues no se asegurarían en el largo plazo los recursos necesarios, la sostenibilidad, autosuficiencia e independencia para financiar el plan de inversiones. Ello tampoco aseguraba que en la empresa fuesen a primar los criterios comerciales y de continuidad de la estrategia.

La capitalización fue la opción más viable y acertada para producir el cambio esperado en la organización. Por otra parte, mediante la capitalización se podían conseguir recursos en el mercado de capitales con costos bajos, sin la restricción de plazos propia de las emisiones de deuda financiera. Además, la capitalización permitía un mayor apalancamiento financiero, pues la empresa tendría mayor capacidad patrimonial para endeudarse, y por esta vía, optimizar su estructura de capital.

El elemento esencial para lograr ese ingreso al mercado de capitales era que la empresa adaptara sus estructuras políticas, de administración y gestión a las mejores prácticas corporativas y a los estándares internacionales, acorde con los requerimientos establecidos por las Bolsa de Nueva York, Toronto y Bogotá. Teniendo más de 400.000 accionistas particulares, fuera de la gran cantidad de tenedores internacionales de bonos y deuda emitida por la empresa, es obligación de la misma garantizarles las mejores prácticas empresariales, no politizadas e independientes de las instrucciones del Gobierno. Para ello, la empresa tiene que ser administrada por sus miembros de la Junta Directiva, quienes una vez posesionados deben representar única y exclusivamente los intereses de la empresa y del 100% de los accionistas. A su vez, los accionistas se manifiestan y expresan, como un todo, única y exclusivamente a través de la Asamblea General de Accionistas, órgano competente para ello. Solo con esa garantía y el mensaje claro a los inversores nacionales e internacionales se puede garantizar estabilidad, confiabilidad y larga vida a la compañía. Ese ha sido el propósito de la administración en los últimos años y hasta hoy, con algunas salvedades.

Con posterioridad a la capitalización, el nuevo modelo de gestión empresarial demostró sus beneficios. La empresa fue exitosa en su crecimiento y una nueva revisión de la estrategia a finales de la década de 2000, llevó a la Junta Directiva a establecer nuevos retos para el año 2015 y 2020 para alcanzar niveles de producción y generación de valor de un millón de barriles y 1,3 millones de barriles de petróleo equivalente por día, respectivamente.

El reto de producir 500 KPED en 2011 se dio, y en el año 2015, la empresa enfrenta su principal desafío: alcanzar el millón de barriles limpios[3].

[3] barriles limpios significa: sin accidentes, sin incidentes ambientales, en armonía con los grupos de interés, con normalidad laboral y de manera sostenible con una rentabilidad sobre el capital invertido (ROCE) del 17%

## ¿A dónde llevaron estas reformas?

Es indudable el efecto que los cambios han producido en la organización. Podrían escribirse documentos extensos con gran cantidad de indicadores, pero tal vez el más diciente es los pagos que ha venido incrementando Ecopetrol a la Nación en términos de regalías, impuestos, dividendos y otros impuestos.

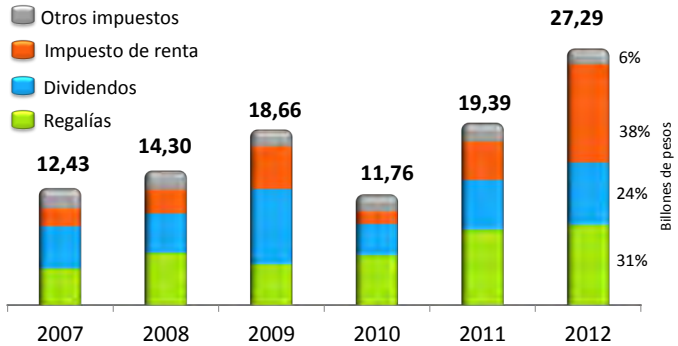



Ilustración 5. Transferencias

Hoy, más que nunca, Ecopetrol es de todos los colombianos, de todos aquellos que se han vinculado con la capitalización (cerca de 500 mil ciudadanos en un principio y de los que ingresaron con posterioridad), de los más de 18,7 millones que son aportantes a los fondos de pensiones y cesantías y de los 47 millones de colombianos que a través de la Nación son propietarios de la empresa. Hoy no solo reciben dividendos y son accionistas de la empresa más grande del país, sino que con esta nueva gestión se ha logrado dar estabilidad petrolera y de gas al país, y un futuro mejor a las reservas y patrimonio de los colombianos.

La que hasta 2003 fuera una Empresa administradora del recurso petrolero se ha convertido en un sólido grupo empresarial con participación accionaria en 32 compañías en la cadena de valor, 18 de las cuales son operativas y comerciales.

| | FILIAL<br>Participación > 50% Directa<br>9 | | SUBSIDIARIA<br>Participación > 50% Indirecta<br>16 | PARTICIPACIÓN ACCIONARIA<br>Participación <= 50%<br>7 |
|---|---|---|---|---|
| EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN | 6 | equion | ecopetrol, ecopetrol, ecopetrol, HOCOL | Offshore International Group |
| TRANSPORTE | 6 | cenit | bicentenario, OCENSA, ODL, OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A. | |
| REFINACIÓN Y PETROQUÍMICA | 3 | | reficar, PROPILCO, Coma | |
| ENERGÍAS ALTERNATIVAS | 3 | | BIOENERGY, BIOENERGY ZONA FRANCA | ecodiesel |
| OTRAS | 14 | Black Gold Re<br>Andean Chemicals Ltd<br>Hocol Petroleum Limited<br>EPI- Ecopetrol Pipelines Intenational Limited<br>Ecopetrol Capital A.G.<br>Ecopetrol Global Energy SLU<br>Ecopetrol Global Capital SLU | Santiago Oil Company<br>Colombia Pipelines Limited<br>ODL Finance S.A. | Invercolsa, Concentra, ENERGIA de Bogotá, isa |

Ilustración 6. Portafolio de Inversiones en Sociedades (a Ago./13)

Hoy Ecopetrol tiene presencia en 4 países: Colombia, Brasil, Perú y en Estados Unidos - el Golfo de México. Y las inversiones que se realizan internacionalmente, principalmente enfocadas en la exploración, serán fuente de reservas que le permitirán la sostenibilidad en el largo plazo.




Ilustración 7. Países foco de la Inversión Internacional de Ecopetrol

La empresa cuenta con un mayor reconocimiento internacional, y desde que se listó en la bolsa de valores de Colombia, ha venido fortaleciendo sus prácticas de gobierno corporativo y transparencia, lo que le ha permitido listar sus acciones en las Bolsas de New York – Nyse y Toronto – TMX, así como ingresar al selecto grupo de compañías que conforman el DJSI[4].

Resultaría difícil pensar que los progresos obtenidos por Ecopetrol no estuvieran soportados por un cambio cultural muy fuerte al interior de la organización, el establecimiento de objetivos y metas muy retadoras para todos los ejecutivos y un modelo de gestión muy riguroso centrado en el resultado y la responsabilidad. El nuevo contexto, sumado al hecho de la existencia de accionistas privados, ha llevado a que la organización centre sus estrategias para producir resultados de sostenibilidad en las tres dimensiones económica, social y ambiental.

Nada más diciente sobre cómo se gestiona una compañía que el comportamiento de su acción. En poco tiempo se volvió la acción más tranzada en nuestra bolsa, el ahorro de los colombianos ha encontrado un nuevo espacio de inversión y es una de las empresas que ha logrado mantener un buen dividendo en relación del precio al que ha cotizado en las bolsas nacionales e internacionales. De mantenerse la confianza en la empresa y las circunstancias que en el mercado actual rigen, el valor patrimonial de la misma seguirá mejorando.




**Ilustración 8. Comportamiento Histórico de la Acción de Ecopetrol S.A.**

Como es natural en todos los mercados de capitales, la acción está supeditada a muchas variables en la determinación de su precio de mercado; muchas de ellas, variables ajenas al control de la administración (por ejemplo, el precio del crudo o la tasa de cambio), pero el hecho de que la empresa tenga un gran volumen de transacciones diarias, garantiza su liquidez y trazabilidad en los mercados de capitales, los cuales a su vez se han visto fortalecidos con el ingreso de Ecopetrol a la BVC.

Antes de la capitalización, la Nación mantenía el 100% de la propiedad sobre la empresa que tenía un valor de mercado cercano a US$27 billones, y en la actualidad posee el 88,5% de capital sobre un valor aproximado de US$80 billones.

[4] Dow Jones Sustainability Index

La vista de los principales indicadores operativos de la compañía ilustra de mejor manera como la empresa se ha posicionado más competitivamente generando mayor valor para el país.

La producción de la empresa, que al momento de la capitalización era de 399 KBPED, ha aumentado a 788 KBPED en 2013, un crecimiento cercano al 90%.

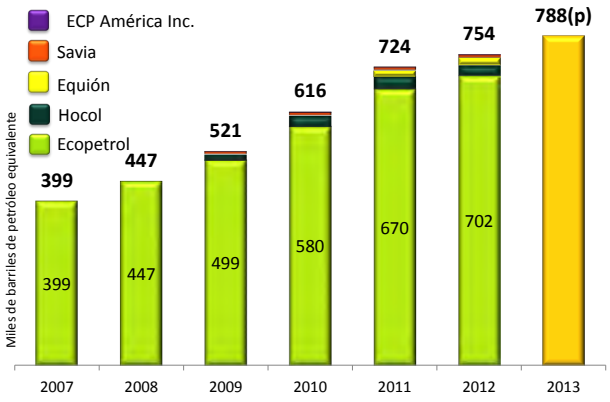



Ilustración 9. Producción Grupo Empresarial Ecopetrol

La fórmula (reforma del sector de hidrocarburos más transformación de Ecopetrol) ha logrado que las condiciones de competitividad del país y la empresa hayan reactivado la actividad petrolera, lo que se refleja en una mejora en la participación del sector en el PIB, su crecimiento y el aumento de la inversión extranjera directa.

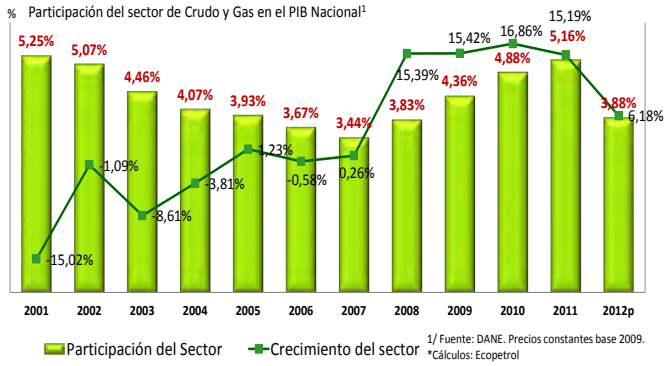



Ilustración 10. Participación del Sector en el PIB Nacional

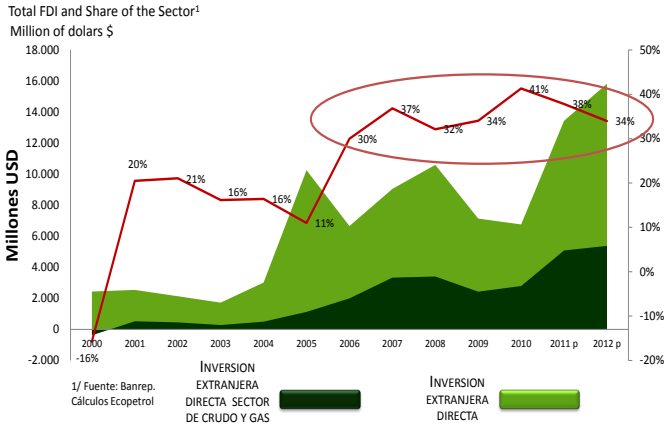



Ilustración 11. Comportamiento de la IED del sector respecto del total

Hoy la Empresa cuenta con un plan de negocio que ronda los US$80 billones y viene en aumento la inversión anual que la compañía hace a lo largo de la cadena de valor para aumentar las reservas, incrementar la producción, ampliar la infraestructura de transporte y modernizar sus refinerías.

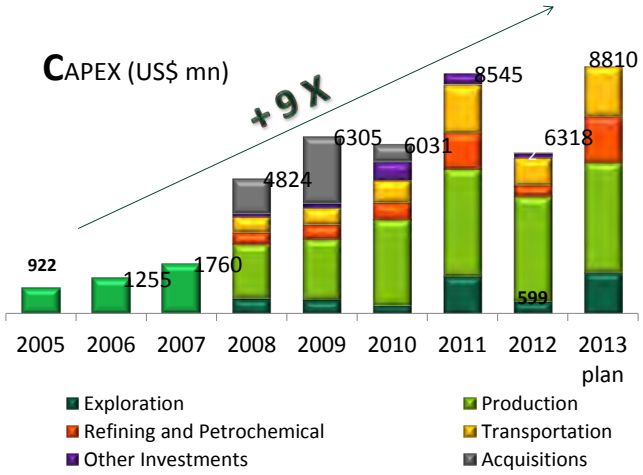



Ilustración 12. Inversiones Ecopetrol

Estos niveles de inversión, más intensivos, no solo han llevado al incremento de la producción como se ilustra en la gráfica 8., sino a que el nivel de reposición de reservas - IRR se haya mantenido durante los últimos años por encima del 100%, lo que significa que para el creciente volumen de producción, la Empresa haya sido exitosa incorporando reservas por encima del consumo que tiene, y como resultado en los 5 años, 2008 – 2012 haya aumentado en 1.6 veces el volumen de reservas con que cuenta la Empresa.

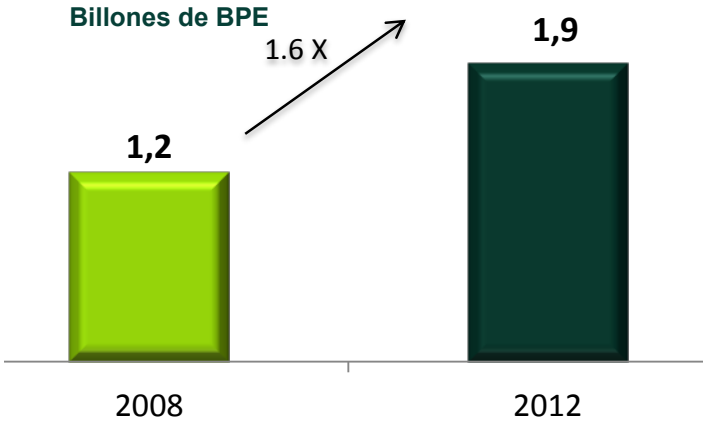



Ilustración 13. Volumen de Reservas

Las eficiencias operacionales también han sido visibles en los sistemas de refinación, en donde las paradas no programadas en la refinería de Barrancabermeja pasaron de 1.578 días a niveles de 200 días.




Ilustración 14. Paradas no Programadas Barranca

Quizás uno de los mayores progresos en materia de seguridad de la operación es la notable disminución de la accidentalidad.

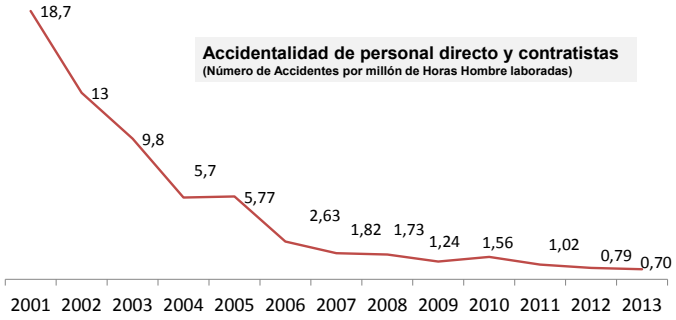



Ilustración 15. Accidentalidad

Finalmente, la empresa tiene una capacidad de generar caja y solvencia que le permite mantener niveles de Ebitda altos, lo que a su vez arroja dividendos crecientes para sus accionistas.

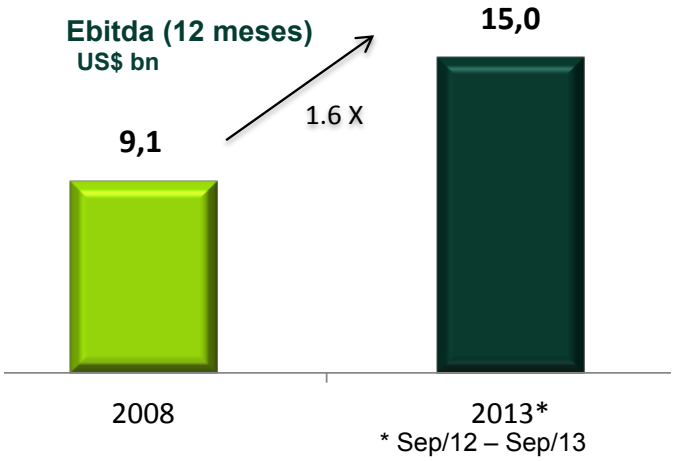



Ilustración 16. Ebitda Ecopetrol

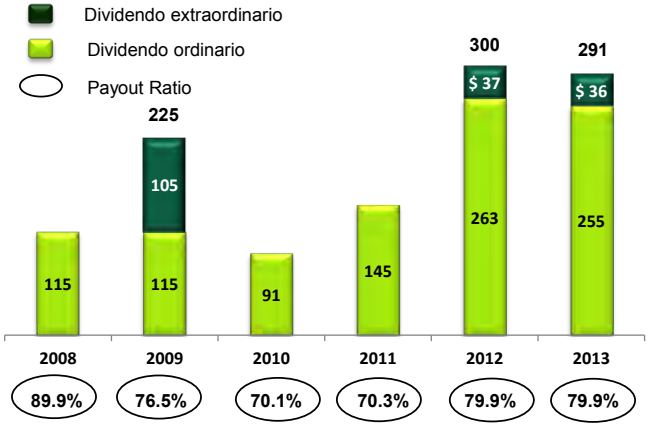



Ilustración 17. Pago Dividendo accionistas ($/acc)

## ¿Qué viene para la Organización? El desenlace

El camino emprendido con la capitalización de Ecopetrol avanza y la Empresa cada vez

adquiere una posición más relevante en la economía nacional.

Ecopetrol enfrenta su principal desafío desde que se dieron las reformas estructurales del sector de hidrocarburos en Colombia en 2003.

La transformación que se ha dado en la empresa ha implicado para Ecopetrol establecer retos que le permitan competir en un mercado y un entorno cada vez más exigente, generando promesas de crecimiento que tanto la industria nacional como el país requiere para la sostenibilidad de largo plazo.

El crecimiento de Ecopetrol tiene enorme importancia para consolidar a Colombia globalmente.

Así que la administración, la Junta Directiva y todos los trabajadores tienen el importante reto de alcanzar en el 2015 el millón de barriles limpios por día, y para ello será fundamental mantener las mejores prácticas empresariales y el respeto a los códigos de buen gobierno establecidos, los cuales no siempre son respetados, y que las decisiones del día a día de la empresa estén regidas por análisis que única y exclusivamente favorezcan a la empresa y al 100% de sus accionistas, independientemente de su calidad de particulares, fondos de pensión o de inversión y/o el Estado.

# Estados Financieros

# ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

# CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COMPAÑÍA

**A los señores Accionistas de Ecopetrol S. A.:**

*21 de febrero de 2014*

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros no consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

**1.** Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros no consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

**2.** Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido reconocidos en los estados financieros no consolidados.

**3.** Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

**4.** Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados, promulgados por la Contaduría General de la Nación.

**5.** Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros no consolidados

ORIGINAL FIRMADO

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente

Alberto Vargas Peñalosa
Contador Público
T. P. 167682 - T

# INFORME DEL REVISOR FISCAL

**A la Asamblea de Accionistas de Ecopetrol S. A.**

*21 de febrero de 2014*

He auditado el balance general no consolidado de Ecopetrol S. A. al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados no consolidados de actividad financiera, económica, social y ambiental; de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 1 y otras notas explicativas. Los estados financieros no consolidados de Ecopetrol S. A. correspondientes al año 2012 fueron auditados por otro contador público, quien en informe de fecha 20 de febrero de 2013 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la Entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la Entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los citados estados financieros no consolidados auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Ecopetrol S. A. al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación, los cuales fueron aplicados de manera uniforme con los del año anterior.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Existen medidas adecuadas de control interno, de prevención y control de lavado de activos, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.

e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

ORIGINAL FIRMADO

**Luisa Fernanda Salcedo S.**
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
Miembro de
PricewaterhouseCoopers Ltda.

# ECOPETROL S. A.
## BALANCES GENERALES NO CONSOLIDADOS
A diciembre 31 de 2013 y 2012
(Cifras expresadas en millones de pesos)

| | 2013 | 2012 |
|---|---|---|
| **ACTIVOS** | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 2 y 3) | $ 3.901.277 | $ 5.260.111 |
| Inversiones (Notas 2 y 4) | 1.469.255 | 1.367.014 |
| Cuentas y documentos por cobrar, neto (Notas 2 y 5) | 6.347.082 | 4.512.756 |
| Inventarios, neto (nota 6) | 2.560.491 | 2.393.400 |
| Anticipos, avances y depósitos (Notas 2 y 7) | 7.338.928 | 4.306.331 |
| Gastos pagados por anticipado (Nota 8) | 70.001 | 70.490 |
| **Total Activo Corriente** | **21.687.034** | **17.910.102** |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | |
| Inversiones (Notas 2 y 4) | 35.218.103 | 18.651.177 |
| Cuentas y documentos por cobrar, neto (Nota 5) | 1.594.709 | 1.562.097 |
| Anticipos, avances y depósitos (Notas 2 y 7) | 398.788 | 163.532 |
| Depósitos entregados en administración (Nota 9) | 314.395 | 323.665 |
| Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 10) | 20.286.196 | 22.935.477 |
| Recursos naturales y del medio ambiente, neto (Nota 11) | 17.518.335 | 15.694.807 |
| Cargos diferidos (Notas 12) | 3.519.867 | 3.327.021 |
| Otros activos (Notas 2 y 13) | 2.747.229 | 3.402.438 |
| Valorizaciones | 10.756.572 | 16.677.664 |
| **Total Activos** | **114.041.228** | **100.647.980** |
| **PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS** | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | |
| Obligaciones financieras (Notas 2 y 14) | 342.410 | 574.712 |
| Cuentas por pagar y vinculados (Notas 2 y 15) | 8.404.635 | 10.522.981 |
| Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (Nota 16) | 7.934.093 | 7.196.787 |
| Obligaciones laborales y pensionales (Nota 17) | 226.658 | 207.037 |
| Pasivos estimados y provisiones (Notas 2 y 18) | 1.722.243 | 1.115.513 |
| **Total pasivos corrientes** | **$ 18.630.039** | **$ 19.617.030** |

| | 2013 | 2012 |
|---|---|---|
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | |
| Obligaciones financieras (Notas 2 y 14) | $ 11.977.888 | $ 4.900.907 |
| Obligaciones laborales y pensionales (Nota 17) | 4.277.832 | 4.063.881 |
| Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (Nota 16) | - | 476.494 |
| Pasivos estimados y provisiones (Nota 18) | 4.914.864 | 4.227.341 |
| Otros pasivos a largo plazo (Nota 19) | 2.446.080 | 2.103.815 |
| **Total pasivos** | **42.246.703** | **35.389.468** |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | |
| (Nota 20 y ver estado no consolidado adjunto) | 71.794.525 | 65.258.512 |
| **Total pasivos y patrimonio de los Accionistas** | **114.041.228** | **100.647.980** |
| CUENTAS DE ORDEN (NOTA 21) : | | |
| Deudoras | 132.941.485 | 131.388.436 |
| Acreedoras | **$ (97.287.957)** | **$(109.085.671)** |

Veánse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

ORIGINAL FIRMADO

**Javier G. Gutiérrez Pemberthy**
Presidente
(Ver certificación adjunta)

**Alberto Vargas Peñalosa**
Contador Público
T. P. 167682 - T
(Ver certificación adjunta)

**Luisa Fernanda Salcedo S.**
Revisor Fiscal
T. P. 14622 - T
(Ver informe adjunto)

# ECOPETROL S. A.

## ESTADOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL, NO CONSOLIDADOS

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos)

| | 2013 | 2012 |
|---|---|---|
| INGRESOS POR VENTAS (NOTA 22) | | |
| Ventas nacionales | $ 22.244.435 | $ 19.991.064 |
| Ventas al exterior | 40.269.844 | 39.533.522 |
| **Total ingresos** | **62.514.279** | **59.524.586** |
| COSTO DE VENTAS (NOTA 23) | 38.435.508 | 33.817.770 |
| **Utilidad bruta** | **24.078.771** | **25.706.816** |
| GASTOS OPERACIONALES (NOTA 24) | | |
| Administración | 1.012.750 | 630.951 |
| Operación y proyectos | 3.438.651 | 2.971.016 |
| **Utilidad operacional** | **19.627.370** | **22.104.849** |
| INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES: | | |
| Gastos financieros, neto (Nota 25) | (102.017) | (225.593) |
| Gastos de jubilados (Notas 17 y 26) | (478.737) | (948.455) |
| Ganancia por inflación (Nota 27) | - | 97.197 |
| Otros ingresos (gastos) (Nota 28) | 367.537 | 20.490 |
| Resultados en sociedades, neto (Nota 29) | 962.332 | 477.145 |
| **Utilidad antes de impuesto de renta** | **20.376.485** | **21.525.633** |
| IMPUESTO DE RENTA (NOTA 16) | | |
| Provisión impuesto sobre la renta | 7.023.499 | 6.552.683 |
| **Utilidad neta del año** | **$ 13.352.986** | **$14.972.950** |
| **Utilidad neta por acción** | **$ 324,76** | **$ 364,16** |

Veánse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

ORIGINAL FIRMADO

**Javier G. Gutiérrez Pemberthy**
Presidente
(Ver certificación adjunta)

**Alberto Vargas Peñalosa**
Contador Público
T. P. 167682 - T
(Ver certificación adjunta)

**Luisa Fernanda Salcedo S.**
Revisor Fiscal
T. P. 14622 - T
(Ver informe adjunto)

# ECOPETROL S. A.

## ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS SOCIAL Y AMBIENTAL, NO CONSOLIDADOS

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos)

| | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reserva legal y otras | Patrimonio instituc. incorpo-rado | Superavit método de participac. | Superavit por valoriza-ciones | Efecto régimen contabilidad pública | Utilidades acumuladas | Total patrimonio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 | 10.279.175 | 6.788.144 | 9.179.411 | 174.080 | 4.358.294 | 9.479.961 | (696.360) | 15.448.333 | 55.011.038 |
| Distribución de dividendos ($300 por acción) | - | - | - | - | - | - | - | (12.335.009) | (12.335.009) |
| Prima en colocación de acciones | - | 10.390 | - | - | - | - | - | - | 10.390 |
| Prima en colocación de acciones por cobrar | - | 155.713 | - | - | - | - | - | - | 155.713 |
| Superávit por valorizaciones | - | - | 2.123.538 | - | - | - | - | (2.123.538) | - |
| Revalorización de propiedad planta y equipo | - | - | - | - | - | 7.197.703 | - | - | 7.197.703 |
| Apropiación de reserva legal | - | - | - | - | - | - | 680.129 | - | 680.129 |
| Apropiación reservas Decreto Reglamentario 2336/95 | - | - | 187.958 | - | - | - | - | (187.958) | - |
| Apropiación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial | - | - | 605.135 | - | - | - | - | (605.135) | - |
| Apropiación de reserva para fortalecer la integridad de la infraestructura de transporte | - | - | 1.829.362 | - | - | - | - | (1.829.362) | - |
| Liberación reserva utilidades no realizadas de com-pañías del Grupo Empresarial años anteriores | - | - | (1.086.070) | - | - | - | - | 1.086.070 | - |
| Liberación reservas pago dividendos emisión acciones 2011 | - | - | (449.904) | - | - | - | - | 449.904 | - |
| Liberación de reserva Decreto Reglamentario 2336/95 año anterior | - | - | (96.695) | - | - | - | - | 96.695 | - |
| Ajuste por diferencia en cambio superávit método participación | - | - | - | - | (940.277) | - | - | - | (940.277) |
| Ajuste en conversión de filiales en el extranjero | - | - | - | - | 505.875 | - | - | - | 505.875 |
| Utilidad neta del período | - | - | - | - | - | - | - | 14.972.950 | 14.972.950 |
| **SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012** | **$10.279.175** | **$ 6.954.247** | **$12.292.735** | **$ 174.080** | **$3.923.892** | **$16.677.664** | **$ (16.231)** | **$14.972 .950** | **$ 65.258.512** |

| | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reserva legal y otras | Patrimonio instituc. incorpo-rado | Superavit método de participac. | Superavit por valoriza-ciones | Efecto régimen contabilidad pública | Utilidades acumuladas | Total patrimonio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 | 10.279.175 | 6.954.247 | 12.292.735 | 174.080 | 3.923.892 | 16.677.664 | (16.231) | 14.972.950 | 65.258.512 |
| Distribución de dividendos ($291 por acción) | - | - | - | - | - | - | - | (11.964.959) | (11.964.959) |
| Prima en colocación de acciones por cobrar | - | 45 | - | - | - | - | - | - | 45 |
| Adicion prima en colocación de acciones - Ejecucion de garantías | - | 82 | - | - | - | - | - | - | 82 |
| Superávit por valorizaciones | - | - | - | - | - | (5.921.092) | - | - | (5.921.092) |
| Revalorización de propiedad planta y equipo | - | - | - | - | - | - | 1.364 | - | 1.364 |
| Apropiación reservas Decreto Reglamentario 2336/95 | - | - | 215.407 | - | - | - | - | (215.407) | - |
| Liberación de reserva Decreto Reglamentario 2336/95 año anterior | - | - | (1.829.362) | - | - | - | - | 1.829.362 | - |
| Apropiación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial | - | - | 3.461.741 | - | - | - | - | (3.461.741) | - |
| Apropiación de reservas para nuevas exploraciones | - | - | 2.595.112 | - | - | - | - | (2.595.112) | - |
| Apropiacion de reserva para ejecucion de proyectos de inversion | - | - | 2.628.878 | - | - | - | - | (2.628.878) | - |
| Apropiación de reserva para campaña de perforación infill | - | - | 1.260.000 | - | - | - | - | (1.260.000) | - |
| Liberación reserva utilidades no realizadas de compañías del Grupo Empresarial años anteriores | - | - | (2.595.112) | - | - | - | - | 2.595.112 | - |
| Liberación de reserva para fortalecer la integridad de la infraestructura de transporte | - | - | (605.135) | - | - | - | - | 605.135 | - |
| Liberación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial | - | - | (2.123.538) | - | - | - | - | 2.123.538 | - |
| Ajuste por diferencia en cambio superávit método participación | - | - | - | - | 901.570 | - | - | - | 901.570 |
| Superavit de capital metodo de participacion | - | - | - | - | 10.165.790 | - | - | - | 10.165.790 |
| Ajuste Patrimonio Institucional Incorporado | - | - | - | 227 | - | - | - | - | 227 |
| Utilidad neta del periodo | - | - | - | - | - | - | - | 13.352.986 | 13.352.986 |
| **SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013** | **$10.279.175** | **$6.954.374** | **$15.300.726** | **$174.307** | **$14.991.252** | **$10.756.572** | **$(14.867)** | **$13.352.986** | **$71.794.525** |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

ORIGINAL FIRMADO

**Javier G. Gutiérrez Pemberthy**
Presidente
(Ver certificación adjunta)

**Alberto Vargas Peñalosa**
Contador Público
T. P. 167682 - T
(Ver certificación adjunta)

**Luisa Fernanda Salcedo S.**
Revisor Fiscal
T. P. 14622 - T
(Ver informe adjunto)

# ECOPETROL S. A.

## ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los períodos de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en millones de pesos colombianos)

| | 2013 | 2012 |
|---|---|---|
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:** | | |
| Utilidad neta del año | $ 13.352.986 | $ 14.972.950 |
| Movimiento de partidas que no involucran efectivo: | | |
| Impuesto de renta y cree diferido, neto | (60.511) | (36.621) |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 1.303.087 | 1.323.631 |
| Diferencia en cambio | 14.849 | 437.514 |
| AMORTIZACIONES: | | |
| Recursos naturales | 2.468.106 | 2.202.663 |
| Abandono de instalaciones | 283.947 | 312.252 |
| Intangibles | 282.401 | 291.884 |
| Cargos diferidos | 196.849 | 154.101 |
| PROVISIONES: | | |
| Cuentas por cobrar | 29.225 | 69.337 |
| Inventarios | 1.997 | - |
| Propiedades, planta y equipo | 68.310 | 310.071 |
| Litigios y procesos judiciales | 102.284 | 580.750 |
| Pasivos pensionales por salud y educación | 226.244 | 869.491 |
| Conmutación pensional | 804.358 | - |
| Inversiones | 9 | - |
| RECUPERACIÓN PROVISIONES: | | |
| Cuentas por cobrar | (2.247) | (225) |
| Inventarios | - | (6.467) |
| Propiedades, planta y equipo | (63.856) | (121.864) |
| Litigios y procesos judiciales | (307.113) | (258.784) |
| Conmutación pensional | - | (241.624) |
| Otras | (57.307) | (37.191) |
| Pérdida en baja en propiedades, planta y equipo | 830 | 127 |
| Recuperación de propiedades, planta y equipo | (152.964) | - |
| Perdida en baja de Crédito Mercantil | 353.012 | - |
| Pérdida en baja en recursos naturales y del medio ambiente | 19.438 | 34.191 |
| (Utilidad) pérdida en valoración de inversiones | (2.637) | 64.875 |
| (Utilidad) método de participación | (962.332) | (477.145) |
| Cambios netos en operaciones con activos y pasivos: | | |
| Deudores | (6.112.782) | (537.927) |
| Inventarios | (59.876) | (334.681) |

| | 2013 | 2012 |
|---|---|---|
| Diferidos y otros activos | $ 512.053 | $ 564.919 |
| Cuentas por pagar | 103.074 | 2.029.707 |
| Impuestos por pagar | 1.075.824 | (886.367) |
| Obligaciones laborales y pensionales | (797.030) | 34.197 |
| Pasivos estimados y provisiones | 741.978 | (142.893) |
| Otros pasivos a largo plazo | (414.231) | (432.917) |
| **Efectivo neto generado por las actividades de operación** | **12.947.975** | **20.737.954** |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Pago y avances por capitalización de compañías, neto del efectivo adquirido | (72.400) | - |
| Aumento de inversiones | (10.456.593) | (14.911.124) |
| Redención y venta de inversiones | 11.227.329 | 12.776.096 |
| Dividendos recibidos | 98.281 | 83.988 |
| Inversión en recursos naturales y del ambiente | (4.123.147) | (4.221.959) |
| Adiciones de propiedades, planta y equipo | (3.056.363) | (4.686.842) |
| Producto de la venta de recursos naturales | 100.790 | - |
| Producto de la venta de propiedades y equipo | 2.000 | - |
| **Efectivo neto usado en actividades de inversión** | **(6.280.103)** | **(10.959.841)** |
| FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN: | | |
| Obligaciones financieras | 6.457.835 | (489.540) |
| Capitalizaciones | 82 | 10.390 |
| Dividendos efectivamente pagado | (14.570.465) | (8.419.332) |
| **Efectivo neto usado en actividades de financiación** | **(8.112.548)** | **(8.898.482)** |
| (Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo | (1.444.676) | 879.631 |
| Diferencia en cambio del efectivo y equivalentes de efectivo | 85.842 | (116.872) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | 5.260.111 | 4.497.352 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | 3.901.277 | 5.260.111 |
| Información suplementaria del flujo de efectivo | | |
| Intereses efectivamente pagados en el año | 417.553 | 391.165 |
| Impuesto de renta efectivamente pagado | $ 6.835.239 | $ 7.913.516 |

Veánse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

ORIGINAL FIRMADO

**Javier G. Gutiérrez Pemberthy**
Presidente
(Ver certificación adjunta)

**Alberto Vargas Peñalosa**
Contador Público
T. P. 167682 - T
(Ver certificación adjunta)

**Luisa Fernanda Salcedo S.**
Revisor Fiscal
T. P. 14622 - T
(Ver informe adjunto)

# ECOPETROL S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2013

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2012)

(Cifras expresadas en millones de pesos. Se exceptúan los valores en otras monedas, tasas de cambio y la utilidad por acción que está expresada en pesos colombianos)

## 1. ENTE ECONÓMICO Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

### ENTIDAD REPORTANTE

Ecopetrol S. A. (en adelante Ecopetrol o la Empresa) fue constituida mediante la Ley 165 de 1948, transformada mediante el Decreto Extraordinario 1760 de 2003 (adicionado por el Decreto 409 de 2006) y la Ley 1118 de 2006 a una sociedad pública por acciones y luego a una sociedad de economía mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con un período indefinido de duración. Tiene como objeto social el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la regulación que resulte aplicable. El domicilio principal es Bogotá D.C., permitiéndosele establecer filiales, subsidiarias, sucursales y agencias en Colombia o en el exterior.

Mediante el Decreto de Transformación 1760 de 2003, la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades, fueron escindidos de Ecopetrol, modificándose su estructura básica y creándose dos entidades: a) la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) creada para desarrollar en lo sucesivo la política petrolera de Colombia (anteriormente responsabilidad de Ecopetrol), y b) la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A., que recibió activos no estratégicos de propiedad de Ecopetrol.

La Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006 modificó la naturaleza jurídica de Ecopetrol, y autorizó a la Empresa a emitir acciones para ser colocadas en el mercado y adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas las acciones correspondientes al 10,1% del capital autorizado, a finales de 2007, la Sociedad se convirtió en una Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía.

Ecopetrol suscribió un contrato de depósito con JP Morgan Chase Bank, N.A., en que este actúa como banco depositario para la emisión de ADS representados por ADR. Cada ADS representa 20 acciones ordinarias de Ecopetrol o el derecho a recibir 20 acciones ordinarias de Ecopetrol.

El 12 de septiembre de 2008, Ecopetrol presentó ante la Securities and Exchange Commission o SEC, la solicitud para inscribir la Empresa y para registrar y listar los ADS, representados por ADR, en la Bolsa de Nueva York o NYSE. Los ADS de la Empresa se negocian en la NYSE bajo el símbolo “EC” desde el 18 de septiembre de 2008.

El 3 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores del Perú CONASEV, se pronunció a favor del listado de los ADR de Ecopetrol S. A. en la Bolsa de Valores de Lima e inscribió dichos valores en el Registro Público del Mercado de Valores, por lo que dichos valores se empezaron a negociar a partir del 4 de diciembre del mismo año en el mercado peruano bajo el nemotécnico EC.

El 13 de agosto de 2010, Ecopetrol inició la transacción de sus ADR en la Bolsa de Valores de Toronto - Canadá. De esta manera, Ecopetrol se convirtió en la primera empresa colombiana en listarse en esa Bolsa.

Entre el 27 de julio y el 17 de agosto de 2011, Ecopetrol llevó a cabo la segunda ronda del programa de emisión y colocación de acciones autorizada por la Ley 1118 de 2006. Como resultado de este proceso fueron adjudicadas 644.185.868 acciones ordinarias con un precio de suscripción de $3,700 por acción, por un monto total de $2,383,488. Las acciones fueron inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010. Como resultado de este proceso de emisión y colocación, la nueva participación accionaria del Gobierno Nacional en Ecopetrol es del 88.49%.

La Empresa desarrolla operaciones de exploración y producción mediante Contratos de Exploración y Producción (E&P), Contrato de Evaluación Técnica (TEA) y Convenios firmados con la Agencia Nacional de Hidrocarburos ( en adelante ANH), así como a través de Contratos de Asociación y otros tipos de contrato, en sus diferentes modalidades, la situación al cierre de diciembre de 2013, es así:

| Modalidad | N° Contratos |
|---|---|
| **Exploración** | |
| Contratos E&P-ANH | 47 |
| Convenios E&P-ANH | 6 |
| TEA - ANH | 7 |
| Contratos de Asociación | 3 |
| **Producción** | |
| Asociación | 51 |
| Campos descubiertos no desarrollados | 9 |
| Producción incremental | 5 |
| Participación de riesgo | 3 |
| Participación de riesgo compartido | 1 |
| Colaboración empresarial | 1 |
| Alianza tecnológica | 1 |
| Servicios de producción con riesgo | 1 |
| Acuerdo de participación | 1 |
| **Total** | 136 |

## PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Contaduría General de la Nación (CGN) en septiembre de 2007 adoptó el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación. En virtud de la comunicación número 20079-101345 de la CGN del 28 de septiembre de 2007, el RCP comenzó a aplicar para Ecopetrol el 1 de enero del año 2008.

a) Bases de Presentación – La preparación de los estados financieros contables no consolidados se elaboró de acuerdo con normas y principios de contabilidad de entidades públicas colombianas emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y otras disposiciones legales. Estos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otras normas y organismos de control y los conceptos sobre asuntos específicos emitidos por la CGN prevalecen sobre otras normas.

Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos, ambientales y sociales se aplicó el principio de causación.

En concordancia con las normas de inspección, vigilancia y/o control sobre Ecopetrol, se estableció la estructura para definir el tratamiento contable de operaciones no contempladas por la CGN, el cual es el siguiente: i) Inspección, vigilancia y control principal y permanente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, ii) Control residual: Superintendencia de Sociedades, y iii) Control concurrente: Superintendencia Financiera, sobre las actividades de la Empresa en su calidad de emisor del mercado de valores. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se usan para definir las diferencias normativas y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos (US GAAP) son aplicados en las operaciones relacionadas con petróleo crudo y gas natural.

Los estados financieros no consolidados básicos definidos por la CGN son: el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados financieros no consolidados básicos forman parte integral de los mismos.

Los estados financieros adjuntos no consolidan activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las sociedades subordinadas. Las inversiones registradas en esas compañías son reconocidas por el método de participación. Los estados financieros no consolidados anuales se presentan a la Asamblea General de Accionistas y son base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones; sin embargo, de conformidad con los requerimientos legales, la Compañía está obligada a presentar, adicionalmente, los estados financieros consolidados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación anualmente.

b) Criterio de Importancia Relativa – Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

De conformidad con lo establecido en el RCP, la información revelada en los estados financieros, informes y reportes contables debe contener los asuntos importantes de la entidad contable pública, de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad y, por

tanto, sea relevante y confiable para tomar decisiones o hacer las evaluaciones que se requieran, de acuerdo con los objetivos de la información contable. La materialidad depende de la naturaleza de los hechos o la magnitud de las partidas, revelados o no revelados.

Los estados financieros intermedios no consolidados desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales y aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

c) Uso de Estimaciones– La preparación de estados financieros no consolidados requiere que la Administración de la Empresa haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados y las notas adjuntas. Estas estimaciones son realizadas conforme a criterios técnicos, juicio y premisas, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Los valores actuales de mercado pueden diferir de dichos estimados.

d) Transacciones en Moneda Extranjera– Las transacciones en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado al cierre de cada período.

La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos se registra en resultados; la de los pasivos se aplica al activo relacionado, hasta que el activo se encuentre en condiciones de utilización o venta, posteriormente, el ajuste se registra en resultados.

De acuerdo con el Decreto 4918 de 26 de diciembre de 2007 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la diferencia en cambio originada en inversiones de renta variable en subordinadas del exterior, se registra como mayor o menor valor del patrimonio de los accionistas; cuando las inversiones sean efectivamente realizadas este valor afecta los resultados del ejercicio.

La Empresa, en el desarrollo de sus actividades de la industria petrolera, puede manejar divisas, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el régimen cambiario.

e) Contratos de Operación Conjunta – Los contratos de Operación Conjunta son suscritos entre Ecopetrol y terceros, con el fin de compartir el riesgo, conseguir capital, maximizar eficiencia operativa y optimizar la recuperación de reservas. En estas operaciones conjuntas, una parte es designada como operador y cada parte toma la propiedad de hidrocarburos (crudo o gas) producidos de acuerdo con su participación en la producción. Cuando Ecopetrol actúa como socio no operador, registra los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos con base en el reporte de los operadores. Cuando Ecopetrol opera directamente los contratos de asociación, registra al 100% activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, reconociendo mensualmente la distribución según el porcentaje de participación de cada socio a los rubros que les aplique dicha participación de activos, pasivos, gastos, costos e ingresos al asociado.

f) Efectivo y equivalentes de Efectivo – El efectivo y equivalentes de efectivo están representados por las inversiones negociables con vencimiento dentro de los noventa (90) días siguientes a su adquisición y se registran como inversiones de administración de liquidez.

El efectivo de las operaciones asociadas reconocidas por la Empresa en calidad de socio operador corresponde a los anticipos entregados por los socios, de acuerdo con el porcentaje de participación acordado contractualmente, y son manejados en una cuenta bancaria de uso exclusivo de la operación conjunta.

g) Instrumentos Financieros Derivados – La Empresa ejecuta acuerdos de coberturas financieras para protegerse de las fluctuaciones internacionales de los precios de crudos, productos y de las tasas de cambio. La diferencia entre el valor negociado y el valor de mercado, generado por las operaciones de cobertura, son reconocidos como gasto o ingreso financiero en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Ecopetrol no utiliza estos instrumentos financieros con propósitos especulativos.

h) Inversiones – Las inversiones se clasifican en: i) Inversiones de administración de liquidez, ii) Inversiones con fines de política, y iii) Inversiones patrimoniales.

i. Las inversiones de administración de liquidez corresponden a recursos colocados en títulos de deuda y títulos participativos, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el costo histórico y se actualizan con base en metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

ii. Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas de la Entidad, las cuales comprenden las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante (1) un año, contado a partir del primer día en que fueron clasificadas por primera vez, o en que fueron reclasificadas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las inversiones con fines de política macroeconómica y las disponibles para la venta deben actualizarse con base en metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para inversiones negociables.

iii. Las inversiones patrimoniales se clasifican en entidades controladas y no controladas. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas se reconocen a su costo de adquisición, siempre que este sea menor que el valor intrínseco; en caso contrario, se reconocen por el valor intrínseco y la diferencia entre el precio de compra y el valor intrínseco corresponde a Crédito Mercantil.

Su actualización se realiza por el método de participación, tal como se establece en la Resolución 145 de 2008, emitida por la CGN.

Las inversiones en entidades en las cuales Ecopetrol y/o sus subordinadas ejercen influencia importante se registran bajo el método de participación patrimonial.

Se define influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia de que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o inferior al 50%, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios de la misma entidad.

La influencia importante se puede manifestar en uno o más de los siguientes asuntos:

- Representación en la Junta Directiva u órgano rector equivalente a la entidad asociada.
- Participación en los procesos de formulación de políticas.
- Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada.
- Intercambio de personal directivo, o
- Suministro de información técnica esencial.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas (no estratégicas, ver nota 4) no estratégicas comprenden títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización que no les permite ningún tipo de control o ejercer influencia importante y deben reconocerse por el costo histórico; su actualización surge con la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco o su valor de mercado.

Las variaciones patrimoniales originadas en el ajuste por conversión de la entidad controlada se reconocen como superávit por el método de participación patrimonial, sin perjuicio de que la subcuenta llegue a presentar saldo débito, lo anterior dando cumplimiento a la resolución 193 del 27 de julio de 2010 emitida por la Contaduría General de la Nación.

i) Cuentas, documentos por cobrar y provisión para cuentas de difícil cobro – Los valores adeudados a la Empresa se reconocen por su importe original o por el valor aceptado por el deudor, el cual es susceptible de actualización periódica, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

La provisión de cartera se revisa y actualiza periódicamente, de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y la evaluación de recuperación de las cuentas individuales. La Empresa adelanta las gestiones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas, así como el recaudo de intereses de los clientes que no cumplen con las políticas de pago.

Sólo procede el castigo del valor de las cuentas o documentos por cobrar contra la provisión, cuando se tenga razonable certeza jurídica o material de la pérdida total o parcial del derecho incorporado o representado.

j) Entes relacionados – Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes al Grupo Empresarial Ecopetrol, se presentan como Entes Relacionados.

k) Inventarios – Los inventarios incluyen bienes extraídos, en proceso, transformados y adquiridos a cualquier título para ser vendidos, destinados para la transformación y consumidos en el proceso de producción, o como parte de la prestación de servicios. Ecopetrol utiliza el sistema de inventario permanente.

Los inventarios se registran al costo histórico o al costo de compra, los cuales incluyen los cargos directos e indirectos que se incurren en preparar el inventario para dejarlo en condiciones de utilización o venta.

La valuación de los inventarios se mide bajo el método de promedio ponderado, considerando los siguientes parámetros:

- Inventarios de petróleo de producción propia, al costo promedio de producción.
- Las compras de crudo, considerando los costos de adquisición, incluido el transporte y los costos de entrega incurridos.
- El inventario de productos terminados, considerando los costos de producción total.
- El inventario de productos en proceso, considerando los costos de producción.
- El inventario de materia prima, al costo promedio ponderado.

Los materiales y suministros de operaciones conjuntas son controlados por el operador y reportados en una cuenta conjunta al costo de adquisición (registrados en la moneda de origen a costos promedio). Los consumos de inventarios son imputados a la operación conjunta como costo, gasto o inversión, según corresponda.

Adicionalmente, se valoran al menor entre el valor de mercado y el costo promedio, y costo real incurrido para los inventarios en tránsito. Al cierre del período se calculan provisiones para reconocer deterioro, obsolescencia, excesos, o pérdida del valor de mercado.

l) Propiedades, Plantas y Equipo y Depreciación – Las propiedades, plantas y equipo se registran a su costo histórico ajustado por inflación hasta 2001. El costo incluye gastos financieros y la diferencia en cambio por adquisición en moneda extranjera hasta la puesta en servicio del activo, y los ingresos financieros de la porción de las obligaciones financieras adquiridas para financiar proyectos de inversión, pendiente de ser utilizada. Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

La depreciación se calcula sobre el total del costo de adquisición, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos, lo cual se revisa periódicamente. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

| | % |
|---|---|
| Edificaciones y ductos | 5 |
| Plantas y equipos | 10 |
| Equipo de transporte | 20 |
| Equipo de cómputo | 33.3 |

Los desembolsos para el mantenimiento y las reparaciones son reconocidos en los gastos y los desembolsos significativos que mejoran la eficiencia o prolongan la vida útil se capitalizan como mayor valor del activo.

El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización periódica mediante la comparación del costo neto en libros con el valor determinado mediante avalúos técnicos. Cuando el valor del avalúo técnico del activo es mayor a su costo neto en libros, la diferencia se registra como valorizaciones de activos con crédito a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio; en caso contrario, se registra como provisión por desvalorizaciones con cargo a resultados.

Hasta el 2007 la provisión por desvalorizaciones se contabilizaba con cargo al superávit por valorizaciones de acuerdo con las normas contables vigentes.

Cuando termina un contrato de asociación, Ecopetrol recibe a título gratuito, las propiedades, planta y equipo y los materiales. Esta transacción no afecta los resultados de la Compañía. Los resultados del avalúo técnico de propiedades, planta y equipo se reconocen como valorizaciones en las cuentas de activo y patrimonio respectivas.

m) Recursos Naturales y del Medio Ambiente – La Empresa emplea el método de esfuerzos exitosos para la contabilización de las inversiones en áreas de exploración y producción o desarrollo. Los estudios geológicos, geofísicos y sísmica se registran al gasto cuando se incurren. Los costos de adquisición y exploración son capitalizados hasta el momento en que se determine si la perforación de exploración resultó exitosa o no; de ser no exitosa, todos los costos incurridos son cargados al gasto. Cuando un proyecto es aprobado para desarrollo, el valor acumulado de los costos de adquisición y exploración se clasifican en la cuenta de inversiones petrolíferas. Los costos capitalizados también incluyen el costo del retiro de activos. Los saldos de los activos y pasivos correspondientes a los costos de retiro de los activos son actualizados anualmente. Los equipos de producción y apoyo se contabilizan con base en su costo histórico y hacen parte de las propiedades, plantas y equipos sujetos a depreciación.

Las inversiones petrolíferas se amortizan aplicando el factor de amortización sobre la base de unidades técnicas de producción y las reservas probadas desarrolladas remanentes por campo, sin regalías, estimadas al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. La amortización cargada a resultados se ajusta en el cierre del mes de diciembre recalculando el DD&A (Depletion, Depreciation and Amortization, por sus siglas en inglés), desde el 1 de enero del año corriente con base en el estudio de reservas actualizado al fin del año corriente.

Al igual que las propiedades, plantas y equipos, cuando termina un contrato de asociación, Ecopetrol recibe a título gratuito el porcentaje de participación, sobre las inversiones petrolíferas amortizables, que eran propiedad de la compañía asociada.

Ecopetrol S.A. tiene establecido un proceso corporativo de reservas, a cargo de la Dirección Corporativa de Reservas que reporta directamente a la Vicepresidencia Corporativa de Finanzas. Las reservas son auditadas por consultores externos reconocidos internacionalmente y aprobadas por la Junta Directiva de la Empresa. Las reservas probadas se refieren a las cantidades estimadas de petróleo crudo y gas natural demostradas por los datos geológicos y de ingeniería que poseen un nivel de recuperación razonable durante los años siguientes frente a las reservas conocidas, bajo las condiciones económicas y de operación vigentes, esto es, con la aplicación de los precios y costos de la fecha en que se hacen los estimados.

La estimación de reservas de hidrocarburos está sujeta a varias incertidumbres inherentes a la determinación de las reservas probadas, las tasas de recuperación de producción, la oportunidad con que se efectúan las inversiones para desarrollar los yacimientos y el grado de maduración de los campos.

Cuando se determina que un pozo ubicado en una zona de exploración no posee reservas probadas se clasifica como un pozo seco o no comercial y los costos acumulados del mismo son llevados al gasto en el mismo año en que esto se determina.

Desde que Ecopetrol se convirtió en emisor en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y en la Bolsa de Nueva York (NYSE), la Empresa ha aplicado la metodología aprobada por la SEC (Securities Exchange Commission) para la estimación de reservas.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 494 del 22 de diciembre de 2009, emitida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Ecopetrol cumple con la entrega de la información a la ANH utilizando la metodología SEC. Las reservas presentadas en los informes son auditadas por tres firmas especializadas independientes.

n) Cargos Diferidos – Los cargos diferidos incluyen: i) el impuesto de renta diferido, el cual corresponde al impuesto de renta originado en las diferencias temporales entre la base para determinar la utilidad comercial y la renta líquida gravable de cada período. El impuesto diferido se amortizará durante los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron. ii) el impuesto al patrimonio, el cual se amortiza hasta el año 2014; iii) las inversiones realizadas en desarrollo de contratos de colaboración que se amortizan con base en las unidades técnicas de producción.

o) Otros Activos – Incluye el crédito mercantil, que corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las inversiones patrimoniales en entidades controladas o bajo control conjunto y su valor intrínseco, el cual refleja los beneficios económicos que se espera tener de la inversión, originados en buen nombre, personal especializado, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios, localización favorable y expectativas de nuevos negocios, entre otros.

El crédito mercantil es amortizado con base en el método de línea recta durante el plazo en que se espera recuperar la inversión, que está entre 10 y 18 años. Al cierre de cada período contable, Ecopetrol debe evaluar el crédito mercantil a efectos de verificar si las condiciones de generación de beneficios económicos futuros se mantienen; en caso contrario, debe proceder al retiro de este activo. Si el valor en libros de la inversión patrimonial más el valor en libros del crédito mercantil que incluye su costo histórico conjugado con todos los ajustes de precio y las amortizaciones es superior al valor de mercado, por la diferencia se procede al retiro de este activo en el respectivo período, con cargo a resultados, revelando las razones que fundamentaron tal decisión.

Los activos intangibles como: software, licencias y patentes se reconocen por su costo de adquisición, desarrollo o producción. Los intangibles se amortizan por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos o la duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.

Los bienes adquiridos en leasing financiero son objeto de depreciación para reconocer la pérdida de capacidad operacional por su utilización. En las entidades contables públicas del gobierno general, la depreciación de los bienes adquiridos en leasing financiero afecta directamente el patrimonio, excepto para los bienes utilizados en las actividades de producción de bienes y la prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo o gasto.

Las obras y mejoras en propiedad ajena diferentes de las susceptibles de ser reconocidas como propiedades, planta y equipo, se amortizarán durante el período menor que resulte entre la vigencia del contrato que ampare el uso de la propiedad, o la vida útil estimada de los bienes, producto de las adiciones o mejoras realizadas, sólo cuando el costo de las obras y mejoras efectuadas no sean reembolsables. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general la amortización afecta directamente el patrimonio, excepto para las obras y mejoras en propiedades utilizadas para las actividades de producción de bienes y la prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo.

## p) Valorizaciones

- Inversiones

Las valorizaciones corresponden a las diferencias entre el valor neto en libros y su valor intrínseco o su precio de cotización en la Bolsa de Valores.

- Propiedades, planta y equipo

Las valorizaciones y el superávit por valorizaciones de propiedades, planta y equipo, corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para los bienes raíces o el Valor Actual en Uso (VAU) para planta y equipo, determinado por peritos inscritos en la lonja de propiedad raíz o por personal técnico idóneo, según el caso.

La metodología utilizada para el avalúo de planta y equipo es el Valor Actual en Uso (VAU), para negocios en marcha, para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos.

No es obligatoria la actualización de los bienes muebles, cuyo costo histórico, individualmente considerado, sea inferior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, ni las propiedades, planta y equipo ubicadas en zona de alto riesgo.

q) Obligaciones Financieras – Las operaciones de crédito público corresponden a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la Empresa de recursos, bienes y servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos, emisiones y colocación de bonos y títulos de deuda pública, y crédito de proveedores.

Tratándose de préstamos, las operaciones de crédito público deben reconocerse por el valor desembolsado; los bonos y títulos colocados se reconocen por su valor nominal. Los costos de emisión son llevados directamente al gasto.

r) Impuesto sobre la Renta – La provisión de impuesto de renta de diciembre de 2013 se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos, la tasa efectiva de tributación calculada para el mes de diciembre de 2013. Esta tasa incluye tanto el impuesto de renta como el impuesto para la equidad CREE.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, tanto para el impuesto de renta como para el impuesto de renta para la equidad CREE según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el caso del impuesto diferido activo, o se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto respecto del impuesto diferido pasivo. El impuesto diferido es calculado a la tasa del 34% (25% impuesto de renta y 9% impuesto para la equidad CREE) o del 33% (25% impuesto de renta y 8% impuesto para la equidad CREE) según corresponda.

s) Obligaciones Laborales y Pensionales – El régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol se rige por la Convención Colectiva de Trabajo, el Acuerdo 01 de 1977 y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de las prestaciones legales, los empleados de Ecopetrol tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en períodos diferentes al de prueba.

El cálculo actuarial incluye empleados activos, según se describe en los párrafos siguientes, con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los conceptos de pensiones, salud y educación; igualmente, incluye los bonos pensionales para los empleados temporales, empleados activos y jubilaciones voluntarias. Las obligaciones por salud y educación no hacen parte de los pasivos pensionales, estos forman parte de las obligaciones prestacionales.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos a cargo de la Empresa

se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante el año. Igualmente, se considera la experiencia de Ecopetrol para el cálculo de los auxilios educacionales, en función del costo promedio anual de cada uno de los negocios, subdivididos, de acuerdo con la clase de estudios: preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones. Igualmente, la Ley 797 del 29 de enero de 2003 determinó que a los trabajadores de Ecopetrol que ingresaron a partir de esa fecha se les aplicará lo dispuesto en el Régimen General de Pensiones.

Por virtud del Acto Legislativo 01 de 2005, sancionado por el Congreso de la República, el 31 de julio de 2010, expiraron en Colombia los regímenes de pensiones exceptuados del Sistema General de Seguridad; de acuerdo con lo allí establecido, el pronunciamiento jurídico del Ministerio de la Protección Social sobre la materia y el análisis de los asesores laborales de Ecopetrol, se concluyó que quienes antes del 1° de agosto de 2010 cumplieron los requisitos de edad y tiempo de servicio, continuo o discontinuo, exigidos por la ley, la Convención Colectiva de Trabajo vigente y/o el Acuerdo 01 de 1977, consolidaron su derecho a la pensión; mientras que los demás trabajadores que no quedaron cubiertos ingresan obligatoriamente al Sistema General de Pensiones y será la administradora de pensiones (Colpensiones, Fondo Privado de Pensiones o el que corresponda) escogida por el trabajador, la encargada de reconocer y pagar la respectiva pensión. Siguiendo lo establecido en el Decreto 941 de 2002, una vez aprobado el cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda en octubre de 2008 y aprobado el mecanismo por parte del Ministerio de Protección Social, mediante acto administrativo del 29 de diciembre de 2008, la Empresa conmutó parcialmente el valor correspondiente a mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional (PAP). Los fondos trasladados, al igual que sus rendimientos, no pueden cambiar su destinación ni ser reintegrados a la Empresa hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones pensionales.

La obligación conmutada cubre el pago de las mesadas y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación permanece dentro del pasivo laboral a cargo de Ecopetrol.

Al final de cada vigencia, Ecopetrol S.A. debe revisar el valor reportado por los patrimonios autónomos frente al valor de la obligación pensional actualizada con base en el último Estudio Actuarial, en caso de que los recursos de los patrimonios no sean suficientes para cubrir el 100% de la obligación la empresa debe constituir una provisión por la diferencia, la cual debe ser fondeada, cuando la contingencia se materialice. Ecopetrol S.A. continúa siendo responsable patrimonialmente por el pago del pasivo pensional.

Mediante la Resolución 1555 del 30 de julio 2010, la Superintendencia Financiera reemplazó las Tablas de Mortalidad utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales y estableció que el efecto del cambio en las mismas podría reconocerse en forma gradual. Posteriormente, el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, modificó las normas contables sobre amortización del cálculo actuarial vigentes hasta esa fecha. Conforme al nuevo decreto, las compañías que al 31 de diciembre de 2009 tenían amortizado el 100% de su cálculo actuarial, podrán amortizar de manera gradual el incremento en el cálculo actuarial de 2010 utilizando las nuevas Tablas de Mortalidad, hasta el año 2029.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el año 2010, Ecopetrol modificó su política contable de amortización del cálculo actuarial de mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales (pasivo conmutado) y de salud; y adoptó un plazo de 5 años a partir de 2010 para amortizar el incremento en el cálculo actuarial de 2010. Hasta el 2009, el incremento del año en el cálculo actuarial se registraba como gasto del período porque el cálculo actuarial estaba amortizado al 100%.

Mediante Resolución 717 de diciembre de 2012, se modifica el Manual de Procedimiento del Régimen de Contabilidad Pública en lo que corresponde al Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, de la reserva financiera que lo sustenta y de los gastos relacionados en los numerales 5 y 44. Con respecto al Numeral 5, y teniendo en cuenta lo señalado en el párrafo anterior, se concluye que este numeral no tiene repercusión alguna para lo que ya viene realizando la empresa dentro de su plan de amortización.

Con respecto al Numeral 44 simplemente es para dar a conocer que los Fondos de Reservas, son fondos comunes y que adicionalmente también entran a ser administrados por Colpensiones. Esto no tiene mayor alcance para Ecopetrol S. A.

t) Anticipos Recibidos de Ecogas para Atender Obligaciones BOMT (Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia) – Derivado de la venta de Ecogas por parte del Gobierno Nacional y siguiendo instrucciones específicas de la Contaduría General de la Nación, la Empresa registró como ingreso diferido el valor presente neto del esquema de pagos futuros, en relación con la deuda de Ecopetrol con los contratistas BOMT. Dichos pasivos vencen en 2017, año en que culminan los pagos a las obligaciones con los contratistas.

u) Compras de Hidrocarburos – La Empresa compra hidrocarburos que la ANH recibe de toda la producción en Colombia, a precios establecidos según la sección cuarta de la Ley 756 de 2002 y la Resolución 18-1709 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, considerando los precios internacionales de referencia.

Adicionalmente, compra hidrocarburos tanto a socios como a otros productores en Colombia y en el exterior, con el objeto de cubrir las necesidades y planes operativos de la Empresa.

v) Reconocimiento de Ingresos – Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento de la transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios. En el caso de productos refinados y petroquímicos, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados por la refinería; posteriormente, son ajustados de acuerdo con los volúmenes efectivamente entregados. Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme con los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

En virtud de la normatividad vigente, Ecopetrol vende a precio regulado y el Gobierno Nacional reconoce a la Empresa el monto del subsidio de la gasolina motor corriente y ACPM, otorgado al consumidor local, el cual se genera por la sumatoria de las diferencias, para cada día del mes, entre el ingreso regulado al productor y el precio diario equivalente al referenciado al mercado del golfo de los Estados Unidos de América, calculado según su origen, y multiplicado por los volúmenes vendidos diariamente. La Resolución 182439 y el Decreto 4839 de diciembre

de 2008 establecen el procedimiento de reconocimiento de subsidios en el caso de que éstos sean negativos (valor negativo entre el precio de paridad y el precio regulado).

En marzo de 2010, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 180522, la cual deroga las disposiciones que le sean contrarias a las Resoluciones 181496 de septiembre de 2008, 182439 del 30 de diciembre de 2008 y 180219 del 13 de febrero de 2009 y modifica las fórmulas de cálculo de los precios de referencia internacional de la gasolina motor y el ACPM.

En octubre de 2012 se expide la Resolución 91658, el cual modifica la Resolución 180522 en relación con el procedimiento de subsidio para refinadores e importadores de gasolina motor corriente y ACPM.

w) Costos de Ventas y Gastos – Los costos son reconocidos por su valor histórico tanto para los bienes adquiridos para la venta como para los costos de producción acumulados de los bienes producidos y los servicios prestados. Los costos son revelados acorde con la operación que lo genera.

Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los gastos son revelados de acuerdo con su naturaleza y la ocurrencia de eventos extraordinarios.

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico. Los faltantes y las pérdidas de combustible debido a hurtos y explosiones se registran como gastos no operacionales.

x) Abandono de Campos – La Empresa reconoce un pasivo estimado por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de los activos de recursos naturales y del medio ambiente. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Su amortización se imputa a los costos de producción, para lo cual se utiliza el método de unidades técnicas de producción, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y restauración ambiental, son llevados al activo correspondiente.

Dependiendo de la extensión de ciertos contratos de asociación, los costos de abandono de campos son asumidos por los asociados en los mismos porcentajes de participación establecidos en cada contrato. Ecopetrol no ha asignado fondos para cubrir tales obligaciones con la excepción de los contratos de asociación de Casanare, Orocue, Garcero, Estero, Corocora, Monas, Guajira, Tisquirama, Cravo Norte, Opon; sin embargo, en la medida en que se generen actividades relacionadas con el abandono de campos, estas serán cubiertas por la Empresa.

y) Contabilización de Contingencias – A la fecha de emisión de los Estados Financieros no consolidados, pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que solo se conocerán si en el futuro, determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración, la Vicepresidencia Jurídica y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes

involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra la Empresa.

La metodología aplicada para evaluar los procesos jurídicos y cualquier obligación contingente se fundamenta en el sistema de créditos de la Nación empleada por el Ministerio del Interior y de Justicia.

Ecopetrol a través del Instructivo para el cálculo de las contingencias por procesos judiciales y conciliaciones GSJ-I-004, definió la forma en que Ecopetrol dimensiona el pasivo y activo contingente derivado de la actividad litigiosa. En el numeral 4.1 del mencionado Instructivo se establece la metodología para la valoración de las contingencias por demandas y arbitrajes que se interpongan contra Ecopetrol S. A.

Se registra provisión para procesos judiciales cuando exista sentencia condenatoria de primera instancia desfavorable.

z) Cuentas de Orden – Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de los hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la Empresa. Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados e incluyen, adicionalmente, las diferencias entre la información contable y la utilizada para propósitos tributarios.

aa) Utilidad Neta por Acción – La utilidad neta por acción se calcula con base en la utilidad neta del año, dividida entre el número de acciones suscritas en circulación.

La Compañía no tiene planes de incentivos a sus empleados representados en acciones.

bb) Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad – El 29 de diciembre de 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2784, mediante el cual se reglamentó la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1: Emisores de valores, entidades de interés público y entidades que cumplan los parámetros establecidos en esta disposición.

Este marco técnico fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF -, las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español al 1º de enero de 2012, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Según el cronograma de aplicación, el año 2013 ha sido un período de preparación y capacitación con la obligación inicial de presentar un plan de implementación aprobado por la junta directiva, con responsables y metas de seguimiento y control. El año 2014 será el período de transición y el 2015 el período de aplicación plena del nuevo marco normativo.

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2784 de 2012, modificado por el Decreto 3024 de 2013, se establece la obligación de preparar un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2014 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el

año 2014 se lleve a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable.

La Resolución 743 del 17 de diciembre de 2013 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN) incluye el cronograma del marco normativo anexo del Decreto Nacional 2784 de 2012 y define como periodo de aplicación el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015. En este periodo, la contabilidad se llevará, para todos los efectos, bajo el nuevo marco normativo.

## 2. ACTIVOS Y PASIVOS NOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los estados financieros no consolidados adjuntos incluyen los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera (que se convierten a pesos colombianos a las tasas de cambio de cierre, $1,926.83 y $1,768.23 por US$1 respectivamente).

| | Diciembre 2013 | | Diciembre 2012 | |
|---|---|---|---|---|
| | **Miles de dólares** | **Millones de pesos equivalentes** | **Miles de dólares** | **Millones de pesos equivalentes** |
| ACTIVOS | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 658,634 | 1,269,077 | 411,089 | 726,901 |
| Inversiones | 8,416,074 | 16,216,345 | 7,697,377 | 13,610,733 |
| Cuentas y documentos por cobrar | 1,356,014 | 2,612,809 | 1,309,458 | 2,315,424 |
| Anticipos, avances y depósitos | 82,852 | 159,642 | 73,214 | 129,459 |
| Otros activos | 427,851 | 824,395 | 7,832 | 13,849 |
| | 10,941,425 | 21,082,268 | 9,498,970 | 16,796,366 |
| PASIVOS | | | | |
| Obligaciones financieras | 4,383,056 | 8,445,403 | 1,549,880 | 2,740,545 |
| Pasivos estimados y provisiones | 86,256 | 166,200 | 14,720 | 26,029 |
| Cuentas por pagar y vinculados | 1,126,604 | 2,170,774 | 1,437,214 | 2,541,324 |
| Otros pasivos | 242,039 | 466,369 | 278,634 | 492,689 |
| | 5,837,955 | 11,248,746 | 3,280,448 | 5,800,587 |
| **Posición neta activa** | **5,103,470** | **9,833,522** | **6,218,522** | **10,995,779** |

## 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo, comprende:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Bancos y corporaciones (1) | 2,866,625 | 3,811,588 |
| Fondos especiales (2) | 1,034,316 | 1,269,705 |
| Caja | 336 | 465 |
| Fondos de inversión | - | 178,353 |
| | **$ 3,901,277** | **$ 5,260,111** |

(1) Corresponden a anticipos entregados por los socios para uso exclusivo en la operación conjunta por $95,916 (2012 - $75,207) y recursos propios de Ecopetrol por $2,770,709 (2012 - $3,736,381).

(2) Corresponde a los ahorros en fondos especiales en pesos por $73,741 (2012 - $556,756) y en moneda extranjera por $960,575 (2012 - $708,007) e inversiones en operaciones overnight por $4,942 en 2012.

## 4. INVERSIONES

El saldo de las inversiones comprende:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| CORRIENTE | | |
| Renta fija | | |
| Bonos y títulos de entidades privadas o del exterior | 260,990 | 654,635 |
| Depósitos a término | 954,704 | 156,287 |
| Fondo destinación específica - Contingencias Legales (1) | 110,426 | 30,297 |
| Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano | 143,135 | 17,219 |
| Títulos de tesorería – TES | - | 508,576 |
| **Total corriente** | **1,469,255** | **1,367,014** |
| NO CORREINTE | | |
| Renta Variable - Acciones (2) | 34,856,546 | 13,951,033 |
| Renta fija | | |
| Bonos y títulos de entidades del exterior | 13,981 | 2,071,957 |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano | 86,616 | 998,105 |
| Títulos de tesorería – TES | - | 1,236,166 |
| Fondo destinación específica - Contingencias Legales (1) | 260,960 | 393,916 |
| **Total renta fija** | 361,557 | 4,700,144 |
| **Total no corriente** | **$ 35,218,103** | **$ 18,651,177** |

(1) Corresponde a recursos restringidos conformados por inversiones de renta fija constituidas atendiendo las sentencias judiciales relacionadas con el proceso de Derecho Comuneros - Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, correspondiente al embargo y secuestro de los pagos que por concepto de regalías debía efectuar Ecopetrol originados en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15A, 16 y 16A, declarados nulos de oficio por el Consejo de Estado en sentencia de 13 de septiembre de 1999.

(2) El siguiente es un detalle de las inversiones de renta variable representadas en acciones al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| SOCIEDADES: | | |
| Controladas | 33,698,739 | 12,934,793 |
| Influencia importante | 933,807 | 792,231 |
| No estratégicas | 224,009 | 224,009 |
| Provisión para protección de inversiones | (9) | - |
| **Total** | **$ 34,856,546** | **$ 13,951,033** |

Las inversiones controladas reconocidas por el método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2013, comprendían:

| Participación accionaria | Número de acciones y/o cuotas | Porcentaje partici-pación | Fecha de valoración | Costo histórico | Valor en libros | Efecto método de participación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| CONTROLADAS | | | | | | |
| Andean Chemicals Limited | 645,707,273 | 100.00 | Diciembre | 2,934,109 | 3,068,730 | 134,621 |
| Black Gold Re Limited | 120,000 | 100.00 | Diciembre | 184,079 | 300,774 | 116,695 |
| CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. | 156,004,892 | 85.14 | Diciembre | 7,800,205 | 17,099,558 | 9,299,353 |

| Participación accionaria | Número de acciones y/o cuotas | Porcentaje partici-pación | Fecha de valoración | Costo histórico | Valor en libros | Efecto método de participación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Ecopetrol Capital AG | 1,151,000 | 100.00 | Diciembre | 227,486 | 320,990 | 93,504 |
| Ecopetrol Global Capital | 3,100 | 100.00 | Diciembre | 8 | 8 | - |
| Ecopetrol Global Energy S.L.U. | 70,151,927 | 100.00 | Diciembre | 3,602,823 | 1,872,809 | (1,730,014) |
| Ecopetrol Pipeline International Limited | 40,439,547 | 100.00 | Diciembre | 870,169 | 3,809,800 | 2,939,631 |
| Equion Energía Limited | 114,836,072 | 51.00 | Diciembre | 436,053 | 1,433,171 | 997,118 |
| Hocol Petroleum Limited | 12,000 | 100.00 | Diciembre | 1,020,378 | 3,320,444 | 2,300,066 |
| Polipropileno del Caribe S. A. | 206,910,325 | 49.90 | Diciembre | 259,699 | 346,342 | 86,643 |
| Sociedad Refinería de Cartagena S. A. | 1,870,000 | 46.58 | Diciembre | 1,156,413 | 2,126,113 | 969,700 |
| **Total** | | | | **$18,491,422** | **$33,698,739** | **$15,207,317** |

(1) Los días 1 de Abril y 2 de diciembre del año 2013 se realizaron aportes a Cenit S.A.S por valor de $5,521,046 así:

1 DE ABRIL DE 2013:

| | | |
|---|---|---|
| Número de acciones emitidas a favor de Ecopetrol: | | 81,526,568 |
| Valor de capital suscrito y pagado | $ | 815,266 |
| Valor de la prima en colocación de acciones | | 3,261,063 |
| **Valor Total del Aporte** | **$** | **4,076,329** |

2 DE DICIEMBRE DE 2013:

| | | |
|---|---|---|
| Número de acciones emitidas a favor de Ecopetrol: | | 28,894,342 |
| Valor de capital suscrito y pagado | $ | 288,943 |
| Valor de la prima en colocación de acciones | | 1,155,774 |
| **Valor Total del Aporte** | **$** | **1,444,717** |

Este aportes se realizaron en especie con los activos y proyectos de transporte que Ecopetrol S. A. poseía a la fecha de cada capitalización para un total de $7,800,205 como valor de la inversión.

Las inversiones controladas reconocidas por el método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2012, comprendían:

| Participación accionaria | Número de acciones y/o cuotas | Porcentaje participación | Fecha de valoración | Costo histórico | Valor en libros | Efecto método de participación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| CONTROLADAS | | | | | | |
| Hocol Petroleum Limited | 12.000 | 100.00 | Diciembre | 1,020,378 | 2,666,842 | 1,646,464 |
| CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. | 45.583.982 | 100.00 | Diciembre | 2,279,159 | 2,277,210 | (1,949) |
| Ecopetrol Pipeline International Limited | 40.439.547 | 100.00 | Diciembre | 870,169 | 1,935,506 | 1,065,337 |
| Andean Chemicals Limited | 645.707.273 | 100.00 | Diciembre | 2,114,835 | 1,779,392 | (335,443) |
| Sociedad Refinería de Cartagena S. A. | 980.000 | 49.00 | Diciembre | 239,273 | 1,180,151 | 940,878 |
| Ecopetrol Global Energy S.L.U. | 70.151.927 | 100.00 | Diciembre | 2,653,352 | 1,152,787 | (1,500,565) |
| Equion Energía Limited | 114.836.072 | 51.00 | Diciembre | 436,053 | 1,062,339 | 626,286 |
| Polipropileno del Caribe S. A. | 206.910.325 | 49.90 | Diciembre | 259,699 | 359,170 | 99,471 |
| Ecopetrol Capital AG | 1.151.000 | 100.00 | Diciembre | 227,487 | 266,806 | 39,319 |
| Black Gold Re Limited | 120.000 | 100.00 | Diciembre | 184,079 | 254,583 | 70,504 |
| Ecopetrol Global Capital | 3.100 | 100.00 | Diciembre | 8 | 7 | (1) |
| **Total** | | | | **$10,284,492** | **$12,934,793** | **$2,650,301** |

Las inversiones con influencia importante reconocidas por el método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2013, comprendían:

| Participación accionaria | Número de acciones y/o cuotas | Porcentaje participación | Fecha de valoración | Costo histórico | Valor en libros | Efecto método de participación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| INFLUENCIA IMPORTANTE | | | | | | |
| Ecodiesel Colombia S. A. | 10,500,000,000 | 50.00 | Diciembre | 10,500 | 26,677 | 16,177 |
| Invercolsa S. A. | 1,213,801,146 | 43.00 | Diciembre | 61,671 | 269,342 | 207,671 |
| Offshore International Group | 250 | 50.00 | Diciembre | 408,517 | 637,788 | 229,271 |
| **Total** | | | | **$ 480,688** | **$ 933,807** | **$ 453,119** |

Las inversiones con influencia importante reconocidas por el método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2012, comprendían:

| Participación accionaria | Número de acciones y/o cuotas | Porcentaje participación | Fecha de valoración | Costo histórico | Valor en libros | Efecto método de participación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| INFLUENCIA IMPORTANTE | | | | | | |
| Ecodiesel Colombia S. A. | 10.500.000.000 | 50.00 | Diciembre | 10,500 | 19,408 | 8,908 |
| Invercolsa S. A. | 1.213.801.146 | 43.35 | Octubre | 61,671 | 240,555 | 178,884 |
| Offshore International Group | 250 | 50.00 | Diciembre | 408,517 | 532,268 | 123,751 |
| **Total** | | | | **$ 480,688** | **$ 792,231** | **$ 311,543** |

Las inversiones reconocidas por el método del costo al 31 de diciembre de 2013, comprendían:

| Participación accionaria | Número de acciones y/o cuotas | Porcentaje participación | Fecha de valoración | Costo | Valor de mercado / intrínseco | Valorización / (provisión) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| NO ESTRATÉGICAS | | | | | | |
| Empresa de Energía de Bogotá | 631,098,000 | 6.87 | Diciembre | 154,376 | 968,736 | 814,360 |
| Interconexiones Eléctricas | 58,925,480 | 5.32 | Diciembre | 69,549 | 536,222 | 466,673 |
| Concentra Inteligencia en Energía S.A.S. | 84,000 | 4.76 | Noviembre | 84 | 75 | (9) |
| **Total** | | | | **$ 224,009** | **$ 1,505,033** | **$ 1,281,024** |

Las inversiones reconocidas por el método del costo al 31 de diciembre de 2012, comprendían:

| Participación accionaria | Número de acciones y/o cuotas | Porcentaje participación | Fecha de valoración | Costo | Valor de mercado / intrínseco | Valorización / (desvalorización) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| NO ESTRATÉGICAS | | | | | | |
| Empresa de Energía de Bogotá | 631,098,000 | 6.87 | Junio | 154,376 | 801,495 | 647,119 |
| Interconexiones Eléctricas | 58,925,480 | 5.32 | Junio | 69,549 | 565,683 | 496,134 |
| Concentra Inteligencia en Energía S.A.S. | 84,000 | 4.76 | Mayo | 84 | 75 | (9) |
| **Total** | | | | **$ 224,009** | **$ 1,367,253** | **$ 1,143,244** |

Sobre las inversiones que Ecopetrol posee en: Bioenergy S.A., Bioenergy Zona Franca S.A.S., Compounding and Masterbatching Industry Ltda., Serviport S.A., Colombia Pipelines Limited., Ecopetrol América Inc., Ecopetrol del Perú S.A., Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda., Hocol S.A., ODL Finance S.A., Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S., Oleoducto Central S.A. y Oleoducto de Colombia S.A., Oleoducto de los Llanos Orientales S.A., y Santiago Oil Company, no se aplica método de participación ya que no se tiene participación directa sobre estas compañías. La participación se tiene a través de otras subordinadas, las cuales son las que aplican el método sobre estas compañías.

Restricciones sobre las inversiones a largo plazo – Renta variable – Al 10 de enero de 2013, del proceso jurídico de Invercolsa S.A. se destaca lo siguiente: se encuentran en trámite ante la Corte Suprema de Justicia los recursos de casación interpuestos por AFIB S.A. y Fernando Londoño Hoyos contra la sentencia proferida por el Juzgado 28 Civil del Circuito, el 8 de febrero de 2007, que fue confirmada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala Civil, el 11 de enero de 2011; así las cosas, el 22 de octubre de 2012 venció el traslado para que la recurrente en casación AFIB S.A. sustentara el correspondiente recurso, lo cual se hizo en oportunidad y comenzó a correr el traslado para que el recurrente en casación Fernando Londoño Hoyos sustentara el suyo, lo que también se hizo en término; por lo tanto, el 5 de diciembre de 2012 la Secretaria de la Corte indicó que cumplidos los traslados a los recurrentes, las demandas correspondientes fueron presentadas en su oportunidad y se encuentran insertas en el expediente, informe que pasó al despacho ese mismo día. Está pendiente el traslado de la demanda a la Empresa.

Se anota que la sentencia de apelación del 11 de enero de 2011 ordenó: i) anular la compra de las 145 millones de acciones de Invercolsa efectuada por Fernando Londoño Hoyos, ii) inscribir en el libro de accionistas la cancelación de dicha adquisición, incluyendo la prenda a favor de los bancos del Pacífico Colombia y Panamá, así como la dación de las acciones de Arrendadora Financiera Internacional Bolivariana S. A., iii) condenar a Fernando Londoño Hoyos y a AFIB a restituir a Ecopetrol los dividendos recibidos de Invercolsa, junto con las nuevas acciones recibidas por concepto de utilidades y/o revalorizaciones, iv) declarar que Fernando Londoño Hoyos no adquirió ni fue poseedor de buena fe de las 145 millones de acciones de Invercolsa; v) ordenar a Invercolsa ajustar su funcionamiento y la Asamblea a las declaraciones efectuadas en el fallo.

La actividad económica de las entidades en las que Ecopetrol tiene inversiones por método de participación, es la siguiente:

| Compañía | Actividad Económica |
|---|---|
| Hocol Petroleum Limited | Vehículo de inversión propietario de Hocol S. A compañía de exploración y producción de hidrocarburos. |
| Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S | Transporte y/o almacenamiento de hidrocarburos, sus derivados, productos y afines, a través de sistemas de transporte y/o almacenamiento propios o de terceros en Colombia o en el exterior. |
| Ecopetrol Pipelines International Limited (d) | Vehículo de inversión. |
| Andean Chemicals Limited | Vehículo de inversión. |

| Compañía | Actividad Económica |
|---|---|
| Sociedad Refinería de Cartagena S. A. | Refinación, comercialización y distribución de hidrocarburos. |
| Ecopetrol Global Energy S.L.U. | Vehículo de inversión en España |
| Equión Energía Limited | Exploración y producción de hidrocarburos. |
| Polipropileno del Caribe S. A. | Producción y comercialización de resina de polipropileno. |
| Ecopetrol Capital AG | Financiación, Liquidación de Financiaciones de sociedades de grupos o cualquier tipo de empresa y toda actividad que esté en relación con ella. |
| Black Gold Re Ltd. | Reaseguradora de Ecopetrol y sus subordinadas. |
| Ecopetrol Global Capital | Vehículo de inversión. |
| Oleoducto Central S.A | Transporte por ductos de petróleo crudo. |
| Invercolsa S. A. | Inversiones en sociedades del sector energético incluyendo actividades propias de la industria y el comercio de hidrocarburos y de la minería. |
| Oleoducto de Colombia S. A | Transporte por ductos de petróleo crudo. |
| Serviport S. A. | Servicios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y mediciones de carga. |
| Ecodiesel Colombia S. A. | Producción, comercialización y distribución de biocombustibles y oleoquímicos. |
| Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda. | Exploración y explotación de hidrocarburos. |
| Ecopetrol América Inc. | Exploración y explotación de hidrocarburos. |
| Ecopetrol del Perú S. A. | Exploración y explotación de hidrocarburos. |
| ODL- Finance | Transporte por ductos de petróleo crudo. |
| Offshore International Group | Exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos. |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. | Construir y operar un oleoducto para asegurar la exportación de excedentes de producción de petróleo proveniente de la región de los llanos. |

Las filiales (entidades en las que la Empresa posee más del 50% de participación), al 31 de diciembre de 2013, presentan los siguientes saldos:

| Compañía | Activos | Pasivos | Patrimonio | Resultados del período |
|---|---|---|---|---|
| CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. | 21,352,070 | 1,266,977 | 20,085,093 | 956,896 |
| Ecopetrol Pipelines International Limited | 3,809,810 | 10 | 3,809,800 | 279,475 |
| Andean Chemical Limited | 3,071,632 | 2,902 | 3,068,730 | (131,652) |
| Equion Energía Limited | 3,831,733 | 1,021,594 | 2,810,139 | 520,511 |
| Hocol Petroleum Limited | 3,525,910 | 1,317,081 | 2,208,829 | 209,977 |
| Ecopetrol Global Energy S.L.U. | 1,872,821 | 12 | 1,872,809 | (587,919) |
| Ecopetrol Capital AG | 2,061,796 | 1,740,806 | 320,990 | 29,201 |
| Black Gold Re Limited | 367,297 | 66,523 | 300,774 | 22,841 |
| Ecopetrol Global Capital | 8 | - | 8 | - |

Las filiales (entidades en las que la Empresa posee más del 50% de participación), al 31 de diciembre de 2012, presentan los siguientes saldos:

| Compañía | Activos | Pasivos | Patrimonio | Resultados del período |
|---|---|---|---|---|
| Hocol Petroleum Limited | 2,666,845 | 3 | 2,666,842 | 465,305 |
| Cenit Transporte y Logistica de Hidrocarburos S.A.S | 2,275,046 | 1,058 | 2,273,988 | (1,949) |
| Equion Energía Limited | 3,030,858 | 947,841 | 2,083,017 | 719,692 |
| Ecopetrol Pipelines International Limited | 1,935,551 | 45 | 1,935,506 | 6,728 |
| Andean Chemicals Limited | 1,801,191 | 21,799 | 1,779,392 | (79,944) |
| Ecopetrol Global Energy S.L.U. | 1,152,812 | 25 | 1,152,787 | (372,176) |
| Ecopetrol Capital AG | 1,345,518 | 1,078,712 | 266,806 | 41,823 |
| Black Gold Re Limited | 299,579 | 44,996 | 254,583 | 25,575 |
| Ecopetrol Global Capital | 7 | - | 7 | - |

Vencimiento inversiones de renta fija - No Corriente – El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de diciembre de 2013, se presenta a continuación:

| Vencimiento | >1 - 3 Años | 3 - 5 Años | > 5 Años | Total |
|---|---|---|---|---|
| Bonos y otros títulos del exterior | 8,251 | 5,730 | - | 13,981 |
| Bonos y otros títulos del gobierno | - | 86,616 | - | 86,616 |
| Fondo destinación específica | 217,011 | 1,994 | 41,955 | 260,960 |
| | **$ 225,262** | **$ 94,340** | **$ 41,955** | **$ 361,557** |

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de diciembre de 2012, se presenta a continuación:

| Vencimiento | >1 - 3 Años | 3 - 5 Años | > 5 Años | Total |
|---|---|---|---|---|
| Bonos y otros títulos del exterior | 1,845,673 | 226,284 | - | 2,071,957 |
| Bonos y otros títulos del gobierno | 618,488 | 304,048 | 75,569 | 998,105 |
| Títulos de Término - TES | 772,747 | 148,949 | 314,470 | 1,236,166 |
| Fondo destinación específica | 58,328 | 63,339 | 272,249 | 393,916 |
| | **$3,295,236** | **$ 742,620** | **$ 662,288** | **$ 4,700,144** |

## 5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

El saldo de las cuentas y documentos por cobrar, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| PARTE CORRIENTE | | |
| **Clientes** | | |
| Nacionales | 586,747 | 709,601 |
| Exterior | 2,269,221 | 1,781,791 |
| Entes relacionados (ver Nota 15) | 2,222,719 | 853,642 |
| Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1) | 845,093 | 1,089,240 |
| Deudores varios | 354,423 | 22,430 |
| Reintegros y rendimientos de inversiones | 440 | 52 |
| Contratos de asociación - operaciones conjuntas | - | 13,002 |
| Cuentas por cobrar al personal | 5,258 | 2,868 |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Cavipetrol - préstamos a empleados (3) | 50,844 | 31,613 |
| Clientes servicios industriales | 12,337 | 8,517 |
| **Total corriente** | **6,347,082** | **4,512,756** |
| PARTE NO CORRIENTE | | |
| Préstamos a Entes Relacionados (2) (ver Nota 15) | 1,109,626 | 1,109,626 |
| Cavipetrol - préstamos a empleados (3) | 372,796 | 339,465 |
| Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1) | 77,510 | 77,510 |
| Cartera de créditos | 10,227 | 8,520 |
| Deudas de difícil cobro | 227,372 | 197,484 |
| Otros | 24,550 | 26,976 |
| **Total** | **1,822,081** | **1,759,581** |
| Menos - Provisión para cuentas de dudoso recaudo | (227,372) | (197,484) |
| **Total no corriente** | **$ 1,594,709** | **$ 1,562,097** |

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| **Saldo inicial** | **197,484** | **130,734** |
| Adiciones | 29,224 | 69,337 |
| Recuperación de provisiones | (2,247) | (225) |
| Utilización y ajustes por diferencia en cambio de provisiones | **2,911** | **(2,362)** |
| **Saldo** | **227,372** | **197,484** |

(1) Cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto del diferencial de precios de gasolina motor regular y ACPM, de acuerdo con la Resolución No. 180522 emitida el 29 de marzo de 2010.

(2) En noviembre de 2010 se celebró el contrato de empréstito subordinado No. CE2010-01 entre Ecopetrol S.A. y Refinería de Cartagena S.A. por una financiación máxima de US$1,000 millones, de los cuales Ecopetrol desembolsó hasta mayo de 2011 la suma de $1,109,626 millones correspondientes aproximadamente a US$588 millones.

El 18 de agosto de 2011 se suscribió un otrosí a este contrato mediante el cual se cambió el monto máximo a desembolsar, el cual quedó en US$600 millones calculados a la tasa representativa del mercado de la fecha de la Resolución No. 3587 de 2010, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la que se autorizó el contrato de empréstito subordinado inicial.

El 31 de diciembre de 2013 se suscribió el Otrosí No. 2 a dicho contrato, mediante el cual estableció que desde el 1 de Enero de 2013 se causarán intereses remuneratorios a una tasa igual a la tasa DTF (T.A.) vigente al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al inicio de cada uno de los períodos de pago de las cuotas, adicionada en un margen de 3,06% T.A.(DTF T.A.+3,06%). Los intereses remuneratorios se convertirán en su equivalente semestre vencido.

Una vez extinguidas todas las obligaciones con respecto al Endeudamiento Senior, la amortización de capital será de tres (3) años contados a partir de la fecha de su pago total. No obstante a lo anterior, el plazo máximo es veinte (20) años. Las amortizaciones de capital se realizarán en seis (6) pagos iguales, semestrales y consecutivos.

(3) Mediante los contratos Leg 058-80 de 1980 y 4008928 de 2006 se otorgó la administración, manejo y control a Cavipetrol de los préstamos a los empleados de la Empresa. En su calidad de administrador, Cavipetrol custodia en su base de datos y sistema financiero, el detalle por trabajador de dichos préstamos y sus respectivas condiciones.

Los recaudos futuros de las cuentas por cobrar a Cavipetrol a 31 de diciembre de 2013 se estiman de la siguiente manera:

| Año | Valor |
|---|---|
| 2014 | 50,844 |
| 2015 | 50,640 |
| 2016 y siguientes | 322,156 |
| | **$ 423,640** |

En diciembre de 2013 Ecopetrol reconoció una provisión de difícil recaudo por valor de $1.230 correspondiente a 18 créditos que se encuentra en cobro jurídico

## 6. INVENTARIOS, NETO

El saldo de los inventarios, neto, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| PRODUCTOS TERMINADOS | | |
| Petróleo crudo | 928,344 | 905,778 |
| Combustibles | 764,023 | 586,844 |
| Petroquímicos | 9,323 | 29,414 |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| PRODUCTOS COMPRADOS | | |
| Combustibles | 65,574 | 13,607 |
| Petróleo crudo | 241,949 | 256,324 |
| Petroquímicos | 13,421 | 4,749 |
| MATERIAS PRIMAS | | |
| Petróleo crudo | 150,042 | 87,246 |
| PRODUCTOS EN PROCESO | | |
| Combustibles | 363,871 | 493,542 |
| Petroquímicos | 5,790 | 2,610 |
| MATERIALES PARA PRODUCCIÓN DE BIENES | 6,259 | 11,588 |
| MATERIALES EN TRÁNSITO | 16,478 | 4,284 |
| **Total** | **2,565,074** | **2,395,986** |
| Menos – Provisión de inventarios | (4,583) | (2,586) |
| **Total** | **$ 2,560,491** | **$ 2,393,400** |

El movimiento de la provisión de inventarios se detalla así:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| **Saldo inicial** | **2,586** | **9,054** |
| Adiciones | 1,997 | - |
| Recuperación de provisiones | - | (6,468) |
| **Saldo** | **$ 4,583** | **$ 2,586** |

## 7. ANTICIPOS, AVANCES Y DEPÓSITOS

El saldo de los anticipos, avances y depósitos, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| CORTO PLAZO | | |
| Entidades oficiales (1) | 6,923,345 | 3,999,006 |
| Asociados en operaciones conjuntas (2) | 359,281 | 220,748 |
| Agentes de aduana | - | 1,511 |
| Entes relacionados (ver Nota 15) | 34,293 | 63,751 |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Convenios (3) | 19,593 | 18,613 |
| Anticipo a trabajadores | 262 | 354 |
| Anticipo a proveedores | 2,154 | 2,348 |
| **Total corto plazo** | **7,338,928** | **4,306,331** |
| LARGO PLAZO | | |
| Entes relacionados (ver Nota 15) | 224,406 | - |
| Anticipos, avances y depósitos | 174,382 | 163,532 |
| **Total largo plazo** | **398,788** | **163,532** |
| **Total** | **$ 7,737,716** | **$ 4,469,863** |

(1) Corresponde principalmente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por concepto de anticipo de impuesto de renta año gravable 2013 por $4,135,586, autoretenciones por renta y CREE por $1,579,975, saldo a favor en IVA por $1,068,148, IVA pagado en importación de maquinaria pesada por $70,522 y otros por $69,112.

(2) El siguiente es el detalle de los anticipos, avances y depósitos con asociados en operaciones conjuntas:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| SOCIOS DE CONTRATOS EN LOS QUE ECOPETROL NO ES OPERADOR | | |
| Meta Petroleum Ltd. | 39,787 | 9,069 |
| Occidental de Colombia Inc. | 26,907 | 17,733 |
| Petrobras Colombia Limited | 21,770 | 11,213 |
| Repsol Exploracion Colombia S.A. | 15,717 | 1,700 |
| Anadarko Colombia Company | 15,245 | - |
| Emerald Energy PLC Suc Colombia | 13,375 | 20,893 |
| Perenco Colombia Limited | 10,101 | 2,372 |
| Mansarovar Energy Colombia Ltd. | 6,744 | - |
| Occidental Andina Llc | 5,559 | - |
| CEPSA Colombia S. A. | 4,484 | 13,118 |
| Petrosantander Colombia Inc. | 4,182 | - |
| Petroleos Del Norte S.A. | 3,822 | 2,004 |
| Chevron Petroleum Company | 2,698 | 7,065 |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Otras operaciones | 6,193 | 7,780 |
| CONTRATOS EN LOS QUE ECOPETROL ES OPERADOR: | | |
| Bloque CPO-9 | 89,962 | 15,985 |
| La Cira | 23,712 | 2,400 |
| Crudos Pesados Bloque CPE-4 | 19,137 | 13,477 |
| Oleoducto Caño Limón | 16,360 | 25,189 |
| Acuerdo operación TLU-3 | 10,028 | 11,514 |
| Crudos Pesados Bloque CPE-2 | 8,816 | 15,655 |
| Acuerdo Master TLU-1 | 5,817 | 38,027 |
| JOA Caño Sur | 3,838 | 3,619 |
| Otras operaciones | **5,027** | **1,935** |
| **Total** | **$ 359,281** | **$ 220,748** |

(3) Representa los recursos girados a los trabajadores por concepto del anticipo del plan educacional.

## 8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Seguros (1) | 69,404 | 70,326 |
| Otros (2) | 597 | 164 |
| **Saldo** | **$ 70,001** | **$ 70,490** |

(1) Los seguros contratados tienen vigencia hasta el 15 de junio de 2014, con un costo de $232,385 y una amortización a 31 de diciembre de 2013 de $162,982.

(2) Recursos para la adquisición y mantenimiento de los vehículos asignados a los funcionarios de nivel superior de Ecopetrol mediante leasing, administrados por Cavipetrol, según Contrato No. 5203585.

## 9. DEPÓSITOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

El saldo de los depósitos entregados en administración comprenden:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Fondo de abandono | - | 16,920 |
| Fondo de pensiones | 314,114 | 306,651 |
| Otros | 281 | 94 |
| **Saldo** | **$ 314,395** | **$ 323,665** |

Corresponde a fiducias de pensiones y costos de abandono, las cuales estaban constituidas a nombre de Occidental de Colombia y fueron recibidas en la terminación del contrato en la Asociación Cravo Norte - ACN, el cual se hizo efectivo en febrero de 2011. El fondo de pensiones están siendo administrados por la Fiduciaria Bancolombia. En el 2013, la propiedad del fondo de abandono se trasladó a Cenit junto con la totalidad de los activos asociados a dicho fondo.

## 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El saldo de las propiedades, planta y equipo, neto, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Planta y equipo | $ 13,492,911 | $ 15,086,251 |
| Construcciones en curso (1) | 7,790,655 | 7,397,138 |
| Ductos, redes y líneas | 6,392,108 | 9,583,770 |
| Edificaciones | 3,357,525 | 3,979,249 |
| Equipo en depósito y en tránsito | 1,657,344 | 1,391,884 |
| Equipo de cómputo | 305,141 | 352,223 |
| Equipo de transporte y otros activos | 507,314 | 411,919 |
| Terrenos | 430,073 | 513,093 |
| **Total** | **33,933,071** | **38,715,527** |
| Depreciación acumulada | (13,258,705) | (15,394,694) |
| Provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo (2) | (388,170) | (385,356) |
| **Total** | **$ 20,286,196** | **$ 22,935,477** |

La depreciación total cargada a resultados al 31 de diciembre de 2013 fue de $1,303,087 (2012 - $1,323,631).

(1) Incluye principalmente: (i) las inversiones realizadas en proyectos de producción en la operación directa como: Desarrollo Castilla, Chichimene, Apiay, Yarigui y providencia En la operación asociada con los proyectos Rubiales, Piedemonte, La Cira y Quifa. En refinación, los proyectos importantes son la modernización de la Refinería de Barrancabermeja y el plan maestro servicios industriales. En transporte, se encuentran el Plan Maestro de Integración de Refinería;

ii) intereses capitalizados así: por el crédito sindicado $7,177, bonos emitidos en dólares 2009 $37,638, bonos emitidos en pesos 2009 $5,606, bonos emitidos en dólares 2013 $84,858, Exim Bank Long Term Guarantee $2,014 y por el Exim Bank Credit Guarantee Facility $269.

(2) El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| **Saldo Inicial** | **$ 385,356** | **$ 879,062** |
| Adiciones a nuevas provisiones | 68,310 | 310,071 |
| Utilizaciones provisiones | (276) | (1,785) |
| Desvalorización de activos anteriores al 2006 | (1,364) | (680,128) |
| Recuperaciones | (63,856) | (121,864) |
| **Saldo final diciembre** | **$ 388,170** | **$ 385,356** |

Resumen de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2013:

| Clase de activo | Costo ajustado | Depreciación acumulada | Valorización | Provisiones | Neto más valorización |
|---|---|---|---|---|---|
| Planta y equipo | $13,492,911 | $ (8,804,567) | $3,701,009 | $ (29,431) | $ 8,359,922 |
| Ductos, redes y líneas | 6,392,108 | (2,729,226) | 1,702,953 | (64,473) | 5,301,362 |
| Construcciones en curso | 7,790,655 | - | - | - | 7,790,655 |
| Edificaciones | 3,357,525 | (1,268,486) | 1,656,859 | (193,330) | 3,552,568 |
| Equipos en depósito y en tránsito | 1,657,344 | - | - | - | 1,657,344 |
| Equipo de cómputo | 305,141 | (175,890) | 33,138 | (5,352) | 157,037 |
| Equipos de transporte y otros activos | 507,314 | (280,536) | 104,104 | (88,185) | 242,697 |
| Terrenos | 430,073 | - | 2,277,476 | (7,399) | 2,700,150 |
| **Total** | **$ 33,933,071** | **$(13,258,705)** | **$ 9,475,539** | **$ (388,170)** | **$29,761,735** |

Resumen de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2012:

| Clase de activo | Costo ajustado | Depreciación acumulada | Valorización | Provisiones | Neto más valorización |
|---|---|---|---|---|---|
| Planta y equipo | $15,086,251 | $ (9,800,229) | $ 4,997,112 | $ (64,900) | $ 10,218,234 |
| Ductos, redes y líneas | 9,583,770 | (3,678,944) | 5,374,552 | (50,533) | 11,228,845 |
| Construcciones en curso | 7,397,138 | - | - | - | 7,397,138 |
| Edificaciones | 3,979,249 | (1,447,411) | 2,216,476 | (199,720) | 4,548,594 |
| Equipos en depósito y en tránsito | 1,391,884 | - | - | - | 1,391,884 |
| Equipo de cómputo | 352,223 | (234,126) | 33,070 | (4,462) | 146,705 |
| Equipo de transporte y otros activos | 411,919 | (233,984) | 107,321 | (55,797) | 229,459 |
| Terrenos | 513,093 | - | 2,805,889 | (9,944) | 3,309,038 |
| **Total** | **$ 38,715,527** | **$(15,394,694)** | **$15,534,420** | **$ (385,356)** | **$ 38,469,897** |

Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones. Los retiros y ventas de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2013 generaron utilidades por $161,868 (utilidad neta $4,060 en 2012).

Los avalúos técnicos de activos fijos se realizan cada tres años, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública. Al cierre del año 2013 se actualizó el último estudio técnico de valoración de activos para la refinería de Barrancabermeja, el cual fue realizado por la firma T.F. Auditores & Asesores.

## 11. RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, NETO

El saldo de los recursos naturales y del medio ambiente, neto, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Inversiones petrolíferas amortizables (1) | $ 29,465,218 | $ 26,295,849 |
| **Menos**: Amortización acumulada de inversiones petrolíferas (2) | (16,194,007) | (13,745,560) |
| | 13,271,211 | 12,550,289 |
| Costos de taponamiento y abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental (3) | 4,823,072 | 3,999,267 |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| **Menos:** Amortización acumulada de abandono de instalaciones | (2,280,630) | (2,030,643) |
| | 2,542,442 | 1,968,624 |
| Yacimientos y aforos (4) | 701,590 | 701,590 |
| **Menos:** Agotamiento acumulado | (642,299) | (632,941) |
| | 59,291 | 68,649 |
| Exploraciones en curso (5) | 1,645,391 | 1,107,245 |
| **Total** | **$ 17,518,335** | **$ 15,694,807** |

(1) A 31 de diciembre de 2013, las capitalizaciones netas de inversiones petrolíferas ascendieron a $4,125,655 (2012 - $4,221,959) representadas principalmente en los campos: Rubiales, Castilla, Chichimene, Casabe, Apiay, Quifa, Cupiagua y Caño Limón.

(2) La amortización total cargada a resultados por recursos naturales y abandono de instalaciones al 31 de diciembre de 2013 fue de $2,468,106 y $283,947 respectivamente (Diciembre de 2012 - $2,202,663 y $312,252).

(3) Corresponde a los costos de abandono de las áreas de producción, actualizados en diciembre de 2013.

(4) El aforo de reservas está representado en los yacimientos recibidos de las reversiones de contratos de concesión por $490,525 administrados por la Gerencia Magdalena Medio, $184,208 por la Gerencia Sur y $26,857 por la Gerencia Catatumbo Orinoquia.

(5) La siguiente tabla representa una clasificación por edades de las construcciones en curso basadas en la fecha de completamiento de la perforación y el número de proyectos que han permanecido en perforaciones en curso por un periodo superior a un año desde su fecha de completamiento.

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Inferior a 1 Año | $ 1,570,856 | $ 852,315 |
| Entre 1 y 3 Años (a) | 21,507 | 237,592 |
| Entre 3 y 5 Años (b) | 53,028 | 17,338 |
| **Total Construcciones en Curso** | **$ 1,645,391** | **$ 1,107,245** |
| No de Proyectos Superiores a 1 Año | 9 | 30 |

(a) Corresponde a 8 proyectos que se encuentran en espera de declaración de comercialidad del proyecto o se encuentran cerrados temporalmente por inconvenientes ambientales.

(b) Para 2013 corresponde al pozo Oripaya 1 el cual fue abandonado temporalmente y se reactivara en el momento de ser requerido como pozo productor después de realizar trabajos de Workover; para el 2012 corresponde al pozo Rio Zulia West 3 el cual es un pozo productor, pendiente de licencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos para realizar la disposición del mismo.

## 12. CARGOS DIFERIDOS

El saldo de los cargos diferidos, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Impuesto sobre la renta diferido | $ 1,368,246 | $ 1,507,035 |
| Impuesto diferido sobre el CREE | 502,143 | - |
| Impuesto y sobretasa al patrimonio | 476,494 | 952,987 |
| Otros cargos diferidos, neto (1) | 1,172,984 | 866,999 |
| **Total Construcciones en Curso** | **$ 3,519,867** | **$ 3,327,021** |

(1) Incluye las inversiones realizadas en desarrollo del contrato de colaboración empresarial suscrito entre Ecopetrol y Schlumberger, con el fin de obtener una producción incremental en el campo Casabe; dichas inversiones se amortizan con base en las unidades técnicas de producción del campo para el año 2013 está amortización asciende a $115,991 (a diciembre de 2012 $72,024).

## 13. OTROS ACTIVOS

El siguiente es un detalle de los otros activos:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Crédito mercantil (1) | $ 2,174,184 | $ 2,841,618 |
| Intangibles, neto (marcas, licencias, patentes y software) | 234,297 | 202,899 |
| Bienes adquiridos en leasing financiero | 88,542 | 105,205 |
| Otros activos (4) | 105,038 | 94,231 |
| Encargos fiduciarios (2) | 61,748 | 71,025 |
| Fondo Nacional de Regalías (3) | 73,469 | 67,815 |
| Depósitos entregados en administración | 9,951 | 19,645 |
| **Total** | **$ 2,747,229** | **$ 3,402,438** |

(1) El crédito mercantil al 31 de diciembre de 2013 está compuesto por:

| Compañía | Fecha Adquisición | Valor Crédito Mercantil | Valor Amortizado | Pendiente de amortizar | Tiempo de amortización (años) |
|---|---|---|---|---|---|
| Propilco S.A. (a) | 07/04/2008 | $ 176,507 | $ (68,370) | $ 108,137 | 17.8 |
| Andean Chemicals | 07/04/2008 | 205,541 | (77,729) | 127,812 | 17.8 |
| IPL Enterprises (b) | 17/03/2009 | 880,127 | (196,631) | 683,496 | 15 |
| Offshore International (a) | 06/02/2009 | 536,079 | (194,631) | 341,448 | 14 |
| Hocol Petroleum Limited | 27/05/2009 | 742,345 | (204,747) | 537,598 | 16 |
| Equión Energía Limited (b) | 24/01/2011 | 629,375 | (253,682) | 375,693 | 10 |
| **Total** | | **$ 3,169,974** | **$ (995,790)** | **$ 2,174,184** | |

(a) A 31 de diciembre se reconoció una pérdida en retiro de Crédito Mercantil por $229,876 en Propilco S.A. y $123,136 para la Compañía Offshore Internacional Group, debido a la evaluación económica realizada conforme a lo estipulado en la resolución 145 de 2008, emitida por la Contaduría General de la Nación.

(b) Debido a la reestructuración organizativa que se presentó en el grupo Empresarial Ecopetrol con la entrada de Cenit en el año 2013, se presentó una reclasificación por $343,043 entre el crédito mercantil de Equion Energia Limited e IPL Enterprises correspondiente al valor generado en la adquisición de la participación de Ocensa poseída por Equión.

El crédito mercantil al 31 de diciembre de 2012 está compuesto por:

| Compañía | Fecha Adquisición | Valor Crédito Mercantil | Valor Amortizado | Pendiente de amortizar | Tiempo de amortización (años) |
|---|---|---|---|---|---|
| Propilco S.A. | 07/04/2008 | 327,986 | (86,572) | 241,414 | 17.8 |
| Andean Chemicals | 07/04/2008 | 357,629 | (94,400) | 263,229 | 17.8 |
| IPL Enterprises | 17/03/2009 | 537,093 | (137,257) | 399,836 | 15 |
| Offshore International | 06/02/2009 | 748,986 | (186,175) | 562,811 | 14 |
| Hocol Petroleum Limited | 27/05/2009 | 748,948 | (157,334) | 591,614 | 16 |
| Equión Energía Limited | 24/01/2011 | 972,409 | (189,695) | 782,714 | 10 |
| **Total** | | **$3,693,051** | **$ 851,433** | **$ 2,841,618** | |

(2) Corresponde a: i) $52,421 por aportes y participación en el Fondo Nacional de Hidrocarburos creado para apoyar futuros contratos de inversión, exploración y producción de hidrocarburos en campos menores, proyectos que son administrados por el Fondo de Capital Privado de Hidrocarburos de Colombia; y ii) $9,327 del Fondo Colpet, Cóndor y Sagoc para atender eventuales contingencias en la liquidación de estas antiguas filiales.

(3) Corresponde a los depósitos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera - FAEP a favor de Ecopetrol para atender el remanente del Fondo Nacional de Regalías. Tiene como destino exclusivo el pago de deudas y la financiación de proyectos y programas de desarrollo de los municipios y departamentos productores y no productores de hidrocarburos. Ecopetrol hace desembolsos en la medida en que el Ministerio de Hacienda emite las respectivas aprobaciones.

(4) Incluye, principalmente: i) Fondos restringidos por $57,347 ($50,359 en 2012), representados en depósitos judiciales, para atender demandas laborales, civiles y tributarias, y ii) mejoras en propiedad ajena sobre los activos recibidos en concesión de Pozos Colorados y Tumaco por $46,750 ($42,897 en 2012).

## 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| CORRIENTE | | |
| Intereses por pagar | $ 219,732 | $ 120,349 |
| Contratos BOMT's infraestructura (2) | 11,331 | 9,478 |
| Contrato de leasing financiero - inmuebles (3) | - | 844 |
| Préstamos banca nacional (1) | - | 444,041 |
| Préstamos banca internacional (5) | 111,347 | - |
| **Total corriente** | **342,410** | **574,712** |
| NO CORREINTE | | |
| Crédito externo - Bonos(4) | 7,707,320 | 2,652,345 |
| Préstamos banca nacional (1) | 1,839,000 | 1,155,650 |
| Préstamos banca internacional (6) | 444,254 | - |
| Operaciones crédito público - Bonos y títulos emitidos (5) | 1,900,000 | 1,000,000 |
| Contratos BOMT - infraestructura (2) | 87,314 | 90,525 |
| Contratos de leasing financiero - inmuebles (3) | - | 2,387 |
| **Total no corriente** | **$ 11,977,888** | **$ 4,900,907** |

(1) Con corte a 31 de diciembre de 2012 correspondía al préstamo sindicado con once bancos nacionales por valor inicial de $2,220,200 millones, destinados a financiar programas de inversiones de la Empresa. El préstamo fue obtenido con las siguientes condiciones:

| | |
|---|---|
| **Plazo:** | 7 años, incluyendo 2 años de gracia |
| **Pago de intereses:** | A partir de noviembre de 2009 |
| **Tasa:** | DTF + 4% trimestre anticipado |
| **Amortización:** | Semestral |

Garantía: Ecopetrol otorgó prenda cerrada de las acciones que posee directa o indirectamente en compañías del grupo empresarial, con un cubrimiento mínimo del 120% del monto del crédito. Las acciones dadas en garantía fueron sustituidas a través del Otrosí No. 1 suscrito entre los bancos y Ecopetrol, el 17 de noviembre de 2011.

| Empresa | Valor |
|---|---|
| Hocol Petroleum Limited | $ 2,909,073 |
| Offshore International Group | 50,640 |
| Polipropileno del Caribe S. A. | 322,156 |
| **Total** | **$ 3,711,616** |

Dicho crédito fue cancelado el 27 de mayo de 2013 mediante una operación de manejo de deuda y financiamiento en moneda local con siete bancos colombianos por valor de $1,839,000 millones, la cual se compone de las siguientes operaciones:

i. Operación de Manejo de Deuda: Firmada con 7 bancos locales por un valor total de $1,554,140 millones, con la cual se reemplazó los saldos vigentes del crédito sindicado de 2009.

ii. Operación de Recursos nuevos: Firmada con 6 bancos locales por un valor total de $284,860 millones con la cual se financia el plan de inversiones y propósitos corporativos generales.

El nuevo préstamo fue obtenido con las siguientes condiciones:

| | |
|---|---|
| **Fecha de desembolso:** | 27 de mayo de 2013 |
| **Plazo:** | 12 años con 3 años de período de gracia |
| **Pago de intereses:** | A partir de noviembre de 2013 |
| **Tasa:** | DTF + 2,5% trimestre anticipado |
| **Amortización:** | Semestral |

Garantía: Para el nuevo crédito no fue necesaria la constitución de garantías.

El detalle de los pagos de amortización de capital a largo plazo es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| 2016 | $ | 102,167 |
| 2017 | | 204,333 |
| 2018 | | 204,334 |
| 2019 | | 204,333 |
| 2020 | | 204,333 |
| 2021 | | 204,333 |
| 2022 | | 204,334 |
| 2023 | | 204,333 |
| 2024 | | 204,333 |
| 2025 | | 102,167 |
| | **$** | **1,839,000** |

El pasado 25 de noviembre se realizó el primer pago de intereses por valor de $58,907 millones. Actualmente, Ecopetrol S.A. no anticipa ninguna situación que pueda representar el no cumplimiento de sus obligaciones en un futuro inmediato.

(2) Corresponde a contrato suscrito el 19 de septiembre de 2008, entre Ecopetrol y la Unión Temporal Gas Gibraltar (Montecz S.A., Conequipos ING Ltda., Gasmocan S.A. y Twister BV), cuyo objeto se basa en la financiación, diseño, compra de equipos, suministros, construcción, pruebas, operación y mantenimiento por el lapso de 15 años de las facilidades de superficie para el tratamiento del gas del campo Gibraltar en propiedad de Ecopetrol S.A

(3) Corresponde a leasing o arrendamiento financiero, modalidad inmobiliaria, con las siguientes condiciones:

| | |
|---|---|
| **Tipo de bienes:** | Piso 4° y 5° del edificio COLGAS, ubicado en la Calle 37 N° 8 - 43 de Bogotá |
| **Plazo del contrato:** | 60 meses |
| **Monto de la opción de compra:** | $476 millones |
| **Amortización:** | Semestral |

El 25 de noviembre de 2013 se pagaron intereses por $101 millones (estimados con una DTF de 4.11% EA, vigente en la semana del 29 de abril al 5 de mayo de 2013), canon por $436 millones y se realizó el prepago de la totalidad de los cánones pendientes por $2,382 millones.
.

(4) Emisión Bono Internacional 2009

El 23 de julio de 2009, la Compañía llevó a cabo una emisión de bonos (notas) de deuda no garantizada y no subordinada, con derecho a registro en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos - SEC con vencimiento en 2019, por US$1,500 millones.

Dicho registro se efectuó el 6 de octubre de 2009. La emisión se realizó bajo la Regla 144A/ Regulación S con los derechos de registro ante la SEC. Las condiciones de la transacción fueron:

**Cupón:** 7,625%

**Prima de aseguramiento sobre los tesoros americanos (Make Whole Call):** 50 pbs.

**Las fechas de pago de intereses son:** 23 de julio y 23 de enero de cada año, empezando el 23 de enero de 2010.

**Fecha de vencimiento:** 23 de julio de 2019.

**Emisión Bono Internacional 2013**

El 18 de septiembre de 2013, la Compañía realizó una emisión por US$2,500 millones de bonos (notas) de deuda no garantizada y no subordinada, registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos - SEC dividida en tres tramos con los siguientes términos y condiciones:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo de redención:** | 5 años | 10 años | 30 años |
| **Fecha de vencimiento:** | 18 de septiembre de 2018 | 18 de septiembre de 2023 | 18 de septiembre de 2043 |
| **Monto US$ (millones):** | 350 | 1,300 | 850 |
| **Cupón:** | 4.250% | 5.875% | 7.375% |
| **Make Whole Call (pbs):** | 40 | 45 | 50 |
| **Fechas pago intereses:** | Marzo 18 y septiembre 18, empezando en marzo 18 de 2014 | | |

De acuerdo con las definiciones establecidas en la documentación de las emisiones tanto de 2009 como de 2013, la Compañía ha cumplido con los diversos compromisos (covenants) entre los cuales se incluyen el pago debido y oportuno de los intereses y el capital; no constituir prendas por parte de Ecopetrol y sus subordinadas, excepto por ciertas prendas autorizadas y realizar una oferta de compra de los bonos en el caso de un evento de recompra por cambio de control.

(5) Emisión Bono Local 2010

Mediante la Resolución No. 3150 del 20 de octubre de 2010, Ecopetrol obtuvo autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para emitir, suscribir y colocar bonos de deuda pública interna hasta por la suma de un billón de pesos, para financiar el Plan de Inversiones de Ecopetrol 2010. Posteriormente, mediante la Resolución No. 2176 del 11 de noviembre de 2010, obtuvo autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para inscribir sus bonos de deuda pública interna en el Registro Nacional de Valores y Emisores y para efectuar su oferta pública.

Resultados de la emisión y colocación de los bonos de deuda pública interna:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Monto colocado:** | $1,000,000 millones | | | |
| **Fecha de emisión:** | 1 de diciembre de 2010 | | | |
| **Amortización:** | Al vencimiento | | | |
| **Serie A:** | Bonos denominados en pesos con tasa variable IPC | | | |
| **Plazo de redención:** | 5 años | 7 años | 10 años | 30 años |
| **Tasa:** | IPC + 2,80% | IPC + 3,30% | IPC + 3,94% | IPC + 4,90% |
| **Monto (millones)** | $ 97,100 | 138,700 | 479,900 | 284,300 |

**Emisión Bono Local 2013**

Mediante la Resolución No. 2462 del 30 de Julio de 2013, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se autorizó a Ecopetrol para emitir, suscribir y colocar Bonos y Papeles Comerciales en el Mercado Público de Valores colombiano hasta por la suma de tres billones de Pesos ($3,000.000,000,000), a través del Programa de Emisión y Colocación.

Posteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la inscripción de los Bonos y Papeles Comerciales objeto del Programa, en el Registro Nacional de Valores y Emisores, y autorizó la Oferta Pública de los Bonos mediante Resolución No. 1470 del 2 de agosto de 2013.

El resultado de la primera emisión y colocación de los bonos de deuda pública interna bajo el programa fue:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Monto colocado:** | $900,000 millones | | | |
| **Fecha de emisión:** | 27 de agosto de 2013 | | | |
| **Amortización:** | Al vencimiento | | | |
| **Pago intereses: Semestral** | Al vencimiento | | | |
| **Serie C:** | Bonos denominados en pesos con tasa variable indexada al IPC | | | |
| **Plazo de redención:** | 5 años | 10 años | 15 años | 30 años |
| **Tasa:** | IPC + 3,79% | IPC + 4,60% | IPC + 4,90% | IPC + 5,15% |
| **Monto (millones)** | $ 120,950 | 168,600 | 347,500 | 262,950 |

(6) El Congreso de Estados Unidos aprobó el otorgamiento de garantías por parte del US Ex-imBank a Ecopetrol S.A., a través de sus programas de garantía de Largo Plazo (LTG) y Mediano Plazo (CGF). Para acceder a estas facilidades, la Compañía seleccionó 4 bancos internacionales como prestamistas en la facilidad LTG y 2 para para CGF.

Los términos y condiciones de los programas de garantía son los siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| **Contrato de Financiación:** | Largo Plazo (LTG) | Mediano Plazo (CGF) |
| **Monto US$ millones:** | Hasta 426.6 | Hasta 420.6 |
| **Plazo:** | Hasta 10 años | Entre 2 y 7 años |
| **Tasa de interés:** | Libor de 6 meses + 0,90% | Libor de 6 meses + 0,65% |
| **Comisiones:** | Compromiso 0,15% E.A<br>Participación 0,40% Pagado por cada desembolso | Compromiso 0,15% E.A<br>Participación 0,35% Pagado por cada desembolso |
| **Garantía:** | Garantía del US EximBank sobre riesgo político y comercial | |
| **Amortizaciones:** | Iguales semestrales | |

Con corte a diciembre 31 de 2013, la Compañía concluyó los desembolsos bajo el LTG con un monto total de US$245 millones. De otro lado, bajo el programa CGF se recibieron recursos por US$43 millones, con lo cual durante 2014 sólamente se recibiría recursos bajo esta facilidad, la cual tendrá vigencia hasta el mes de junio.

## 15.CUENTAS POR PAGAR Y ENTES RELACIONADOS

El saldo de las cuentas por pagar y transacciones con entes relacionados, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Dividendos por pagar (1) | $ 1,313,596 | $ 3,919,102 |
| Proveedores | 4,263,731 | 3,856,184 |
| Entes relacionados (2) | 382,318 | 757,081 |
| Agencia Nacional Hidrocarburos | 385,636 | 245,394 |
| Anticipos asociados | 822,325 | 795,990 |
| Depósitos recibidos de terceros | 579,868 | 415,541 |
| Acreedores varios | 283,589 | 291,320 |
| Retención en la fuente | 350,414 | 208,425 |
| Reembolsos costos exploratorios | 23,158 | 33,944 |
| **Total** | **$ 8,404,635** | **$ 10,522,981** |

(1) Se encuentra representado por los dividendos por pagar decretados en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2013 pendientes de pago por $1,309,852; incluye así mismo los dividendos por pagar a accionistas que se encuentran en mora en el pago de las cuotas generadas por la compra de acciones por $3,744, a quienes se les han suspendido los derechos económicos y políticos, de conformidad con el Artículo 397 del Código de Comercio, los cuales les serán restituidos, una vez se encuentren al día en los pagos.

(2) Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, con entes relacionados, en los cuales Ecopetrol posee inversiones o intereses directos, están incluidos en cuentas de deudores, proveedores y cuentas por pagar, así:

| | Cuentas por cobrar | Anticipos por cobrar | Cuentas por pagar |
|---|---|---|---|
| CORTO PLAZO | | | |
| Refinería de Cartagena S. A. | 538,187 | - | 314 |
| Compounding and Masterbatching (COMAI) | 9,524 | - | - |
| Oleoducto de los Llanos Orientales - ODL | 2,760 | - | 6,928 |
| Hocol S.A. | 246,346 | 18,735 | 27,714 |
| Equion Energía Limited | 161,672 | 15,558 | 97,699 |
| Ocensa S. A. | 2,616 | - | 140,247 |
| Oleoducto de Colombia S. A. | 1,425 | - | 35,355 |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia | 6,401 | - | - |
| Cenit S.A. | 1,035,855 | - | 21,337 |
| Black Gold Re Limited (*) | 25 | - | - |
| Ecopetrol Capital AG. | 217,882 | - | - |
| Ecopetrol América Inc. | - | - | 50,402 |
| Santiago Oil Company | - | - | 2,322 |
| Ecopetrol del Perú | 26 | - | - |
| **Total corto plazo** | **2,222,719** | **34,293** | **382,318** |
| LARGO PLAZO | | | |
| Refinería de Cartagena S. A. (largo plazo) | 1,109,626 | 224,406 | - |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia | - | 224,406 | - |
| **Total largo plazo:** | **1,109,626** | **258,699** | **-** |
| **Saldo a diciembre de 2013** | **$ 3,332,345** | **$ 4,900,907** | **$ 382,318** |

| | Cuentas por cobrar | Anticipos por cobrar | Cuentas por pagar |
|---|---|---|---|
| CORTO PLAZO | | | |
| Refinería de Cartagena S. A. | $ 745,524 | - | $ 77,835 |
| Compounding and Masterbatching (COMAI) | 8,690 | - | - |

| | Cuentas por cobrar | Anticipos por cobrar | Cuentas por pagar |
|---|---|---|---|
| Oleoducto de los Llanos Orientales - ODL | 2,659 | - | 817 |
| Hocol S. A. | 19,835 | 16,901 | 27,637 |
| Equion Energía Limited | 49,989 | 33,448 | 5,220 |
| Ocensa S. A. | 5,279 | - | 605,474 |
| Oleoducto de Colombia S. A. | 16,381 | 13,402 | 20,264 |
| Ecopetrol del Perú S. A. | 137 | - | - |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia | 4,842 | - | - |
| Cenit S. A. | 51 | - | - |
| Ecopetrol América Inc. | 42 | - | 19,834 |
| Black Gold Re Ltd. | 1 | - | - |
| Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil Ltda. | 212 | - | - |
| **Total corto plazo** | **853,642** | **63,751** | **757,081** |
| LARGO PLAZO | | | |
| Refinería de Cartagena S. A. (largo plazo) | 1,109,626 | - | - |
| **Total largo plazo:** | **1,109,626** | **-** | **-** |
| **Saldo a diciembre de 2012** | **$ 1,963,268** | **$ 63,751** | **$ 757,081** |

Las principales transacciones con entes relacionados durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan como sigue:

| | Ventas y servicios | Arrendamientos | Otros |
|---|---|---|---|
| INGRESOS: | | | |
| Bioenergy S.A. | 518 | - | - |
| Black Gold Re Limited | 328 | - | 2 |
| Cénit Logística y Transporte | 1,453,681 | - | 21,135 |
| Compounding and Masterbatching (COMAI) (1) | 102,746 | - | - |
| Ecopetrol America Inc. | 85 | - | - |
| Ecopetrol Capital AG. | - | - | 149 |
| Ecopetrol del Perú | 30 | - | - |
| Ecopetrol Oleo é Gás do Brasil Ltda. | 33 | - | - |
| Equión Energía Limited | 191,747 | - | 827 |
| Hocol S.A. | 217,753 | - | - |
| Homcol Cayman Inc | 102 | - | - |

| | Ventas y servicios | Arrendamientos | Otros |
|---|---|---|---|
| Ocensa S.A. | 22,545 | 561 | 1,184 |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A. | 17,025 | - | 7 |
| Oleoducto de Colombia S.A. | 10,797 | - | - |
| Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. | 33,790 | - | 2 |
| Refinería de Cartagena S.A. (1) | 4,835,824 | | 101,392 |
| Santiago Oil Company | 2,076 | - | 5 |
| **Total a diciembre de 2013** | **$ 6,889,080** | **561** | **124,703** |

| | Ventas y servicios | Arrendamientos | Otros |
|---|---|---|---|
| INGRESOS: | | | |
| Refinería de Cartagena S.A. (1) | 5,290,711 | - | 57,081 |
| Compounding and Masterbatching (COMAI) (1) | 125,888 | - | - |
| Hocol S.A. | 16,383 | 291 | 5,013 |
| Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. | 31,449 | - | 74 |
| Ocensa S.A. | 29,835 | 538 | - |
| Oleoducto de Colombia S.A. | 8,980 | - | - |
| Equión Energía Limited | 25,374 | - | 1,339 |
| Bioenergy S.A. | 499 | - | - |
| Ecopetrol del Perú | 1,151 | - | - |
| Ecopetrol Capital AG | 259 | - | 1,953 |
| Ecopetrol Oleo é Gás do Brasil Ltda. | 202 | - | - |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A. | 13,513 | - | - |
| **Total a diciembre de 2012** | **5,544,244** | **829** | **65,460** |

(1) Desde el año 2010, las ventas de crudo y gas natural a la Refinería de Cartagena y Comai se vienen registrando como ventas al exterior por originarse en zona franca. Se han registrado en el año 2013 ventas de Crudo por $4.685.739, Gas Natural por $72.545, GLP y Propileno por $103.017.

| | Compra de productos | Costo de transporte | Otros |
|---|---|---|---|
| EGRESOS: | | | |
| Refinería de Cartagena S. A. | 481,574 | - | 1,017 |
| Hocol Petroleum Ltd. | 194,375 | 4,614 | 497 |
| Equion Energía Limited | 24,479 | 7,144 | 12,035 |
| Ocensa S. A. | - | 1,603,933 | - |
| Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. | - | 286,830 | 590 |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A. | - | 70,681 | - |
| Oleoducto de Colombia S. A. | - | 170,258 | - |
| Cénit Logística y Transporte | - | 964,846 | - |
| Compounding and Masterbatching (COMAI) | - | - | 10,519 |
| Ecopetrol America Inc. | 830 | - | 4,315 |
| **Total a diciembre de 2013** | **701,258** | **3,108,306** | **28,973** |

| | Compra de productos | Costo de transporte | Otros |
|---|---|---|---|
| EGRESOS: | | | |
| Refinería de Cartagena S. A. | 587,116 | - | 1,479 |
| Hocol Petroleum Ltd. | 367 | 15,400 | 2,872 |
| Equion Energía Limited | 19,558 | 5,627 | 9,237 |
| Ocensa S. A. | - | 523,728 | 67 |
| Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. | - | 460,515 | 815 |
| Polipropileno del Caribe S.A. | - | 326 | - |
| Oleoducto de Colombia S. A. | - | 71,857 | - |
| Compounding and Masterbatching (COMAI) | - | - | 5,390 |
| Ecopetrol América Inc. | 6,862 | - | 135 |
| **Total a diciembre de 2012** | **613,903** | **1,077,453** | **19,995** |

No existen condiciones especiales de precios o por fuera de valores de mercado con Entes Relacionados. Oleoducto de Colombia S.A. y Ocensa S.A. migraron en enero y febrero, respectivamente, a un modelo de negocio de Centro de Beneficio. Por esta razón, estas compañías cobran a sus clientes una tarifa regulada por el Ministerio de Minas y Energía la cual les permite no solo recuperar sus costos y gastos de operación si no también obtener utilidades.

Ningún miembro de la Junta Directiva, Representante Legal o Administrador de la Compañía es beneficiario real del 10% o más de las acciones en circulación de Ecopetrol.

En 2013 se han efectuado operaciones no materiales de compra y/o venta de acciones de Ecopetrol por parte de los siguientes administradores de la Compañía, las cuales fueron debidamente autorizadas y reveladas al mercado oportunamente.

| Funcionario | Operación | Acta de Autorización |
|---|---|---|
| Presidente de Junta Directiva | Venta de 20,311 Acciones | N° 172, Marzo 15, 2013 |

## 16. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| IMPUESTO CORRIENTE: | | |
| Renta y complementarios | $ 5,210,836 | $ 6,560,992 |
| Renta para la equidad CREE | 1,875,901 | - |
| Impuesto Nacional a la gasolina y sobretasa a la gasolina (1) | 224,694 | - |
| Impuesto Global (1) | - | 135,266 |
| A las ventas por pagar | 21,189 | - |
| Impuesto al patrimonio (2) | 476,494 | 476,494 |
| Impuesto de Industria y comercio y otros menores | 37,056 | 4,689 |
| Cuota de fiscalización | 87,923 | 19,346 |
| **Subtotal impuestos corrientes** | **7,934,093** | **7,196,787** |
| IMPUESTO CORRIENTE: | | |
| Impuesto al patrimonio (2) | - | 476,494 |
| **Subtotal impuestos no corrientes** | **-** | **476,494** |
| **Total impuestos** | **$ 7,934,093** | **$ 7,673,281** |

(1) Con la entrada en vigencia de la Ley 1607 de 2012, a partir del mes de enero de 2013 se eliminó el impuesto global y se estableció el Impuesto Nacional a la Gasolina y ACPM.

(2) En el año 2014 se pagarán las dos últimas cuotas del impuesto al patrimonio.

El saldo del impuesto diferido sobre la renta y CREE, activo y pasivo, es el siguiente:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO: | | |
| Saldo inicial Renta | 1,507,035 | 1,519,196 |
| Movimiento del año Renta (1) | (138,789) | (12,161) |
| Movimiento del año CREE | 502,143 | - |
| **Saldo final** | **1,870,389** | **1,507,035** |
| IMPUESTO DIFERIDO PASIVO: | | |
| Saldo inicial Renta | 1,657,613 | 1,706,394 |
| Movimiento del año Renta | (183,551) | (48,781) |
| Movimiento del año CREE | 530,662 | - |
| **Saldo final** | **$ 2,004,724** | **$ 1,657,613** |

(1) Incluye el impuesto diferido asociado a los activos trasladados a la filial Cenit el 1 de abril de 2013

**Composición del gasto y del pasivo de Impuesto de Renta y complementario de ganancia ocasional e Impuesto sobre la equidad CREE al 31 de diciembre.**

El cargo por impuesto de renta y complementario e impuesto de renta para la equidad CREE comprende:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO: | | |
| Impuesto de renta corriente | 5,210,836 | 6,560,992 |
| Impuesto de renta corriente CREE | 1,875,901 | - |
| Impuesto de renta de periodos anteriores | (2,727) | 28,312 |
| Impuesto de renta diferido Débito | 94,521 | 12,161 |
| Impuesto de renta diferido Débito CREE | (502,143) | - |
| Impuesto de renta diferido Crédito | (183,551) | (48,782) |
| Impuesto de renta diferido Crédito Renta CREE | 530,662 | - |
| **Total** | **$ 7,023,499** | **$ 6,552,683** |

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, tanto para el impuesto de renta como para el impuesto de renta para la equidad CREE según

corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el caso del impuesto diferido activo, o se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto respecto del impuesto diferido pasivo. El impuesto diferido es calculado a la tasa del 34% (25% impuesto de renta y 9% impuesto para la equidad CREE) o del 33% (25% impuesto de renta y 8% impuesto para la equidad CREE) según corresponda.

La determinación de la base gravable de impuesto de renta y complementarios e impuesto de renta para la equidad CREE obedece a la aplicación de la normatividad vigente en cada caso.

Impuesto sobre la renta y Complementarios – Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Ecopetrol S.A. establecen que:

(a) A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales.

(b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

(c) A partir del año gravable 2007 se eliminó para efectos fiscales, el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. La tarifa única aplicable sobre la ganancia ocasional gravable hasta el año 2012 es del 33%. El artículo 109 de la Ley 1607 de diciembre de 2012, estableció la nueva tarifa para el impuesto sobre ganancias ocasionales de las sociedades en un 10%, a partir el año gravable 2013.

(d) Al 31 de diciembre de 2013, Ecopetrol no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

La conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y complementarios y la renta líquida gravable por los años terminados el 31 de diciembre se detalla así:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Utilidad contable antes de impuestos | $ 20,376,485 | $ 21,525,633 |
| Ingreso por corrección monetaria | - | (8,719) |
| Efecto de los ajustes por inflación fiscales - Depreciación | (700,921) | (493,736) |
| Costos y gastos no deducibles | 1,809,753 | 995,335 |
| Deducciones especiales y gastos fiscales deducibles | (1,202,037) | (1,548,657) |
| Ingresos fiscales no contabilizados | 973,855 | 244,876 |
| Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional | (120,183) | (252,621) |
| Ingresos no gravados | (1,682,996) | (1,368,911) |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Provisiones no deducibles | 1,166,144 | 1,101,555 |
| Rendimiento Portafolio de inversiones | 223,245 | (111,614) |
| **Renta líquida** | **20,843,345** | **20,083,141** |
| Renta neta exenta | - | (201,348) |
| **Renta líquida fiscal** | **20,843,345** | **19,881,793** |
| **Impuesto sobre la renta líquida** | **$ 5,210,836** | **$ 6,560,992** |

Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. A la fecha está abierto el término de la declaración del año 2012.

El término para presentar la declaración de renta por el año gravable 2013 es del 22 de abril de 2014.

Impuesto sobre la renta para la Equidad CREE – Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Ecopetrol S.A. estipulan que:

(a) A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad –CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a las tarifa 15% no son sujetos pasivos de Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

(b) La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

(c) El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para los años 2013, 2014 y 2015 tendrá una tarifa del 9% y a partir del año gravable 2016, la tarifa de este impuesto será del 8%.

(d) Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.

(e) La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos es el Estatuto Tributario. De los ingresos netos

así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

La conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta para la equidad CREE y la renta líquida gravable para este impuesto por los años terminados el 31 de diciembre se detalla así:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Utilidad contable antes de impuestos | $ 20,376,485 | - |
| Efecto de los ajustes por inflación fiscales | (700,921) | - |
| Costos y gastos no deducibles | 1,809,753 | - |
| Deducciones especiales y gastos fiscales deducibles | (1,202,037) | - |
| Ingresos fiscales no contabilizados | 973,855 | - |
| Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional | (120,183) | - |
| Ingresos no gravados | (1,682,996) | - |
| Provisiones no deducibles | 1,166,144 | - |
| Rendimiento Portafolio de inversiones | 223,245 | - |
| **Base Gravable** | **20,843,345** | - |
| **Impuesto sobre la renta líquida** | **$ 1,875,901** | **-** |

Impuesto al Patrimonio – Mediante la Ley 1370 del año 2009se estableció el impuesto al patrimonio por el año 2011 a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio líquido superiora $5,000 millones deben pagar una tarifa del 4.8% y para patrimonios líquidos entre $3,000 millones y $5,000 millones una tarifa del 2,4%.

Mediante el Decreto de Emergencia número 4825 de diciembre de2010 se incluyó un nuevo rango de contribuyentes obligados a este impuesto, estableciendo tarifa del 1% para patrimonios líquidos entre $1,000 millones y $2,000 millones y del 1.4% para patrimonios entre $2,000 millones y $3,000 millones.

Por su parte el decreto mencionado estableció una sobretasa del 25% sobre este impuesto la cual es aplicable únicamente a los contribuyentes de impuesto, al patrimonio de la Ley 1370 de 2009.

Con base en lo anterior y, en atención a los decretos de manejo contable, Ecopetrol reconoció el valor del impuesto al patrimonio por pagar y el correspondiente cargo a resultados por el valor proporcional correspondiente a 2011, 2012 y 2013. El saldo pendiente por pagar fue registrado como un cargo diferido amortizable durante el año 2014.

Precios de Transferencia – A partir del 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. Con base en el concepto de los asesores externos de la Compañía, para el año gravable 2013 no se prevén cambios significativos relacionados con el cumplimiento del principio de plena competencia consagrado en el Artículo 260-1 del Estatuto Tributario, ni se prevén ajustes en la determinación del gasto por impuesto de renta para dicho año.

A la fecha, Ecopetrol no ha concluido el estudio correspondiente al año 2013, no obstante, con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2012, se estima que no se requieren ajustes a la provisión de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2013, que afecten los resultados del período.

## 17. OBLIGACIONES LABORALES Y PENSIONALES

El saldo de las obligaciones laborales y pensionales, comprende:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| CORTO PLAZO | | - |
| Vacaciones | 84,210 | 65,773 |
| Primas, bonificaciones y auxilios | 75,125 | 86,638 |
| Cesantías | 50,626 | 44,669 |
| Salarios y pensiones por pagar | 5,126 | 2,729 |
| Intereses sobre cesantías | 5,753 | 5,007 |
| Otros | 5,818 | 2,221 |
| **Total corto plazo** | **226,658** | **207,037** |
| LARGO PLAZO | | |
| Pasivo actuarial de salud y educación (1) | 4,211,288 | 3,992,829 |
| Pensiones de jubilación operaciones conjuntas | 66,544 | 71,052 |
| **Total largo plazo** | **4,277,832** | **4,063,881** |
| **Total** | **$ 4,504,490** | **$ 4,270,918** |

(1) Los cálculos actuariales de salud y educación fueron preparados aplicando las Tablas de Mortalidad actualizadas en 2010 y utilizando una tasa de interés técnico del 4.8%. Para estimar el valor de las prestaciones futuras de estos conceptos se utilizó un incremento del 5.922% (inflación + Tasa de Crecimiento de Salud), correspondiente a la tasa promedio de inflación

registrada por el DANE durante los últimos tres años anteriores al año de cálculo, más un porcentaje adicional de 1.5%, teniendo en consideración el crecimiento real de la empresa. Para estimar la actualización de la reserva de 2013 se utilizó el IPC del año inmediatamente anterior (2.44%) más el porcentaje adicional (1.5%). Como resultado del cambio en el principio contable de amortización que se presentó en 2010, se estima que al cierre del año 2013 la porción por amortizar correspondiente al 6%, al 31 de diciembre de 2013 equivale a $227,416.

El pasivo actuarial amortizado de salud se indica a continuación:

| Concepto | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Cálculo actuarial de la obligación de salud | 4,053,865 | 4,062,323 |
| **Menos** - Cálculo actuarial pendiente de amortizar | (227,416) | (454,973) |
| Pasivo actuarial amortizado | **$ 3,826,449** | **$ 3,607,350** |

Las variaciones en el pasivo actuarial amortizado se describen a continuación:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 | Variación |
|---|---|---|---|
| SALUD | | | |
| Activos | 518,089 | 401,883 | 116,206 |
| Jubilados | 3,308,360 | 3,205,467 | 102,893 |
| EDUCACIÓN | | | |
| Activos | 48,081 | 37,736 | 10,345 |
| Jubilados | 336,758 | 347,743 | (10,985) |
| **Totales** | **$ 4,211,288** | **$ 3,992,829** | **$ 218,459** |

## 18. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo de los pasivos estimados y provisiones, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| CORTO PLAZO | | - |
| Provisión procesos judiciales (1) (ver Nota 30) | 516,446 | 770,922 |
| Provisión obligaciones pensionales (2) | 500 | 500 |
| Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (3) | 90,162 | 40,167 |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Otras provisiones- CP | 196,156 | 211,363 |
| Provisiones para contingencias (4) | 918,979 | 92,561 |
| **Total corto plazo** | **1,722,243** | **1,115,513** |
| LARGO PLAZO | | |
| Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (5) | 4,469,500 | 3,802,841 |
| Provisiones Comuneros (6) | 445,364 | 424,500 |
| **Total largo plazo** | **4,914,864** | **4,227,341** |
| **Total** | **$ 6,637,107** | **$ 5,342,854** |

(1) El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales a diciembre 31 de 2013:

| | Número de procesos | Valor de las Provisiones |
|---|---|---|
| SALDO INICIAL ENERO DE 2013 | 673 | $ 770,922 |
| Adiciones, nuevas provisiones | 229 | 96,267 |
| Recuperación por traslado y terminación de procesos | (615) | (307,113) |
| Utilizaciones | - | (43,630) |
| **Saldo final diciembre de 2013** | **287** | **$ 516,446** |

El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales al cierre de diciembre de 2012:

| | Número de procesos | Valor de las Provisiones |
|---|---|---|
| SALDO INICIAL ENERO DE 2012 | 812 | $ 682,158 |
| Adiciones, nuevas provisiones | 309 | 402,044 |
| Recuperación por traslado y terminación de procesos | (446) | (307,789) |
| Utilizaciones | (2) | (5,491) |
| **Saldo final diciembre de 2012** | **673** | **$ 770,922** |

(2) Corresponde a los aportes en pensiones estimados, pendientes de pago, de las personas que ingresaron a Ecopetrol después del 29 de enero de 2003 (Ley 797 de 2003) y hasta el primer trimestre de 2004, los cuales son cubiertos por el Régimen General de Pensiones.

(3) Se han presentado disminuciones de $ 93.550 por efecto de utilizaciones, principalmente en los campos: La Cira, Casabe, Provincia, Llanito, San Francisco, Lisama, Ballena, Orito, Yarigui-Cantagallo y la Gloria.

Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental a corto plazo:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| **Saldo inicial** | $ 40,167 | $ 89,193 |
| Actualización estudios por costo de abandono pozos | (4,060) | 20,072 |
| Actualización corto plazo | 147,605 | 29,868 |
| Utilizaciones | (93,550) | (98,966) |
| **Saldo final** | **$ 90,162** | **$ 40,167** |

(4) Se encuentra representado por: (i) $804,358 para cumplir el compromiso de fondeo de los patrimonios autónomos para el pago del pasivo pensional conmutado (Ver Nota 21 No 3.). (ii) $28,364 para posibles reclamaciones de pagos a PDVSA por concepto de la labor de limpieza y descontaminación del lago de Maracaibo en Venezuela, (iii) $86,101 por derrames con impacto ambiental y (iv) $156 correspondientes a la comisión de éxito para el apoderado en el proceso en contra de Ecopetrol S. A. instaurado por Industrias Crizasa..

(5) Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental a largo plazo:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| **Saldo inicial** | $ 3,802,841 | $ 3,566,262 |
| Adiciones, actualizaciones – (disminuciones) | 881,003 | 266,447 |
| Traslados al corto plazo | (147,605) | (29,868) |
| Retiro de activos | (66,739) | - |
| **Saldo final** | **$ 4,469,500** | **$ 3,802,841** |

(6) Comprende la medida cautelar ordenada por el Consejo de Estado en auto de 24 de junio de 1994 en la acción de nulidad del Ministerio de Minas y Energía contra los Comuneros de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, correspondiente al embargo y secuestro de los pagos que por concepto de regalías debía efectuar Ecopetrol originados en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15A, 16 y 16A, declarados nulos de oficio por el Consejo de Estado en sentencia de 13 de septiembre de 1999, en la que se ordena cancelar la medida cautelar citada y la entrega de las sumas embargadas y secuestradas a la Nación – Ministerio de Minas. Ecopetrol tiene la condición de secuestre. De dicho monto, $90,752 corresponde al valor inicialmente reconocido por Ecopetrol, junto con la valorización del fondo donde se encuentran los recursos y $357,903 a los intereses generados. En fallo del 12 de diciembre de 2012, notificado en edicto del 21 de enero de 2013, el Consejo de Estado declaró no prósperos los recursos extraordinarios de súplica interpuestos por los comuneros.

## 19. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

El saldo de otros pasivos a largo plazo, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Impuesto de renta diferido crédito | $ 2,004,723 | $ 1,657,613 |
| Anticipos recibidos de Ecogas para atender BOMT´s | 335,550 | 369,517 |
| Otros pasivos | 105,807 | 76,685 |
| **Saldo final** | **$ 2,446,080** | **$ 2,103,815** |

## 20. PATRIMONIO

Capital suscrito y pagado – El capital autorizado de Ecopetrol es de $15,000,000 dividido entre 60.000.000.000 de acciones nominativas ordinarias, valor nominal $250 pesos cada una, de las cuales se han suscrito 41.116.698.456 acciones, representadas en 11.51% en interés no controlante y 88.49% en accionistas de entidades estatales. El valor de las acciones en reserva asciende a $4,720,825 conformada por 18.883.301.544 acciones.

Prima en colocación de acciones – Corresponde, principalmente, a: (i) Exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones en el momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por $4,700,963, (ii) $31,225, al valor generado en el proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 397 del Código de Comercio, y (iii) Al exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones adjudicadas en la segunda ronda, efectuada en septiembre de 2011 por $2,222,443.

Un detalle de la prima en colocación de acciones es el siguiente:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Prima en colocación de acciones | $ 6,954,631 | $ 6,954,549 |
| Prima en colocación de acciones por cobrar | (257) | (302) |
| **Total** | **$ 6,954,374** | **$ 6,954,247** |

## Resumen de Valorizaciones y Superávit por Valorizaciones

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (I) | | |
| Planta y equipo | $ 3,701,009 | $ 4,997,112 |
| Edificaciones | 1,656,859 | 2,216,476 |
| Terrenos | 2,277,476 | 2,805,889 |
| Ductos y líneas | 1,702,953 | 5,374,552 |
| Equipos de transporte y Otros activos | 104,104 | 107,321 |
| Equipo de comunicaciones y computación | 33,138 | 33,070 |
| **Saldo final** | **$ 9,475,539** | **$ 15,534,420** |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| INVERSIONES DE RENTA VARIABLE | | |
| Inversiones en sociedades de economía mixta | 814,360 | 647,119 |
| Inversiones en sociedades públicas | 466,673 | 496,125 |
| | 1,281,033 | 1,143,244 |
| **Total** | **$ 10,756,572** | **$ 16,677,664** |

(i) Al 31 de diciembre de 2013, las valorizaciones de propiedades, planta y equipo, presentan disminución de $6,351,822 por el traslado de activos para la constitución de la sociedad CENIT y $(292,941) por el avalúo realizado en el 2013 de los activos de refinación.

**Reservas Patrimoniales –** La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Empresa.

El 21 de marzo de 2013, los resultados del período 2012 fueron puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas. Se determinó no aumentar la reserva legal, debido a que actualmente ésta representa el 50% del capital suscrito.

Así mismo, se presentaron incrementos en las reservas para cumplimiento del Decreto Reglamentario 2336 de 1995 (valoración a precios de mercado) por $215,406, del cual se liberaron así mismo las reservas acumuladas a 31 de diciembre de 2012 por $1,829,362; se incrementaron las reservas para ejecución de proyectos de inversión en $2,628,878, para desarrollo campaña de perforación infill en $1,260,000 y las reservas de utilidades no realizadas del Grupo Empresarial en $1,338,204. Adicionalmente, se liberaron reservas para fortalecer la integridad de la infraestructura del transporte por $605,135.

Un detalle de las reservas, es el siguiente:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Legal | 5,139,587 | 5,139,587 |
| Ocasional para programas de inversión | 9,945,733 | 5,323,786 |
| Decreto Reglamentario 2336 de1995 | 215,406 | 1,829,362 |
| **Total** | **$ 15,300,726** | **$ 12,292,735** |

Patrimonio Institucional Incorporado – Corresponde al producto de la comercialidad relacionada, principalmente, con los contratos de asociación Nare, Matambo, Garcero, Corocora, Estero, Caracara, por los pozos Sardinas 6, Remache Norte 3, Abejas 3, Jaguar T5 y T6, Orocué, pozo Guarilaque 7, Campo Rico por los pozos Candalay, Jordán 5, Remache Norte 2 y 5, Abejas 2 y Vigia e incorporación de la bodega materiales de Cocorná.

Efecto de la Aplicación del Régimen de Contabilidad Pública – Corresponde al traslado de los saldos negativos originados en desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo, según lo establecido por el Régimen de Contabilidad Pública, a partir de 2008.

También se revelan en este rubro las responsabilidades pendientes de fallo originadas en procesos de pérdidas de materiales, dando aplicación al procedimiento establecido en la citada norma.

## 21. CUENTAS DE ORDEN

El siguiente es un detalle de las cuentas de orden:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| DEUDORAS | | - |
| Derechos de explotación - Decreto 727 de 2007 (1) | 61,016,768 | 65,885,263 |
| Otros derechos contingentes y cuentas deudoras (2) | 35,532,747 | 25,276,301 |
| Costos y gastos (deducibles y no deducibles) | 22,890,984 | 22,033,048 |
| Patrimonios autónomos pensionales (3) | 11,449,876 | 11,866,064 |
| Títulos valores entregados en custodia y garantía | 1,249,286 | 5,549,724 |
| Ejecución de proyectos de inversión | 21,953 | 129,455 |
| Procesos judiciales | 779,871 | 648,581 |
| **Total** | **$ 132,941,485** | **$ 131,388,436** |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| ACREEDORAS | | |
| Procesos judiciales | 28,804,122 | 33,504,773 |
| Bienes recibidos en custodia (4) | 20,047,535 | 27,328,905 |
| Garantías contractuales (5) | 14,002,731 | 14,327,340 |
| Patrimonios autónomos pensionales | 12,254,234 | 11,730,386 |
| Pasivos no fiscales | 10,660,393 | 9,821,795 |
| Contratos de obra | 3,267,904 | - |
| Otras obligaciones contingentes | 5,179 | 3,242,524 |
| Obligaciones Potenciales – pasivos pensionales (6) | 405,769 | 809,596 |
| Ingresos no gravados | 5,567,612 | 5,821,444 |
| Contratos de mandato (7) | 1,279,886 | 1,416,574 |
| Fondos de administración - Dec 1939 de 2001 y 2652 de 2002 | 973,564 | 973,565 |
| Pagos futuros de BOMT's | 19,028 | 108,769 |
| **Total** | **$ 97,287,957** | **$ 109,085,671** |

(1) Reservas valoradas al 31 de diciembre de 2013 con base en los volúmenes del estudio de reservas auditado y aplicando el precio promedio determinado por normatividad aprobada por la SEC.

El 7 de marzo de 2007 se emitió el Decreto 727 en el cual se establece el registro en cuentas de orden los derechos de exploración y producción poseídos a la fecha de corte de los estados financieros de conformidad con lo estipulado por la Contaduría General de la Nación.; sin embargo, las cuentas de orden no hacen parte del balance general de la Empresa.

(2) El saldo corresponde, principalmente, a: (i)saldo de las cuentas de orden fiscales por $30,224,255 que reflejan las diferencias entre los valores, tanto de patrimonio como de cuentas de resultado, tomados en la declaración de renta de 2012, y los saldos contables. Las diferencias se originan en conceptos, tales como valorizaciones, provisiones que no son aceptadas fiscalmente, la diferencia en el método de amortización de inversiones petrolíferas que contablemente se realiza por unidades de producción y fiscalmente por línea recta, y el efecto del ajuste por inflación generado, entre otros, (ii) Títulos valores en custodia por $5,308,492.

(3) Refleja el derecho contingente (cuenta deudora) por los recursos entregados al Patrimonio Autónomo Pensional, para el pago del pasivo pensional conmutado, con el fin de controlar la existencia de los recursos líquidos en el patrimonio autónomo. El valor conmutado (transferido) al 31 de diciembre de 2013 que es de $11,449,876 (en la fecha de conmutación,

31 de diciembre de 2008, $10,092,528), corresponde al pasivo pensional por mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol. Los recursos conmutados, así como sus rendimientos, no se pueden cambiar de destinación ni restituirse a la Compañía hasta tanto se cumpla con la totalidad de las obligaciones pensionales.

Un detalle de los patrimonios autónomos pensionales fondos es el siguiente:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Consorcio Ecopensiones 2011 | $ 3,007,450 | $ 2,855,165 |
| Porvenir S.A | 2,525,046 | 2,609,500 |
| Consorcio Pensiones Ecopetrol 2011 | 2,058,602 | 2,151,960 |
| Unión temporal Skandia-HSBC | 1,813,095 | 2,142,634 |
| Consorcio Bogotá-Colpatria-Occidente | 2,045,683 | 2,106,805 |
| **Saldo final** | **$ 11,449,876** | **$ 11,866,064** |

(4) Incluye, el valor de las regalías correspondiente al balance de reservas de Ecopetrol por $19,740,624 (2012 - $27,222,901), calculado según normatividad aprobada por la SEC. Adicionalmente, este rubro incluye los inventarios de productos vendidos y de materiales pendientes de entrega a los clientes por $43,453 (2012 - $37,203)., bienes recibidos en custodia de concesión: Coveñas. $41,660; Pozos Colorados. $21,058; y Tumaco, $6,083 (2012 - $41,660; $21,058 y 6,053 respectivamente) e inversiones de Black Gold administradas por Ecopetrol por $193,658.

(5) Principalmente, por los contratos pendientes de ejecución celebrados en pesos, dólares y euros, actualizados a la tasa representativa del mercado al 31 de diciembre de 2013 por $12.917.756 y cartas de crédito stand by, las cuales garantizan contratos firmados por Ecopetrol por $1.084.975.

El 30 de Diciembre de 2011, se llevó a cabo el cierre financiero para el otorgamiento de dos garantías contingentes a Refinería de Cartagena S.A.- Reficar, por parte de Ecopetrol, las cuales hacen parte de la financiación otorgada por un grupo de Agencias de Crédito a la Exportación y por bancos comerciales, para el proyecto de expansión y modernización de la Refinería de Cartagena. La estructura del financiamiento es del tipo Project Finance, con un plazo máximo de repago de 14 años, contados a partir de los seis meses siguientes a la fecha de terminación del Proyecto. Para efectos de la financiación del Proyecto, Ecopetrol otorgó a Reficar: i) un acuerdo comercial de soporte de construcción contingente por los recursos necesarios para completar el proyecto (US$1,447 millones equivalentes a $ 2,788,123 millones con la TRM de 31 de diciembre de 2013); y ii) una garantía contingente para el pago de eventuales montos que pudieran hacerle falta a Reficar para atender el servicio de la deuda del año inmediatamente siguiente, es decir entre diciembre de 2013 y diciembre de 2014 (US$249 millones equivalentes a $479,781 millones con la TRM de 31 de diciembre de 2013).

(6) Conformado por el valor del cálculo actuarial de mesadas, cuotas partes y bonos pensionales al 31 de diciembre de 2013, más el porcentaje de amortización de la reserva que se originó en el 2010 por la actualización de las tablas de mortalidad y el cambio en el principio contable de amortización. Al cierre de 2013 se tiene una reserva por amortizar del 4%, equivalente a $405,769

El saldo del pasivo actuarial amortizado se compone como se indica a continuación:

| Concepto | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Cálculo actuarial de la obligación de mesadas y bonos pensionales | 12,660,003 | 12,539,982 |
| **Menos -** Cálculo actuarial pendiente de amortizar | (405,769) | (809,596) |
| **Pasivo actuarial amortizado** | **12,254,234** | **11,730,386** |

El saldo de los patrimonios autónomos pensionales, así como el valor de la reserva actuarial y el valor amortizado del pasivo pensional por mesadas y bonos pensionales, se incluye en cuentas de orden.

El cálculo actuarial fue preparado utilizando una tasa de interés técnico del 4%. El crecimiento de los salarios, pensiones en dinero y pensiones en especie fue calculado utilizando la tasa promedio de inflación, calculada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, durante los últimos tres años anteriores al año del cálculo.

A 31 de diciembre de 2013, el número de personas cobijadas en el cálculo actuarial de pensiones era de 13.106, y por bonos pensionales 13.885.

(7) Incluye el valor de los activos recibidos en custodia de la Refinería de Cartagena S.A. para el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en virtud del contrato de mandato suscrito entre la Empresa y dicha sociedad para la operación de la refinería, así: inventarios de productos $358,351 (2012 - $429,108); y propiedades, planta y equipo por $921,355 (2012 - $957,197).

## 22. INGRESOS POR VENTAS

El siguiente es un detalle de los ingresos por ventas:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| VENTAS NACIONALES | | - |
| Destilados medios | 9,578,202 | 9,127,182 |
| Gasolinas | 5,071,421 | 4,949,470 |
| Servicios | 2,154,187 | 1,649,824 |
| Gas Natural | 1,082,773 | 941,237 |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Otros productos | 1,269,339 | 1,302,264 |
| G.L.P. y propano | 369,278 | 452,627 |
| Asfaltos | 392,010 | 369,768 |
| Crudos | 1,571,428 | 592,841 |
| | **21,488,638** | **19,385,213** |
| Reconocimiento diferencial precios (1) | 755,797 | 605,851 |
| | **22,244,435** | **19,991,064** |
| VENTAS AL EXTERIOR | | |
| Crudos | 35,910,415 | 35,328,716 |
| Combustóleo | 3,538,849 | 3,129,472 |
| Gas Natural | 618,664 | 604,816 |
| Gasolinas y turbocombustible | 52,664 | 299,717 |
| Propileno | 103,017 | 125,888 |
| Otros productos | 23,004 | 37,968 |
| Diesel | 23,231 | 6,945 |
| | **$ 40,269,844** | **$ 39,533,522** |
| **Total ingresos** | **$ 62,514,279** | **$ 59,524,586** |

(1) Corresponde a la aplicación del Decreto 4839 de diciembre de 2008 que definió el procedimiento para el diferencial de precios (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, que puede ser positivo o negativo).

## 23. COSTO DE VENTAS

El siguiente es un detalle del costo de ventas:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| COSTOS VARIABLES: | | |
| Productos importados (2) | 8,882,280 | 6,863,138 |
| Compras de hidrocarburos - ANH (1) | 7,908,569 | 8,646,762 |
| Servicios transporte de hidrocarburos (3) | 4,584,069 | 1,969,618 |
| Compras de crudo asociación y concesión | 3,500,597 | 4,374,225 |
| Amortización y agotamiento | 2,868,044 | 2,586,940 |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Compras de otros productos y gas | 1,097,421 | 894,243 |
| Servicios contratados asociación | 603,011 | 512,138 |
| Ajustes volumétricos y otras asignaciones | 315,170 | (28,311) |
| Materiales de proceso | 279,480 | 245,866 |
| Energía Eléctrica | 184,897 | 193,492 |
| Inventario inicial menos final | (343,275) | (294,483) |
| **Total** | **$ 29,880,263** | **$ 25,963,628** |
| COSTOS FIJOS: | | |
| Mantenimiento | 1,764,065 | 1,557,640 |
| Servicios contratados asociación | 1,630,879 | 1,467,066 |
| Servicios contratados | 1,365,990 | 1,131,457 |
| Depreciación | 1,285,097 | 1,307,679 |
| Costos laborales | 1,179,626 | 1,019,332 |
| Impuestos y contribuciones | 419,246 | 186,573 |
| Costos de proyectos no capitalizados | 398,681 | 561,416 |
| Materiales y suministros de operación | 341,763 | 317,212 |
| Amortización de diferidos, intangibles y seguros | 80,858 | 82,077 |
| Costos generales | 61,313 | 51,788 |
| Amortización cálculo actuarial de salud y educación | 27,727 | 171,902 |
| **Total** | **8,555,245** | **7,854,142** |
| | **$ 38,435,508** | **$ 33,817,770** |

(1) Corresponde a las compras de crudo y gas de regalías que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos derivadas de la producción nacional, tanto de la Empresa en operación directa como de terceros.

(2) Corresponde, principalmente, a diésel de muy bajo azufre y diluyente para facilitar el transporte de crudo pesado.

(3) Incluye la aplicación del nuevo modelo de centro de beneficio con tarifas del Ministerio de Minas y Energía para transporte en oleoductos en ODC y Ocensa a partir de febrero de 2013, e inicio de operaciones de Cenit a partir del 1º de abril de 2013 y Bicentenario el 1º de noviembre.

## 24. GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales al 31 de diciembre:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| ADMINISTRACIÓN: | | |
| Amortizaciones (1) | 282,401 | 291,884 |
| Pérdida en retiro de Crédito Mercantil | 353,012 | - |
| Gastos laborales | 233,453 | 195,749 |
| Gastos generales | 123,332 | 116,113 |
| Depreciaciones | 17,990 | 15,952 |
| Amortización cálculo actuarial salud y educación | 1,770 | 8,896 |
| Alquileres y arrendamientos | 642 | 1,917 |
| Impuestos | 123 | 433 |
| Mantenimiento | 27 | 7 |
| | **1,012,750** | **630,951** |
| COMERCIALIZACIÓN Y PROYECTOS: | | |
| Impuestos | 859,578 | 802,895 |
| Provisiones operacionales, neto (4) | 575,660 | 294,002 |
| Gastos de exploración (2) | 536,357 | 591,412 |
| Gastos generales | 395,381 | 289,688 |
| Convenios por apoyo seguridad pública | 280,665 | 201,501 |
| Gastos laborales | 219,394 | 254,373 |
| Gastos de proyectos (3) | 183,784 | 217,999 |
| Operación aduanera | 142,289 | 111,532 |
| Cuota de fiscalización | 87,923 | 55,686 |
| Contribuciones y donaciones | 43,655 | 34,082 |
| Ejercicios anteriores (5) | 43,562 | (127,111) |
| Pérdida de combustibles | 38,765 | 83,039 |
| Transporte por gasoductos y fletes | 23,153 | 142,140 |
| Mantenimientos | 8,485 | 19,014 |
| Incumplimiento suministro de gas | - | 764 |
| | **$ 3,438,651** | **$ 2,971,016** |
| **Total gastos Operacionales** | **$ 4,451,401** | **$ 3,601,967** |

(1) Incluye amortización de crédito mercantil de las compañías: Polipropileno Del Caribe S. A., Oleoducto Central S.A., Hocol S.A., Andean Chemicals Ltd., Offshore International Group y Equión Energia Limited por $282,400 (31 de diciembre 2012 $291,884).

(2) Los gastos exploratorios durante la vigencia 2013 corresponden a estudios de viabilidad por $95,853; estudios de G&G por $12,198; partidas no capitalizables de proyectos por $199,409; pozos secos por $27,704; sísmica por $201,193 (offshore $57,654).

(3) De los gastos de proyectos se destaca por consultoría de los proyectos de adquisiciones ,unidad de efectividad y la dirección Instituto Colombiano de Petróleo $85.835,gestoria administrativa de los proyectos de Centro de Servicios Compartidos y la Dirección Instituto Colombiano de Petróleo $43.283.

(4) El detalle de las provisiones operacionales es el siguiente:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Conmutación Pensional | 804,358 | - |
| Deudores | 29,225 | 69,338 |
| Litigios | 102,284 | 580,750 |
| Inventarios - productos y materiales | 1,997 | - |
| Propiedad, planta y equipos | 68,310 | 310,071 |
| Inversiones | 9 | - |
| | **$ 1,006,183** | **$ 960,159** |

El detalle de la recuperación de provisiones operacionales es el siguiente:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Propiedad, planta y equipo | 63,856 | 121,864 |
| Costos de abandono | 13,976 | 11,269 |
| Deudores | 2,247 | 225 |
| Litigios | 307,113 | 258,784 |
| Otras (a) | 43,331 | 25,924 |
| Conmutación Pensional (Ver Nota 21 No 3) | - | 241,624 |
| Inventario de productos y materiales | - | 6,467 |
| | **430,523** | **666,157** |
| **Neto** | **$ 575,660** | **$ 294,002** |

(a) Corresponde a recuperación mayor valor provisionado por bono en 2012 $20.829; $20.427 ajuste provisión contingencias ambientales; $1.145 actualización reserva actuarial salud y otros menores $930.

(5) Comprende: $20,514 cambio de metodología en estimación de gastos exploratorios; $18.136 liquidación convenios; $14,399 legalización gastos asociación; $9,251 recuperaciones de costos en proyectos; $46,983 Laudo Arbitral contrato de Asociación Quifa; $7,314 actualización reserva actuarial en salud; $3,859 reembolso de la ANH por mayor valor pagado; $4,805 fletes, comisiones, multas por incumplimientos y otros.

## 25. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO

El siguiente es el detalle de los ingresos (gastos) financieros, neto al 31 de diciembre:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| INGRESOS: | | |
| Ganancia en cambio (1) | 2,629,733 | 3,412,931 |
| Rendimientos e intereses | 288,700 | 396,248 |
| Dividendos en dinero | 66,576 | 32,541 |
| Utilidad por valoración portafolio de inversiones | 59,607 | 178,065 |
| Operaciones de cobertura (2) | 2,273 | 4,934 |
| | **3,046,889** | **4,024,719** |
| GASTOS: | | |
| Pérdida en cambio (1) | 2,644,582 | 3,850,445 |
| Intereses | 442,417 | 394,028 |
| Otros menores | 60,176 | 1,586 |
| Operaciones de cobertura (2) | 1,731 | 4,253 |
| | **3,148,906** | **4,250,312** |
| **Neto** | **(102,017)** | **(225,593)** |

(1) La pérdida acumulada por diferencia en cambio, neta a diciembre de 2013 fue de -$14.848 (a diciembre de 2012 -$437.514), principalmente por efecto de la devaluación acumulada de 8,97%, al pasar la tasa de cierre de $1.768,23 en 31 de diciembre de 2012 a $1.926,83 en 31 de diciembre de 2013.

(2) Los resultados de las operaciones de cobertura al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponden a derivados por tasa de cambio.

## 26. GASTOS DE JUBILADOS

El siguiente es un detalle de los gastos de jubilados a 31 de diciembre:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Amortización cálculo actuarial y pensiones (1) | 196,747 | 688,693 |
| Servicios de salud | 226,643 | 204,269 |
| Servicios de educación | 55,347 | 55,493 |
| | **$ 478,737** | **$ 948,455** |

(1) A diciembre de 2013 se actualizó el estudio de cálculo actuarial. Los cálculos actuariales de salud y educación fueron preparados aplicando las tablas de mortalidad actualizadas en 2010 y utilizando una tasa de interés técnico del 4.8%. Para estimar el valor de las prestaciones futuras de estos conceptos se utilizó un incremento del 5.9% correspondiente a la inflación del 2013 más la Tasa de Crecimiento de Salud, teniendo en consideración el crecimiento real de la empresa.

## 27. GANANCIA POR INFLACIÓN

Corresponde a la amortización neta del saldo que termino al 31 de diciembre de 2012 por valor de $97,197.

## 28. OTROS INGRESOS (GASTOS) NETO

El siguiente es un detalle de los otros ingresos (gastos) neto al 31 de diciembre.

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| OTROS INGRESOS: | | |
| Utilidad venta materiales y propiedad, planta y equipo (1) | 184,346 | 4,787 |
| Recuperaciones sobrantes y recobros | 164,175 | 66,756 |
| Ingresos diferidos BOMTS | 130,690 | 125,542 |
| Recuperación de gastos | 125,261 | 72,354 |
| Otros ingresos menores | 45,807 | 36,186 |
| Indemnizaciones recibidas | 13,167 | 14,539 |
| Ingresos por servicios | 3,416 | 3,245 |
| | **666,862** | **323,409** |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| OTROS GASTOS | | |
| Disponibilidad gasoductos contratos BOMTS | 102,819 | 108,134 |
| Acuerdos interadministrativos e inversión social | 145,586 | 175,119 |
| Pérdida en baja de activos fijos | 22,478 | 127 |
| Otros gastos menores | 28,442 | 19,539 |
| | **299,325** | **302,919** |
| **Neto** | **367,537** | **20,490** |

(1) Corresponde a la desinversión: $174,285 utilidad en venta activos de los campos El Difícil, Guarimena y Entrerríos y $10,061 por venta de chatarra.

## 29. RESULTADOS EN SOCIEDADES, NETO

A diciembre la aplicación del método de participación patrimonial en las compañías subordinadas o con influencia importante presentó los siguientes resultados:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Cenit - Transporte y Logística de Hidrocarburos (1) | 860,423 | 84,951 |
| Ecopetrol Pipelines International Limited (2) | 279,475 | (5,094) |
| Equion Energía Limited | 265,461 | 367,043 |
| Hocol Petroleum Company | 227,536 | 468,454 |
| Offshore International Group | 57,189 | 77,798 |
| Invercolsa | 48,478 | 35,794 |
| Ecopetrol Capital AG | 29,201 | 41,823 |
| Black Gold Re Limited | 22,841 | 26,071 |
| Ecodiesel Colombia S.A. | 11,042 | 8,727 |
| Polipropileno del Caribe S.A. | 8,628 | 26,266 |
| Ocensa S.A. | - | 16,916 |
| ODL Finance S.A. | - | 15,276 |
| Oleoducto de Colombia S.A. | - | 13,460 |
| Ecopetrol Transportation Company (2) | - | 7,097 |
| ECP Transportation Investments (2) | - | 4,337 |

| | | |
|---|---|---|
| Serviport | - | 1,633 |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A. | - | (3,993) |
| Ecopetrol América Inc. | - | (4,450) |
| Ecopetrol del Perú S.A. | - | (6,180) |
| Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil Ltda. | - | (173,157) |
| Refinería de Cartagena S.A. | (128,371) | (73,514) |
| Andean Chemicals Ltd. | (131,652) | (79,936) |
| Ecopetrol Global Energy (3) | (587,919) | (372,177) |
| **Resultado Neto** | **962,332** | **477,145** |

(1) La inversión en la compañía CENIT incluye las participaciones en, Ocensa S.A, Oleoducto de Colombia S.A., ODL Finance S.A, Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A. y Serviport.

(2) Las compañías Ecopetrol Transportation Investments y Ecopetrol Transportation Company se fusionaron en Ecopetrol Pipelines International Limited.

(3) La inversión en Ecopetrol Global Energy incluye las participaciones en, Ecopetrol América Inc, Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil Ltda. y Ecopetrol del Perú S. A.

## 30. CONTINGENCIAS

A continuación se resumen los procesos más significativos, de cuantía de pretensión superior a $10,000 sobre los cuales se han reconocido provisiones, de acuerdo con las evaluaciones de los apoderados internos y externos de la Empresa, al 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

| Proceso | Acción | Cuantía de provisión diciembre 2012 | Cuantía de provisión diciembre 2012 |
|---|---|---|---|
| Municipio de Arauca | Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994. | 283,010 | 283,010 |
| Municipios de Aguazul, Tauramena | Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994. | - | 220,044 |
| Contrato de Asociacion Garcero | Acción Popular de Luis Enrique Olivera Petro contra ECOPETROL, La Nación, Ministerio de Minas y otros por extensión del Contrato de Asociación Garcero | 155,184 | 155,184 |

| Proceso | Acción | Cuantía de provisión diciembre 2012 | Cuantía de provisión diciembre 2012 |
|---|---|---|---|
| Offshore Exploration and Production, LLC | Tribunal de Arbitramento Internacional. En el marco de la compra de Offshore International Group, el Vendedor (Offshore Exploration and Production LLC)interpuso demanda a los Compradores (Ecopetrol y KNOC) en un tribunal de arbitramento internacional ante la International Center of Dispute Resolution, buscando establecer los límites de responsabilidad adquiridos y establecidos en el Contrato de compra, con el fin de poder rechazar los reclamos y requerimientos de indemnización que Ecopetrol y KNOC han presentado ante el Vendedor. Ecopetrol y KNOC interpusieron demanda en reconvención. | 23,122 | - |
| 16 Demandas Incidencia Salarial Estimulo al Ahorro | Aplicar incidencia salarial a los dineros pagados bajo la figura de ESTIMULO AL AHORRO y como consecuencia se reliquiden todas las prestación sociales legales y extralegales y mesada pensional, desde la fecha en que ECOPETROL empezó a reconocerlo. | 18,689 | 18,689 |

A 31 de Diciembre de 2013, el saldo de la provisión para procesos judiciales asciende a $516,446 (2012 $770,922)

## 31. COMPROMISOS

Contratos de Suministro de Gas – Adicional a los contratos ya existentes, la Empresa ha suscrito nuevos contratos de venta o suministro de gas con terceros, tales como Gas Natural S.A. E.S.P., Gecelca S.A. E.S.P y E.P.M. La Empresa comercializó a junio de 2013, 541.98 GBTUD promedio por valor de $818,263 (2012 - $1,519,631) (incluye exportaciones).

Contratos Ship or Pay – Ecopetrol S. A. y ODL Finance S. A. tienen firmados los siguientes contratos Ship or Pay: i) El primero soporta la deuda (Tarifa Financiera) a 5 años con el Grupo Aval, la cual es recaudada mediante encargo fiduciario, que realiza los pagos de amortización de la deuda. Este contrato fue reemplazado por uno nuevo, ejecutado en mayo de 2010, a

un término de 7 años, para reflejar las nuevas condiciones pactadas con el Grupo Aval y ii) El segundo contrato respalda la titularización (Patrimonio Autónomo Títulos) con un término de 7 años. Los títulos están administrados a partir de su fecha de emisión por un patrimonio autónomo estructurado para tal fin, al cual se cedieron los derechos patrimoniales de facturación, recaudo y pago a los tenedores de los títulos.

Bajo el primer contrato Ship or Pay, ODL Finance S. A. Se compromete a transportar 75.000 barriles de crudo diarios, durante el período de gracia de dos años de la facilidad y 90.000 barriles de crudo diarios durante los siguientes cinco años. Bajo el segundo contrato, ODL Finance S. A. se compromete a transportar 19,500 barriles de crudo durante la primera fase del proyecto de construcción (que inició operaciones en septiembre de 2009) y 39.000 barriles de crudo diarios a partir del inicio de la segunda fase que se llevó a cabo en el primer trimestre de 2010.

Contrato de Transporte de Crudo Ship or Pay Bicentenario – Para financiar la construcción de las Etapas 0 y 1 del Oleoducto Bicentenario, se suscribieron contratos de transporte de crudo, en el cual se obliga con el respectivo accionista o su afiliada a transportar crudos de su propiedad: (i) desde la estación Araguaney hasta Coveñas (ii) bajo la modalidad 'transporta o paga' o 'Ship or Pay', y (iii) Hasta por la capacidad del Accionista determinada por su participación accionaria en Bicentenario que dependerá de la capacidad contratada de todos los accionistas de Bicentenario y/o sus afiliadas la cual no podrá ser inferior a 110.000 bpdc.

A cambio del servicio de transporte, el accionista o su afiliada deben pagar una tarifa fija mensual, así sea que no transporte barril alguno, a partir de la fecha que ocurra primero entre: (i) La fecha de entrada de operación del Oleoducto, o (ii) 12 meses contados a partir de la fecha del primer desembolso del crédito sindicado, es decir, el 5 de julio de 2013. El derecho a recibir la tarifa bajo la modalidad Ship or Pay fue cedido a un patrimonio autónomo constituido con el fin de administrar y efectuar pagos.

Los contratos tienen una vigencia inicial desde la fecha de inicio del pago de tarifa o la fecha de inicio del servicio, lo que ocurra primero, y termina en la fecha que ocurra de último entre (a) 12 años a partir del inicio del plazo, y (b) el día en que se extingan la totalidad de las obligaciones objeto del contrato. Vencido el plazo anterior, el contrato tendrá una vigencia adicional de 20 años.

## 32. HECHOS SUBSECUENTES

El 1 de enero de 2014 se realizó la transferencia de los activos de puertos a Cenit con base en los compromisos adquiridos el 17 de diciembre de 2013 por la Compañía; El valor neto de los activos transferidos asciende a $274,509 (Costo histórico $455,763 y depreciación acumulada por $181,254)

## 33. PRESENTACIÓN

Algunas cifras de los estados financieros a 31 de diciembre de 2012 fueron reclasificadas para propósitos de presentación uniforme con las de 2013.

## (34) RESERVAS DE CRUDO Y GAS (NO AUDITADO PWC)

Ecopetrol se acoge a los estándares internacionales para la estimación, categorización y reporte de reservas, enmarcados en las definiciones de la Securities and Exchange Commission (SEC). El proceso es liderado por la Dirección de Reservas de la Vicepresidencia Financiera. El reporte oficial de reservas fue presentado al Comité de Reservas de Ecopetrol en enero de 2013, a Comité de Auditoría de Junta Directiva el 30 de Enero de 2014 y será presentado a Junta Directiva el 14 de febrero para su aprobación

El proceso es liderado por la Dirección de Reservas de la Vicepresidencia Financiera, quien define e implementa lineamientos y controles de la organización, que permitan garantizar la consistencia en la interpretación y aplicación de la normatividad vigente para la estimación de reservas

Las reservas fueron auditadas en un 99% por 3 compañías auditoras especializadas: Gaffney, Cline & Associates, De Golyer and MacNaughton y Ryder Scott Company. De acuerdo con dichas certificaciones, el reporte de reservasse ajusta al contenido y los lineamientos establecidos en la Regla 4-10 de la regulación S-X de la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de América.

La siguiente información corresponde a las reservas probadas netas de propiedad de Ecopetrol en 2013, 2012 (No Incluye compañías filiales ni subordinadas), la cual corresponde a los balances oficiales de reservas preparados por la Empresa.

| | 2013 | | | 2012 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Petróleo (Mbls)** | **Gas (Gpc)** | **Petróleo equivalente (Mbe)** | **Petróleo (Mbls)** | **Gas (Gpc)** | **Petróleo equivalente (Mbe)** |
| Reservas probadas al 1 de Enero | 1,297.2 | 2,787.9 | 1,786.3 | 1,287.0 | 2,659.3 | 1,753.5 |
| Revisiones | 160.2 | 324.9 | 217.3 | 44.0 | 30.4 | 49.3 |
| Recobro Mejorado | 22.9 | 19.9 | 26.4 | 65.3 | - | 65.3 |
| Extensiones y descubrimientos | 64.2 | 5.7 | 65.2 | 86.2 | 273.2 | 134.2 |
| Ventas | (0.6) | (12.3) | (2.8) | - | - | - |
| Producción | (193.6) | (210.1) | (230.5) | (185.3) | (175.0) | (216.0) |
| Reservas netas probadas a fin de período | 1,350.3 | 2,916.0 | 1,861.9 | 1,297.2 | 2,787.9 | 1,786.3 |

Mbls = Millones de barriles

Mbe = Millones de barriles de petróleo equivalente

Gpc:Giga pies cúbicos

# ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

# CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COMPAÑÍA

**A los señores Accionistas de Ecopetrol S. A.:**

*21 de febrero de 2014*

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

**1.** Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

**2.** Todos los hechos económicos realizados por el Grupo, durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.

**3.** Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

**4.** Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados, promulgados por la Contaduría General de la Nación.

**5.** Todos los hechos económicos que afectan al Grupo han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

ORIGINAL FIRMADO

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente

Alberto Vargas Peñalosa
Contador Público
T. P. 167682 - T

# INFORME DEL REVISOR FISCAL

**A la Asamblea de Accionistas de Ecopetrol S. A.**

*21 de febrero de 2014*

He auditado el balance general consolidado de Ecopetrol S. A. y sus compañías subordinadas al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados consolidados de actividad financiera, económica, social y ambiental, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 1 y otras notas explicativas. Los estados financieros consolidados de Ecopetrol S. A. correspondientes al año 2012 fueron auditados por otro contador público, quien en informe de fecha 20 de febrero de 2013, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presen tación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los citados estados financieros consolidados auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Ecopetrol S. A. y sus compañías subordinadas al 31 de diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación, los cuales fueron aplicados de manera uniforme con los del año anterior.

ORIGINAL FIRMADO

**Luisa Fernanda Salcedo S.**
Revisor Fiscal
T. P. 14622 - T
(Ver informe adjunto)

# ECOPETROL S. A.
## BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2013
(con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2012)
(Expresados en millones de pesos colombianos)

| | 2013 | 2012 |
|---|---|---|
| **ACTIVOS** | | |
| ACTIVOS CORRIENTES | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 2 y 3 | 8.841.438 | 7.940.690 |
| Inversiones (Notas 2 y 4) | 1.659.308 | 1.371.559 |
| Cuentas y documentos por cobrar, neto (Notas 2 y 5) | 6.176.891 | 5.261.501 |
| Inventarios, neto (nota 6) | 3.259.399 | 2.806.282 |
| Anticipos, avances y depósitos (Notas 2 y 7) | 8.614.050 | 5.378.926 |
| Impuesto diferido activo (nota 17) | 27.732 | 14.014 |
| Gastos pagados por anticipado (Nota 8) | 148.344 | 110.655 |
| Total Activo Corriente | 28.727.162 | 22.883.627 |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | |
| Inversiones (Notas 2 y 4) | 1.587.598 | 5.812.223 |
| Cuentas y documentos por cobrar, neto (Nota 5) | 520.056 | 503.451 |
| Anticipos, avances y depósitos (Notas 2 y 7) | 192.613 | 172.708 |
| Depósitos entregados en administración (Nota 9) | 478.745 | 478.810 |
| Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 10) | 44.998.680 | 37.134.955 |
| Recursos naturales y del medio ambiente, neto (Nota 11) | 21.456.659 | 18.568.730 |
| Cargos diferidos (Notas 12 Y 17) | 4.004.790 | 3.646.421 |
| Otros activos (Notas 2 y 13) | 3.500.595 | 4.030.763 |
| Valorizaciones (nota 14) | 26.961.096 | 20.647.890 |
| Total Activos | 132.427.994 | 113.879.578 |
| **PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS** | | |
| PASIVOS CORRIENTES: | | |
| Obligaciones financieras (Notas 2 y 15) | 774.559 | 2.359.488 |
| Cuentas por pagar y vinculados (Notas 2 y 16) | 9.539.934 | 10.905.375 |
| Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (Nota 17) | 9.159.183 | 7.879.294 |
| Impuesto diferido pasivo (nota 17) | 24.318 | - |

| | 2013 | 2012 |
|---|---|---|
| Obligaciones laborales y pensionales (Nota 18) | 289.628 | 256.929 |
| Pasivos estimados y provisiones (Notas 2 y 19) | 2.515.005 | 1.852.989 |
| Total pasivos corrientes | 22.302.627 | 23.254.075 |
| PASIVOS NO CORRIENTES: | | |
| Obligaciones financieras (Notas 2 y 15) | 21.423.992 | 11.346.337 |
| Cuentas por pagar y vinculados (notas 2 y 16) | 591.998 | 662.472 |
| Obligaciones laborales y pensionales (Nota 18) | 4.277.831 | 4.070.744 |
| Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (Nota 17) | - | 555.054 |
| Pasivos estimados y provisiones (notas 2 y 19) | 5.163.819 | 4.376.004 |
| Otros pasivos a largo plazo (notas 2 y 20) | 2.974.776 | 2.271.844 |
| Total pasivos no corriente | 34.432.416 | 23.282.455 |
| Interes minoritario (nota 21) | 4.573.748 | 2.602.167 |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS | | |
| (Nota 22 y ver estado adjunto) | 71.119.203 | 64.740.881 |
| Total pasivos y patrimonio de los Accionistas | 132.427.994 | 113.879.578 |
| Cuentas de orden (nota 23) | | |
| Deudoras | 152.210.701 | 144.971.427 |
| Acreedoras | (111.774.620) | (115.482.125) |

Veánse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

ORIGINAL FIRMADO

**Javier G. Gutiérrez Pemberthy**
Presidente
(Ver certificación adjunta)

**Alberto Vargas Peñalosa**
Contador Público
T. P. 167682 - T
(Ver certificación adjunta)

**Luisa Fernanda Salcedo S.**
Revisor Fiscal
T. P. 14622 - T
(Ver informe adjunto)

# ECOPETROL S. A.

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Año que terminó el 31 de diciembre de 2013
(con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012)
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción, que está expresada en pesos colombianos)

| | 2013 | 2012 |
|---|---|---|
| INGRESOS (NOTA 24): | | |
| Ventas nacionales | $ 26.207.899 | $ 24.361.913 |
| Ventas al exterior | 44.220.815 | 44.490.089 |
| Total ingresos | 70.428.714 | 68.852.002 |
| COSTO DE VENTAS (NOTA 25) | 42.554.282 | 40.535.508 |
| Utilidad bruta | 27.874.432 | 28.316.494 |
| GASTOS OPERACIONALES (NOTA 26): | | |
| Administración | 1.455.717 | 874.980 |
| Comercialización y proyectos | 4.583.986 | 4.098.610 |
| Utilidad operacional | 21.834.729 | 23.342.904 |
| INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES: | | |
| Ingresos (gastos) financieros, neto (Nota 27) | 45.653 | (167.889) |
| Gastos de jubilados (Notas 28) | (478.737) | (948.455) |
| Ganancia por inflación (Nota 29) | 155 | 97.663 |
| Otros ingresos (gastos), neto (nota 30) | 480.407 | 7.478 |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta e interés minoritario | 21.882.207 | 22.331.701 |

| | 2013 | 2012 |
|---|---|---|
| PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA (NOTA 17) | 8.291.571 | 7.095.874 |
| IMPUESTO DIFERIDO (NOTA 17) | (202.733) | 37.521 |
| Utilidad antes de interés minoritario | 13.793.369 | 15.198.306 |
| INTERÉS MINORITARIO | 686.866 | 419.359 |
| Utilidad neta del período | $ 13.106.503 | $ 14.778.947 |
| UTILIDAD NETA POR ACCIÓN | $ 318,76 | $ 359,44 |

Veánse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

ORIGINAL FIRMADO

**Javier G. Gutiérrez Pemberthy**
Presidente
(Ver certificación adjunta)

**Alberto Vargas Peñalosa**
Contador Público
T. P. 167682 - T
(Ver certificación adjunta)

**Luisa Fernanda Salcedo S.**
Revisor Fiscal
T. P. 14622 - T
(Ver informe adjunto)

# ECOPETROL S. A.

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Año que terminó el 31 de diciembre de 2013
(con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012)
(Expresados en millones de pesos colombianos)

| | 2013 | 2012 |
|---|---|---|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Utilidad neta del año | $ 13.106.503 | $ 14.778.947 |
| Movimiento de partidas que no involucran efectivo: | | |
| Interes minoritario | 686.866 | 419.359 |
| Impuesto de renta y CREE diferido, neto | (202.733) | 37.521 |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 1.982.706 | 2.027.658 |
| Diferencia en cambio | (17.972) | 309.130 |
| Amortizaciones: | | |
| Recursos naturales | 2.865.778 | 2.682.955 |
| Abandono de instalaciones | 220.238 | 312.252 |
| Intangibles | 344.868 | 291.884 |
| Cargos diferidos | 104.499 | 154.101 |
| Provisiones: | | |
| Cuentas por cobrar | 31.681 | 87.187 |
| Inventarios | 18.703 | 14.459 |
| Propiedades, planta y equipo | 122.514 | 315.627 |
| Litigios y procesos judiciales | 113.194 | 593.028 |
| Pasivos pensionales por salud y educación | 226.244 | 869.491 |
| Conmutación pensional | 804.358 | - |
| Inversiones | 27.873 | 23.087 |
| Recuperación provisiones: | | |
| Cuentas por cobrar | (2.717) | (225) |
| Inventarios | (5.254) | (11.966) |
| Propiedades, planta y equipo | (67.999) | (159.833) |
| Inversiones | (1) | - |
| Litigios y procesos judiciales | (307.493) | (258.784) |
| Otras | (74.823) | (283.283) |
| Pérdida en baja en propiedades, planta y equipo | 27.233 | 127 |
| Recuperación de propiedades, planta y equipo (sobrantes) | (152.964) | - |
| Perdida en baja de Crédito Mercantil | 353.012 | - |
| Pérdida en baja en recursos naturales y del medio ambiente | 843.228 | 34.191 |
| (Utilidad) pérdida en valoración de inversiones | 4.728 | 65.096 |
| (Utilidad) método de participación | (120.060) | (125.277) |
| Cambios netos en operaciones con activos y pasivos: | | |

| | 2013 | 2012 |
|---|---|---|
| Deudores | (6.090.115) | (2.522.804) |
| Inventarios | (465.611) | (390.847) |
| Diferidos y otros activos | 118.186 | 895.618 |
| Cuentas por pagar | 676.518 | 2.601.167 |
| Impuestos por pagar | 2.300.118 | (730.923) |
| Obligaciones laborales y pensionales | (790.808) | 34.632 |
| Pasivos estimados y provisiones | 1.085.193 | 116.552 |
| Otros pasivos a largo plazo | (242.930) | (998.029) |
| **Efectivo neto generado por las actividades de operación** | 17.522.761 | 21.182.098 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Aumento de inversiones | (7.567.590) | (14.911.124) |
| Redención y venta de inversiones | 11.933.852 | 13.772.436 |
| Dividendos recibidos | 98.281 | 70.690 |
| Inversión en recursos naturales y del ambiente | (6.267.691) | (5.615.306) |
| Adiciones de propiedades, planta y equipo | (7.957.123) | (9.852.556) |
| Producto de la venta de recursos naturales | 100.790 | - |
| Producto de la venta de propiedades y equipo | (2.963) | - |
| **Efectivo neto usado en actividades de inversión** | (9.662.444) | (16.535.860) |
| FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN: | | |
| Interés minoritario | - | (69.823) |
| Obligaciones financieras | 7.492.632 | 5.110.249 |
| Capitalizaciones | 82 | 10.390 |
| Dividendos efectivamente pagado | (14.570.467) | (8.419.332) |
| **Efectivo neto usado en actividades de financiación** | (7.077.753) | (3.368.516) |
| Aumento (Disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo | 782.564 | 1.277.722 |
| Diferencia en cambio del efectivo y equivalentes de efectivo | 118.184 | (116.969) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | 7.940.690 | 6.779.937 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | $ 8.841.438 | $ 7.940.690 |

Veánse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

ORIGINAL FIRMADO

**Javier G. Gutiérrez Pemberthy**
Presidente
(Ver certificación adjunta)

**Alberto Vargas Peñalosa**
Contador Público
T. P. 167682 - T
(Ver certificación adjunta)

**Luisa Fernanda Salcedo S.**
Revisor Fiscal
T. P. 14622 - T
(Ver informe adjunto)

# ECOPETROL S. A.

## ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Año que terminó el 31 de diciembre de 2013
(con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012)
(Expresados en millones de pesos colombianos)

| | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reserva legal y otras | Patrimonio instituc. incorpo-rado | Superavit método de participac. | Superavit por valoriza-ciones | Efecto régimen contabilidad pública | Utilidades acumuladas | Total patrimonio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 | 10.279.175 | 6.788.144 | 9.179.412 | 174.080 | 1.166.810 | 12.671.696 | (696.361) | 15.125.899 | 54.688.855 |
| Distribución de dividendos ($300 por acción) | - | - | - | - | - | - | - | (12.335.009) | (12.335.009) |
| Prima en colocación de acciones | | 10.390 | - | - | - | - | - | - | 10.390 |
| Prima en colocación de acciones por cobrar | - | 155.713 | - | - | - | - | - | - | 155.713 |
| Superávit por valorizaciones | - | - | - | - | - | 7.103.965 | - | - | 7.103.965 |
| Revalorización de propiedad planta y equipo | - | - | - | - | - | - | 680.129 | - | 680.129 |
| Apropiación de reserva legal | - | - | 187.958 | - | - | - | - | (187.958) | - |
| Apropiación reservas Decreto Reglamentario 2336/95 | - | - | 1.829.362 | - | - | - | - | (1.829.362) | - |
| Apropiación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial | - | - | 2.123.538 | - | - | - | - | (2.123.538) | - |
| Apropiación de reserva para fortalecer la integridad de la infraestructura de transporte | - | - | 605.135 | - | - | - | - | (605.135) | - |
| Liberación reserva utilidades no realizadas del Grupo Empresarial años anteriores | - | - | (1.086.070) | - | - | - | - | 1.086.070 | - |
| Liberación reservas pago dividendos emisión acciones 2011 | | | (449.904) | - | - | - | | 449.904 | - |
| Liberación de reserva Decreto Reglamentario 2336/95 año anterior | - | - | (96.695) | - | - | - | - | 96.695 | - |
| Ajuste por diferencia en cambio superávit método participación | - | - | - | - | - | - | - | - | (342.109) |
| Utilidad neta del año | - | - | - | - | - | - | - | 14.778.947 | 14.778.947 |
| Utilidad neta del período | - | - | - | - | - | - | - | 14.972.950 | 14.972.950 |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 | **10.279.175** | **6.954.247** | **12.292.736** | **174.080** | **824.701** | **19.775.661** | **-16.232** | **14.456.513** | **64.740.881** |

| | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reserva legal y otras | Patrimonio instituc. incorpo-rado | Superavit método de participac. | Superavit por valoriza-ciones | Efecto régimen contabilidad pública | Utilidades acumuladas | Total patrimonio |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Distribución de dividendos ($291 por acción) | - | - | - | - | - | - | - | (11.964.960) | (11.964.960) |
| Prima en colocación de acciones por cobrar | - | 45 | - | - | - | - | - | - | 45 |
| Adicion prima en colocacion de acciones - Ejecucion de garantías | - | 82 | - | - | - | - | - | - | 82 |
| Superávit por valorizaciones | - | | | | | 4.830.558 | - | - | 4.830.558 |
| Desvalorización de propiedad planta y equipo | - | - | - | - | - | - | 1.363 | - | 1.363 |
| Apropiación reservas Decreto Reglamentario 2336/95 | - | - | 215.407 | - | - | - | - | (215.407) | - |
| Liberación de reserva Decreto Reglamentario 2336/95 año anterior | - | - | (1.829.362) | - | - | - | - | 1.829.362 | - |
| Apropiación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial | - | - | 3.461.741 | - | - | - | - | (3.461.741) | - |
| Apropiación de reservas para nuevas exploraciones | - | - | 2.595.112 | - | - | - | - | (2.595.112) | - |
| Apropiación de reserva para ejecución de proyectos de inversión | - | - | 2.628.877 | - | - | - | - | (2.628.877) | - |
| Apropiación de reserva para campaña de perforación infill | - | - | 1.260.000 | - | - | - | - | (1.260.000) | - |
| Liberación reserva utilidades no realizadas de compañías del Grupo Empresarial años anteriores | - | - | (2.595.112) | - | - | - | - | 2.595.112 | - |
| Liberación de reserva para fortalecer la integridad de la infraestructura de transporte | - | - | (605.135) | - | - | - | - | 605.135 | - |
| Liberación de reservas no realizadas del Grupo Empresarial | - | - | (2.123.538) | - | - | - | - | 2.123.538 | - |
| Ajuste por diferencia en cambio superávit método participación | - | - | - | - | 404.504 | - | - | | 404.504 |
| Ajuste patrimonio institucional incorporado | - | - | - | 227 | - | - | - | - | 227 |
| Utilidad neta del año | - | - | | | | | | 13.106.503 | 13.106.503 |
| SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 | **10.279.175** | **6.954.374** | **15.300.726** | **174.307** | **1.229.205** | **24.606.219** | **-14.869** | **12.590.066** | **71.119.203** |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros no consolidados.

ORIGINAL FIRMADO

**Javier G. Gutiérrez Pemberthy**
Presidente
(Ver certificación adjunta)

**Alberto Vargas Peñalosa**
Contador Público
T. P. 167682 - T
(Ver certificación adjunta)

**Luisa Fernanda Salcedo S.**
Revisor Fiscal
T. P. 14622 - T
(Ver informe adjunto)

# ECOPETROL S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2013

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2012)

(Cifras expresadas en millones de pesos. Se exceptúan los valores en otras monedas, tasas de cambio y la utilidad por acción que está expresada en pesos colombianos)

## 1. ENTE ECONÓMICO Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

### ENTIDAD REPORTANTE

Ecopetrol S. A. (en adelante Ecopetrol o la Empresa) fue constituida mediante la Ley 165 de 1948, transformada mediante el Decreto Extraordinario 1760 de 2003 (adicionado por el Decreto 409 de 2006) y la Ley 1118 de 2006 a una sociedad pública por acciones y luego a una sociedad de economía mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con un período indefinido de duración. Tiene como objeto social el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la regulación que resulte aplicable. El domicilio principal es Bogotá D.C., permitiéndosele establecer filiales, subsidiarias, sucursales y agencias en Colombia o en el exterior.

Mediante el Decreto de Transformación 1760 de 2003, la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades, fueron escindidos de Ecopetrol, modificándose su estructura básica y creándose dos entidades: a) la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) creada para desarrollar en lo sucesivo la política petrolera de Colombia (anteriormente responsabilidad de Ecopetrol), y b) la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A., que recibió activos no estratégicos de propiedad de Ecopetrol.

La Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006 modificó la naturaleza jurídica de Ecopetrol, y autorizó a la Empresa a emitir acciones para ser colocadas en el mercado y adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas las acciones correspondientes al 10.1% del capital autorizado, a finales de 2007, la Sociedad se convirtió en una Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía.

Ecopetrol suscribió un contrato de depósito con JP Morgan Chase Bank, N.A., en que este actúa como banco depositario para la emisión de ADS representados por ADR. Cada ADS representa 20 acciones ordinarias de Ecopetrol o el derecho a recibir 20 acciones ordinarias de Ecopetrol.

El 12 de septiembre de 2008, Ecopetrol presentó ante la Securities and Exchange Commission o SEC, la solicitud para inscribir la Empresa y para registrar y listar los ADS, representados por ADR,

en la Bolsa de Nueva York o NYSE. Los ADS de la Empresa se negocian en la NYSE bajo el símbolo "EC" desde el 18 de septiembre de 2008.

El 3 de diciembre de 2009, la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores del Perú CONASEV, se pronunció a favor del listado de los ADR de Ecopetrol S. A. en la Bolsa de Valores de Lima e inscribió dichos valores en el Registro Público del Mercado de Valores, por lo que dichos valores se empezaron a negociar a partir del 4 de diciembre del mismo año en el mercado peruano bajo el nemotécnico SEC.

El 13 de agosto de 2010, Ecopetrol inició la transacción de sus ADR en la Bolsa de Valores de Toronto – Canadá. De esta manera, Ecopetrol se convirtió en la primera empresa colombiana en listarse en esa Bolsa.

Entre el 27 de julio y el 17 de agosto de 2011, Ecopetrol llevó a cabo la segunda ronda del programa de emisión y colocación de acciones autorizada por la Ley 1118 de 2006. Como resultado de este proceso fueron adjudicadas 644,185,868 acciones ordinarias con un precio de suscripción de $3,700 por acción, por un monto total de $2,383,488. Las acciones fueron inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010. Como resultado de este proceso de emisión y colocación, la nueva participación accionaria del Gobierno Nacional en Ecopetrol es del 88.49%.

La Empresa desarrolla operaciones de exploración y producción mediante Contratos de Exploración y Producción (E&P), Contrato de Evaluación Técnica (TEA) y Convenios firmados con la Agencia Nacional de Hidrocarburos ( en adelante ANH), así como a través de Contratos de Asociación y otros tipos de contrato, en sus diferentes modalidades, la situación al cierre de diciembre de 2013, es así:

Las compañías con las cuales Ecopetrol S. A. consolida son:

| Subordinada | Porcentaje Participación Ecopetrol | Actividad | Subordinadas | Fecha de Constitución | País/ Domicilio | Área geográfica de operaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda. | 100% | Exploración y explotación de hidrocarburos. | - | 14-dic-06 | Brasil | Brasil |
| Ecopetrol del Perú S. A. | 100% | | - | 27-ago-07 | Perú | Perú |
| Ecopetrol América Inc. | 100% | | - | 09-oct-07 | Estados Unidos | Estados Unidos |
| Black Gold Re Ltd. | 100% | Reaseguradora de Ecopetrol y sus subordinadas. | - | 24-ago-06 | Bermuda | Bermuda |
| Andean Chemicals Ltd. | 100% | Vehículo de inversión. | Bioenergy S.A., Refinería de Cartagena, Propileno del Caribe y Comai | 30-ene-97 | Bermuda | Bermuda |
| ODL Finance S. A. | 65% | Transporte por ductos de petróleo crudo. | ODL S. A. | 15-jul-08 | Panamá | Panamá |

| Subordinada | Porcentaje Participación Ecopetrol | Actividad | Subordinadas | Fecha de Consti-tución | País/ Domicilio | Área geográfica de opera-ciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Propileno del Caribe. Propilco S. A. | 100% | Producción y comercialización de resina de polipropileno. | Comai S. A., Refineria de Cartagena. | 16-mar-89 | Colombia | Colombia |
| Bioenergy S. A. | 91.43% | Producción de biocombustibles. | Bioenergy Zona Franca S.A. | 13-dic-05 | Colombia | Colombia |
| Ecopetrol Global Energy | 100% | Vehículo de Inversiones | Ecopetrol America Inc., Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda, Ecopetrol del Perú S.A.,Refineria de Cartagena | 26-mar-09 | España | España |
| Ecopetrol Pipelines International Limited | 100% | Vehículo de Inversiones | Oleoducto Bicentenario y Ocensa | 21-may-91 | Bermuda | Bermuda |
| Oleoducto Central S. A. - Ocensa | 72.65% | Transporte por ductos de petróleo crudo. | - | 14-dic-94 | Colombia | Colombia |
| COMAI - Compounding and Masterbatching Industry | 100% | Fabricar compuestos de polipropileno y masterbatches para una amplia gama de usos. | Refinería de Cartagena. | 21-may-91 | Colombia | Colombia |
| Refineria de Cartagena S. A. | 100% | Refinación, comercialización y distribución de hidrocarburos. | - | 11-oct-06 | Colombia | Colombia |
| Hocol Petroleum Limited | 100% | Vehículo de Inversiones. | Hocol S. A. | 29-sep-95 | Bermuda | Bermuda |
| Oleoducto de Colombia S. A. – ODC | 73% | Transporte por ductos de petróleo crudo. | | 10-jul-89 | Colombia | Colombia |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia SAS | 55.97% | Actividad transporte por ductos de petróleo crudo | - | 18-ago-10 | Colombia | Colombia |
| Ecopetrol Capital AG | 100% | Financiación, liquidación de financiaciones de sociedades de Grupos o cualquier tipo de empresa y toda actividad que esté relacionada con ella. | - | 07-dic-10 | Suiza | Suiza |

| Subordinada | Porcentaje Participación Ecopetrol | Actividad | Subordinadas | Fecha de Consti-tución | País/ Domicilio | Área geo-gráfica de operaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Equion Energía Limited | 51% | Exploración, explotación y producción de hidrocarburos. | Santiago Oil Company, ODC | 05-jun-59 | Reino Unido | Colombia |
| Ecopetrol Global Capital SL | 100% | Vehículo de Inversiones | - | 10-ene-11 | España | España |
| Cenit S.A.S. | 100% | Almacenamiento y Transporte por ductos de Hidrocarburos | Oleoducto Bicentenario, Ocensa, ODC, ODL | 15-jun-12 | Colombia | Colombia |

La Empresa y algunas de sus filiales desarrollan operaciones de exploración y producción mediante Contratos de Exploración y Producción (E&P), Contrato de Evaluación Técnica (TEA) y Convenios firmados con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (en adelante ANH), así como a través de Contratos de Asociación y otros tipos de contrato, en sus diferentes modalidades, la situación al cierre de diciembre de 2013, es así:

| | No. Contratos | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Modalidad de contrato | Ecopetrol S. A. | Hocol Petroleum Ltd. | Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda | Ecopetrol América Inc. | Ecopetrol del Perú S. A. | Equión Energía Limited |
| EXPLORACIÓN | | | | | | |
| Contratos E&P-ANH | 47 | 15 | - | - | - | 3 |
| Convenios E&P-ANH | 6 | - | - | - | - | - |
| TEA's – ANH | 7 | 1 | - | - | - | - |
| Contratos de Asociación | 3 | 1 | 16 | 14 | 1 | - |
| PRODUCCIÓN | | | | | | |
| Asociación | 51 | 8 | - | 4 | - | 4 |
| Contratos E&P-ANH | - | 1 | - | - | - | - |
| Campos descubiertos no desarrollados e inactivos (CDNDI) | 9 | - | - | - | - | - |
| Producción incremental | 5 | 1 | - | - | - | - |
| Participación de riesgo | 3 | - | - | - | - | - |
| Alianza tecnológica | 1 | - | - | - | - | - |
| Colaboración empresarial | 1 | - | - | - | - | 1 |

| Modalidad de contrato | No. Contratos | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Ecopetrol S. A.** | **Hocol Petroleum Ltd.** | **Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda** | **Ecopetrol América Inc.** | **Ecopetrol del Perú S. A.** | **Equión Energía Limited** |
| Participación de Riesgo Compartido | 1 | - | - | - | - | - |
| Operación | 1 | - | - | - | - | - |
| Servicios de producción con riesgo | 1 | - | - | - | - | - |
| | **136** | **27** | **16** | **18** | **1** | **8** |

El detalle de las operaciones de producción y exploración para el año 2012 es el siguiente:

| Modalidad de contrato | No. Contratos | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Ecopetrol S. A.** | **Hocol Petroleum Ltd.** | **Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda** | **Ecopetrol América Inc.** | **Ecopetrol del Perú S. A.** | **Equión Energía Limited** |
| Exploración | | | | | | |
| Contratos E&P-ANH | 47 | 19 | - | - | - | 2 |
| Convenios E&P-ANH | 6 | - | - | - | - | - |
| TEA's – ANH | 5 | 1 | - | - | - | - |
| Contratos de Asociación | 3 | 1 | 13 | 7 | 6 | - |
| Producción | | | | | | |
| Asociación | 51 | 8 | - | 1 | - | 4 |
| Contratos E&P-ANH | - | 1 | - | - | - | - |
| Campos descubiertos no desarrollados e inactivos (CDNDI) | 16 | - | - | - | - | - |
| Solo riesgo | - | - | - | - | - | 1 |
| Producción incremental | 5 | 1 | - | - | - | - |
| Participación de riesgo | 3 | - | - | - | - | - |
| Alianza tecnológica | 1 | - | - | - | - | - |
| Colaboración empresarial | 1 | - | - | - | - | 1 |
| Servicios y colaboración técnica | 1 | - | - | - | - | - |

| Modalidad de contrato | No. Contratos | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Ecopetrol S. A. | Hocol Petroleum Ltd. | Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda | Ecopetrol América Inc. | Ecopetrol del Perú S. A. | Equión Energía Limited |
| Participación de Riesgo Compartido | 1 | - | - | - | - | - |
| Operación | 1 | - | - | - | - | - |
| Servicios de producción con riesgo | 1 | - | - | - | - | - |
| | **142** | **31** | **13** | **8** | **6** | **8** |

## PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Contaduría General de la Nación (CGN) en septiembre de 2007 adoptó el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación. En virtud de la comunicación número 20079-101345 de la CGN del 28 de septiembre de 2007, el RCP comenzó a aplicar para Ecopetrol el 1 de enero del año 2008.

## PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados están elaborados de conformidad con lo establecido en los Artículos 23 y 122 del Decreto 2649 de 1993. Este último artículo dispone que el ente económico que posea más del 50% del capital de otros entes económicos, debe presentar junto con sus estados financieros básicos, los estados financieros consolidados, acompañados de sus respectivas notas. El método de consolidación utilizado es el método de Integración Global establecido en la Circular Externa No. 005 de abril 6 de 2000 de la Superintendencia de Sociedades, que establece que los estados financieros consolidados se agregan partiendo de los estados financieros individuales de la matriz y los de cada una de sus subordinadas, identificándose el efecto en los activos, pasivos, patrimonio y resultados de todas las operaciones realizadas entre las compañías del Grupo.

La consolidación del Grupo se realizó con los estados financieros de la matriz y sus subordinadas, a la misma fecha de corte 31 de diciembre de los años 2013 y 2012, previamente homologados al Régimen de contabilidad pública, expedido por la Contaduría General de la Nación.

a) Bases de Presentación –La preparación de los estados financieros contables consolidados se elaboró de acuerdo con normas y principios de contabilidad de entidades públicas colombianas emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y otras disposiciones legales. Estos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otras normas y organismos de control y los conceptos sobre asuntos específicos emitidos por la CGN prevalecen sobre otras normas.

Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos, ambientales y sociales se aplicó el principio de causación.

En concordancia con las normas de inspección, vigilancia y/o control sobre Ecopetrol y las compañías que aplican el Régimen de Contabilidad Pública, para registro de las operaciones a nivel de documento fuente, o para efectos de homologación, se estableció la estructura para definir el tratamiento contable de operaciones no contempladas por la CGN, el cual es el siguiente: i) Inspección, vigilancia y control principal y permanente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; ii) Control residual: Superintendencia de Sociedades, y iii) Control concurrente: Superintendencia Financiera, sobre las actividades de la Empresa en su calidad de emisor del mercado de valores. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se usan para definir las diferencias normativas y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos (US GAAP) son aplicados en las operaciones relacionadas con petróleo crudo y gas natural.

Los estados financieros consolidados básicos definidos por la CGN son: el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados financieros consolidados básicos forman parte integral de los mismos.

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de las empresas en las que la Compañía tiene participación directa o indirecta superior al 50% de su capital o que, a pesar de no tener participación mayoritaria, tiene una influencia significativa. Todas las transacciones reciprocas entre sociedades consolidadas se han eliminado. Los estados financieros adjuntos consolidan activos, pasivos, patrimonio y resultados de las sociedades subordinadas.

Los estados financieros adjuntos consolidan activos, pasivos, patrimonio y resultados de las sociedades subordinadas. Las inversiones registradas en esas compañías son reconocidas por el método de participación. Los estados financieros consolidados anuales se presentan a la Asamblea General de Accionistas y son base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones.

b) Criterio de Importancia Relativa –Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

De conformidad con lo establecido en el RCP, la información revelada en los estados financieros, informes y reportes contables debe contener los asuntos importantes de la entidad contable pública, de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad, y por tanto, sea relevante y confiable para tomar decisiones o hacer las evaluaciones que se requieran, de acuerdo con los objetivos de la información contable. La materialidad depende de la naturaleza de los hechos o la magnitud de las partidas, revelados o no revelados.

Los estados financieros consolidados desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales y aquellos que representan el 5% o más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

c) Uso de Estimaciones – La preparación de estados financieros consolidados requiere que la Administración de las compañías del Grupo haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados y las notas adjuntas. Estas estimaciones son realizadas conforme a criterios técnicos, juicio y premisas, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Los valores actuales de mercado pueden diferir de dichos estimados.

d) Transacciones en Moneda Extranjera – Las transacciones en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado al cierre de cada periodo.

La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos se registra en resultados; la de los pasivos se aplica al activo relacionado hasta que el activo se encuentre en condiciones de utilización o venta, posteriormente, el ajuste se registra en resultados.

De acuerdo con el Decreto 4918 de 26 de diciembre de 2007 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la diferencia en cambio originada en inversiones de renta variable en subordinadas del exterior, se registra como mayor o menor valor del patrimonio de los accionistas; cuando las inversiones sean efectivamente realizadas este valor afecta los resultados del ejercicio.

La Empresa y sus subordinadas en el desarrollo de sus actividades de la industria petrolera pueden manejar divisas, siempre y cuando cumplan con lo establecido en el régimen cambiario.

Para la conversión de los estados financieros de las subordinadas donde se tiene moneda origen diferente al peso colombiano, se realizó la correspondiente conversión, pasando la moneda origen a dólar americano y luego a pesos colombianos. Para la conversión de saldos de activos y pasivos se utilizó la TRM del día 31 de diciembre de 2013, para la conversión de cifras de resultados se utilizaron las TRM promedio mes y para las cifras de capital se utilizaron las tasas históricas.

e) Contratos de Operación Conjunta – Los contratos de Operación Conjunta son suscritos entre Ecopetrol o las compañías del Grupo y terceros, con el fin de compartir el riesgo, conseguir capital, maximizar eficiencia operativa y optimizar la recuperación de reservas. En estas operaciones conjuntas, una parte es designada como operador y cada parte toma la propiedad de hidrocarburos (crudo o gas) producidos de acuerdo con su participación en la producción. Cuando Ecopetrol o alguna compañía del Grupo actúa como socio no operador, registra los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos con base en el reporte de los operadores. Cuando Ecopetrol o alguna compañía del Grupo opera directamente los contratos de asociación, registra al 100% activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, reconociendo mensualmente la distribución según el porcentaje de participación de cada socio a los rubros que les aplique dicha participación de activos, pasivos, gastos, costos e ingresos al asociado.

f) Efectivo y Equivalentes de Efectivo – El efectivo y equivalentes de efectivo están representados por las inversiones negociables con vencimiento dentro de los noventa (90) días siguientes a su adquisición y se registran como inversiones de administración de liquidez.

El efectivo de las operaciones asociadas reconocidas por la Empresa en calidad de socio operador corresponde a los anticipos entregados por los socios (incluidas las compañías del Grupo), de acuerdo con el porcentaje de participación acordado contractualmente y son manejados en una cuenta bancaria de uso exclusivo de la operación conjunta.

g) Instrumentos Financieros Derivados – Ecopetrol y su Grupo de empresas ejecutan acuerdos de coberturas financieras para protegerse de las fluctuaciones Internacionales de los precios de crudos, productos y de las tasas de cambio. La diferencia entre el valor negociado y el valor de mercado, generado por las operaciones de cobertura, son reconocidos como gasto o ingreso financiero en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. El Grupo no utiliza estos instrumentos financieros con propósitos especulativos.

h) Inversiones – Las inversiones se clasifican en: i) Inversiones de administración de liquidez; ii) Inversiones con fines de política y, iii) Inversiones patrimoniales.

**i.** Las inversiones de administración de liquidez corresponden a recursos colocados en títulos de deuda y títulos participativos, con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el costo histórico y se actualizan con base en metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**ii.** Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas del Grupo, las cuales comprenden las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante (1) un año, contado a partir del primer día en que fueron clasificadas por primera vez, o en que fueron reclasificadas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las inversiones con fines de política macroeconómica y las disponibles para la venta deben actualizarse con base en metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para inversiones negociables.

**iii.** Las inversiones patrimoniales se clasifican en entidades controladas y no controladas. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas se reconocen a su costo de adquisición, siempre que este sea menor que el valor intrínseco; en caso contrario, se reconocen por el valor intrínseco y la diferencia entre el precio de compra y el valor intrínseco corresponde a Crédito Mercantil.

Su actualización se realiza por el método de participación, tal como se establece en la Resolución 145 de 2008, emitida por la CGN.

Las inversiones en entidades en las cuales Ecopetrol y/o sus subordinadas ejercen influencia importante se registran bajo el método de participación patrimonial.

Se define influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o inferior al 50%, de

intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios de la misma entidad.

La influencia importante se puede manifestar en uno o más de los siguientes asuntos:

- Representación en la Junta Directiva u órgano rector equivalente a la entidad asociada.
- Participación en los procesos de formulación de políticas.
- Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada.
- Intercambio de personal directivo, o
- Suministro de información técnica esencial.

Para las subsidiarias en el exterior, el método de participación debe aplicarse en la moneda legal colombiana, previa conversión de los estados financieros en moneda extranjera.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas comprenden títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización que no les permite ningún tipo de control o ejercer influencia importante y deben reconocerse por el costo histórico; su actualización surge con la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco o su valor de mercado.

Las inversiones realizadas en moneda extranjera se reconocen aplicando la Tasa Representativa de Mercado (TRM) de la fecha de la transacción. El valor debe reexpresarse periódicamente con base en la TRM, siempre que la metodología de actualización no la considere.

Las variaciones patrimoniales originadas en el ajuste por conversión de la entidad controlada se reconocen como superávit por el método de participación patrimonial, sin perjuicio de que la subcuenta llegue a presentar saldo débito, lo anterior dando cumplimiento a la resolución 193 del 27 de julio de 2010 emitida por la Contaduría General de la Nación.

### i) Cuentas, Documentos por Cobrar y Provisión para Cuentas de Difícil Cobro

– Los valores adeudados a las compañías del Grupo se reconocen por su importe original o por el valor aceptado por el deudor, el cual es susceptible de actualización periódica, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

La provisión de cartera se revisa y actualiza periódicamente, de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y la evaluación de recuperación de las cuentas individuales. El Grupo adelanta las gestiones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas, así como el recaudo de intereses de los clientes que no cumplen con las políticas de pago.

Sólo procede el castigo del valor de las cuentas o documentos por cobrar contra la provisión, cuando se tenga razonable certeza jurídica o material de la pérdida total o parcial del derecho incorporado o representado.

j) Inventarios – Los inventarios incluyen bienes extraídos, en proceso, transformados y adquiridos a cualquier título para ser vendidos, destinados para la transformación y consumidos en el proceso de producción, o como parte de la prestación de servicios. Se utiliza el sistema de inventario permanente.

Los inventarios se registran al costo histórico o al costo de compra, los cuales incluyen los cargos directos e indirectos que se incurren en preparar el inventario para dejarlo en condiciones de utilización o venta.

La valuación de los inventarios se mide bajo el método de promedio ponderado, considerando los siguientes parámetros:

- Inventarios de petróleo crudo y de producción propia, considerando el costo de producción.
- Las compras de crudo, considerando los costos de adquisición, incluido el transporte y los costos de entrega incurridos.
- El inventario de productos terminados, considerando los costos de producción total.
- El inventario de productos en proceso, considerando los costos de producción.
- El inventario de materia prima, al costo promedio ponderado.

Los materiales y suministros de operaciones conjuntas son controlados por el operador y reportados en una cuenta conjunta al costo de adquisición (registrados en la moneda de origen a costos promedio). Los consumos de inventarios son imputados a la operación conjunta como costo, gasto o inversión, según corresponda.

Adicionalmente, se valoran al menor entre el valor de mercado y el costo promedio, y costo real incurrido para los inventarios en tránsito. Al cierre del período se calculan provisiones para reconocer deterioro, obsolescencia, excesos, o pérdida del valor de mercado.

k) Propiedades, Plantas y Equipo y Depreciación – Las propiedades, plantas y equipos se registran a su costo histórico ajustado por inflación hasta 2001. El costo incluye gastos financieros y la diferencia en cambio por adquisición en moneda extranjera hasta la puesta en servicio del activo, y los ingresos financieros de la porción de las obligaciones financieras adquiridas para financiar proyectos de inversión, pendiente de ser utilizada. Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

La depreciación se calcula sobre el total del costo de adquisición, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos, lo cual se revisa periódicamente. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

| | % |
|---|---|
| Edificaciones y ductos | 5 |
| Plantas y equipos | 10 |
| Equipo de transporte | 20 |
| Equipo de cómputo | 33.3 |

Los desembolsos para el mantenimiento y las reparaciones son reconocidos en los gastos y los desembolsos significativos que mejoran la eficiencia o prolongan la vida útil se capitalizan como mayor valor del activo.

El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización periódica mediante la comparación del costo neto en libros con el valor determinado mediante avalúos técnicos. Cuando el valor del avalúo técnico del activo es mayor a su costo neto en libros, la diferencia se registra como valorizaciones de activos con crédito a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio; en caso contrario, se registra como provisión por desvalorizaciones con cargo a resultados.

Cuando termina un contrato de asociación, el Grupo recibe a título gratuito, las propiedades, planta y equipo y los materiales. Esta transacción no afecta los resultados del Grupo. Los resultados del avalúo técnico de propiedades, planta y equipo se reconocen como valorizaciones en las cuentas de activo y patrimonio respectivas.

l) Recursos Naturales y del Medio Ambiente – El Grupo emplea el método de esfuerzos exitosos para la contabilización de las inversiones en áreas de exploración y producción o desarrollo. Los estudios geológicos, geofísicos y sísmica se registran al gasto cuando se incurren. Los costos de adquisición y exploración son capitalizados hasta el momento en que se determine si la perforación de exploración resultó exitosa o no; de ser no exitosa, todos los costos incurridos son cargados al gasto. Cuando un proyecto es aprobado para desarrollo, el valor acumulado de los costos de adquisición y exploración se clasifican en la cuenta de inversiones petrolíferas. Los costos capitalizados también incluyen el costo del retiro de activos. Los saldos de los activos y pasivos correspondientes a los costos de retiro de los activos son actualizados anualmente. Los equipos de producción y apoyo se contabilizan con base en su costo histórico y hacen parte de las propiedades, plantas y equipos sujetos a depreciación.

Las inversiones petrolíferas se amortizan aplicando el factor de amortización sobre la base de unidades técnicas de producción y las reservas probadas desarrolladas remanentes por campo, sin regalías, estimadas al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. La amortización cargada a resultados se ajusta en el cierre del mes de diciembre recalculando el DD&A (Depletion, Depreciation and Amortization, por sus siglas en inglés), desde el 1 de enero del año corriente con base en el estudio de reservas actualizado al fin del año corriente.

Al igual que las propiedades, plantas y equipos, cuando termina un contrato de asociación, Ecopetrol recibe a título gratuito el porcentaje de participación, sobre las inversiones petrolíferas amortizables, que eran propiedad de la compañía asociada.

Ecopetrol S.A. tiene establecido un proceso corporativo de reservas, a cargo de la Dirección Corporativa de Reservas que reporta directamente a la Vicepresidencia Corporativa de Finanzas. Las reservas son auditadas por consultores externos reconocidos internacionalmente y aprobadas por la Junta Directiva de la Empresa. Las reservas probadas se refieren a las cantidades estimadas de petróleo crudo y gas natural demostradas por los datos geológicos y de ingeniería que poseen un nivel de recuperación razonable durante los años siguientes frente a las reservas conocidas, bajo las condiciones económicas y de operación vigentes, esto es, con la aplicación de los precios y costos de la fecha en que se hacen los estimados.

La estimación de reservas de hidrocarburos está sujeta a varias incertidumbres inherentes a la determinación de las reservas probadas, las tasas de recuperación de producción, la oportunidad con que se efectúan las inversiones para desarrollar los yacimientos y el grado de maduración de los campos.

Cuando se determina que un pozo ubicado en una zona de exploración no posee reservas probadas se clasifica como un pozo seco o no comercial y los costos acumulados del mismo son llevados al gasto en el mismo año en que esto se determina.

Desde que Ecopetrol se convirtió en emisor en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y en la Bolsa de Nueva York (NYSE), la Empresa ha aplicado la metodología aprobada por la SEC (Securities Exchange Commission) para la estimación de reservas.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 494 del 22 de diciembre de 2009, emitida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Ecopetrol cumple con la entrega de la información a la ANH utilizando la metodología SEC. Las reservas presentadas en los informes son auditadas por tres firmas especializadas independientes.

m) Cargos Diferidos – Los cargos diferidos incluyen: i) el impuesto de renta diferido, el cual corresponde al impuesto de renta originado en las diferencias temporales entre la base para determinar la utilidad comercial y la renta líquida gravable de cada período. El impuesto diferido se amortizará durante los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron. ii) el impuesto al patrimonio, el cual se amortiza hasta el año 2014; iii) las inversiones realizadas en desarrollo de contratos de colaboración que se amortizan con base en las unidades técnicas de producción.

n) Otros Activos – Incluye el crédito mercantil, que corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las inversiones patrimoniales en entidades controladas o bajo control conjunto y su valor intrínseco, el cual refleja los beneficios económicos que se espera tener de la inversión, originados en buen nombre, personal especializado, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios, localización favorable y expectativas de nuevos negocios, entre otros.

El crédito mercantil es amortizado con base en el método de línea recta durante el plazo en que se espera recuperar la inversión, que está entre 10 y 18 años. Al cierre de cada período contable, el Grupo debe evaluar el crédito mercantil a efectos de verificar si las condiciones de generación de beneficios económicos futuros se mantienen; en caso contrario, debe proceder

al retiro de este activo. Si el valor en libros de la inversión patrimonial más el valor en libros del crédito mercantil que incluye su costo histórico conjugado con todos los ajustes de precio y las amortizaciones es superior al valor de mercado, por la diferencia se procede al retiro de este activo en el respectivo periodo, con cargo a resultados, revelando las razones que fundamentaron tal decisión.

Los activos intangibles como: software, licencias y patentes se reconocen por su costo de adquisición, desarrollo o producción. Los intangibles se amortizan por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos o la duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.

Los bienes adquiridos en leasing financiero son objeto de depreciación para reconocer la pérdida de capacidad operacional por su utilización. En las entidades contables públicas del gobierno general, la depreciación de los bienes adquiridos en leasing financiero afecta directamente el patrimonio, excepto para los bienes utilizados en las actividades de producción de bienes y la prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo o gasto.

Las obras y mejoras en propiedad ajena diferentes de las susceptibles de ser reconocidas como propiedades, planta y equipo, se amortizarán durante el período menor que resulte entre la vigencia del contrato que ampare el uso de la propiedad, o la vida útil estimada de los bienes, producto de las adiciones o mejoras realizadas, sólo cuando el costo de las obras y mejoras efectuadas no sean reembolsables. Tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general la amortización afecta directamente el patrimonio, excepto para las obras y mejoras en propiedades utilizadas para las actividades de producción de bienes y la prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo.

## o) Valorizaciones

- Inversiones

Las valorizaciones corresponden a las diferencias entre el valor neto en libros y su valor intrínseco o su precio de cotización en la Bolsa de Valores.

- Propiedades, planta y equipo

Las valorizaciones y el superávit por valorizaciones de propiedades, planta y equipo, corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para los bienes raíces o el Valor Actual en Uso (VAU) para planta y equipo, determinado por peritos inscritos en la lonja de propiedad raíz o por personal técnico idóneo, según el caso.

La metodología utilizada para el avalúo de planta y equipo es el Valor Actual en Uso (VAU) para negocios en marcha, para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos. No es obligatoria la actualización de los bienes muebles, cuyo costo histórico, individualmente considerado, sea inferior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, ni las propiedades, planta y equipo ubicadas en zona de alto riesgo.

p) Obligaciones Financieras – Las operaciones de crédito público corresponden a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la Empresa de recursos, bienes y servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos, emisiones y colocación de bonos y títulos de deuda pública, y crédito de proveedores.

Tratándose de préstamos, las operaciones de crédito público deben reconocerse por el valor desembolsado; los bonos y títulos colocados se reconocen por su valor nominal. Los costos de emisión son llevados directamente al gasto.

q) Impuesto sobre la Renta – La provisión de impuesto de renta de diciembre de 2013 se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos, la tasa efectiva de tributación calculada para el mes de diciembre de 2013. Esta tasa incluye tanto el impuesto de renta como el impuesto para la equidad CREE.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, tanto para el impuesto de renta como para el impuesto de renta para la equidad CREE según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el caso del impuesto diferido activo, o se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto respecto del impuesto diferido pasivo. El impuesto diferido es calculado a la tasa del 34% (25% impuesto de renta y 9% impuesto para la equidad CREE) o del 33% (25% impuesto de renta y 8% impuesto para la equidad CREE) según corresponda.

r) Obligaciones Laborales y Pensionales – El régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol S.A., el cual se rige por la Convención Colectiva de Trabajo, el Acuerdo 01 de 1977 y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de las prestaciones legales, los empleados de Ecopetrol S.A. tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en períodos diferentes al de prueba.

El cálculo actuarial incluye empleados activos, según se describe en los párrafos siguientes, con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los conceptos de pensiones, salud y educación; igualmente, incluye los bonos pensionales para los empleados temporales, empleados activos y jubilaciones voluntarias. Las obligaciones por salud y educación no hacen parte de los pasivos pensionales, estos forman parte de las obligaciones prestacionales.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos a cargo de la Empresa se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante el año. Igualmente, se considera la experiencia de Ecopetrol para el cálculo de los auxilios educacionales, en función del costo promedio anual de cada uno de los negocios, subdivididos de acuerdo con la clase de estudios: preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones. Igualmente, la Ley 797 del 29 de enero de 2003, determinó que a los trabajadores de Ecopetrol que ingresaron a partir de esa fecha se les aplicará lo dispuesto en el Régimen General de Pensiones.

Por virtud del Acto Legislativo 01 de 2005, sancionado por el Congreso de la República, el 31 de julio de 2010, expiraron en Colombia los regímenes de pensiones exceptuados del Sistema General de Seguridad; de acuerdo con lo allí establecido, el pronunciamiento jurídico del Ministerio de la Protección Social sobre la materia y el análisis de los asesores laborales de Ecopetrol, se concluyó que quienes antes del 1 de agosto de 2010 cumplieron los requisitos de edad y tiempo de servicio, continuo o discontinuo, exigidos por la ley, la Convención Colectiva de Trabajo vigente y/o el Acuerdo 01 de 1977, consolidaron su derecho a la pensión; mientras que los demás trabajadores que no quedaron cubiertos ingresan obligatoriamente al Sistema General de Pensiones y será la administradora de pensiones (Colpensiones, Fondo Privado de Pensiones o el que corresponda) escogida por el trabajador, la encargada de reconocer y pagar la respectiva pensión.

Siguiendo lo establecido en el Decreto 941 de 2002, una vez aprobado el cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda en octubre de 2008 y aprobado el mecanismo por parte del Ministerio de Protección Social, mediante acto administrativo del 29 de diciembre de 2008, la Empresa conmutó parcialmente el valor correspondiente a mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional (PAP). Los fondos trasladados, al igual que sus rendimientos, no pueden cambiar su destinación ni ser reintegrados a la Empresa hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones pensionales.

La obligación conmutada cubre el pago de las mesadas y bonos pensionales, lo concerniente a salud y educación permanece dentro del pasivo laboral a cargo de Ecopetrol.

Al final de cada vigencia, Ecopetrol debe revisar el valor reportado por los patrimonios autónomos frente al valor de la obligación pensional actualizada con base en el último Estudio Actuarial, en caso de que los recursos de los patrimonios no sean suficientes para cubrir el 100% de la obligación la empresa debe constituir una provisión por la diferencia, la cual debe ser fondeada cuando la contingencia se materialice, Ecopetrol continúa siendo responsable patrimonialmente por el pago del pasivo pensional.

Mediante la Resolución 1555 del 30 de julio 2010, la Superintendencia Financiera reemplazó las Tablas de Mortalidad utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales y estableció que el efecto del cambio en las mismas podría reconocerse en forma gradual. Posteriormente, el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010, modificó las normas contables sobre amortización del cálculo actuarial vigentes hasta esa fecha. Conforme al nuevo decreto, las compañías que al 31 de diciembre de 2009 tenían amortizado el 100% de su cálculo actuarial, podrán amortizar de manera gradual el incremento en el cálculo actuarial de 2010 utilizando las nuevas Tablas de Mortalidad, hasta el año 2029.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el año 2010, Ecopetrol modificó su política contable de amortización del cálculo actuarial de mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales (pasivo conmutado) y de salud; y adoptó un plazo de 5 años a partir de 2010 para amortizar el incremento en el cálculo actuarial de 2010. Hasta el 2009, el incremento del año en el cálculo actuarial se registraba como gasto del período porque el cálculo actuarial estaba amortizado al 100%.

Mediante Resolución 717 de diciembre de 2012, se modifica el Manual de Procedimiento del Régimen de Contabilidad Pública en lo que corresponde al Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, de la reserva financiera que lo sustenta y de los gastos relacionados en los numerales 5 y 44. Con respecto al Numeral 5, y teniendo en cuenta lo señalado en el párrafo anterior, se concluye que este numeral no tiene repercusión alguna para lo que ya viene realizando la Empresa dentro de su plan de amortización.

Con respecto al Numeral 44 simplemente es para dar a conocer que los Fondos de Reservas, son fondos comunes y que adicionalmente también entran a ser administrados por Colpensiones. Esto no tiene mayor alcance para Ecopetrol.

s) Anticipos Recibidos de Ecogas para Atender Obligaciones BOMT (Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia) – Derivado de la venta de Ecogas por parte del Gobierno Nacional y siguiendo instrucciones específicas de la Contaduría General de la Nación, se registró como ingreso diferido el valor presente neto del esquema de pagos futuros, en relación con la deuda de Ecopetrol con los contratistas BOMT. Dichos pasivos vencen en 2017, año en que culminan los pagos a las obligaciones con los contratistas.

t) Compras de Hidrocarburos – Ecopetrol compra hidrocarburos que la ANH recibe de toda la producción en Colombia, a precios establecidos según la sección cuarta de la Ley 756 de 2002 y la Resolución 18-1709 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, considerando los precios internacionales de referencia.

Adicionalmente, compra hidrocarburos tanto a socios como a otros productores en Colombia y en el exterior, con el objeto de cubrir las necesidades y planes operativos del Grupo.

u) Reconocimiento de Ingresos – Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento de la transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios.

En el caso de productos refinados y petroquímicos, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados por la refinería; posteriormente, son ajustados de acuerdo con los volúmenes efectivamente entregados.

Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme con los términos de la venta.

En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

En virtud de la normatividad vigente, Ecopetrol S.A. y Sociedad Refinería de Cartagena S.A., venden a precio regulado y el Gobierno Nacional reconoce a estas empresas el monto del subsidio de la gasolina motor corriente y ACPM, otorgado al consumidor local, el cual se genera por la sumatoria de las diferencias, para cada día del mes, entre el ingreso regulado al productor y el precio diario equivalente al referenciado al mercado del golfo de los Estados Unidos de América, calculado según su origen, y multiplicado por los volúmenes vendidos diariamente.

La Resolución 182439 y el Decreto 4839 de diciembre de 2008 establecen el procedimiento de reconocimiento de subsidios en el caso en que éstos sean negativos (valor negativo entre el precio de paridad y el precio regulado).

En marzo de 2010, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución 180522, la cual deroga las disposiciones que le sean contrarias a las Resoluciones 181496 de septiembre de 2008, 182439 del 30 de diciembre de 2008 y 180219 del 13 de febrero de 2009 y modifica las fórmulas de cálculo de los precios de referencia internacional de la gasolina motor y el ACPM.

En octubre de 2012 se expide la Resolución 91658, el cual modifica la Resolución 180522 en relación con el procedimiento de subsidio para refinadores e importadores de gasolina motor corriente y ACPM.

v) Costos de Ventas y Gastos – Los costos son reconocidos por su valor histórico tanto para los bienes adquiridos para la venta, como para los costos de producción acumulados de los bienes producidos y los servicios prestados. Los costos son revelados acorde con la operación que lo genera.

Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los gastos son revelados de acuerdo con su naturaleza y la ocurrencia de eventos extraordinarios.

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico. Los faltantes y las pérdidas de combustible debido a hurtos y explosiones se registran como gastos no operacionales.

w) Abandono de Campos – El Grupo reconoce un pasivo estimado por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de los activos de recursos naturales y del medio ambiente. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Su amortización se imputa a los costos de producción, para lo cual se utiliza el método de unidades técnicas de producción, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y restauración ambiental, son llevados al activo correspondiente.

Dependiendo de la extensión de ciertos contratos de asociación, los costos de abandono de campos son asumidos por los asociados en los mismos porcentajes de participación establecidos en cada contrato. Ecopetrol no ha asignado fondos para cubrir tales obligaciones con la excepción de los contratos de asociación de Casanare, Orocue, Garcero, Estero, Corocora, Monas, Guajira, Tisquirama, Cravo Norte, Opon; Sin embargo, en la medida en que se generen actividades relacionadas con el abandono de campos, éstas serán cubiertas por el Grupo.

x) Contabilización de Contingencias – A la fecha de emisión de los Estados Financieros consolidados pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que sólo se conocerán si en el futuro determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración, la Vicepresidencia Jurídica y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra las compañías del Grupo.

La metodología aplicada para evaluar los procesos jurídicos y cualquier obligación contingente se fundamenta en el sistema de créditos de la Nación empleada por el Ministerio del Interior y de Justicia.

Se registra provisión para procesos judiciales cuando exista sentencia condenatoria de primera instancia desfavorable

y) Cuentas de Orden – Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de los hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental del Grupo. Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados e incluyen, adicionalmente, las diferencias entre la información contable y la utilizada para propósitos tributarios.

z) Utilidad Neta por Acción – La utilidad neta por acción se calcula con base en la utilidad neta del año, dividida entre el número de acciones suscritas en circulación.

La Compañía no tiene planes de incentivos a sus empleados representados en acciones.

aa) Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad – El 29 de diciembre de 2012 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 2784, mediante el cual se reglamentó la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1: Emisores de valores, entidades de interés público y entidades que cumplan los parámetros establecidos en esta disposición.

Este marco técnico fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF -, las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, emitidas en español al 1º de enero de 2012, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Según el cronograma de aplicación, el año 2013 ha sido un período de preparación y capacitación con la obligación inicial de presentar un plan de implementación aprobado por la junta directiva, con responsables y metas de seguimiento y control. El año 2014 será el período de transición y el 2015 el período de aplicación plena del nuevo marco normativo.

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2784 de 2012, modificado por el Decreto 3024 de 2013, se establece la obligación de preparar un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2014 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2014 se lleve a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable.

La Resolución 743 del 17 de diciembre de 2013 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN) incluye el cronograma del marco normativo anexo del Decreto Nacional 2784 de 2012 y define como periodo de aplicación el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015. En este periodo, la contabilidad se llevará, para todos los efectos, bajo el nuevo marco normativo.

## 2. ACTIVOS Y PASIVOS NOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los estados financieros consolidados de Ecopetrol incluyeron los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera (que se convierten a pesos colombianos a las tasas de cambio de cierre, $1,926.83 y $1,768.23 por US$1, respectivamente).

| | Diciembre 2013 | | Diciembre 2012 | |
|---|---|---|---|---|
| | **Miles de dólares** | **Millones de pesos equivalentes** | **Miles de dólares** | **Millones de pesos equivalentes** |
| ACTIVOS | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 1,814,012 | 3,495,293 | 978,367 | 1,729,977 |
| Inversiones | 8,509,347 | 16,396,067 | 7,703,546 | 13,621,642 |
| Cuentas y documentos por cobrar | 2,222,269 | 4,281,935 | 1,861,230 | 3,291,083 |
| Anticipos, avances y depósitos | 143,544 | 276,584 | 92,210 | 163,048 |
| Otros activos | 470,659 | 906,878 | 11,662 | 20,622 |
| | **13,159,831** | **25,356,757** | **10,647,015** | **18,826,372** |

| | Diciembre 2013 | | Diciembre 2012 | |
|---|---|---|---|---|
| | Miles de dólares | Millones de pesos equivalentes | Miles de dólares | Millones de pesos equivalentes |
| PASIVOS | | | | |
| Obligaciones financieras | 4,612,323 | 8,887,162 | 4,398,712 | 7,777,934 |
| Pasivos estimados y provisiones | 206,443 | 397,781 | 94,677 | 167,411 |
| Cuentas por pagar y vinculados | 1,546,046 | 2,978,968 | 1,992,017 | 3,522,345 |
| Otros pasivos | 247,447 | 476,790 | 282,606 | 499,712 |
| | **6,612,259** | **12,740,701** | **6,768,012** | **11,967,402** |
| **Posición neta activa** | **$ 6,547,572** | **$ 12,616,056** | **$ 3,879,003** | **$ 6,858,970** |

## 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Bancos y corporaciones (1) | 6,440,081 | 6,119,406 |
| Fondos especiales (2) | 1,494,760 | 1,549,016 |
| Caja | 491 | 757 |
| Inversiones a la vista (3) | 906,106 | 271,511 |
| | **$ 8,841,438** | **$ 7,940,690** |

(1) Corresponde a anticipos entregados por los socios para uso exclusivo en la operación conjunta por $95,916 (2012 $75,207) y recursos propios del Grupo por $6,344,165 (2012 $6,044,199).

(2) Corresponde a los ahorros en fondos especiales en pesos por $73,741 (2012 $556,756) y en moneda extranjera por $960,575 (2012 $708,007), inversiones en operaciones overnight por $4,942 en 2012 y Otras inversiones por $460,444.

(3) Se encuentra representada por inversiones a la vista, principalmente CDT's y operaciones overnight, entre los cuales se destacan principalmente: $267,202 de Ocensa S.A, $351,855 de Reficar, $90,453 de Hocol, $142,674 de Ecopetrol Óleo e Gas Do Brasil, $13,200 de Equión y $40,723 de ODC.

## 4. INVERSIONES

El siguiente es un detalle de las inversiones:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| CORRIENTE: | | |
| Renta fija | | |
| Depósitos a término | 954,704 | 156,287 |
| Bonos y títulos de entidades privadas o del exterior | 260,990 | 654,635 |
| Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano | 153,343 | 17,219 |
| Fondo destinación específica - Contingencias legales (1) | 110,427 | 30,300 |
| Títulos de Tesorería - TES | - | 508,575 |
| Instrumentos financieros de cobertura | 179,725 | 4,543 |
| Derechos Fiduciarios | 119 | - |
| **Total corriente** | **$ 1,659,308** | **$ 1,371,559** |
| NO CORREINTE | | |
| Renta Variable - Acciones (2) | 1,219,744 | 1,077,190 |
| Renta fija | | |
| Bonos y títulos de entidades del exterior | 13,981 | 2,071,957 |
| Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano | 86,616 | 1,008,433 |
| Títulos de tesorería - TES | - | 1,236,166 |
| Fondo destinación específica - Contingencias Legales (1) | 260,960 | 393,916 |
| Otras inversiones | 6,297 | 24,561 |
| **Total no corriente** | **$ 1,587,598** | **$ 5,812,223** |

(1) Corresponde a recursos restringidos conformados por inversiones de renta fija constituidas atendiendo las sentencias judiciales relacionadas con el proceso de Derecho Comuneros – Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, correspondiente al embargo y secuestro de los pagos que por concepto de regalías debía efectuar Ecopetrol originados en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15A, 16 y 16A, declarados nulos de oficio por el Consejo de Estado en sentencia de 13 de septiembre de 1999.

(2) El siguiente es un detalle de las inversiones de renta variable representadas en acciones al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| SOCIEDADES: | | |
| Influencia Importante | 982,847 | 840,692 |
| No estratégicas | 236,897 | 236,498 |
| **Total** | **$ 1,219,744** | **$ 1,077,190** |

El resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable al 31 de diciembre de 2013, reconocidas por el método de participación patrimonial, es como sigue:

| Participación accionaria | Número de acciones y/o cuotas | Porcentaje partici-pación | Fecha de valoración | Costo histórico | Costo en libros | Efecto método de participación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Influencia importante** | | | | | | |
| Ecodiesel Colombia S.A. | 10,500,000,000 | 50,00 | Diciembre | 61,671 | 240,555 | 178,884 |
| Invercolsa S. A. | 1,213,801,146 | 43,35 | Diciembre | 61,671 | 269,342 | 207,671 |
| Offshore International Group | 250 | 50,00 | Diciembre | 408,517 | 637,778 | 229,261 |
| Serviport S. A. | 58,800,000 | 49 | Diciembre | 2,081 | 7,319 | 5,238 |
| Transgas | 27,372,771 | **20** | Octubre | 4,051 | 41,731 | 37,680 |
| **Total** | | | | **$ 486,820** | **$ 982,847** | **$ 496,027** |

El resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable al 31 de diciembre de 2012, reconocidas por el método de participación patrimonial, es como sigue:

| Participación accionaria | Número de acciones y/o cuotas | Porcentaje partici-pación | Fecha de valoración | Costo histórico | Costo en libros | Efecto método de participación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Influencia importante** | | | | | | |
| Ecodiesel Colombia S.A. | 10,500,000,000 | 50,00 | Diciembre | 61,671 | 19,408 | 8,908 |
| Invercolsa S. A. | 1,213,801,146 | 43,35 | Octubre | 61,671 | 240,555 | 178,884 |

| Participación accionaria | Número de acciones y/o cuotas | Porcentaje partici-pación | Fecha de valoración | Costo histórico | Costo en libros | Efecto método de participación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Offshore International Group | 250 | 50,00 | Diciembre | 408,517 | 532,269 | 123,752 |
| Serviport S. A. | 58,800,000 | 49 | Diciembre | 2,081 | 7,193 | 5,112 |
| Transgas | 27,372,771 | **20** | Noviembre | 4,051 | 41,267 | 37,216 |
| **Total** | | | | **$ 486,820** | **$ 840,692** | **$ 353,872** |

El resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable a 31 de diciembre de 2013, reconocidas por el método del costo se expresan a continuación :

| Participación accionaria | Número de acciones y/o cuotas | Porcentaje partici-pación | Fecha de valoración | Costo | Valor de mercado / intrínseco | Valorización / desvalorización |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ESTRATÉGICAS | | | | | | |
| Zona Franca de Cartagena S.A. | 290 | 10 | Noviembre | 394 | 1,478 | 1,085 |
| Sociedad Portuaria del Dique | 200 | 1 | Noviembre | 5 | 44 | 39 |
| Sociedad Portuaria Olefinas | 249,992 | 50 | Noviembre | 649 | 1,462 | 813 |
| Los Arces Group | 10,001 | 100 | Diciembre | 5,100 | 5,100 | - |
| Amandine Holding | 500 | 100 | Diciembre | 6,657 | 6,657 | - |
| | | | | **12,805** | **14,741** | **1,937** |
| NO ESTRATÉGICAS | | | | | | |
| Empresa de Energía de Bogotá | 631,098,000 | 6.87 | Diciembre | 154,375 | 968,736 | 814,360 |
| Interconexión Eléctrica S.A | 58,925,480 | 5.32 | Diciembre | 69,549 | 536,222 | 466,673 |
| Concentra Inteligencia en Energía S.A.S. | 168,000 | 9.52 | Noviembre | 168 | 150 | (18) |
| | | | | **224,092** | **1,505,108** | **1,281,016** |
| | | | | **$ 236,897** | **$1,519,849** | **$ 1,282,952** |

El resumen de las inversiones a largo plazo de renta variable a 31 de diciembre de 2012, reconocidas por el método del costo se expresan a continuación :

| Participación accionaria | Número de acciones y/o cuotas | Porcentaje partici-pación | Fecha de valoración | Costo | Valor de mercado / intrínseco | Valorización / desvalorización |
|---|---|---|---|---|---|---|
| ESTRATÉGICAS | | | | | | |
| Zona Franca de Cartagena S.A. | 290 | 10 | Noviembre | 394 | 1,163 | 769 |
| Sociedad Portuaria del Dique | 200 | 1 | Noviembre | 5 | 20 | 15 |
| Sociedad Portuaria Olefinas | 249,992 | 50 | Noviembre | 250 | 439 | 189 |
| Los Arces Group | 10,001 | 100 | Diciembre | 5,100 | 5,100 | - |
| Amandine Holding | 500 | 100 | Diciembre | 6,657 | 6,657 | - |
| | | | | **12,406** | **13,379** | **973** |

| Participación accionaria | Número de acciones y/o cuotas | Porcentaje partici-pación | Fecha de valoración | Costo | Valor de mercado / intrínseco | Valorización / desvalorización |
|---|---|---|---|---|---|---|
| NO ESTRATÉGICAS | | | | | | |
| Empresa de Energía de Bogotá | 631,098,000 | 6.87 | Diciembre | 154,375 | 801,494 | 647,119 |
| Interconexión Eléctrica S.A | 58,925,480 | 5.32 | Diciembre | 69,549 | 565,683 | 496,126 |
| Concentra Inteligencia en Energía S.A.S. | 168,000 | 9.52 | Noviembre | 168 | 159 | (9) |
| | | | | **224,092** | **1,367,336** | **1,143,236** |
| | | | | **$ 236,498** | **$1,380,715** | **$ 1,144,209** |

Restricciones sobre las inversiones a largo plazo Renta variable – Al 10 de enero de 2013, del proceso jurídico de Invercolsa S.A. se destaca lo siguiente: se encuentran en trámite ante la Corte Suprema de Justicia los recursos de casación interpuestos por AFIB S.A. y Fernando Londoño Hoyos contra la sentencia proferida por el Juzgado 28 Civil del Circuito, el 8 de febrero de 2007, que fue confirmada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala Civil, el 11 de enero de 2011, así las cosas, el 22 de octubre de 2012 venció el traslado para que la recurrente en casación AFIB S.A. sustentara el correspondiente recurso, lo cual se hizo en oportunidad y comenzó a correr el traslado para que el recurrente en casación Fernando Londoño Hoyos sustentara el suyo, lo que también se hizo en término; por lo tanto, el 5 de diciembre de 2012 la Secretaria de la Corte indicó que cumplidos los traslados a los recurrentes, las demandas correspondientes fueron presentadas en su oportunidad y se encuentran insertas en el expediente, informe que paso al despacho ese mismo día. Está pendiente el traslado de la demanda a la Empresa.

Se anota que la sentencia de apelación del 11 de enero de 2011 ordenó: i) anular la compra de las 145 millones de acciones de Invercolsa efectuada por Fernando Londoño Hoyos, ii) inscribir en el libro de accionistas la cancelación de dicha adquisición, incluyendo la prenda a favor de los Bancos del Pacífico Colombia y Panamá, asi como la dación en pago de las acciones de Arrendadora Financiera Internacional Bolivariana S.A., iii) condenar a Fernando Londoño Hoyos y a AFIB a restituir a Ecopetrol los dividendos recibidos de Invercolsa, junto con las nuevas acciones recibidas por concepto de utilidades y/o revalorizaciones, iv) declarar que Fernando Londoño Hoyos no adquirió ni fue poseedor de buena fe de las 145 millones de acciones de Invercolsa; v) ordenar a Invercolsa ajustar su funcionamiento y la Asamblea a las declaraciones efectuadas en el fallo.

La actividad económica de las entidades en las que el Grupo Ecopetrol tiene inversiones son:

| Compañía | Actividad Económica |
|---|---|
| Invercolsa S. A. | Inversiones en sociedades del sector energético incluyendo actividades propias de la industria y el comercio de hidrocarburos y de la minería. |
| Serviport S. A. | Servicios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y mediciones de carga. |
| Ecodiesel Colombia S. A. | Producción, comercialización y distribución de biocombustibles y oleoquímicos. |
| Offshore International Group | Exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos |

Vencimiento de inversiones de renta fija – El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de diciembre de 2013, se presenta a continuación:

| Vencimiento | >1 - 3 Años | 3 - 5 Años | > 5 Años | Total |
|---|---|---|---|---|
| Bonos y otros títulos del exterior | 8,251 | 5,730 | - | 13,981 |
| Bonos y otros títulos del gobierno | - | 86,616 | - | 86,616 |
| Fondo destinación específica | 217,011 | 1,994 | 41,955 | 260,960 |
| Otros * | **-** | **6,297** | **-** | **6,297** |
| | **$ 225,262** | **$ 100,637** | **$ 41,955** | **$ 367,854** |

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de diciembre de 2012, se presenta a continuación:

| Vencimiento | >1 - 3 Años | 3 - 5 Años | > 5 Años | Total |
|---|---|---|---|---|
| Bonos y otros títulos del exterior | 1,845,673 | 226,284 | - | 2,071,957 |
| Bonos y otros títulos del gobierno | 628,816 | 304,048 | 75,569 | 1,008,433 |
| **Vencimiento** | **>1 - 3 Años** | **3 - 5 Años** | **> 5 Años** | **Total** |
| Títulos de término TES | 772,747 | 148,949 | 314,470 | 1,236,166 |
| Fondo destinación específica | 58,328 | 63,339 | 272,249 | 393,916 |
| Otros * | 24,561 | - | - | 24,561 |
| | **$ 3,330,125** | **$ 742,620** | **$ 662,288** | **$ 4,735,033** |

* Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil posee inversiones financieras en el banco Citibank por un valor total de $6,297 (2012 - $24,561), otorgadas en garantía a la ANP (equivalente de la ANH) hasta que la misma apruebe la participación de ECP Brasil en los bloques de perforación. Después de tal aprobación ese valor será transferido para la compra de la participación, y en caso de que no se apruebe el valor será devuelto.

## (5) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

El saldo de las cuentas y documentos por cobrar, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| PARTE CORRIENTE | | |
| **Clientes** | | |
| Nacionales | 1,121,881 | 975,306 |
| Exterior | 2,943,686 | 2,402,406 |
| Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1) | 1,058,738 | 1,381,515 |
| Deudores varios | 988,904 | 462,757 |
| Reintegros y rendimientos de inversiones | 439 | 53 |
| Contratos de asociación - Operaciones conjuntas | - | 13,002 |
| Cuentas por cobrar al personal | 23,821 | 22,668 |
| Deudas de difícil cobro | 228,899 | 199,216 |
| Clientes servicios industriales | 14,594 | 8,517 |
| Cavipetrol – préstamos a empleados (2) | 50,844 | 31,613 |
| **Total** | **6,431,806** | **5,497,053** |
| Menos - Provisión para cuentas de dudoso recaudo | **(254,915)** | **(235,552)** |
| **Total corriente** | **$ 6,176,891** | **$ 5,261,501** |
| PARTE NO CORRIENTE | | |
| Nacionales | 5,664 | 20,830 |
| Exterior | 2,506 | 2,300 |
| Cavipetrol - préstamos a empleados (2) | 393,158 | 359,451 |
| Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1) | 77,510 | 77,510 |
| Cartera de créditos | 10,227 | 8,520 |
| Otros | 30,991 | 34,840 |
| **Total no corriente** | **$ 520,056** | **$ 503,451** |

Determinación y clasificación de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con su vencimiento:

| | Días de vencimiento | | |
|---|---|---|---|
| **Vencimiento** | **0 - 180** | **181 - 360** | **Más de 361*** |
| Cartera corriente | 3,847,147 | - | - |
| Cartera en mora | 217,130 | 1,290 | 8,170 |
| | **4,064,277** | **1,290** | **8,170** |
| Clientes nacionales | 1,121,736 | 145 | 5,664 |
| Clientes del exterior | 2,942,541 | 1,145 | 2,506 |
| | **4,064,277** | **1,290** | **8,170** |

Determinación y clasificación de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con su vencimiento:

| | Días de vencimiento | | |
|---|---|---|---|
| **Vencimiento** | **0 - 180** | **181 - 360** | **Más de 361*** |
| Cartera corriente | 3,217,740 | 20,366 | 1,951 |
| Cartera en mora | 132,248 | 7,358 | 21,179 |
| | **3,349,988** | **27,724** | **23,130** |
| Clientes nacionales | 977,831 | 26,648 | 1,113 |
| Clientes del exterior | 2,372,157 | 1,076 | 22,017 |
| | **3,349,988** | **27,724** | **23,130** |

*Cartera de clientes incluida dentro de deudas de difícil cobro.

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| **Saldo inicial** | **235,552** | **138,673** |
| Adiciones | 31,681 | 88,441 |
| Recuperación de provisiones | (2,717) | (5,945) |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Castigo de cartera | (255) | (78) |
| Utilizaciones y ajustes por diferencia en cambio de provisiones | (9,346) | 14,461 |
| **Saldo** | **$ 254,915** | **$ 235,552** |

(1) Cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto del cálculo diferencial de precios de gasolina motor regular y ACPM, de acuerdo con la Resolución No. 180522 emitida el 29 de marzo de 2010.

(2) Mediante los contratos Leg 058-80 de 1980 y 4008928 de 2006, se otorgó la administración, manejo y control a Cavipetrol de los préstamos a los empleados de la Empresa. En su calidad de administrador, Cavipetrol custodia, en su base de datos y sistema financiero, el detalle por trabajador de dichos préstamos y sus respectivas condiciones.

Los recaudos futuros de las cuentas por cobrar a Cavipetrol a 31 de diciembre de 2013 se estiman de la siguiente manera:

| Año | Valor |
|---|---|
| 2014 | 50,844 |
| 2015 | 50,640 |
| 2016 y siguientes | 322,156 |
| | **$ 423,640** |

Así mismo a 31 de diciembre de 2013 se presentan préstamos a los empleados de Equión por $10,966, Hocol por $9,056, Propilco $225, Comai $107, Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda. $8.

## 6. INVENTARIOS

El saldo de los inventarios, neto, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| PRODUCTOS TERMINADOS | | |
| Petróleo crudo | 1,179,509 | 941,846 |
| Combustibles | 895,384 | 801,403 |
| Petroquímicos | 87,024 | 95,522 |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| PRODUCTOS COMPRADOS | | |
| Combustibles | 124,269 | 13,613 |
| Petróleo crudo | 419,203 | 260,429 |
| Petroquímicos | 21,790 | 11,995 |
| Productos agrícolas | 869 | 1,149 |
| MATERIAS PRIMAS | | |
| Petróleo crudo | 31,854 | 127,272 |
| Petroquímicos | 36,985 | 30,485 |
| PRODUCTOS EN PROCESO | | |
| Combustibles | 362,929 | 435,952 |
| Petroquímicos | 11,309 | 7,627 |
| Material de empaque | 1,940 | 1,579 |
| MATERIALES PARA PRODUCCIÓN DE BIENES | 48,973 | 82,082 |
| MATERIALES EN TRÁNSITO | 79,746 | 22,478 |
| **Total** | **3,301,784** | **2,833,432** |
| Menos – Provisión de inventarios | (42,385) | (27,150) |
| **Total** | **$ 3,259,399** | **$ 2,806,282** |

El movimiento de la provisión de inventarios es:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| **Saldo inicial** | 27,150 | 27,653 |
| Aumento (disminución) de la provisión | 15,235 | (503) |
| **Saldo final** | **$ 42,385** | **$ 27,150** |

Desbalance de gas natural: el Grupo utiliza el método contable de la titularidad para los acuerdos de balanceo de gas a través del cual, la cantidad de gas natural vendido se basa en los intereses compartidos en la propiedad. El Grupo presentó desbalance de gas a 31 de diciembre de 2013 de $4,142 (US$ 2,064,417) a favor, equivalentes a 516,436 MBTU. El Grupo presentó desbalance de gas a 31 de diciembre de 2012 de $5,713 (US$ 3,241,756) a favor, equivalentes a 574,109 MBTU. los desbalances de gas natural se resuelven con una compra o venta al socio que se contabilizan al final del período.

# 7. ANTICIPOS, AVANCES Y DEPÓSITOS

El saldo de los anticipos, avances y depósitos, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| CORTO PLAZO | | |
| Entidades oficiales (1) | 7,845,825 | 4,752,125 |
| Asociados en operaciones conjuntas (2) | 388,276 | 286,474 |
| Agentes de aduana | 3,587 | 2,531 |
| Anticipos a contratistas | 12,610 | 17,399 |
| Convenios (3) | 19,593 | 18,613 |
| Anticipos a trabajadores | 855 | 1,073 |
| Anticipo a proveedores | 343,304 | 300,711 |
| **Total corto plazo** | **8,614,050** | **5,378,926** |
| LARGO PLAZO | | |
| Anticipos, avances y depósitos | 192,613 | 172,708 |
| **Total** | **$ 8,806,663** | **$ 5,551,634** |

(1) Corresponde Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, por concepto de anticipo de impuesto de renta año gravable 2013 por $4,699,415 (2012 - $3,480,067), saldo a favor en IVA por $1,394,344 (2012 - $303,954), autorretenciones y otros por $1,752,066 (2012 - $968,104).

(2) El siguiente es el detalle de los anticipos, avances y depósitos con asociados en operaciones conjuntas:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| SOCIOS DE CONTRATOS EN LOS QUE ECOPETROL NO ES OPERADOR | | |
| Meta Petroleum Ltd. | 39,787 | 9,069 |
| Occidental de Colombia Inc. | 26,907 | 17,733 |
| Perenco Colombia Limited | 25,721 | 12,041 |
| Petrobras Colombia Limited | 21,770 | 11,213 |
| Repsol Exploracion Colombia S.A. | 16,166 | - |
| Anadarko Colombia Company | 15,245 | - |
| Emerald Energy PLC Suc Colombia | 13,375 | 20,893 |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Vanco Energy | 7,352 | 29,739 |
| Mansarovar Energy Colombia Ltd. | 6,744 | - |
| Occidental Andina Llc | 5,559 | - |
| CEPSA Colombia S. A. | 4,484 | 13,118 |
| Petrosantander | 4,182 | - |
| Petroleos Del Norte S.A. | 3,822 | - |
| Chevron Petroleum Company | 2,698 | 7,065 |
| Anadarko Petroleum Corporation | 275 | - |
| Petrobras Energía Perú S.A. | 181 | 197 |
| Petrobras Internacional Braspetro B.V. | 127 | 589 |
| Talisman Perú BV, Sucursal del Perú | 111 | 781 |
| Petrominerales Ltd. | 78 | - |
| Maurel et Prom Colombia B.V. | - | 747 |
| Lewis Energy Colombia | - | 242 |
| Otras operaciones | 10,546 | 11,484 |
| CONTRATOS EN LOS QUE ECOPETROL ES OPERADOR | | |
| Bloque CPO-9 | 89,962 | 25,189 |
| La Cira | 23,712 | 38,027 |
| Crudos Pesados Bloque CPE-4 | 19,137 | - |
| Oleoducto Caño Limón | 16,360 | 15,985 |
| Acuerdo operación TLU-3 | 10,028 | 13,477 |
| Crudos Pesados Bloque CPE-2 | 8,816 | 15,655 |
| Acuerdo Master TLU-1 | 5,817 | 11,514 |
| Otras operaciones | 5,476 | 2,998 |
| JOA Caño Sur | 3,838 | 3,619 |
| Niscota | - | 23,164 |
| CRC 2004 - 01 | - | 1,935 |
| **Total** | **388,276** | **286,474** |

(3) Representa los recursos girados a los trabajadores por concepto de anticipos del plan educacional.

## 8.GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Seguros (1) | 144,890 | 106,257 |
| Otros (2) | 3,454 | 4,398 |
| **Total** | **$ 148,344** | **$ 110,655** |

(1)Los seguros contratados tienen vigencia hasta el 15 de junio de 2014, con un costo de $232,385 y una amortización a 31 de diciembre de 2013 de $162,982.

A 31 de diciembre de 2013 los seguros de las demás compañías del Grupo están compuestos por Refinería de Cartagena $59,804, Oleoducto Bicentenario $33, Ecopetrol America Inc $6,268, Equión $1,661, Propilco $2,035, Ocensa $567, Hocol $751, Oleoducto de Colombia $123, Bioenergy $120, Comai $60, Ecopetrol Perú $2 y Cenit $4,063.

(2) Incluye principalmente recursos para la adquisición y mantenimiento de los vehículos asignados a los funcionarios de nivel superior de Ecopetrol S.A. mediante leasing, administrados por Cavipetrol según Contrato No. 5203585. Otros bienes y servicios pagados por anticipado por medicina prepagada $2,564.

## 9. DEPÓSITOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

El saldo de los depósitos entregados en administración, comprendía

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Fondo de abandono | - | 16,920 |
| Corficolombiana Titularización - ODL | 134,015 | 127,784 |
| Administrado por Cavipetrol | 9,951 | 19,645 |
| Fondo de pensiones | 314,114 | 306,651 |
| Otros | 20,665 | 7,810 |
| | **$ 478,745** | **$ 478,810** |

Corresponde a fiducias de pensiones y costos de abandono, las cuales estaban constituidas a nombre de Occidental de Colombia y fueron recibidas en la terminación del contrato en la Asociación Cravo Norte - ACN, el cual se hizo efectivo en febrero de 2011.

El fondo de pensiones está siendo administrado por la Fiduciaria Bancolombia. En el año 2013, la propiedad del fondo de abandono se trasladó a Cenit junto con la totalidad de los activos asociados a dicho fondo.

## 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El saldo de las propiedades, planta y equipo, neto comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Planta y equipo | $ 17,414,050 | $ 17,835,237 |
| Construcciones en curso (1) | 20,887,747 | 17,474,710 |
| Ductos, redes y líneas | 22,155,218 | 19,799,381 |
| Edificaciones | 4,370,321 | 4,295,597 |
| Equipo en depósito y en tránsito | 1,658,992 | 1,394,003 |
| Equipo de cómputo | 552,013 | 580,225 |
| Equipo de transporte y otros activos | 1,725,372 | 1,668,096 |
| Plantaciones agrícolas | 62,862 | 44,428 |
| Materiales de operación | 171,107 | 140,237 |
| Terrenos | 1,210,830 | 745,632 |
| **Total** | **70,208,512** | **63,977,546** |
| Depreciación acumulada | (24,749,083) | (26,278,595) |
| Provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo (2) | (460,749) | (563,996) |
| **Total** | **$ 44,998,680** | **$ 37,134,955** |

La depreciación total cargada a resultados al 31 de diciembre de 2013 fue de $1,982,706 (2012 $2,027,658).

(1) Incluye principalmente: i) inversiones realizadas en la modernización de la planta de Reficar por $3,137,950, así como las inversiones realizadas en proyectos de producción en la operación directa como: Desarrollo Castilla, Chichimene, Apiay, Yarigui y providencia. En la operación asociada con los proyectos Rubiales, Piedemonte, La Cira y Quifa. En refinación, los proyectos importantes son la modernización de la Refinería de Barrancabermeja y el plan maestro servicios industriales. En transporte, se encuentran el Plan Maestro de Integración de Refinería;

ii) intereses capitalizados así: por el crédito sindicado por $7,177, bonos emitidos en dólares del 2009 $37,638, bonos emitidos en pesos 2009 emitidos en pesos por $5,606, bonos emitidos en dólares 2013 $84,858, Exim Bank Long Term Guarantee $2,014 y por el Exim Bank Credit Guarantee Facility $269.

(2) El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| **Saldo inicial** | **$ 563,996** | **$ 1,057,740** |
| Adiciones a nuevas provisiones | 122,514 | 315,627 |
| Ajuste a provisiones existentes | (154,997) | 30,590 |
| Desvalorización de activos | (2,765) | (680,128) |
| Recuperaciones | (67,999) | (159,833) |
| **Saldo final diciembre** | **$ 460,749** | **$ 563,996** |

Resumen de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2013:

| Clase de activo | Costo ajustado | Depreciación acumulada | Valorización | Provisiones |
|---|---|---|---|---|
| Planta y equipo | 17,414,050 | (10,988,633) | 5,144,384 | (29,826) |
| Ductos, redes y líneas | 22,155,218 | (10,992,888) | 14,588,429 | (87,571) |
| Construcciones en curso | 20,887,747 | - | - | - |
| Plantaciones agrícolas | 62,862 | | | |
| Edificaciones | 4,370,321 | (1,468,769) | 2,231,945 | (208,714) |
| Equipos en depósito y en tránsito | 1,658,992 | - | - | - |
| Equipo de cómputo | 552,013 | (391,669) | 38,775 | (5,357) |
| Equipos de transporte y otros activos | 1,725,372 | (907,123) | 245,422 | (106,157) |
| Terrenos | 1,210,830 | - | 3,429,171 | (8,358) |
| Materiales de operación | 171,107 | - | - | (14,766) |
| **Total** | **$ 70,208,512** | **$ (24,749,082)** | **$ 25,678,126** | **$ (460,749)** |

Resumen de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2012:

| Clase de activo | Costo ajustado | Depreciación acumulada | Valorización | Provisiones |
|---|---|---|---|---|
| Planta y equipo | 17,835,237 | (11,818,813) | 5,160,255 | (66,980) |
| Ductos, redes y líneas | 19,799,381 | (11,628,422) | 8,533,118 | (52,075) |
| Construcciones en curso | 17,474,710 | - | - | - |
| Edificaciones | 4,295,597 | (1,608,846) | 2,267,564 | (212,487) |
| Equipos en depósito y en tránsito | 1,394,003 | - | - | - |

| Clase de activo | Costo ajustado | Depreciación acumulada | Valorización | Provisiones |
|---|---|---|---|---|
| Equipo de cómputo | $ 580,225 | (423,614) | 35,915 | $ (4,632) |
| Plantaciones agrícolas | 44,428 | - | - | - |
| Equipos de transporte y otros activos | 1,668,096 | (798,900) | 369,031 | (211,831) |
| Terrenos | 745,632 | - | 3,137,790 | (9,944) |
| Materiales de operación | 140,237 | - | - | (6,047) |
| **Total** | **$ 63,977,546** | **($ 26,278,595)** | **$ 19,503,673** | **$ (563,996)** |

Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones.

Los avalúos técnicos de activos fijos se realizan cada tres años, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

## 11. RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, NETO

El saldo de los recursos naturales y del medio ambiente, neto, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Inversiones petrolíferas amortizables (1) | $ 38,982,903 | $ 34,866,137 |
| **Menos:** Amortización acumulada de inversiones | (23,159,772) | (20,299,730) |
| | **15,823,131** | **14,566,407** |
| Costos de taponamiento y abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental (3) | 4,936,316 | 4,093,973 |
| **Menos**: Amortización acumulada de abandono de instalaciones (2) | (2,309,036) | (2,100,281) |
| | **2,627,280** | **1,993,692** |
| Yacimientos y aforos (4) | 701,590 | 701,590 |
| **Menos:** Agotamiento acumulado | (642,299) | (632,941) |
| | **59,291** | **68,649** |
| Exploraciones en curso (5) | 2,946,957 | 1,939,982 |
| **Total** | **$ 21,456,659** | **$ 18,568,730** |

(1) A 31 de diciembre de 2013, las capitalizaciones netas de inversiones petrolíferas ascendieron a $4,125,655 representadas principalmente en los campos: Rubiales, Castilla, Chichimene, Casabe, Apiay, Quifa, Cupiagua y Caño Limón.

(2) La amortización total cargada a resultados por recursos naturales y abandono de instalaciones al 31 de diciembre de 2013 fue de $2,865,778 y $220,238 respectivamente (2012 $2,682,955 y $312,252).

(3) Corresponde a los costos de abandono de las áreas de producción, actualizados en diciembre de 2013.

(4) El aforo de reservas está representado en los yacimientos recibidos de las reversiones de contratos de concesión por $490,525 administrados por la Gerencia Magdalena Medio, $184,208 por la Gerencia Sur y $26,857 por la Gerencia Catatumbo Orinoquía.

(5) Corresponde a exploraciones en curso de: Ecopetrol $1,645,390; Ecopetrol Oleo e Gas de Brasil por $158,102; Ecopetrol América, Inc. por $481,633; Hocol Petroleum por $428,732 y Equión por $233,100.

## 12. CARGOS DIFERIDOS

El saldo de los cargos diferidos, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Otros cargos diferidos, neto (1) | $ 1,891,961 | $ 2,102,874 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 2,112,829 | 1,543,209 |
| Cargos corrección monetaria diferida, neto | - | 338 |
| **Total** | **$ 4,004,790** | **$ 3,646,421** |

(1) Incluye las inversiones realizadas en desarrollo del contrato de colaboración empresarial suscrito entre Ecopetrol y Schlumberger, con el fin de obtener una producción incremental en el campo Casabe; dichas inversiones se amortizan con base en las unidades técnicas de producción del campo; para el año 2013, esta amortización fue por valor de $115,991 (2012 - $72,024), adicionalmente contiene gastos pre-operativos de Bioenergy por $ 119,880 (2012 - $ 77,960).

## 13. OTROS ACTIVOS

El saldo de otros activos, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Crédito mercantil (1) | $ 2,175,084 | $ 2,842,518 |
| Intangibles, neto: (marcas, licencias, patentes, software) | 293,286 | 569,320 |
| Encargos fiduciarios (2) | 217,980 | 126,155 |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Fondo Nacional de Regalías (3) | $ 73,469 | $ 67,815 |
| Otros activos (4) | 740,776 | 424,955 |
| | **$ 3,500,595** | **$ 4,030,763** |

(1) El crédito mercantil al 31 de diciembre de 2013 está compuesto por:

| Compañía | Fecha Adquisición | Valor Crédito Mercantil | Valor Amortizado | Pendiente de amortizar | Tiempo de amortización (años) |
|---|---|---|---|---|---|
| Propilco S.A. (a) | 07/04/2008 | 176,507 | (68,370) | 108,137 | 17.8 |
| Andean Chemicals | 07/04/2008 | 205,541 | (77,729) | 127,812 | 17.8 |
| IPL Enterprises (b) | 17/03/2009 | 880,127 | (196,631) | 683,496 | 15 |
| Offshore International (a) | 06/02/2009 | 536,079 | (194,631) | 341,448 | 14 |
| Hocol Petroleum Limited | 27/05/2009 | 742,345 | (204,747) | 537,598 | 16 |
| Equión Energía Limited (b) | 24/01/2011 | 629,375 | (253,682) | 375,693 | 10 |
| Bioenergy Zona Franca | 30/08/2008 | 900 | - | 900 | |
| **Total** | | **$ 3,170,874** | **$ (995,790)** | **$ 2,175,084** | |

(a) A 31 de diciembre se reconoció una pérdida en retiro de Crédito Mercantil por $229,876 en Propilco S.A. y $123,136 para la Compañía Offshore Internacional Group, debido a la evaluación económica realizada conforme a lo estipulado en la resolución 145 de 2008, emitida por la Contaduría General de la Nación.

(b) Debido a la reestructuración organizativa que se presentó en el Grupo Empresarial Ecopetrol con la entrada de Cenit en el año 2013, se presentó una reclasificación por $343,043 entre el crédito mercantil de Equion Energia Limited e IPL Enterprices correspondiente al valor generado en la adquisición de la participación de Ocensa poseída por Equión.

El crédito mercantil al 31 de diciembre de 2012 está compuesto por:

| Compañía | Fecha Adquisición | Valor Crédito Mercantil | Valor Amortizado | Pendiente de amortizar | Tiempo de amortización (años) |
|---|---|---|---|---|---|
| Propilco S.A. | 7/04/2008 | $ 327,986 | $ 86,572 | $ 241,414 | 17,8 |
| Andean Chemicals | 7/04/2008 | 357,629 | 94,400 | 263,229 | 17,8 |

| Compañía | Fecha Adquisición | Valor Crédito Mercantil | Valor Amortizado | Pendiente de amortizar | Tiempo de amortización (años) |
|---|---|---|---|---|---|
| IPL Enterprises | 17/03/2009 | 537,093 | 137,257 | 399,836 | 15 |
| Offshore International | 06/02/2009 | 748,986 | 186,175 | 562,811 | 14 |
| Hocol Petroleum Limited | 27/05/2009 | 748,948 | 157,334 | 591,614 | 16 |
| Equión Energía Limited | 24/01/2011 | 972,409 | 189,695 | 782,714 | 10 |
| Bioenergy Zona Franca | 30/08/2008 | 900 | - | 900 | |
| **Total** | | **$ 3,693,951** | **$ 851,433** | **$ 2,842,518** | |

(2) Incluye, en Ecopetrol S.A. el valor de $61,748, así: i) $52,421 por aportes y participación de Ecopetrol S.A. en el Fondo Nacional de Hidrocarburos creado para apoyar futuros contratos de inversión, exploración y producción de hidrocarburos en campos menores, proyectos que son administrados por el Fondo de Capital Privado de Hidrocarburos de Colombia, y ii) $9,327 de Ecopetrol S.A. en el Fondo Colpet, Cóndor y Sagoc para atender eventuales contingencias en la liquidación de estas antiguas filiales.

Oleoducto Bicentenario de Colombia por $111,481: i) $85,723 por cartera colectiva abierta donde se deposita el dinero que se destina para el pago trimestral de los intereses del crédito sindicado ii) $25,582 son fiducias constituidas para consignar el dinero de las retenciones en garantía pactadas en los contratos, las cuales se devolverán al finalizar la obra; y iii) $176 por fiducia mercantil de administración y pagos para la ejecución de la construcción de la terraza por parte de HGC Ingenieros, Bioenergy $40,795 para compra de terrenos, Equión $3,409.

(3) Corresponde a los depósitos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera FAEP a favor de Ecopetrol para atender el remanente del Fondo Nacional de Regalías. Tiene como destino exclusivo el pago de deudas y la financiación de proyectos y programas de desarrollo de los municipios y departamentos productores y no productores de hidrocarburos. Ecopetrol hace desembolsos en la medida en que el Ministerio de Hacienda emite las respectivas aprobaciones.

(4) Incluye en Ecopetrol S.A., principalmente: i) Fondos restringidos por $57,347 (2012 -$50,359), representados en depósitos judiciales para atender demandas laborales, civiles y tributarias, y ii) mejoras en propiedad ajena sobre los activos recibidos en concesión de Pozos Colorados y Tumaco por $46,750 (2012 - $44,639); ODL Finance incluye principalmente contratos BOMT por $141,383 (2012 - $162,806); Andean Chemicals incluye activos recibidos en parte de pago por la obligación de Lousina Green Fuels por $58,477; Oleoducto Bicentenario $4,265, Hocol Petroleum $934, Perú $640 y Otros $122.

## 14. VALORIZACIONES

El saldo de las valorizaciones, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (1) | | |
| Planta y equipo | $ 5,144,384 | $ 5,160,255 |
| Edificaciones | 2,231,945 | 2,267,564 |
| Terrenos | 3,429,171 | 3,137,790 |
| Ductos y líneas | 14,588,429 | 8,533,118 |
| Equipos de transporte y otros activos | 245,422 | 369,031 |
| Equipo de comunicaciones y computación | 38,775 | 35,915 |
| | **25,678,126** | **19,503,673** |
| INVERSIONES DE RENTA VARIABLE | | |
| Empresa de Energía de Bogotá S. A. ESP. | 814,360 | 647,119 |
| Interconexión Eléctrica S. A. | 466,673 | 496,126 |
| Sociedad Portuaria Olefinas | 813 | 189 |
| Zona Franca Industrial | 1,124 | 783 |
| | **1,282,970** | **1,144,217** |
| **Total** | **$ 26,961,096** | **$ 20,647,890** |

(1) Al 31 de diciembre de 2013, las valorizaciones de propiedades, planta y equipo presentan el reconocimiento de la actualización del estudio técnico de valoración de los activos fijos, realizados por las firmas TF Auditores para Ecopetrol S.A.y Levin Global para las compañías Ocensa, ODC y Reficar.

## 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| CORRIENTE | | |
| Deuda en moneda nacional (1) | $ 216,860 | $ 2,237,139 |
| Deuda en moneda extranjera (2) | 337,967 | 122,349 |
| Bonos emitidos (3) | 219,732 | - |
| **Total corriente** | **774,559** | **2,359,488** |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| NO CORRIENTE | | |
| Deuda en moneda nacional (1) | 4,805,073 | 2,736,339 |
| Deuda en moneda extranjera (2) | 14,718,919 | 7,609,998 |
| Bonos emitidos (3) | 1,900,000 | 1,000,000 |
| **Total no corriente** | **$ 21,423,992** | **$ 11,346,337** |

(1) Con corte al 31 de diciembre de 2012 corresponde principalmente al saldo de Ecopetrol S.A. por concepto del préstamo sindicado con once bancos nacionales por valor inicial de $2,220,200 destinados a financiar programas de inversiones de la Empresa. El préstamo fue obtenido con las siguientes condiciones:

| | |
|---|---|
| **Plazo:** | 7 años, incluyendo 2 años de gracia |
| **Pago de intereses:** | A partir de noviembre de 2009 |
| **Tasa:** | DTF + 4% trimestre anticipado |
| **Amortización:** | Semestral |

Garantía: Ecopetrol otorgó prenda cerrada de las acciones que posee directa o indirectamente en compañías del Grupo empresarial, con un cubrimiento mínimo del 120% del monto del crédito. Las acciones dadas en garantía fueron sustituidas a través del Otrosí No. 1 suscrito entre los bancos y Ecopetrol, el 17 de noviembre de 2011.

| Empresa | Valor |
|---|---|
| Hocol Petroleum Limited | $ 2,909,073 |
| Offshore International Group | 489,533 |
| Polipropileno del Caribe S. A. | 313,010 |
| **Total** | **$ 3,711,616** |

Dicho crédito fue cancelado el 27 de mayo de 2013 mediante una operación de manejo de deuda y financiamiento en moneda local con siete bancos colombianos por valor de $1,839,000 millones, la cual se compone de las siguientes operaciones:

i. Operación de Manejo de Deuda: Firmada con 7 bancos locales por un valor total de $1,554,140 millones, con la cual se reemplazó los saldos vigentes del crédito sindicado de 2009.

ii. Operación de Recursos nuevos: Firmada con 6 bancos locales por un valor total de $284,860 millones con la cual se financia el plan de inversiones y propósitos corporativos generales.

El nuevo préstamo fue obtenido con las siguientes condiciones:

| | |
|---|---|
| **Fecha de desembolso: 27 de mayo de 2013** | 7 años, incluyendo 2 años de gracia |
| **Plazo:** | 12 años con 3 años de período de gracia |
| **Pago de intereses:** | A partir de noviembre de 2013 |
| **Tasa:** | DTF + 2,5% trimestre anticipado |
| **Amortización:** | Semestral |

Garantía: Para el nuevo crédito no fue necesaria la constitución de garantías.

El detalle de los pagos de amortización de capital a largo plazo corresponden principalmente a Ecopetrol S.A. así:

| | | |
|---|---|---|
| 2016 | $ | 102,167 |
| 2017 | | 204,333 |
| 2018 | | 204,334 |
| 2019 | | 204,333 |
| 2020 | | 204,333 |
| 2021 | | 204,333 |
| 2022 | | 204,334 |
| 2023 | | 204,333 |
| 2024 | | 204,333 |
| 2025 | | 102,167 |
| | **$** | **1,839,000** |

El pasado 25 de noviembre se realizó el primer pago de intereses por valor de $58,907. Actualmente Ecopetrol S.A. no anticipa ninguna situación que pueda representar el no cumplimiento de sus obligaciones en un futuro inmediato.

Así mismo, incluye principalmente, otras obligaciones financieras adquiridas por las empresas del Grupo, principalmente por: Oleoducto Bicentenario de Colombia crédito sindicado $2.112.669 a 10 años con tasa de interés DTF+4,54%, ODL Finance S.A. crédito sindicado por $647,029 a 7 años con tasa de interés DTF+2.50% y Bioenergy 411.282 a 15 años con tasa de interés promedio DTF+3%.

A continuación se encuentra el detalle de Garantías otorgadas por ODL al 31 de diciembre de 2013:

Contrato de fiducia mercantil irrevocable celebrado entre Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. Sucursal Colombia y Fiduciaria Corficolombiana S.A. en virtud del cual se constituye el Patrimonio Autónomo ODL – Ecopetrol Emisor de los títulos ODL – Ecopetrol.

Garantía: Títulos Crediticios ODL - Ecopetrol

De acuerdo a la cláusula séptima del contrato, “ODL utilizará los recursos producto de la colocación para la financiación del proyecto de construcción y puesta en marcha del Oleoducto

y para la devolución de capital a los Patrocinadores del Oleoducto, según se establezca en el Prospecto de Información". Adicionalmente, la cláusula 10.2.1 menciona que habrá un Fondo Principal que será una cuenta contable del Patrimonio Autónomo que se constituirá para administrar los recursos provenientes del pago de la Tarifa Financiera Títulos a cargo de Ecopetrol., y la cláusula 10.2.2.2 menciona que los recursos depositados en el Fondo Transitorio de Reserva solo podrán ser utilizados para realizar pagos del servicio de la Deuda.

Al cierre del 31 de diciembre de 2013 los pagarés cuentan con los siguientes saldos:

| Entidad Financiera | Obligación | Numero de Pagare |
|---|---|---|
| Banco de Bogotá | 416,000 | 7690162443-1 |
| Banco AV Villas | 56,000 | 001214219-9 |
| Banco de Occidente | 84,000 | 2630008697-3 |
| Banco Popular | 84,000 | 0661300944-1 |
| **Total** | **$ 640,000** | |

Actualmente Bioenergy se encuentra en proceso del levantamiento de la hipoteca que se había otorgado para los desembolsos de los créditos otorgados por Bancolombia a través de una línea de crédito Finagro en 2008 los cuales se encuentran garantizados con el predio "La Esperanza" cuyo valor en libros es de $4,096.

(2) Emisión Bono Internacional 2009

El 23 de julio de 2009, Ecopetrol S.A. llevó a cabo una emisión de bonos (notas) de deuda no garantizada y no subordinada, con derecho a registro en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos - SEC con vencimiento en 2019, por US$1,500 millones. Dicho registro se efectuó el 6 de octubre de 2009. La emisión se realizó bajo la Regla 144A/ Regulación S con los derechos de registro ante la SEC.

Las condiciones de la transacción fueron:

**Cupón:** 7,625%

**Prima de aseguramiento sobre los tesoros americanos (Make Whole Call):** 50 pbs.

**Las fechas de pago de intereses son:** 23 de julio y 23 de enero de cada año, empezando el 23 de enero de 2010.

**Fecha de vencimiento:** 23 de julio de 2019.

**Emisión Bono Internacional 2013**

El 18 de septiembre de 2013, la Compañía realizó una emisión por US$2,500 millones de bonos (notas) de deuda no garantizada y no subordinada, registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos - SEC dividida en tres tramos con los siguientes términos y condiciones:

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Plazo de redención:** | 5 años | 10 años | 30 años |
| **Fecha de vencimiento:** | 18 de septiembre de 2018 | 18 de septiembre de 2023 | 18 de septiembre de 2043 |
| **Monto US$ (millones):** | 350 | 1,300 | 850 |
| **Cupón:** | 4.250% | 5.875% | 7.375% |
| **Make Whole Call (pbs):** | 40 | 45 | 50 |
| **Fechas pago intereses:** | Marzo 18 y septiembre 18, empezando en marzo 18 de 2014 | | |

De acuerdo con las definiciones establecidas en la documentación de las emisiones tanto de 2009 como de 2013, la Compañía ha cumplido con los diversos compromisos (covenants) entre los cuales se incluyen el pago debido y oportuno de los intereses y el capital; no constituir prendas por parte de Ecopetrol y sus subordinadas, excepto por ciertas prendas autorizadas; realizar una oferta de compra de los bonos en el caso de un evento de recompra por cambio de control.

Al 31 de Diciembre de 2013 la Refinería de Cartagena S.A. tiene vigente los siguientes créditos por USD3,289 millones de un total de créditos aprobados por USD3,500 millones.

| Contratos | Prestamista | Agente | Moneda del Crédito | Monto de Deuda Aprobado US$ | Saldo al cierre desembolsado de Diciembre 31 de 2013 US$ |
|---|---|---|---|---|---|
| US Exim Direct Loan Agreement | Export Import Bank de los Estados Unidos | BNP Paribas | USD | 2,650,000,000 | 2,522,329,484 |
| US Exim Guaranteed Loan Agreement | HSBC | BNP Paribas | USD | 100,000,000 | 40,196,304 |
| SACE Facility Agreement | Sumitomo, Bank of Tokyo, BBVA | Sumitomo | USD | 210,000,000 | 190,889,859 |
| EKN Facility Agreement | HSBC | HSBC | USD | 100,000,000 | 96,570,512 |
| Commercial Facility Agreement | Sumitomo, Bank of Tokyo, BBVA , HSBC | Bank of Tokyo | USD | 440,000,000 | 440,000,000 |
| **Total** | | | | **$ 3,500,000,000** | **$ 3,289,986,159** |

El Congreso de Estados Unidos aprobó el otorgamiento de garantías por parte del US EximBank a Ecopetrol S.A., a través de sus programas de garantía de Largo Plazo (LTG) y Mediano Plazo (CGF). Para acceder a estas facilidades, la Compañía seleccionó 4 bancos internacionales como prestamistas en la facilidad LTG y 2 para para CGF.

Los términos y condiciones de los programas de garantía son los siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| **Contrato de Financiación:** | Largo Plazo (LTG) | Mediano Plazo (CGF) |
| **Monto US$ millones:** | Hasta 426.6 | Hasta 420.6 |
| **Plazo:** | Hasta 10 años | Entre 2 y 7 años |
| **Tasa de interés:** | Libor de 6 meses + 0.90% | Libor de 6 meses + 0.65% |
| **Comisiones:** | Compromiso 0.15% E.A Participación 0.40% Pagado por cada desembolso | Compromiso 0.15% E.A Participación 0.35% Pagado por cada desembolso |
| **Garantía:** | Garantía del US EximBank sobre riesgo político y comercial | |
| **Amortizaciones:** | Iguales semestrales | |

Con corte a diciembre 31 de 2013, la Compañía concluyó los desembolsos bajo el LTG con un monto total de US$245 millones. De otro lado, bajo el programa CGF se recibieron recursos por US$43 millones, con lo cual durante 2014 sólamente se recibirían recursos bajo esta facilidad, la cual tendrá vigencia hasta el mes de junio.

(3) Emisión Bono Local 2010

Mediante la Resolución No. 3150 del 20 de octubre de 2010, Ecopetrol obtuvo autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para emitir, suscribir y colocar bonos de deuda pública interna hasta por la suma de un billón de pesos, para financiar el Plan de Inversiones de Ecopetrol 2010. Posteriormente, mediante la Resolución No. 2176 del 11 de noviembre de 2010, obtuvo autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para inscribir sus bonos de deuda pública interna en el Registro Nacional de Valores y Emisores y para efectuar su oferta pública.

Resultados de la emisión y colocación de los bonos de deuda pública interna:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Monto colocado:** | $1,000,000 millones | | | |
| **Fecha de emisión:** | 1 de diciembre de 2010 | | | |
| **Amortización:** | Al vencimiento | | | |
| **Serie A:** | Bonos denominados en pesos con tasa variable IPC | | | |
| **Plazo de redención:** | 5 años | 7 años | 10 años | 30 años |
| **Tasa:** | IPC + 2,80% | IPC + 3,30% | IPC + 3,94% | IPC + 4,90% |
| **Monto (millones)** | $ 97,100 | 138,700 | 479,900 | 284,300 |

**Emisión Bono Local 2013**

Mediante la Resolución No. 2462 del 30 de Julio de 2013, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se autorizó a Ecopetrol para emitir, suscribir y colocar Bonos y Papeles Comerciales en el Mercado Público de Valores colombiano hasta por la suma de tres billones de Pesos ($3,000,000,000,000), a través del Programa de Emisión y Colocación.

Posteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la inscripción de los Bonos y Papeles Comerciales objeto del Programa, en el Registro Nacional de Valores y Emisores, y autorizó la Oferta Pública de los Bonos mediante Resolución No. 1470 del 2 de agosto de 2013.

El resultado de la primera emisión y colocación de los bonos de deuda pública interna bajo el programa fue:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Monto colocado:** | $900,000 millones | | | |
| **Fecha de emisión:** | 27 de agosto de 2013 | | | |
| **Amortización:** | Al vencimiento | | | |
| **Pago intereses: Semestral** | Al vencimiento | | | |
| **Serie C:** | Bonos denominados en pesos con tasa variable indexada al IPC | | | |
| **Plazo de redención:** | 5 años | 10 años | 15 años | 30 años |
| **Tasa:** | IPC + 3,79% | IPC + 4,60% | IPC + 4,90% | IPC + 5,15% |
| **Monto (millones)** | $ 120,950 | 168,600 | 347,500 | 262,950 |

## 16. CUENTAS POR PAGAR Y VINCULADOS

El saldo de las cuentas por pagar y transacciones con vinculados, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Dividendos por pagar (1) | $ 1,313,596 | $ 3,919,102 |
| Proveedores | 5,459,752 | 5,149,354 |
| Compras hidrocarburos a Agencia Nacional Hidrocarburos | 385,636 | - |
| Anticipos asociados | 854,884 | 716,379 |
| Depósitos recibidos de terceros | 626,945 | 247,301 |
| Acreedores varios | 416,097 | 530,306 |
| Retención en la fuente sobre renta e IVA | 459,866 | 100,564 |
| Reembolsos costos exploratorios | 23,158 | 33,944 |
| **Total Corriente** | **$ 9,539,934** | **$ 10,905,375** |
| Otras cuentas por pagar | 591,998 | 662,472 |
| **Total no Corriente** | **$ 591,998** | **$ 662,472** |

(1) Corresponde a los dividendos por pagar decretados en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2013 por $1,309,852 y los dividendos por pagar a accionistas que se encuentran en mora en el pago de las cuotas generadas por la compra de acciones por $3,744, a quienes se les han suspendido los derechos económicos y políticos, de conformidad con el Artículo 397 del Código de Comercio, los cuales les serán restituidos, una vez se encuentren al día en los pagos.

## 17. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

El saldo de impuestos, contribuciones y tasas por pagar, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| CORRIENTE | | |
| Impuesto de renta y complementarios | $ 7,872,189 | $ 7,059,715 |
| Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE | 315,218 | - |
| Impuesto nacional a la gasolina y sobretasa a la gasolina (1) | 224,694 | - |
| Impuesto Global (1) | - | 135,266 |
| Impuesto a las ventas por pagar | 24,826 | 34,204 |
| Impuesto al patrimonio (2) | 567,002 | 579,329 |
| Impuesto de industria y comercio y otros menores | 67,331 | 70,780 |
| Cuota de fiscalización | **87,923** | **-** |
| **Subtotal impuestos corrientes** | **9,159,183** | **7,879,294** |
| NO CORRIENTE | | |
| Impuesto al patrimonio (2) | - | 555,054 |
| **Total impuestos** | **$ 9,159,183** | **$ 8,434,348** |

(1) Con la entrada en vigencia de la Ley 1607 de 2012, a partir del mes de enero de 2013 se eliminó el impuesto global y se estableció el Impuesto Nacional a la Gasolina y ACPM.

(2) En el año 2014 se pagarán las dos últimas cuotas del impuesto al patrimonio.

El saldo del impuesto diferido sobre la renta y CREE, activo y pasivo, es el siguiente:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO: | | |
| Saldo inicial | $ 1,557,224 | $ 1,593,015 |
| Movimiento del año Renta y CREE | 583,337 | (35,199) |
| Conversión en moneda reporte | - | (592) |
| **Saldo final** | **2,140,561** | **1,557,224** |
| IMPUESTO DIFERIDO PASIVO: | | |
| Saldo inicial Renta | 1,790,546 | 1,788,224 |
| **Movimiento del año Renta y CREE** | 411,181 | 2,322 |
| | **$ 2,201,727** | **$ 1,790,546** |

Composición del gasto y del pasivo de Impuesto de Renta y complementario de ganancia ocasional e Impuesto sobre la equidad CREE al 31 de diciembre:

El cargo por impuesto de renta y complementario e impuesto de renta para la equidad CREE comprende:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Impuesto de renta y CREE corriente | $ 8,283,605 | $ 7,081,647 |
| Impuesto de renta de periodos anteriores | 7,966 | 14,227 |
| Impuesto de renta y CREE diferido Débito | 27,661 | 35,199 |
| Impuesto de renta y CREE diferido Crédito | (230,394) | 2,322 |
| **Total** | **$ 8,088,838** | **$ 7,133,395** |

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, tanto para el impuesto de renta como para el impuesto de renta para la equidad CREE según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el caso del impuesto diferido activo, o se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto respecto del impuesto diferido pasivo.

La determinación de la base gravable de impuesto de renta y complementarios e impuesto de renta para la equidad CREE obedece a la aplicación de la normatividad vigente en cada caso.

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia estipulan que:

a) A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales. Para las sociedades declaradas como usuarios de Zona Franca la tarifa de impuesto de renta y complementarios es del 15%.

b) La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

c) A partir del año gravable 2007 se eliminó para efectos fiscales, el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. La tarifa única aplicable sobre la ganancia ocasional gravable hasta el año 2012 es del 33%. El artículo 109 de la Ley 1607 de diciembre de 2012, estableció la nueva tarifa para el impuesto sobre ganancias ocasionales de las sociedades en un 10%, a partir el año gravable 2013.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. Para Ecopetrol S.A a la fecha está abierto el término de la declaración del año 2012.

Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE – Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia estipulan que:

a) A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad –CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas no son sujetos pasivos de Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.

b) La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

c) El impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, para los años 2013, 2014 y 2015 tendrá una tarifa del 9% y a partir del año gravable 2016, la tarifa de este impuesto será del 8%.

d) Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las

personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.

e) La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos es el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restará el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.

Impuesto al patrimonio –Mediante la Ley 1370 del año 2009 se estableció el impuesto al patrimonio por el año 2011 a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio líquido superior a $5,000 millones deben pagar una tarifa del 4.8% y para patrimonios líquidos entre $3,000 millones y $5,000 millones una tarifa del 2.4%.

Mediante el Decreto de Emergencia número 4825 de diciembre de 2010 se incluyó un nuevo rango de contribuyentes obligados a este impuesto, estableciendo tarifa del 1% para patrimonios líquidos entre $1,000 millones y $2,000 millones y del 1.4% para patrimonios entre $2,000 millones y $3,000 millones.

Por su parte el decreto mencionado estableció una sobretasa del 25% sobre este impuesto la cual es aplicable únicamente a los contribuyentes de impuesto, al patrimonio de la Ley 1370 de 2009.

Con base en lo anterior y, en atención a los decretos de manejo contable, Ecopetrol S.A. reconoció el valor del impuesto al patrimonio por pagar y el correspondiente cargo a resultados por el valor proporcional correspondiente a 2011, 2012 y 2013. El saldo pendiente por pagar fue registrado como un cargo diferido amortizable durante el año 2014.

Precios de Transferencia – A partir del 2004, los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. Con base en el concepto de los asesores externos de la Compañía, para el año gravable 2013 no se prevén cambios significativos relacionados con el cumplimiento del principio de plena competencia consagrado en el Artículo 260-1 del Estatuto Tributario, ni se prevén ajustes en la determinación del gasto por impuesto de renta para dicho año.

A la fecha, Ecopetrol no ha concluido el estudio correspondiente al año 2013, no obstante, con base en los resultados del estudio correspondiente al año 2012, se estima que no se requieren ajustes a la provisión de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2013, que afecten los resultados del período.

# 18. OBLIGACIONES LABORALES Y PENSIONALES

El saldo de las obligaciones laborales y pensionales, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| CORTO PLAZO | | |
| Vacaciones | $ 101,241 | $ 81,062 |
| Primas, bonificaciones y auxilios | 91,489 | 100,635 |
| Cesantías | 52,739 | 46,398 |
| Salarios y pensiones por pagar | **5,774** | **3,559** |
| Intereses sobre cesantías | 5,961 | 5,180 |
| Otros | 32,424 | 20,095 |
| **Total corto plazo** | **$ 289,628** | **$ 256,929** |
| LARGO PLAZO | | |
| Pasivo actuarial de salud y educación (1) | 4,211,288 | 3,992,829 |
| Pensiones de jubilación operaciones conjuntas | 66,543 | 71,052 |
| Otros | **-** | **6,863** |
| **Total largo plazo** | **4,277,831** | **4,070,744** |
| **Total** | **$ 4,567,459** | **$ 4,327,673** |

(1) Los cálculos actuariales de salud y educación de Ecopetrol S.A. fueron preparados aplicando las Tablas de Mortalidad actualizadas en 2010 y utilizando una tasa de interés técnico del 4.8%. Para estimar el valor de las prestaciones futuras de estos conceptos se utilizó un incremento del 5.922% correspondiente a la inflación + Tasa de Crecimiento de Salud, correspondiente a la tasa promedio de inflación registrada por el DANE durante los últimos tres años al año del cálculo, más un porcentaje adicional de 1.5%, teniendo en consideración el crecimiento real de la empresa. Para estimar la actualización de la reserva de 2013 se utilizó el IPC del año inmediatamente anterior (2.44%) más el porcentaje adicional (1.5%). Como resultado del cambio en el principio contable de amortización que se presentó en 2010, se estima que al cierre del año 2013 la porción por amortizar correspondiente al 6%, equivalente a $227,416.

El pasivo actuarial amortizado de salud se indica a continuación:

| Concepto | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Cálculo actuarial de la obligación de salud | $ 4,053,865 | $ 4,062,323 |
| Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar | (227,416) | (454,973) |
| **Pasivo actuarial amortizado** | **$ 3,826,449** | **$ 3,607,350** |

Las variaciones en el pasivo actuarial amortizado se describen a continuación:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 | Variación |
|---|---|---|---|
| SALUD | | | |
| Activos | $ 518,089 | $ 401,883 | $ 116,206 |
| Jubilados | 3,308,360 | 3,205,467 | 102,893 |
| EDUCACIÓN | | | |
| Activos | 48,081 | 37,736 | 10,345 |
| Jubilados | 336,758 | 347,743 | (10,985) |
| **Totales** | **$ 4,211,288** | **$ 3,992,829** | **$ 218,459** |

## (19) PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo de los pasivos estimados y provisiones, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| CORTO PLAZO | | |
| Provisión procesos judiciales (1) (ver Nota 31) | $ 524,937 | $ 783,692 |
| Provisión obligaciones pensionales | 500 | 500 |
| Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (2) | 109,55757 | 60,834 |
| Otras provisiones (3) | **953,893** | **914,997** |
| Provisiones para contingencias (4) | 926,118 | 92,966 |
| **Total corto plazo** | **$ 2,515,005** | **$ 1,852,989** |
| LARGO PLAZO | | |
| Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (2) | 4,636,968 | 3,885,726 |
| Provisiones Comuneros (5) | 445,364 | 424,500 |
| Provisión procesos judiciales (1) | 16,910 | 9,202 |
| Otras provisiones | 64,577 | 56,576 |
| **Total largo plazo** | **5,163,819** | **4,376,004** |
| **Total** | **$ 7,678,824** | **$ 6,228,993** |

(1) El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales a diciembre 31 de 2013:

| | Número de procesos | Valor de las Provisiones |
|---|---|---|
| **Saldo inicial** | **703** | **$ 792,894** |
| Adiciones (nuevas provisiones) | 282 | 107,107 |
| Ajuste a provisiones existentes | (617) | (358,154) |
| **Saldo final** | **368** | **$ 541,847** |

El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales a diciembre de 2012:

| | Número de procesos | Valor de las Provisiones |
|---|---|---|
| **Saldo inicial** | **784** | **$ 688,191** |
| Adiciones (nuevas provisiones) | 313 | 412,177 |
| Ajuste a provisiones existentes | (410) | (310,150) |
| Recuperación por traslado de procesos | (5) | (6,526) |
| **Saldo final** | **682** | **$ 783,692** |

(2) Los siguientes son los movimientos totales de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| **Saldo inicial** | 3,946,560 | $ 3,843,550 |
| Adiciones - (Disminuciones) | **1,016,762** | **392,197** |
| Retiros y utilizaciones | (232,813) | (273,325) |
| Efecto por tasa de cambio | 16,016 | (15,862) |
| **Saldo final** | **$ 4,746,525** | **$ 3,946,560** |

La mayor parte de estas provisiones de abandono han sido causadas por Ecopetrol S.A. por valor de $4,559,662.

(3) Principalmente incluye provisiones creadas, con el fin de anticipar los potenciales eventos de la naturaleza y otros que puedan causar afectación a las instalaciones de transporte e impactar

las regiones en las que se tiene presencia. A partir de enero de 2012 se crean tres proyectos de gran escala: Proyecto Dosquebradas, Programa de Integridad y Programa de Contingencias. Refinería de Cartagena $397,378 principalmente, por provisión de bienes y servicios, Equión $116,313 de provisiones de contratos de asociación, Oleoducto Bicentenario $47,415, Ocensa $48,399, Hocol $43,384, Ecopetrol America Inc $16,885 y Propilco $4,411.

(4) Incluye, en Ecopetrol S.A.: (i) $804,358 para cumplir el compromiso de fondeo de los patrimonios autónomos para el pago del pasivo pensional conmutado (Ver Nota 23 No 3.). (ii) $28,364 para posibles reclamaciones de pagos a PDVSA por concepto de la labor de limpieza y descontaminación del lago de Maracaibo en Venezuela. (iii)$86,101 por derrames con impacto ambiental y (iv) $156 correspondientes a la comisión de éxito para el apoderado en el proceso en contra de Ecopetrol S.A. instaurado por Industrias Crizasa.

(5) Comprende principalmente la medida cautelar ordenada por el Consejo de Estado en auto de 24 de junio de 1994 en la acción de nulidad del Ministerio de Minas y Energía contra los Comuneros de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, correspondiente al embargo y secuestro de los pagos que por concepto de regalías debía efectuar Ecopetrol originados en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15A, 16 y 16A, declarados nulos de oficio por el Consejo de Estado en sentencia de 13 de septiembre de 1999, en la que se ordena cancelar la medida cautelar citada y la entrega de las sumas embargadas y secuestradas a la Nación – Ministerio de Minas. Ecopetrol tiene la condición de secuestre. De dicho monto, $90,752 corresponde al valor inicialmente reconocido por Ecopetrol, junto con la valorización del fondo donde se encuentran los recursos y $357,903 a los intereses generados. En fallo del 12 de diciembre de 2012, notificado en edicto del 21 de enero de 2013, el Consejo de Estado declaró no prósperos los recursos extraordinarios de súplica interpuestos por los comuneros.

## 20. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

El saldo de otros pasivos a largo plazo, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Impuesto de renta diferido crédito | $ 2,177,409 | $ 1,790,546 |
| Anticipos recibidos de Ecogas para atender BOMT´s | 335,550 | 369,517 |
| Crédito por corrección monetaria diferida | - | 493 |
| Otros pasivos | 461,817 | 111,288 |
| **Total** | **$ 2,974,776** | **$ 2,271,844** |

## 21. INTERÉS MINORITARIO

El interés minoritario se presenta a continuación:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Bioenergy S.A. | $ 19,403 | $ 12,474 |
| ODL Finance S.A. | 377,245 | 304,584 |
| Ocensa S.A. | 2,187,766 | 866,774 |
| Oleoducto de Colombia S.A. | 299,851 | 84,632 |
| Oleoducto Bicentenario S.A.S. | 312,515 | 313,026 |
| Equion Energia Ltd. | 1,376,968 | 1,020,677 |
| **Total** | **$ 4,573,748** | **$ 2,602,167** |

El interés minoritario es calculado tomando el patrimonio total de las subsidiarias consolidadas multiplicando por el porcentaje de participación que es atribuible a accionistas ajenos a la Compañía controladora.

## 22. PATRIMONIO

Capital suscrito y pagado – El capital autorizado de Ecopetrol es de $15,000,000 dividido entre 60,000,000,000 de acciones nominativas ordinarias, valor nominal $250 pesos cada una, de las cuales se han suscrito 41,116,698,456 acciones, representadas en 11.51% en interés no controlante y 88.49%, en accionistas de entidades estatales. El valor de las acciones en reserva asciende a $4,720,825 conformada por 18,883,301,544 acciones.

Prima en colocación de acciones – Corresponde, principalmente, a: (i) Exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones en el momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por $4,700,963, (ii) $31,225, al valor generado en el proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 397 del Código de Comercio, (iii) Al exceso con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones adjudicadas en la segunda ronda, efectuada en septiembre de 2011 por $2,222,443.

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Prima en colocación de acciones | $ 6,954,631 | $ 6,954,549 |
| Prima en colocación de acciones por cobrar | (257) | (302) |
| **Total** | **$ 6,954,374** | **$ 6,954,247** |

Efecto de la Aplicación del Régimen de Contabilidad Pública – Corresponde al traslado de los saldos negativos originados en desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo, según lo establecido por el Régimen de Contabilidad Pública, a partir de 2008.

También se revelan en este rubro las responsabilidades pendientes de fallo originadas en procesos de pérdidas de materiales, dando aplicación al procedimiento establecido en la citada norma.

Reservas Patrimoniales – La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Empresa.

El 21 de marzo de 2013, los resultados del período 2012 fueron puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas. Se determinó no aumentar la reserva legal, debido a que actualmente ésta representa el 50% del capital suscrito.

Así mismo, se presentaron incrementos en las reservas para cumplimiento del Decreto Reglamentario 2336 de 1995 (valoración a precios de mercado) por $215,407, del cual se liberaron así mismo las reservas acumuladas a 31 de diciembre de 2012 por $1,829,362; se incrementaron las reservas para ejecución de proyectos de inversión en $2,628,877, para desarrollo campaña de perforación infill en $1,260,000 y las reservas de utilidades no realizadas del Grupo Empresarial en $1,338,203. Adicionalmente, se liberaron reservas para fortalecer la integridad de la infraestructura del transporte por $605,135.

Un detalle de las reservas, es el siguiente:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Legal | $ 5,139,587 | $ 5,139,587 |
| Ocasional para programas de inversión | 9,945,733 | 5,323,787 |
| Decreto Reglamentario 2336 de 1995 | 215,406 | 1,829,362 |
| **Total** | **$ 15,300,726** | **$ 12,292,736** |

Patrimonio Institucional Incorporado – Corresponde al producto de la comercialidad relacionada, principalmente, con los contratos de asociación Nare, Matambo, Garcero, Corocora, Estero, Caracara, por los pozos Sardinas 6, Remache Norte 3, Abejas 3, Jaguar T5 y T6, Orocué, pozo Guarilaque 7, Campo Rico por los pozos Candalay, Jordán 5, Remache Norte 2 y 5, Abejas 2 y Vigia e, incorporación de la bodega materiales de Cocorná.

# 23. CUENTAS DE ORDEN

El saldo de las cuentas de orden, comprendía:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| DEUDORAS | | |
| Derechos de explotación - Decreto 727 de 2007 (1) | $ 61,016,768 | $ 65,885,263 |
| Otros derechos contingentes y cuentas deudoras (2) | 42,656,068 | 31,953,744 |
| Costos y gastos (deducibles y no deducibles) | 34,836,502 | 28,941,568 |
| Patrimonios autónomos pensionales (3) | 11,449,876 | 11,866,064 |
| Títulos valores entregados en custodia y garantía | 1,447,325 | 5,544,415 |
| Ejecución de proyectos de inversión | 21,953 | 129,455 |
| Procesos judiciales | 782,209 | 650,918 |
| **Total** | **152,210,701** | **144,971,427** |
| ACREEDORAS | | |
| Procesos judiciales | 28,804,122 | 33,611,100 |
| Bienes recibidos en custodia (4) | 20,455,350 | 27,329,613 |
| Garantías contractuales (5) | 17,434,639 | 14,327,340 |
| Patrimonios autónomos pensionales (7) | 12,254,234 | 11,730,386 |
| Pasivos no fiscales | 11,421,071 | 10,170,665 |
| Otras obligaciones contingentes (6) | 9,680,448 | 9,183,073 |
| Obligaciones Potenciales – pasivos pensionales (7) | 405,769 | 809,596 |
| Ingresos no gravados | 5,567,612 | 5,821,444 |
| Contratos de mandato (8) | 1,279,886 | 1,416,574 |
| Fondos de administración - Decreto 1939 de 2001 y 2652 de 2002 | 1,033,557 | 973,565 |
| Pagos futuros de BOMT's | 170,028 | 108,769 |
| Contratos de obra | 3,267,904 | - |
| **Total** | **$ 111,774,620** | **$ 115,482,125** |
| | **$ 263,985,321** | **$ 260,453,552** |

(1) Reservas valoradas al 31 de diciembre de 2013 con base en los volúmenes del estudio de reservas auditado y aplicando el precio promedio determinado por normatividad aprobada por la SEC.

El 7 de marzo de 2007 se emitió el Decreto 727 en el cual se establece el registro en cuentas de orden los derechos de exploración y producción poseídos a la fecha de corte de los estados financieros de conformidad con lo estipulado por la Contaduría General de la Nación; sin embargo, las cuentas de orden no hacen parte del balance general de la Empresa

(2) El saldo corresponde, principalmente, a: (i) saldo de las cuentas de orden fiscales por $30,224,255 que reflejan las diferencias entre los valores, tanto de patrimonio como de cuentas de resultado, tomados en la declaración de renta de 2012, y los saldos contables. Las diferencias se originan en conceptos, tales como valorizaciones, provisiones que no son aceptadas fiscalmente, la diferencia en el método de amortización de inversiones petrolíferas que contablemente se realiza por unidades de producción y fiscalmente por línea recta, y el efecto del ajuste por inflación generado, entre otros, (ii) Títulos valores en custodia por $5,308,492.

(3) Refleja el derecho contingente (cuenta deudora) por los recursos entregados al Patrimonio Autónomo Pensional, para el pago del pasivo pensional conmutado, con el fin de controlar la existencia de los recursos líquidos en el patrimonio autónomo. El valor conmutado (transferido) al 31 de diciembre de 2013 que es de $11,449,876 (en la fecha de conmutación, 31 de diciembre de 2008, $10,092,528), corresponde al pasivo pensional por mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol. Los recursos conmutados, así como sus rendimientos, no se pueden cambiar de destinación ni restituirse a la Compañía hasta tanto se cumpla con la totalidad de las obligaciones pensionales.

Un detalle de los patrimonios autónomos pensionales fondos es el siguiente:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Consorcio Ecopensiones 2011 | 3,007,450 | 2,855,165 |
| Porvenir S.A | 2,525,046 | 2,609,500 |
| Consorcio Pensiones Ecopetrol 2011 | 2,058,602 | 2,151,960 |
| Unión temporal Skandia-HSBC | 1,813,095 | 2,142,634 |
| Consorcio, Bogotá-Colpatria-Occidente | 2,045,683 | 2,106,805 |
| **Total** | **$ 11,449,876** | **$ 11,866,064** |

(4) Incluye principalmente el valor de las regalías correspondiente al balance de reservas de Ecopetrol por $19,740,624 (2012 - $27,222,901), calculado según normatividad aprobada por la SEC. Adicionalmente, este rubro incluye los inventarios de productos vendidos y de materiales pendientes de entrega a los clientes por $43,453 (2012 - $37,203), bienes recibidos en custodia de concesión: Coveñas, $41,660; Pozos Colorados, $21,058; y Tumaco, $6,083 (2012 - $41,660; $21,058 y 6,053 respectivamente) e inversiones de Black Gold administradas por Ecopetrol por $193,658.

(5) Principalmente, por los contratos pendientes de ejecución celebrados en pesos, dólares y euros, actualizados a la tasa representativa del mercado al 31 de diciembre de 2013 por $12,917,756 y cartas de crédito stand by, las cuales garantizan contratos firmados por Ecopetrol por $1,084,975.

El 30 de Diciembre de 2011, se llevó a cabo el cierre financiero para el otorgamiento de dos garantías contingentes a Refinería de Cartagena S.A.- Reficar, por parte de Ecopetrol, las cuales hacen parte de la financiación otorgada por un Grupo de Agencias de Crédito a la Exportación y por bancos comerciales, para el proyecto de expansión y modernización de la Refinería de Cartagena. La estructura del financiamiento es del tipo Project Finance, con un plazo máximo de repago de 14 años, contados a partir de los seis meses siguientes a la fecha de terminación del Proyecto. Para efectos de la financiación del Proyecto, Ecopetrol otorgó a Reficar: i) un acuerdo comercial de soporte de construcción contingente por los recursos necesarios para completar el proyecto (US$1,447 millones equivalentes a $2,788,123 millones con la TRM de 31 de diciembre de 2013); y ii) una garantía contingente para el pago de eventuales montos que pudieran hacerle falta a Reficar para atender el servicio de la deuda del año inmediatamente siguiente, es decir entre diciembre de 2013 y diciembre de 2014 (US$249 millones equivalentes a $479,781 millones con la TRM de 31 de diciembre de 2013).

(6) Equión tiene registradas dos cartas de crédito Stand-by, de tipo acreedoras que suman en total USD 4,583,280 y buscan garantizar frente a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) el cumplimiento y ejecución de los contratos No. 32 y 33 del Sector Ronda Caribe, para los Bloques RC-4 y RC-5. El registro contable de estas cartas de crédito se realiza en cuentas de orden, de acuerdo a lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública.

Las garantías con que cuenta Equion, y que se encuentran bajo el alcance de ASC 460 por lo que se requiere cumplir con los requerimientos de revelación, establecidos en dicha norma para las garantías vigentes a la fecha.

Entidad que expide: Helm Bank S.A.

| Carta No. | Beneficiario | Objeto | Fecha Inicio | Fecha Fin | Valor en USD | Valor en COP |
|---|---|---|---|---|---|---|
| T000127 | Agencia Nacional de Hidrocarburos | Garantizar el cumplimiento y ejecución del contrato No. 32 del Sector Ronda Caribe Bloque RC4 | 28-Nov-10 | 28-Feb-14 | $ 2,230,800 | $ 4,298,372,364 |
| T000126 | Agencia Nacional de Hidrocarburos | Garantizar el cumplimiento y ejecución del contrato No. 33 del Sector Ronda Caribe Bloque RC5 | 28-Nov-10 | 28-Feb-14 | $ 2,352,480 | $ 4,582,829,038 |

El riesgo de que se hagan efectivas estas garantías sigue siendo remoto.

(7) Conformado por el valor del cálculo actuarial de mesadas, cuotas partes y bonos pensionales al 31 de diciembre de 2013, más el porcentaje de amortización de la reserva que se originó en el 2010 por la actualización de las tablas de mortalidad y el cambio en el principio contable de amortización. Al cierre de 2013 se tiene una reserva por amortizar del 4%, equivalente a $405,769.

El saldo del pasivo actuarial amortizado se compone como se indica a continuación:

| Concepto | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Cálculo actuarial de la obligación de mesadas y bonos pensionales | $ 12,660,003 | $ 12,539,982 |
| Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar | (405,769) | (809,596) |
| **Pasivo actuarial amortizado** | **$ 12,254,234** | **$ 11,730,386** |

El saldo de los patrimonios autónomos pensionales, así como el valor de la reserva actuarial y el valor amortizado del pasivo pensional por mesadas y bonos pensionales, se incluye en cuentas de orden.

El cálculo actuarial fue preparado utilizando una tasa de interés técnico del 4%. El crecimiento de los salarios, pensiones en dinero y pensiones en especie fue calculado utilizando la tasa promedio de inflación, calculada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, durante los últimos tres años anteriores al año del cálculo.

A 31 de diciembre de 2013, el número de personas cobijadas en el cálculo actuarial de pensiones era de 13,106, y por bonos pensionales 13,885.

(8) Incluye principalmente el valor de los activos recibidos en custodia de la Refinería de Cartagena S.A. para el cumplimiento de las obligaciones contraídas, en virtud del contrato de mandato suscrito entre la Empresa y dicha sociedad para la operación de la refinería, así: inventarios de productos $358,351 (2012 - $429,108) y propiedades, planta y equipo por $921,355 (2012 - $957,197).

## 24. INGRESOS

El siguiente es un detalle de los ingresos:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| VENTAS NACIONALES | | |
| Destilados medios | $ 11,582,902 | $ 11,132,983 |
| Gasolinas | 5,968,084 | 5,697,178 |
| Servicios | 2,535,867 | 2,077,858 |
| Gas Natural | 1,255,092 | 1,108,164 |
| Otros productos | 1,738,288 | 2,100,780 |
| G.L.P. y propano | 375,358 | 492,440 |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Asfaltos | $ 392,010 | $ 369,768 |
| Crudos | 1,421,620 | 572,969 |
| | **25,269,221** | **23,552,140** |
| Reconocimiento diferencial precios (1) | 938,678 | 809,773 |
| | **26,207,899** | **24,361,913** |
| VENTAS AL EXTERIOR | | |
| Crudos | 35,726,701 | 35,884,535 |
| Combustóleo | 4,463,237 | 4,283,814 |
| Gas Natural | 586,687 | 563,412 |
| Gasolinas y turbocombustible | 789,071 | 1,182,367 |
| Propileno | 272 | - |
| Plastico y Caucho | 857,397 | - |
| Diesel | 1,195,704 | 1,223,159 |
| Productos Agricolas | - | - |
| Otros productos | 601,746 | 1,352,802 |
| | **$ 44,220,815** | **$ 44,490,089** |
| | **$ 70,428,714** | **$ 68,852,002** |

(1) Corresponde a la aplicación del Decreto 4839 de diciembre de 2008 que definió el procedimiento para el diferencial de precios (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, que puede ser positivo o negativo).

## 25. COSTO DE VENTAS

El siguiente es un detalle del costo de ventas:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| COSTOS VARIABLES: | | |
| Servicios contratados asociación | $ 603,011 | - |
| Compras de hidrocarburos - ANH (1) | 7,808,844 | 8,646,762 |
| Productos importados (2) | 11,862,265 | 9,447,041 |
| Compras de crudo asociación y concesión | 5,805,854 | 7,207,707 |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Amortización y agotamiento | $ 3,202,007 | $ 3,000,758 |
| Servicios transporte de hidrocarburos | 1,610,287 | 1,106,649 |
| Compras de otros productos y gas | 598,035 | 618,715 |
| Energía Eléctrica | 308,927 | 306,942 |
| Materiales de proceso | 310,657 | 276,550 |
| Ajustes volumétricos y otras asignaciones | (72,837) | 215,704 |
| Depreciación por unidades de producción | 94,760 | 105,805 |
| | **32,131,810** | **30,932,633** |
| COSTOS FIJOS: | | |
| Servicios contratados asociación | 1,691,656 | 1,557,830 |
| Mantenimiento | 2,240,543 | 1,921,008 |
| Costos laborales | 1,260,436 | 1,095,495 |
| Depreciación | 1,828,228 | 1,886,620 |
| Servicios contratados | 1,356,452 | 1,088,597 |
| Costos de proyectos no capitalizados | 469,926 | 561,416 |
| Materiales y suministros de operación | 364,554 | 372,165 |
| Impuestos y contribuciones | 625,272 | 401,576 |
| Amortización de diferidos, intangibles y seguros | 27,727 | 171,902 |
| Costos generales | 450,922 | 419,180 |
| Servicios transporte de hidrocarburos | 2,257 | - |
| Amortización cálculo actuarial de salud y educación | 104,499 | 127,086 |
| | **$ 10,422,472** | **$ 9,602,875** |
| | **$ 42,554,282** | **$ 40,535,508** |

(1) Corresponde a las compras de crudo y gas de regalías que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos derivadas de la producción nacional, tanto de la Empresa en operación directa como de terceros.

(2) Corresponde principalmente a Ecopetrol S.A. por importación de diesel de muy bajo azufre, gasolinas para mejorar la calidad de los productos locales y diluyente para facilitar el transporte de crudo pesado por valor de $8,882,280. Así mismo, incluye compras de la Refinería de Cartagena $2,008,101 (Acem importado, Gasolina Ron 95, Gasolina Ron 92 y ACPM), Propilco $945,463 y Comai $26,421 (propileno, dióxido de titanio y polietileno).

# 26. GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es un detalle de los gastos operacionales:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| ADMINISTRACIÓN | | |
| Amortizaciones (1) | $ 344,868 | $ 313,344 |
| Gastos laborales | 412,586 | 321,643 |
| Gastos generales | 221,666 | 172,735 |
| Depreciaciones | 35,169 | 35,233 |
| Alquileres y arrendamientos | 16,025 | 12,441 |
| Amortización cálculo actuarial salud y educación | 1,770 | 8,896 |
| Mantenimiento | 6,794 | 5,756 |
| Impuestos | | 4,932 |
| Perdida Crédito Mercantil | 353,012 | |
| | **1,455,717** | **874,980** |
| COMERCIALIZACIÓN Y PROYECTOS | | |
| Gastos de proyectos (2) | 183,784 | 237,280 |
| Gastos de exploración (3) | 1,355,007 | 1,419,530 |
| Gastos generales | 921,949 | 678,022 |
| Gastos laborales | 231,454 | 277,430 |
| Impuestos | 924,620 | 957,407 |
| Transporte por gasoductos | 17,287 | 136,573 |
| Mantenimientos | 8,485 | 19,018 |
| Incumplimiento suministro de gas | (29) | 764 |
| Provisiones y Recuperación de provisiones (4) | 650,660 | 318,629 |
| Amortizaciones | - | 6 |
| Resultados de años anteriores, neto (5) | 50,189 | (124,167) |
| Cuota de Fiscalización | 95,062 | 55,786 |
| Perdida de Combustibles | 100,857 | 83,039 |
| Contribuciones y donaciones | 44,661 | 39,293 |
| | **$ 4,583,986** | **$ 4,098,610** |
| | **$ 6,039,703** | **$ 4,973,590** |

(1) Incluye amortización de crédito mercantil de las compañías: Polipropileno del Caribe S.A., Oleoducto Central S.A., Hocol S.A., Andean Chemical Ltda., Offshore International Group y Equión Energía Limited por $282,400 (2012 - $291,884), Refinería de Cartagena $43,670 y Equión Energía Limited $10,554 por amortización de software .

(2) De los gastos de proyectos se destaca por consultoría de los proyectos de adquisiciones, unidad de efectividad y la dirección Instituto Colombiano de Petróleo $85,835, gestoría administrativa de los proyectos de Centro de Servicios Compartidos y la Dirección Instituto Colombiano de Petróleo $43,283.

(3) Los gastos exploratorios durante la vigencia 2013 corresponden principalmente a estudios de viabilidad por $95,853; estudios de G&G por $12,198; partidas no capitalizables de proyectos por $199,409; pozos secos por $27,704; sísmica  por $201,193 (offshore $57,654).

(4) El detalle de las provisiones operacionales es el siguiente:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| PROVISIONES | | |
| Propiedad, planta y equipo | $ 122,514 | $ 315,627 |
| Cartera | 31,681 | 87,186 |
| Inventario de productos y materiales | 18,703 | 14,459 |
| Procesos judiciales | 113,194 | 593,028 |
| Conmutación Pensional y otras. | 833,248 | 23,087 |
| | **1,119,340** | **1,033,387** |
| RECUPERACIÓN DE PROVISIONES | | |
| Propiedad, planta y equipo | 67,999 | 171,102 |
| Inventario de productos y materiales | 5,254 | 11,966 |
| Recuperación cartera | 2,717 | 225 |
| Procesos judiciales | 307,493 | 259,450 |
| Otras | 85,217 | 272,015 |
| | **$ 468,680** | **$ 714,758** |
| **Neto** | **$ 650,660** | **$ 318,629** |

(5) El detalle de los ingresos y gastos de años anteriores es el siguiente:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | |
| Otros | (10,646) | 77,596 |
| Activos fijos | 7,708 | 2,785 |
| Recuperación de gastos | 469 | 182 |
| | **(2,469)** | **80,563** |
| GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | |
| Gastos generales | 15,374 | (16.104) |
| Gastos proyectos no capitalizados | - | (36.135) |
| Intereses | 6,959 | - |
| Depreciación activos fijos | 24,549 | - |
| Pozos secos | 838 | 2,192 |
| Ajuste regalías | - | 6,443 |
| | **$ 47,720** | **$ (43,604)** |
| **Neto** | **$ 50,189** | **$ (124,167)** |

## 27. GASTOS FINANCIEROS, NETO

El siguiente es un detalle de los gastos financieros, neto:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| INGRESOS | | |
| Ganancia en cambio (1) | $ 3,219,704 | $ 4,087,029 |
| Utilidad método de participación | 120,060 | 125,474 |
| Dividendos en dineros | 66,635 | 32,541 |
| Rendimientos e intereses | 461,303 | 383,795 |
| Operaciones de cobertura (2) | 2,847 | 20,906 |
| Otros | 8,328 | 5,647 |
| Utilidad por valoración portafolio de inversiones | 59,609 | 178,076 |
| | **$ 3,938,486** | **$ 4,833,468** |

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | | |
| Pérdida en cambio (1) | $ 3,201,732 | $ 4,396,159 |
| Operaciones de cobertura (2) | 14,148 | 4,253 |
| Intereses | 592,643 | 581,597 |
| Otros menores | 84,310 | 19,092 |
| Pérdida por método de participación | - | 197 |
| Administración y emisión de títulos | - | 59 |
| | **$ 3,892,833** | **$ 5,001,357** |
| **Neto** | **$ 45,653** | **$ (167,889)** |

(1) La ganancia acumulada por diferencia en cambio neta a diciembre de 2013 fue de $17,972 (2012 - $309,130) principalmente por efecto de la devaluación acumulada de la tasa a diciembre de 2013 de 8,97%; la revaluación acumulada de la tasa a diciembre de 2012 fue de 8,98%.

(2) Los resultados netos de las operaciones de cobertura al 31 de diciembre de 2013 corresponden a derivados por tasa de cambio en Ocensa por ($ 7,466), Hocol por ($4,377) y Ecopetrol por $ 542.

## 28. GASTOS DE JUBILADOS

El siguiente es un detalle de los gastos de jubilados a 31 de diciembre:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| Amortización cálculo actuarial y pensiones (1) | 196,747 | 688,693 |
| Servicios de salud | 226,643 | 204,269 |
| Servicios de educación | 55,347 | 55,493 |
| | **$ 478,737** | **$ 948,455** |

(1) En Ecopetrol a diciembre de 2012 se actualizó el estudio de cálculo actuarial. Los cálculos actuariales de salud y educación fueron preparados aplicando las tablas de mortalidad actualizadas en 2010 y utilizando una tasa de interés técnico del 4.8%. Para estimar el valor de las prestaciones futuras de estos conceptos se utilizó un incremento del 5.9% correspondiente a la inflación del 2012, más la tasa de crecimiento de salud, teniendo en consideración el crecimiento real de la empresa.

## 29. GANANCIA POR INFLACIÓN

Corresponde a la amortización neta de la corrección monetaria diferida por valor de $155 y $97,663 por los años 2013 y 2012, respectivamente.

## 30. OTROS GASTOS, NETO

El siguiente es un detalle de los otros ingresos (gastos), neto:

| | Diciembre 2013 | Diciembre 2012 |
|---|---|---|
| OTROS INGRESOS | | |
| Otros ingresos menores | $ 221,361 | $ 132,714 |
| Ingresos diferidos Bomts | 130,690 | 125,542 |
| Recuperación de gastos | 285,723 | 61,443 |
| Recuperación gastos exploratorios | - | 23,722 |
| Indemnizaciones recibidas | 14,326 | 19,512 |
| Ingresos por servicios | 20,792 | 18,551 |
| Utilidad venta materiales y propiedad, planta y equipo | | 5,052 |
| Recuperación servicios a asociados | 111,760 | 4,743 |
| Ingresos por derechos cedidos | - | 725 |
| | **858,146** | **392,004** |
| OTROS GASTOS | | |
| Otros gastos menores | 241,927 | 274,897 |
| Disponibilidad gasoductos contratos Bomts | 102,819 | 108,134 |
| Pérdida en baja de activos fijos | 32,993 | 1,495 |
| | **$ 377,739** | **$ 384,526** |
| | **$ 480,407** | **$ 7,478** |

## 31. CONTINGENCIAS

Ecopetrol S.A. – A continuación se resumen los procesos más significativos de cuantía de pretensión superior a $10,000 sobre los cuales se han reconocido provisiones, de acuerdo con las evaluaciones de los apoderados internos y externos de la Empresa, a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

| Proceso | Acción | Cuantía de provisión Diciembre 2013 | Cuantía de provisión diciembre 2012 |
|---|---|---|---|
| Municipio de Arauca | Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994. | 283,010 | 283,010 |
| Municipios de Aguazul, Tauramena | Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994. | - | 220,044 |
| Contrato de Asociacion Garcero | Acción Popular de Luis Enrique Olivera Petro contra ECOPETROL, La Nación, Ministerio de Minas y otros por extensión del Contrato de Asociación Garcero | 155,184 | 155,184 |
| Offshore Exploration and Production, LLC | Tribunal de Arbitramento Internacional. En el marco de la compra de Offshore International Group, el Vendedor (Offshore Exploration and Production LLC) interpuso demanda a los Compradores (Ecopetrol y KNOC) en un tribunal de arbitramento internacional ante la International Center of Dispute Resolution, buscando establecer los límites de responsabilidad adquiridos y establecidos en el Contrato de compra, con el fin de poder rechazar los reclamos y requerimientos de indemnización que Ecopetrol y KNOC han presentado ante el Vendedor. Ecopetrol y KNOC interpusieron demanda en reconvención. | 23,122 | - |
| 16 Demandas Incidencia Salarial Estimulo al Ahorro | Aplicar incidencia salarial a los dineros pagados bajo la figura de ESTIMULO AL AHORRO y como consecuencia se reliquiden todas las prestación sociales legales y extralegales y mesada pensional, desde la fecha en que ECOPETROL empezó a reconocerlo. | 18,689 | 18,689 |

A 31 de diciembre de 2013, el saldo de la provisión para procesos judiciales asciende a $516,446 (2012 - $770,922).

Otras Compañías del Grupo – A continuación se resumen los procesos judiciales más significativos de otras compañías del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

| Compañía Grupo | Proceso | Acción | Cuantía de provisión Diciembre 2013 | Cuantía de provisión diciembre 2012 |
|---|---|---|---|---|
| Refinería de Cartagena S.A. | suspensión sucesiva de un contrato de prestación de servicios de mantenimiento | Acción de Controversia contractual | 100 | - |
| | Acción popular - Estampilla pro-Cultura | Primera instancia - A la espera del fallo. | - | 166 |
| | Acción popular - Contribución por autogeneración de energía | Primera instancia - Iniciando etapa probatoria. | - | 154 |
| Oleoducto de los Llanos ODL | Investigación Administrativa ante la Superintendencia de Sociedades | Recurso de reposición contra Resolución emitida por la Superintendencia de Sociedades mediante la cual se impuso a la Compañía una sanción por extemporaneidad en presentación del Formulario No 13 de inversión suplementaria al capital asignado. | - | 3,587 |
| | Recurso Extraordinario de Casación Contrato San Jacinto, La Hocha solo riesgo | En abril se admitió el recurso y se ordenó traslado al recurrente. Presentó demanda de casación Hidrocarbon Services. En septiembre la Compañía presentó la respectiva demanda de Casación. Está al despacho para fallo. | 1,500 | 1,500 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Ordinario/Laboral | Se resolvió favorablemente por el Tribunal. El autor interpuso recurso de apelación por estimar que la cuantía tenida en cuenta para el señalamiento no era la de la condena. La Compañía consignó la liquidación de la condena principal al fondo de pensiones, en la cuantía que indicó el Tribunal, se halla el proceso al despacho para resolver lo relacionado con la liquidación. | 1,040 | 1,040 |
| Hocol S.A | Ordinario/Laboral | Con el cual el Juzgado declara que el accidente de trabajo sufrido por el demandante Blanco Motta, ocurrió por culpa de su empleadora SAN ANTONIO INTERNACIONAL, pidiendo que se declare la solidaridad de Hocol S.A. como beneficiaria de los trabajos, condenándola a pagar indemnización plena de perjuicios a favor del actor y los otros demandantes - miembros de la familia. | 1,000 | 1,000 |
| | Ordinario/Laboral | Sentencia con la cual declara que en la ocurrencia del accidente de trabajo del 21 de julio de 2008 donde perdió la vida el señor OSWALD ANDRADE SÁNCHEZ, hubo culpa patronal de PROFSIONALES TÉCNICOS S.A.S. y declaró solidariamente responsables en el pago de las condenas a los demás demandados HOCOL S.A., HÉCTOR RAMÓN CASTAÑEDA MAYOR Y HUGO ARENAS PARRADO. | 643 | 643 |

## 32. COMPROMISOS

Contratos de Suministro de Gas – Adicional a los contratos ya existentes, la Empresa ha suscrito nuevos contratos de venta o suministro de gas con terceros, tales como Gas Natural S.A. E.S.P., Gecelca S.A E.S.P, y E.P.M. La Empresa comercializó a junio de 2013 541.98 GBTUD promedio por valor de $818,263 (2012 - $1,519,631) (incluye exportaciones).

Contratos Ship or Pay – Ecopetrol S. A. y ODL Finance S. A. tienen firmados los siguientes contratos Ship or Pay: i) El primero soporta la deuda (Tarifa Financiera) a 5 años con el Grupo Aval, la cual es recaudada mediante encargo fiduciario, que realiza los pagos de amortización de la deuda. Este contrato fue reemplazado por uno nuevo, ejecutado en mayo de 2010, a un término de 7 años, para reflejar las nuevas condiciones pactadas con el Grupo Aval y ii) El segundo contrato respalda la titularización (Patrimonio Autónomo Títulos) con un término de 7 años. Los títulos están administrados a partir de su fecha de emisión por un patrimonio autónomo estructurado para tal fin, al cual se cedieron los derechos patrimoniales de facturación, recaudo y pago a los tenedores de los títulos.

Bajo el primer contrato Ship or Pay, ODL Finance S. A. se compromete a transportar 75,000 barriles de crudo diarios, durante el periodo de gracia de dos años de la facilidad y 90,000 barriles de crudo diarios durante los siguientes cinco años. Bajo el segundo contrato, ODL Finance S. A. se compromete a transportar 19,500 barriles de crudo durante la primera fase del proyecto de construcción (que inició operaciones en septiembre de 2009) y 39,000 barriles de crudo diarios a partir del inicio de la segunda fase que se llevó a cabo en el primer trimestre de 2010.

Contrato de Transporte de Crudo Ship or Pay Bicentenario – Para financiar la construcción de las Etapas 0 y 1 del Oleoducto Bicentenario, se suscribieron contratos de transporte de crudo, en el cual se obliga con el respectivo accionista o su afiliada a transportar crudos de su propiedad: (i) desde la estación Araguaney hasta Coveñas (ii) bajo la modalidad 'transporta o paga' o 'Ship or Pay', y (iii) Hasta por la capacidad del Accionista determinada por su participación accionaria en Bicentenario que dependerá de la capacidad contratada de todos los accionistas de Bicentenario y/o sus afiliadas la cual no podrá ser inferior a 110,000 bpdc.

A cambio del servicio de transporte, el accionista o su afiliada deben pagar una tarifa fija mensual, así sea que no transporte barril alguno, a partir de la fecha que ocurra primero entre: (i) La fecha de entrada de operación del Oleoducto, o (ii) 12 meses contados a partir de la fecha del primer desembolso del crédito sindicado, es decir, el 5 de julio de 2013. El derecho a recibir la tarifa bajo la modalidad Ship or Pay fue cedido a un patrimonio autónomo constituido con el fin de administrar y efectuar pagos.

Los contratos tienen una vigencia inicial desde la fecha de inicio del pago de tarifa o la fecha de inicio del servicio, lo que ocurra primero, y termina en la fecha que ocurra de último entre (a) 12 años a partir del inicio del plazo, y (b) el día en que se extingan la totalidad de las obligaciones objeto del contrato. Vencido el plazo anterior, el contrato tendrá una vigencia adicional de 20 años.

Compromisos de Hocol – En mayo de 2013, Hocol S.A. y Surtigas S.A. E.S.P. suscribieron un contrato "Take or Pay" para la producción de gas proveniente de los campos Bonga y Mamey. Hocol como vendedor, ha suscrito una garantía de USD $32,700,000 a favor de Surtigás, con

el fin de cubrir las obligaciones establecidas en el contrato. Esta garantía debe estar vigente durante la vigencia del contrato o hasta que la Comisión Reguladora de Energía y Gas "CREG" apruebe la totalidad de las inversiones requeridas para ampliar la capacidad del sistema de transporte de la costa Atlántica en los tramos Mamey - San Mateo - Sincelejo - Cartagena. La fecha de vencimiento de esta garantía es el 30 de noviembre de 2014 (Segundo año) y según el contrato debe renovarse y actualizarse treinta días antes de su vencimiento para el año siguiente y tener una vigencia de un año. Hocol no debe reconocer ningún pasivo asociado con esta transacción.

Adicionalmente, la compañía cuenta con 2 Garantías Bancarias por USD $34,253,000 y 24 Cartas de Crédito por USD$51.662.671, las cuales buscan garantizar los diferentes compromisos que Hocol tiene con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) en los contratos de exploración y producción. Estas garantías tienen una vigencia entre el 2014 y 2016.

**Compromisos de Ecopetrol del Perú –** El estado financiero local detalla la lista de cartas fianzas vigentes a la fecha. De acuerdo a la Ley Orgánica de Hidrocarburos del Perú el artículo 21 señala que:

"En todo Contrato cada período de la fase de exploración deberá tener un programa de trabajo mínimo obligatorio. Cada uno de estos programas estará garantizado con una fianza cuyo monto será acordado con el Contratante, la que será solidaria, incondicional, irrevocable, de realización automática en el Perú, sin beneficio de excusión y emitida por una entidad del Sistema Financiero, debidamente calificada y domiciliada en el país."

En virtud a esta Ley, Ecopetrol del Perú mantiene vigente una serie de cartas fianzas que garanticen el compromiso de la compañía de cumplir con los programas de trabajo mínimos obligatorios en las diversas sub-etapas de la exploración de los diversos lotes petroleros según el siguiente detalle:

**ECOPETROL DEL PERU S.A.**
**BIENES Y VALORES ENTREGADOS**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**
(Expresado en dólares americanos)

| FECHA INICIO | DETALLE | | | FECHA VENCIMIENTO | IMPORTE CARTA FIANZA | % PARTICIPACIÓN | DÓLARES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | NÚMERO | DESCRIPCIÓN | BENEFICIARIO | | | | |
| 06.07.2010 | CF N° 00110586 50 98001434 | Contrato licencia Lote 117 | INTERBANK | 30.10.2013 | 1,400,000 | 25% | 350,000 |
| 24.08.2011 | CF N° 00110586 52 98001859 | Contrato licencia Lote 101 | SCOTIABANK PERU SAA | 15.03.2014 | 1,521,850 | 30% | 456,555 |
| 28.12.2012 | CF N° 00110586 52 98002434 | Contrato licencia Lote 158 | MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS | 25.12.2013 | 66,507 | 100% | 66,507 |
| 28.12.2012 | CF N° 00110586 55 98002434 | Contrato licencia Lote 134 | SCOTIABANK PERU SAA | 10.02.2014 | 99,760 | 45% | 44,892 |
| 02.10.2013 | CF N° 00110586 52 98002716 | Contrato licencia Lote 109 | PERUPETRO SA | 26.03.2015 | 2,100,000 | 30% | 630,000 |
| | | | | TOTAL CARTAS FIANZA | | | 1,547,954 |

## 33. PRESENTACIÓN

Algunas cifras de los estados financieros a 31 de diciembre de 2012 fueron reclasificadas para propósitos de presentación uniforme con las de 2013.

## 34. RESERVAS DE CRUDO Y GAS (NO AUDITADO POR PWC)

El Grupo Ecopetrol se acoge a los estándares internacionales para la estimación, categorización y reporte de reservas, enmarcados en las definiciones de la Securities and Exchange Commission (SEC). El proceso es liderado por la Dirección de Reservas de la Vicepresidencia Financiera. El reporte oficial de reservas fue presentado al Comité de Reservas de Ecopetrol en enero de 2014, a Comité de Auditoría de Junta Directiva el 30 de Enero de 2014 y será presentado a Junta Directiva el 14 de febrero para su aprobación.

El proceso es liderado por la Dirección de Reservas de la Vicepresidencia Financiera, quien define e implementa lineamientos y controles de la organización, que permitan garantizar la consistencia en la interpretación y aplicación de la normatividad vigente para la estimación de reservas

Las reservas fueron auditadas en un 99% por 3 compañías auditoras especializadas: Gaffney, Cline & Associates, DeGolyer and MacNaughton y Ryder Scott Company. De acuerdo con dichas certificaciones, el reporte de reservas se ajusta al contenido y los lineamientos establecidos en la Regla 4-10 de la regulación S-X de la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de América.

La siguiente información corresponde a las reservas probadas netas de propiedad de Ecopetrol en 2013 y 2012 (incluye compañías filiales y subordinadas), la cual corresponde a los balances oficiales de reservas preparados por la Empresa.

| | 2013 | | | 2012 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Petróleo (Mbls)** | **Gas (Gpc)** | **Petróleo equivalente (Mbe)** | **Petróleo (Mbls)** | **Gas (Gpc)** | **Petróleo equivalente (Mbe)** |
| Reservas probadas al 1 de Enero | 1,370.3 | 2,886.4 | 1,876.7 | 1,371.0 | 2,768.4 | 1,856.7 |
| Revisiones | 172.7 | 337.5 | 231.9 | 42.7 | 8.8 | 44.2 |
| Compras de minerales | 7.5 | 11.0 | 9.4 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Recobro Mejorado | 23.2 | 19.9 | 26.7 | 65.3 | 0.0 | 65.3 |
| Extensiones y descubrimientos | 66.2 | 49.3 | 74.9 | 90.5 | 298.5 | 142.9 |
| Ventas | (0.6) | (12.3) | (2.8) | - | - | - |
| Producción | (205.7) | (223.5) | (244.9) | (199.2) | (189.3) | (232.4) |
| Reservas netas probadas a fin de período | **1,433.6** | **3,068.4** | **1,971.9** | **1,370.3** | **2,886.4** | **1,876.7** |

Mbls = Millones de barriles

Mbe = Millones de barriles de petróleo equivalente

Gpc:Giga pies cúbicos

# PROCESOS JUDICIALES 2013

| | Número de procesos | Valor de las Provisiones |
|---|---|---|
| **Saldo inicial enero de 2013** | **703** | **792.894** |
| Adiciones (nuevas provisiones) | 282 | 107.107 |
| Ajuste a provisiones existentes | (617) | (358.154) |
| Recuperación por traslado de procesos | - | - |
| **Saldo final diciembre de 2013** | **368** | **541.847** |

| | Ecopetrol | | Hocol | | Equion | | Ocensa | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Casos** | **Valor** | **Casos** | **Valor** | **Casos** | **Valor** | **Casos** | **Valor** |
| **Saldo inicial enero de 2013** | **673** | **770.923** | **24** | **12.983** | **5** | **946** | **1** | **8.042** |
| Adiciones (nuevas provisiones) | 229 | 96.267 | 51 | 6.744 | | - | 2 | 4.096 |
| Ajuste a provisiones existentes | | | 3 | (1.400) | (1) | 1.040 | | (4.359) |
| Procesos terminados | (615) | (307.113) | (3) | (2.312) | (1) | (380) | | |
| Recuperación por traslado de procesos | | (43.630) | | | | | | |
| **Saldo final diciembre de 2013** | **287** | **516.447** | **75** | **16.015** | **3** | **1.606** | **3** | **7.779** |

# NÚMERO DE EMPLEADOS Y GASTOS DE PERSONAL 2013

| | Empleados de Dirección y Confianza | | Otros | | Total | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Subordinada** | **No. de Empleados** | **Gastos de Personal** | **No. de Empleados** | **Gastos de Personal** | **No. de Empleados** | **Gastos de Personal** |
| Ecopetrol America Inc. | 45 | USD 9.550.000 | - | - | 45 | USD 9.550.000 |
| Ecopetrol del Perú S.A.* | 2 | USD 843.809 | - | - | 2 | USD 843.809 |
| Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda | 5 | 3.439.915.904 | 9 | 1.671.388.643 | 14 | 5.111.304.547 |
| Hocol S.A. | 19 | 15.355.707.742 | 184 | 51.658.851.844 | 203 | 67.014.559.586 |
| Equion | 65 | 12.514.458.000 | 421 | 153.612.747.000 | 486 | 166.127.205.000 |
| Ocensa | 261 | 53.181.046.480 | - | - | 261 | 53.181.046.480 |
| ODC S.A. | 1 | 617.426.079 | - | - | 1 | 617.426.079 |
| ODL | 15 | 5.723.925.202 | - | - | 15 | 5.723.925.202 |
| Oleoducto Bicentenario de Colombia | 23 | 7.365.177.506 | 5 | 202.148.506 | 28 | 7.567.326.012 |
| Refinería de Cartagena S.A. | 157 | 28.741.825.767 | 77 | 3.453.359.585 | 234 | 32.195.185.352 |
| Propilco S.A. | 213 | 23.672.427.392 | 93 | 8.656.596.251 | 306 | 32.329.023.643 |
| Comai Ltda | 15 | 1.771.744.502 | 31 | 1.573.265.436 | 46 | 3.345.009.938 |
| Bioenergy S.A. | 11 | 2.124.239.699 | 95 | 3.669.166.797 | 106 | 5.793.406.496 |
| Bioenergy Zona Franca S.A.S | 7 | 1.077.170.559 | 85 | 2.935.696.521 | 92 | 4.012.867.080 |
| Black Gold Re Ltd. | - | - | - | - | - | - |
| Ecopetrol Capital AG | - | - | - | - | - | - |
| Ecopetrol Global Energy S.L. | 1 | € 25.376,25 | - | - | 1 | € 25.376,25 |
| CENIT | 65 | 7.465.762.810 | - | - | 65 | 7.465.762.810 |

* El valor incluye gastos de personal que posteriormente fue desvinculado (7 funcionarios en Marzo 2013 y 2 funcionarios en Julio 2013)

Gastos de Cese de Personal: 9 funcionarios a lo largo de 2013 por un valor de USD 493k (no se recoge en valor mostrado en cuadro)

| | ECOPETROL S.A. PESOS | BLACK GOLD RE LTD | ECOPETROL OLEO E GAS DO BRASIL LTDA | ECOPETROL AMERICA INC | ECOPETROL DEL PERÚ S.A. | ANDEAN CHEMICALS LIMITED | PROPILCO S.A. | COMAI | BIOENERGY S.A. | BIOENERGY ZONA FRANCA | ODL FINANCE S.A | OCENSA S.A | HOCOL S.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Activo Corriente** | **21.687.033** | **332.720** | **152.706** | **264.693** | **64.423** | **19.184** | **705.378** | **87.653** | **77.655** | **10.174** | **364.066** | **832.465** | **1.131.907** |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3.901.277 | 143.481 | 142.967 | 72.737 | 41.540 | 19.184 | 50.044 | 10.461 | 74.291 | 6.546 | 327.315 | 555.493 | 226.209 |
| Inversiones temporales | 1.469.255 | 179.722 | 0 | 0 | 0 | 0 | 120 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Cuentas y documentos por cobrar CP | 6.347.082 | 9.517 | 0 | 70.814 | 1.144 | 0 | 410.455 | 41.412 | 9 | 4 | 17.696 | 266.942 | 289.553 |
| Inventarios | 2.560.491 | 0 | 0 | 39.900 | 0 | 0 | 155.101 | 22.588 | 964 | 3 | 0 | 0 | 251.963 |
| Anticipos, avances y depósitos | 7.338.928 | 0 | 8.239 | 74.975 | 292 | 0 | 2.092 | 59 | 1.843 | 3.599 | 19.055 | 9.349 | 22.319 |
| Gastos pagados por anticipado | 70.001 | 0 | 0 | 6.268 | 6 | 0 | 2.035 | 69 | 137 | 0 | 0 | 680 | 3.315 |
| Impuestos, contribuciones y tasas x cobrar | 0 | 0 | 1.499 | 0 | 21.442 | 0 | 84.735 | 13.015 | 403 | 22 | 0 | 0 | 322.787 |
| Impuesto Diferido activo CP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 796 | 49 | 8 | 0 | 0 | 0 | 15.757 |
| **Activo No Corriente** | **92.354.161** | **34.577** | **169.291** | **1.664.991** | **641** | **3.052.448** | **518.561** | **29.966** | **269.683** | **408.972** | **1.998.926** | **7.922.189** | **2.394.005** |
| Inversiones permanentes | 361.557 | 0 | 6.296 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Inversiones método participación patrimonial | 34.856.511 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.869.007 | 82.962 | 399 | 106.624 | 0 | 0 | 0 | 334.827 |
| Cuentas y documentos por cobrar LP | 1.594.709 | 2.655 | 8 | 0 | 0 | 0 | 7.509 | 993 | 0 | 2.369 | 0 | 0 | 14.077 |
| Anticipos, avances y depósitos LP | 398.788 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 229 | 0 | 11.660 |
| Propiedades, planta y equipo | 20.286.196 | 0 | 1.268 | 4.769 | 1 | 0 | 326.609 | 18.907 | 71.471 | 9.711 | 1.709.752 | 738.552 | 454.859 |
| Recursos naturales y del ambiente | 17.518.335 | 0 | 158.102 | 1.660.222 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.203.772 |
| Cargos Diferidos | 1.649.478 | 31.922 | 149 | 0 | 0 | 0 | 9.115 | 1.318 | 40.825 | 79.056 | 868 | 25.642 | 0 |
| Impuesto Diferido activo LP | 1.870.389 | 0 | 416 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.490 | 433 | 30.937 |
| Otros activos | 3.061.625 | 0 | 3.053 | 0 | 640 | 58.477 | 117 | 75 | 42.735 | 317.323 | 275.398 | 1.070 | 8.396 |
| Gastos pagados por anticipado LP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.419 |
| Valorizaciones | 10.756.572 | 0 | 0 | 0 | 0 | 124.965 | 92.249 | 8.275 | 8.028 | 513 | 8.190 | 7.156.492 | 333.058 |
| **Total Activo** | **114.041.194** | **367.297** | **321.997** | **1.929.684** | **65.064** | **3.071.632** | **1.223.939** | **117.619** | **347.338** | **419.146** | **2.362.991** | **8.754.653** | **3.525.912** |
| **Pasivo Corriente** | **-18.562.930** | **-66.523** | **-20.583** | **-176.380** | **-6.362** | **-330** | **-448.620** | **-33.979** | **-6.799** | **-8.190** | **-94.209** | **-754.405** | **-1.080.543** |
| Cuentas por pagar CP | -6.673.515 | -66.523 | -17.027 | -148.213 | -3.712 | 0 | -184.505 | -25.816 | -3.575 | -7.721 | -36.024 | -91.692 | -645.225 |
| Obligaciones financieras | -342.410 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -226.620 | -17 | -769 | 0 | -7.029 | -440 | -127 |
| Dividendos por pagar | -1.313.596 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -175.924 |
| Obligaciones laborales | -226.658 | 0 | -327 | 0 | -70 | 0 | -3.615 | -498 | -496 | -356 | -884 | -1.982 | -26.637 |
| Impuestos, contribuciones y tasas por pagar | -1.166.528 | 0 | -289 | 0 | -49 | 0 | -28.862 | -3.142 | -1.630 | -109 | -6.703 | -40.013 | -33.215 |
| Impuesto de renta | -7.086.737 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -5.019 | -4.505 | -328 | -5 | -6.615 | -451.057 | -85.945 |
| CREE impuesto de renta para la equidad | 0 | 0 | -2.940 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -23.434 | -161.441 | -31.033 |
| Pasivos estimados y provisiones | -1.753.485 | 0 | 0 | -28.167 | -2.532 | -330 | 0 | 0 | 0 | 0 | -13.520 | -7.780 | -82.438 |
| Impuesto diferido pasivo cp | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **Pasivo No Corriente** | **-23.683.774** | **0** | **-226.060** | **-14.627** | **0** | **-2.572** | **-81.248** | **-38** | **-109.081** | **-316.090** | **-1.190.939** | **-1.691** | **-236.537** |
| Cuentas por pagar LP | -0 | 0 | -226.060 | 0 | 0 | -2.572 | 0 | 0 | 0 | 0 | -550.939 | -1.691 | 0 |
| Obligaciones financieras | -11.977.888 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -51.382 | -38 | -108.846 | -301.666 | -640.000 | 0 | 0 |
| Obligaciones laborales | -4.277.831 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pasivos estimados y provisiones LP | -4.914.864 | 0 | 0 | -14.627 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -155.934 |
| Impuesto Diferido pasivo LP | -2.004.723 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -29.839 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -80.603 |
| Otros pasivos | -508.468 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -26 | 0 | -235 | -14.423 | 0 | 0 | 0 |
| **Total Pasivo** | **-42.246.703** | **-66.523** | **-246.643** | **-191.007** | **-6.362** | **-2.902** | **-529.868** | **-34.017** | **-115.880** | **-324.280** | **-1.285.148** | **-756.096** | **-1.317.081** |
| **INTERES MINORITARIO** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** |
| Capital autorizado | -15.000.000 | 0 | -1.023.914 | -0 | -99.752 | -1.244.938 | -458.000 | -2.542 | -4.128 | -10.581 | -550.604 | -174.409 | -38.196 |
| Capital por suscribir | 4.720.825 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 38.353 | 0 | 659 | 0 | 0 | 19.100 | 0 |
| Capital suscrito por cobrar | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capital Suscrito y pagado (Capital aportado) | -10.279.175 | 0 | -1.023.914 | -0 | -99.752 | -1.244.938 | -419.647 | -2.542 | -3.469 | -10.581 | -550.604 | -155.309 | -38.196 |
| Prima en colocación de acciones | -6.954.631 | -184.079 | 0 | -3.509.035 | 0 | -1.564.103 | 0 | 0 | -271.842 | -93.810 | 0 | 0 | 0 |
| Prima en colocación de acciones por cobrar | 257 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Superávit por valorización | -10.756.572 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -92.249 | -8.275 | -8.028 | -513 | -8.190 | -7.156.492 | -333.058 |
| Superávit valoración acciones propilco | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -122.987 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Utilidad (pérdida) del período | -13.352.987 | -22.841 | 178.231 | 393.405 | 15.194 | 131.652 | -17.292 | -24.932 | 25.070 | 7.031 | -199.169 | -1.256.390 | -209.977 |
| Utilidades (Pérdidas) acumuladas | 0 | -104.002 | 758.143 | 1.567.864 | 7.485 | 416.543 | -62.981 | -41.053 | 27.334 | 3.007 | -193.120 | 945.489 | -919.181 |
| Reserva legal | -5.139.587 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -36.449 | -1.271 | -10 | 0 | -112.524 | -77.655 | -13.367 |
| Reserva ocasional programas de inversión | -10.161.138 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reserva depreciación fiscal | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -60.877 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -121.590 |
| Revalorización del patrimonio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -5.529 | 0 | 0 | 0 | -298.200 | -230.292 |
| Saneamiento contable | -17.804 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Patrimonio institucional incorporado | -156.504 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Superávit método de participación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -4.577 | 0 | -513 | 0 | 0 | 0 | -259.566 |
| Superávit método de participación influencia importante | -14.991.218 | 0 | 0 | 0 | 0 | -418.743 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Efectos régimen contabilidad pública | 14.868 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ajuste por conversión de estados financieros | 0 | 10.148 | 12.187 | -190.911 | 18.370 | -266.155 | 0 | 0 | 0 | 0 | -14.237 | 0 | -83.602 |
| **PATRIMONIO** | **-71.794.492** | **-300.774** | **-75.354** | **-1.738.677** | **-58.702** | **-3.068.730** | **-694.071** | **-83.602** | **-231.458** | **-94.866** | **-1.077.844** | **-7.998.557** | **-2.208.829** |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | **-114.041.194** | **-367.297** | **-321.997** | **-1.929.684** | **-65.064** | **-3.071.632** | **-1.223.939** | **-117.619** | **-347.338** | **-419.146** | **-2.362.991** | **-8.754.653** | **-3.525.910** |
| Cuentas de Orden Deudoras | 132.941.485 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 443.273 | 22.934 | 90.316 | 10.091 | 243.548 | 13.661.502 | 1.011.062 |
| Cuentas de Orden Acreedoras | -97.287.959 | 0 | -164.004 | 0 | 0 | 0 | -270.069 | -22.223 | -49.162 | -412.897 | -191.940 | -7.556.707 | -602.199 |

| OLEODUCTO DE COLOMBIA | REFINERÍA DE CARTAGENA | ECP GLOBAL ENERGY | Oleoducto Bicentenario OBC | Ecopetrol Capital AG | Equión | Ecopetrol Globla Capital SL | Ecopetrol Pipelines International | Cenit S.A.S. | Hocol Petroleum Limited | ECOPETROL S.A. COMBINADO | ELIMINACIONES | ECOPETROL S.A. CONSOLIDADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **163.093** | **1.842.214** | **87** | **548.324** | **601.964** | **1.981.172** | **8** | **824.275** | **1.084.986** | **1.111.615** | **33.887.794** | **-5.378.696** | **28.509.098** |
| 109.643 | 652.200 | 41 | 461.297 | 197.742 | 152.070 | 8 | 824.275 | 870.975 | 1.642 | 8.841.438 | 0 | 8.841.438 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10.209 | 0 | 0 | 0 | 934.049 | 2.593.357 | -934.049 | 1.659.308 |
| 53.237 | 497.937 | 45 | 16.358 | 404.117 | 1.225.844 | 0 | 0 | 109.453 | 175.924 | 9.937.544 | -3.760.654 | 6.176.891 |
| 0 | 336.692 | 0 | 0 | 0 | 182.256 | 0 | 0 | 58.597 | 0 | 3.608.554 | -349.155 | 3.259.399 |
| 91 | 219.224 | 0 | 4.520 | 0 | 87.009 | 0 | 0 | 30.935 | 0 | 7.822.528 | -334.839 | 7.487.689 |
| 123 | 59.804 | 0 | 99 | 0 | 1.661 | 0 | 0 | 4.147 | 0 | 148.344 | 0 | 148.344 |
| 0 | 76.357 | 0 | 64.376 | 104 | 312.677 | 0 | 0 | 10.879 | 0 | 908.296 | 0 | 908.296 |
| 0 | 0 | 0 | 1.675 | 0 | 9.448 | 0 | 0 | 0 | 0 | 27.732 | 0 | 27.732 |
| **1.407.903** | **13.059.250** | **1.872.735** | **3.050.695** | **1.459.832** | **1.850.561** | **0** | **2.985.535** | **20.267.084** | **2.208.829** | **158.980.834** | **-55.061.938** | **103.918.896** |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 367.853 | 0 | 367.853 |
| 0 | 0 | 1.872.735 | 0 | 0 | 261.824 | 0 | 1.814.255 | 7.571.212 | 611.329 | 50.381.685 | -49.161.940 | 1.219.744 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 1.459.832 | 10.966 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.093.119 | -2.573.063 | 520.056 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 410.677 | 0 | 410.677 |
| 86.555 | 12.220.288 | 0 | 2.864.410 | 0 | 454.319 | 0 | 0 | 6.249.826 | 0 | 45.497.493 | -498.813 | 44.998.680 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 942.469 | 0 | 0 | 0 | 0 | 21.482.900 | -26.241 | 21.456.659 |
| 384 | 7.129 | 0 | 68.182 | 0 | 10.797 | 0 | 0 | 508 | 0 | 1.925.371 | -33.411 | 1.891.961 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 24.019 | 0 | 0 | 56.358 | 0 | 1.987.042 | 125.787 | 2.112.829 |
| 946 | 26.208 | 0 | 118.103 | 0 | 19.823 | 0 | 0 | 42.936 | 0 | 3.976.922 | 0 | 3.976.922 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2.419 | 0 | 2.419 |
| 1.320.017 | 805.626 | 0 | 0 | 0 | 126.345 | 0 | 1.171.280 | 6.346.245 | 1.597.500 | 29.855.354 | -2.894.257 | 26.961.096 |
| **1.570.996** | **14.901.464** | **1.872.821** | **3.599.019** | **2.061.796** | **3.831.733** | **8** | **3.809.810** | **21.352.070** | **3.320.444** | **192.868.628** | **-60.440.635** | **132.427.994** |
| **-60.970** | **-1.322.423** | **-12** | **-319.524** | **-1.132.741** | **-848.672** | **0** | **-10** | **-1.150.073** | **0** | **-26.094.277** | **-3.791.651** | **-22.302.627** |
| -31.161 | -610.450 | -12 | -78.633 | -1.132.741 | -318.171 | 0 | -10 | -1.132.131 | 0 | -11.206.857 | -3.440.385 | -7.766.472 |
| 0 | -175.342 | 0 | -197.147 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -949.901 | -175.342 | -774.559 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -1.489.520 | -175.924 | -1.313.596 |
| -41 | -1.347 | 0 | -394 | 0 | -25.849 | 0 | 0 | -473 | 0 | -289.628 | 0 | -289.628 |
| -7.236 | -85.336 | 0 | -8.224 | 0 | -38.386 | 0 | 0 | -11.920 | 0 | -1.431.641 | 0 | -1.431.641 |
| -11.134 | 0 | 0 | 0 | 0 | -220.845 | 0 | 0 | 0 | 0 | -7.872.189 | 0 | -7.872.189 |
| -11.399 | 0 | 0 | 0 | 0 | -79.422 | 0 | 0 | -5.549 | 0 | -315.218 | 0 | -315.218 |
| 0 | -449.948 | 0 | -35.125 | 0 | -141.681 | 0 | 0 | 0 | 0 | -2.515.005 | 0 | -2.515.005 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -24.318 | 0 | 0 | 0 | 0 | -24.318 | 0 | -24.318 |
| **0** | **-9.014.198** | **0** | **-2.569.716** | **-608.066** | **-172.922** | **0** | **0** | **-116.904** | **0** | **-38.344.463** | **-3.912.047** | **-34.432.417** |
| 0 | -256.270 | 0 | 0 | -608.066 | -3.817 | 0 | 0 | -38.861 | 0 | -1.688.275 | -1.096.278 | -591.998 |
| 0 | -8.711.199 | 0 | -2.115.579 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -23.906.598 | -2.482.606 | -21.423.992 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -4.277.831 | 0 | -4.277.831 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -121.160 | 0 | 0 | -58.327 | 0 | -5.264.912 | -101.093 | -5.163.819 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -47.946 | 0 | 0 | -14.298 | 0 | -2.177.409 | 0 | -2.177.409 |
| 0 | -46.729 | 0 | -454.137 | 0 | 0 | 0 | 0 | -5.418 | 0 | -1.029.437 | -232.070 | -797.367 |
| **-60.970** | **-10.336.621** | **-12** | **-2.889.240** | **-1.740.805** | **-1.021.594** | **0** | **-10** | **-1.266.977** | **0** | **-64.438.741** | **-7.703.697** | **-56.735.043** |
| **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **0** | **4.573.748** | **-4.573.748** |
| -100.000 | -42.250 | -155.031 | -3.120.000 | -227.487 | -475.010 | -8 | -106.594 | -6.830.000 | -4 | -29.663.449 | -14.663.449 | -15.000.000 |
| 6.408 | 2.100 | 0 | 3.113.418 | 0 | 0 | 0 | 0 | 4.997.571 | 0 | 12.898.434 | 8.177.609 | 4.720.825 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| -93.593 | -40.150 | -155.031 | -6.582 | -227.487 | -475.010 | -8 | -106.594 | -1.832.429 | -4 | -16.765.015 | -6.485.840 | -10.279.175 |
| 0 | -4.755.841 | -3.609.415 | -724.093 | 0 | 0 | 0 | 0 | -7.329.676 | -38.192 | -29.034.717 | -22.080.086 | -6.954.631 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 257 | 0 | 257 |
| -1.320.017 | -805.626 | 0 | 0 | 0 | -126.345 | 0 | 0 | -6.346.245 | 0 | -26.961.609 | -2.355.391 | -24.606.219 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -122.987 | -122.987 | 0 |
| -106.344 | 239.384 | 587.919 | 1.160 | -29.201 | -520.511 | 0 | -279.475 | -956.896 | -227.536 | -15.624.504 | -2.518.002 | -13.106.503 |
| 426.077 | 797.411 | 1.428.491 | 19.736 | -40.383 | -1.508.095 | -0 | -6.728 | 1.949 | -465.305 | 3.058.681 | 2.542.243 | 516.438 |
| -1.785 | 0 | 0 | 0 | 0 | -67 | 0 | 0 | 0 | 0 | -5.382.715 | -243.128 | -5.139.587 |
| -16.069 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -10.177.208 | -16.069 | -10.161.138 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -182.466 | -182.466 | 0 |
| -398.295 | -23 | 0 | 0 | 0 | -2.408.979 | 0 | 0 | 0 | 0 | -3.341.317 | -3.341.317 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -17.804 | 0 | -17.804 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -156.504 | 0 | -156.504 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -189.459 | 0 | 0 | -3.621.796 | 0 | -4.075.911 | -17.925.558 | 13.849.647 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | -33.776 | 0 | 0 | 0 | 0 | -15.443.737 | -452.519 | -14.991.218 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 14.868 | 0 | 14.868 |
| 0 | 0 | -124.773 | 0 | -23.919 | 2.452.103 | -0 | -3.417.003 | 0 | -2.589.407 | -4.217.199 | -4.129.566 | -87.633 |
| **-1.510.026** | **-4.564.844** | **-1.872.809** | **-709.779** | **-320.990** | **-2.810.139** | **-8** | **-3.809.800** | **-20.085.093** | **-3.320.444** | **-128.429.888** | **-57.310.685** | **-71.119.203** |
| **-1.570.996** | **-14.901.464** | **-1.872.821** | **-3.599.019** | **-2.061.796** | **-3.831.733** | **-8** | **-3.809.810** | **-21.352.070** | **-3.320.444** | **-192.868.626** | **-60.440.635** | **-132.427.994** |
| 1.351.794 | 1.959.367 | 0 | 45.780 | 0 | 418.143 | 0 | 0 | 11.406 | 0 | 152.210.701 | 0 | 152.210.701 |
| -1.324.234 | -3.425.090 | 0 | 0 | 0 | -463.835 | 0 | 0 | -4.301 | 0 | -111.774.620 | 0 | -111.774.620 |

# Evaluación
# Reporte Integrado de Gestión Sostenible 2013 Ecopetrol

1. ¿ A cuál grupo de interés pertenece usted?

- ☐ Accionistas e inversionistas
- ☐ Clientes
- ☐ Contratistas y sus empleados
- ☐ Socios
- ☐ Empleados, familiares y jubilados
- ☐ Sociedad y comunidad
- ☐ Estado
- ☐ Otro. Indicar: _____

2. ¿Cómo le pareció el Reporte?
(califique de 1 a 5, siendo 1 el más negativo y 5 el más positivo):

- ☐ La información se recibe en forma comprensible (entiendo bien lo que dice)
- ☐ Tiene una estructura ordenada (encuentro lo que busco)
- ☐ Cuenta con un diseño adecuado (las fotos y los gráficos agregan valor a lo informado)
- ☐ Tiene toda la información que necesito y/o deseo conocer
- ☐ La cantidad de información y número de páginas son adecuados

3. Seleccione y enumere las secciones que más interés tienen para usted en orden de prioridad, donde 1 es la más importante:

- ☐ Mensaje a nuestros grupos de interés
- ☐ Sobre Ecopetrol
- ☐ Nuestra cadena de valor
- ☐ Dimensión económica
- ☐ Dimensión ambiental
- ☐ Dimensión social

4. Por favor, envíenos cualquier otra sugerencia u opinión sobre el presente Reporte:

_____

_____

_____

_____

Agradecemos responder este cuestionario y enviarlo a Ariel Suárez, de la Unidad de Responsabilidad Social Empresarial, ya sea vía fax: (57-1) 234-4480 (Bogotá) o por correo electrónico: reportedesostenibilidad@ecopetrol.com.co. Si desea hacerlo llegar por correo físico, puede envialo a la Carrera 13 No. 36-24, Piso 11, Ecopetrol, Bogotá, Colombia